

REFORMA AGRARIA Y PODER POLITICO EN GRECIA

Esta comunicación de síntesis se ha centrado en dos temas. Primero, una descripción de los principales rasgos de la agricultura y la sociedad rural en Grecia durante los períodos moderno y contemporáneo, rasgos a la vez mediterráneos y balcánicos, europeos y propios de Oriente Medio. Segundo, una breve presentación de la condición económica y social del campesinado en los siglos **XIX** y **XX**. Tercero y último, un intento de relacionar dicha condición con la evolución de las estructuras sociales y de los conflictos políticos en este país durante el mismo período.

La diferencia entre los caracteres europeos y medio-orientales de la sociedad rural griega procede del origen más o menos otomano de las estructuras sociales, aspecto al que volveremos reiteradamente a lo largo de estas páginas. Y en cuanto a la distinción entre caracteres mediterráneos y balcánicos, su causa debe buscarse en la variadas condiciones físicas de la península y de las islas helénicas.

Durante siglos, por no decir milenios, y hasta por lo menos la segunda guerra mundial, existió en Grecia una mezcla de autoconsumo, producción para el mercado y poliaactividad, ya se trate del litoral, del **hinterland** montañoso o de las llanuras. Los ingredientes varían infinitamente, por supuesto, en el espacio y en el tiempo.

La poliaactividad se manifiesta en la variedad de los cultivos en la alternancia entre la agricultura y la ganadería, en la importancia de la emigración y la transhumancia, en la presencia de trabajo asalariado estacional. El fenómeno se ha visto favorecido, además de las condiciones físicas, por la estructura social. Las necesidades funcionales del sistema de pequeña unidad familiar de cultivo imponen, de hecho, una poliaactividad intensa; esta última, a su vez, no podría mantenerse a largo plazo sin la gran flexibilidad económica y social del sistema en cuestión. Lo cual nos lleva otra vez a la distinción entre los rasgos europeos de la sociedad rural y los medio-orientales, cuyo origen más o menos otomano ya hemos señalado. Así podemos pasar de lo que podría denominarse la larga duración «física» a la socio-política, generada por los cuatro siglos de ocupación otomana que han dado su fisonomía a la estructura social heredada, en 1830, por la Grecia independiente.

Una primera especificidad a examinar es la ausencia de una nobleza antigua apoyada en la tierra. En el siglo **XV**, la conquista otomana eliminó la propiedad privada de aquella y, a la vez, las noblezas bizantina e indígena. En el plano institucional, el hecho se vio consagrado por el derecho islámico, que no reconocía el derecho de propiedad en el sentido liberal del término. Ello constituye un fenómeno muy particular del caso helénico, ya que no se encuentra en ningún otro sitio de

Europa una destrucción definitiva de la nobleza local de tal alcance a raíz de una conquista extranjera.

Ahora bien, la ausencia de este grupo social, cristiano de religión, tuvo dos consecuencias importantes en la estructuración social del país. Por una parte, condujo a una liberación de hecho de los campesinos griegos, lo que les permitió establecer una relación directa y estrecha con la tierra e imponer, asistidos por las condiciones geográficas y demográficas del contexto, a la pequeña explotación familiar como célula de base de la sociedad y la economía rural. Más adelante volveremos a este punto en lo que concierne al campesinado.

Pero la ausencia de nobleza no impidió a las clases superiores instituir cierto control sobre la tierra. En el siglo **XVIII** y sobre todo, en el **XIX**, varios negociantes y notables cristianos consiguieron ocupar grandes espacios territoriales. Sin embargo, las diferencias con Occidente a este respecto son sustanciales. En primer lugar, en el caso otomano, la relación establecida con la tierra no es la misma, como ya se ha dicho, a la definida por la propiedad privada. Además, los nuevos «propietarios» cristianos, poco numerosos y desprovistos de tradición y simples «infiel» subordinados al Sultán, sólo poseían una fracción de la legitimidad, la autoridad y el poder político del que gozaban las noblezas tradicionales de Occidente. Ello explica, entre otras cosas, su debilidad relativa en el aspecto institucional, en especial la precariedad de su posición en tanto que poseedores de grandes fincas.

El pasado otomano y su influencia sobre la posesión de la tierra determinaron igualmente la condición del campesinado, tanto antes como después de la independencia. Tanto más cuanto que el régimen territorial evoluciona desde 1830 bajo la influencia de un nuevo agente, el Estado griego. En efecto, si por un lado se convierte en propietario de la tierra ocupada hasta entonces por los otomanos, por otro va a interponerse, en adelante, entre notables y campesinos al estallar el conflicto sobre el estatuto de la tierra.

Las raniificaciones de esta nueva estructura socio-política se hicieron sentir desde la guerra de emancipación. Antes y después de la revolución, los notables intentaron concentrar la tierra por medio de compras sucesivas. Pero sus esfuerzos fracasaron pronto (Karouzou), lo que demuestra su debilidad relativa, dejando libre por este lado el camino a la pequeña propiedad, que puede en adelante consolidar su liberación y extender sus bases material y social. Pues el nuevo orden estatal y social va a permitir a los campesinos conservar las explotaciones que cultivaban desde siempre y hasta extender sus campos de cultivo sobre las «tierras nacionales». Adeniás, el Estado les reconoce un conjunto de derechos sobre la tierra

18 que aproximan los efectos de la posesión a los de la propiedad. Es esta circunstancia la que anima a los campesinos cultivadores a desarrollar «una relación de quasi-propietarios con la tierra. A estas condiciones legales y a esta ideología de la **quasi-propiedad**, viene a añadirse finalmente la práctica de la ocupación ilegal de las tierras nacionales y comunales por los campesinos, muy extendida durante los siglos **XIX** y **XX**, y facilitada por la falta de catastro. Así, las relaciones legales, las mentalidades cambiantes y las prácticas cotidianas relanzan una política del Estado favorable al campesinado.

Estas realidades se trasladan inevitablemente al plano institucional. Los puntos culminantes de la precitada política fueron las dos reformas agrarias: la primera se llevó a cabo pacíficamente en 1871, y en 1917 será ratificada la segunda, mediante la cual se distribuyeron a los campesinos las tierras de los grandes propietarios. Ambas convirtieron a aquéllos en pequeños propietarios de pleno derecho, siendo preciso añadir una tercera más silenciosa pero igualmente importante: la larga y gradual reforma fiscal. La abolición del diezmo milenario solo constituye un símbolo, ya que lo que ocurre de hecho es la disminución sustancial, primero, y la desaparición después de las cargas que gravaban la producción agrícola. Dicho retroceso se acelera desde finales del **XIX** hasta llegar a la abolición total, ya en el siglo **XX**, del impuesto sobre la tierra, empezando por los directos hasta llegar a casi todos los gravámenes indirectos, con alguna excepción como la tasa sobre el consumo del tabaco.

En el seno de esta argumentación sobre la mejora gradual de la condición campesina, conviene recordar la desecación del lago Copais y su explotación ulterior. Esta experiencia capitalista, aislada en la Grecia de los pequeños propietarios y sellada con un fracaso, «demuestra claramente los inmovilismos y las resistencias sociales y políticas que encontró en Grecia cualquier política agraria distinta de la realizada por las dos grandes reformas» (Melios). En efecto, durante más de un siglo, «dos sistemas de explotación se oponen en Copais», el de la pequeña explotación familiar y el de la explotación directa a cuenta de una sociedad anónima, con ayuda de mano de obra asalariada. Pero, mientras que el primer sistema, tradicional, será defendido por las poblaciones rurales durante sesenta años, el segundo, moderno y capitalista, solo se impondrá tardíamente, parcial y temporalmente, justo durante una veintena de años: en 1953, las tierras de la sociedad serán también distribuidas entre los cultivadores.

¿Cuáles son las razones profundas de esta política territorial, agraria y fiscal favorable a los campesinos, política que el Estado griego siguió unas veces con resignación y otras con

fuerza y convicción, antes y sobre todo después de la reforma de 1871?

Se trata, por supuesto, de la preocupación de los primeros gobiernos después de la liberación por establecer su autoridad, su legitimidad y un poder centralizador apoyándose sobre los cultivadores y los pequeños propietarios». Ciertamente, «el crecimiento de los ingresos es considerado como una válvula de seguridad que puede atenuar las presiones procedentes del descontento de las capas más pobres de la población. (Karouzou). Pero, tras la apariencia demasiado esquemática de un Estado autónomo y omnipotente, que sigue con voluntad de hierro su política agrícola, definida de antemano y bien planificada, conviene discernir las fuerzas sociales y políticas, enfrentadas en la arena del Estado, que han participado en la legislación y en la ejecución de las leyes. Vista desde este ángulo, la política territorial, agraria y fiscal del Estado helénico aparece como el resultado de dos confrontaciones: una, entre el campesinado y las demás clases sociales; otra entre el campesinado y los grandes propietarios.

La primera se libra sobre el frente de la política fiscal, en el cual los campesinos resultaron vencedores en todos los puntos. El Estado distribuyó las tierras a precios moderados y perdió los ingresos procedentes del usufructo, sin reemplazarlos por otros impuestos sobre la producción o la población rural; el diezmo fue abolido y los impuestos directos sobre las rentas y los productos agrícolas se redujeron casi a cero hasta 1930.

En lo relativo a las tierras nacionales, la confrontación toma la forma de una quasi-negociación conflictiva entre el campesinado y las demás clases sociales, hecha de alguna manera «por mediación del Estado. Esta lucha de clases sobre la cuestión de las tierras nacionales tenía diversos objetivos. Eii primer lugar, la reforma tuvo como consecuencia, a largo plazo e incluso a corto, una reducción de la riqueza territorial del Estado así como de sus ingresos fiscales. Por consiguiente, estos ingresos debían ser reemplazados por otras entradas de fondos, que los gobiernos no podían buscar sino entre las capas más acomodadas de la población o entre las pequeño-burgueses. Además, la distribución gratuita de dichas tierras a los campesinos podía casi excluir su adquisición por otros grupos sociales, sobre todo los notables, pero también los grandes burgueses, que hubieran querido seguir el ejemplo de la burguesía ascendente española de la misma época al adquirir los Bienes Nacionales.

Los campesinos consiguieron también salir más o menos vencedores de esta negociación conflictiva. Sobre la cuestión de saber si la distribución de las tierras fue o no gratuita, hubo un conipromiso: los plazos de los pagos fueran largos y las tasas

de interés, razonables. Por otra parte, la concentración de las grandes propiedades por compra fue impedida por el Estado. Incluso en las regiones vitícolas e incluso durante la expansión del viñedo, en condiciones muy atractivas para la colocación de fondos y hasta para la inversión capitalista, más de la mitad de las tierras fue finalmente adquirida por el campesinado (Franghiadis). Además, los notables y los comerciantes nunca pudieron imponer el modo de explotación capitalista caracterizado por la explotación directa y el uso de mano de obra asalariada. Sobre sus propiedades, fuesen antiguas o recién adquiridas, la pequeña unidad de producción familiar se mantuvo como modo de explotación dominante, casi exclusivo.

La segunda confrontación importante fue la que opuso el campesinado a los grandes propietarios entre 1871 y 1924, es decir, entre las dos reformas. Su objetivo era la reivindicación por el primero de la extensas fincas de los últimos. Ciertamente, la última reforma concernió esencialmente a los 700.000 refugiados griegos que, tras las guerras greco-turcas, se instalaron en las regiones recién conquistadas por Grecia en el norte del país, recibiendo las tierras adquiridas a costa de los otomanos. Pero el proceso afectó también a los campesinos de Grecia central y meridional, que se vieron atribuir las tierras de los grandes propietarios, antiguos notables o bien burgueses que habían conseguido concentrar por compra considerables extensiones territoriales. En este conflicto mayor, los campesinos salieron también vencedores. La gran propiedad desaparece definitivamente con la segunda reforma.

Pero, pese a la clarificación aportada por los hechos, la cuestión planteada previamente no se ha respondido: ¿de dónde procede esta fuerza discreta del campesinado?

Una de sus fuentes, según parece, no es otra sino la «larga duración física»: se trata de la débil densidad demográfica del país, rasgo estructural de la península helénica y más específicamente del Peloponeso, región vitícola por excelencia. En conjunción con las crecientes necesidades de mano de obra —y lista de mano de obra cualificada—, características de la viticultura, la baja densidad demográfica ha casi impuesto la forma de explotación en pequeñas unidades familiares. Las mismas condiciones, o muy parecidas, se observan en el caso del tabaco cuya exigencia de fuerza de trabajo es aún más importante que en el caso de la pasa, sobre todo si se toma en consideración las primeras etapas de elaboración de la planta como materia prima industrial: secado de las hojas, clasificación por categorías, embalaje (Prontizas). Estos dos productos, uva y tabaco, ocuparon ellos solos, durante más de un siglo, una gran parte de la superficie de la Grecia agrícola y representan aproximadamente la mitad del valor total de la producción agraria

del país.

De esta forma, el campesinado pudo compartir los beneficios de los cultivos comercializados con una burguesía que no quería ni podía reclamar la totalidad de esos beneficios. Pero el reparto no se produjo de acuerdo con un reparto análogo de las tierras. Los negociantes no podían impulsar más allá de ciertos límites sus inversiones en la compra de tierras a fin de reclamar un mayor porcentaje del beneficio comercial o, mejor aún, una participación en las ganancias de la producción; en primer lugar, porque los beneficios de la pasa eran coyunturales y, además, porque las condiciones demográficas y la poliactividad no permitían a largo plazo el funcionamiento productivo de las explotaciones con trabajo asalariado. Sin olvidar que el colectivo no tenía gran interés en ocuparse de la gestión agrícola directa, sobre todo en periodos prolongados y a gran escala. Pues los mecanismos del negocio y del crédito les permitía el control de la producción agrícola aun cuando no ejercieran ningún control sobre la tierra, ni directo ni indirecto.

Los principales mecanismos al respecto estaban constituidos por las compras y los créditos adelantados, la organización más o menos oligopolística de los mercados y la estructuración jerárquica de las redes de crédito y del negocio. En la base de la pirámide se situaban los comerciantes de pueblo; en los escalos medios, los negociantes de las ciudades y los puertos y, en la cumbre, los grandes negociantes internacionales: alemanes, en el caso del tabaco, ingleses en el de la pasa, griegos para la diáspora de estos mismos productos y también para todos los que eran importantes en el comercio exterior. Obviamente, en algún caso existieron negociantes que invirtieron también en la tierra y hasta en sociedades por acciones, teniendo por finalidad la explotación de fincas y de viñedos. Pero estas inversiones estuvieron apoyadas casi siempre en el sistema de la aparcería y, por consiguiente, en la pequeña explotación familiar.

Los parámetros evocados hasta este momento se inscriben en la larga duración de las condiciones físicas y de las estructuras sociales. Pero existe un factor igualmente decisivo, esta vez de naturaleza política. Grecia es uno de los primeros países del mundo en establecer, desde el periodo 1843-1864, el sufragio universal de los electores masculinos. El desarrollo demográfico del campesinado hacia fines del XIX reforzó aún más el peso electoral de esta clase, y, por consiguiente, su parte del poder político. Así, la democratización «precoz» del país contribuyó también a una relación de fuerzas bastante equilibrada entre las clases superiores y las capas populares de la sociedad griega. Tal equilibrio, basado más bien en la fuerza

REFORMA AGRARIA Y PODER POLITICO EN GRECIA

20 relativa del campesinado que en la debilidad de las clases superiores, de los propietarios y la burguesía local, no se encuentra en ningún otro país de Europa en estas fechas.

El peso político del campesinado se va a convertir en un factor decisivo en la promoción de sus intereses económicos y de su posición social. Ni la reforma agraria ni la fiscal se hubieran instituido tan rápida y pacíficamente sin la participación indirecta, pero real, en el poder que el sistema democrático parlamentario pudo ofrecer a los campesinos griegos. Y estas reformas se aplicaron a pesar de cortas interrupciones de la democracia por dictaduras sucesivas, a pesar de las distorsiones que le inflingieron el clientelismo o el autoritarismo. De hecho, lejos de frenar las reformas, los precitados fenómenos las aceleraron a causa de su tendencia natural hacia el populismo y la demagogia. La suerte de los pequeños propietarios griegos fue, de esta manera, mejor que la del campesinado de la mayor parte de los países europeos, con excepción de Francia. Es cierto que innumerables miembros de este grupo social han ido descalzos hasta fines del siglo XX. Pero basta con evocar las vicisitudes de la reforma agraria en España o las experiencias de la segunda servidumbre de la gleba en Europa Oriental para comprender que la imagen misérrima del campesino griego, pintada por una etnografía literaria o una historiografía moralizante, no contribuye en absoluto a la comprensión de la sociedad helénica.

En conclusión, en el proceso de liberación económica y social de los campesinos griegos durante los siglos XIX y XX, el factor político ha desempeñado un papel decisivo y comparable al de otros factores de más larga duración, como las condiciones físicas y la estructura social. En toda interpretación de este proceso histórico, por consiguiente, las relaciones entre los campesinos, el mundo político y el poder deben ser estudiadas a fondo.

BIBLIOGRAFIA

- G.R. DERTILIS (ed) (1988) *Banquiers, usurers et paysans. Réseaux de crédit et stratégies du capital en Grèce 1930.* París, la Découverte.
- K. KOSTAS (1985) *Economie agricole et banque agraire. Aspects de l'économie de la Grèce entre les deux guerres (1919).* París, E. HESS.
- E. MALEFAKIS (1970) *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain. Origins of The Civil War.* New Haven, Londres. Yale University Press.
- W.W. MC GREW (1985) *Land and Revolution in modern Greece, 1800-1871.* Kent State University Press.

D. ZOGRAFOS (1976). *Histoire de l'Agriculture grecque.* Banco Agrícola de Atenas, Reed.

Alexis Franghiadis
Instituto Universitario Europeo. Florencia.

**ECONOMIA CAMPESINA Y COMERCIO DE EXPORTACION:
EL CULTIVO DE LA PASA EN EL SUR DE GRECIA, 1830-1893**



ECONOMIA CAMPESINA Y COMERCIO DE EXPORTACION: EL CULTIVO DE LA PASA EN EL SUR DE GRECIA, 1830-1893

La producción de pasa en el Peloponeso se multiplica por cien en 63 años, evolucionando desde un volumen de 2.400 toneladas en 1830 a otro de 157.000 En 1893. En ausencia de mejoras sustanciales de la tierra o de la productividad del trabajo, este crecimiento continuo no tiene otro origen que la expansión del viñedo y del número de cultivadores. Entre 1860 y 1888, que es cuando los datos comienzan a ser fiables, las cifras concernientes a la producción y a la superficie ocupada por las vides experimentan la misma tasa de incremento: el volumen de la cosecha un 4,50% anual y los viñedos un 4,56%.

Pero el aspecto más característico de esta forma de cultivo fue el aumento del trabajo invertido por unidad de superficie, tanto en la plantación como en el cuidado de las cepas. Siguiendo el modelo de progresiones, la cosecha de 1860 necesitó el 16% de la población de la provincias productoras de pasa, incluyendo los habitantes de las ciudades, mientras que la de 1888 exigió no menos del 35%, empleada **full time**. En otras palabras, el porcentaje de los efectivos demográficos requerido se duplicó en menos de 28 años. A ello debemos añadir el hecho de que la población de las tierras costeras del Norte, Este y Sur del Peloponeso se incrementó entre 1861 y 1888 en un 1,87% mientras que la existente en las provincias no productoras sólo lo hizo en un 0,9%.

La principal cuestión planteada por la investigación que estoy llevando a cabo sobre este tema es la siguiente: ¿de qué manera puede asociarse un fenómeno como la difusión masiva de la viticultura de pasa — fenómeno que implica a la vez un crecimiento cuantitativo impresionante y un proceso de especialización — con el carácter tradicional de la economía y la sociedad griegas en el siglo XIX? Tal cuestión es pertinente porque, en efecto, parece que el nuevo tipo de explotación estaba conectado con una serie de cambios estructurales: difusión de la propiedad privada plena, tendencia hacia la consolidación de las haciendas, intensificación del cultivo de la tierra, acumulación de capital fijo en la agricultura, etc.

Sin embargo, tal vez sea más impresionante lo limitado de las transformaciones, pese a las apariencias. El cambio estructural no fue tan profundo como para afectar las relaciones primarias de producción. Aún en el caso de las grandes explotaciones, de propietarios no campesinos, las pasas continuaron siendo producidas por explotadores campesinos mediante contratos de *aparcería*. Es decir, donde podría esperarse la aparición de relaciones de producción capitalista o, en general, de procesos más sólidos de acumulación de capital, acaba por descubrirse que ambas tendencias faltan por completo.

La obtención de uva pasa era una actividad cara, especial-

mente en términos de capital fijo. La plantación de cepas, en primer lugar, representaba una inversión a largo plazo: suponía la disponibilidad de considerables cantidades de inputs de tierra, trabajo y capital, las cuales solo se remuneraban después de bastantes años. La vid no comenzaba a dar fruto sino cinco años después de su plantación, pero dicho fruto solo era aprovechable a los siete y no alcanzaba el pleno rendimiento antes de los diez o doce.

Estos requerimientos de capital eran muy pesados para una agricultura que solo disponía de formas rudimentarias de crédito. Los préstamos a largo plazo no estaban disponibles. La forma más difundida eran los anticipos sobre el cultivo, concedidos por comerciantes, casas de exportación y por el Banco Nacional, cuya duración solía ser de nueve meses, de noviembre a agosto. Su objetivo exclusivo consistía en proporcionar liquidez para financiar el cultivo de un año. Tanto los comerciantes como el Banco insistían en ser totalmente reembolsados (en especie o en dinero) inmediatamente después de la cosecha y, si era posible, a principios de agosto. La razón era clara: cuando las pasas estaban secas y listas para ser embarcadas, había gran necesidad de capital para comprar la mayor cantidad de fruto posible. Sin embargo, los explotadores no podían devolver con facilidad a sus acreedores el dinero recibido, especialmente si lo habían invertido en plantar nuevas cepas, que solo serían rentables bastantes años después.

Esta sería coitradicción entre las exigencias de crédito a largo plazo y la oferta exclusiva de dinero a corto plazo pesaba sobre las fortunas del sector y acabó inspirando soluciones financieras no siempre sólidas ni económicamente racionales. En primer lugar, los beneficiarios exclusivos del tipo de préstamos descritos, concedidos por el Banco y los comerciantes de Patras, eran los notables locales que constituían familias ricas y poderosas. Solo los individuos de este grupo social, cuya riqueza y prestigio despertaba confianza, recibían créditos, lo que constituía una ventaja importante sobre el campesino, cultivador directo del suelo. El rico local, pues, poseía el control del mercado de dinero interno y obtenía términos extremadamente favorables para la utilización de sus fondos, fuesen propios o prestados.

Pero, por otro lado, estos notables se veían obligados a convertir los anticipos a corto plazo concedidos por el Banco y la casas de exportación en créditos de larga duración, debido a las necesidades del cultivo de la pasa. Esta conversión se llevaba a cabo de diversas formas. Por ejemplo, el dinero se proporcionaba para facilitar capital circulante a los vinateros, por lo general ricos, pero éstos lo comprometían a largo plazo al prestarlo a los campesinos. Incluso, en ocasiones, ellos mis-

**ECONOMÍA CAMPESINA Y COMERCIO DE EXPORTACION:
EL CULTIVO DE LA PASA EN EL SUR DE GRECIA, 1830-1893**

24 inos lo gastaban, esperando que los beneficios de la inmediata cosecha les permitiría devolverlo, sobre todo si era abundante y los precios tendían al alza. Sin embargo, el mecanismo principal de conversión no era otro que la proclividad del Banco y los precitados comerciantes a renovar los créditos de cultivo varios años sucesivos. Muchos propietarios se limitaban así a pagar anualmente los intereses y a incrementar las hipotecas que garantizaban sus deudas.

Soluciones similares a las descritas acabaron por hacer muy vulnerable la posición de los notables locales ante las vicisitudes de la coyuntura. Mientras los precios fueron altos y el comercio vivió en un ambiente de euforia, los acreedores no fueron estrictos en la demanda de devolución de los fondos anticipados. Sin embargo, en las coyunturas depresivas, cuanto todos corrían riesgos y habían pérdidas, los embargos de propiedades — habitualmente explotaciones vitícolas o inmuebles urbanos — constituían una grave amenaza.

Para emplear de manera provechosa el capital en el cultivo de la pasa, los notables locales tenían que montar explotaciones sólidas y bien organizadas. Esto no significa que abandonen su querida ocupación tradicional, consistente en el tráfico de dinero y la usura. Lo que hacen es construir sus propias redes de crédito y entregar sus fincas a un arrendatario seguro e incondicional, el cual supervisaba los trabajos en los campos y permitía combinar el beneficio con la renta.

La venta de los «Bienes Nacionales» proporcionó a los ricos locales y a las familias poderosas una excelente oportunidad para colmar su ambición de establecer explotaciones vitícolas grandes y sólidas. En la pequeña ciudad de Amalías, el 60% de las fincas distribuidas fueron adquiridas por miembros de los indicados grupos sociales. Y si tomamos en consideración las coinpras de segunda mano, que según todas las apariencias constituyeron una práctica muy extendida, dicho porcentaje puede alcanzar niveles extremadamente altos. Así, algunos individuos importantes del pueblo reunieron hasta 80 Has. en lotes de 3 Has. y a menudo de 20 ó 30.

La forma más extendida de comenzar la explotación consistía en la conclusión de una serie de acuerdos de plantación con familias campesinas: los propietarios cedían la tierra y contribuían monetariamente a los gastos. Dicha contribución tomaba a menudo la forma de préstamo sin interés o con uno muy bajo. En cuanto al canipesino, asumía la responsabilidad de la plantación y del cuidado de las cepas, así como de los tratamientos especiales, durante cinco años, hasta el momento en que alcanzaba un nivel determinado de desarrollo. Una vez llegado ese momento, se procedía a dividir el viñedo en dos partes iguales: una pertenecía al propietario original y la

otra al explotador directo. Si éste no había reembolsado a aquel del anticipo recibido inicialmente, su parte permanecía como prenda en manos del acreedor hasta que se procediera a la devolución total del dinero.

Este sistema ha constituido la principal vía de acceso a la propiedad vitícola por parte del canipesino. Las cifras disponibles sobre la proporción de viñedos pertenecientes a propietarios no campesinos apuntan a algo más de la mitad de la superficie plantada de viñas, estimación que procede de las realizadas por las siicursales del Banco Nacional de Grecia.

El hecho de dividir las nuevas plantaciones en dos partes puede ser considerado también como un paso adelante en el camino hacia la propiedad plena, sobre todo si se compara con el viejo sistema de la enfiteusis, aún existente en las Islas Jónicas. Tal práctica comportaba múltiples derechos sobre la tierra, y en consecuencia una relación permanente, estricta y compleja entre el propietario original, el plantador y el viñedo. Por el contrario, los contratos de plantación predominantes en el siglo XIX en el Peloponeso occidental desembocaban en unos derechos de propiedad plenos e incondicionales. Los propietarios podrán elegir libremente al cultivador y la forma de cultivo de sus viñedos.

Sin embargo, el procedimiento de transformación conectado con la rápida expansión del monocultivo de la pasa no alteró su carácter predominantemente campesino. La explotación de las haciendas de gentes de la ciudad se hacía por medio de aparceros y se empleaban jornaleros solo durante los periodos de mayor trabajo, la cava al final del invierno y la vendimia en agosto.

Desde el punto de vista de los propietarios de explotaciones individuales, los contratos de aparcería eran la solución más razonable para el problema de una oferta de trabajo defectuosa y cara. Los asalariados eran muy escasos, excepto en los periodos en que acudían migraciones estacionales desde otras regiones; las remuneraciones eran altas y tenían tendencia a subir. En una palabra, no existía un mercado real de trabajo en el moderno sentido del término.

Por otra parte, la verdadera estructura del cultivo vitícola tal como se practicaba en el Peloponeso durante el siglo XIX estaba calcada sobre las características y las ventajas comparativas de la explotación campesina. Una evolución hacia la agricultura capitalista apoyada en el trabajo asalariado hubiera requerido cambios radicales en las técnicas de cultivo e inversiones más altas en términos de capital. Sin olvidar que la economía campesina familiar estaba mejor adaptada a la inestabilidad característica del comercio de la pasa. Sus costes de reproducción podían ser «reducidos» en los periodos de pre-

cios bajos por medio del repliegue hacia el autoconsumo. A la inversa, la ausencia de un mercado de trabajo unificado hacia los salarios altamente inelásticos. Resultado: los propietarios evitaban asumir el riesgo de los inflexibles costes de cultivo, prefiriendo llegar a un acuerdo con los campesinos aparceros.

El campesinado del Peloponeso no tenía razones particulares para buscar los empleos en dinero —salvo si los salarios eran lo suficientemente altos. Los miembros de dicho grupo social preferían con frecuencia no verse obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado para vivir, lo cual era posible porque había tierra disponible y la población era escasa. Ello les permitía acceder a una explotación propia, especialmente en el caso del viñedo, por lo que no se veían motivados a abandonar la seguridad que ofrecía la posesión de sus propios medios de producción.

Por consiguiente, solo una mayor estabilidad del mercado de pasas y la disponibilidad de crédito a largo plazo, con tasas de interés bajas hubieran podido facilitar el establecimiento de un proceso más sólido de acumulación de capital productivo. Ahora bien, estos factores estaban ligados esencialmente a las elecciones estratégicas del capital mercantil.

En efecto, la estabilización del comercio fue hecha posible porque la viticultura especializada era un monopolio natural del Peloponeso y porque su comercialización había sido la obra de una red altamente estructurada y jerarquizada de mercaderes. Pero estos intermediarios no estaban interesados en la racionalización del mercado del fruto en cuestión. La forma de ejercer su actividad era muy oportunista y estaba dominada por el deseo de obtener grandes beneficios. Es decir, sus elecciones en lo concerniente a riesgos consistían pura y simplemente en traspasarlos a los propietarios y cultivadores.

En 1893, tras casi seis décadas de expansión ininterrumpida, la actividad económica que nos ocupa atravesó una severa crisis de sobreproducción. Posteriormente el sector no se recobró, y las provincias dedicadas al monocultivo conocieron un prolongado declive. Es decir, el proceso de acumulación de capital productivo en la agricultura se revela, en este caso como en otros, extremadamente vulnerable a las circunstancias cambiantes. La sociedad campesina proporcionó, por el contrario las bases más sólidas y duraderas del proceso de transformación incitado por el crecimiento vitícola. Sin olvidar que las redes de comerciantes oligopolistas, aunque sufrieran pérdidas sustanciales, sobrevivieron a la crisis y conservaron intacto su liderazgo, perpetuando su estricto control sobre la economía local.

Como conclusión de este breve trabajo, me gustaría sugerir la existencia de un extraño paralelismo entre la economía cam-

pesina y el capitalismo mercantil en su versión griega del siglo XIX. Ambos eran capaces de sufrir las coyunturas más adversas, desempeñando su función en condiciones de alta inestabilidad y riesgo. Con la diferencia de que el capital mercantil, al buscar el beneficio, contribuyó a la creación de un contexto económico inestable, mientras que las familias campesinas concentraron simplemente sus esfuerzos en sobrevivir.



Evi Karouzou

SISTEMA DE PROPIEDAD Y «TIERRA NACIONAL»: REFORMA Y REALIDADES (GRECIA, 1830-1930)

SISTEMA DE PROPIEDAD Y «TIERRA NACIONAL»: REFORMA Y REALIDADES (GRECIA, 1830-1930)

Antes de la revolución griega de 1821 y según el derecho islámico, el sultán monopolizaba la propiedad de la tierra, que era considerada como un bien público. Su uso se concedía a particulares que ejercían sobre ella el derecho real del *tasarruf*, parecido pero no igual a la propiedad plena. Además, entre las concesiones y sus titulares estaban frecuentemente los aparceros, pertenecientes por lo general a la población cristiana (1).

Estas condiciones institucionales cambiaron radicalmente después de la Revolución. La tierra, poseída hasta entonces por los otomanos, se devolvió al Estado griego como derecho de guerra y fue calificada de «tierra nacional». El derecho romano, que sustituye al otomano, asimiló el *tesarruf* a la propiedad privada para todos los detentadores de títulos, especialmente la Iglesia, los notables y algunos pocos campesinos (2). Los que no los tenían fueron calificados de *cultivadores de la tierra nacional), y debían pagar al Estado, además del impuesto territorial, un derecho de usufructo (3).

La evolución de las estructuras de la propiedad entre 1821 y 1871 debe ser examinada a la luz de tres enfoques distintos, según quienes sean los partenaires en las relaciones anudadas en torno a la tierra: los cultivadores, los notables o el Estado (4).

Los primeros desarrollaron con gran rapidez una relación muy estrecha con la tierra, tanto que puede calificarse de **quasi-propiedad**, tanto en el plano real como en el ideológico. Por una parte, se desarrolla un conjunto de vínculos materiales, una especie de «posesión extensas, que se asemeja a la propiedad en lo relativo a los derechos ejercidos. Por otra, estos vínculos materiales «evolucionados» eran considerados por los campesinos como una justa recompensa por su participación en la Revolución y como una recuperación de la tierra de sus

antepasados (5).

Los notables, por su parte, se lanzarán en los años revolucionarios a una lucha de conservación de la supremacía social, de la que disfrutaban ya durante la ocupación otomana, apoyándose en el arrendamiento de los impuestos, las redes tradicionales de usura y la explotación de la tierra (6). Las dos primeras formas de actividad económica confirieron al grupo una base de sustentación muy sólida. Tendrá que pasar la mayor parte del XIX para que se disgregue el sistema de arrendamiento fiscal y para que la usura atenúe su peso en la vida rural, lo que no se logrará hasta la creación del Banco Agrícola en 1929 (7). En cuanto a la explotación de las tierras, el esfuerzo de los notables para conservar y reforzar su hegemonía prerevolucionaria fracasó desde los primeros años, ya en el reino helénico. La tentativa frustrada de concentración de la tierra nacional, sobre todo por compra, se integra igualmente en este tercer objetivo (8).

De esta manera, el esfuerzo del mencionado colectivo se salda con un fracaso, sobre todo a largo plazo. Una de las razones más importantes del hecho fue el afán de los primeros gobiernos por establecer su autoridad, su legitimidad y un poder centralizador apoyándose en los cultivadores y pequeños propietarios (9). También debemos tener en cuenta la reducida densidad de la población, que no favorecía el funcionamiento de las grandes explotaciones agrícolas (10). Finalmente, hubo de contar el atractivo que las tierras nacionales ejercían sobre los cultivadores en comparación con la aparcería en las grandes fincas privadas. En efecto, las condiciones económicas de

1. Ver W.W. MC GREW, 1985, pp. 22-35; G.P. NAKOS, 1984, pp. 54-60. Para el Peloponeso, M.V. SAKELLARIOU, 1939. Además, las respuestas del gobernador Kapodistrias a las 28 cuestiones planteadas por las tres potencias europeas (Inglaterra, Francia, Rusia) en 1828, arrojan un predominio de la población cristiana en el espacio griego desde antes de 1881. Archives de la Renaissance grecque, Atenas, 1973, t. II, pp. 244-248.
2. W.W. MC GREW, op. cit., D.S. STEPHANIDIS, 1948.
3. D. ZOGRAFOS, 1976, pp. 23-37. También, las leyes fiscales anuales del periodo 1833-1871.
4. C. LECONTE, 1847, pp. 55-56; W.W. MC GREW, op. cit., p. 1882; V. PANAGIOTOPOULOS, 1980, p. 228; K. TSOUKALAS, 1979, pp. 76-77. Ver las actas notariales del periodo 1840-1880 relativas a las transmisiones de tierras nacionales. Archives historiques de la Banque Nationale. Serie: Demanda de préstamos. Sobre la dimensión ideológica de la posesión de la tierra nacional, ver la ley del 26 de mayo de 1835 sobre la dotación de las familias griegas (artículo 2), así como los debates de la Cámara en 1871 y, en particular, el discurso del Ministro de Finanzas, S. Sotiropoulos, el 12 de febrero de 1876. Diario de Sesiones de la Cámara, periodo C, Sesión B. Atenas. Imprenta Nacional, 1871. También, la carta del 14 de noviembre de 1884 de Karellos Deliyannis, notable combativo e importante, dirigida al Banco Nacional A.H.B.N Serie: Préstamos devueltos, dossier 1.1. W.W. MC GREW, op. cit., p. 150 y sigs. Finalmente, la respuesta del Senado el 28 de febrero de 1830 al rescripto número 683 del gobernador Kapodistrias, citada en D. ZOGRAFOS, op. cit., t. 2, pp. 633-634.

5. La falta de un catastro nacional es una de las causas principales de la gran divergencia de las diversas estimaciones, tanto contemporáneas como ulteriores, sobre la superficie de la tierra nacional. Además, la relación tierra nacional-tierra privada cambió con el tiempo, dado que parte de la primera pasó a la otra categoría, bien por medio de cesiones del Estado bien por las ocupaciones espontáneas de los campesinos. A título indicativo, ver las respuestas de Kapodistrias antes citadas, p. 262. También FR. THIERSCHE, 1972, t. 1, pp. 268-269 y 272; S.A. SPILIOYAKIS, 1864, pp. 56-59 y 84-85; D.K. PSYCHOYOS, 1987, pp. 61-64; W.W. MC GREW, op. cit., pp. 83-87.

6. FR. THIERSCHE, op. cit., t. 1, p. 232 y t. 2, pp. 35-36; D. ZOGRAFOS, op. cit., t. 2, p. 656 y sigs.; W.W. MC GREW, op. cit., pp. 220-221. También K. TSOUKALAS, 1981, p. 276; CHR. LOUKOS, 1980-82, pp. 370-371 y John A. PETROPOULOS, 1985, p. 210.

7. CHR. LOCKOS, op. cit., p. 378; W.W. MC GREW, op. cit., p. 921. También G. B. DERTILIS, 1989, pp. 55-56 y P. PIZANIAS, 1983, p. 55-56.

8. K. TSOUKALAS, op. cit., p. 276; W.W. MC GREW, op. cit., pp. 221-22.

9. J. PETROPOULOS, op. cit., t. 1, pp. 271-272 y 274.

10. La falta de mano de obra en el espacio rural está atestigüada por diversas fuentes del siglo XIX. En la mayor parte de los casos, la cuestión se plantea bajo el aspecto general de la desproporción entre la población y la tierra cultivable, sin tomar en consideración parámetros históricos, geográficos o económicos como, p.e., el desplazamiento de la población del espacio montañoso o la llanura, la calidad del suelo, la posición y la distancia de los campos con respecto al mercado o el lugar de residencia etc. A título indicativo, ver las obras coetáneas de AL. C. TOMBASIS, La Grèce sous le point de vue agricole, Atenas, 1848, p. 49 y GR. PALEOLOGOS, Economie agricole et domestique, Nauplia, 1833, p. 21. Ver también el plan de la propiedad territorial de Karellos Deliyannis en Gortynia en el que la mitad de sus dominios figuran como incultos a causa de la falta de mano de obra. A.H.B.N Serie: Préstamos devueltos, dos 4A

**SISTEMA DE PROPIEDAD Y «TIERRA NACIONAL»:
REFORMA Y REALIDADES (GRECIA, 1830-1930)**

30 explotación de aquéllas por los campesinos se revelaron como más ventajosas para ellos que el arrendamiento o aparcería de la parcelas de terratenientes importantes, debido a la relación privilegiada que mantenían con la tierra y a pesar de la nueva obligación de pagar el usufructo. Las tierras nacionales se convierten así, de alguna manera, en un concurrente continuo de los propietarios de fincas en el mercado de trabajo (11).

El tercer agente a examinar es el Estado. Desde los años 1830, los primeros gobiernos del rey Otón intentaron consolidar un poder centralizador. Con este fin, hubieron de debilitar la influencia local de los notables, apoyándose esencialmente en la pequeña propiedad (12). Pero el Estado iba a tropezar con dificultades para llegar a la elaboración de un proyecto apropiado de distribución de las tierras nacionales: la única solución posible, dados los problemas de las finanzas públicas, era su reparto a cierto precio pagable al Estado. Esta decisión se hizo esperar durante 40 años. Así, a lo largo del periodo 1833-1871, el Estado protegió los derechos de los cultivadores a dichos bienes, siempre según las normas de la pequeña propiedad, determinando, por ejemplo, un límite máximo a la extensión ocupada por los cultivadores (13). Mientras tanto, como acabamos de ver, los notables fracasaron en su intento de lograr la hegemonía en la atribución de dicho tipo de tierras ya que la no distribución les impidió obtenerlas mediante compraventa. De esta forma se promovió una política de apoyo al poder centralizador y de reducción de las tensiones sociales. Además, la misma tendencia se encuentra en la base de los repartos parciales de las partes no ocupadas de las tierras nacionales a los antiguos combatientes, a los jefes militares de la revolución y a los refugiados procedente de territorios aún ocupados por Turquía. Es por este medio como el Estado indemniza o asiste financieramente, de vez en cuando, a las capas no privilegiadas de la población.

Vistas en conjunto, estas condiciones tuvieron dos efectos mayores: uno, que la pequeña propiedad se vea netamente favorecida incluso antes de la reforma de 1871; otro, que la explotación familiar se convierta en el sistema predominante de organización de los cultivos, tanto en el marco de la pequeña como de la gran propiedad (14). Así, cuando el Estado proce-

dió a la primera reforma agraria, en 1871, la legislación jugó el papel de consagración de una realidad ya adquirida más que de reglamentación de una realidad futura.

Este efecto de confirmación se demuestra por el contenido y la evolución de la reforma. En primera lugar, las leyes de esta última confirman y legalizan las ventas de tierras nacionales hechas hasta entonces, así como las hipotecas contraídas antes de 1815 (15). Al mismo tiempo, por la puesta en vigor de dos tipos de disposiciones, la tierra nacional es distribuida a sus ocupantes (16), los cultivadores, a cambio de cierta cantidad. Pero los precios son modestos, el plazo de pago es confortablemente largo (18-24 años) y la tasa de interés relativamente débil (2-4%). Por otra parte, la falta de catastro permitió a los campesinos continuar sus prácticas de antaño, consistentes en la ocupación de tierras públicas. Finalmente, en la compra de las parcelas que cultivaban, los campesinos se mostraron muy vacilantes y siguieron un ritmo muy lento (17). Su actitud revela las ventajas que tenía para ellos el antiguo régimen de simple apropiación de las tierras; a la propiedad absoluta ofrecida por la reforma a un precio determinado, incluso modesto, parecía siempre preferible la posesión gratuita y suficientemente segura que habían ejercido hasta entonces.

Conviene ahora examinar los objetivos de la reforma vistos desde el lado del Estado, de los gobiernos y de las élites. Estos objetivos pueden deducirse por medio de un estudio atento de las fuentes, sobre todo a través de la lectura de los discursos políticos sobre este tema, muy abundantes en esa época (18). Nosotros vamos a distinguir entre fines institucionales, económicos y socio-políticos.

Para el Estado y las élites, los primeros consistían esencialmente, por una parte, en el establecimiento jurídico del derecho de propiedad plena, y por otra, en la afirmación de la pequeña propiedad como estructura de base de la organización territorial y económica de la sociedad rural (19).

En cuanto a los económicos, estaban ligados a largo plazo a la agricultura del país. Según los protagonistas de la reforma, la sustitución de los derechos de posesión, ejercidos has-

11. J.A. PETROPOULOS AIK. KOU-MARIANOY, 1982, p. 270; K. TSOUKALAS, *op. cit.*, p. 275.
12. Ver nota 1. W.W. MC GREW admite que el Estado ha sostenido la pequeña propiedad, pero considera que este apoyo era más bien un compromiso que tenía por objeto poner en concordancia los hechos reales (posesión y cultivo de las tierras nacionales por los campesinos) y la legislación. W.W. MC GREW, *op. cit.*, pp. 181-182 y 216-217; C. EICHTAL, 1974, p. 43.
13. La protección de los cultivadores por el Estado se legaliza por la ley del 24 de junio de 1843. Ver *Diario oficial*, reimp. Atenas, Imprenta Nacional, 184, t. 2 (1843-1854), n. 20.
14. J.A. PETROPOULOS, *op. cit.*, t. 1, pp. 271-272; P. PIZANIAS, 1985, p. 100; A. MA' SO-LAS, 1875, p. 128; ALG. C. TOMBAZIS, 1871, p. 37.

15. Cert. 7 de la ley YAA (1871). *Diario Oficial*, *op. cit.*, n. 25. Ver también el debate <1>, Cámara 16/2/1871 y los discursos de S. Sotiropoulos y E.T. Keechayas el 13/1/1871. *Diario de Debates de la Cámara*, 32ª y 11ª sesiones, *op. cit.*

16. Según la anterior ley, los cultivadores de tierras nacionales tenían prioridad en la distribución.

17. W.W. MC GREW, *op. cit.*, p. 211.

18. Ver los debates de la Cámara en enero y febrero de 1871. *Diario de Debates*, *op. cit.* También el diálogo que se desarrolla en los periódicos *Paliguennisia*, *Mellou* y *Eklektiki* en diciembre de 1870 y enero de 1871.

19. Ver los debates de la Cámara en enero y febrero de 1871, en particular los discursos del Ministro de Finanzas S. Sotiropoulos en la 30 sesión del 13/2/1871 y los de E.T. Keechayas y Alex. Koumoundouros a lo 1º del 19/1/1871. *Diario de Debates*, *op. cit.*

ta entonces por los cultivadores de la tierra, por la precitada propiedad plena tendría una serie de efectos benéficos sobre el funcionamiento de la economía rural: ampliación del mercado de la tierra, desarrollo del crédito agrícola y acrecentamiento de las inversiones. Además, la distribución de parcelas suprimiría el pago del derecho de usufructo, lo que facilitaría la transformación del sistema fiscal (20).

Por último, las finalidades socio-políticas son aún más evidentes. La consagración de la pequeña propiedad se proyecta como una recompensa para la población rural que había participado en la Revolución. Desde el punto de vista funcional, se la considera como una forma de explotación de la tierra menos provocadora socialmente y, por tanto, más racional. Por otra parte, el incremento de la productividad y de los ingresos que la pequeña propiedad puede asegurar, se considera como una válvula de seguridad que puede atenuar las presiones procedentes del descontento de las capas más pobres de la población (21).

Hemos ya mencionado el hecho de que varios de estos objetivos se hubiesen alcanzado antes de la reforma, durante el periodo 1821-1871. La relación material e ideológica de los campesinos con los campos que cultivaban, relación privilegiada de quasi-propiedad, había integrado las tierras nacionales en el circuito de las transacciones territoriales (22), fenómeno en el que cooperó la escasez del factor productivo en cuestión. En efecto, la idea según la cual había abundancia de tierras constituye solamente una generalización. En realidad, lo que existía era una situación de penuria atribuible en parte al sistema de barbecho bienal o trienal, que requiere extensiones importantes, pero en parte también a la racionalización y comercialización progresivas de la producción a superficies cada vez mayores. La penuria era aún mayor en el caso de las tierras de primera calidad, las que estaban regadas o las próximas a los mercados (23). Este fenómeno, así como la rela-

ción especial entre los cultivadores y sus explotaciones eran los factores principales que habían integrado precozmente las tierras nacionales en el mercado, en las mismas condiciones que las poseídas privadamente. Ello alcanzaba tal nivel que los campesinos llegaron hasta el punto de cambiar las parcelas que poseían por otras de origen «nacional».

Otro objetivo de la reforma alcanzado antes de su puesta en vigor fue el acrecentamiento de las inversiones agrícolas, que adoptaron la forma de plantaciones de productos comercializables, consecuencia natural del desarrollo de la pasa. Estas plantaciones constituían una parte importante del conjunto de la tierra nacional cultivada (24).

La tercera finalidad, el fomento del crédito agrícola, se ha iniciado también antes de 1871, a despecho de los problemas jurídicos originados en las particularidades del régimen territorial. Esta es la razón por la cual la reforma no contribuyó al desarrollo del crédito hasta el punto que se había previsto. El Banco Nacional de Crecia no incrementó de manera significativa el financiamiento directo de la producción agrícola, puesto que esta última estaba integrada desde siempre en las redes tradicionales de la usura, cuyas tasas de interés no dependían de la seguridad hipotecaria que solo podía ofrecer la propiedad plena sino de otros factores (25). Así, una de las formas más corrientes de préstamo agrícola era el adelanto de fondos por la corripa anticipada de la próxima cosecha. Lo que incitaba al acreedor a seguir esta práctica crediticia era el mantenimiento e incluso el aumento del beneficio comercial y, a menudo también, la explotación política del voto de los campesinos endeudados (26). En conclusión el don ofrecido a los cultivadores por la reforma, la propiedad de la tierra, ni afectó a las redes de crédito tradicionales ni contribuyó al desarrollo rápido del crédito bancario agrícola. El Banco Agrícola de Grecia no será creado hasta 1929.

20 *Ibidem* Discursos de S. Sotiropoulos en la 30 sesión, en la 31, el 15/2/1871, así como los de D. Zeggelis a la 33 del 17/2/1871 y a la 10 del 12/1/1871, más los de Eft. Kechayas y Alex Koumoundouros a la 16 EL 19/1/1871

21 *Ibidem* Discursos de S. Sotiropoulos en la 29 sesión del 12/2/1871, de Eft. Kechayas en la 31 del 15/2/1871 y de D. Zeggelis en la 33 del 17/2/1871

22 En las actas notariales del periodo 1840-1880, resulta que las tierras nacionales se convirtieron en objeto de compraventa, donación, testamento, subasta, dote, cambio, etc. Ver A.H.B. Serie Demanda de Préstamos. También, D.K. PSYCHOYOS, op. cit., p. 63

23 Para otro punto de vista sobre la relatividad del sentido de tierra disponible, ver D.K. PSYCHOYOS, op. cit., pp. 28-30. Así mismo, dicha relatividad explica las contradicciones de las fuentes mientras unas hablan de abundancia de tierras otras lo hacen de escasez. Ver GR. PALEOLOGOS, op. cit., p. 21 y un artículo, 1836, p. 215. EM. BURNOUF, 1887, pp. 359-361. Ciertamente, durante los primeros años del reino neo-helénico hubo abundancia de tierra debido a la escasa población en la que se apoyan los diferentes proyectos de colonización rural sin embargo, el reiterado sentido de la relatividad empezó a funcionar a partir de los años 1840, apareciendo en el informe de los ministros R. Palamidis y P. Argyropoulos elevado al rey Otón, acompañado de un proyecto de decreto sobre el establecimiento de refugiados de Creta. Tanto en el informe como en el decreto se reconoce la falta de tierras de primera calidad. Diario oficial, n. 33, 1854. Ver E.V. KAROZOU, 1989, pp. 117-138

24 Según el informe sometido a la Cámara por el Ministro de Finanzas, S. Sotiropoulos el 13/1/1871, las plantaciones pertenecientes al Estado se elevaban a 2.221.759 *stremmas* (22.175,9 has). Ver Diario de Debates, sesión 11, op. cit. Sin embargo, las estimaciones privadas hacían subir la superficie de dichas plantaciones a 300-400.000 *stremmas* por lo menos (30-40.000 Has). Sobre este tema, discurso de S. Sotiropoulos en la sesión 12 el 14/1/1871. Diario de Debates, op. cit. amén de la carta de Kanellos Deliyannis del 14/11/1844 también citada y *Agriculture Grecque*, I (9), junio julio 1836, pp. 353-354

25 Durante los primeros años que siguieron a la fundación del Banco Nacional (1841-1843), se manifestó una fuerte rivalidad entre el banco y las redes usurarias, llegándose a un compromiso. Ello permitió a las redes en cuestión funcionar a todo lo largo del siglo XIX. G.B. DERTILIS, op. cit. p. p. 55-56. También P. PIZANIAS, 1983, pp. 47-56 y D.L. ZOGRAFOS, 1925, t. 1, pp. 13-16. Por su parte, a partir de 1871, el Banco Nacional estableció los créditos a los agricultores y propietarios sobre garantías personales, que no siempre han ocupado un lugar importante en sus operaciones ordinarias, y, lo que es más significativo, no estaban siempre orientados a los productores directos. TH. KALAFATIS, 1986, p. 404

26 Sobre las relaciones entre los préstamos usurarios y la producción agrícola, P. PIZANIAS, 1985, pp. 152-153. También, Archivos Generales del Estado, «Bemariques des Conseils agricoles concernant la situation du credit agricole», Ministerio del Interior, Comercio, dossier 260, 1853 S 4. S.V. LIOTAKIS, op. cit., p. IV y carta de G.M. Roufos 8/ 26/2/1876 dirigida al Banco Nacional. A.H.B. Serie Demanda de préstamos, dossier 27. Finalmente, A.D. SIDERIS, 1934, p. 121

32 Un último objetivo de la reforma, más bien indirecto, fue la transformación del sistema fiscal, sobre todo por la abolición del usufructo, que sería reemplazado por impuestos. En efecto, el diezmo otomano fue abolido un año después de la emisión de los primeros nuevos títulos de propiedad. Pero, también en el caso de la fiscalidad, las condiciones de cambio se encontraban reunidas antes de 1871. Durante los años 1833-1871, el arrendamiento de los impuestos había pasado desde las manos de los grandes notables a las de los «medios» y a los patrones locales de los partidos. El resultado fue la atenuación de las reacciones ante la reforma fiscal (27).

Concluyendo, aunque los fines de la reforma de 1871 demuestran la disposición dirigista del Estado, su puesta en pie desempeñó un papel más confirmativo que organizativo. Como hemos visto, se trata de una confirmación tanto de las prerrogativas adquiridas por los cultivadores como del dirigismo del Estado. Estas condiciones abren el camino para la segunda reforma agraria, la de 1917-1924. En efecto, durante 1890, después del cumplimiento casi total de la distribución de tierras nacionales, se inicia el proceso que conduce a las mencionadas disposiciones (28). Pero en esta ocasión se repartieron a los cultivadores no solo los nuevos bienes territoriales, conquistados en ocasión de las guerras contra Turquía de 1912-1922, sino igualmente las grandes propiedades privadas, bien las poseídas por antiguos notables y otros terratenientes desde la ocupación otomana, bien las que fueran adquiridas por ellos entre 1820 y 1916, sobre todo por compra.

BIBLIOGRAFIA

- EM. BURNOUF (1887) «La Grèce en 1886». Revue des deux mondes, (7a).
- G. DERTILIS (1989) «Réseaux de crédit et stratégies du capital». En G. DERTILIS (ed). Banquiers, usagers et paysans: réseaux de crédit et stratégies du capital en Grèce (1786-1930). París, Ed. la Découverte.
- G. EICHTAL (1974). La situation économique de la Grèce après 1821 (Documents), 2 ed., Atenas, Byron.
- TH. KALAFATIS (1986) «Politique bancaire et crédit agricole en Grèce (1861-1901)», Economies méditerranéennes, équilibres et intercommunications, XIII^e-XIV^e siècles. Atenas, Centre de Recherches Néohelléniques de la Fonda-

- tion Nationale de la Recherche Scientifique, t. 2.
- E. KAROVZOV (1989) «Questions de possession des terres nationales (1833-1871)». Mnémion 12.
- C. LÉCONTE (1847) Etude économique de la Grèce, de sa position actuelle, de son avenir. París.
- CHR LOUKOS (1980-82) «L'affermage des terres devant l'ère de Kapodestrias: points de vue sur la dimension politique de la question» Muémon, 8.
- A. MANSOLAS (1878) La Grèce à l'exposition universelle de París en 1878. 2^a ed. París.
- W.W. MC GREW (1985) Land and Revolution in modern Greece, 1800-1881: the transition in the tenure and exploitation of land from ottoman rule to independence. Kent (Ohio), The Kent State University Press.
- G.P. NAKOS (1981) Le status juridique des anciennes terres publiques ottomanes, 1821-1912. Salonica, University Studio Press.
- GR. PALEOLOGOS (1833) Economie agricole et domestique. Nauplia.
- (1856) «Sur les billets de Crète» Agriculture Grecque, 1 (n), enero.
- V. PHAGIOTOPOULOS (1980) «La révolution industrielle y la Grèce 1832-1871» en Modernisation et révolution industrielle dans les Balkans au XIX^e siècle. Atenas, Theinelio.
- J.A. PETROPOULOS-AIK KOVMARIANOV (1982) La féodalité de l'Etat grec, ére d'oton 1833-1843. Atenas, Papanizissis.
- (1985) Politique et formation d'état dans le Royaume grec (1833-1843). Atenas, M.I.E.T.
- P. PIZANIAS (1983). «Rapports de prêt et domination économique en Grèce du 19^e siècle: la fondation de la Banque Nationale de Grèce 1841-1847». O Politis, (64-65), novembre-décembre.
- (1985) «La production rurale au 19^e siècle grec: rapports et revenus» Historica 2 (3), mayo.
- M.V. SAKELLARIOV (1978) Le Péloponnèse sous la seconde domination turque (1715-1821). Reimp. (1 ed., 1939). Atenas, Hermis.
- A.D. SIDERIS (1931) L'évolution historique de notre fiscalité agricole. Reimp. de los Archivos de Ciencias Económicas y Sociales, Atenas, Zacharepoulos.
- (1934) La politique agricole de la Grèce durant le dernier centenaire (1833-1933). Atenas.
- S.A. SPILIOTAKIS (1864) Statistique de l'Agriculture. Atenas, Bureau de Finances Publiques.
- D.S. STEPHANIADIS (1948). Politique agricole. Atenas).
- D.S. PSYCHOYOS (1987) Dots, impôts, raisin sec et pain: eco-

27 Sobre el cambio progresivo de las condiciones del sistema fiscal, ver A.D. SIDERIS. op cit., pp. 40-45 y 1931. Así como la obra contemporánea de P.I. CHALIKIPOULOS. Pensées sur la Grèce, París, 1864. 2^a parte p. 85-83; «Informe del diputado de Trifolia S. Sotiropoulos sobre el sistema fiscal redactado en 1867», pp. 11 y 15-16 y D.K. PSYCHOYOS. op. cit., p. 77 28 K. VERGOPOULOS, 1973. pp. 168-173; D.S. STEPHANIADIS, op. cit., pp. 230-262

-
- nomie et famille en Grèce rurale du 19^e siècle. Atenas, Centre National de Recherches Sociales.
- FR THIERSCH (1972) De l'état actuel de la Grèce et des moyens d'arriver a sa restauration, 2 vols. Atenas, Tolidis Frères.
- ALG. G. TOMRAZIS (1871) Les elements productifs a l'agriculture grecque. Leipzig.
- (1878) La Grèce scres le point de vue agricole. Atenas.
- K. TSOUKALAS (1979) Dependance et reproduction: le rôle social des mecanismes d'education en Grèce (1830-1922) Atenas, Themelio.
- (1981) Développement social et Etat: la formation du secteur public en Grèce. Atenas, Themelio.
- K. VERGOPOULOS (1975) La question agraire en Grèce: le problème de l'integration sociale de l'agriculture. 3^a ed., Atenas, 1975.
- D. ZOGHAFOS (1925) Histoire de la formation de la Banque Nationale (1833-1843). Atenas.
- (1976) Histoire de l'agriculture grecque 3 vols. Atenas, ed. del Banco Agrícola.



Nicolás Melios
Universidad de Atenas.

EL LAGO COPAIS Y LA AGRICULTURA HELENICA, 1830-1936



EL LAGO COPAIS Y LA AGRICULTURA HELENKA, 1830-1936

La cuestión del lago Copais se planteó por vez primera en 1833 (1), justo después de la guerra de independencia. El interés por su desecamiento, que suponía la puesta en valor de 24.000 Has. de tierra cultivable se manifiesta en el contexto de los esfuerzos en pro de la recuperación económica de Grecia (2). Los gobiernos de la época deseaban la creación de una unidad agrícola piloto, que introduciría la tecnología moderna y nuevos métodos de explotación (3). La posición del lago y el paludismo que diezaba las poblaciones inmediatas incitaban también a la desecación.

Aunque el espacio en cuestión estuviese calificado como «tierra nacional», será protegido de las reivindicaciones campesinas por el estado. Sistemáticamente, se le va a exceptuar de todas las distribuciones de tierras habidas hasta los años 1870, amén de la reforma agraria de 1871 (4).

El cultivo en las orillas de la masa de agua se había emprendido hasta 1871 — fecha del inicio de la primera reforma agraria — por medio de dos grandes categorías de cultivadores (5): los que poseían títulos de propiedad otomanos o cualquier tipo de certificado y los que carecían de ellos. Después de la reforma de 1871, también estos últimos se convierten en propietarios (6).

Como la calidad del suelo se prestaba al cultivo del algodón, la región evolucionó rápidamente hacia la especialización, convirtiéndose en la primera productora nacional de dicha materia prima (7). Pese a su importancia, el cultivo no constituía la parte fundamental de los ingresos de la región, ya que la planta desempeñaba un papel complementario (8). Los cereales, en especial el trigo y el maíz, seguían predominando (9).

El rico régimen hidrológico de la zona asegura a estos aprovechamientos buenas cosechas y rendimientos elevados (10).

En este cuadro, se presentará en 1880 una sociedad francesa (11) que consigue obtener la concesión del lago por el Estado en condiciones particularmente favorables. Una gran parte de los trabajos efectuados hasta entonces solo habían tenido por objetivo la protección de los habitantes ribereños contra las inundaciones (12). En 1886, la sociedad quiebra y cede sus derechos a la Lake Copais Co. Ltd, inglesa, que explotará las tierras hasta 1953, año de su compra por el Estado griego.

Las principales condiciones del contrato de concesión preveían (13):

- A. La cesión de 80.000 stremmas (de las 210.000 desecadas) en plena propiedad a la sociedad, mientras que el resto se concede en usufructo durante 99 años.
- B. La opción a un préstamo de 1.500.000 francos-oro más o menos, eventualmente otorgado por la sociedad al Estado griego.
- C. Rechazo de toda reivindicación de reparto en las tierras situadas en el interior de la zona de inundación habitual, delimitada según la ley.

La sociedad inglesa hereda de su predecesor francés los derechos con respecto a los cultivadores de la región (14), así como los dos problemas que aquél no había conseguido resolver. Primero, la delimitación de su propiedad y la garantía institucional frente a los diversos ocupadores, usurpadores y reivindicadores; después, la elección de un modo de explotación eficaz y productivo, elección que concernía tanto a las tierras ribereñas cultivadas de manera abusiva por los habitantes de las regiones vecinas desde hacía años como a las zonas desecadas progresivamente.

1. Se trata del Barón y banquero Gustavo d'Eichtal, una de las personalidades más sobresalientes del movimiento saint-simoniano de Grecia. Un año después, en 1834, los ingenieros bávaros Kare Fiedler y P. Forchhammer redactaron los primeros estudios para la desecación del lago. Le sigue el importante trabajo de Panayotis Papa-Naoum y el del ingeniero francés, Sauvage, en 1846. Este último constituirá, durante muchos años, la base para cualquier análisis de la cuestión. Los trabajos se efectuaban habitualmente durante los periodos poco lluviosos, cuando el nivel de las aguas del lago bajaba considerablemente y era posible la limpieza de la zona ribereña: los trabajos más importantes se ejecutaron en 1856, año en el cual el lago estaba casi seco a causa de la escasez de lluvias. Vid. C. EICHTAL, 1974 y K. MOSKOV, 1972.

2. A. D. SIDERIS, 1934; T. LAPPAS, 1983.

3. MELIOS-AP. PAPAPOPOULOS, 1986; También, el informe coetáneo de D. PAPAGEORGIOU: *Extrait de rapport sur le dessèchement du lac Copais redigé a Paris*. Atenas, 1865.

4. LOY POP: «Sur le dessèchement du lac Copais». *Journal Officiel*, n.º 10, 8/febrero/1867.

5. N. MELIOS-AP. PAPAPOPOULOS, 1988.

6. E. KAROUZOU, 1989; pp. 157-158.

7. El cultivo del algodón tuvo un desarrollo considerable en la región durante el periodo del alza internacional de precios del producto (1860-1867). En 1865, la producción de Livadia y Loerida alcanza su record, con 8 millones de ocques.

8. La complementariedad del cultivo del algodón permitió a la economía agrícola local encontrar, sin grandes sacudidas, su equilibrio tras la caída de precios del producto. Ver los Archivos Históricos de la Banca Nacional de Grecia, serie XXI. Correspondencia, D., Documentos de las sucursales dirigidas al servicio del contencioso del banco. Dossier: 15 (Tebas, 1877-1900), 38 (Livadia, 1866-1877), 39 (Livadia, 1878-1883), 40 (Livadia, 1884-1889), 41 (Livadia, 1890-1900).

9. S. PETMEZAS *Zones agricoles en Grèce: une première étude sur les systèmes agricoles au milieu du XIX siècle*, texto dactilografiado presentado a los seminarios de los investigadores de los Archivos Históricos del Banco Nacional de Grecia, pp. 1-8.

10. En el periodo de gran demanda de algodón, durante el cual la prensa de la época planteó constantemente la cuestión de la desecación del lago Copais. En 1887 se realizó la primera concesión con este fin a Sarrasin Montferrier en virtud de una ley. Siguen después una serie de intentos para fundar una sociedad por Monferrier (1867) y Bonhair (1869), que fracasaron. El esfuerzo griego más importante se manifiesta en 1873 por medio de un grupo de bancos (Banco Nacional de Grecia, Banco de Crédito Industrial, Banco General de Crédito, Banco Jónico Ltd. y el banquero Skarlatos-Soutsos) que crea un sindicato para emprender los trabajos. Este plan también fracasó, y poco tiempo después, en 1879, aparece otro intento de los banqueros franceses Baron de Fos y Gehene y Emm. Maniakis, representante de los capitalistas griegos. Archivos Históricos del Banco Nacional de Grecia, Serie XXV, Obras Públicas, C. Obras Hidráulicas, Dossier 22: Sociedad francesa para la desecación del lago Copais (1884). Viaje del ingeniero Revol (1876).

11. Por el Decreto real, «Sobre la desecación y cultivo del lago Copais», *Journal officiel*, n.º 72, 11-junio-1886. CH. TRIKOUPIS cede, en el marco de su política de inversiones, la desecación y explotación a I. Vouros, representante del sindicato de banqueros franceses. Se crea entonces la *compagnie française pour le dessèchement et l'exploitation du lac Copais*.

12. Ver los dos trabajos de Y. MELIOS-AP. PAPAPOPOULOS antes citados.

13. Real Decreto «Sobre la desecación y cultivo...» antes citado. *Société Anonyme du Lac Copais. Convention, Lois, Decretos, Arbitrage et Documents Diners*, Atenas, 1952, pp. 153-156.

14. Las deudas de los cultivadores con la sociedad francesa, después de la compra, fueron transferidas a la *Lake Copais Co Ltd*. Ver Archivos de la *Lake Copais Co Ltd* Libros de cultivos (1894-1953).

Durante la fase de roturaciones, las poblaciones rurales vecinas desconfiaban de la sociedad y vacilaban en tomar en arrendamiento la parcelas por temor de sufrir más pérdidas que beneficios. La restitución de la tierra al cultivo se efectuó por etapas y los campesinos a los que se dirigía la sociedad en cada una de ellas eran siempre los habitantes de las aglomeraciones más próximas (15). Ya entonces se formulan las primeras consideraciones sobre dos cuestiones esenciales: el tipo de contrato de arrendamiento y de cesión de las tierras, buscando la forma más eficiente para la sociedad, y el mejor sistema de cultivo.

En 1889, la sociedad invita al agrónomo especialista E. de Chirico a estudiar este último aspecto. En su informe, Chirico mantiene que: «...El sistema más apropiado debería prever 113 como campo, 113 dedicado a cereales, 1/10 a maíz, 2150 a plantas industriales como el cáñamo u otras, 1130 a habas o patatas, 1130 a tabaco y 1130 a leguminosas» (16).

Pero, pese a las observaciones que aparecen en los informes, la realidad difería de lo que allí se pretendía, dado que los cultivadores de la región a los que la sociedad cedía tierras, tuvieron que luchar durante muchos años para roturar unos espacios cubiertos de juncos (17). De ello resultó una falta de interés indudable por parte de los habitantes de la región para solicitar dichas tierras. En consecuencia, la sociedad se veía obligada a ofrecer sin cesar nuevos estímulos para animarlos a limpiar y cultivar extensiones cada vez más vastas (18), política que comenzó a surtir efecto poco a poco. La prosecución de las tensiones, seguida de numerosas reivindicaciones sobre las tierras y de continuos recursos ante los tribunales locales (19) no impidió a la sociedad superar los problemas más graves y conseguir extender los arrendamientos a porciones crecientes de terreno. En el transcurso de los años 1888-1889,

su superficie se decuplica (ver cuadro II).

Durante el periodo 1886-1936, dos sistemas de explotación se oponen en el lago Kopais (20): el de la pequeña explotación familiar y el de gestión directa por la sociedad, con ayuda de mano de obra asalariada. El primero, tradicional, era defendido por las poblaciones rurales que oponían una resistencia tenaz al cambio de las condiciones de cultivo. El segundo, moderno y capitalista, se impondrá finalmente después de 1930, pero a escala muy inferior a la inicialmente prevista.

En lo que concierne a la extensión de los previstos sistemas (cuadro II), desde 1895 la sociedad comenzó a cultivar por sus propios medios en las tierras que le pertenecían en parte modesta pero creciente, a la que denominó **Model Farm** (21), continuando de este modo hasta 1915. En dicho espacio la explotación se llevaba a cabo de dos formas, o bien por medio de la aparcería o bien directamente con la ayuda de jornaleros; en el resto, en cambio, se aplicó el sistema de arrendamiento (22).

En las partes del dominio donde se utilizaban aparcerías y arrendamientos, las relaciones entre la sociedad y cultivadores se expresaban esencialmente a través de la política de censos. Cuando emprendían el cultivo de una parcela con un contrato a largo plazo, los cultivadores estaban obligados a entregar un porcentaje de su producción que dependía del producto cultivado (por ejemplo, si se trataba de trigo, un tanto por ciento determinado de la cosecha, mientras que en el caso del algodón, un peso fijo). El contrato era prorrogable a título hereditario (23): aproximadamente 6000 cultivadores trabajaban con este régimen en parte de las tierras de la sociedad.

La penuria de las inversiones, el débil rendimiento del suelo, las fluctuaciones coyunturales de los precios y el débil volumen de la producción total no satisfacían las exigencias, sin cesar crecientes: de la sociedad con respecto a los cultivadores. Ello se comprende fácilmente observando el cuadro I, que presenta la evolución del porcentaje del censo en las distintas categorías de productos. En efecto, su modificación, asociada a los diferentes rendimientos de los cultivos en las varias zonas del lago, perturbaba la continuidad de los ingresos en la pequeña explotación familiar. Cuando no llegaba a cubrir sus gastos anuales tenía dos opciones: o se desplazaba a otra parte cultivable del lago o cambiaba el producto objeto de cultivo. De esta forma, el censo constituía un medio de redistribución

15. La falta de mano de obra acentúa la oferta de jornales elevados por la Société des Chemins de Fer Atenas-Larissa. Ver, «Sur le lac Copais». *Camarade Panhellenique de 1890*. 1889, pp. 140-142. T. SAMUELSON. *Greece: Her present condition and recent progress*. Londres, Sampson Low Marston Company, 1894, pp. 1-41.

16. Sobre la base de estos cálculos, Chirico prometía a la sociedad que, en un breve plazo, el cultivo de la tierra habría alcanzado altos rendimientos. E. de Chirico. «Head of report by Monsieur de Chirico, on the development and cultivation of the Lake Copais State» (Dated Atenas, 5th May 1890). Biblioteca Gennadius. Archivos Et. Scouloudis. Dossier 8: Informes, balances y rendiciones de cuentas de la Lake Copais Co Ltd. (1887-1939). Ver A. GINIS. 1916.

17. D. POLYCHRONAKOS. 1930.

18. A fin de hacer frente a esta situación, la sociedad procedió a la aplicación de las medidas siguientes:

a) No percibirá censos de los campos recién roturados.

b) Tampoco cuando las inundaciones o las langostas destruyan la producción.

c) Se obliga a fijar censos razonables a causa de la débil rentabilidad de los suelos recién roturados.

d) Prefiere ceder grandes extensiones a individuos o a grupos de cultivadores acomodados, que disponen de medios mecánicos, a fin de cultivar más sistemáticamente la tierra.

e) Procede a la gestión directa de una parte.

19. Archivos de la Lake Copais Co. Ltd. Libro de Apuntes Judiciales (1888-1940).

20. Biblioteca Gennadius. Archivos Et. Scouloudis. Dossier 8: Informes, balances y rendiciones de cuentas de la Lake Copais Ltd. (1887-1939).

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

23. Archivos del notario P.L. NAKOS. Contratos de arrendamiento de los años 1884-1920.

de la población y de los cultivos en el espacio y en el tiempo (24).

Además de los cambios en el modo de explotación de las tierras, la sociedad se esforzaba igualmente en conseguir una reestructuración óptima de los cultivos. Así, mientras que la cerealicultura predominó durante los primeros años, un producto de guerra», el maíz, ocupa el primer puesto en el período conflictivo 1910-1922 (25). A lo largo de esta etapa el desarrollo del algodón se limita a las tierras ribereñas y a las regadas con este fin. En la Granja Modelo, se realizaba el cultivo de las distintas producciones (cabra, alfalfa, plantas forrajeras) o incluso el cultivo modelo del algodón procurando ahorrar trabajo (26). Pero, durante los años 1930 estas tendencias se invierten. La rápida expansión de los trabajos de bonificación contribuye al desarrollo algodonero, que ocupa una extensión cada vez mayor en la llanura de Copais, yendo a la par con el alza del precio del producto. El aumento de los censos al hilo de los años refleja estas ocupaciones.

Aparte del sistema de explotación, los cultivadores resisten también a esta reconversión de los cultivos que la sociedad intenta imponerles. Sin embargo, tales actitudes se suavizan también en el siglo XX, cuando los trabajos de bonificación de las tierras aumentan considerablemente la rentabilidad (26).

A lo largo de todo el período, la sociedad intentará modernizar la explotación del dominio sin tener en cuenta casi nunca la cuestión de la tierra y las aspiraciones de las poblaciones rurales de la región. Sin olvidar, además, que se veía apoyada por los gobiernos sucesivos. Las tierras del lago serán excluidas de la segunda reforma agraria, en la etapa de entre-guerras, pese a las reivindicaciones campesinas (27). La exención de la reforma, a pesar del coste político que ello suponía a los gobiernos de la época, se explica por la voluntad del Estado de mantener esta unidad agrícola piloto, a fin de promover una experiencia de explotación agrícola capitalista moderna, apoyada en la tecnología avanzada y el trabajo asalariado (28).

Examinemos ahora el desarrollo de las reivindicaciones campesinas, sus reivindicaciones y las reacciones de la sociedad y del Estado. El incremento de los censos en el transcurso de los años 1920-1929 y la exclusión del Copais del proceso reformista, engendrarán en 1929 violentos trastornos sociales en la región. La perspectiva de la generalización y la intensifica-

ción de estos conflictos obligó al gobierno de Venizelos a proponer la compra del dominio por el Banco Nacional o el Agrícola (29). El fracaso de las negociaciones condujo a la explosión de 1930: los cultivadores estuvieron en huelga durante dos años (1930-1931), absteniéndose de todo trabajo en la tierra. El precitado gobierno, bajo la presión del problema... y de los ingleses, intenta encontrar una solución intermedia, pero excluyendo desde el principio cualquier idea de expropiación y redistribución de las tierras. En 1933 se encuentra un compromiso gracias a una pequeña concesión de la sociedad, consistente en la reducción del 2% de los censos, y a una subvención suplementaria del 2% concedida por el Estado griego para dos temporadas de cultivo (30).

Tanto para el Estado como para la sociedad existía una sola solución: la explotación directa del dominio por la primera con la ayuda de campesinos asalariados y con la introducción de una tecnología moderna. El Estado ayudó a la sociedad a realizar ese objetivo por medio de exenciones fiscales para la importación de maquinaria y por la concesión de un préstamo. Sin embargo, su principal contribución fue la neutralidad en las relaciones entre el organismo en cuestión y los cultivadores a continuación de la huelga de 1930. A partir de entonces, la sociedad intentó la expulsión de los cultivadores que tenían en arriendo tierras fértiles, desplazándolos hacia otras menos productivas, aumentando continuamente el censo, que alcanza el nivel de antes de la huelga e incluso más y vigilándolos cada vez más estrechamente, sobre todo tras la interrupción de la subvención del censo por el Estado. En adelante, al elegir ella misma a los cultivadores, la seriedad se lanza progresivamente hacia la explotación directa.

Estas actuaciones obtuvieron un doble resultado. Por una parte, los campesinos siguen produciendo de la manera tradicional, en las mismas o incluso peores condiciones económicas y sociales. Por otra, la sociedad desarrolla la explotación directa en las tierras de rentabilidad elevada, consiguiendo beneficios crecientes.

Pero, a despecho de estos esfuerzos dirigidos a extender la explotación directa y en el momento en que la modernización comenzaba a rendir frutos, la evolución de los acontecimientos en Grecia después de 1936 (inestabilidad política, dictadura de Metascas, ocupación, resistencia y guerra civil) bloqueó el cambio en Copais y van a mantener el modo tradicional de cultivo en una parte considerable de estas tierras.

24. Ver *As do, comunicaciones de N. MELIOS-AP. PAPAPOPOULOS* citados *Archivos de la Lake Copais Co. Ltd.*, Mapas de los programas anuales de cultivos (1920-53)

25. EMM. J. TSOU DEROS, 1919, p. 132 y P.F. MARTIN, 1913, p. 269.

26. ALEC JAMES DEAN, 1937

27. N. MELIOS-AP. PAPAPOPOULOS, *opus cit.*

28. J.R. LAMP-IR, JACKSON, 1982, p. 187

29. Archivos del Banco Nacional de Grecia. Serie: Crédito Industrial. Dossier de la compra del lago Copais, material no inventariado.

30. Archivos P. KANAGINIS. Dossier: la cuestión del bajo Copais, material no inventariado. Ver C. SLAUGHTER-CHE. KASIMIS, 1986.

40 La coyuntura refuerza el movimiento de reivindicaciones sociales que existía en la región desde hacía largo tiempo. Y3 en los primeros años de la postguerra, los cultivadores comienzan a ejercer presiones para conseguir un arreglo radical de la cuestión de Copais y de la distribución de las tierras. La intervención estatal se convierte en realidad en 1953, apoyándose desde el punto de vista institucional en la Constitución de 1952, y materializándose en la compra del dominio y su distribución parcial a la población rural de la región.

Concluyendo, el caso del lago Copais, experiencia capitalista fracasada, demuestra claramente el inmovilismo y las resistencias sociales y políticas con que tropezó en Grecia toda política agraria que fuera diferente a la realizada por las dos grandes reformas.

BIBLIOGRAFIA

- G. EICHTAL (1974) *La situation économique et sociale en Grèce après 1921*. Atenas, Byron.
- A. GINIS (1916) «Sur le dessèchement et la culture du lac Copais», *Archimides*, 1-3, enero-marzo; pp. 1-31.
- T. LAPPAS (1983) «Le lac Copais», *Sterea Ellas*, Atenas, julio-agosto 1983. Separata.
- JOHN R. LAMP-MARVIN R. JACKSON (1982) *Balkan Economic History, 1556-1850 (From Imperial Borderlands to Developing Nations)*. Bloomington. Indiana University Press.
- F. MARTIN (1913) *Greece in the 20th Century*. Londres, Unwin.
- N. MELIOS-AP. PAPADOPOULOS (1988) «La question du lac Copais dans le cadre de la modernisation bourgeoise et de la réforme agraire». En G. MAVROKORDATOS-CHR. CHATZLIOSIF (eds). *L'ère de Venizelos et modernisation bourgeoise*. Atenas, Edición Universitaria de Creta.
- (1988) «La question du lac Copais aux XIX et XX siècles: une première approche historique». *Revue de la Société d'Études Beotiennes*, Atenas, tomo 1, n.º2, pp. 1159-1179.
- K. MOSKOV (1972) *La conscience nationale et sociale en Grèce 1830-1909: l'idéologie du domaine compradore*. Salónica, Cheorghados.
- D. POLYCHRONAKOS (1930) «Comment furent cultivés les terres du lac Copais de Beotie après leur dessèchement». *Bulletin de la Société Agricole Grecque*, 4.º 22, (218), enero.
- A.D. SIDEHIS (1934) *La politique agricole de la Grèce durant le dernier centenaire (1833-1933)*. Atenas.
- CLIFF SLAUGHTER-CHARALAMPOS KASIMIS (1986)

«Some social-anthropological aspects of Beotian rural Society: a field report». *Byzantine and Modern Greek Studies*, vol. 10, Rirmirigham, pp. 103-160.

EMM. J. TSOUDEROS (1919). *Le relevement économique de la Grèce*, París-Nancy.

Cuadro 1. Tierras cultivables del Lago Copais (en stremmas)

Años	Modo de explotación agrícola				
	Sobre la tierra de la unidad agrícola piloto			Sobre el resto	
	Aparcería	Gestión Directa	Total	Arrendamiento	Total
1888					6.955
1889					9.899
1890					13.655
1891					12.277
1892					25.016
1893					39.570
1894					59.217
1895	1.189		1.189	64.767	65.956
1896	5.397		5.397	85.766	91.163
1897	2.063	1.152	3.215	70.343	73.558
1898	3.636	1.822	5.458	70.955	76.413
1899	3.115	3.875	6.990	94.045	101.035
1900	3.465	5.894,450	12.625,450	99.136,550	111.762
1907			7.505	111.960	121.465
1908			7.934	123.652	131.586
1909			6.455	129.474	135.432
1910			5.958	126.412	132.396
1912		8.775			
1913		3.548,800			
1914		1.316,500			
1915		2.008			
1916		4.962			
1917		1.896			
1918		1.636			
1925					126.144
1926					138.056
1927				117.214,035	
1928				134.326,415	
1929				150.634,705	
1930				121.981,960	
1931		21.837	21.837	70.669,895	92.506,893
1932		22.023	22.023	81.017	103.040
1933		31.735	31.735	103.855	135.590
1934		38.688	38.688	117.655	156.343
1935		37.702	37.702	120.066	157.768
1936		40.215	40.215	129.431	169.646
1937		41.220	41.220	129.383	170.603
1950		48.065	48.065	86.435	134.500

Fuentes: (a) Archivos de la Lake Copais Co. Ltd.: Libros de contabilidad de la Lake Copais Co. Ltd. (1890-1953)

(b) P. CHIOTIS. «Recherche agricole et économique du lac Copais», *Bulletin Agricole du Ministère de l'Agriculture*, Atenas, 1940: pp. 1-110.

EL LAGO COPAIS Y LA AGRICULTURA HELENICA, 1830-1936

42

Cuadro 2. La evolución del «geomoron» (1) según el producto (1882-1952)

Año	Trigo	Cebada	Centeno	Maíz	Garbanzos	Habas	Judías	Lentejas	Verse	Orobe	Cobra	Mostaza	Guijas
1882-1892 (2)	16%	16%		16%	16%	16%	16%						
1893 (2)	16%	16%		16%	16%	16%	16%						
1894-1898 (3)	15-18%	15-18%	4 drs/str	16%	18%	18%	18%	4 drs/str	4 drs/str	4 drs/str			4 drs/str
1899-1900 (3)	18-20%	18-20%	4 drs/str	18%	20%	20%	18%	3 drs/str	4 drs/str	4 drs/str	18%	18%	4 drs/str
1901-1915 (3)	20%	20%	6 drs/str	18%	22%	22%	18%	6 drs/str	6 drs/str	6 drs/str	18%	18%	6 drs/str
1916-1918 (2)	21-24%	21-24%	6 drs/str	20%	21%	23%	45 drs/str	6 drs/str	6 drs/str	6 drs/str		20%	36%
1919-1924 (3)	35%	35%	8 drs/str	21-24%	26%	26%	45 drs/str	8 drs/str	8 drs/str	8 drs/str		8 drs/str	8 drs/str
1925-1929 (3)	33%	35%	8 drs/str	35%	26%	26%	43 drs/str	8 drs/str	8 drs/str	8 drs/str		8 drs/str	8 drs/str
1930-1931 (3)	35%	35%	8 drs/str	33%	26%	26%	43 drs/str	8 drs/str	8 drs/str	8 drs/str		8 drs/str	8 drs/str
1932-1937 (3)	30%	30%	20-50%	30%	21%	21%	45 drs/str	20%	20%	20%			20%
1938-1940 (3)	26-27%	26-27%	20-50%	26-27%	21%	21%	45 drs/str	20%	20%	20%			20%
1941-1943 (3)	30%	30%	20-50%	30%	21-24%	21-24%	30%	30%	30%	30%			30%
1934 (3)	27-29%	27-29%	20-50%	27-29%	21-23%	21-23%	30%	30%	30%	30%			30%
1945-1948 (3)	27-32%	27-32%	20-30%	27-32%	24-27%	24-27%	30%	30%	30%	30%			30%
1949-1952 (3)	27.32%	27.32%	20-50%	27-32%	24-27%	24-27%	30%	30%	30%	30%			30%

Año	Trébol	Sésamo	Mimbres	Algodón no regado	Algodón regado	Cebolla	Ajo	Verduras	Diversos
1882-1892 (2)				10 ocq/str	15 ocq/str			10 drs/str	
1893 (2)				13 ocq/str	20 ocq/str			10 drs/str	
1894-1898 (3)	10 drs/str	10 drs/str	10 drs/str	6 ocq/str	10 ocq/str	10 drs/str	10 drs/str	10 drs/str	
1899-1900 (3)	10 drs/str	10 drs/str	10 drs/str	6 ocq/str	10 ocq/str	10 drs/str	10 drs/str	10 drs/str	3 drs/str
1901-1915 (3)	10 drs/str	10 drs/str	10 drs/str	13 ocq/str	20 ocq/str	15 drs/str	15 drs/str	15 ocq/str	4 drs/str
1916-1918 (2)	45 drs/str	45 drs/str		13 ocq/str	20 ocq/str	45 drs/str	45 drs/str	13 ocq/str	6 drs/str
1919-1924 (3)	45 drs/str	45 drs/str		18 ocq/str	30-32 ocq/str	45 drs/str	45 drs/str	18 ocq/str	6 drs/str
1925-1929 (3)	45 drs/str	45 drs/str		18 ocq/str	30-32 ocq/str	45 drs/str	45 drs/str	18 ocq/str	6 drs/str
1930-1931 (3)	45 drs/str	33 drs/str		18 ocq/str	30-32 ocq/str	45 drs/str	45 drs/str	18 ocq/str	6 drs/str
1932-1937 (3)	30%	30%		13 ocq/str	25-30 ocq/str	30%	30%	13 ocq/str	
1938-1940 (3)	30%	30%		13 ocq/str	25-30 ocq/str	30%	30%	13 ocq/str	
1944 (3)	30%	30%		13 ocq/str	23-30 ocq/str	30%	30%	13 ocq/str	
1945-1948 (3)	30%	30%		13 ocq/str	32-33 ocq/str	28%	28%	13 ocq/str	
1949-1952 (3)	30%	30%		13 ocq/str	30-32 ocq/str	30 drs/str	30 drs/str	13 ocq/str	

Fuentes:

Archivos de la Lake Copais Co. Ltd. Libros de contabilidad, 1890-1953.

Memorandum adicional de la Lake Copais Co. Ltd. Atenas, 1930, p. 2-4

N. MELIOS - Ap. PAPAPOULOS. «La question du lac Copais dans le cadre de la modernisation bourgeoise et de la réforme agraire», Op. cit.

P. CHIOTIS. «Recherche agricole et économique du lac Copais», Art. Cit.

Notas:

(1) El geomoron es la fracción de la cosecha agrícola que se entrega al propietario. Puede ser:

— % sobre la cosecha.

— cantidad fija de la cosecha. expresada en unidad de peso ocque por streinma.

— Montante fijo en dracmas (drs) por streinma.

(2) Memorandum Adicional. Op. cit.

(3) Libros de contabilidad.

(4) En este año se encuentran algunas diferencias entre la contabilidad y otras fuentes.

*Evangelos Prontzas.
Universidad Pantios de Ciencia Políticas y Sociales. Atenas.*

**EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA
CONTRIBUCION A LA CARTOGRAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES,**



EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA CONTRIBUCION A LA CARTOGRAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES.

I. La cuestión regional y los cultivos comerciales. El caso del tabaco

En un artículo célebre, el historiador pionero de la protoindustria, Frankliri Mendels, escribía: «...en los Ralkanés, la producción comercial de tabaco representaba una alternativa a las manufacturas rurales. Como estas últimas, [ofrecía] un suplemento de empleo y de producción que se añadía al cultivo de los cereales. (1). Tal afirmación, que obviamente suscribimos, necesita ser verificada, lo cual exige la utilización de un universo de análisis de tamaño adecuado.

En efecto, hasta fechas recientes (2), numerosos historiadores del crecimiento económico compartían la opinión de S. Kuznets, según la cual «el nivel nacional era el mejor adaptado al proceso de industrialización y, por tanto, el más prometededor, por su aptitud para revelar similitudes y diferencias significativas, sin ocultar irremediamente las otras» (3). Eii los años 1950-1960, los conceptos de «retraso relativo» de Gerschenkron y de despegue de Rostow, así como los numerosos estudios cuantitativos inspirados en los métodos y los análisis de Kuznets, cuando fueron presentados y, más tarde, discutidos y confrontados a casos nuevos, lo fueron en tanto que teorías del crecimiento económico de los estados (4).

Sin embargo, desde hace algunos años, determinados análisis lian vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de qué contexto geográfico (5) es más pertinente para captar y englobar el proceso de industrialización (6). P. Leon y F. Crouzet coincidían, ya en 1970, señalando que «la industrialización europea debe concebirse como el hecho de un número limitado de pequeñas regiones. (7).

Dentro de este espíritu, han aparecido en fechas recientes bastantes trabajos que tienen como objeto de estudio a ciertas regiones no muy grandes de la península balcánica. En estas investigaciones el paisaje rural se descompone en sus diversos elementos, los cuales son explicados según una exposición retrospectiva, pasando después a reunirlos para reconstruir las regiones (8). Gracias a estos esfuerzos, la historia económica de Grecia ha conocido una auténtica renovación y el análisis de los mecanismos económicos alcanza dimensiones nuevas.

En esta comunicación, el campo cubierto por la investigación ha sido optimizado: ni demasiado vasto (nivel nacional) ni demasiado restringido (algunos índices económicos ligados a un producto rural). De cualquier forma, la cuestión que se plantea a priori consiste en considerar la aproximación regional como la norma óptima, siempre y cuando se estudie en el marco de los países del Mediterráneo.

La elección de la Tesalia ha sido dictada por el hecho de que esta provincia de la península balcánica pertenece a un orden económico y social en el cual las estructuras profundas del Imperio Otomano conocieron un pleno desarrollo. La gran explotación agrícola, el ciftlik, domina las sociedades rurales (9) del mundo siidororiental europeo. Pero el ciftlik (10) es el término usual turco utilizado para designar una explotación agrícola en la época otomana: inicialmente se aplicó a ciertas unidades de tierra agrícola dentro del sistema de tenencia y, después, a un gran dominio. El vocablo se compone de *çift* («par de bueyes») (11), del persa *djuft* y del sufijo *lik*. Así, eii sus orígenes, un ciftlik significaba la superficie que se podía cultivar con un par de bueyes en una jornada: *çift* y *ciftlik* eran empleados indistintamente.

Después de la anexión de Tesalia a Grecia en 1881, la cuestión agraria se planteó de manera aguda (12). El problema de los cereales (13), la gran depresión de los mercados europeos en el periodo 1873-1896 y la situación política de los estados balcánicos (14), acentuaron el peso económico y social de los sistemas de cultivo. Los caracteres distintivos del entorno van a verse transformados en doble sentido. Por un lado, los cambios en el estatuto jurídico de la tierra harán cambiar a su vez la estructura del campesinado; por otro, la expansión de los cultivos comerciales se hará en detrimento del cultivo cerealero tradicional. Estos son los elementos que dominan la descripción, juntamente con dos componentes de la economía rural: a) El reparto del derecho de uso (es decir, el derecho

Y F. BRAUDEL, 1982, T 2, pp 67-69; T STOIANOVITCH, 1953; H. OWEN, 1981; II. INALCIK, 1985; B. MC GOWAN, 1981

10. H. INALCIK, 1977.

11. Sobre el papel de esta fuerza de tracción principal en la economía y la sociedad agrarias.

E. BOSERUP, 1970 y A. GERHARDS, 1986

12. A. V. V., 1983

13. A fines del XIX, la producción media anual y el consumo de cereales eran los siguientes:

1 F MENDELS, 1961: p. 31.

2 Ibidem, pp 21-22

3 Ibidem; S. KUZNETS, 1966

4 Ibidem; Q. GERSCHENKRON, 1962; W. W. ROSTOW, 1962

5 S. P. S. HO, 1984

6 MENDELS, Op Cit

7 Ibidem; P. VERLEY, 1985; C. DESANA, 1981; p 149.

8 Vid II BIBIKOU-ANTONADOU, 1965; V. PANAYOTOPOULOS, 1981; D. ANOYATIS

PELE, 1987; M. SIMIGNON, 1975

Millones de kilos

— Producción total de cereales (1888-1895)	328
— Producción de Tesalia	137
— Producción de los ciftliks tesalios	60
— Producción del resto de Grecia	191
— Consumo de Grecia	464
— Importación anual	137

14 N. MOUZELIS, 1986.

**EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA
CONTRIBUCION A LA CARTOGRAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES.**

46 de propiedad y el de explotación) así como la participación del dueño de la tierra y del cultivador en los medios de producción (el suelo, el utillaje etc); b) el sistema de distribución del producto agrícola entre el propietario y el aparcerero.

Algunas precisiones se imponen. Los dos aspectos del derecho de uso, el de propiedad y el de explotación han constituido la manzana de la discordia de la ciencia jurídica y de la jurisprudencia en los tribunales griegos. La investigación revela que la relación entre la noción de «dueño de la tierra» y el término jurídico «propietario» en las «antiguas tierras públicas otomanas» ha tenido como resultado el desmoronamiento de la convicción secular (manifestación de la supervivencia del derecho griego a través del orden jurídico otomano (15) por parte de los aparceros del carácter vitalicio y hereditario de sus derechos de uso.

El análisis del estatuto jurídico de la tierra tropieza igualmente con las formas de explotación, bien bajo la forma de gestión directa, bien indirecta (16). En este último caso, entre los elementos que describen el mecanismo económico de los çiftliks se puede enumerar los siguientes: predominio de los cereales, reparto en dinero y en especie de la producción; existencia de distintos grados de complementariedad «ganadería-agricultura» según la forma asumida por dicho reparto (medias, tercio etc); diferencias tecnológicas (arado en madera o en hierro) etc.

Es bien sabida (17) la importancia del cultivo de los cereales en el modo de vida y en la organización del mundo campesino en Europa desde los tiempos más remotos. Conviene recordar aquí que, en oposición a los sistemas económicos primitivos (caza, pesca, cosecha salvaje), en los que el trabajo aporta inmediatamente sus frutos, la vida agrícola apoyada en la cerealicultura está condicionada por el desfase entre la siembra y la cosecha, es decir, por el tiempo de espera entre trabajo y producto. Ello supone un lapso bastante importante durante el cual el agricultor tiene que esperar a que la energía solar obre. Las consecuencias de este asincronismo obligatorio entre input y output son tanto mayores cuanto que las exigencias alimenticias del agricultor (y de sus animales domésticos) siguen un ciclo muy diferente, puesto que cotidiano. Es, por consiguiente, el ritmo del sol, del clima y de las estaciones lo que determina el flujo de los medios de subsistencia, y la cadencia del trabajo humano debe ajustarse a ellos.

Se puede admitir que la posición final de equilibrio es el resultado de las fuerzas económicas en acción. Así, la viabilidad económica del çiftlik dependía de la energía disponible por el aparcerero bajo la forma del par de bueyes y el reparto de mano de obra a lo largo del año agrícola, y de su relación con el reparto de parcelas, regido por la clasificación de las tierras según sus reordenamientos naturales (18). Las tierras marginales le obligaban — sobre todo en el caso del trigo — a trabajar una parcela más extensa que las ubicadas en tierras fértiles (19). Aquí, el aumento de trabajo, un resultado del crecimiento demográfico en las grandes explotaciones situadas en dicho espacio (en la región occidental de Tesalia durante los últimos decenios del siglo XIX), tomó la forma de una reducción de los periodos vacíos. La diferenciación de los cultivos, en una economía esencialmente cerealera, tuvo el mismo resultado: «repartir mejor el trabajo durante el año reduciendo la ociosidad de la estación muerta» (20).

II. El tabaco griego como producto y el control del Estado

La discusión sobre la plantación de tabaco se ha visto enriquecida por cierto número de informaciones relativas al cultivo y a las obligaciones de la comercialización del producto final. Un informe de finales del XIX (21) nos ha proporcionado numerosos datos que resumimos a continuación.

Las variedades de tabaco cultivado en Grecia pertenecen todas al género *Nicotiana tabacum*, con excepción de la utilizada por el toubeki la cual, importada en la segunda mitad del siglo, pertenece al género *Nicotiana Persica*. Según la clasificación vigente en el sector, los productos que Grecia comercializaba figuraban en la categoría de Tabacos Orientales, divididos en Persa, Samsoum de Siria, Macedonia y Grecia (22). La picadura de la hoja y la confección de cigarrillos constituían un monopolio del Estado: la materia prima se transportaba a las manufacturas de este último, donde se pesaba y procedía al pago, por el propietario, del impuesto (el consumo establecido por una ley. Además, la legislación griega sobre el tabaco solo concernía a las regiones cuya producción

15. W.W. MC GHEW, 1985.

16. M. DEBBEAU, 1976; P. GEORGE, 1978.

17. M. AYMARD, 1978, p. 153. En lo referente a una modelización econométrica de la producción del trigo v. sobre todo, de las relaciones entre rendimientos, precios, salarios y otros costes de la producción, ver p.e. J. HEFFER, 1986, y P. BAIROCHI, 1989.

18. S. ASDRACHAS, 1984; H. INALCIK, 1985; E. PRONTZAS, 1986.

19. Ver anexo I.

20. F. MENDELS, 1984.

21. A.K. DAMBERGIS, 1894.

22. Para cuestiones relacionadas con la extensión de la producción del tabaco de oriente. La situación de la producción en Grecia, Bulgaria y Turquía: el comercio, los monopolios y el tratamiento aduanero en el decenio 1930, ver *La commission d'etude pour l'Union Européenne de la Société des Nations*: C.E.V.E./E.R.P./n. Ginebra, 26, octubre, 1931; C.E.V.E./Tabaco/13; 21, marzo, 1933; C.E.V.E./Tabaco/14, Ginebra, 30, marzo, 1933; C.E.V.E./E.R.T. Ginebra, 24, octubre, 1931.

anual sobrepasaba un techo determinado (23). En 1982, diez y seis eparchias fueron clasificadas según la media de la producción por unidad de superficie.

De acuerdo con dichas disposiciones, el cultivo era libre pero la posesión y transporte de las hojas necesitaba un permiso, concedido por el Vigilante de Fianzas (éforo), con cierta caución previa. Los productores de las 16 eparchias indicadas fueron exentos de esa obligación (entre ellas, cuatro de las diez existentes en Tesalia), siempre y cuando su tabaco se depositara en la comuna donde se producía y que los agricultores no se dedicaran al comercio del no producido en sus explotaciones. En cuanto a las plantaciones, solo podían llevarse a cabo dentro de los límites impuestos por el Estado. Pero también existía otro medio de control, como más adelante veremos, en el caso de las grandes propiedades.

¿Cómo se producía el tabaco y cómo se repartían los trabajos agrícolas? la obtención del producto en estas regiones? La respuesta es muy importante, pues ayuda a explicar el control de los çiftliks por el dueño de la tierra; el reparto, en el tiempo, de la mano de obra agrícola, la composición de los cultivos en las explotaciones y los modos de financiación.

III. El tiempo de plantación y los mecanismos de financiación

Cada año, el tabaco era sembrado en noviembre y diciembre en los viveros, donde crecía hasta el mes de marzo. Después era transplantado, durante casi todo el mes de abril, en los surcos. Hacia fines de mayo o a comienzos de junio, las hojas alcanzaban su desarrollo completo, y, aproximadamente seis semanas más tarde (en el mes de agosto) se verificaba la cosecha. Las hojas se ataban entonces separadamente con hilos y se secaban en ciertos lugares, al abrigo de toda humedad y expuestas a los rayos del sol. Cuando estaban completamente secos, se ponían en capas muy apretadas reunidas en paquetes (24).

Es posible explicar la expansión del producto en esta región tradicionalmente cerealera. Mi hipótesis se apoya en una serie de razones: las condiciones naturales y climáticas favorables, la mejora de la fertilidad del suelo gracias al cultivo de los cereales, la transformación del estatuto jurídico de la tierra y la fragmentación de esta última debido a las leyes de herencias etc. Estas tendencias serán benéficas para los cultivos cuyos precios de venta son superiores a los cereales.

Ciertas cifras nos informan de que a fines del XIX los çiftliks concentraban el 70% de las plantaciones de Tesalia (25). Su reparto entre los dos grandes departamentos de la región, el litoral y el hinterland (al Este y al Oeste), muestra que la gran propiedad territorial del segundo agrupaba más del 90% de la superficie ocupada por el tabaco. Ello iba acompañado de unos rendimientos superiores (26) y del auge del cultivo del maíz. Se observará, sobre todo, que la extensión del çift aquí corresponde solamente al tercio de los çift de tierras marginadas en el litoral (27). Además, en los çiftliks del hinterland el crecimiento demográfico fue más intenso que en los otros, a pesar del rápido aumento de los habitantes en los pueblos libres de la costa (28). Sin olvidar que la expansión tabaquera, durante los últimos años del XIX, fue más estable en aquellos (29).

La interpretación del mecanismo que hizo desarrollarse el nuevo cultivo se ve facilitada por el empleo de un criterio cuantitativo: el equivalente de extensión entre el tabaco y los cereales. Este criterio constituye un modo de verificación de la hipótesis precedente. Pero antes de abordarlo, es preciso señalar las reglas fundamentales del cultivo de los cereales en los çiftliks. Un ejemplo del arreglo de las relaciones rurales en este departamento puede resultar muy útil (30).

El dueño de la tierra cedía al aparcerero una parcela de subsistencia durante tres años (con el derecho a renovarlo durante un periodo igual) si poseía por lo menos un par de bueyes y los instrumentos agrícolas necesarios; si no, no era admitido en la explotación. Es el amo (o su heredero) el que reparte las tierras en parcelas contiguas (meria), previendo una penalización de 2 Kiles de Constantinopla (50 kgr) de trigo por cada stremme (1110 Has) de superficie no labrada. El aparcerero podía solicitar tierras suplementarias y el propietario concederlas «al lado de las parcelas ya repartidas*» (damka).

25. Ver anexo 2.

26. Ver anexo 1.

27. A.K. DAMBERGIS, *passim*.

28. Ver anexo 3.

29. Ver anexo 4.

30. Se trata de las reglas de funcionamiento del çiftliks Amarlar y Chaichal. Se dividen en diez capítulos y 64 artículos que conciernen al sistema de cultivo de la explotación agrícola, la distribución de los frutos, las obligaciones del propietario, el pago de los impuestos, la situación del guardabosques y de la «caja de contribuciones». Los hábitats se encuentran en el hinterland y las cifras demográficas durante los últimos años del siglo XIX y el primer decenio del XX son las siguientes:

	Amarlar	Chaichal
1181	186	74
1889	184	95
1896	150	39
1907	141	97

23. A.K. DAMBERGIS, *passim*
24. *Ibidem*.

EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA CONTRIBUCION A LA CARTOGRAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES.

48 La extensión mínima que el explotador estaba obligado a cultivar correspondía a una cantidad de semilla fija, distinta según la clase de cereal concernido:

Clase de Semillas	Cantidad (Kiles) (29,76 Kg.)	Extensión (stremmes) (1/10 Ha.)
Trigo	25	56
Cebada	5	10
Avena	3	3
Total	33	69

Si el aparcerero aceptaba estas condiciones, le era permitido plantar una extensión de tabaco calculada a tanto alzado por el propietario. Ello implicaba, a su vez, una serie de obligaciones, como utilizar el tipo de planta preferido por la dirección de la explotación, transportar el abono y verificar el secado de las hojas.

Las diferencias con otros cultivos también de plantación eran considerables. Así, en el caso de la viña, el aparcerero debía poner cepas, como mínimo, en una extensión de 1 a 3 stremmes (0,1-0,3 Has.) siendo él quien disfrutaba del producto, pero a condición de residir en la propiedad; además, si se iba en un plazo de 3 a 10 años, debía ser indemnizado con 40 dracinas por stremmes (unos 320 francos la Hectárea). En cambio, el reparto del producto del tabaco obedecía a otras reglas, estipulándose de manera específica que no se permitía su realización en especie sino sobre la base del valor de la cosecha y del dinero que se cobraba cada año después de la venta. Pero sólo el propietario tenía derecho a negociar esta última a través de un contrato, siendo él mismo el que recibía la cantidad acordada (31).

Así pues, si queremos estimar la equivalencia de extensión entre el tabaco y los cereales, necesitamos averiguar la relación existente entre la superficie ocupada por cada uno de ellos y el capital invertido en ambas. Según numerosas observaciones recogidas a comienzos del siglo XIX sobre las plantaciones de tabaco, se puede afirmar que, para un valor idéntico del producto, su extensión era quince veces menor que la dedicada a cerealicultura.

Por otra parte, también es necesario saber a qué carga de capital obedecían las precisadas plantaciones o, dicho en otras palabras, cuál era la equivalencia en capital entre los dos productos. La comparación entre los gastos que exigen ambos permite establecerla, ayudándonos a conocer el incremento de

capital que el cultivo del trabajo exigía con relación al del trigo: según parece, los gastos del primero eran 3,2 veces más altos que los del segundo (en 1889). Además, no solo dichos desembolsos permanecieron constantes durante el primer decenio del XX, sino que la horquilla de la carga de capital se abre más: mientras que el precio de veñita de los tabacos griegos entre 1880 y 1910 casi dobló, los gastos de su producción en relación con el trigo aumentaron un 45,5% (32).

Los factores mencionados debieron influir en la tendencia a cambiar el tipo de plantas. Por ejemplo, se abandonó el tabaco de grandes hojas que, pese a su elevado precio, exigía inas salarios durante el cultivo y el embalaje. En este momento se encuentran algunas descripciones interesantes sobre la extensión geográfica de las mejores (33): «El tabaco del género sari de la eparchia de Almyros (Sudeste de Tesalia) ha avanzado hasta Revenia (en el centro de la llanura) y progresa hasta la llanura vecina de Karditsa (al Oeste de Tesalia), reemplazando diversas especies locales. Fuera de estas zonas, ha subido también al monte Othrys y se ha repartido en Phthiotida (una región más al Sur que la Tesalia), es decir, extendiéndose como una mancha de aceite debido a su carácter progresivo».

Una mejor explicación de estos factores se encuentra observando lo que sucede en los pueblos libres de las dos regiones de la Tesalia: el impulso demográfico precede en ambas a la expansión del cultivo del tabaco. La población aumentó allí, a lo largo del decenio 1880, más de un 30% (34). Pero ello no nos aclara nada sobre la cuestión de la inversión ni sobre la prosecución de las plantaciones. En este sentido se pueden distinguir diversos modos de financiación, caracterizados por un tipo de relaciones distinto:

- Entrega de un anticipo de los comerciantes a los cultivadores.
- Participación del dueño de la tierra en los gastos de la plantación en los qifliks dados en aparcería.
- Siibasta de una extensióniii de tierra de los qifliks para campo de tabaco.
- Concesión de un crédito agrícola al cultivador o al comerciante que disponían de una plaiitaciói, lo que debía demostrarse.

La entrega de un anticipo se verificaba cuando el cultivador proporcionaba tabaco de buena calidad. De esta forma, se consideraba que el préstamo quedaba garantizado, pues solo en los raros casos de acusadas bajas los precios descendían antes de la comercialización. Las condiciones eran de usura in-

31. D. MALLIO POULOS, 1902: pp. II-32.

32. E. PRONTZAS, *Op. Cit.* T. II, pp. 44-47.

33. R. DIMITRIADIS, 1900.

34. Ver anexo 5.

directa, según las cuales el comerciante-prestamista tenía derecho a fijar los precios y a ser preferido por el agricultor con una reducción del 5%. Esta condición, según los comerciantes de tabaco, no era respetada por los productores que reembolsaban el anticipo pero canalizaban la producción hacia otro intermediario (35). Por otra parte, el financiamiento del cultivador por el comerciante se hacía sin obligación de embalar la producción por parte del primero, que ofrecía las hojas en bruto (salvo las que eran inutilizables), con lo que evitaba numerosos gastos. Así, los seguidos se hacían cargo del embalaje, pero deducían un 10% del precio de compra, incluyendo en esa suma el coste del transporte hasta sus depósitos, de donde el tabaco salía hacia los mercados exteriores.

Otra manera de desarrollar el cultivo era la efectuada en la gran explotación agrícola, bien en aparcería, bien en arrendamiento:

- A. En el primer caso, el propietario preparaba el campo que iba a ser plantado. Además, proporcionaba los materiales necesarios para el cultivo y pagaba los gastos indispensables mientras se llevaba a cabo. El aparcerero, por su parte, estaba obligado a preparar las semillas, transplantarlas, seguir su crecimiento y, por último, recoger las hojas y secarlas. De esta forma, el reparto de los gastos de producción por hectárea, en porcentajes, es el 34% para el terrateniente y el 60% para el aparcerero (36). Después de la venta de la producción, efectuada exclusivamente por el primero, la mitad de su valor era entregada al seguido. Pero cuando aquél concedía a éste el derecho a plantación sin participar en los gastos, solo percibe 1/3 de la cosecha.
- B. El segundo caso constituye una forma de mantenimiento de la plantación de tabaco. El propietario recurre a esta solución cuando no dispone del trabajo de jornaleros o cuando se trata de campos de rendimiento elevado. Es

preciso añadir que el plazo de duración del arrendamiento era de seis meses, después de la subasta verificada en los primeros días de marzo (37).

Finalmente, la financiación de la plantación podía verificarse, como se ha dicho, mediante la concesión de un crédito agrícola. Este sistema aportaba un elemento nuevo: los préstamos, tanto al cultivador como al comerciante, se hacían utilizando como prenda el tabaco embalado. Los bultos se dejaban en los almacenes del Banco, cuyo acceso autorizaba el prestamista. Pero esta penetración del crédito agrícola en los cultivos comerciales hará aparecer, poco a poco, una fuerte competencia entre los grandes comerciantes y los pequeños (38).

A comienzos del siglo XX, la política del Banco Nacional de Grecia en lo concerniente al comercio del tabaco se manifiesta en el tipo de producto dejado en prenda —siempre de calidad superior y bien embalado (39)— y en la solvencia de los deudores. La forma de elaboración y embalaje era muy importante, ya que se reflejaba en los precios; su calidad dependía de la especialización de la mano de obra y de los caracteres de las plantas (40). Es evidente que la distribución de los préstamos prueba que los cambios en el tratamiento de las hojas y en la plantación van a la par con las negociaciones para obtener créditos. En el producto que domina el comercio exterior de Grecia algunos años más tarde encontramos las consecuencias de la política agrícola seguida en lo relativo al tabaco.

BIBLIOGRAFIA

- A.A.V.V. (1983) *La dernière phase de la crise orientale et l'Hellénisme (1878-1881)* Atenas. Asociación Internacional de los Estudios del Sudeste Europeo. Comité Nacional Griego de Estrididos del Sudeste Europeo. Actas.
- D. ANOYATIS-PELE (1987) *Connaissance de la population et des productions de la Morée a travers un manuscrit anonyme de la fin du XVIII siècle*. Atenas.

35. E. PRONTZAS. Op. Cit.

36. El reparto de los gastos de producción del tabaco por 0,1 Ha. en 1912 es el siguiente:

Gastos	Propietario (o arrendatario)	Cultivador (aparcerero)	Total
1. Sembreros (0,1 Ha)	5 F.	—	5
2. Alquilar	15	—	15
3. Abono	—	—	—
4. Labranza	8,50	—	8,50
5. Plantación (0,1 Ha): 5 x 2,00	—	10 F.	10
6. Escarda: 3 x 2,00	—	6	6
7. Cosecha: 8 x 2,00	—	16	16
8. Preparación de los huertos	2	—	2
9. Secado	—	5	5
10. Total	30,50 F.	39 F.	69 F.

37. Un caso de este género es el siguiente. «El consejo abacial del Convento de Xeritas — compuesto por el abad Anthimos Apostolon y los monjes Kyrillos Apostolon y Achillios Athanassiou — se ha reunido hoy, domingo 2 de marzo de 1896 a las tres de la tarde para el fin de pronunciarse sobre el resultado de la subasta habida en Soupir concerniente al arrendamiento de dos campos del Convento situados en Chorostassi y Dyo-Stampos de la Región de Kalavrita. Fueron adjudicados al último subastador, Konstantin Kotonanis, por 725 dracmas — 220 francos — teniendo como garante a K. Chryssomales. El consejo tomó en consideración dicha oferta y la estimó de interés, por lo que se pronunció aprobando el acta de la subasta que tuvo hoy lugar en Soupir relativa al arrendamiento por seis meses de dichos campos».

38. *Sobre las relaciones de crédito y el papel de la Banca Nacional de Grecia*. G.B. DERTILIS, 1985.

39. Ver anexo VI.

40. LOIS LABRIANDIS, 1982 y 1987 F.E. IAN HAMILTON (ed.), 1986. Ver anexo IX y X.

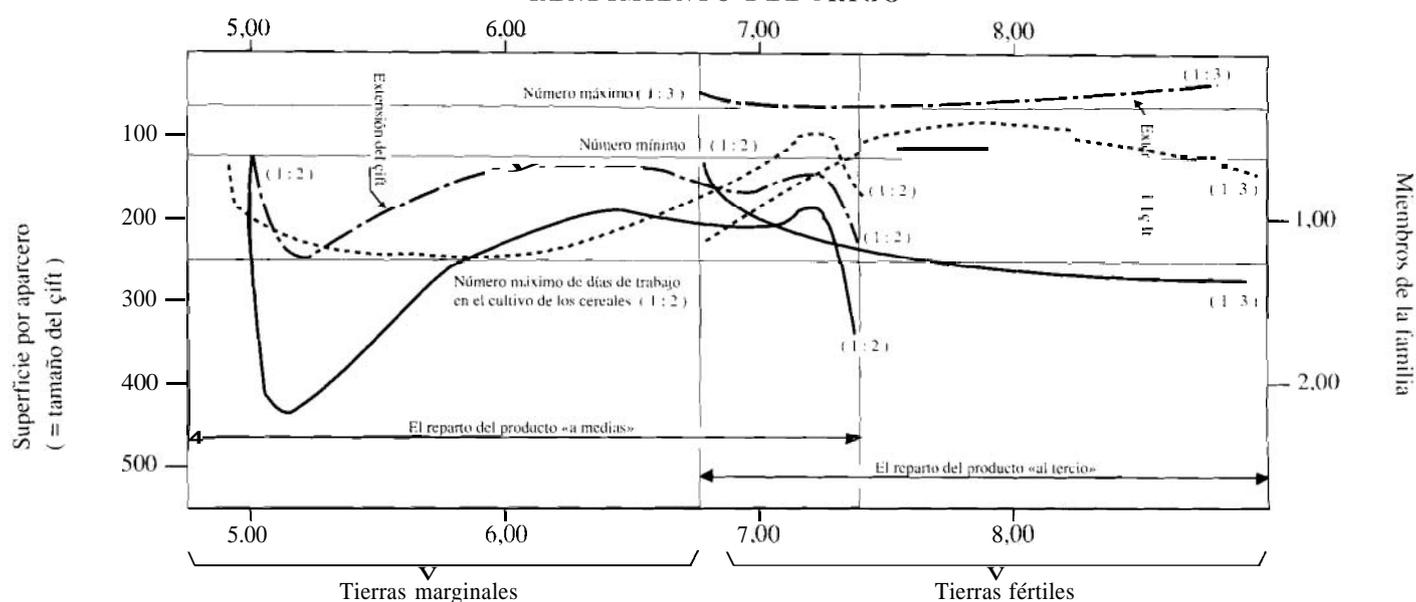
EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA
CONTRIBUCION A LA CARTOGRAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES.

- so M. AYMARD (1978) «Economie (Histoire)». En J. LE GOFF, R. CHARTIER, J. REVEL. *La nouvelle histoire*. París. pp. 155-156.
- S. ASDRACHAS (1981) «Quelques aspects des ecoionnies vil-
lagoisses au debut du SIS siècle: fiscalité et rentes finan-
cières». *The Greek Review of social Research*, p.p. 158-179.
- P. BAYROCH (1989) «Les trois revolutions agricoles du monde
developpé: rendements et productivité de 1800 a 1985». *Annales E.S.C.*, marzo-abril, pp. 317-333.
- H. BIBIKOU-ANTONIADOU (1965). «Villages desertés en
Grèce. Un bilaii provisoire». En *Villages désertes et histo-
re ccoionomie XI^e-XVIII^e s.* París, pp. 343-417.
- E. ROSEKUP (1970) *The Conditions of Agricultural Growth*.
Londres.
- F. BRAUDEL (ed. consultada 1982) *La Méditerranée et le
monde mediterranéen a l'epoqc de Philippe II*. París, T. 2.
- A.K. DAMBEKGIS (1893) «Les tabacos et toiibekis Grecks au
point de une clinique» Rapport préseité au congrés inter-
national de clinerie appliquée (Bruselas, 4-10 agosto). Ate-
nas.
- G.B. DERTILIS (1988) «Réseaux de crédit et strategies du ca-
pital». En G.R. DEKTELIS (dir.). *Banquiers. usuriers et pay-
sans*. París, pp. 33-81.
- M. DERRUAU (1976) *Geographie Humaiie*. París.
- R. DIMITRIADIS (1900) «Pliofories epi tis thessalikis geor-
gias» (Observaciones sobre la agricultura Tesalia). *Deltiou
tou georgikou tmimatos too Ypourgiou tou Esotrikou*. I.,
pp. 24-30.
- C. DESANA (1981) «Demographie et Industrialisation: le Mo-
dèle Vervistois» (1500-1850) *Revue du Nord* (248), enero-
marzo.
- P. GEORGE (1978) *Prénis de géographie rurale*. París.
- A. CERHARDS (1986). «Charrue (araire)». *La societé medie-
vale*. 1986, pp. 67-69.
- A. GERSCHENKKON (1962) *Economic Bac Kwarduess in
Historical Perspective*. Cambridge.
- F.E. I. HAMILTON (ed.) (1986). *Industrialization in develo-
ping and pcripheral regions*. Londres.
- J. HEFFER y altri (1986) «La culture du blé au inilieri du XIX^e
Siécle: rendements, prix, salaires et auti-es coûts» *Annales
E.S.C.*, novbre-diebre, pp. 1273-1302.
- H. INALCIK (1977) «Ciftlik» *Encyclopedic de l'Islam*. Pa-
rés' pp. 33-34.
- (1985) «The Emergence of Big Farms, Ciftliks: State, land-
lorda and Tenants» *Studios in Ottomaii Social aiid econo-
mic history*. Londres, pp. 105-126.
- S. KUZNETS (1966) *Modern Economic Growth: Kate Struc-
ture aiid Spread*. New Haven. Yale University Press.
- L. LABRIANIDIS (1982) *Industrial Locatioii in Capitalist So-
cieties: The Tobacco Industry in Greece, 1886-1986*. Tesis
Doctoral, Universidad de Loiides.
- (1987) «Reestructuring the Greek Tobacco Industry». *Anti-
pode* (19:2), pp. 134-153.
- D. MALLIOPOULOS (1902) *Kaiionismos tou géorgikou
Schesseon* reglamento de las relaciones agrícolas). Atenas,
pp. II-32.
- R. MC GOWAN (1981) *Ecoionmic life in Ottoman Europe: Tas-
cation, Tradc and the struggee for Land, 1600-1806*. Cam-
bridge.
- W.W. MC CREW (1985) *Land and Revolution in Modern
Creece, 1800-1881. The Transition in the Tewre and Ex-
ploitation of Lond fran Otoman Ruele to he Independen-
ce*. The Kent State University Press.
- F. MENDELS (1981) «Les Temps de l'industrie et les temps
de l'agriculture. Logique d'une analyse régionale de la
proto-industrialisation». *Revue du Nord* (248), enero-marzo,
1981.
- N. MOUZELIS (1986). *Politics in the Semi-Periphery: Early
Parliainentarism and Late Industrialisatioii in the Balkaus
and Latin America*. Mac Millan.
- R. OWEN (1981) *The Middle East in the World Econoiiey*.
Nueva York.
- V. PANAYOTOPOULOS (1982) *Le peuplement du Pélopo-
nese (XIII-XVIII ciécles)*. Tesis, Universidad de París IV.
- (1981) «Aspects du changement social dans la compagne
grecque» *The Greek Review of Social Kesearch*.
- E. PRONTZAS (1986) *La moictarisation et la différenciatioii
des cultures en Thesalie (1881-1912)*, Tesis, Universidad de
París I, Tomo 3 (Taller Nacional de Reproducción de las
Tesis, Universidad de Lille III).
- W.W. ROSTOW (1962) *Les etapes de la croissaiice economi-
que*. París.
- M. SIVIGNON (197.5) *La Thiessalie. Analyse géographique
d'une province grecque*. Lyon.
- S.P.S HO (1984) «Protoindustrialisation, protofabriques et des-
industrialisation: Une analyse economique». *Annales
E.S.C.*, sepbre-ocbre, pp. 882-895.
- T. STOYHNOVITCH (1053) «Land Tenure anal related Sec-
tor of the Balkan Economy». *The Journal of Economic His-
tory*, pp. 338-359.
- P. VERLEY (1985) «Protoindustrialisation et Revolution In-
dustrielle». *La Revolution Industrielle, 1760-1870*. París,
pp. 190-196.

ANEXO I. La descripción de las condiciones de los sistemas de aparcería.

EL TRABAJO DE LA FAMILIA DEL APARCERO

RENDIMIENTO DEL TRIGO



- Parcela de subsistencia de cada familia aparcera.
- . - Extensión cultivada de cereales por familia. (: Días de trabajo: 1 çift = 1 stremma)
- Número de miembros de la familia del aparcero en el cultivo del çift.
- (1 : 2) Sistema de explotación a medias (: reparto del producto del trigo)
- (1 : 3) Sistema de explotación al tercio (: reparto del producto del trigo)

ANEXO II. El reparto de la plantación de tabaco en 1895 entre los çiftlik y los pueblos libres.

Pueblos	Superficie de plantación		Explotaciones agrícolas			
	Hectáreas	%	Litoral		Hinterland	
			Has.	%	Has.	%
Çiftliks (Gran explotación)	0	69'4	661	43'5	1.363	97'6
Pueblos libres (pequeña explotación)	893	30'6	860	56'5	33	3fj
Total	2.917	100'0	1.521	53'1	1.396	47'9

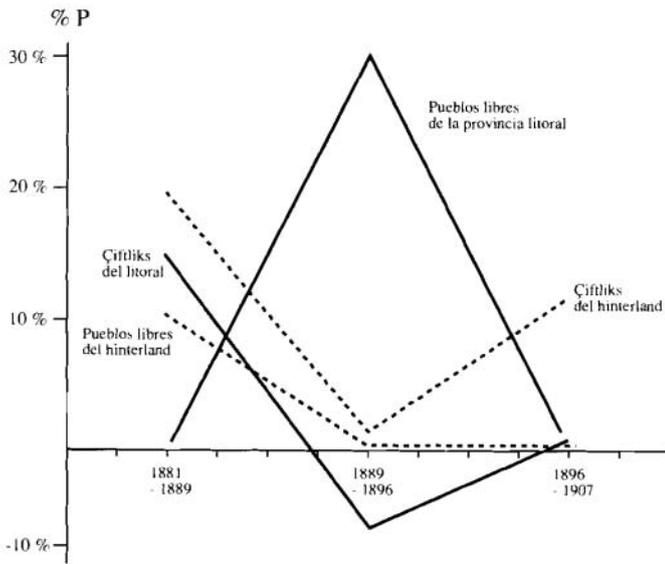
ANEXO VI. Tabaco dejado en prenda en los depósitos de la sucursal de Volos de la Banca Nacional de Grecia en 1910. El modo de tratamiento (peso de las balas), participación de cada modo (%) y precios.

Región de producción	Peso de las balas	%	Amplitud de precio (francos)	Valor medio
Almyros	26 Kgs.	33'1	2'60 - 111.000	4'56
Karditsa	31 Kgs.	33'8	0'90 - 7'50	3'40
Farsale y Domokos	35 Kgs.	24'0	0'70 - 3'50	2'82
Larissa	47 Kgs.	4'0	1'40 - 3'50	2'07

EL «TIEMPO DEL TABACO» EN TESALIA A FINES DEL SIGLO XIX. UNA CONTRIBUCION A LA CARTOORAFIA DE LOS CULTIVOS COMERCIALES.

ANEXO III.

La evolución demográfica de los hábitat de Tesalia

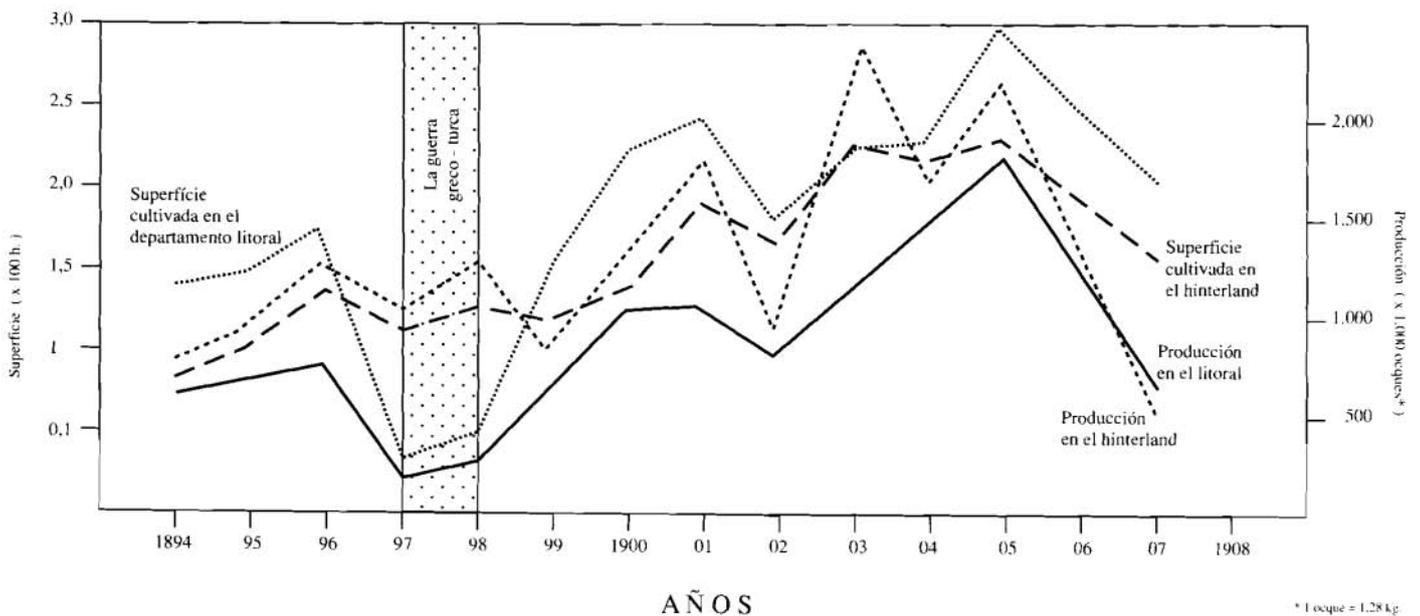


ANEXO V. La evolución demográfica y el primer año de la extensión del tabaco en las dos comunas de Tesalia

Comina	Pueblo	Régimen territorial	Evolución demográfica		1 ^{er} año de cultivo
			1881	1889	%
1. Iolku	Baxedes	Pueblo libre	3.053	4.014	31'4
	Ag. Onoufrios				
	Anakasia				
	Alli Maria				
2. Makrynitsa	Demini	"	4.304	5.472	27'1
	Kalyvia				
	Mellissatika				

Fuente: E. PKONTZAS. La monétarisation et la différenciation des cultures en Thessalie (1882-1912). Tesis. Univ. de París. 1, t. 2, 1987, p. 49.

ANEXO IV. La expansión del cultivo del tabaco y su producción en los departamentos de Tesalia.



* 1 ocaque = 1,28 kg

Franco Cazzola
Universidad de Bologna

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)



LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)

I. El Valle Padano, una región agrícola

La vasta llanura creada por el río Pó y sus numerosos afluentes en la parte septentrional de la península itálica, ha sido desde finales de la Edad Media la región agrícola más importante de Italia y además, una de las más ricas en núcleos urbanos y vías de comunicación terrestres y acuáticas. Las cuatras regiones administrativas que se asoman a las orillas del curso fluvial no son sólo las primeras del país desde el punto de vista industrial, sino que además se ha centrado en ellas una parte relevante de la producción agrícola (1). Para comprender en profundidad el papel jugado por la agricultura en el proceso de desarrollo que ha llevado a Italia del Norte a un nivel avanzado de renta y de bienestar y que la ha transformado en una gran región manufacturera, no está fuera de lugar evocar de manera preliminar algunos datos concernientes a la realidad agrícola contemporánea, de por sí muy elocuentes.

De todo el conjunto, voy a referirme únicamente a las cuatro regiones antes señaladas. Piamonte, Lombardía, Véneto y Emilia-Romaña. Quedan así excluidas otras igualmente importantes desde el punto de vista agrícola como el Friuli y territorios como el Trentino y el valle de Aosta, caracterizados por una ecología de tipo alpino y, sobre todos, ajenos hasta fechas muy tardías al contexto político del estado italiano.

La posición ocupada por la agricultura en los precitados espacios regionales en relación a la nacional aparece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Valor porcentual de algunas producciones agrícolas de la región padana sobre el total nacional. Año 1987.

Regiones	Trigo	Maíz	Arroz	Kamolacha	Uva	Tomate	Miel
Piamonte	6'8	13'5	57'8	2'7	5'8	0'4	8'0
Lombardía	5'2	21'4	36'3	9'8	2'6	2'9	2'1
Véneto	4'1	57'9	0'9	18'8	13'0	4'7	13'6
Emilia-Romaña	18'5	1'9	2'6	32'3	12'1	15'1	19'9
Total	31'6	69'8	97'6	63'7	33'6	23'8	43'9
Italia	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Instituto Central Estadístico. Compendio Estadístico Italiano, 1988

Las cuatro regiones del valle del Pó, que comprenden solo el 43% de terrenos calificados como de llanura, produjeron, pues, en 1987 la casi totalidad del arroz, un tercio del trigo y de la uva de vino, los tercios del maíz y de la remolacha azu-

carera, casi la mitad de la miel y cuarto de los tomates obtenidos en toda la península italiana. Pese a ello, aún resultan más significativos los datos concernientes a la dotación ganadera:

Cuadro 2. La Ganadería en 1986 (millares de cabezas)

Regiones	Bovino	%	Cerdo	%	Ovino	%
Piamonte	1.318	11'8	761	8'2	135	1'2
Lombardía	2.118	23'7	2.903	31'3	162	1'4
Véneto	1.303	11'6	660	7'1	10	0'3
Emilia-Romaña	1.093	12'2	2.208	23'8	181	1'6
Total	5.834	65'4	6.531	70'4	518	4'5
Italia	8.921	100'0	9.278	100'0	11.131	100'0

Fuente: Instituto Central Estadístico. Compendio Estadístico Italiano, 1988

Es fácil observar que aunque gran parte del patrimonio zootécnico italiano aparece concentrado en el área objeto de estudio, la difusión de los motores agrícolas — de los tractores han casi sustituido al ganado bovino conio fuerza motriz para las operaciones agrícolas (2).

Dos tercios de este tipo de ganado y 7/10 del de cerda se crían aquí, dentro de un sistema que integra estrechamente con la agricultura a la zootecnia, la producción lechera y el cebado de cerdos.

Para valorar en términos económicos el peso de la agricultura en el conjunto de las actividades productivas y dentro del propio sector, a escala nacional, he tomado en consideración los datos concernientes al valor añadido en el coste de factores:

Cuadro 3. Valor añadido al coste de factores. Año 1981. (millones de liras)

Regiones	Agricultura	%	V.A. Total	%	V.A. Agrario XVA Total x 100
Piamonte	1.600'8	1	37.185'1	9'6	1'3
Lombardía	2.111'0	8'1	80.331'5	20'6	2'6
Véneto	2.157'4	8'6	30.582'7	7'8	7'0
Emilia-Romaña	3.169'2	12'6	31.263'0	8'8	9'2
Total	9.041'1	36'0	152.664'3	46'8	4'9
Italia	25.037'0	100'0	389.951'0	100'0	6'1

Fuente: Instituto Central de Estadística. Le regioni in cifre, ed. 1981

2. El alcance de las transformaciones sociales y agrícolas subsiguientes a la mecanización y a la motorización agrícolas en el valle del Pó ha sido el tema de un seminario organizado en 1988 por la revista *Podania. Storia, cultura, istituzioni*. Entre las contribuciones publicadas, vale la pena destacar a G. CRAINZ, 1988 y R. FANFANI, 1988.

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)

56

Es decir, las cuatro regiones en cuestión produjeron en 1981 más de la tercera parte del valor añadido del sector agrícola italiano. En esa fecha, Emilia-Romagna y el Véneto habían superado a la Lombardía en lo referente a dicha magnitud, despojándola de su preeminencia incontestada durante siglos (3). Pero es necesario destacar, sobre todo, que además de producir casi la mitad del valor añadido agrícola, aportan el 56.6% del industrial. En lo referente al peso del sector indicado en primer lugar, muy relevante en cifras absolutas y en relación a la producción nacional, es inferior en un 5% al valor añadido total de las cinco regiones e incluso al valor medio nacional (6,4%). Esta pérdida relativa pertenece al proceso que acompaña al crecimiento de los sectores industrial y terciario. En el valle del Pó estamos ante un caso de desarrollo económico que si, por una parte ha conocido un éxodo bastante intenso de la fuerza de trabajo agrícola, por otro no ha comportado fenómenos relevantes de abandono de la agricultura como sector productivo, o de paso a formas de cultivo extensivas (4). Sobre gran parte de la llanura podana se ha mantenido una actividad agrícola altamente productiva, fuertemente capitalizada y de tipo prevalentemente intensivo, con una importante expansión de las «vocaciones» productivas que esta región histórica comenzó a poner en evidencia desde finales del medievo. Para valorar el nivel de intensidad de la explotación de la tierra bastará con recordar en 1986 la zona acotada había reunido el 46,9% de todos los abonos químicos distribuidos en Italia (5).

A partir de estas constataciones referentes al momento actual es posible desarrollar algunas reflexiones sobre el papel de la agricultura en la creación de una base industrial, en el desarrollo del mercado capitalista y en el proceso de crecimiento económico que ha sido hecho de estas cuatro regiones uno de los centros más desarrollados del continente europeo.

2. Agricultura, desarrollo capitalista y dualismo económico en Italia: una cuestión abierta

En la historiografía italiana que se ocupa de los problemas del desarrollo capitalista e industrial post-unitario, han tenido cierto peso desde el final de los años 1950 una serie de hipótesis y modelos interpretativos del desarrollo elaborados a partir de la teoría económica. Entre ellos han gozado de una fortuna

particular los esquemas de tipo dualístico, cuya aplicación al caso italiano estaba condicionada por la asistencia de una fuerte oposición norte-sur y por el debate sobre la histórica «cuestión meridional» (6).

Las interpretaciones más importantes coinciden, pese a la contraposición de las posturas ideológicas, en la necesidad de detenerse en el análisis de las relaciones existentes entre las condiciones de la agricultura y el desarrollo industrial y capitalista (7). La mayoría ha destacado la acción de freno ejercida por el retraso del campo italiano en la evolución de los diversos componentes del desarrollo capitalista, en especial sobre el consumo y la profundización del mercado nacional (8).

Estas hipótesis se han visto revisadas por nuevas contribuciones, que recientemente han cuestionado el esquema interpretativo general (9) y los aspectos territoriales del dualismo económico existente durante el medio siglo postunitario (10). Sin embargo, quedan todavía muchas cuestiones sin responder. Así, el problema de la interrelación entre la economía agraria y el sistema manufacturero en las diversas regiones del Norte, la valoración del nivel de complementariedad de sus producciones, el tipo de relaciones que el valle del Pó ha mantenido y desarrollado con el mercado italiano unificado y con el internacional, considerando separadamente los distintos sectores agrícolas y manufactureros, etc.

La división política de la península italiana hasta fines de 1861, particularmente acentuada en el caso que estamos estudiando, ha favorecido el análisis histórico-agrario, cuyo universo óptimo es el nacional y todo lo más el regional en el periodo 1750-1850. Dicho periodo constituye una etapa crucial en la formación de un mercado capitalista nacional e internacional para los productos agrícolas italianos (11). Pese a ello, en los últimos veinte años la investigación sobre el desarrollo de la agricultura entre la época de las reformas y la unidad parece no haber hecho ningún progreso sustancial.

El desarrollo sobre los problemas del desarrollo económico del Mezzogiorno y sobre la historia de la agricultura meridional

6 - L. CAFAGNA 1971. Otros estudios de este autor han sido recogidos en un volumen publicado en 1989 del cual se ha tenido presente sobre todo la introducción (pp. 1-11). Una síntesis reciente sobre la cuestión ha sido verificada por V. ZAMAGNI, 1987.

7 - D. FOSI 1961; E. SERENI, 1968; Z. ZANGHERI, 1973.

8 - Debido a la influencia ejercida en la historiografía italiana por la obra de Sereni E. SERENI, 1947, los problemas del papel desempeñado por la agricultura en el desarrollo industrial italiano han permanecido mucho tiempo en el centro del debate. Vid. R. ROMEO, 1959; A. CARACCIOLIO, 1969; G. TONIOLO (a curadi) 1973. También, un balance reciente en G. TONIOLO 1985.

9 - F. BONELLI, 1978; G.

10 - V. ZAMAGNI, 1975 y 1978.

11 - Por ejemplo, M. BERENGO, 1963; L. BULFERET-TR. LURACCHI, 1966; M. ROMANI op. cit.; P. SPAGGIARI, 1966.

3 - Sobre el primado agrícola de Lombardía, M. ROMANI, 1957 y 1963.

4 - Entre 1951-53 y 1974-76, los valores relativos de la producción agrícola bruta vendible en las cuatro regiones aumentaron, pasando del 41,7 al 43,2% del PLU total de la agricultura italiana, según datos elaborados por G. FABIAN 1979, p. 45, cuadro 2.4.

5 - Istituto Centrale di Statistica, *Compendio Statistico italiano*, Ed. 1988, Cuadro 9.16.

nal italiana suele ser diverso. En el plano historiográfico, estamos hoy en el buen camino para superar las posiciones tradicionalmente «filomeridionales», que sustentaban la hipótesis de una paridad sustancial entre las condiciones socio-económicas del Norte y el Sur en el momento de la unificación política, denunciando la subsiguiente imposición por parte del primero de un régimen de explotación de tipo colonial sobre el segundo (12). Gracias al trabajo de un numeroso grupo de jóvenes historiadores meridionales se está dibujando una posición mejor articulada de la geografía y la cronología del desarrollo agrícola de las regiones del Mezzogiorno, contribuyendo así a una nueva impostación de los problemas generales del crecimiento italiano (13). Estas investigaciones parecen confirmar la tesis de la existencia de fuertes diferencias entre el Norte y el Sur desde el punto de partida, tesis avanzada a comienzos de los años 1960 por diversos economistas (14).

El historiador Luciano Cafagna, en un primer intento de síntesis sobre la revolución industrial en Italia (15), así como en otras publicaciones (16), ha destacado acertadamente la necesidad de analizar por separado los inicios del desarrollo industrial de los «pequeños países», constituidos por las regiones noroccidentales (Piamonte, Liguria, Lombardía), cuyas dimensiones económicas y demográficas a comienzos del siglo XX no eran muy distintas, y en algunos casos casi superiores, a la de algunos países industrializados (Bélgica, Suiza, etc). En su opinión, durante los decenios ulteriores a la unidad no se creó el desequilibrio entre el Norte y el Sur, sino que se acentuó el que existía previamente. En cambio, queda fuera de su campo de observación la valoración del papel económico desempeñado por los espacios nor-orientales (Véneto y Emilia-Romaña), cuya presencia en el sector industrial sólo se hará evidente medio siglo más tarde, pero que a comienzos del XX proporcionaban ya a la moderna economía italiana dos presupuestos de base que el propio Cafagna considera fundamentales: por una parte, los recursos económicos procedentes de la emigración, que equilibrara la balanza de pagos (17), por otra, el sensible incremento de la producción agroalimentaria y de la productividad agrícola que acompaña el traspaso de

mano de obra del campo a la ciudad y de la agricultura a la industria.

Es decir, se estaba operando una división espacial del trabajo en la fase de despegue de la revolución industrial. A las regiones orientales del valle del Pó les fue asignado un papel económico bien preciso, no de sector agrícola atrasado, sino de área en la cual el desarrollo capitalista de la agricultura debía servir para producir un consistente stock de bienes agroalimentarios con destino a la población agrícola y urbana en esta etapa de fuerte expansión. La elevadísima tasa de ruralidad de los activos del Véneto, Emilia-Romaña y la baja Lombardía (Cremona, Mantua) hasta fines de los años 1950 no debe ocultar el hecho de que en estas regiones el nuevo siglo había traído consigo importantes fenómenos de modernización de la agricultura (por ejemplo, la mecanización). Simultáneamente se habían corrientado en ellas, en pocos años, una parte importante de la industria agroalimentaria (azucarera, alcohólica, conservas de tomate, quesos) (18), mientras conservaba toda su importancia la producción de determinadas materias primas vegetales destinadas a la industria o a la exportación (cañamo, capullo de seda, tejido de mimbre etc). El hecho de que esta producción agro-industrial fuera obtenida en la parte oriental del Valle del Pó en condiciones de extrema miseria y desesperación de la masa jornalera y de asalariados fijos, como indican las encuestas sobre paro agrícola a comienzos del siglo XX (19), no debe inducirnos a pensar que la agricultura era un sector atrasado y en condiciones de subdesarrollo. Se trataba, según parece, de unas condiciones muy particulares y excepcionalmente favorables para el capitalismo agrario: disponibilidad de grandes recursos de trabajo humano a bajo coste y movilidad territorial considerable (piénsese en las migraciones internas generadas por la ricultiura) (20), por lo que una parte podía ser «exportada» al exterior (emigración) o, aún mejor, empleada en los meses de desocupación agrícola en las grandes obras de mejora consistientes en la prosecución de los trabajos de bonificación hidráulica iniciados en el delta del Pó mediados del XIX, y que conducirán a la creación de centenares de miles de hectáreas de nueva tierra cultivable (21).

Después de tres decenios de intenso desarrollo económico, desde mediados de los años 50 a nuestros días, tal como ha-

12 P. BEVILACQUA, 1976

13 Numerosas investigaciones concernientes a la nueva importación de los problemas del desarrollo económico meridional se recogen en los volúmenes colectivos de A. MASSAFRA, 1981 y 1988 así como en los trabajos de A. SALVEMINI, 1984 y E. FACCHIELLO, 1985

14 A. LUTZ, 1962 R. S. ECKHAUS, 1961, parcialmente traducido en A. C. BRACCIOLO (a cura di) Op. Cit. D. TOSI, *Ibidem*.

15 L. CAFAGNA, 1971 b

16 L. CAFAGNA, 1971 a, 1959

17 Para un balance historiográfico de la emigración italiana, E. SORI, 1979, sobre la de origen véneto E. FRANZINA, 1976 y A. LAZZARINI, 1981

18 V. ZAMAGNI, 1975, op. cit.; M. PALAZZI, 1982, G. ROVERATO, 1984

19 *La disoccupazione nel Basso Emiliano. Inchiesta diretta nelle provincie di Ferrara, Bologna e Ravenna*. Elaborado por la Sociedad Humanitaria, Milán, 1904. Sobre el nacimiento del proletariado en Italia, S. J. WOOLF, 1975, y sobre el fenómeno del asalariado agrícola, F. CAZZOLA, 1980

20 L. FACCHINI, 1976

21 G. PORISINI, 1975 F. CAZZOLA, 1980, Op. Cit

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION
INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (C. XVIII-XX)

58 bían advertido los economistas, parece indudable la necesidad de superar en el análisis económico el esquema dialéctico, señalando la existencia de una «tercera Italia», cuya característica más importante sería la de sustentar una economía «periférica» con respecto a la central del «triángulo industrial» Milán-Turín-Génova (22). De este modo se abandona la idea poco tosca de las etapas del crecimiento económico y del dualismo simplista Norte-Sur, intentándose, por el contrario, esbozar la articulación territorial del desarrollo económico italiano en función de los diversos papeles y tipología productiva del «centro», la «periferia» y las «áreas marginales», es decir, del subsistema de la economía capitalista. Según esta interpretación más reciente, una economía «periférica», caracterizada por el predominio de la pequeña empresa, se conservaba en las regiones del Centro y del Nordeste, es decir, Emilia-Romaña, el Véneto, la Toscana y otras, excluidas durante mucho tiempo del área de expansión de la gran industria localizada en el centro, constituido por el «triángulo industrial». En cuanto a las áreas marginales respecto a este último, están integradas por las regiones del Mezzogiorno. Se trata de un esquema interpretativo de la economía italiana contemporánea que presenta cierta analogía con el de I. Wallerstein, relativa a la formación de una *world-economy* europea en la época moderna, articulada en torno a un centro, una periferia y una semi-periferia (23).

Sin embargo, una vez más en los análisis económicos de esta clase, no se resalta suficientemente el importante peso que en las regiones de la «tercera Italia» ha mantenido y mantiene la agricultura. Pero como sector atrasado —como ya se ha dicho— es incapaz de producir beneficios y acumulación, y de transferir al sistema productivo manufacturero y comercial no solo mano de obra sino también un ingente flujo de recursos.

Concluyendo, las transformaciones de la agricultura y su industrialización en las regiones del Norte de Italia constituyen, en mi opinión, una clave de lectura necesaria para toda explicación del *take off* del valle del Pó occidental entre 1896 y 1914. Asimismo, para la comprensión del proceso de difusión del desarrollo industrial en las principales áreas agrícolas del valle padano oriental en la segunda posguerra y de la formación de una nueva Italia industrial apoyada en la manufactura dispersa y en la empresa artesana, y caracterizada no solo por un crecimiento imitativo sino por la capacidad innovadora en el plano tecnológico y en la conquista de mercados (24). Es

una curiosidad que merece ser señalada el hecho de que este peculiar paisaje industrial italiano, desarrollado de forma visible en los últimos treinta años, tienda a coincidir en lo referente al valle del Pó con el área agrícola ocupada por la inezadria y la pequeña propiedad familiar, mientras que está mucho menos difundido en el corazón del precitado valle, donde predomina la gran hacienda agrícola capitalista (25).

3. Agricultura del Norte y agricultura del Sur

La «cuestión agraria», que caracteriza la historia económica y social de este país como Italia, se presenta en el Norte con rasgos muy diversos a los del Sur. Son bastante evidentes las profundas diferencias estructurales que en el curso de los siglos han acabado por mantener la agricultura del Mezzogiorno en unas condiciones de retraso relativo respecto a la del Valle del Pó en el momento de la unificación nacional. Entre los elementos de mayor relieve que han sido aislados para explicar el fenómeno, podemos retener los siguientes: un régimen territorial dominado por el latifundio pobre en las zonas del interior, con la población concentrada en grandes burgos rurales, la relevancia del binomio cerealicultura-pastoreo; la presencia frente al paludismo y la malaria en las zonas llanas (26); la persistencia de prácticas de cultivo primitivas; la carencia de crédito y de inversiones; el peso de la renta feudal y parasitaria sobre la tierra y las formas contractuales atrasadas y con escaso empleo del dinero (27).

Además, se presenta de manera sustancialmente distinta, en las dos áreas de la península italiana, la relación entre agricultura de subsistencia, sustentada generalmente en el cultivo promiscuo y la propiamente mercantil (28). En el Sur, la producción agrícola para el mercado se desarrolló esencialmente en torno a los cultivos arbóreos (vid. olivo, agrinos, etc) fruto de fatigosas inversiones en trabajo y con rendimientos diferidos en el tiempo (29). La producción agrícola meridional aparece fuertemente orientada hacia los mercados exteriores en la primera mitad del siglo XIX y en los primeros tiempos del estado unitario. En efecto, para la población de Italia del Norte la fruta meridional seguía siendo un artículo de lujo y, en cuanto al vino, las regiones septentrionales eran grandes productoras también. Además, la oferta de los productos arbóreos

22. A. BAGNASCO-M. MESSORI, 1975; A. BAGNASCO, 1977.

23. I. WALLERSTEIN, 1974 y 1980.

24. R. ZANGHERI, 1977-78.

25. *Sobre el fenómeno del crecimiento de la segunda Italia Industrial*, R. ZANGHERI, *ibidem*; G. ROVERATO, 1984. Op. Cit.; E. SOIRI, 1987.

26. F. BONELLI, 1966; A. CHERUBINI E VAN NOLLI, 1987.

27. G. GIORGETTI, 1974.

28. *Sobre el problema del autoconsumo en la agricultura*, C. BARBERIS, 1983; para aspectos teóricos y metodológicos, G. FEDERICO, 1984 y 1985.

29. G. GIORGETTI, 1974. Op. Cit.

meridionales padecía no solo una creciente competencia de las demás agriculturas mediterráneas (especial de España y Grecia) sino que se encontraba con una demanda fuertemente elástica, como demuestra la experiencia de las exportaciones agrícolas italianas en los años de la crisis agraria (1882-1806) y sobre todo en los de la guerra aduanera con Francia (30).

En el valle del Pó, por el contrario, el predominio de los cultivos herbáceos y de los forrajes ha mantenido la oferta agrícola tendencialmente más elástica respecto a las variaciones de la demanda interna e internacional. Gran productora de trigo y arroz, cereales que estaban en la base de la alimentación humana, la agricultura padana podía contar, además, con un mercado interno estructuralmente deficitario en lo que respecta a la oferta de estos productos. Por tanto, el mercado nacional estaba disponible aun cuando el incremento de la productividad hubiese consentido la formación de excedentes.

Tal circunstancia tuvo lugar, en efecto, en las grandes áreas cerealícolas de la llanura padana oriental al término de la crisis agraria finisecular. El primado de la producción unitaria de trigo pasó, en efecto, en los inicios del siglo XX, desde las provincias lombardas, las de la «revolución agronómica» (31) a las emilianas y vénetas (Ferrara, Bolonia, Rovigo) (32). Las fábricas de abonos químicos que surgen un poco por todas partes suministraron a la cerealicultura el instrumento clave para un salto adelante de la producción, probablemente favorecido por el ingreso en la rotación de una nueva planta, la remolacha azucarera (33). La recuperación de los precios actuó, además, como acelerador, debido al sensible y rápido aumento de la renta agrícola.

También en otros puntos de la llanura tuvieron lugar cambios significativos de la productividad. Así, en la zona ricícola occidental (Novara, Vercelli, Pavía) los nuevos y más elevados rendimientos de la ricicultura fueron consecuencia del abandono de su práctica continua y la generalización de las alternancias, a las que sigue, en el decenio inmediato, la difusión de la técnica del trasplante (31). Por último, en la zona central (Parma, Reggio Emilia, Cremona, Mantua) aparece una nueva vocación productiva de la agricultura hoy convertida en dominante: la crianza integrada de ganado bovino y de cerda con mediación de la industria lechera y de quesos (parmegiano-

reggiano, grana padano) y la horticultura destinada a la industria (el tomate) (3.7).

Es necesario añadir que la extraordinaria diversidad de la red urbana que caracteriza el valle del Pó, y la estrecha relación de interdependencia consiguiente entre ciudad y campo, entre mundo campesino y artesanado urbano, han convertido al mercado ciudadano en el punto de referencia fundamental para la producción agrícola. Tanto en esta región como, en general en el Centro-Norte de Italia, la ciudad y los propietarios que residen en ella dirigieron y mantuvieron bajo su control el desarrollo del campo; primero, para garantizar el flujo de bienes de subsistencia y de materias primas indispensables al artesanado, después, para reorientar hacia el mercado una parte creciente de la producción agraria.

Aunque faltan todavía trabajos que sitúen el centro de la indagación en las relaciones internas de la economía agrícola y manufacturera de los estados preunitarios ribereños del Pó, y en particular en el intercambio comercial que se verificaba entre ellos pese a la existencia de divisiones políticas y aduaneras, no parece arriesgada la hipótesis de la existencia de una complementariedad económica entre las dos partes del valle desde finales del XVIII. El curso del río, navegable para las grandes embarcaciones desde Plasencia, se convirtió en un importante eje de comunicaciones comerciales antes de la construcción del ferrocarril, verificada en el decenio subsiguiente a la unificación (36). Sin embargo, según autores como L. Cafagna (37), Vera Zainaghi (38) y Franco Bonelli (39), la falta de complementariedad económica constituía uno de los elementos que impedían en Italia la creación de un mercado nacional capitalista con suficiente nivel de integración. En la celebración del primer centenario de la Unidad Nacional (1961), el economista Pasquale Saraceno, en un conocido trabajo, parecía estar de acuerdo con la conclusión de que el país no podía considerarse aún económicamente unificado, encontrándose los factores de producción remunerados de forma diversa y, en particular, el factor trabajo (10).

En función del desarrollo del mercado y, en particular, del incremento de exportación, que Cafagna (1971) había ya identificado como uno de los principales apoyos de la «larga» revolución industrial italiana (41), algunas materias primas agroin-

30 - G. FEDERICO 1979 y J. BEREND G. RANKI 1980, pp. 570-71. Para un examen comparativo de la composición del comercio exterior entre Italia, España, y R. VACARO 1980, p. 710-711.

31 - L. CAFAGNA 1960.

32 - G. FORISINI 1971.

33 - V. EVANGELISTI 1980, y ZAMAGNI 1978, Op. Cit.

34 - Istituto Nazionale di Economia Agraria. *Caratteri e problemi della risicoltura in Italia*. Roma 1935, pp. 201 sig. M. ROMANI 1963, Op. Cit.

35 - M. GIUFFRÉDI 1985, M. PATERLINI 1983, M. PALAZZI 1986.

36 - P. UGOINI 1985; G. N. VETRO 1973.

37 - L. CAFAGNA 1971 a. Op. Cit. *El papel de la interdependencia Norte-Sur entre las causas del retraso económico meridional es destacado por R. VILLARI 1917.*

38 - V. ZAMAGNI 1975 Op. Cit. y 1983.

39 - F. BONELLI 1978, Op. Cit.; G. MOBI 1989, pp. 616-618.

40 - P. SARACENO 1961, y ZAMAGNI 1987, Op. Cit.

41 - L. CAFAGNA 1971 B y 1983; P. CORNER 1984.

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)

60 dustriales (seda, cáñamo, lino) asumieron en lo relativo al Norte un papel de excepcional relevancia. Estas producciones daban trabajo a cientos de miles de campesinos y pueden considerarse decisivas tanto en la preparación de la salida de obra que se transfirió al nascente sector industrial como en la creación de una fase económica «protoindustrial». Las investigaciones de G. Federico (42) y las más recientes de S. Fenoltea (43) han demostrado sobre bases estadísticas refinadas el papel de la seda en el ámbito de las exportaciones italianas de productos primarios y su consiguiente función de apoyo a la balanza comercial en la delicada etapa de la transformación industrial.

Alain Dewerpe, en una obra de amplio alcance (44), ha propuesto que hace mucho tiempo una interpretación del crecimiento económico del valle del Pó a través de la individualización de una amplia área «protoindustrial», asumiendo como elemento decisivo el problema de la integración de los espacios productivos. Según esta óptica, el proceso genético del «triángulo industrial» italiano debe colocarse necesariamente en el campo y en la producción y elaboración de la seda. Aunque sea preciso reanotar en el tiempo los límites cronológicos la transformación industrial de este área e incluso de muchas partes localizadas en la mitad oriental se inició, según Dewerpe, con la constitución de «nebulosas protoindustriales» en paralelo a las cuales se fue organizando, desde finales del XVIII, en Italia de la manufactura. Si aceptamos este enfoque, la precitada área protoindustrial se situaría en la salida de los valles alpinos a la llanura y apenas incluiría el área de agricultura capitalista de esta última, ni tampoco la montaña. Son los pequeños y medianos centros urbanos los que constituyen el centro de la conjunción entre montaña y llanura, los núcleos en torno a los cuales se densificó la nebulosa protoindustrial (45).

Tanto los grupos urbanos de grandes propietarios de la tierra y el capital mercantil como los rurales constituidos por pequeños terratenientes, explotadores directos de toda clase (arrendamientos, mezzadria) y hasta asalariados agrícolas, estaban interesados en el crecimiento de las indicadas producciones y en la elaboración doméstica y manufacturera de la seda, el cáñamo y el lino. Los campesinos encontraban en la crianza del gusano o en el cultivo de susodichas fibras una fuente de ingresos monetarios y, además, venían en sus distintas fases de transformación un válido remedio a la subocupación que

caracterizaba las populosas campiñas del valle del Pó en la segunda mitad del XVIII.

A este respecto, la cuestión de la superpoblación relativa del campo italiano constituye un tema muy importante de la historia agraria, en general, y de la padana, en particular. La existencia de una gran masa de campesinos sin tierra, de proletariado rural y de trabajadores agrícolas ligados al suelo por relaciones semifeudales o arcaicas ha condicionado profundamente la historia social de la Península y el debate historiográfico de los últimos decenios en torno a los caracteres de la revolución burguesa y del progreso de unidad nacional italianos. La nota polémica de la tesis de Antonio Gramsci acerca de la *rivoluzione mancata* agraria en el seno de la revolución liberal (46) ha tenido el mérito de atraer la atención de los historiadores sobre la capacidad de la agricultura italiana para garantizar un proceso de acumulación capitalista y sentar las bases de la revolución industrial (47). Pero ¿cuáles eran los presupuestos indispensables para la acumulación en el campo y, sobre todo, dónde era posible desarrollar el capitalismo agrario. la producción para el mercado a gran escala y el paso de la salida de obra de la agricultura a la economía urbana? No cabe duda que, desde todos los puntos de vista, el valle del Pó se encontraba en una posición muy ventajosa y que jugaban a su favor de numerosas circunstancias de carácter ambiental cuyo peso no puede ser descuidado.

4. El componente ambiental

La única gran llanura de la península italiana es la dominada por el Pó, climática e hidráulicamente condicionada por la cadena de los Alpes, con su gran abundancia de agua y con un clima invernal de tipo continental. Sin embargo, la influencia del Mediterráneo llega también hasta aquí, sobre todo en lo relativo a las temperaturas estivales, lo que ha consentido la aclimatación de dos cereales muy importantes en la historia de la alimentación: el maíz y el arroz. Tanto en las tierras arcillosas y aluviales de la baja llanura como en los vastos depósitos morrénicos de grava que circundan la planicie en la desembocadura de los valles alpinos, se han producido secularmente intervenciones humanas para extender los cultivos. Carlo Cattaneo consideraba por ello, acertadamente, a la Lombardia como un «inmenso depósito de esfuerzos» (48). Así, ha sido enorme el capital social fijo acumulado en los campos de

42 G. FEDERICO, 1979.

43 S. FENOALTEA, 1988.

44 A. DEWERPE, 1985.

45 A. DEWERPE 1984, G. MORI, 1975.

46 A. CARACCIOLLO (a cura di), 1969. Op. Cit.

47 R. ZANGHERI, 1973; S. POLLARD, 1981.

48. Cito de la Introducción de L. ZINAUDI, 1975.

la Padana oriental, con la creación de miles de kilómetros de diques y de canales de desagüe (49). De aquí procede la secular elaboración de una forma específica y compleja de paisaje agrario, pero también la maduración de una estructura social con características de fuerte cohesión y solidaridad dentro de las propias clases, derivadas de la gestión colectiva del territorio.

La superposición a esta estructura profunda de la sociedad rural de una compleja articulación de estados y de soberanías políticas y dinásticas con la consiguiente debilitación de la capacidad para constituir un estado nacional en el norte de la península al menos hasta 1866, ha escondido otras realidades. Así, la supervivencia de las prerrogativas de la ciudad-estado medieval y de los estados urbano-señoriales del Renacimiento o la existencia de una base productiva agrícola capaz de mantener tanto una numerosa población rural como un estrato de burguesía urbana y de terratenientes aristócratas sólidamente insertados en el gobierno de las ciudades y de los estados regionales.

El esquema de Wallerstein (50), según el cual Italia se encontró desde el siglo XVI en situación de «semiperiferia» desde el punto de vista económico, es idóneo para explicar muchos aspectos del retraso industrializador siempre y cuando no se oculte el hecho de que en los campos padanos se había operado desde finales del XVIII, un importante proceso de acumulación capitalista en la agricultura, con inversiones masivas, desarrollo del **high farming**, del regadío y de la dotación de capital fijo. Además, es necesario tener en cuenta que fueron las exigencias del sector en inversiones físicas para mejorar las fincas, construir el sistema de regadío y drenar las tierras pantanosas, las que motivaron la absorción del capital que se estaba formando en el campo durante mucho tiempo, incluso durante la revolución industrial (51).

Las áreas rurales que comenzaron a ceder población a la naciente industria fueron en primer lugar las colinas y altiplanos dominados por una economía pequeño-campesina y por el cultivo **promiscuo**. En el resto de la llanura, las tierras bajas y pantanosas se convirtieron en la verdadera «frontera interna» en lo relativo al desarrollo del capitalismo y a la concentración de las inversiones en vista a la producción para el mercado.

5. Estructuras territoriales, mercado y relaciones de producción en el desarrollo de la agricultura capitalista

En el sistema productivo de la agricultura padana existían diversas tipologías económico-agrarias y dos orientaciones distintas de la explotación. Por una parte, el arrendamiento capitalista con asalariados, característico de la baja llanura milanesa y de toda la zona regada; por otra, la gestión del propietario bien fragmentando la finca en parcelas para su entrega ulterior en aparcería (**mezzadria** y similares), bien mediante la presencia de una familia de asalariados fijos para el cuidado del ganado de labor y la contratación de mano de obra eventual para los distintos trabajos (**boaria**, **schivandria**, **biolcheria** etc) (52).

En los años 1950, es decir, al comienzo de la motorización y de la mecanización agrícola, así como de la especialización de los cultivos, la forma dominante del paisaje agrario era el tantas veces mencionado cultivo **promiscuo**, es decir, la mezcla en el mismo terreno de plantas herbáceas con árboles o arbustos intercalados (álamos, moreras, viñedo). Este sistema era mayoritario en la llanura alta y en las áreas de bajas colinas existentes en el sector occidental del valle del Pó, mientras que en su parte oriental (Véneto, Emilia-Romaña) las plantaciones de árboles y vides alcanzaban gran densidad por unidad de superficie, alternando con parcelas dedicadas al trigo, maíz, legumbres, cáñamo o lino (53).

Desde el punto de vista de la orientación productiva, la región conocía desde finales del siglo XV dos tipos fundamentales: el cultivo de regadío, dominado por el arroz o los prados permanentes, orientados a la zootecnia (ganado vacuno lechero) y la cerealicultura, que asociaba la producción de trigo y maíz con el vino, la hoja de morera y las plantas industriales (lino y cáñamo).

La transformación producida en dirección a la especialización se remonta bastante atrás, a fines del siglo XV, en el vasto movimiento de «retorno a la tierra», característico del capital urbano y mercantil (54). Ello explica que los campos padanos hayan sido los destinatarios, durante un periodo muy prolongado, de una gran masa de inversiones intensivas, «obligatorias» para hacer productiva la tierra. Así, obras de drenaje en los terrenos con exceso de agua y de regadío para transformar en prados las zonas secas y los eriales; construcción de habitaciones campesinas y de numerosos caseríos nuevos, todo lo cual ha acabado por dar vida a esa singular forma de paisaje italiano que es el campo «edificado» (55).

49. F. CAZZOLA, 1987 a.

50. I. WALLERSTEIN, 1974, *Op. Cit.*

51. L. BELLICINI, 1983 y 1989.

52. *Sobre la gran variedad de contratos agrarios en el Valle del Po*, G. GIORGETTI, 1974, *Op. Cit.*

53. *Sobre la difusión de la plantaciones como sistema dominante en la agricultura promiscua*, E. SERENI, 1957.

54. F. CAZZOLA, 1987 b.

55. L. BELLICINI, 1989, *Op. Cit.*; G. CRAINZ.

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)

62 La constitución de grandes posesiones cubiertas de prados en la baja llanura lombarda y la puesta a punto del sistema de regadío se elevó a cabo en función de la producción de forrajes y de la ganadería vacuna. El modelo se extendió hacia la Emilia occidental, involucrando a una estructura agraria apoyada en la *mezzadria* a partir de la crisis de finales del siglo XX (56). Por el contrario, en la zona más baja del Piamonte y de la Lombardía se comenzó a expandir el arroz también desde las últimas décadas del XV, primero como cultivo permanente y después alternando con otros cultivos secundarios según rotaciones muy complejas. La excepcional abundancia de agua y las elevadas temperaturas primaverales y veraniegas, características de este área, hicieron del arroz un producto de carácter mercantil en torno al cual giraba la economía agrícola padana (57). En cuanto a las comarcas de cultivo *promiscuo*, ubicadas en las colinas bajas y medias y en las pequeñas haciendas campesinas de la llanura, el mercado les asignó frecuentemente como función específica la crianza del gusano de seda y la producción de vino. Precisamente aquí es donde aparecerán más pronto la formas de pluriactividad de la familia campesina y donde, más adelante, tendrá lugar el reclutamiento de la mano de obra industrial y de la emigración temporal o permanente (58).

En la parte oriental del Valle (Véneto, Mántua, Emilia-Romaña) quedará en un lugar dominante la agricultura «de secano», que coloca en el centro de la producción el trigo en rotación con un cultivo de subsistencia campesina, el maíz. De cara al mercado se obtiene también lino, cañamo o gusano de seda, que exigen el empleo de una mano de obra abundante. En las áreas de desecación y cultivo reciente, en el delta del Pó, se han constituido grandes haciendas capitalistas, las cuales, aunque orientaron inicialmente el sistema agrario según la tradicional vocación cerealícola (grano-maíz), introdujeron a fines del XIX ciertas formas de mecanización y nuevos cultivos industriales (tabaco, remolacha azucarera, tomate), despertando así el interés de algunos importantes sectores de la industria de transformación.

6. La diferenciación espacial cronológica y tipológica del desarrollo capitalista

El crecimiento del sector manufacturero se ha concentrado durante mucho tiempo en el sector occidental del Valle del Pó. Las industrias mecánica y siderúrgica, el textil moderno

y la química han convertido al triángulo Milán-Turín-Génova en un área en la cual se manifiestan alguno de los fenómenos más característicos de la «revolución industrial». La implantación de la gran industria, la presencia de los blancos de inversión y del capitalismo financiero, el crecimiento urbano y la formación de cinturones industriales, el desarrollo de medios de comunicación internacionales a través de los Alpes y de los marítimos a partir del puerto de Génova, la formación de una clase obrera industrial profesionalmente cualificada constituyen otros tantos fenómenos destinados a conservar durante decenios las prerrogativas casi exclusivas del Valle del Pó occidental. En cambio, en el sector oriental, además de una bolsa de retraso y miseria, el crecimiento urbano ha sido mucho más lento, mientras que la implantación de la gran industria ha orientado todo hacia la valoración de la gran potencialidad de la agricultura. Enormes capitales han sido absorbidos en el drenaje mecánico, la construcción de diques y canales de desagüe y la creación de haciendas agrícolas en las tierras desecadas. La forma de industrialización adoptada en estas regiones, especialmente en la baja Emilia y el bajo Véneto es la transformación de productos agrícolas; así, la elaboración de azúcar o la conserva de tomate. Desde el momento en que el proteccionismo aseguró a la industria ... nacional el control del mercado interno, se instalaron en ambas zonas, en menos de cinco años, la mayor parte de los establecimientos para la producción de azúcar. De hecho, iba a ser el capitalismo financiero genovés el que iba a controlar la mayor parte del sector: 14 sociedades dominaban en Italia a 35 establecimientos, de los cuales la mayor parte se localizaban en las precitadas áreas. De esta forma, el Véneto y Emilia-Romagna llegaron a producir, aproximadamente, el 80% del azúcar italiano (59). En cuanto a la conserva de tomate, se ha concentrado desde comienzos del siglo XX en las provincias de Parma y Plasencia, centro también de la industria quesera y de los embutidos (60).

Una característica fundamental de la zona de implantación de la especialidades enumeradas en la forma de empleo de la fuerza de trabajo. La estacionalidad y la flexibilidad constituyen los elementos dominantes, que definen la particular relación entre la agricultura y la industria. Todo ello ha convertido al delta del Pó en una de las áreas más productivas desde el punto de vista agrícola, pero también de las más miserables desde el punto de vista social hasta fines del decenio 1950-1960.

56. M. PATERLINI, 1956.
57. L. FACCIANI, 1976, *Op. Cit.*
58. L. CAFAGNA, 1983, *Op. Cit.*; A. LAZZARINI, 1976; S. CIRIACONO, 1985.

59. V. ZAMAGNI, 1978, *Op. Cit.*
60. M. PALAZZI, 1982, *Op. Cit.*

BIBLIOGRAFIA

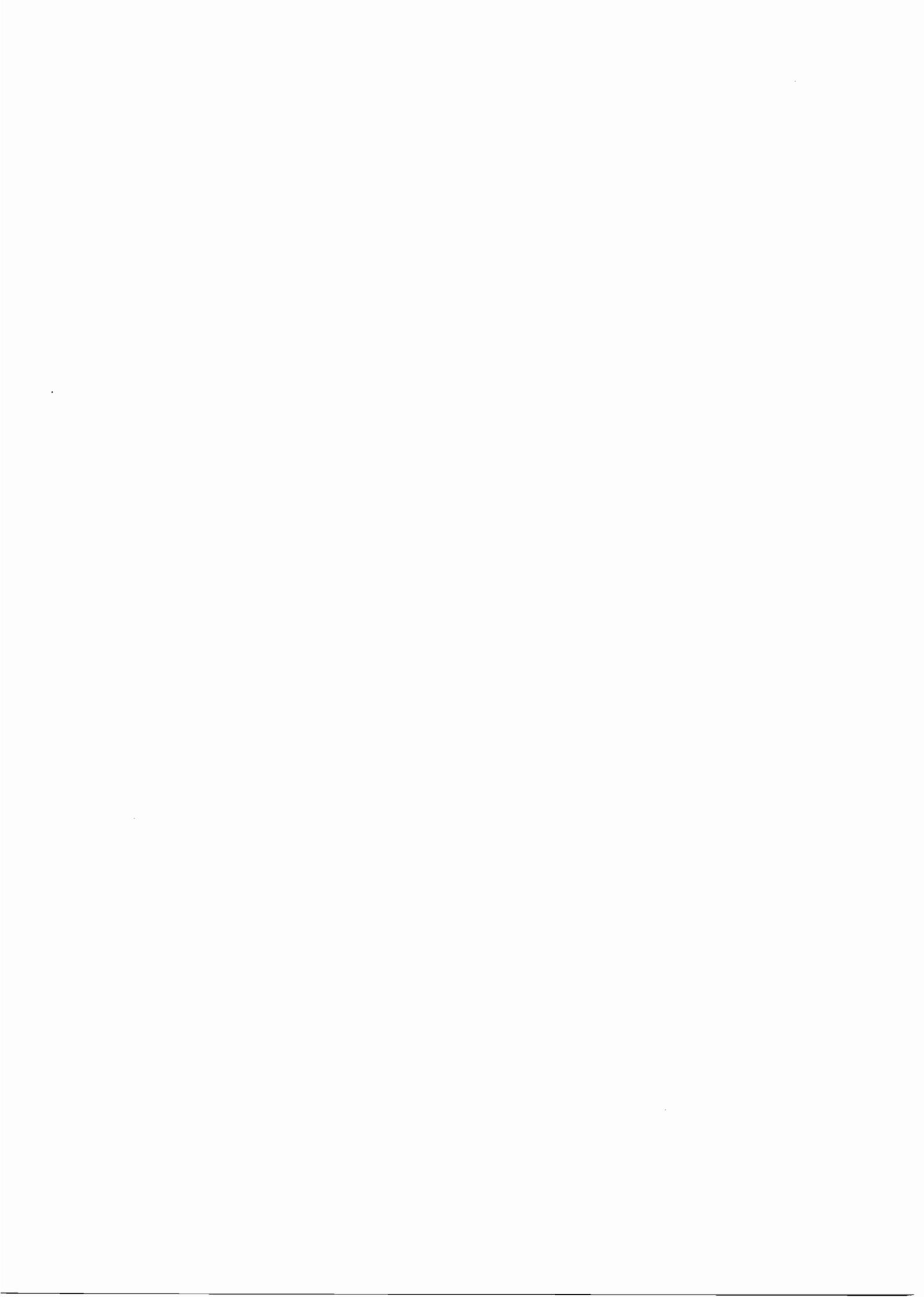
- A. BAGNASCO-M. MESSORI (1975) *Tendenze dell'economia periferica*. Turín.
- A. BAGNASCO (1977) *Tre Italie. La problemática territoriale dello sviluppo italiano*. Bologna.
- C. BARBERIS (1983) *L'autoconsumo in Italia*. En *Storia d'Italia Einaudi. Anuali*. Vol. VI. *Economía naturale ed economia monetaria*. Dir. por R. ROMANO-V. TUCCI. Turín.
- L. BELLICINI (1983) *La costruzione della campagna. Ideologia agraria e «aziende modelo» nel Veneto, 1790-1922*. Venecia.
- (1989) *La campagna urbanizzata. Fattorie e case coloniche nell'Italia centrale nordorientale*. En *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea. I. Spazie paesaggi*. Dir. por P. BEVILACQUA. Venecia, pp. 77-130.
- L.T. BEREND. G. RANKI (1980) *Foreign Trade and the Industrialization of the European Periphery in the XIX th Century*. *The Journal of European Economic History*, Vol. 9, n.º 3.
- M. BERENGO (1963) *L'Agricoltura veneta della caduta della Repubblica all'Unitá*. Milán.
- P. BEVILACQUA (1976) «Il Mezzogiorno trideologie e storia: tram'anni di antologie della questione meridionale». *Studi Storici*, XVII, n.º 2.
- F. BONELLI (1966) «La malaria nella storia economica e demografica d'Italia: primi lineamenti di una ricerca». *Studi Storici*, VII, n.º 4, pp. 659-687.
- (1978) *Il capitalismo italiano. Linee generali di interpretazione*. En *Storia d'Italia Einaudi. Annali. I. Dal feudalesimo al capitalismo*. Turín, pp. 1195-1255.
- BULFERETTI-R. CORAGHI (1966) *Agricoltura, Industria e commercio in Piemonte dal 1814 al 1848*. Turín.
- L. CAFAGNA (1959) «La rivoluzioni agraria in Lombardia». *Annali dell'Istituto Giugiacomo Feltrinelli*, II, Milán, pp. 367-428.
- (1960) *Dir. Il Nord nella Storia d'Italia Antologia política dell'Italia industriale*. Bari.
- (1971 a) «In torno alle origini del dualismo economico in Italia». *Saggi in onore di Leopoldo Cassese*. Vol. II. Napoles.
- (1971 b) *The industrial Revolution in Italy, 1830-1914*. En *The Fontana Economic History of Europe*, Vol. 4, Sección 4. Londres.
- (1983) «Protoindustria o transizione in bilico? Ca proposito della prima onda della industria lizzazione italiana». *Guaderni Storici*, XVIII, n. 54, pp. 971-984.
- (1989) *Dualismo e sviluppo nella storia d'Italia*. Venecia.
- F. CAZZOLA (1980) *La formazione del bracciantato agricolo di massa in Emilia Romagna*. En *Il proletariato agricolo in Emilia Romagna nella fase di formazione*, dir. por F. CAZZOLA. Bologna, pp. 19-63.
- (1987) «Le bonifiche nella Valle Podana: un profilo» *Rivista di storia dell'agricoltura*, XXVII, n.º 2, pp. 37-64.
- A. CARACCILOLO (dir.) (1969) *La formazione dell'Italia industriale. Discussione e ricerche*. Bari.
- S. CIRIACONO (1985) «Echecs et reussites de la protoindustrialisation dans la Venétie: le cas du Haut-Vicentin (XVIIe-XIXe siècles)». *Reune d'Histoire moderne et contemporaine*, XXXII, pp. 311-323.
- P. CORNER (1984) «Manodopera agricola e industria manifatturiera nella Lombardia postunitaria». *Studi Storici*, XXV, pp. 1019-1027.
- GRAINZ (1988) «I mutamenti del lavoro agricolo nelle aree bracciantili tra il 1940 e il 1960». *Podania. Storia, Cultura, Istituzioni*, n.º 3, pp. 78-109.
- A. CHERUBINI-F. VANNOZZI (1987) «Problemi storici e interpretativi in fatto di malaria» *Rivista di storia dell'agricoltura*, XXVII, n.º 2, pp. 211-229.
- A. DEWERPE (1984) «Genése proto-industrielle d'une region developpée: l'Italie septentrionale (1800-1880)». *Annales E.S.C.* 39, n. 5, sepbre-ocbre, pp. 896-914.
- (1985) *L'industrie aux champs. Essai sur la protoindustrialisation en Italie du naval (1800-1880)*. Roma.
- R.S. ECKAUS (1961) «The North-South Differential in Italian Economic Development». *Journal of Economic History*, n.º 3
- L. Einaudi (1975) *Introducción a C. CATTANEO, Saggi di economia rurale*. Turín.
- G. FABLANI (1979) *L'Agricoltura in Italia tra sviluppo e luis-cis*. Bologna.
- L. FACCINI (1976) *L'economie visicola lombarda dagli inizi del XVIII secolo all'unitá*. Milán.
- R. FANFANI (1988). «Le consegüenze economiche del processo di meccanizzazione agricola nel secondo dopaguerra». *Podania, cultura, Istituzioni*, a II, n.º 3, pp. 131-150.
- G. FEDERICO (1979) «Per un analisis del ruolo dell'agricoltura nello sviluppo economico italiano: note sull'esportazione di prodotti primari (1863-1913)» *Società e Storia*, n.º 5, pp. 379-441.
- (1980): «Di un nuovo modelo dell'industrializzazione italiana». *Società e Storia*, n.º 8, pp. 433-455.
- (1984) «Azienda contadina e autoconsumo fra antropología ed econometría: considerazione metodologiche» *Revista di Storia Economica*, I, n.º 2, pp. 222-268.
- (1985) «Autoconsumo e mercantilizzazione: spunti per una

LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DE UNA GRAN REGION INDUSTRIAL ITALIANA: EL VALLE DEL PO (S. XVIII-XX)

64

- discussioni». *Società e Storia*, n.º 27, pp. 197-212.
- S. FENOALTEA «The Growth of Italy's Silk Industry, 1861-1915. A Statistical Reconstruction». *Rivista di Storia Economica*, Vol. I, n.º 3, pp. 275-318.
- E. FRANZINA (1976) *La grande migrazione. L'esodo dei rurali del Veneto durante il secolo XIX*. Venezia.
- G. GIORGETTI (1974). *Contadini e proprietari nell'Italia moderna. Mapparti di produzioni e centrati agrari dal secolo XVI a oggi*. Turin.
- M. GIUFFREDI (1985) *Con l'aratio, la vanga, la falce e la scure. Modificazioni di paesaggio agrario. En Terre e ... Il patrimonio bovino nel Parmense dell'Ottocento ad oggi*. Catálogo de Muestras, Parma, Sala Ulivi, Parma, pp. 29-71.
- E. IACHELLO (1985) «Il mezzogiorno nell'età della Restaurazione: nuove indicazioni de la ricerca». *Società e Storia* n.º 29, pp. 649-672.
- A. LAZZARINI (1981) *Campagne venete ed emigrazione di massa (1866-1900)*. Vicenza.
- L. LUTZ (1962) *Italy A Study in Economic Development*. Londres.
- A. MASSAFRA (dir.) (1981) *Problemi di storia delle campagne meridionale nell'età moderna e contemporanea*. Bari.
- (1983) *La modernizzazione difficile. Città e campagne nel Mezzogiorno dell'età giolittiana al fascismo*. Bari.
- (1988) *Il Mezzogiorno preunitario. Economia, società e istituzione*. Bari.
- G. MORI, (1975) «The Genesis of Italian Industrialisation» *The Journal of European Economic History*, Vol. IV, n.º 1, pp. 79-94.
- (1989) «Industrie senza industrializzazione. La penisola italiana dalla fine della dominazione francese all'unità nazionale (1815-1861)». *Studi Storici*, a. 30, n.º 3, pp. 603-635.
- G. PALAZZI (1982) «L'industria emiliana alle soglie del XX secolo». *Studi in memoria di Luigi del Pane*, Bolonia, pp. 893-949.
- (1986) «Nascita di una economia agroindustriale. Città e campagna a Parma dall'Unità agli anni Trenta». *Comunisti a Parma. Atti del convegno tenutosi a Parma il 7 novembre 1981*, dir. por F. SICURI, Parma, pp. 94-96.
- M. PATERLINI (1984) «Prime forme di zootecnia razionale e agricoltura a Reggio Emilia a fine ottocento». *Annali dell'Istituto Alcide Lervi*. Bolonia, pp. 109-134.
- (1986) «One si apparecchia formaggio, maturassi; libertà»: la stalla contadina tra aratura e caseificio». *I contadini emiliani dal medioevo ad oggi. Indagini i problemi storiografici*, dir. por F. CAZZOLA (Istituto Alcide Cervi), Bolonia, pp. 153-171.
- G. PORISINI (1971): «Produttività e agricoltura. I rendimenti del grumento in Italia dal 1815 al 1922». *Archivio economico dell'Unificazione italiana*. Sloce II, Vol. XVII, Turin, p. XXI.
- (1978) *Bonifiche e agricoltura nella Bassa Valle Padana (1860-1915)*. Milan.
- M. ROMANI (1957) *L'agricoltura in Lombardia nel periodo delle riforme al 1859. Struttura, organizzazione sociale e tecnica*. Milan.
- (1963) *Un secolo di vita agricola in Lombardia (1861-1961)*. Milan.
- R. ROMEO (1959) *Risorgimento e capitalismo*. Bari.
- G. MOVERATO (1984) *La Terza regione industriale*. En *Storia d'Italia. La regioni dall'unità ad oggi Il Veneto*. Dir. por S. LANARO, Turin, pp. 165-230.
- B. SALVEMINI (1984) «Note sul concetto di Ottocento meridionale». *Società e storia*, n.º 26, pp. 917-945.
- E. SERENI (1947) *Il capitalismo nelle campagne (1860-1900)*. Turin.
- (1957) «Note per la storia del paesaggio agrario emiliano». *Le campagne emiliane nell'epoca moderna Saggi e testimonianze*. Dir. por R. ZANGHERI. Milan, pp. 27-53.
- (1968) «Agricoltura e sviluppo di capitalismo. I problemi teorici e metodologici». *Studi Storici*, IX, n.º 3-4, pp. 477-530.
- E. SORI (1979) *L'emigrazione italiana dall'Unità alla seconda guerra mondiale*. Bolonia.
- (1987) *Dalla manufactura all'industria (1861-1940)*. En *Storia d'Italia Einaudi. Le regioni dall'Unità ad oggi, le Marche*. Dip. por S. ANSELMI, Turin; pp. 301-392.
- P.L. SPAGGIARI (1966) *La Agricoltura negli stati parmensi del 1750 al 1859*. Milan.
- G. TONIOLO (dir.) (1973) *Lo sviluppo economico italiano, 1861-1940*. Bari.
- (1988) *Storia economica dell'Italia liberale, 1861-1920*. Bolonia.
- D. TOSI (1961) «Sulle forme iniziali di sviluppo economico e i loro effetti nel lungo periodo: l'agricoltura italiana e l'accumulazione capitalistica». *Annali dell'Istituto G.G. Feltrinelli*, IV, pp. 199-222.
- P. UGOLINI (1985) *La formazione del sistema territoriale e urbano della Valle Padana*. En *Storia d'Italia Einaudi Annali 8. Insechament e territorio*. Dir. por C. DE SETA. Turin, pp. 159-240.
- V.R. VACARO (1980) «Industrialization in Spain and Italy (1860-1914)» *The Journal of European Economic History*, Vol. 9, n.º 3, pp. 710-811.

-
- G.N. VETRO (1973) **La navigazione interna e la commissione fluviale internazionale del Po.** Parma.
- R. VILLARI (1977) «L'Interdependenza tra nord e sud». **Studi Storici**, XVIII, n.º 2; pp. 5-20.
- S.J. WOOLF (1978) **La formazione del proletariato (S. XVIII-XIX).** En *Storia d'Italia. Annali I. Dal feudalesimo al capitalismo.* Turín, pp. 1049-1078.
- I. WALLERSTEIN (1974 y 1980) **The Modern World System I Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century; II. Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy.** Nueva York.
- V. ZAMAGNI (1978) **Industrializzazione e squilibri regionali in Italia. Bilancio dell'età giolittiana.** Bolonia.
- (1987) «¿Cuestión meridional o cuestión nacional? Algunas consideraciones sobre el desequilibrio regional en Italia. Con especial referencia a los años 1861-1950». **Revista de Historia Económica**, a. V, n.º 1, pp. 11.
- R. ZANGHERI (1973) **I Rapporti storici tra progresso agricolo sviluppo economico in Italia.** En *Agricoltura sviluppo economico. Gli aspetti storici.* Dir. E.L. JONES-S.J. WOOLF. Turín.
- (1977-78) **Caratteri dell'economía emiliano-vormagnola.** Extracto de *Actas de la Academia de Ciencias del Instituto de Bolonia*; ciencias morales, año 72, Vol. LXVI Bolonia, pp. 1-22.



Francesco L. Galassi
Nipissing University College, North Bay, Ontario, Canadá

**LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS
PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO
DEL CENSO DE 1911 (1)**



LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO DEL CENSO DE 1911 (1)

El objetivo de este trabajo consiste en adelantar una hipótesis preliminar que dé alguna respuesta a la siguiente cuestión: ¿cómo se explica la gran variedad de contratos agrarios existente en Italia a comienzos del siglo XX? ¿Qué elementos —económicos, sociales, institucionales— influyeron en la elección del sistema de explotación y por qué era tan diversa la estructura contractual de las distintas regiones? Tal problema, que es uno de los temas de fondo de la historia económica italiana, presenta particular importancia en el ámbito de los estudios regionales. Como se recordará, existe una interpretación del desarrollo económico italiano según la cual la forma asumida por los pactos agrarios habría ralentizado el crecimiento en ciertas zonas, particularmente en el Mezzogiorno, determinando de este modo la estructura dual típica de la Italia contemporánea (2). Sobre esta última cuestión (es decir, sobre la atribución a la organización agraria de un papel negativo en el desarrollo regional) no vamos a detenernos; prefiero centrarme en el primer problema, es decir, el de la lógica social y económica que determinó en el pasado la elección de los distintos sistemas contractuales (3). La discusión se amplía con la introducción de una teoría general de los contratos, presentada en la primera parte del trabajo, mientras que en la segunda se vuelve al caso italiano.

Desde un punto de vista estrictamente económico, el contrato cumple dos funciones: determina la aportación respectiva de factores de producción por parte de los contrayentes, estableciendo las remuneraciones, y define la penalización en caso de incumplimiento (4). En otras palabras, institucionaliza la división de costes y beneficios derivados de cualquier proceso de producción en el cual haya sido necesaria la participación de factores pertenecientes a varios agentes. La precisión de organizar los de tipo agrario sobre bases contractuales surge de dos elementos: 1) La fortísima influencia exógena (malos años, granizos, parásitos) a que están sujetos; 2) La necesidad de los contratantes de asegurarse el respeto a los términos del acuerdo.

La incertidumbre sobre los resultados de la cosecha convierte en imprescindible la existencia de un pacto entre los

agentes interesados, ya que solo en base a lo estipulado precedentemente en él se puede determinar la distribución de las pérdidas (en los casos negativos) o las ganancias (en los positivos). Desde este punto de vista, el contrato sirve para garantizar a cada agente una parte alícuota del producto, evitando controversias y disputas que podrían perjudicar la eficiencia del proceso productivo. Sin embargo, aunque por una parte permite el acuerdo sobre la contribución de factores y el nivel de remuneración, por otra puede dar lugar al nacimiento de nuevas tensiones. En efecto, el elemento de riesgo no puede ser evitado por el pacto en cuestión, ni la posibilidad de que alguna de las partes intente obtener una remuneración fija para sus propios factores de producción, endosando al otro el riesgo exógeno e irreducible. Así pues, al propietario le conviene evitar las pérdidas derivadas de una mala cosecha por medio de la estipulación de un contrato de canon fijo (en tal caso, en efecto, el arrendatario asume implícitamente todos los riesgos del proceso de producción, correspondiendo al poseedor una parte invariable de la cosecha); mientras que, desde el punto de vista del arrendatario, semejante acuerdo puede significar la ruina, si la recolección ha sido muy escasa. Se presume, pues, que el campesino prefiere poner su propia seguridad económica por encima de todo (es decir, incluso por delante de la posibilidad de obtener mayores ingresos si ello significa un aumento del riesgo (5), lo que quiere decir que el arrendatario potencial solo estará dispuesto a aceptar un pacto de canon fijo si puede asegurarse contra una eventual pérdida de la cosecha. En caso contrario, o sea, cuando resulta imposible para un cultivador encontrar quien lo asegure, resultará igualmente imposible para un terrateniente encontrar a un campesino dispuesto a pagar dicho tipo de canon, en cuyo caso se verá obligado a modificar el reparto de las ganancias y de los riesgos de la gestión, lo que equivale a un contrato distinto.

La disponibilidad de cada uno de los contrayentes a asumir las áleas de producción depende, en último análisis, de la aversión al riesgo. Un agente fuertemente opuesto a él refutará un contrato que lo deje expuesto a la más mínima posibilidad de quiebra, aun cuando pudiera obtener elevados beneficios en caso contrario. Si se presume que el miedo varía inversamente a la riqueza, podemos deducir que por término medio los propietarios serán menos contrarios a asumir riesgos que los campesinos sin tierra.

Estamos, por consiguiente, en condiciones para formular de manera preliminar la siguiente hipótesis: cuanto más disponi-

1. Este trabajo es una primera tentativa de síntesis de otro más amplio en el que el autor participa junto con el Prof. Jon S. Cohen, de la Universidad de Toronto. Ver JON S. COHEN-F. GALASSI (en prensa). La investigación ha sido posible gracias a la ayuda financiera del «Social Sciences and Humanities Research Council of Canada». Agradezco de modo particular al Dr. Elio Cerri del Ufficio Ricerche Storiche, Banco de Italia, por su eficaz ayuda. Obviamente, el contenido es de exclusiva responsabilidad del autor.

2. Cfr. E. SERENI, 1946 y 1947; G. GIORGETTI, 1973 y 1977.

3. Nos referimos en particular a la situación de los años previos a la Primera Guerra Mundial.

4. Hans P. BINSWANGER-MARK A. ROSENZWEIG, 1984. Para una discusión del desarrollo de la mezzadria en Italia Central, M. LUZZATO, 1948 y para una crítica sobre la teoría de los contratos, J. MOHAN RAO, 1986 y Gerald D. JAYNES, 1986.

5. Theodore W. Schultz, 1964 y James C. SCOTT, 1976, sobre todo en el capítulo introductorio.

**LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS
PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO
DEL CENSO DE 1911 (1)**

70 ble está una estructura aseguradora y crediticia en una determinada zona, tanto más su estructura contractual se orientará hacia la renta fija (6). Para que tal hipótesis pueda ser útil en el análisis económico de los pactos agrarios deber ser refinada y desarrollada, tanto más cuanto que lo que aquí se propone es solamente un modelo parcial.

Cuando falta la posibilidad de recurrir al crédito externo, el propio contrato deberá proporcionar bien instrumentos asegurativos, bien medios de crédito para las partes. Existen, en tal caso, diversas posibilidades: la elección del pacto puede orientarse hacia el cultivo directo con asalariados si se trata de un riesgo relativamente bajo (y, por tanto, fácilmente sostenible por el propietario), o bien hacia un arrendamiento a labradores «ricos», es decir, en situación de defenderse por sí mismos contra los malos años, los cuales a su vez pueden actuar ya como cultivadores ya como gestores del fundo, subarrendando la hacienda a otros campesinos a los que proporcionan el capital. A veces no es posible llevar a cabo una elección a favor de la aparcería basando el análisis únicamente en la variable del riesgo exógeno: se sabe que los efectos de la reducción de este último en los contratos coparticipativos son nulos cuando existe la posibilidad de utilizar más de un tipo de trato (7). También es importante observar que en la aparcería el terrateniente se comporta como fuente de crédito (y, por tanto, indirectamente, de seguridad) para el colono. Volvemos a este aspecto de la cuestión después de haber discutido el problema del control de la fuerza de trabajo (8).

Para llegar a una teoría completa de la selección contractual es necesario referirse a lo que se ha dicho precedentemente sobre la función del propio pacto. Además de determinar la distribución de costes y beneficios entre los factores de producción, precisa quien tiene el control de los asuntos de la hacienda y quien vigila los trabajos. En la realidad cotidiana de la explotación éstos son los poderes fundamentales en torno

a los cuales se anudan las demás relaciones sociales (9). Aunque algunos historiadores han descrito estos poderes como el arbitrio absoluto e incontestado del propietario (10), en la práctica es preciso reconocer que el ejercicio de tal control es costoso, en primer lugar porque hay que pagar a los vigilantes y en segundo porque cuando falta la colaboración de la fuerza de trabajo es muy difícil conseguir la completa adhesión a los términos contractuales. Esta última consideración es especialmente importante, sobre todo si se tiene presente que los diversos tipos de contratos implican diversos tipos de vigilancia y, por consiguiente, distinta distribución de los costes.

Los elementos que determinan el monto de estos últimos en lo relativo al control de la mano de obra son complejos e indudablemente numerosos: la extensión de la hacienda, las tradiciones sociales y culturales de los trabajadores, las características biológicas del cultivo y el precio del propio trabajo de vigilancia. Pero no es del nivel absoluto de tales costes de lo que vamos a ocuparnos, sino de su importancia relativa según el tipo de contrato en uso. En otras palabras, lo que queremos establecer es una especie de gradación entre sus diversas formas en función del coste de la gestión y del control del trabajo. Dejando de lado los casos específicos, parece que podemos clasificar los pactos agrarios según la importancia que adquiere en cada uno de ellos los precitados gastos del modo siguiente: desde el punto de vista del propietario, los costes más bajos se registran en los de renta fija, donde la gestión de la mano de obra está íntegramente en manos del arrendatario; en cambio, es más costoso el control de los colonos (sistemas de aparcería), puesto que resulta necesario a veces cuidar la cantidad y calidad del trabajo ejecutado, aparte de prevenir los posibles robos: hay que tener en cuenta que los precitados colonos suelen conservar cierta independencia de acción. Por último, el coste de gestión más alto aparece cuando el propietario lleva la gestión directa del cultivo con asalariados o braceros, a los cuales es preciso vigilar porque no tienen ningún motivo para esforzarse por un producto que no es suyo. Naturalmente, desde el punto de vista del factor trabajo las cosas funcionan de modo opuesto: los costes soportados para controlar la fuerza de trabajo son los máximos en el contrato de arrendamiento, menores en la aparcería y cero en los asalariados.

Existe, pues, cierta simetría en la división de las tareas según las diversas formas de pacto agrario, simetría que puede

5. Theodore W. Schultz, 1964 y James C. SCOTT, 1976, sobre todo en el capítulo introductivo.

6. Si todos los mercados fueran concurrenciales, al propietario le sería indiferente la elección entre el arrendamiento y la gestión directa. En este caso, naturalmente, sus ingresos comprenderán la renta de la tierra y la remuneración a su capacidad empresarial. Si se presume que tal capacidad requiere un periodo de aprendizaje (es decir, una inversión en capital humano) y que existe una clase social especializada en tal sentido, los propietarios deberán preferir los contratos de arrendamiento a la gestión directa. Ver M. ESWARAN-A. KOTWAL, 1985.

7. Ver J.D. REID, 1976 y ??? El porqué es intuible: si un contrato coparticipativo reduce el riesgo para ambas partes a causa del porcentaje de producto retenido por cada contratante, se puede obtener una distribución idéntica de riesgos y ganancias arrendando parte de la hacienda a renta fija y cultivando el resto con jornaleros. Tal solución, además, tenía la ventaja de evitar las aparcerías. Cfr. D. Gale JOHNSON, 1956.

8. Con este término aludo al conjunto de actividades necesarias para mantener una adecuada distribución del trabajo entre los distintos cultivos, controlando al mismo tiempo la calidad del aporte productivo de la mano de obra y para respetar y hacer respetar las obligaciones contractuales.

9. Por ejemplo, véase la jerarquía de relaciones de poder dentro de los contratos de *mezzadria* en Italia central, en orden descendente desde el *fattore* y la *fattorera* hasta el último mozo.

10. Cfr. SERENI y GIORGETTI, *Ops. Cit.*

mos, esquemáticamente, describir como sigue:

- A. Contratos de arrendamiento. El factor trabajo asume íntegro las áleas de la cosecha, la gestión de la hacienda y el control de la fuerza de trabajo y absorbe todos los beneficios y pérdidas. El factor tierra está libre de todos los riesgos y preocupaciones productivas y recibe únicamente como compensación el propio coste de oportunidad.
- B. Contratos de participación. El factor trabajo divide los riesgos de gestión con el factor tierra; controla y coordina la actividad jornalera de la mano de obra, dejando la gestión general al segundo, y divide beneficios y pérdidas en la misma medida en que divide riesgos.
- C. Contratos de asalariados y braceros. El factor trabajo tiene un papel esencialmente pasivo, no asumiendo ningún azar ni ninguna responsabilidad productiva aparte de la simple obediencia a las órdenes, por lo cual le corresponde solo el coste de oportunidad; el factor tierra asume todos los riesgos, gestiona la hacienda y paga todos los costes, pero percibe todos los beneficios y sufre todas las pérdidas.

Aunque simplificado y reducido a sus términos más elementales, este esquema es de notable utilidad en el estudio de los pactos agrarios. Ayuda a generar una serie de hipótesis acerca de las profundas raíces económicas y organizativas de los contratos en vigor, hipótesis que pueden ser validadas en el banco de pruebas de los datos históricos. Sin embargo, la investigación procede, por motivos obvios, a un nivel de agregación relativamente alto (dada la escala regional, como se verá enseguida), por lo cual solo es posible hablar de tendencias más o menos generalizadas.

La más directa de las hipótesis formulable a partir de nuestro modelo afecta a los contratos de renta fija. Dada la distribución del elemento riesgo y del coste de gestión es bastante fácil comprender cómo tales pactos, solo pueden existir cuando está desarrollada (y es accesible al campesino) la organización del crédito. Podemos deducir, pues, que en la disponibilidad crediticia es **condición necesaria pero no suficiente** de los contratos de arrendamiento. En efecto, como se recordará, en este tipo de acuerdos el factor tierra renuncia a todo ingreso por encima del propio coste de oportunidad. Conviene, pues, al propietario ofrecer dicho pacto si de esa forma evita gastos de gestión realmente importantes. En otras palabras, los contratos precarios tenderán a prevalecer donde exista una buena estructura de crédito y simultáneamente, el coste de la gestión de la fuerza de trabajo sea alto, por lo cual los terratenientes prefieren delegar la dirección de la haciendas en ma-

nos de los arrendatarios. Se supone que el gasto de controlar la mano de obra aumentará con la variabilidad de los rendimientos (11) y que cuanto mayores sean las fluctuaciones de la productividad del cultivo, tanto mayor será la predisposición por parte del propietario para delegar la gestión de sus fincas. Pero el hecho no es siempre posible, porque donde falte el crédito los terratenientes no podrán encontrar a nadie que esté dispuesto afrontar los riesgos de la dirección y los gastos de gestión. En estas condiciones, el modelo expuesto prevé las siguientes estructuras contractuales:

1. Donde falta el crédito pero los riesgos son bajos (rendimientos relativamente previsibles), no existe incentivo para delegar la gestión por parte del propietario ni capacidad por parte del campesino para asumir la responsabilidad (12). Por otra parte dado que las áleas no son muy altas, puede presumirse una menor aversión al riesgo por parte del primero que del segundo (a causa del diverso nivel de riqueza de ambos), por lo que predominará la gestión directa con braceros o asalariados.

Vale la pena detenerse un poco en este punto, porque ésta es la situación que suele aparecer en muchas zonas del Sur de Italia. Se trata de unas regiones donde las fuentes de crédito son casi inexistentes, en las que la propiedad campesina es escasa y dispersa en torno a posesiones de gran tamaño y en las que existen unas veces cultivos con baja variabilidad de los rendimientos (cereales) y otras con alta (vid, olivo). En un contexto de esta clase están excluidos los contratos de arrendamiento, sobre todo a causa de la carencia de capital por parte de la masa campesina y de su imposibilidad para conseguir préstamos. La estructura contractual que emerge es casi siempre un mosaico de pactos, en el que los de un tipo se mezclan con los de otro.

Pongamos algunos ejemplos, que pueden resultar útiles más adelante, partiendo de la siguiente constatación: donde existe propiedad campesina, aunque minúscula, los cultivadores gozan de cierto mínimo de seguridad aún en el caso de pésima

11. *Cuanto más difíciles de predecir son los rendimientos de un producto determinado, más difícil resulta determinar, una vez concluida la cosecha, si la mano de obra ha llevado a cabo la cantidad de trabajo necesario para el buen resultado del cultivo. Esto significa que, en aquellos productos cuyos rendimientos varían considerablemente de un año a otro, el único modo de asegurar una adecuada aplicación del esfuerzo de trabajo consiste en imponer un control minucioso y continuo de la mano de obra, lo que resulta muy caro. Donde los rendimientos son relativamente previsibles, en cambio, tales gastos pueden ser evitados en cuanto el resultado de la cosecha proporciona una indicación del trabajo desempeñado. Por consiguiente, en aquellas regiones donde se da la primera de las situaciones descritas, los propietarios se esforzarán por delegar la gestión de sus haciendas.*

12. *En efecto, la disponibilidad crediticia es necesaria al campesino no solo como fuente asegurativa en caso de mala cosecha, sino para obtener el capital inicial necesario para la gestión. A falta de fuentes de crédito, pues, aquél se encontraba imposibilitado para llevar a cabo esta, aún cuando el elemento riesgo resultase bajo.*

**LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS
PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO
DEL CENSO DE 1911 (1)**

72

cosecha, porque todo el producto de su propio feudo queda en sus manos. Por tanto, poseen mayor libertad de acción que los campesinos sin tierra (acaso residentes en zonas donde existe una estructura del crédito marginalmente más desarrollada) porque la posesión de una parcela, por reducida que sea, le permite lanzarse en contratos múltiples, distribuyendo riesgos y costes entre unos y otros, lo que un cultivador sin tierra no podría hacer jamás. Sin olvidar que este pequeñísimo propietario se convierte periódicamente en jornalero (en los monocultivos cerealícolas, donde los grandes propietarios gestionan directamente, siendo en tales casos más bajos los costes de control de la mano de obra que los riesgos de gestión), en colono (en los cultivos arborícolas especializados o promiscuos, que resultan muy arriesgados a renta fija a causa de las fuertes oscilaciones de los rendimientos y los que los grandes propietarios prefieren no llevar directamente debido a los elevadísimos gastos que supone el control de la mano de obra) o en arrendatario (en los cultivos cerealícolas promiscuos, donde el riesgo es relativamente bajo pero el coste de gestionar el trabajo alto para los terratenientes, tratándose en general de parcelas fragmentadas y aisladas. Esta es la organización agraria de la mayor parte de Mediodía italiano, como se verá enseguida.

2. Donde falta el crédito y los riesgos de gestión son altos (rendimientos muy variables), la solución contractual aparece particularmente difícil por cuanto el acuerdo entre las partes debe al mismo tiempo dejar espacio tanto a la tendencia a delegar la gestión por parte del propietario como al deseo del campesino de evitar un contrato que le deje sin protección en caso de pérdida de la cosecha. Para el primero (que se presume relativamente rico y en condiciones de soportar un nivel de riesgo superior al campesino) se trata de hacer desempeñar por otro la función de control y dirección de la fuerza de trabajo; para el segundo, de desplazar el elemento azar lo más posible hacia el terrateniente. Pero hay algún aspecto más a tener en cuenta.

En efecto, el campesino puede gozar de una ventaja comparativa con respecto al dueño de la tierra, puesto que guarda el control y la gestión de la mano de obra. Tal actividad requiere cierta capacidad de administración, adquirible solo con la experiencia, por lo que el contrato ofrecido debe incluir los incentivos necesarios a fin de que tales dotes se apliquen al proceso productivo. De aquí surge el pacto coparticipativo, ya en la forma de la *mezzadria* (medias) clásica, ya en una de sus mil variantes regionales. Unos y otros se desarrollan cuando a la carencia crediticia se añaden los altos costes del control y dirección de la mano de obra (bien sea por las fluctuaciones

de los rendimientos, bien porque los incentivos que estimulan la capacidad empresarial se distribuyen de modo asimétrico entre cultivadores y poseedores) y unos riesgos de gestión especialmente importantes derivados de las características biológicas de los cultivos. Las diversas formas de contratos coparticipativos son el producto de las diversas condiciones locales: un pacto de colonato «general» (es decir, aplicable a todos los productos de cierto fondo), como los toscanos y umbros, suele ir unido a la ausencia de propiedad campesina, mientras que la *aparceria* «específica», como la que se encuentra en el Sur de Italia para algunos cultivos (vid, olivo) existe gracias a la pulverización de parcelas situadas en los intersticios de las grandes propiedades.

Resumiendo, pues, antes de pasar a la parte empírica del trabajo, podemos formular las siguientes hipótesis:

1. Donde el crédito agrario está bien desarrollado y el coste de la gestión de la mano de obra es bajo, prevalecen la gestión directa y los asalariados; cuanto más aumenta el gasto de vigilancia, tanto más se modifican los contratos a favor de la renta fija.

2. Donde el coste de gestión de la mano de obra es alto aparece la tendencia a delegar la dirección de la hacienda y, posteriormente, la preferencia por los arrendamientos cuando las condiciones crediticias lo consienten o, en caso contrario, los contratos coparticipativos. Pero si el coste del control de la fuerza de trabajo es relativamente bajo, se preferirá la gestión directa.

Parte II.

El material estadístico utilizado se refiere al año 1911, cuya elección, se debe al hecho de que dicho año censal es el primero para el que tenemos noticias verosímiles, no solo demográficas, sino en lo relativo a la producción agraria a nivel regional. Para nuestro trabajo de verificación necesitábamos tres series estadísticas para todas las regiones: el coste de la gestión de la fuerza de trabajo, su subdivisión según el tipo de contrato agrario y la disponibilidad del crédito en la agricultura (13). La metodología seguida en la recogida de los datos de producción y su conversión en valores monetarios usando los precios medios nacionales, ya ha sido discutida en otro lugar (14), por lo que no repito aquí el razonamiento. Bastará con recordar que, por su carácter incompleto, la serie de cosechas es utilizable para nuestros fines porque no existe motivo para suponer errores u omisiones que coincidan sistemáticamente con los límites regionales (15).

13. Sobre el crédito agrario en este periodo. V. Giuliano MUZZOLI. 1983.

14. COHEN y GALASSI. Op. Cit.

15. Tales errores u omisiones se consideran estadísticamente no sistemáticos y, por tanto, cuantitativamente no significativos en nuestros resultados.

Para empezar, parece oportuno indicar claramente cuáles son nuestros datos. Puesto que se trata de determinar la relación entre la estructura contractual, el coste de la gestión de la fuerza de trabajo y la disponibilidad crediticia en cada región, una breve definición de estas variables puede ser de cierta ayuda.

1. Estructural contractual. Se designa con tal término la subdivisión de la fuerza de trabajo en cada una de las regiones, según el censo de 1911, en cuatro grandes categorías contractuales: arrendatarios, aparceros, jornaleros y asalariados, gestionarios directos (16). Se presume que los resultados indicarán el tipo de pacto del que cada individuo obtiene la mayor parte de sus propios ingresos (17). Tal asunción, que es indudablemente válida para la Italia septentrional y central, se revela inadaptada al Sur, para el cual se puede recurrir a la Encuesta Parlamentaria de 1907 (18).

2. Coste de gestión de la mano de obra. Dos elementos contribuyen a determinar dicho coste, a saber, el precio del trabajo de los vigilantes y la calidad que alcanza entre los cultivadores (19). Las informaciones concernientes al primero de ambos son escasas y poco sistemáticas por lo que tenemos que conformarnos con una aproximación al segundo. Pero incluso en lo referente a él las dudas y ambigüedades son notorias, por lo cual, a fin de no errar excesivamente, se ha retenido la idea de que ciertos cultivos arborescentes como la vid y el olivo requieren cuidados y atención particulares, luego pueden ser usados como un índice que mide aproximadamente la necesidad de obtener un alto nivel cualitativo de la mano de obra empleada (20). Con todos sus límites, parece ser correcta una ecuación del tipo «cuanto más importantes son la vid y el olivo en una región, tanto más necesario es un trabajo de alta calidad y tanto más costosa la gestión de la fuerza de trabajo». Luego si es analíticamente útil, podremos servirnos

de la producción de vino y aceite (expresada en porcentaje sobre el valor del producto bruto regional) como aproximación al valor relativo del coste de gestión de la mano de obra en las distintas regiones.

3. Disponibilidad crediticia. En este caso nos vemos obligados a utilizar variables que son cualquier cosa menos perfectas. En teoría, lo que queremos es medir cuál era el acceso global al crédito por parte de los gestores agrícolas. En la práctica, los únicos datos disponibles son algunos balances de los bancos y aún en este caso es preciso hacer una elaboración previa antes de utilizarlos (21). No todos los bancos se interesaban activamente por la agricultura: el Instituto Ordinario de Crédito y la Caja de Ahorros parecen no haber tenido casi contactos con el sector. A juzgar por la actividad registrada en los balances, eran el Banco Popular y las Cajas Rurales las que se ocupaban del crédito agrario. Se trataba de pequeñas instituciones, fundadas por cooperativas locales, cuya actividad consistía por lo general en el descuento de letras y la concesión de préstamos a los propios socios (22). Como valor aproximadamente indicativo de la disponibilidad crediticia hemos utilizado la suma de los activos del balance de las Cajas Rurales y del Banco Popular el 31 de diciembre de 1910 dividido por la fuerza de trabajo agrícola en cada región (23).

El cuadro 1 ofrece como sinopsis de los datos para 1911 según la definición dada más arriba. Las 16 regiones que allí aparecen pueden subdividirse, en una primera aproximación, en tres grupos: los que representan una alta disponibilidad crediticia (más de 300.000 liras por unidad de trabajo agrícola, es decir, Lombardía, Véneto y las provincias de Emilia (24); las que la tienen «media» (de 150.000 a 300.000 liras por ULS, o sea, Piamonte, Liguria y las Marcas) y las «bajas» (menos de 150.000, que son todas las demás (25). De modo análogo po-

16. Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (MAIC) Dirección General de Estadística, Oficina del Censo: *Censimento generale della Popolazione del Regno*. Roma, 1913. Nuestra categoría de «gestión directa o por sí mismo» comprende la homónima del censo: por «arrendatarios» se entiende a los clasificados en el censo como «arrendatarios subarrendatarios, usufructuarios, enfiteutas, etc.»; por «colonos aparceros» a los «aparceros, medieros, tercios, etc.»; por «asalariados y braceros» a los «asalariados, obligados, jornaleros, braceros, etc.» En cuanto a los «otros» comprende las restantes categorías (directores técnicos, empleados de la hacienda, productores de aceite, pastores, guardas privados etc). Los datos se han transformado en Unidades de Trabajo gerpieri (ULS), en base a los coeficientes elaborados por Cerrigo SERPIERI. *Guida alle ricerche Economico-Agrarie*. Roma, 1929. P. 20.

17. En teoría, puede ser interesante conocer la subdivisión de las tierras por categorías contractuales. Dada la inexistencia de ese dato, nos vemos obligados a presumir que la relación trabajo/tierra era relativamente constante en el interior de cada zona contractual.

18. *Relazione della Commissione d'Inchiesta Parlamentare per accertare le condizioni dei lavoratori della terra nelle provincie meridionali ed in Sicilia*. Roma, 1907-1909.

19. Sobre la distinción entre calidad y cantidad del trabajo y sus implicaciones en los costes de gestión de la hacienda. Ver J.M. CABALLERO, 1983 y ROBERT E.B. LUCAS, 1979.

20. Cfr. A. SERPIERI, 1920, pp. 87, 100-104.

21. Porcentajes sacados de MAIC, Dirección General de la estadística y del Trabajo, Ministerio de Estadística Agraria, *Notizie periodiche di statistica agraria, anni 1911-1912, 1912-1913*. Roma, 1913. Para una discusión metodológica, ver nota 14.

22. El porqué de esta diferencia es fácilmente comprensible: los grandes bancos no disponían de la organización capilar que les permitiese conseguir la información necesaria sobre la capacidad de los agricultores como clientes en potencia; era solo el conocimiento del individuo en cuestión lo que podía permitir a la entidad el cálculo del riesgo en que se incurría. Los institutos de dimensiones reducidas y carácter esencialmente local estaban mucho más indicados para tal función, sobre todo a la vista de la pésima organización legal del crédito agrario en la época (cfr. MUZZIOLI, op. cit.).

23. Datos publicados en MAIC, Inspección General del Crédito y Previsión, *Bollettino Ufficiale delle Società ... Azioni-Sinazioni ... de hanno per principale oggetto l'esercizio del credito*. XXVIII, 12. Roma, 1911.

24. Además de Forlì y Ravenna, la Romagna geográfica comprendía la parte oriental de la provincia de Bolonia, que nosotros hemos incluido entre las de la Emilia a causa de su estructura agraria (nos referimos, naturalmente, a las provincias existentes en 1911).

25. Es evidente que los límites entre estos tres tipos de regiones desde el punto de vista de la disponibilidad del crédito son, en cierto sentido, arbitrarios, puesto que no existe ninguna razón absoluta por la cual el paso de un activo bancario de 149,99 liras a otro de 150,01 per capita suponga una mutación sustancial en lo referente a la precitada disponibilidad. Los valores límite se entienden, pues, en un sentido puramente indicativo o taxonómico y sin significado intrínseco.

**LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS
PRIMERAS DECADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO
DEL CENSO DE 1911 (1)**

74 dríamos clasificar todas las regiones del Cuadro en términos de la importancia de los productos arbóreos: regiones donde el vino y el aceite suponen más del 30% de la producción agraria bruta (Liguria, Romaña, Toscana, Umbría, Marcas, Lacio, Campania, Apulia, Calabria y Sicilia, que consideraremos «de alto coste» en el control del trabajo) y aquéllas en las que dichos productos valían menos del 30% (Piamonte, Lombardía, Véneto, provincias de Emilia, Abruzzos-Molise, Basilicato y Cerdeña: son de «bajo coste»).

Cuadro 1. Disponibilidad crediticia, porcentaje de la producción de vino y aceite sobre el producto bruto y subdivisión de la fuerza de trabajo por tipos de contrato y por regiones. 1911.

Regiones	Activo por ULS (liras)	% Vino y aceite	CD %	CF %	CP %	BS %	Otros %
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)
NORTE							
Piamonte	195'36	27'4	43'2	8'1	5'0	41'7	2'0
Liguria	216'91	48'8	35'2	10'8	18'2	32'9	2'9
Lombardía	927'95	15'2	17'5	11'2	18'7	49'0	3'6
Véneto	378'82	16'1	22'1	19'9	11'3	45'1	1'6
Emilia R.	388'07	27'1	13'1	9'1	30'2	43'9	3'7
• Emilia	399'30	26'1	16'2	10'8	21'0	48'0	4'0
• Romaña	137'81	30'0	6'4	3'9	58'0	29'2	2'5
CENTRO							
Toscana	103'16	39'2	10'9	3'2	51'3	30'7	3'9
Marcas	207'61	31'4	12'3	1'2	58'4	25'2	2'9
Umbría	148'86	30'7	12'6	1'0	47'2	33'3	5'9
Lacio	101'69	44'3	11'9	4'6	12'8	58'2	12'5
SUR E ISLAS							
Abruzzos M.	96'40	28'4	33'1	6'9	13'0	43'1	3'1
Campania	98'10	46'3	17'0	11'2	8'7	58'9	4'2
Apulia	52'25	62'6	8'7	5'8	1'6	79'1	4'8
Basilicata	9'87	25'1	17'2	10'8	3'8	67'1	1'1
Calabria	126'52	59'7	9'7	4'5	9'9	67'8	8'1
Sicilia	73'85	51'0	7'9	5'7	8'1	72'2	6'1
Cerdeña	0'93	19'7	12'4	3'2	4'3	55'2	24'9

(a) Activos de la Caja Rural y de la Banca Popular por unidad de trabajo agrícola (ULS = Unità Lavoro Serpieri. V. nota 16)

(b) Porcentaje de vino y aceite sobre valor bruto de producción agraria (V. nota 23).

(c) CD. **Conduttori** (gestores) directos. (V. nota 16).

(d) CF. Canon fijo (arrendarios). (V. nota 16).

(e) CP. **Coloni parziari** (aparceros). (V. nota 16).

(f) BS. **Braccianti** y **Salariati** (braceros y asalariados). (V. nota 16).

(g) Otras categorías. (V. nota 16).

Comenzando por el Centro-Norte y, después, de manera separada, pasando a ocuparnos del Sur, podíamos proponer algunas observaciones. Resulta evidente que en las provincias más ricas en crédito se encuentran los porcentajes de arrendatarios más altos, con excepción de la Liguria que, desde ese punto de vista está clasificada entre las regiones «medias» (también constituye una excepción en otros aspectos como veremos a continuación). Además, en iguales condiciones de acceso al crédito, un aumento de la importancia de los cultivos arbustivos va acompañada de una mayor presencia de los contratos de aparcería. Entre el Piamonte y la Liguria el valor de la variable crédito no cambia mucho (de 195 a 217 liras por ULS), pero la importancia porcentual de la aparcería casi se duplica, lo mismo sucede con el Véneto y la Emilia, con una disponibilidad crediticia virtualmente idéntica (respectivamente 378 y 399 liras por ULS) a la que corresponde un incremento de los contratos de aparcería del 11,3 al 21%. En ambos casos, la explicación debe buscarse en el aumento del coste de gestión de la fuerza de trabajo, según lo indicado sobre la incidencia de los cultivos arbóreos: los productos de dichos cultivos suponían 88% de la producción agraria en Liguria, mientras que el Piamonte solo el 27,4%; en el Véneto (zona de alto crédito y escasos contratos de aparcería), el 16%, y en Emilia (zona también de alto crédito pero de aparcería frecuente), el 26,1%. El mismo tipo de relación vuelve a encontrarse en sentido contrario, es decir, manteniendo el valor porcentual de la producción arbórea casi constante (según los datos de Emilia y Romaña, un 26,1% y un 30% respectivamente) pero con diferencias entre una zona de alto crédito (Emilia, 399,30 liras) y otra de disponibilidad media (Romaña, 137,81 liras). El modelo elaborado más arriba prevé que en tales circunstancias se registra un aumento de los contratos de aparcería porque el crédito se vuelve más escaso: en efecto, se sube del 21% en Emilia al 58% en Romaña.

En las regiones donde este último tiende a reducirse y los cultivos arbóreos son particularmente importantes el fenómeno se repite. Sin embargo, pueden encontrarse excepciones a esta relación «lineal» entre las tres variables, p.e. en Liguria, la cual presenta una disponibilidad crediticia similar a las Marcas y un mayor porcentaje del producto bruto procedente de la vid y el olivo, pero menos aparceros. Ello no impide que los datos presentados en el Cuadro I confirmen la relación general esbozada. Se puede, pues, afirmar, que en las regiones de bajo crédito, los contratos de renta fija son relativamente escasos, mientras que donde existe una discreta disponibilidad tales pactos tienden a cobrar importancia (p.e., Lombardía, donde un contrato sobre diez era de arrendamiento, o en

el Véneto, donde la proporción sube a uno de cada cinco). Por otra parte, si consideramos lo que ocurre en las regiones de «bajo coste» de gestión de la fuerza de trabajo (es decir, donde los cultivos arbóreos eran relativamente poco importantes), no podemos dejar de lado el hecho de que en ellas existe un porcentaje de individuos pertenecientes a la categoría de «asalariados y braceros» muy superior al de las regiones donde el control de la mano de obra se presume más costoso por las causas ya señaladas.

En Lombardía aparece un valor aparentemente anómalo en los contratos de aparcería. Tratándose como se trata de la región más rica en crédito, con mucha diferencia sobre las otras, y de la más baja desde el punto de vista del gasto de gestión del trabajo (solo el 15% de la producción bruta es atribuible a los productos arbóreos), nuestro modelo induce a esperar un valor mucho más bajo en lo referente a los contratos de aparcería. Es preciso, sin embargo, tener en cuenta que los datos ocultan el hecho de que los colonos aparceros lombardos estaban concentrados en las zonas donde se cultivaba la morera, o sea en Como y en parte de la provincia de Milán (se trata, obviamente, de la provincia en 1911). Por consiguiente, el modelo no resulta desmentido por el caso lombardo, pero tampoco reforzado.

Se podría objetar que nuestro modelo interpretativo yerra en el análisis de las relaciones de causalidad, que la relación «crédito abundante-contrato de arrendamiento» está vista en sentido inverso, es decir, en el sentido de que los contratos más «avanzados» (o capitalistas o modernos, según se refiera) permiten un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, mayores ingresos, luego cuentas en el banco más sustanciosas. Con este enfoque, es el contrato el que genera la abundancia de crédito y no el crédito el que determina la elección contractual. La objeción aparentemente convincente, carece en realidad de fundamento. En primer lugar, aunque estuviese justificada —que no lo está— faltaría por explicar la relación entre la arboricultura y los pactos coparticipativos. Además, si fuera cierto que la mayor disponibilidad crediticia de Lombardía con respecto a Toscana, por ejemplo, (928 liras contra 103 por ULS) se puede atribuir a la mayor productividad agrícola de la primera, la media de dicha magnitud tendría que ser nueve veces mayor que la de la segunda, lo que no es el caso. Y, en segundo lugar, según las estimaciones de Zamagni (26), el valor añadido por activo era, en 1911, de 820 liras en Lombardía y 811 en Toscana. Otro ejemplo de un medio muy diferente nos ayuda a cerrar el caso, la isla de Cerde-

ña, que muestra una disponibilidad crediticia de una milésima (1/1000) de la Lombardía, pero un valor añadido por activo 28% superior (27).

Pasando a los datos relativos a las provincias meridionales, nuestro esquema interpretativo debe explicar la coexistencia entre un nivel de crédito bajísimo (28), unos porcentajes de los cultivos arborícolas sobre el producto muy altos y un claro predominio del trabajo asalariado y, a veces, de la aparcería. La realidad del Sureses, por supuesto, infinitamente más complicada que la caricatura bidimensional esbozada por los datos de los censos. Marengi, relator por Calabria de la encuesta parlamentaria sobre las condiciones de los campesinos meridionales (**Inchiesta Faina**) escribiría que, «las cifras “del censo del 1901” no reflejan la realidad, pues la mayor parte de los denominados colonos son colonos-arrendatarios, que tienen en arrendamiento el suelo... y en coparticipación la viña, los agrios, la oliva etc» (29). Asimismo, el relator por la Basilicata añadía, «debe considerarse que, tanto en un censo (1901) como en el otro (1881), muchos de los colonos o de los que cultivan por su cuenta una extensión de tierra insuficiente para ocupar todos los días laborables del año, trabajan como jornaleros de manera intermitente, pese a lo cual se le considera únicamente como tales» (30).

Semejantes imprecisiones no se limitan al censo de 1901: las mismas críticas se pueden esgrimir para el de 1911. La imagen de la estructura contractual del Sur, tal como aparece en el Cuadro 1 —una tierra de braceros y asalariados— es indudablemente errónea (31). Basta para confirmarlo el testimonio de la Encuesta Faina, que demuestra como los datos sobre los contratos meridionales no son fiables, a lo que se puede añadir la siguiente reflexión: una estructura dominada por la gestión directa y los asalariados en un área donde las posibilidades asegurativas eran escasas y donde los cultivos arbóreos muy importantes parece poco probable. De hecho, el examen de la Encuesta revela como, en realidad, los contratos del Sur tomaban formas muy diversas de un lugar al otro. Desafortunadamente, dicho documento no permite la cuantificación como lo hemos hecho para el resto de Italia, aunque sí autoriza

27. *Ibidem*.

28. *A parte de los datos sobre Calabria, próximos al nivel medio, y atribuibles casi enteramente a una situación atípica de la provincia de Catanzaro, todas las demás regiones del Sur están por debajo de las 100 liras por ULS.*

29. Ernesto MARENGHI. *Calabrie: Melazioni*. En *Inchiesta parlamentare*. Cit., vol. V, tomo II, p. 379.

30. Eugenio AZIMONTI. *Basilicata: Relazioni*. *Ibidem*. Vol. V, tomo I, p. 33.

31. *Puede ser se encuentre algo similar en la estructura contractual del Lazio (bajo crédito y alta importancia porcentual de los cultivos arbóreos), por lo que podrían aplicarse las mismas consideraciones a ella.*

**LOS CONTRATOS AGRARIOS EN ITALIA EN LAS
PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: ANALISIS ECONOMICO
DEL CENSO DE 1911 (1)**

76

a llevar a cabo algunas consideraciones todavía preliminares, dado que esta parte está en fase de elaboración.

Tras un primer examen de la Encuesta se pueden identificar tres tendencias batantes generalizadas: 1) Los pactos agrarios pueden ser restringidos a ciertos cultivos o «generales», es decir, afectando a todos los productos de una explotación determinada. 2) Se observa cierta preferencia por los contratos coparticipativos cuando se trata de vid, olivo, agrios o cualquier otro cultivo arbóreo, mientras que los arrendamientos predominan en la cerealicultura. 3) Frecuentemente se recurre al subpacto, o sea, a un intermediario que garantice al propietario cierta renta anual y que subarriende las tierras. Habiendo aludido a las razones económicas que determinan las dos primeras, vale la pena decir algo más a propósito del subarriendo.

¿Cuál era el papel de este intermediario, que unas veces era empleado de consumos y otras comerciante? Desde el punto de vista del propietario se trataba de un modo de evitar la asunción de los riesgos y costes de la gestión. La figura de aquél aparecerá, pues, donde tales riesgos y costes sean particularmente fuertes, lo que coincide con todo lo que se lleva dicho sobre la naturaleza de los cultivos y la disponibilidad crediticia del Sur. Por otra parte, el intermediario subarrendaba la mayor parte de las veces a pequeños propietarios que tenían sus propias tierras cercanas al fondo en cuestión, a campesinos sin tierras o a arrendatarios y colonos. La cuestión que surge enseguida es porque el propietario no lo hacía directamente. La respuesta es simple y se refiere al problema del crédito: un cultivador con escasos medios no podía ser grato al propietario en un contexto donde el crédito faltaba. En tal caso, se veía obligado a asumir todos los riesgos de una mala cosecha, puesto que el campesino, al no poder pedir prestada la suma necesaria para continuar la gestión, se hubiera visto obligado a no pagar la renta. En estas condiciones, el arrendador de consumos o el comerciante, con disponibilidad de dinero líquido, suplían las carencias institucionales del sistema crediticio italiano.

Conclusión

Parece un poco prematuro hablar de conclusiones, cuando como se ha señalado, se trata de un trabajo en curso. Pese a ello, pueden llevarse a cabo algunas reflexiones. Tras lo expuesto, el modelo interpretativo elaborado aparece suficientemente respaldado por los datos de los censos, lo que sugiere que tal línea de análisis podrá ser fructuosa si se desarrollara con mayor detalle. Pero precisamente ese análisis obliga a su-

perar el simplismo de ciertas posiciones que querían ver en la organización agraria la razón de fondo del bien conocido dualismo socio-económico de la Italia de hoy, y a intentar comprender la profundidad de los problemas y de las necesidades que encuentran expresión en la sistematización productiva del campo. Los contratos agrarios, sean cuales fueren, no existen sin una buena razón económica, y la reformas institucionales que han querido modificarlos sin tener en cuenta los problemas de los que representaban la solución se han revelado contraproducentes. En el seno de la problemática del desarrollo regional, si es que todavía lo duda alguien, ocuparse de los sistemas sirve de poco si no se cura la enfermedad que los produce. La reforma de los pactos agrarios, deseable por motivos éticos y/o económicos, debe partir de la transformación de los elementos que han motivado su adopción.

BIBLIOGRAFIA

- HANS P. BINSWANGER-MARK A. ROSENZWEIG (1986) «Contractual Arrangements, Employment and wages in Rural Labor Markets»: A Critical Survey». En HANS P. BINSWANGER (dir); **Contractual Arrangements, Employment and Wages in Rural Labor Markets in Asia**. New Haven.
- J.M. CABALLERO (1983) «Sharecropping as an Efficient system». Further Answers to an old Puzzle». En T.J. BYRES (dir) **Sharecropping and Sharecropper**. Londres.
- JON S. COHEN-F. GALASSI (en prensa) «Sharecropping and Productivity: «Feudal Residues» in Italian Agriculture, 1911». **Economic History Review**, 43.
- MUKESH ESWARAN-ASHOK KOTIWAL (1985) «A Theory of Contractual Share in Agriculture». **American Economic Review**, 75.
- GIORGIO GIORGETTI (1973) **Contadini e proprietari nell'Italia Moderna**. Turín.
- 1977 **Capitalismo e Agricoltura in Italia**. Roma.
- GERALD D. JAYNES (1984). «Economic Theory and Land Tenure». En BINSWANGER-ROSENZWEIG, Op. Cit.
- D. GALE JOHNSON (1950). «Resource Allocation under Share Contracts». **Journal of Political Economy**, 53, 1.
- ROBERT E.B. LUCAS (1979). «Sharing Monitoring and Incentives: Marshallian Misallocation Reassessed». **Journal of Political Economy**, 83, 3.
- MARIO LUZZATO (1948). «Contributo alla Storia della mezzadria nel Medioevo». **Nuova Rivista Storica**, XXXIII.
- J. MOITAN RAD (1986). «Agriculture in Recent Development Theory». **Journal of Development Economics**, 22, 1.
- GIULIANO MUZZIOLI (1983) **Banche e agricoltura. Il cre-**

-
- dito all'agricoltura italiana del 1861 al 1940. Bologna.
- J.D. REID (1976). «Sharecropping and Agricultural Uncertainty». **Economic Development and Cultural Change**, 24, 3.
- JAMES C. SCOTT (1976). **The Moral Economy of the Peasant**. New Haven.
- THEODORE W. SCHULTZ (1964) **Transforming Traditional Agriculture**. New Haven.
- E. SERENI (1947) **Il capitalismo nelle campagne, 1860-1900**. Turin.
- (1946) **La questione agraria nella rinascita nazionale italiana**, Turin.
- ARRIGO SERPIERI (1929) **Guida alle ricerche Economico-agraria**, Roma.
- (1930) **Studi sui contratti Agrari**. Bologna.
- JOSEPH E. STIGLITZ (1974) «Incentives and Risk-Sharing in Sharecropping». **Review of Economic Studies**, 61.
- VERA ZAMAGNI (1975) «Le radici agricole del dualismo italiano» **Nuova Rivista Storica**, LIX, 1.



Gabriella Cornea
Universidad de Bari

TIERRA Y TECNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS EL CASO DE UNA REGION DEL MEZZOGIORNO ITALIANO



TIERRA Y TECNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS EL CASO DE UNA REGION DEL MEZZOGIORNO ITALIANO

Uniformidad y diferencia

Lejos de ser homogéneo y uniforme, el proceso de transformaciones técnicas experimentado por la agricultura italiana en la primera mitad del siglo XIX conoció con frecuencia una profunda diferenciación interna tanto en lo relativo a su ritmo como a su distribución espacial. El estudio de las relaciones que median entre estos cambios tecnológicos y los caracteres originales de un área regional determinada constituye un instrumento importante para la comprensión de las peculiaridades del desarrollo a largo plazo, el cual ha desembocado en la modernización agrícola, con las modificaciones consiguientes en el uso y la organización del territorio durante el periodo contemporáneo.

Transmutando el concepto de Sidney Pollard (1) relativo a la industrialización, se puede afirmar que las transformaciones de las técnicas agrícolas deberían estudiarse en la dimensión «regional», debido a un fuerte condicionamiento por los factores de localización. La opción innovadora por parte de los grupos de agricultores está estrechamente relacionada con la fisonomía de los recursos naturales y humanos, a veces desdichados por la historiografía. El proceso ha asumido de hecho la especificidad regional, de tal modo que la introducción de las nuevas técnicas se ha venido combinando en todas partes con las condiciones ambientales (morfología del territorio, situación de los terrenos, clima, composición del suelo etc) y con las características del mercado de trabajo.

Definir los rasgos originales de semejante evolución en el espacio regional elegido —los Abruzzos y el Molise— y asimismo, su fisonomía diferencial con las restantes regiones del Mezzogiorno no es fácil. Hay algo que resulta evidente: la peculiar «aspereza», el carácter acentuado con que ciertos elementos del territorio y algunas formas de la economía, comunes a todo el Sur, han condicionado en este área la modernización agrícola en general y el proceso de transformación tecnológica en particular: el «dominio» de la montaña y el régimen torrencial de las aguas, la estrechez de las zonas llanas, a veces pantanosas y de difícil cultivo; la presencia del latifundio con su tradicional alternancia entre el cultivo cerealero extensivo y la ganadería transhumante; la acentuada movilidad de la mano de obra, que alimenta a consistentes flujos migratorios estacionales, tanto dentro de la propia región como hacia las con-finantes etc. La fuerza de estos fenómenos convierten en «ejemplares» las dificultades y los problemas con que han tropezado los campesinos para explotar más intensivamente los

recursos disponibles a través del uso de técnicas avanzadas.

En lo que se refiere más específicamente al progreso de estas últimas, el Abruzzo y el Molise, como el resto del Mezzogiorno, conocieron el despegue innovativo (aparte de alguna anticipación esporádica) contemporáneamente a la gran emigración transoceánica, que interesó al Sur de Italia en los decenios que están a caballo entre dos siglos. Este hecho provocó la difusión, sobre todo en las zonas llanas, de las nuevas técnicas agrícolas —en particular la máquina cosechadora—, específicamente orientadas a reducir la parte del factor trabajo en el proceso productivo. Sucesivamente, en el periodo de entreguerras aparecieron impulsados por el potente resorte de la intervención estatal todas aquellas innovaciones destinadas a incrementar la productividad de la tierra.

Otro rasgo común a todo el Mezzogiorno, especialmente visible en la parte meridional del Abruzzo es el constituido por el bajo nivel de integración entre los diversos componentes del desarrollo en las fases sucesivas de la modernización. A pesar de la introducción de un elevado número de cosechadoras, uno de los más altos del Mezzogiorno en estos años, se mantuvo un contexto agrario con rasgos seculares, por lo menos en lo referente al aspecto técnico-económico: barbechos, **ratios** ganado/superficie cultivada muy bajas y uso escaso de los abono químicos, a lo que se añadía la superficialidad de la labranza y el empleo generalizado del arado de madera.

En un medio de este tipo, el progreso técnico se limitaba a la reducción del tiempo de trabajo y de los costes de la producción, sin olvidar las menores oportunidades de empleo para la mano de obra agrícola, en beneficio exclusivo de los grandes propietarios latifundistas. Paradójicamente, la introducción de los últimos adelantos de la técnica no hubiera tenido un valor innovativo si no se hubieran podido utilizar para proteger los beneficios de las haciendas grandes y medianas, en crisis debido a la subida de los salarios subsiguientes al flujo masivo de hombres que salían del campo. El fenómeno migratorio amenazaba, en efecto, con transmutar el aspecto tradicional de la agricultura, minando el eje fundamental de su economía, es decir, la disponibilidad de mano de obra a bajo coste. Frente a tal amenaza, la mecanización representaba el medio de preservar y mantener intacta la estructura del organismo productivo dominante, aquél que garantizaba el enriquecimiento de manera más segura: el latifundio. La innovación técnica no era capaz de conseguir, pues, al menos en esta fase, una mayor creación de excedentes ni de proporcionar un empujón a la revolución agronómica clásica, y no puede ser considerada, en semejante contexto, como un indicador del desarrollo y de la modernización.

TIERRA Y TÉCNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS EL CASO DE UNA REGION DEL MEZZOGIORNO ITALIANO

El salario, protagonista de esta fase de la mecanización agrícola, único y potente agente de transformación, regulador de la calidad y de los comportamientos de la fuerza productiva en el tema de los cambios técnicos, determinaba un modelo innovativo de los medios y de la forma de producir que consistía en la introducción de elementos nuevos dentro de un orden productivo inmutable. El impulso para el cambio procedía de la necesidad de reducir el tiempo de trabajo en el proceso productivo para ahorrarse salarios y reducir así el coste de la producción. Los cambios técnicos tenían, pues, como consigna lo que podemos definir como un ahorro del trinomio «tiempo-trabajo-costes». Esta peculiaridad del proceso ha contribuido a sellar el destino y la particular vía técnico-económica que se observa aún en este área, caracterizada por una modernización desequilibrada que la sitúa con pleno derecho en el «Sur débil», es decir en la parte económica y socialmente más marginal y periférica del Mezzogiorno de Italia.

La emigración transoceánica: una leva potente

El efecto más inmediato y evidente de la gran emigración transoceánica de fines del Ochocientos (2), consistió en la disminución de la oferta de trabajo, fenómeno seguido de un considerable aumento de los salarios que en Abruzzo y Molise casi se triplican (3). El drenaje de hombres provocado por los flujos migratorios y el cambio de equilibrio en el mercado de trabajo aceleró la introducción en los campos de esta región de tres novedades importantes en la historia de las transformaciones técnicas. Se trataba, a saber de la llegada de las leguminosas y los forrajes en algunas áreas de la zona de piedemonte, de la introducción de las cosechadoras en las cercanías del Vasto y de Larino y de los arados de hierro en las colinas del Teramano y del Chietino.

El alargamiento de la rotación bienal trigo-maíz con la introducción de la alfalfa, el lúpulo y la almorta en la zona de monte y de piedemonte (4) que se remonta a los años setenta del XIX (5), se inserta dentro del proceso de renovación general provado por la precitada emigración. En Guardiagrele (Chieti) en Amatrice, en Borgocallefageto (Aguila), en Atesa (Vasto) y en muchas comunas próximas a Campobasso, la prolongación de la rotación agraria fue el fruto de un mecanismo que tenía su elemento motor en el abandono de la tierra por parte del campesino emigrante. Cuando el arrendatario par-

tía y el feudo quedaba inculto, podía ocurrir que el propietario hiciese sembrar forrajes; o bien que el propio campesino lo llevara a cabo, de manera que la familia, a la espera de su retorno, pudiese cuidar la explotación con más facilidad y utilizarla para el ganado (6).

Pero existe otro elemento que va a ejercer un efecto más vistoso e impactante: la difusión de las cosechadoras. «La emigración —escribía Jarach— que improvisada y violentamente sacudió el orden tradicional de la agricultura, impuso la adopción de medios más rápidos para recoger la cosecha; el gran tamaño de las propiedades y el deseo de ahorro lo hicieron más fácil. El profesor Iusa contó en solo 13 comunas del Bajo Lavinese 263 cosechadoras y 68 segadoras» (7).

Ambas innovaciones —la difusión de las plantas forrajeras y de la mecanización— dieron lugar a una serie de consecuencias en los planos económico y social de índole diversa. En el primer caso, la emigración transoceánica abrió paso a la etapa inicial de la revolución agronómica clásica: su objetivo era la obtención de un mayor excedente de producción para vender en el mercado, amortiguando de esta manera la menor disponibilidad de mano de obra agrícola. En el segundo, la máquina se introducía en un ambiente agrario que no conocía y que no iba a conocer durante mucho tiempo ningún otro tipo de innovación. Por ejemplo siguió manteniéndose la superficialidad de la labranza; «El trabajo de arar no ha progresado; los arados modernos, tan frecuentes en otras zonas, son aquí excepciones aisladas; se sigue usando aún para esta tarea el útil de madera con reja de hierro» (8). Como se ha señalado ya, la mecanización representaba únicamente el medio para preservar y mantener intacto el latifundio (9). De ahí que se manifestase con mayor intensidad en las zonas de gran cultivo cerealero, en las cuales representaba la respuesta más conveniente. Tal solución iba a permitir el mantenimiento del **statu quo** y la perpetuación de las reglas que gobernaban tantas áreas de la agricultura meridional.

El proceso de mecanización, además, acentuaba la caída de la demanda de trabajo. Intimamente ligado a la escasez de operarios agrícolas y acelerado por el alza salarial, no favorecía la aparición de nuevas ocasiones de empleo sino que las reducía y no creaba ocupación sino que la rarificaba. De este as-

6. *Ibidem*, p. 26.

7. *Ibidem*, p. 256; A. VIAPPINI, «La mietitura meccanica con la miettrice» en *L'agricoltura abruzzese*: 15-junio-1910, n.º 11. Explica que en las proximidades de Vasto se había producido cierta difusión de las segadoras, sobre todo de marca americana.

8. P. ABRUZZI y Molise, p. 22.

9. H. VIAPPINI, «La mietitura...» Después de haber examinado detalladamente las diferencias entre la siega mecánica y a mano concluye que la primera ahorra trabajo y, por consiguiente, reduce costes.

2. Sobre los caracteres de los fenómenos migratorios finiseculares, E. SORI (1979).

3. P. ABRUZZI y Molise, p. 256.

4. A. BRUNI (1845); P. CELLI (1893); C. MACHIA (1878).

5. I. P. ABRUZZI y Molise, p. 22.

pecto del fenómeno se derivó una ulterior e importante consecuencia: la distribución de la renta entre los grupos agrícolas en el campo cambió en perjuicio del factor trabajo, verificándose una restricción del salario socialmente entendido. De ahí la subsiguiente reducción de las retribuciones, amén de una menor demanda de trabajo, a su vez provocada por la sustitución de la máquina por el hombre. «Además del efecto —escribía Jarach— directo sobre el coste de la producción, se produjeron otros indirectos: los segadores, pagados hace algunos años a 6-8 y 10 liras la jornada, fueron retribuidos durante la recolección de 1907 a 2-2,50 liras, y vimos en el propio larino a algunas cuadrillas descendidas de los ... vecinos volver a su país de origen sin haber encontrado trabajo» (10).

La tercera fase de la innovación técnica consiste, como e ha señalado, en la difusión del arado de hierro en las colinas del Teramano y el Chietino (11). Estas provincias habían presenciado, desde los años 1876, la primera aparición del nuevo instrumento, experimentado e incluso vendido o concedido para su uso por el Instituto Agrario Gubernativo que operaba en los campos (12). La introducción del utensilio en cuestión permitía labrar los terrenos a mayor profundidad de la consentida por la antigua *perticara* de madera y por los demás útiles aplicados a la labranza del suelo. Es decir, los trabajos hechos a mano con ayuda de la laya, la azada y la horca, cuyo uso estaba muy difundido a causa de las reducidas dimensiones de las parcelas estaban en trance de desaparecer. De nuevo reaparece el tema del coste de la mano de obra, cuyo escaso monto permitía en el pasado el mantenimiento de estos sistemas (13).

Mientras que la adopción de los arados de hierro para el laboreo normal del terreno conoció un considerable desarrollo en el primer decenio del siglo XX, el uso de la vertedera tardó en difundirse (14), pese a que en los inicios de los años 1880 se reconocía su adaptabilidad a los caracteres de aquellos campos. «El arado de media reja americano, el arado giratorio —escribía el director del depósito gubernativo de máquinas agrarias de Chieti— está reconocido como uno de los de más fácil adaptación a la provincia y a los Abruzzos en general, teniendo en cuenta las condiciones topográficas de esta región, llena de colinas y de valles (15).

El arado giratorio, en efecto, estaba provisto de una pieza móvil que podía desplazarse a la derecha y a la izquierda del eje en las vueltas, de manera que revoliera a los terrones tanto a la ida como a la vuelta. Ello permitía racionalizar la operación de la labranza, sustituyendo la tradicional organización del terreno por medio de surcos rectos, es decir, siguiendo la línea de máxima pendiente, por la del arado siguiendo las curvas de nivel, lo que ralentizaba el curso de las aguas obligándolas a recorrer un largo camino antes de llegar al valle (16).

La química: una innovación difusa

Leemos en las encuestas de la época: «La escasez de abonos animales comienza a ser suplida con los químicos, cuyo uso, aunque no se ha generalizado todavía, va difundiéndose poco a poco con una rapidez reconfortante» (17). Algunos factores internos de la región, ligados de algún modo al desarrollo aún débil y al proceso de racionalización de las rotaciones agrarias y de las prácticas ganaderas, hacían el mercado agrícola particularmente receptivo en lo relativo a los nuevos abonos. En efecto, a pesar del aumento del ganado de tiro, la relación entre el número de animales y la superficie cultivada seguía siendo baja (18). Cada familia criaba entre 10 y 25-30 ovejas y algunos cerdos (19). No faltaban tentativas para el incremento de la industria zootécnica, como aquel propietario del Moscufo que había introducido algunas cláusulas en los contratos de arrendamiento en las que aventajaba a aquellos colonos que hubieran extendido la cría de animales y procurado el mejoramiento de la raza, o como en el caso de algunos grandes propietarios de la vecindad del Penne que habían contratado administradores de las Marcas a fin de que se dedicaran al aumento del ganado (20).

A la baja *ratio* animales de tiro/superficie, a la inadecuación de los métodos de conservación del estiércol, al poco cuidado consagrado al sistema, de mejoramiento e incremento del patrimonio zootécnico, se añadía otro elemento que pertenecía al más general proceso de crisis nacido de la inversión, sufrida en ese periodo, de las reglas y las dinámicas seculares que habían gobernado la vida de la montaña abruzzesra, en otras palabras, de la decadencia de la transhumancia. A ello habían contribuido la puesta en cultivo del Tavoliere y el descenso

10. P. ABRUZZI y Molise, p. 23.

11. *Ibidem*, p. 17.

12. Estas noticias proceden de las declaraciones del presidente de Comizio agrario de Chieti, en el cual se había instituido el depósito gubernativo de máquinas agrarias, así como de sus cartas y relaciones con algunos propietarios. En ACS-MAIC, DIR. GEN. AGR. Legajo 2°. Expediente 158.

13. ACS-GIUNTA, distrito de Penne, Leg. 329, Exp. 6.

14. Sobre la lenta difusión de este tipo de arado y su gran importancia escribía Bernardo VINCENTI en *Annali della Cattedra ambulante di agricoltura per la provincia di Teramo*. Teramo, 1910.

15. ACS-MAIC, DIR. GEN. AGR., Leg. 2°. Exp. 158.

16. G.A. OTTAVI (1914).

17. I. P. ABRUZZI y Molise, p. 16.

18. *Ibidem*, pp. 29-31. Jarach aporta algunas tablas relativas al censo ganadero de 1908 comparándolo con los datos del decenio precedente.

19. *Ibidem*, p. 16. Estos datos se refieren a la zona que Jarach define como *cultura promiscua intensiva*, que comprende aproximadamente todo el litoral adriático y las colinas adyacentes.

20. *Ibidem*.

TIERRA Y TÉCNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS. EL CASO DE UNA REGIÓN DEL MEZZOGIORNO ITALIANO.

84 de los precios de la lana (21), pero, además, el ganado transhumante no se había visto sustituido por un adecuado desarrollo del estante en la zona montañosa y de pie de monte. El fenómeno se explica por la ausencia de toda una serie de innovaciones como la expansión de las plantas forrajeras y de los prados perennes, la construcción de establos y la introducción de sistemas racionales para el abrevadero de los animales.

La escasez de abonos procedentes del ganado estante se acompañaba, pues, de la progresiva reducción del proporcionado por el transhumante (22), del cual se beneficiaban sobre todo los feudos dispersos a lo largo de las cañadas. En la encuesta antes mencionada se lee lo siguiente: «En pocos casos y solo cuando los pastos naturales son vecinos a la tierra cultivada, los abonos del ganado transhumante se transporta a esta última, mientras que, en general, se benefician en mayor medida las fincas inmediatas a las cañadas dado que ahora, mediante el pago de 1,5 a 3 liras, los responsables de dichas fincas conseguían los rebaños permanecieran en ellas una noche en su paso primaveral u otoñal» (23).

El sindicato agrario de Teramo vio aumentar el consumo de superfosfato de 750 quintales en 1902 a 10.690 en 1907; el Consorcio Agrario de Penne pasó de una venta de 570 quintales en 1905 a 908 en 1907, más 5,5 de nitrato sódico; en Chieti, de 84 quintales de superfosfato en 1900 a 1861 en 1907; el Consorcio de Sulmona vendió en 1905 865 quintales de dicho producto, más 700 de nitrato de sosa y 17 de sulfato de potasio (24). Aunque su consumo era desconocido en la alta montaña, en la zona de pie de monte hubo cierta difusión, sobre todo en la provincia del Aquila y en la de Campobasso, donde el Consorcio Agrario Molisano llegaba a colocar en 1907 cerca de 10.000 quintales de fertilizantes químicos (25).

La intervención del estado

En los decenios posteriores a la primera guerra mundial, el proceso de transformación de las técnicas agrícolas se encuadraba dentro de la política de ruralización puesta en marcha por el régimen fascista. Fuertemente ligada a la «batalla del grano», la modernización agrícola de los campos estaba orientada hacia la explotación más intensiva del factor tierra, con particular atención al sector cerealícola (26). Aunque muy re-

lacionada con las actividades emprendidas en los años 1870 (Cátedras ambulantes de Teramo, Chieti, Aquila, Vasto y Pescara, Caminos agrarios de Teramo, Chieti, Lanciano y Vasto; depósito de máquinas de Chieti; Escuela de agricultura de Scerni y de Celanno; Cátedra Molisano), la acción del estado conoció entre las dos guerras una expansión relevante (27). En efecto, se incrementaron los recursos financieros puestos a disposición de la Cátedra Ambulante y en los años 1920 se crearon comisiones provinciales de propaganda, dedicadas específicamente a orientar a los agricultores hacia la introducción de nuevas máquinas para la labranza, la difusión de los abonos químicos y la selección de semillas, la racionalización de la rotación agraria con el avance de las leguminosas de forraje y el empleo de sembradoras y segadoras. El abanico de las medidas a través de las cuales se articulaba la intervención estatal era amplio. Así, concesión de ayudas para la adquisición de los nuevos productos, creación de centros donde se realizaba una actividad de investigación y experimentación (solo en la provincia de Teramo se implantaron un total de 486 entre 1926 y 1934 (28), y promoción de concursos provinciales para la mejora de las haciendas y la adopción de innovaciones técnicas (29).

Para la introducción de semillas seleccionadas se atribuyó la iniciativa a las Comisiones. Dicho organismo venía desde hacía algún tiempo propagando dicha práctica con el fin de incrementar la producción, reducir la aleatoriedad de las cosechas y hacerlas más resistentes a las adversidades del clima, a las enfermedades y a los parásitos (30).

Se puede evaluar el impacto de estas intervenciones en la realidad campesina si analizamos brevemente algunos datos. En lo referente al consumo de abonos químicos, el Abruzzo y el Molise ocupaban un puesto intermedio dentro de la región meridional. Por ejemplo, los fosfatos que, como hemos visto, estaban poco difundidos, presentaban un nivel de consumo inferior al de Sicilia, Campania y Apulia, pero superior al de Calabria y la Basilicata (31). En los decenios siguientes, la evolución no cambió sustancialmente esta jerarquía (32).

Pasando a la maquinaria agrícola, la región ocupaba un lu-

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*, p. 27.

23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*, p. 17.

25. *Ibidem*, p. 22 y p. 32.

26. Sobre los caracteres de la intervención del estado fascista en la agricultura y su papel en la modernización, P. BEVIL ACQUA (1982), Lea D'ANTONE (1981) y A. STADERINI (1978).

27. La acción del Estado produjo efectos muy positivos en los años 1870 por medio de las Instituciones Agrarias Gubernativas. Sobre sus relaciones con el Ministerio de Agricultura VID. ACS-MAIC. DIR. GEN. AGR., leg. 4 (exp. 357), 5 (exp. 469) y 6 (exps. 368 y 371).

28. Ver al respecto los papeles de la Commissione Provinciale di Propaganda Granaria (desde ahora, PPG). Opera svolta dalla commissione dall'anno agrario 1926-27 all'anno 1933-34. Chieti, 1934. CPPG. Per l'incremento della coltura granaria nella provincia di Teramo. Teramo, 1927.

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

31. Istituto Central de Estadística (desde ahora, ISTAT). Anuario Statistico, tercera serie, Vol. III, Roma, 1929, p. 155.

32. *Ibidem*. Cuarta serie, vol. VI, Roma, 1939, p. 86.

gar destacado respecto a las trilladoras, pasando de 828 máquinas con 1.047.434 quintales de grano trillado en 1928 (33) a 1087 inscritas y 1205 en funcionamiento en 1935. Ambas categorías produjeron 1.803.000 quintales, 13,2 por hectárea, lo que supone un 41% de la producción total según las estadísticas. Ello supone todo un logro dentro del Mezzogiorno: aunque la Apulia presentaba en 1935 1149 máquinas inscritas y 1193 trabajando, solo encabeza la lista en lo relativo a la primera categoría pero no a la segunda y, además, muestra una escasa propensión a desplazar los útiles indicados de un compartimento al otro (34).

En cambio, los tractores, que empezaron a ser introducidos en el curso de la primera guerra mundial por iniciativa del Servicio de Motoaratura del Estado, tuvieron una difusión más lenta. En 1928 existían en el Abruzzo 85 y en el Molise 56, lo que suponía una máquina por 6.086,4 y 5.510,7 hectáreas respectivamente; en 1938, se había pasado a 385 y 255 unidades, es decir, un tractor por 1343,1 y 1210,2 Has y, finalmente, en 1948, a 524 y 250, o sea, una máquina por 999,4 y 1.173,2 Has. Esta evolución, sin embargo, no es excepcional, y se parece bastante a la de otras regiones del Mezzogiorno como la Apulia y la Campania, donde se concentran las mayores extensiones llanas del Sur de Italia (35).

¿Qué efectos ejerció la transformación de la técnica agrícola? Respecto a la productividad de la tierra se observa, aunque de manera lenta e inestable, la fuerte influencia de las mejoras en el *trend* ascendente que caracterizó en estos decenios a los principales cultivos en todo el territorio nacional. Por ejemplo, en el caso del trigo, se subió de unos rendimientos de 7,4 quintales por hectárea en el bienio 1910-1911, a 10,9 en 1928-29 y a 11,8 en 1949-50.

Como otras regiones meridionales, el Abruzzo y el Molise conocieron, en lo relativo a los cereales, un fenómeno de gran relieve, a saber, la irreversible reducción de la aleatoriedad de las cosechas. Secularmente, ello constituía el punto débil de la agricultura en estas áreas, y había representado uno de los frenos más fuertes a la innovación. En adelante, a través de un crecimiento lento de los rendimientos medios, la producción de trigo consigue estabilizarse. Por el contrario, otros cultivos se mostraban más fluctuantes, como la remolacha azucarera y el maíz, hasta tal punto que resulta arbitrario elaborar los datos anuales para obtener la media plurianual. La primera pasó de 226 quintales por hectárea en 1910 a 298 en

1929, para caer a 205 en 1956. Sin embargo, este último dato resulta anómalo, sobre todo si se piensa que solo dos años antes, en 1948, el rendimiento por hectárea era de 265,7 aproximándose de este modo a las cifras nacionales más altas. Análogas fluctuaciones conoció el maíz, que subió de 918 quintales por hectárea en 1911 a 11,6 en 1949, para caer a 5,2 en 1950. En cuanto a la vid y el olivo, frente a la sustancial estacionalidad de la primera, el segundo mejora claramente sus resultados, pasando de 2 a 3 quintales por hectáreas en el primer decenio del siglo a 10 en los años 1940 (36).

Los obstáculos a la modernización

La región del Abruzzo y Molise tiene el aspecto de un gran cuadrilátero situado en la parte nororiental del Mezzogiorno italiano bañada al Este por el mar Adriático y limitada al Norte y Noroeste por las Marcas, la Umbría y el Lacio (regiones de Italia Central) y al Sur por la Apulia y la Campania. Regiones de dominante montañosa, se elevan desde el litoral al interior por medio de una serie de colinas y montes que llegan hasta las imponentes cimas del Gran Sasso, de la Majella y del Matese, al occidente de las cuales se extiende una cadena casi ininterrumpida de elevaciones que ocupan toda la provincia del Aquila y del Circondario de Isernia (37).

Sobre la base de los datos proporcionados por el Catastro agrario de 1909, relativos al reparto de la superficie territorial, resulta que la montaña ocupaba una extensión de 12.340,72 km.² frente a 4.198,79 km.² de colinas y una superficie estadísticamente no relevante de llanuras. Esta característica del Abruzzo y el Molise, a consecuencia de la cual la superficie agraria situada en la montaña representaba el 70% del total, superando ampliamente no solo a otras regiones del Mezzogiorno excepto a la Basilicata, sino también a las ubicadas en el norte y centro de la Península (38). Estos caracteres particulares del territorio, que veía concentrarse en la montaña la mayor del terreno cultivado, tanto en lo referente a cereales como a plantas leñosas, perduraron con escasa alteración hasta fines de los años 1940. El Catastro Agrario de 1929 revela, en efecto, la existencia de 1.004.582 hectáreas de superficie productiva en la montaña y 453.192 en las colinas, mientras que en 1942 se eleva todavía la primera cifra hasta

33. *Ibidem*. Tercera serie, vol. III; Roma, 1929, p. 153.

34. *Ibidem*. Cuarta serie, vol. III; Roma 1936, p. 50.

35. *Utenti Motori Agricoli. Garant'anni di motorizzazione agricola in Italia, 1928-1967*. Roma, 1968, pp. 100-101.

36. *Annuario Statistico Italiano*. Segunda Serie, Vol. I, 1911; Tercera Serie, Vol. IV, 1930; cuarta Serie, vol. VIII, 1941; quinta Serie, Vol. III, 1951. *Sobre la estabilización de la producción de grano en el Mezzogiorno* Cfr. G. CORONA y G. MASSULLO, 1989.

37. I. P. Abruzzi y Molise, p. 1.

38. ISTAT, *Annuario Statistico Italiano*, Segunda Serie, Vol. I, 1911. *La relación entre la superficie agraria montañosa y la total era en la Basilicata del 70%*.

**TIERRA Y TÉCNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS
EL CASO DE UNA REGION DEL MEZZOGIORNO ITALIANO**

86 1.046.796 hectáreas, bajando la segunda a 436.793. Estos datos atestiguan, pues, una nueva expansión de la zona de montaña (39).

A la fuerte diferenciación territorial constituida por la distinción entre monte, colina y llanura, que se desarrolla de Oeste a Este, se añadía un Norte-Sur de la geografía agraria. La parte septentrional de la región estaba ocupada **grosso modo** por la zona de la **coltura promiscua** intensiva, donde los árboles se asociaban con los cultivos herbáceos y donde las parcelas, todas de pequeñas dimensiones, se arrendaban o bien se concedían en aparcería a medias (**mezzadria**). La parte más meridional se caracterizaba, por el contrario, por la presencia del cultivo extensivo de cereales, hacia donde acudía periódicamente la mano de obra emigrante asalariada desde las zonas más pobladas, con el fin de asegurar los principales trabajos agrícolas como la labranza, la siembra y la cosecha (40).

El conjunto de factores que obstaculizó el proceso innovativo, tanto en lo relativo a los caracteres de los recursos naturales como a los humanos, constituía un cuadro articulado que influyó la evolución de muchas maneras. La pequeña dimensión de las parcelas y su fraccionamiento, obstáculo clásico a la innovación técnica, citado expresamente por Scelihier Van Bath (41) como una de las principales dificultades para la mecanización en agricultura, encontraba su razón de ser en la forma en que la población se distribuía sobre el territorio y en los caracteres del contexto agrario. En la zona montañosa del interior, la escasa distancia existente entre los pueblos influía en la división de la propiedad, formando cada centro una unidad por sí sola. Se trataba de adaptar el territorio circundante a los diversos cultivos, de manera que fueran capaces de satisfacer todas las necesidades de las familias que residían allí (42). Además, la fuerte pendiente y la dimensión reducida del terreno cultivable en relación con la intensidad del poblamiento, constituían otro importante motivo de fraccionamiento (43).

La ignorancia y el absentismo, que se invocan con frecuencia en la literatura histórica para explicar las resistencias a introducir los nuevos hallazgos de la técnica tienen un papel más bien marginal cuando la naturaleza se convierte en un obstáculo infranqueable. La dinámica económica y social del cambio que había interesado la región en el transcurso del siglo XIX, modificó los equilibrios territoriales e impuso ingentes esfuerzos colectivos aunque solo para hacer la tierra cultiva-

ble. La montaña, en efecto, a la que la presencia de prados y pastos había convertido en el contexto ideal para el florecimiento de la transhumancia entre la llanura del Agro Romano y el Tavoliere, había sido transformada durante el Ochocientos a consecuencia de la deforestación y del movimiento de roturaciones. Con frecuencia, estas prácticas se pagaban con daños incalculables en las áreas subyacentes: el curso impetuoso de los torrentes, además de provocar corrimientos de tierras, avenidas y zonas pantanosas, denudaba las laderas, que perdían la capa de tierra vegetal y se volvían improductivas (44). En los años 1930, un técnico recordaba que «el problema agrario del Abruzzo», que era necesario resolver para llegar a un proceso real de modernización, consistía principalmente en una reorganización de las escorrentías en las colinas y en la llanura, porque el libre curso de los torrentes arrancaba la tierra que fatigosamente el agricultor había compuesto y formado» (45). Por otra parte, donde había parcelas superpuestas, cuyos propietarios las habían convertido en planos horizontales con el fin de liberarlas de la acción destructiva del agua, su trabajo resultaba inútil si los propietarios de los terrenos situados más arriba no habían hecho otro tanto (46).

Este desorden hidráulico producido en las pendientes de colinas y montañas causaba en la zona de llanura la formación de áreas pantanosas palúdicas, de estanques fangosos o de superficies cubiertas de gravas y privadas de vegetación. De ahí que en la llanura la modernización de las técnicas debiera ser precedida de costosos trabajos de bonificación (47). Por ello, amplios sectores de dicho espacio geográfico, situados a lo largo del litoral norte de la región, han conocido entre las dos guerras la difusión de maquinaria agrícola, abonos químicos, selección de semillas, el despegue de las plantas forrajeras y los prados perennes, pero después de obras hidráulicas de gran envergadura para drenar los terrenos, en gran parte financiadas con capital privado (48).

Las particulares condiciones geográficas del vasto sector colinar y montuoso, con pendientes acentuadas, arbolado disperso y desordenado en muchas zonas y propiedad tan fraccionada que puede calificarse de pulverizada, no facilitaba la adopción de las máquinas más complejas y eficientes (49). En un período de los años 1910 se recordaba la desfavorable acogida reservada a las segadoras mecánicas en el área de las colinas,

39. ISTAT, *Annuario Statistico dell'Agricoltura Italiana, 1939-1942*.

40. I. P. ABRUZZI y MOLISE, pp. 11-21.

41. B.H. SLICHER VAN BATH, 1960.

42. A.-M.S. CITTADUCALE, p. 134.

43. *Ibidem*.

44. P. ABRUZZI y MOLISE, p. 24.

45. E. MANCINI, 1933.

46. IA, M.S. CITTADUCALE, p. 132.

47. P. PEZZI, 1926: pp. 25 y sigs.

48. *Ibidem*.

49. CPPG, *Opera svolto dalla commissione...* op. cit., p. 31.

«...las cuales, por haber sido construidas en América, en un ambiente agrario muy diferente al nuestro, no deben y no pueden funcionar útilmente en nuestro terreno de colinas» (50).

Este era el motivo por el cual las máquinas cosechadoras se difundieron antes en los terrenos llanos y privados de árboles (51). En efecto, como se ha señalado más arriba, dichos artefactos se introdujeron en las tierras prevalentemente cerealícolas a raíz de la merma de mano de obra agrícola. Lo mismo sucedió con las sembradoras, que solo se adoptaron en las zonas de llanura y en las haciendas de considerable extensión, mientras que en las colinas y en las pequeñas explotaciones eran prácticamente desconocidas. Ambas variables, es decir, el salario y la altimetría, apuntaban en una dirección bien precisa, consistente en la mayor difusión de las máquinas en las llanuras. ¿Qué ventajas podía encontrar un agricultor del Abruzzo o el Molise introduciendo en las colonias arcillosas y deslizantes o en las rápidas pendientes de las montañas artefactos ideados y construidos para las vastas extensiones llanas de los Estados Unidos? «La siembra a máquina —se lee en un periódico de los años 20— no ha encontrado entre nosotros el necesario desarrollo, debido sobre todo a la necesidad de encontrar una sembradora adecuada a nuestros parajes. Las vendidas hace algunos años presentaban el inconveniente de ser demasiado pesadas, de necesitar una superficie de terreno demasiado grande y, además, de no adaptarse a las irregularidades de los terrenos de colina» (52).

Otro aspecto a considerar es la forma en que reacciona el contexto agrario ante el avance de las nuevas técnicas: la aparición de un complejo conjunto de resistencias diversificó las respuestas al proceso innovativo, ahora bien dichas resistencias fueron tanto de orden geofísico como humano.

Entre las primeras, la más importante sin duda alguna es el impacto del clima cálido-árido. La aridez, elemento común en todo el Mezzogiorno, dependía no tanto de la escasez de agua como de la irregularidad de las precipitaciones y de su concentración en los periodos de otoño e invierno (53), es decir, en las estaciones durante las cuales la vida vegetativa de las plantas sufre una interrupción. Estos caracteres climáticos se veían acentuados en algunas zonas de la región por la sequedad del terreno derivada de la falta de capas acuíferas (54), de la ausencia de sistemas racionales de desague y, en las áreas

litorales, de la concentración salina y la evaporación demasiado elevada (55). En estas condiciones, la aplicación de productos químicos con el fin de restituir su fertilidad a la tierra que, para ser beneficiosa, debía practicarse con el terreno húmedo, podía producir más daños que beneficios (56). En algunos casos, además, el uso abundante de abonos con azoel durante las primaveras cálidas era susceptible de provocar un desarrollo herbáceo excesivo y un retraso en la maduración con la consiguiente reducción de la producción con respecto a las simientes menos abonadas (57). Estas circunstancias explican la poca difusión de los abonos nitrogenados con respecto a los fosfatados. Así, según datos procedentes del Instituto Central de Estadística, en el año 1928 se consumieron en la región 333.000 quintales de superfosfatos contra 45.000 derivados del nitrógeno (sulfato amónico, nanamida cálcica, nitrato de cal, nitrato armónico, nitrato sódico) y 3.000 de potásicos (58). Posteriormente, pese al rápido incremento del consumo global, las diferencias continuaron existiendo: en 1938 los primeros habían subido a 569.586 quintales, los segundos a 176.231 y los terceros a 1.080 (59).

Pasando al tema del utillaje agrario, ya se ha señalado que el cuadro que presentaba en el momento de iniciarse la introducción de máquinas y útiles perfeccionados era sumamente abigarrado. Trilladoras y segadoras comenzaron a ocupar el lugar de los trillos, las hoces y las guadañas, lo cual cambió hasta la forma y tamaño de los haces de espigas (60). El arado de hierro sustituyó lentamente al antiguo de madera y la labranza verificada a fuerza de brazos, utilizando la azada, la laya y la hora comenzó a desaparecer. Sin embargo, en las explotaciones inferiores a 10 Has. todo ello fue muy paulatino y dependió de las características locales del terreno —accidentalidad, rapidez de las pendientes, existencia de aguas estancadas— y de la mayor o menor intensidad de los movimientos migratorios.

Finalmente, en lo concerniente a sus relaciones con el exterior, la economía de la región se caracterizaba por los antiguos lazos que la unían con otras áreas de la península. A la industria del ganado transhumante la cual se desarrollaba a lo largo de las cañadas que comunicaban la montaña abruzzense con el Agro Romano y el Tavoliere de Apulia, correspondían

50. Cfr. *L'agricoltura abruzzese*. Chieti; abril, 1912. n.º 4.

51. *Ibidem*.

52. Cfr. *L'agricoltura abruzzese*. Chieti; agosto, 1923. 4.º 5.

53. Cfr. G. CUBONI *I problemi dell'agricoltura meridionale*. extracto de «Rassegno contemporanea». Roma, 1909.

54. A. VIAPPANI, 1933; p. 13.

55. *Ibidem*. Cfr. también CPPG, *Opera suolta dalla Commissione...*, op. cit., p. 13.

56. *Sobre el debate desarrollado durante los primeros decenios del Novecientos en torno al uso de los abonos químicos en clima cálido-árido*. Cfr. F. VOCHTING, 1955 y G. CORONA-G. MASSUOLO, 1955.

57. A. VIAPPANI, 1933, p. 18.

58. ISTAT, *Annuario Statistico Italiano*. Tercera Serie, vol. III; Roma 1929; p. 155.

59. *Ibidem*. Cuarta Serie, vol. VI; Roma 1939; p. 80.

60. P. CELLI, 1953; p. 54 y IA-M.S. Aguila.

**TIERRA Y TÉCNICA ENTRE EL OCHOCIENTOS Y EL NOVECIENTOS
EL CASO DE UNA REGION DEL MEZZOGIORNO ITALIANO**

88 importantes flujos de exportación de mano de obra agrícola hacia las provincias de Roma y de Foggia, integrados además de los pastores, por leñadores, segadores, carboneros y otros trabajadores que procedían sobre todo de las provincias del Aquila y el Molise y permanecían lejos de sus países de origen cerca de ocho meses al año (61). A estos flujos migratorios interregionales se añadían en el área del cultivo cerealero extensivo, donde la población vivía concentrada en burgos, desplazamientos estacionales de familias enteras en la época de la siembra y de la cosecha. En las proximidades del barino, donde las tierras distaban de los centros habitados de 10 a 25 kilómetros, los motivadores venían en octubre, «transportando con carros a su familia, los utensilios estrictamente necesarios y algunos enseres para volverse a su país una vez concluida la siembra» (62). Otro tanto ocurría con la cosecha, teniendo lugar el retorno al final del verano (63). El fenómeno permite apreciar la importancia que tenía la transportabilidad y ligereza de los instrumentos de trabajo, bien adaptados a la movilidad estacional de la mano de obra agrícola: henos aquí, pues, ante otro elemento de resistencia a la difusión de un utillaje más complejo y pesado.

BIBLIOGRAFIA

- L. D'ANTONE (1981) «La modernizzazione dell'agricoltura italiana negli anni trenta». *Studi Storici*, julio-septiembre, año 22.
- P. BEVILACQA (1982) *La campagne del Mezzogiorno tra fascismo e dopoguerra: il caso della Calabria*. Turín.
- (1985) *Vomini, Terre, Economie*. En *Storia d'Italia. Le regioni dall'Unità ad oggi. La Calabria*. Einaudi, Turín.
- A. BRUNI (1845) *Dell'agricoltura e pastorizia nel Regno de Napoli di qua dal faro, breve notizia distesa secondo le relazioni delle società economiche*. Nápoles.
- P. CELLI (1893) *L'agricoltura in provincia di Teramo*. En *Monografia della provincia di Teramo*. Vol. III. Teramo.
- G. CORONA-G. MASSULLO (1989) *La terre e la technique. Innovazione produttive e lavoro agricolo tra XIX e XX Secolo*. En *Storia dell'agricoltura italiana contemporanea*, dir. por P. Bevilacqua; Marsilio.

- C. MACCHIA (1878) *Atti del Comizio agrario di Chieti*. Chieti.
- E. MANCINI (1933) *Botazione agrarie miglioratrici*. En *Problemi di agricoltura abruzzese. Relazioni tenute nel corso del II° Convegno dei Tecnici Agricoli d'Abruzzo e Molise*. Pescara.
- G.A. OTTAVI (1914) «Nell'azienda agraria». En «la vita agricola». Vasto, septiembre, n.º 9.
- P. PEZZI (1926) *L'agricoltura e le industrie agricole nella provincia di Pescara*. Pescara.
- S. POLLARD (19...) *Peaceful Conquest*.
- B.H. SLICHER VAN BATH (1960) *The influence of economic conditions on the development of agricultural tools and machines in history*. En *Mechanization in agriculture*. Ed. por Dr. L. Maij, Amsterdam.
- A. STADERINI (1978) «La politica cerealicola del regime: l'impostazione della battaglia del grano» *Storia Contemporanea*, n.º 5-6.
- A. VIAPPINI (1933) «La granicoltura in provincia di Chieti» *I Convegni Abruzzese dei Tecnici Agricoli*, Chieti.
- F. VÖCHTING (1955) *La questione meridionale 1955*.

61. IA. IV.ª Circunscripción, I fascículo, p. 476.

62. *Ibidem*, p. 448.

63. *Ibidem*.

Abreviaturas

ACS. Archivio Centrale dello Stato.

IA. Actas de la Junta para la *Inchiesta Agraria e sulle condizioni della classe agricola*. Roma, 1881.

IP. *Inchiesta Parlamentare sulle condizioni dei contadini nelle provincie meridionali enella Sicilia*.

IP-Abruzzi y Molise. *Relaciones del delegado Cesare Jarach*, vol. II, tomo 1. Roma 1909.

MAIC. Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

IA-M.S. *Aquila Monografia especial de Raffaele Quarante sobre la provincia de l'Aquila*. Vol. XII, fasc. III. Roma, 1885.

Gilles Postel-Vinay
Ministerio de Agricultura. INRA

**CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**



CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

Una agricultura que se especializa necesita, más que otras, recurrir al crédito en sus diversas formas. Estas dependían, en particular, de la organización de la producción y de las exigencias propias de la orientación dominante en una región dada. En nuestro caso, hemos elegido el Languedoc como ejemplo. Se sabe que la expansión creciente del viñedo en el transcurso del siglo XIX tuvo lugar en él a través de explotaciones gestionadas casi siempre de manera directa, pero de tamaños muy diversos. Tal situación exigía un sistema de crédito a corto plazo para asegurar el financiamiento de la comercialización a media o larga distancia de un producto que excedía el consumo regional. Por otra parte, la plantación de las cepas y el conjunto de transformaciones que acarreó suponía unas inversiones bastante fuertes que dependían, por lo menos en parte, de recursos exteriores a las explotaciones. Los viticultores se vieron obligados a pedir dinero a largo plazo, sobre todo en ciertos periodos, convirtiéndose de esta forma en tributarios de la colecta y distribución del ahorro local, regional y extra-regional. Además, en la medida en que los préstamos estaban ligados a garantías territoriales muy desiguales ofrecidas por los productores, las disparidades en el acceso al crédito podían tener consecuencias muy importantes. Para discernir las limitaciones que imponía el recurso a los diferentes tipos de crédito, vamos a examinar sucesivamente dos épocas. Durante la primera mitad del XIX, una de las principales dificultades con que tropieza la expansión del nuevo cultivo parecen ser los problemas planteados por el pago de las cosechas y, por consiguiente, por la organización de un sistema de préstamos a corto plazo. Después, será la cuestión del financiamiento a medio y largo plazo de las inversiones lo que pasa al primer plano. Voy a abordarla analizando la reconstrucción post filoxérica, durante la cual tal cuestión se perfila con una agudeza particular.

I. El crédito a corto plazo y la comercialización del vino

A lo largo del periodo moderno, la especialización agrícola pasaba, evidentemente, por la posibilidad de organizar materialmente los intercambios suficientes para asegurar un abastecimiento mínimo. Pero el hecho suponía también un problema monetario, ya que una región debía disponer de medios de pago para retribuir los productos que era necesario importar, conservando a la vez los recursos necesarios para arreglar las cuentas con los cultivadores en lo relativo al (o los) producto (s) destinado (s) a los mercados exteriores. En el caso del viñedo bajo-languedociano, sabemos que el aprovisionamiento de grano importado se había hecho posible en el siglo

XVIII. «Entre Colbert y Necker», el volumen del comercio del trigo procedente del alto Languedoc se había quintuplicado y a estos granos, desde entonces disponibles, se añadían eventualmente otros que venían de la cuenca mediterránea. Esta situación ha contribuido, sin ninguna duda, al desarrollo vitícola y oleícola del Bajo Languedoc y de la Provenza (1).

Quedaba el aspecto financiero, que presentaba otras dificultades ligadas sobre todo a la inestabilidad crónica de los cambios monetarios. Aunque el precio de los cereales en las regiones mediterráneas estuvo menos sometido que fuera de ellas a fluctuaciones brutales, el coste de las importaciones siguió siendo muy variable según los años. Si en un departamento, como el Herault a comienzos del siglo XIX, la salida de dinero exigida por las compras de trigo en las regiones vecinas era compensada más bien que mal por las ventas al exterior (especialmente las de vino), las tensiones eran a veces muy vivas. En efecto, la comercialización del vino —siempre que no se reducía a intercambios con lugares próximos— exigía un anticipo de dinero de, por lo menos, varios meses, el cual no siempre podía asegurarse en unas condiciones como las existentes. Ello suponía una movilización masiva de recursos en un marco geográfico aún muy cerrado y, lo que es peor, una movilización creciente a medida que el viñedo se extendía.

De ahí que, en un año normal, cuando las compras exteriores no eran demasiado considerables, «el interés del dinero estaba sujeto a una variación particular, determinada por la manera que se hacía el comercio de vinos. Los propietarios eran pagados por el negociante en dinero contante pero éste, a su vez, vendía a crédito. Por tanto, necesitaba gran cantidad de numerario que debía conseguir enteramente en el departamento: Así se observa un alza de los intereses en el momento que los vinos comienzan a venderse, no recuperando su curso ordinario hasta el momento del cobro» (2). La situación se agravaba cuando la obligación de comprar más granos al exterior reducía las disponibilidades locales, aunque lo peor era la coincidencia de una mala cosecha de trigo y una vendimia abundante. Tal fue el caso en 1805.

II. El crédito a largo plazo y las inversiones vitícolas. El ejemplo de la reconstrucción post-filoxérica

El crédito a largo plazo evoluciona a otro ritmo. Aunque el recurso al préstamo para financiar las inversiones fue una práctica permanente a lo largo del siglo XIX, han existido algunos

1. Cf. G. FRECHE, 1971, p. 233 y R. BAEHREL, 1988.

2. Memoria estadística del departamento del Herault, año IX, manuscrito, p. 163. A. N. F. 20195.

**CRÉDITO Y ESPECIALIZACIÓN AGRÍCOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**

92

periodos de mayor intensidad al respecto, de los cuales el principal ha sido el de reconstrucción del viñedo. En esos años, el crédito se orienta masivamente hacia la recuperación de la producción agrícola, caída muy bajo tras las destrucciones filoxéricas. La amplitud tomada por el movimiento es tal que las condiciones de funcionamiento de las redes de crédito se hacen más visibles y el análisis del papel desempeñado por el endeudamiento en los cambios agrícolas se ve facilitado. Las indicaciones que se desprenden del estudio de la etapa en cuestión pueden, además, verificarse y precisarse a raíz de la crisis excepcionalmente grave conocida por el viñedo a comienzos del siglo XX (4).

A. La reconstrucción vitícola y el crédito

a. Del retroceso...

En los años 1870 la producción vitícola se hunde. Por supuesto, todo el Languedoc no se vio afectado a la vez y las zonas perdonadas se aprovecharon de la ruina de sus vecinas hasta que les tocó, a su vez, ser filoxeradas. Pero la destrucción se extendió progresivamente a la mayoría del viñedo, que se había convertido en la principal actividad regional. Muy especializado, el Languedoc era particularmente vulnerable. Los campesinos, pero también los propietarios importantes, que se habían empeñado en la expansión del viñedo (5) se encuentran entre la espada y la pared, así como el conjunto del circuito financiero regional (red hipotecaria, bancos locales) (6).

Hasta entonces, los créditos hipotecarios languedocianos ocupaban una posición sólida. Por el volumen de crédito distribuido, la región presentaba en Francia un rango de tipo medio (7), pero los préstamos se concentraban sobre todo sobre el viñedo, que movilizaba así abundantes recursos. Por este canal, los viticultores habían conseguido dinero para plantar las viñas, edificar y para comprar tierras a precios crecientes que, a continuación, repercutían rápidamente en las particiones familiares y aumentaban por consiguiente el nivel de endeudamiento (pago de legítimas, dotes...).

La filoxera interrumpió el proceso. Durante algunos años el crédito se infla: la demanda procede de zonas aún intactas

en las que las cepas se extienden y se aumentan los edificios, aparte del que se solicita en las zonas afectadas. Así, en el Hérault, a mediados de los años 1870, la deuda hipotecaria era más de dos veces superior de su nivel de mitad de siglo (8). Sin embargo, se alcanza un límite crítico y el sistema se colapsa. El prestamista se encuentra a menudo reducido a elegir entre la pérdida de su dinero, si lo concede con una duración indeterminada del pago de los intereses y del reembolso, o la desvalorización de la deuda si persigue al deudor y le obliga a vender un viñedo devastado que nadie quiere y él mismo menos que nadie. No hay nada en esta situación que invite a prestar de nuevo a los viticultores. La crisis tiende a orientar hacia otras colocaciones los recursos del rentista. Como, por otra parte, ha liquidado los del prestamista, sobre todo si él mismo es agricultor, el crédito se contrae.

Tal contracción, va a ser durable. Iniciada en Languedoc oriental, el fenómeno se extiende progresivamente hacia el Oeste al ritmo de avance de la filoxera. Los años 1870 y 1880 son, de esta manera, jalonados por los sobresaltos de los circuitos financieros. La crisis hizo caer un buen número de bancos locales implicados en los préstamos hipotecarios a los propietarios de viñedo. Ni el Oeste languedociano ni el Rosellón —en particular las plazas de Narbona y Perpignan— quedan indemnes. En los Pirineos orientales, por ejemplo, departamento intacto durante los años 1870, los propietarios prosperan aprovechando la ruina del resto y se endeudan fuertemente para ampliar su producción. La petición de fondos a sus vecinos y los recursos centralizados por la red notarial no les bastan. En algunos años se montan bancos locales relativamente potentes cuya actividad se reparte entre la financiación del negocio de los vinos y los préstamos sobre hipotecas a los propietarios para la compra y plantación de viñedos (9). Poco después, la filoxera llega también a esta región.

De 75.000 Has. aproximadamente de viña, 10.000 fueron destruidas en 1881, 15.000 en 1882 y 50.000 fueron atacadas. Como, en el mismo momento, los acreedores se vieron afectados por la crisis nacional, los bancos locales van a conocer una serie de quiebras explosivas. Tal fue el caso de uno de los más importantes, el banco Gambus y Martin en Perpignan. Creado en 1876 por un antiguo notario, fue durante algunos años «la ayuda poderosa a un magnífico desarrollo de los ne-

3. Cf. R. PECH, 1975.

4. Voy a utilizar algún análisis parcialmente desarrollado en «Debt and agricultural performance in the Languedocian vineyard. 1870-1914», 1989.

5. Cf. 13. DUGRAND, 1963.

6. Cf. L. CARALP, 1910, p. 26 y R. DELAUNAY, 1922, p. 74.

7. Cf. sobre todo J.P. ALLINE, 1984, cuadro 12, P. 22. Ministerio de Agricultura, de Comercio y de Obras Públicas *Enquête Agricole*, 2ª serie, encuestas departamentales, 21ª circunscripción, París 1967, p. 122; 22ª circunscripción, p. 640 et passim.

8. Cf. Archivo del Ministerio de Finanzas, R. 39.899.

9. Los préstamos hipotecarios se conceden casi siempre a propietarios que son a la vez negociantes: la expansión de la producción vitícola local va a la par con la importación de vino de España, expidiendo la ... enseguida hacia París.

gocios» (10). Pero, en la mala coyuntura de 1882, sus depositarios, inquietos por los compromisos con los propietarios de viñedos, retiran sus cuentas ante los primeros rumores sobre posibles dificultades. A pesar de la ayuda del Banco de Francia, la casa hubo de hacer suspensión de pagos y quiebra en marzo de 1883. En ese momento, tenía en circulación cerca de 14 millones de préstamos a los propietarios. Bajo la influencia del suceso, el crédito hipotecario se hunde en todo el departamento: las obligaciones realizadas en 1883 son inferiores a las de 1882 en cerca de 8 millones (11).

Pero como la clientela era, pese a todo, limitada, hubo cosas más graves que estas quiebras, más grave incluso que su impacto coyuntural. Es la propia trama del tejido hipotecario la que llega a veces a romperse con la crisis, ya que los notarios se ven afectados. La mayoría se debate para mantener este sistema de crédito, durante tanto tiempo provechoso y súbitamente desestabilizado, por lo que se encuentran o se meten en situaciones de las que no siempre salen. Así, volviendo al ejemplo de los Pirineos Orientales, es el hundimiento del notario Amouroux lo que desencadena el pánico bancario en Perpignan. Los préstamos realizados durante los buenos años con los recursos que este notario concentraba a partir de sus clientes se desvalorizan brutalmente. En 1882 marcha a España, «dejando un pasivo declarado de 4 millones, sin activo, su familia arruinada y también un montón de personas que le habían confiado sus fondos en mano» (12).

Dejando aparte el montante, realmente elevado, del pasivo, el caso no tiene nada de excepcional. Las quiebras notariales eran entonces muy numerosas. Una parte de ellas siguen de cerca el comienzo de la crisis filoxérica, pero otras muchas se escalonan después durante una decena de años. Así, en el Oeste languedociano y el Rosellón, siguieron siendo frecuentes hasta finales de los años 1880 (13), revelándose al paso y medida del lento ajuste de los malos negocios. Al comienzo, estos fracasos fueron a la vez indicador y acelerador de la crisis de este tipo de crédito. Después, su interminable repetición durante una quincena de años parece señalar la agonía de una época en la que el desarrollo agrícola había sido ampliamente financiado por esta red.

10. Archivos de la Banca de Francia (infra: ABF). *Relación de Inspección de la sucursal de Perpignan*. Mayo. 1883. Vid. largos extractos de los archivos del Ministerio de Finanzas B 38936, año 1883.

11. Cf. Archivos del Ministerio de Finanzas B 38936, año 1883.

12. Cf. ABF, *Relación citada*.

13. Cf. A.N. BB 29700. *Estado estadístico de los notarios suspendidos o destituidos. Entre 1858 y 1892, los últimos fracasos de los notarios en el viñedo se localizan en el Oeste del Hérault, el Aude y los Pirineos Orientales, donde la crisis fue más tardía. En el Gard, y la región de Montpellier, este tipo de negocios se remontan a varios años.*

b ...a la lenta recuperación del crédito

Acreeedores que se arruinan, recursos que se agotan o se orientan fuera, agentes financieros en apuros o en quiebra: el crédito hipotecario está en retroceso y la administración le dedica, aquí como en otros lugares, informe tras informe. Sin embargo, comienza a operarse poco a poco cierto deshielo, aunque solo se afirma progresivamente, dada la importancia de la sacudida de la red de crédito. Después de la extensión inexorable de las destrucciones, a comienzos de los años 1886, cuando las soluciones técnicas aparecen, las secuelas financieras de la crisis no acaban de resurgir una y otra vez, apartando a los prestamistas de las colocaciones hipotecarias de los fondos, que hubieran facilitado las necesarias inversiones. En las proximidades de 1900, pese a todo, la recuperación parece clara, por lo que los informes del Registro no vacilan en oponer los departamentos del Aude y el Hérault a la regla general: no se señala, como casi en todas partes, un retroceso de los préstamos hipotecarios sino «una ligera tendencia de los capitales a volver hacia ese modo de colocación» (14). Este movimiento se confirma hasta comienzos del siglo XX, como lo indican los datos concernientes a las realizaciones anuales de obligaciones hipotecarias. En el Hérault éstas se elevan de 16,4 millones en 1890, 920,1 en 1900 (+ 22%) (15).

En realidad, en 1900 la recuperación se dibujaba ya desde hacía algún tiempo. Las cifras globales la recogen de manera imperfecta, puesto que acumulan las realizaciones de préstamos nuevos con las renovaciones de los anteriores (16). A partir de un grupo de 80 explotaciones vitícolas del distrito de Béziers, del cual ha seguido el detalle de la situación hipotecaria, se puede distinguir el movimiento de renovación del de las nuevas deudas y, en consecuencia, seguir la evolución con mayor exactitud:

Cuadro 1. Préstamos antiguos reembolsados o renovados y préstamos nuevos en 80 explotaciones vitícolas de Béziers. Años 1880-1849 (en miles de francos)

	Años 1880 - 1889					Años 1890 - 1899				
	Reemb.	Ren.	Nuevos	1880-4	1885-9	Reemb.	Ren.	Nuevos	1890-4	1895-9
Conjunto de la muestra	411	765	443	79	364	1.230	676	2.050	1.002	1.045
En tres grandes explotaciones (a)	142	614	257	44	213	926	584	1.303	649	654
Otras	269	151	186	35	151	304	92	747	353	394

(a) Producen más de 6.000 Hl. de vino en 1900.

14. Cf. *Boletín de estadística y de legislación comparada*, 1892, t. 2, p. 380.

15. Cf. para 1890, archivos del Ministerio de Finanzas B 38930 y, para 1900, P. BORIES, 1947. Se trata del conjunto de realizaciones.

16. Así, en 1890, estas renovaciones representan en el Aude o en el Hérault la mitad aproximadamente de las realizaciones totales. Cf. Archivos del Ministerio de Finanzas B 38928.

CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

94 No se trata, obviamente de una muestra suficientemente representativa de las explotaciones vitícolas del departamento pero incluye un efectivo bastante numeroso para utilizarse como indicador (17). Su alcance es limitado, sobre todo, por el hecho de su localización exclusiva en el distrito de Béziers: sabemos que fue menos alcanzado que la parte Este del departamento, afectado más tarde y después de haber aprovechado una serie de años buenos. Además, la muestra subrepresenta, sin duda, el peso de las grandes explotaciones. Sin embargo, hace aparecer la debilidad de las realizaciones en el periodo inmediato a la llegada de la filoxera, o sea, en este caso, a comienzos de los años 1880. Entonces, solo las unidades mayores pudieron renovar sus antiguos préstamos y pedir más dinero del que reembolsaban. Después, cuando la recuperación es un hecho, en los años 1890, los reembolsos se operan mucho más rápidamente y la renovación de los préstamos anteriores retrocede en provecho de la petición de nuevos. Pese a todo, el nivel de endeudamiento se eleva poco en el último decenio del siglo. Pero, a fines de los años 1886, el endeudamiento antiguo consecuente a la crisis o anterior a ella es aún mayoritario. Diez años más tarde, la deuda en curso ocupa aún un lugar más importante que la reciente, ligada a las transformaciones del viñedo.

c. El financiamiento hipotecario y la reconstitución del viñedo

Este renacimiento del crédito hipotecario constituye una excepción en la Francia de fines del XIX. Pero, ¿en qué condiciones fue posible la recuperación y cuáles fueron sus efectos para el viñedo? Pues en lo más fuerte de la crisis filoxérica, la situación no parecía tener salida en el interior del contexto regional. La caída de los recursos locales y los riesgos corridos habían encarecido mucho el crédito que, de hecho, era inabordable para la mayoría, hasta el punto de bloquear la reconstrucción cuando se hizo posible en los años 1880. Por esta razón, el aporte de recursos exteriores parece haber con-

tribuido al relanzamiento operado; en particular, el Crédit Foncier, creado bajo el Segundo Imperio con el fin de que actué como regulador de las redes hipotecarias, inyectó en la región los ahorros colectados a escala nacional. La institución se lanza, al principio con prudencia pero sistemáticamente a la financiación del viñedo, por lo que sus compromisos en el Languedoc no cesan de aumentar. Por esta causa dichos préstamos constituyen un indicador privilegiado para analizar la distribución del crédito y sus efectos (18).

Examinemos con mayor detalle el caso del departamento del Hérault. La viña se hundió durante la invasión filoxérica: a comienzos de los años 1870 ocupaba más de 200.000 Has. y en 1883 solo 58.000, su nivel más bajo. La reconstrucción exigirá veinte años: en 1902 se cultivan de nuevo las 200.000 Has. Durante estos años, el Crédit Foncier desarrolla sus préstamos rurales al ritmo de las replantaciones: menos de un millón de francos de realizaciones anuales en los años 1880, uno y medio a comienzos de 1890 y más de dos en el cambio de siglo. Además de esta concomitancia, es preciso señalar que la casi totalidad de los préstamos concedidos van a las áreas rurales, casi todas situadas en la zona del viñedo. Se puede admitir que, al menos, las cuatro quintas partes de aquéllos fueron a parar a la viticultura, es decir, de los 26 millones realizados durante esos veinte años en Hérault (19), un mínimo de 20.

Con el fin de construir un orden de tamaño, supongamos que estos veinte millones hayan llegado a cada hectárea puesta o repuesta de viña entre 1883 y 1902, lo que significa unos 150 francos por la unidad indicada. Es poco, si se piensa que la operación costaba diez veces más por término medio (20), pero mucho si se considera que el Crédit Foncier solo representa una pequeña parte del crédito hipotecario y que solo ha prestado a un número limitado de solicitantes (21). En efecto, los 26 millones arriba señalados se repartieron en 1200 operaciones. Hecha la defalcación de algunos deudores urbanos y de los que han acumulado varios préstamos, se concluye que el dinero fue a parar a un millar de beneficiarios interesados en la viticultura del Hérault. En el proceso de reconstitución

17. En un primer intento saqué una décima parte de los viticultores enumerados en el *Indicateur des vignobles de Ch. Gervais* procedentes de un conjunto de comunas del distrito de Béziers, reteniendo cuatro grupos de explotaciones definidas por la importancia de su producción vitícola hacia 1900 (menos de 500 Hl. de vino, de 1.000 a 2.000, de 3.000 a 5.000 y más de 6.000). Groseramente representativa en el punto de partida, la muestra hubo de ser amputada enseguida más de la mitad: en efecto, hubo que eliminar los casos en los que el apareamiento con los datos hipotecarios presenta incertidumbres (homonimias) y aquéllos en los que no se llegaba a reconstituir la historia durante un periodo lo bastante largo. Estos recortes fueron naturalmente, más frecuentes para las explotaciones menos importantes, llegando al siguiente resultado para la situación hipotecaria de 1880 a 1914:

- 12 explotaciones produciendo hacia 1900 más de 6.000 Hl.
- 14 explotaciones produciendo hacia 1900 de 3.000 a 5.000 Hl.
- 19 explotaciones produciendo hacia 1900 de 1.000 a 2.000 Hl.
- 35 explotaciones produciendo hacia 1900 menos de 500 Hl.

18. El Languedoc aparece clasificado entre las 21 regiones francesas más importantes por el monto de los préstamos hipotecarios rurales autorizados por el Crédit Foncier:

Años 50	Años 60	Años 70	1881	1886	1891	1901
20. ^o lugar	9. ^o	8. ^o	9. ^o	5. ^o	2. ^o	1. ^o

Fuente: Selección de las autorizaciones de préstamo sobre prenda rural.

19. Cf. Asambleas generales ordinarias del Crédit Foncier de Francia. Informe anual.

20. Cf. B. PECH, op. cit. p. 61-62.

21. El importante peso del Crédit Foncier que aquí aparece no se encuentra en otros departamentos vecinos como el de Ande.

del viñedo, como se ve, el Crèdit Foncier ha sido a la vez activo, potente y selectivo.

La composición del grupo de los beneficiarios refleja, sin lugar a dudas, la situación local, pero también las opciones del organismo de crédito. Respecto a la primera, quienes reciben el dinero son en su mayor parte propietarios de **biens de village**, es decir, una casa y parcelas de viña de una a diez Has. en total, raramente más. Ello manifiesta también la organización privilegiada del crédito a favor de los grandes o los muy grandes dominios vitícolas, que reciben la mayor parte de los préstamos en curso. Esta característica tradicional del crédito hipotecario es aquí particularmente acusada. La concentración de los compromisos es, en efecto, muy fuerte: un tercio de los beneficiarios obtiene el 80% del total. Una encuesta del Crèdit Foncier resume así la situación: «la gran propiedad y los dominios constituyen la mayor parte de los bienes hipotecados en nuestra sociedad» (22).

**Cuadro 2. Concentración de los préstamos.
Años 1886-1891-1900**

Cuantía	« 10.000 f	10.000 a	20.000 a	50.000 a	» 100.000	Total
		20.000	50.000	100.000		
En curso	8	13	16	29	34	100
Beneficiarios	44	25	15	11	5	100

Los préstamos a los **biens de village** afectan a una masa de beneficiarios. Los bienes hipotecados se ubican tanto en la llanura litoral como en las colinas. El crédito concedido permite replantar o plantar, y en este último caso, está frecuentemente ligado a una transformación del **hábitat** en función de las nuevas necesidades (los edificios sirven a la vez de morada y para la explotación). También facilita la compra de parcelas. Estos préstamos poco costosos y de larga duración (el Crèdit Foncier presta en el viñedo con unos plazos a menudo de 40 años) ayudan unas veces a realizar las transformaciones que el viticultor no puede autofinanciar enteramente y otras a consolidar un endeudamiento a corto plazo convirtiéndolo en largo.

Pero si el Crèdit Foncier encuentra aquí una orientación social, se dedica sobre todo a financiar otro tipo de viticultura. Los préstamos más importantes se sitúan en la llanura y cerca del litoral, zona caracterizada por la constitución tardía del viñedo. En general, la opción adoptada parece haber sido

la de financiar sobre todo los dominios destacados y, más aún, la organización de grandes unidades muy productivas. Si se examinan los primeros, se constata que se caracterizan por una producción considerable al fin del periodo. Tal es el modelo de producción que defienden los responsables locales del Crèdit Foncier, definido como sigue en términos tecno-económicos: producción en grandes unidades de rendimiento elevado, obtenido por generalización de las cepas **aramon**, práctica de la poda larga y del regadío a fin de asegurar los bajos precios necesarios para una producción de masa (23).

De hecho, estas orientaciones parecen haberse tenido en cuenta, aunque no se puede demostrar más que por aproximaciones. Así, relacionando el volumen de vino producido en los dominios hipotecados con la superficie total (y no con la superficie del viñedo, que a veces no conocemos), aunque se subestiman los rendimientos, éstos oscilan entre 55 y 80 Hl/Ha. a comienzos de siglo (24). Tales resultados son netamente superiores a la media departamental, por lo que se puede concluir que los clientes del Crèdit Foncier obtenían rendimientos realmente altos. Además, cuando se dispone de datos detallados, se trata de cifras realmente elevadas (90-110 Hl/Ha. El **Indicador** de Gervais nos informa —de manera no sistemática— sobre las cepas y las prácticas de cultivo y, cuando se refiere a las hipotecas del Crèdit Foncier, siempre predomina el **aramon** y se mencionan algunos casos de regadío.

En esta región, durante dos decenios, el Crèdit Foncier participa, pues, plenamente en un proceso de gran amplitud y contribuye a darle una forma particular alrededor de un proyecto abandonado en otros lugares, pero que reaparece aquí como en los orígenes de la institución. Dicho proceso reposa en una triada: propiedad territorial, gran explotación y progreso técnico. De esta suerte —y tal es el último aspecto de la vuelta a las prácticas de sus comienzos— financia fundamentalmente la capa de grandes propietarios de las Sociedades de Agricultura que han desempeñado un papel motor en el despegue de la reconstitución del viñedo. Es a ellos casi exclusivamente a los que van a parar los préstamos. Por supuesto, las primeras tentativas se hicieron por sus pasos contados, y se ve a los grandes propietarios hipotecarse para conseguir montantes modestos. Así, los iniciadores del cultivo por inmersión (en las Bocas del Ródano en primer lugar) solicitan de 2 a 10.000 F. al Crèdit Foncier a partir de mediados de la década 1870-80. Pero, cuando las soluciones se confirman, las realizaciones se

22. Crèdit Foncier de Francia División de los préstamos hipotecarios. Servicio de Inspección. Encuesta vitícola bajo la dirección de E. Michel, p. XI. Novbre 1933. E. Michel era el jefe de la división de préstamos.

23. Cf. Crèdit Foncier de Francia. *Ibidem*.

24. La superficie total del bien viene dada por la demanda de préstamo: la producción del viñedo para comienzos de siglo procede del **Indicador** de Ch. Gervais.

**CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**

96 amplifican y, para financiar la organización de otras grandes unidades de producción según el modelo definido, el Crèdit Foncier no vacilará en adelantar fuertes sumas: algunos préstamos en los años 90 sobrepasan los 500.000 F. (25).

Sin embargo, estos compromisos son tomados con precaución. Las tierras se evalúan a la baja, limitando así el monto de los préstamos y, sobre todo, en esta región, el Crèdit Foncier se niega resueltamente a dispensar una ayuda durante la crisis, pese a algunos intentos a comienzos de los años 80. El dinero se distribuye de tal manera que la producción conseguida permita hacer frente a su devolución. Ello se puede demostrar clasificando los beneficiarios de los préstamos concedidos en los últimos años del siglo XIX según la importancia de su producción (26). Se obtiene entonces los resultados siguientes:

Cuadro 3. Clasificación de los bienes hipotecados al Crèdit Foncier (préstamos autorizados en el Hèrault de 1898 a 1900 según su producción de vinos)

	Producción de los bienes hipotecados			
	« 1000 Hl.	1000-3000	3000-6000	» 6000
Producción media	400 Hl.	1.090	4.040	11.470
Monto medio del préstamo en 1900	14.400 F.	39.400	94.000	225.000
Anualidad media (27)	760 F (9%)	2.070 (7%)	4.940 (7%)	11.810 (6%)
Precio medio del Hl en 1890-99: 187 F. (28)				

La situación de los deudores del Crèdit Foncier parece, por consiguiente, sana, y los préstamos cuyo monto se eleva rápidamente a medida que aumenta el tamaño de las fincas, cargan unas anualidades cuyo peso en relación al producto es tanto menor cuanto la extensión es mayor. Todo parece así garantizar el éxito de esta política de crédito que, pese a estar aislada en la institución, supo imponerse a ella: a finales de siglo, el Crèdit Foncier realizaba la mayor parte de sus préstamos sobre hipotecas rurales.

Pero su papel no se limita al impacto de estas operaciones

25. Un dominio o finca constituido por 1.000 Has. procedente de un estanque desecado del Aude solicita para la extensión de su viñedo 800.000 F. en 1894...

26. Tal como aparece evaluada algunos años después en el Indicador de Ch. Gervais (publicado en 1903).

27. Los préstamos del Crèdit Foncier se pagan por anualidades constantes: la parte correspondiente al interés disminuye en provecho del capital reembolsado, que se eleva en cada pago.

28. El volumen producido está aquí valorizado por el precio medio ponderado de la cosecha en le Hèrault según la SGF. Va de sí que este cálculo atenúa las diferencias entre los libradores, puesto que anula la ventaja que tienen las grandes explotaciones en la comercialización.

en las fincas beneficiarias. Una política de este tipo, apoyada en medios considerables y llevada a cabo con regularidad durante una veintena de años hubo de tener necesariamente una influencia importante sobre el circuito hipotecario regional: papel de reanimación y de estabilización, en primer lugar, pero también de arrastre y de orientación de los deudores hacia el viñedo. A este respecto, el mayor éxito del Crèdit Foncier en el momento culminante de su acción a finales del XIX, es el de no representar más que una décima parte de los préstamos hipotecarios realizados cada año en el Hèrault. Las disponibilidades locales habían vuelto a ser abundantes y alimentaban estas operaciones en condiciones que tienden lentamente a equipararse a las ofrecidas por la institución. Además, la actividad sostenida de la región mantiene en ella el interés a una tasa más alta que fuera de sus límites, lo que atrae los recursos de un área que desborda ampliamente la zona vitícola (29). Hecho sin equivalente en la Francia de entonces, el tejido hipotecario se reforma poco a poco, proporcionando a las explotaciones agrícolas una financiación con características bastante parecidas a la que ha realizado el Crèdit Foncier, pero a una escala sensiblemente más amplia. Al recuperar su antiguo vigor, el circuito hipotecario ha permitido el único relanzamiento de gran amplitud en el sector agrícola a finales de siglo. Su resurrección viene acompañada, además, de una serie de innovaciones. Los notarios, de nuevo confiados, no solo simplifican y estandarizan los contratos de obligación, sino que inventan fórmulas nuevas que banalizan esta forma de crédito, repartiéndose en particular la práctica de la obligación hipotecaria al portador, impuesta sobre un viñedo (30).

Pero la distribución de estos préstamos, operada por la red corriente difiere poco de la del Crèdit Foncier. En particular, bien que los préstamos vengan de una institución nacional, bien que lo hagan de particulares, para explotaciones de dimensión económica dada el nivel de endeudamiento es muy parecido (31). Simplemente, la red corriente penetra con más profun-

29. Cf. P. BORIES, op. cit. El interés de los préstamos del Crèdit Foncier oscilaba entre 4,5 y más del 5% en los años 1880, descendiendo al 4,5% en 1890 y al 4% en 1895. Según los informes departamentales de la institución, los préstamos notariales en el Aude o el Hèrault en 1889-99 se ofrecían al 5, 4,5 y hasta el 4%. En revancha, las tasas practicadas en los departamentos... del Macizo Central o del Valle del Ródano variaban a menudo entre el 3,5 y el 4%. Cf. Archivos del Crèdit Foncier (infra ACFF).

30. La obligación se cierra entonces con la fórmula: «es formalmente convenido que la deuda se transmitirá por la simple devolución del acta de origen con subrogación en todos los derechos, acciones, privilegios e hipotecas ligadas a dicha deuda».

31. Si se clasifican las explotaciones según la importancia de su producción, los deudores del Crèdit Foncier y las explotaciones en deudas de la muestra de Béziers —que, por supuesto, no cubre todos los tipos de tamaños— tienen a fin de siglo las deudas siguientes:

	« 1.000 hl. dt. « 500	« 1.000 dt. 2.000	« 3.000 dt. «5.000	« 6.000
Deuda media del Crèdit Foncier	14.400	39.400	94.000	225.000
De la muestra: media de las explotaciones endeudadas	4.700	20.000	74.000	205.000

didad en la masa de pequeños viticultores que el Crèdit Foncier, por el contrario, afecta muy poco. Por consiguiente no la examinaremos más que en un solo punto —para el cual es irremplazable: la proporción de las explotaciones endeudadas. Así, en el caso de las 80 explotaciones de Bèziers ya citadas, el 45% de ellas tienen por lo menos un préstamo hipotecario en curso a finales de siglo. Teniendo en cuenta el sesgo de la muestra, se puede admitir como muy verosímil una proporción del orden del 40%. Así pues, sin estar extendido a la mayoría de las explotaciones, el endeudamiento parece muy repartido:

Cuadro 4. Porcentaje de explotaciones que tienen en 1899 por lo menos un préstamo hipotecario en curso.

« 250 Hl.	Producción			
	250 a 500	1.000 a 2.000	3.000 a 5.000	» 5.000
36 %	47 %	47 %	50 %	50 %

Bastante estable, el porcentaje de los endeudados varía, sin embargo, con el tamaño de las explotaciones. Las más pequeñas están en retirada: para ellas, el endeudamiento es menos frecuente (aproximadamente, una sobre tres) y solo implica sumas limitadas (la deuda media de las explotaciones que producen menos de 250 Hl. de vino es sólo de 2480 F en 1899). En el otro extremo, la mitad grandes y las muy grandes han pedido préstamos. En realidad, la proporción es superior, pues no se considera aquí más que la deuda hipotecaria, mientras que en esos casos se añaden o sustituyen a este tipo de crédito otros sin garantías hipotecarias (32). De cualquier forma, el endeudamiento es un fenómeno masivo en el viñedo, pero, a la vez, la distribución del crédito ha sido selectiva. Sin duda, no podemos reconstituir la evolución diferencial de las explotaciones endeudadas y no endeudadas. Recordemos solamente que las primeras son, generalmente, las de producción más importante. Resulta especialmente llamativo al respecto el ver las pesadas hipotecas que pesan sobre los principales protagonistas de la viticultura de grandes rendimientos. El hecho se confirma mediante el análisis de los efectos de la crisis atrasada a comienzos del siglo XX.

B. El endeudamiento y la crisis vitícola de comienzos del siglo XX

La superproducción detuvo el proceso iniciado. El crédito

a largo plazo cesa entonces de acudir al desarrollo de la producción vitícola. Las dificultades comienzan en 1901 con una brutal caída de los precios. Pero, en una situación que hace posible, aunque solo sea en un año, un descenso tan grave, el tipo de endeudamiento consentido hasta entonces parece súbitamente inviable. La carga de la anualidad alcanza, en efecto, un nivel insostenible. Para los deudores del Crèdit Foncier se ha visto que, sin ser ligera, era por lo menos proporcionada hasta los años 1840, pese a lo cual se convierte en desmesurada en la época de crisis.

Cuadro 5. Pago de la anualidad para los clientes del Crèdit Foncier en relación a la producción vitícola de los bienes hipotecados antes y después de la crisis.

	Producción de los bienes hipotecados (a)			
	« 1.000 Hl.	1.000-3.000	3.000-6.000	» 6.000
Endeudamiento medio en 1900	14.400 F	39.400	94.000	225.000
Anualidad media	760	2.070	4.940	11.810
Anualidad/Producción al precio medio del Hl. (33)				
• 1890-99: 18'7 F.	9 %	7 %	7 %	6 %
• 1901 : 5	33 %	24 %	24 %	20 %
• 1900-09: 10'2	16 %	12 %	12 %	10 %

(a) Mismas fuentes que cuadro III.

La constatación es la misma si se considera en su conjunto el endeudamiento a largo plazo. En el Hèrault, a comienzos del XX, el pasivo hipotecario del viñedo se había elevado fuertemente aunque sea difícil evaluarlo con exactitud. Según se retenga una hipótesis al alza o a la baja, oscila entre un mínimo de 130 millones y un máximo de 200. Las cifras permiten concluir que solos los gastos financieros exigidos por este endeudamiento suponían entre 7 y 10 millones de francos anuales. Ello constituía para el viñedo una carga soportable antes de la crisis (entre el 4 y el 6% del valor de las vendimias, por término medio, en los años 1896-1900), pero muy pesada a lo largo de ella (de 10 al 20% de dicho valor en 1901). Tanto más cuanto que no pesaba sobre el conjunto de los viticultores, sino sobre una parte. Sin olvidar que, a diferencia de los préstamos del Crèdit Foncier, concedidos a muy largo plazo, (entre 20 y 40 años), los demás eran de duración mucho me-

32. Con la crisis de comienzos de siglo, estos créditos bancarios serán a menudo transformados y se tomarán garantías hipotecarias.

33. Se utiliza aquí, como precedentemente, el precio medio departamental proporcionado por la SCF. Va de sí mismo que los precios no son homogéneos según los tipos de explotación. Los ejemplos dados por R. Pech llevarán a pensar en cifras más elevadas para las grandes, pero el fenómeno tal vez no es general. Cf. *Journal d'Agriculture Pratique*, 1901, T. 1, p. 819.

**CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**

98

nor (entre 5 y 10 años). Así, a los gastos financieros conven-
dría añadir la devolución anual de cierta fracción del capital
prestado.

En estas condiciones, la oferta de crédito cae rápidamente.
En el caso del Crèdit Foncier, por ejemplo, ya no es cuestión
de continuar como en el pasado, puesto que, además, la de-
manda de préstamos cambia de naturaleza. Su objetivo en esos
momentos es únicamente consolidar una deuda exigible que
los solicitantes no pueden pagar. Por consiguiente, la institu-
ción restringe su actividad y, en lo más fuerte de la crisis, sus-
pende los préstamos al viñedo (34), aunque no lo haga de
manera oficial. Por lo menos, el Consejo de Administración
preconiza en mayo de 1907 la práctica congelación de los prés-
tamos en los departamentos vitícolas languedocianos: «la si-
tuación se agrava en ellos todos los días: se vive en lo concer-
niente a la estimación de la propiedad vitícola, una especie
de convención que los acontecimientos desmienten a cada ins-
tante; la menor expropiación lo revela, no solo en lo relativo
a los bienes hipotecados al Crèdit Foncier sino también en los
inmediatos a ellos (...). El Crèdit Foncier se encuentra en la
necesidad de redoblar la prudencia con respecto a los prés-
tamos en toda la región (35). De esta suerte, sus realizaciones
anuales en Hèrault, que antes de la crisis alcanzaban una me-
dia de 2 millones de francos, caen a 800.000 durante los diez
años que siguen a 1901. Para llevar a cabo esta política, la ins-
titución poseía una receta desde hacía tiempo: se trata de prac-
ticar estimaciones draconianas de los bienes propuestos en
hipoteca, por lo que se restringe doblemente el otorgamiento
de nuevos créditos; los concedidos son pequeños y, a menu-
do, tan por debajo de lo solicitado que el peticionario prefiere
(o debe...) dirigirse a otros centros.

Pero la actitud del Crèdit Foncier no es excepcional sino
general, aunque practicada de manera más brutal que en el
resto de la red hipotecaria. Al igual que había anticipado la
recuperación desde fines de los años 1870, anticipa también
el repliegue de comienzos del XX (36). Pero, pese a ser me-
nos rápida, la reacción de los demás acreedores va en el mis-
mo sentido. El montante de las obligaciones realizadas anual-
mente disminuye regularmente a partir de 1900:

Cuadro 6. Obligaciones hipotecarias realizadas en el Hèrault

Años	Media anual
1900	20'1 millones o sea 100
1901 - 1905	15'8 millones o sea 79
1906 - 1910	11'8 millones o sea 59
1911 - 1914	10'7 millones o sea 53

El crédito hipotecario entra así en una fase de regresión.
La crisis vitícola le asestó un golpe del que no se recuperará,
pues afectó profundamente los recursos del ahorro local y, so-
bre todo, cuestionó el acierto de la política practicada hasta
entonces. Sin embargo, la evolución de las realizaciones no se
tradijo inmediatamente en el nivel del endeudamiento en cur-
so ya que, aún cuando disminuyan, van a añadirse al endeuda-
miento pasado que los deudores son incapaces de reembolsar.
Por consiguiente, los primeros años del siglo XX van a carac-
terizarse por unos niveles de endeudamiento excepcionales.

Precisemos. Cuando comienza el siglo, el endeudamiento
del viñedo era ya elevado, pero de 1901 a 1907-8 se agrava
enormemente, y las cargas que conlleva más aún. Este aumento
no puede ser cifrado, pese a lo cual no hay dudas sobre su exis-
tencia, dada la convergencia de todas las indicaciones dispo-
nibles. Aunque muy ralentizados durante la primera década
del siglo, las realizaciones del Crèdit Foncier no dejan de ser
superiores a las devoluciones del capital prestado, tanto más
cuanto que a menudo estas últimas no se efectúan regularmen-
te. El nivel de la deuda con el Crèdit Foncier, pues, se eleva.

Lo mismo sucede con el crédito hipotecario corriente, pe-
se al retroceso de las realizaciones nuevas y de los esfuerzos
de los acreedores para ser reembolsado. El monto de la deu-
da total de las explotaciones de Béziers aumenta un 30% en-
tre enero de 1900 y diciembre de 1909, tras haber conocido
un máximo durante 1908 (38). A una escala más amplia, la ins-
pección del Banco de Francia confirma el fenómeno. En 1906,
solo en el distrito de Narbona, el montante de las deudas hi-
potecarias sobrepasa, según ella, los doscientos millones (39).
A comienzos de siglo, en una evaluación seguramente a la ba-
ja, E. Michel avanzaba la mitad de la cifra anterior para el con-
junto del departamento del Aude (40). Entonces, ¿se trata de

38. El endeudamiento de las 50 explotaciones de Béziers evoluciona como sigue:

Producción	Monto de la deuda		% explotaciones endeudadas		Monto medio de la deuda	
	1/1900	12/1909	1900	1909	1900	1909
> 6.000 Hl.	1.224.400	1.609.000	50 ‰	75 ‰	205.000	180.000
3.000 - 5.000	515.000	597.000	50 ‰	64 ‰	74.000	66.000
1.000 - 2.000	183.000	283.000	47 ‰	71 ‰	20.000	20.000
< 500	66.000	103.000	42 ‰	64 ‰	5.000	5.000

39. Cf. HBE. Informe sobre la sucursal de Narbona, 1906.

40. Cf. E. Michel. *La propriété*. Paris-Nancy. Berger-Levrault, 1908, p. 46.

34. Cf. Crèdit Foncier de Francia. Encuesta Vitícola citada, p. 139.

35. ACFE. P.v. del Consejo de Administración del 8 de mayo, 1907.

36. La parte de los préstamos del Crèdit Foncier en las realizaciones hipotecarias del departa-
mento de Hèrault baja suponía el 9,2% en 1900, pero el 7,4% en los años 1905-1905, y el 5,
6% en 1911-14. Cf. P. Bories, Op. Cit.

una simple exageración o de una cifra inflada y redondeada? Tal vez ello sea así, pero el Banco de Francia suele estar bien informado y se puede, por lo menos, concluir, que hubo un fuerte aumento del monto de la deuda de los viticultores durante la crisis.

Pero, además de agravarse, las deudas son más costosas. La importancia relativa de los préstamos del Crèdit Foncier disminuye en favor de los hipotecarios corrientes, con anualidades más fuertes, debido a su menor duración. Estos últimos son, además, concedidos en condiciones cada vez más draconianas a medida que la crisis se prolonga. Así pues, endeudamiento acrecentado y, a menudo, más caro que en el pasado. Pero esta situación no podía durar. Si, como en ocasión de la crisis filoxérica, los acreedores se ven obligados a una moratoria de hecho, está claro que esta última tiene cierto carácter suspensivo por lo que, desde finales del primer decenio del siglo, la deuda de los explotadores conoce un repliegue acelerado. Además, el peso de las cargas del endeudamiento en los peores momentos y, a continuación, el contragolpe que representa el reflujo del crédito, pesan principalmente sobre una fracción de las explotaciones.

La crisis no es igual para todos los viticultores, y su salida tampoco. Y el aislamiento de los endeudados —grupo no mayoritario— es más fuerte porque las dificultades ligadas al endeudamiento solo alcanzan a una parte de entre ellos. En efecto, más acá de un umbral que puede fijarse en torno a los 10.000 F. de deudas, los viticultores pueden evitar por lo general lo peor. Más allá, la situación es mucho más grave. Las elevadas cargas de los intereses, correspondientes a gruesos pasivos, no pueden ser aplazadas indefinidamente y, en un contexto de retroceso del crédito la necesaria renovación de los préstamos llega a ser muy problemática. Se trata en estos casos de explotaciones medianas o grandes, fuertemente productivas, las cuales, debido a la crisis, se ven amenazadas de embargo y obligadas a vender la mayor parte de las tierras. Ello se observa claramente en la muestra de explotaciones de Béziers.

Cuadro 7. Dificultades (41) de las explotaciones según su tamaño y su situación de endeudamiento en 1900

Producción	No endeudadas		Endeudamiento < 10.000 F		Endeudamiento > 10.000 F	
	Compra-Venta tierras		Compra-Venta tierras		Compra-Venta tierras	
	Nº embargo	(media/exp.)	Nº embargo	(media/exp.)	Nº embargo	(media/exp.)
> 6.000 Hl.	6	+ 76.000 F	1	—	5	- 524.000
3.000-5.000	7	+ 10.000	1	+ 37.000	6	- 61.000
1.000-2.000	9	+ 10.700	2	—	6	- 9.700
< 500	20	+ 4.700	13	— 600	2	- 2.500

11. Teniendo en cuenta el escalonamiento de las dificultades durante y después de la crisis, las confiscaciones y el saldo (compras de tierras-ventas de tierras) se contabilizan para el periodo 1906-1914.

Cargadas con un fardo excesivo, dichas explotaciones se veían atacadas en dos frentes: muy implicadas en la renovación postfiloxérica, que habían concebido sobre la base de vastas unidades de producción con altos rendimientos, helas ahora vivamente criticadas como las primeras responsables de los excedentes en el momento en que se encuentran asfixiadas por las anualidades, a las que no pueden hacer frente tras la caída de las cotizaciones. En este terreno, la minoría en cuestión carece de apoyo, viéndose obligada a la resistencia pasiva individual y a la práctica de una especie de huelga de las devoluciones de créditos, cuyas consecuencias varían según los acreedores.

Así, entre los beneficiarios del Crèdit Foncier, algunos miembros eminentes de las sociedades de agricultura, protagonistas de las grandes operaciones de reconstitución del viñedo, se encuentran a partir de 1902 en situación crítica. Muchos de ellos no pagan ninguna anualidad desde 1901. Después, cuando han acumulado dos años de retraso (cuatro semestres) pagarán, ante las amenazas judiciales, lo que es preciso para detener el embargo, pero siguen manteniendo a menudo de tres a cuatro semestres de retraso, por lo menos hasta 1908.

Esta estrategia tiene sus fracasados: algunos no llegan a efectuar el mínimo de pagos para evitar la persecución judicial, que se acentúa a cada endurecimiento de la crisis. Incluso entonces, el aislamiento del endeudado constituye la regla. Es preciso esperar al paroxismo de 1907 para que la resistencia cese de ser individual, pero aún entonces permanece como estrictamente defensiva. Los embargos provocan, sin embargo, reacciones que alarman a los bancos. El 8 de mayo de 1907, el Crèdit Foncier denuncia, «la liga de resistencia a los prestamistas hipotecarios» que «se organiza». «Si la situación económica no mejora en breve plazo, explícita, esta liga ganará tal fuerza y extensión que se convertirá en un obstáculo muy serio a toda expropiación». La agitación era para el Crèdit Foncier tanto más grave cuanto que los tribunales en los departamentos alcanzados por la crisis vitícola concedían siempre a los deudores «aplazamientos de venta hasta sin pago» (42).

Pero este movimiento tardío es limitado y no desemboca en iniciativas coordinadas del movimiento vitícola. Es cierto que el Crèdit Foncier buscó sistemáticamente los compromisos individuales con sus clientes. Los inspectores, que van a visitar los bienes hipotecados a partir del momento que los retrasos se prolongan, preconizan casi siempre la espera como un mal menor: «está en el interés del Crèdit Foncier la contemporización», es la conclusión más frecuente en sus informes. Por

12. Cf. ACFF. Pp. del Consejo de Administración del 28 de mayo de 1907.

**CRÉDITO Y ESPECIALIZACIÓN AGRÍCOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**

100

lo demás, no tiene ningún sentido multiplicar los embargos cuando «los mejores bienes hipotecados se han convertido en invendibles, hasta a los precios más bajos». A comienzos de la crisis, la institución, un poco desconsideradamente, había perseguido a los malos pagadores; las adjudicaciones fueron desastrosas (43) y hubo de adquirir cierto número de las fincas embargadas: una quincena entre 1901 y 1902 en los departamentos languedocianos. La lección fue comprendida y todo se puso en marcha para evitar esos extremos (44). Solo cuando se producían retrasos de pago de tres o más se llegaba al embargo y a las adjudicaciones, lo que sucedió a partir de 1907-1908.

La gran paciencia del Crèdit Foncier, aceptada o forzada, se debe en parte a la prudencia que le imponía su carácter de gran establecimiento nacional para-público. Los prestamistas privados no dudaban en mostrarse menos circunspectos. Entre ellos, los menos dispuestos a las concesiones eran, por supuesto, los ajenos a la región. Las tres cuartas partes de los embargos observados en la muestra de Bèziers fueron provocados por acreedores localizados fuera del departamento del Hérault. Pero eran sobre todo las explotaciones importantes las que habían tenido acceso a este tipo de prestamistas en los años previos a la crisis:

Cuadro 8. Montante de los préstamos de 1895 a 1900 según el origen de los prestamistas.

	Comunas rurales del Departamento	Ciudades del Departamento	Otros Departamentos languedocianos	Montante Total
Clases de prestamistas:				
» 6.000 Hl.	13	34	29	100
3.600 « 5.000	18	39	23	100
1.000 « 2.000	37	22	8	100
« 500	60	28	7	100

En efecto, durante la reconstrucción y hasta el cambio de siglo, las redes hipotecarias habían dilatado su área de colecta: además de las disponibilidades que encontraban *in situ*, buscaban las de otras regiones. En esas condiciones, son las grandes explotaciones las que piden las sumas más considera-

bles y estos recursos son, en una parte no desdeñable, proporcionados por prestamistas que habitaban en las regiones vecinas o en las ciudades del valle del Ródano y del norte de Francia. En cambio, cuando los pequeños productores se endeudan, suelen depender casi enteramente del ahorro local. Si, a pesar de todo, encuentran algún prestamista lejano, se trata casi siempre de parientes que, al azar de las migraciones y de las alianzas, se han establecido fuera. Pero, una vez venida la crisis, el retroceso del crédito es general, aunque en absoluto homogéneo. Falto de mejores colocaciones, el ahorro local permanece estable. Si, como hemos visto, los pequeños viticultores en apuros tropiezan con menos dificultades, lo deben sobre todo al tipo de endeudamiento que les es característico: de buen o mal grado, ha sido en la práctica aplazado durante la crisis. A la inversa, los recursos lejanos se revelan más móviles, y su repliegue mucho más acusado. Como, además, habían sido distribuidos esencialmente entre las explotaciones importantes, éstas tropiezan frontalmente con un brusco desendeudamiento.

Cuadro 9. Evolución del endeudamiento total de la muestra de explotaciones de Bèziers (en francos)

	1 / 1900 - 12 / 1909			1 / 1910 - 12 / 1914			Deuda 1914
	Monto deuda al principio	Al final	Capital reembolsado	Monto deuda al principio	Al final	Capital reembolsado	
» 6.000 Hl.	1.224.000	1.610.000	443.000	1.610.000	650.000	1.044.000	53 %
3.000 « 5.000	515.000	597.000	179.000	597.000	421.000	176.000	52 %
1.000 « 2.000	183.000	283.000	82.000	283.000	148.000	136.000	51 %
« 500	66.000	103.000	15.000	103.000	81.000	43.000	123 %
Total	1.988.000	2.593.000	722.000	2.593.000	1.310.000	1.399.000	66 %

Como en tiempos de la reconstrucción, se encuentra así un mismo grupo de explotaciones. Aquél sobre el que se había concentrado lo esencial del endeudamiento a fines del XIX es el mismo que se veía más afectado por la crisis. Después de haber ocupado la punta de la flecha, hasta el punto de caracterizar el nuevo viñedo con sus orientaciones (y haber conocido por ello en los años 1890 una prosperidad sorprendente), van a ser más que todos los demás, víctimas de graves dificultades a causa de sus cargas financieras, que habían llegado a ser insostenibles, y a causa también de la retirada masiva de sus prestamistas.

Hemos visto también cómo para este grupo la crisis se había traducido en grandes pérdidas territoriales. Para apurar los retrasos o para devolver los préstamos, aunque solo fuera parcialmente, se hizo necesario ceder fracciones más o menos im-

43. Cf. ABF. Informe de la inspección de la sucursal de Montpellier en 1905: «se citan numerosas operaciones del Crèdit Foncier que le dejan pérdidas. Por ejemplo, una finca evaluada antes en dos millones, hipotecada por 500.000 F. se ha vendido recientemente en la subasta por 200.000».

44. Pese a la gravedad de la crisis languedociana en estos años, el número de fincas adquirida por el Crèdit Foncier fue muy inferior al alcanzado en los años 1880-1890 en otras regiones.

portantes de los bienes hipotecados —y esta hemorragia se prolongó bastante después de 1907, hasta 1914. Ciertamente, los plazos varían según la importancia de las explotaciones. Las primeras en resultar alcanzadas fueron las medianas que, desde el comienzo de la crisis, resultaron las más afectadas por los embargos. Este grupo, en efecto, no tenía casi nada que vender a excepción de las tierras dadas en garantía. En cambio, las enajenaciones de porciones procedentes de las explotaciones grandes fueron más tardías. En su caso, los embargos son raros pues, para reembolsar a los acreedores, disponían de tierras suficientes. Pese a ello, hubieron de ceder bastantes: así, en la muestra de Bèziers las unidades que producían de 3.000 a 5.000 Hl. y que estaban en dificultades, vendieron por término medio unos 60.000 francos en tierras entre 1900 y 1914. Sólo las muy grandes consiguieron retrasar lo esencial de las ventas más allá de 1910. De esta forma evitaron lo peor, puesto que el precio de la tierra ya había subido entonces. Pero, para alcanzar este resultado, debieron sacrificar otros recursos patrimoniales: Inmuebles en Bèziers, colecciones, joyas, etc. (45). Una parte importante del lujo adquirido en la euforia de los años 1890 se vendería en lo más fuerte de la crisis, pero ello solo permite retrasar la caída. Estos muy grandes propietarios deberán enajenar, una vez superado el episodio, una masía, un dominio entero...

Por supuesto, todas las ventas no tienen el mismo alcance, afectando de manera muy distinta a los poderosos y a los miserables. Por ejemplo, en la primavera de 1909, dos peticionarios de préstamos al Crèdit Foncier (46), casi vecinos, debieron vender para compensar sus retrasos. Uno, propietario de una inmensa finca en el valle del Aude, había solicitado 800.000 F. en 1894. En 1909 arrastraba todavía una deuda que le obligaba a pagar anualidades de 43.000. En consecuencia, vende una quincena de hectáreas, pero ello no hace sino recortar los límites de su propiedad. El otro, por el contrario, que había pedido 3.500 F. sobre su explotación de 3 Has., hubo de vender más de la mitad para evitar ser embargado (es cierto, sin embargo, que se deshace de tierras no de viñas). Pese a todo, hasta las más grandes explotaciones se ven alcan-

45. Las operaciones inmobiliarias de cada propietario —tanto rurales como, eventualmente, urbanas— son bastante bien conocidas por las transcripciones de las hipotecas. Las ventas de otros tipos de activos, como los mencionados aquí, aparecen en los informes de los inspectores del Banco de Francia. No se sabe, por consiguiente, si tuvieron un carácter sistemático. A estas diversas cesiones es preciso añadir un último tipo: las obligaciones. Aquí, el problema es complejo. Los grandes propietarios tenían a menudo obligaciones hipotecarias (y otras también, sin duda). Muchos intentan cederlas, sobre todo cuando alcanzan un montante elevado. En esta coyuntura, no encuentran adquirentes —extra regionales— sino dando su propia garantía como complemento. Pero entonces puede suceder que se vean perseguidos judicialmente y a veces hasta embargados por la misma razón que el acreedor principal cuando no paga.

46. Cf. CCFF. P. V. del Consejo de Administración, vol. 324, p. 226 y vol. 327, p. 62.

zadas cuando el endeudamiento es muy fuerte. Tal fue el caso de algunos dominios, célebres por su viticultura intensiva. Así, incluso aquél que R. Dugrand creía poder citar como ejemplo del «superprovecho burgués» que habrían conseguido las grandes explotaciones durante la crisis (47), no llega a rechazar las exigencias de sus acreedores más allá de 1908. Para extinguir sus anualidades retrasadas, se vio obligado a vender en condiciones execrables (menos de 1.000 F. la hectárea) hasta 30 Has. de excelentes viñas.

Para la viticultura, todo ello representa el fin de una época. El reflujo del crédito es brutal. Limitados a los recursos de una región empobrecida, los nuevos préstamos se restringen progresivamente a la financiación de las transferencias de propiedades en beneficio de adquirentes poco o nada endeudados. Los créditos a medio y largo plazo destinados a inversiones nuevas son excepcionales. Los préstamos del Crèdit Foncier, una vez más constituyen un buen indicador. Después que esta institución haya bloqueado sus realizaciones en 1907, no vuelve sino con lentitud a prestar a los viticultores. Pero solo se trata, por lo general, de préstamos de consolidación, con el fin de transformar en largo plazo el crédito concedido en condiciones demasiado malas durante la crisis. Desde entonces, lejos de transformar como antes la situación de los dominios hipotecados, estos créditos contribuyen a congelarla, prolongando en el tiempo los efectos de la crisis. Simultáneamente, muchos grandes proyectos iniciados con los préstamos realizados a fines del XIX, son rebajados o abandonados.

En consecuencia, el Languedoc no hace sino entrar, con una treintena de años de retraso, en el lote común de las demás regiones francesas. El sector de las grandes explotaciones que, durante la reconstitución del viñedo, había llevado a cabo las principales transformaciones, se ve doblemente paralizado en los años anteriores a la guerra: se encuentra, a menudo, todavía bajo el peso de un endeudamiento muy pesado mientras que se agotan sus circuitos de crédito.

BIBLIOGRAFIA

- J.P. ALLINE (1984) *Banquiers et Bâtisseurs*. París, Ed. del CNRS.
- R. BAEHREL (1988, ed. consultada) *Une croissance. La Basse-Provence rurale de la fin du XVI^e siècle a 1789*. París, Ed. de L'EHESS.
- P. BORIES (1947) *Le financement de la viticulture*. Thèse Droit, Montpellier.

47. Cf. R. DOUGRAND, *op. cit.*, p. 368.

**CREDITO Y ESPECIALIZACION AGRICOLA REGIONAL
EL EJEMPLO DEL LANGUEDOC EN EL SIGLO XIX
Y COMIENZOS DEL XX**

-
- 102 L. CARALP (1910) *La question des banques locales en France*, París.
- R. DELAUNAY (1922) *Des banques régionales et plus particulièrement dans le Sud-Ouest*, Burdeos.
- G. FRECHE (1971) «Etudes statistiques sur le commerce ce realier de la France meridionale au XVIII^e siècle» *Revue d'histoire economique et sociale*, 49, p. 223-236.
- G. GAVIGNAUD (1983) *Propriétaires-Viticulteurs en Roussillon* París, Publicaciones de la Sorbona.
- R. PECH (1975) *Entrepise viticole et capitalisme en Languedoc-Roussillon*. Toulouse.
- G. POSTEL-VINAY (1989) «Debt and agricultural perfomance in the Languedocian vineyard, 1870-1914» En G. GRANTHAM-C. LEONARD (eds) *Agrarian organization in the century of Industrialization*. Research in Economic History, Suppl. 5, pp. 161-186.
- P. POUNTENSAN (1976) *L'evolution economique de Roussillon de 1848 a 1920*. Thèse 3 cycle, Toulouse-le-Mirail.

Ives Rinaudo.
Universidad de Avignon.

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL



LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

En el siglo XIX e incluso a comienzos del XX, la agricultura provenzal pesa fuertemente en el destino regional. Por supuesto, esta parte de la Francia mediterránea no ignora el desarrollo industrial, del que no estuvo ausente. Pero, a pesar de numerosas tentativas, la industria moderna se manifiesta con escasa fuerza y a menudo se reduce a sus formas más elementales: proliferación de talleres artesanales al servicio de las necesidades locales, multitud de industrias extractivas (canteras, lignitos, pequeños yacimientos de minerales ferrosos y no ferrosos, sobre todo en los viejos macizos de los Maures y del Esterel) etc. Pero la bauxita y sus ricas minas, explotadas desde finales del XIX, nunca dieron lugar al nacimiento de una metalurgia provenzal del aluminio. Las manufacturas complejas, modernas, se acantonan en emplazamientos periféricos, poco extensos y ampliamente extranjeros en su *hinterland* (construcciones navales tolonesas, industrias coloniales marselesas, etc.) Por tanto, la agricultura representó durante mucho tiempo el sector clave de la economía regional. Impulsada por la evolución general, no permanece inmóvil, ya que se verá obligada para mantenerse a una serie de adaptaciones repetidas que la conducen del policultivo ganadero heredado a una especialización renovada.

Dos particularidades aparecen en ella con mucha claridad:

- La evolución se articula en una serie de ciclos sucesivos, geográficamente localizados y diferenciados, más o menos afortunados.
- Las estructuras agrarias (reparto de la propiedad, puesta en valor, sistemas de explotación) resisten sin grandes cambios, sobre todo sin penetración sensible del capitalismo.

Tres secuencias se reparten esta historia provenzal: la etapa del olivo en la primera mitad del XIX; la de la viña durante un siglo largo, inmediatamente después, y la era de los cultivos hortofrutícolas y florales en los últimos años. Entre ellos se producen puntos de ruptura pero también entrecruzamientos seguidos de anemias o resurrecciones, degeneraciones mortales o emergencias triunfantes.

I. El tiempo del olivo

Cereales, viñas, olivos y ovinos dominan casi en exclusiva hasta bien avanzado el siglo XIX el panorama agrícola. Aunque la situación es conocida, resulta necesario señalar la existencia de sensibles matizaciones:

1. Los cereales reinan en las altas tierras. R. Blanheard hablaba justamente de «montañas de cereales» al referirse a los Alpes del Sur a comienzos del XIX: la espeltra seguía presen-

te al lado del centeno y la cebada (1). El trigo, sin embargo, progresaba deprisa, aproximando esta comarca a la Baja Provenza donde ya había triunfado (no más del 2-3% del centeno). Estos trigos de la montaña, excedentarios, fluyen hacia las zonas bajas tejiendo numerosas relaciones de intercambio (trigo contra vino y sal, por ejemplo).

2. En Provenza oriental y más aún en lo que era entonces el condado de Niza, predominaba el olivar: de 8.000 a 9.000 Has. en el condado en 1846; 40.000 en el Var (tal vez 70.000 antes de la desastrosa helada de 1820); otras 40.000 en la Vaucluse y 19.000 en las Bocas del Ródano. El árbol de Minerva aseguraba el dinero líquido a una nube de pequeñas explotaciones y la prosperidad a las grandes. Era «la principal riqueza» de la comarca de Niza, con el 46% del valor de la producción agrícola. El olivo constituía un don tan preciado que en las herencias humildes no se vacilaba en repartirlo.

3. En la Baja Provenza, la viña extendía progresivamente su dominio, tanto al Este como al Oeste.

Cuadro I. Superficie en Hectáreas

Región	Comienzos del XIX	Hacia 1850
Bajos Alpes	5.400	13.400
Condado de Niza	5.500	6.600
B. del Ródano	26.300	44.700
Var	15.000 - 20.000	60.000 - 70.000
Vaucluse	20.000	30.000 (?)

Este viñedo no disfrutaba de una gran reputación, los rendimientos eran modestos (6 a 10 Hl. en Niza, una veintena en el Var) y las producciones de calidad, poco numerosas: vinos del Ródano (Chateauneuf, Beaufort de Venise...), **bandols** del Var, vinos de Le Méas bajo-alpinos y, más al Este, el extraordinario caldo de La Gaude, cerca de Niza, orgullo de los enólogos, que deslumbró incluso al doctor Tules Guyot, especialista confirmado (2). En todos los casos, los mercados locales incrementados por la urbanización costera, la demanda de algunas áreas más lejanas y las necesidades nacidas de la conquista de Argelia, abren a los mediocres vinos provenzales unas perspectivas esperanzadoras.

4. Por último, las llanuras del Ródano poseen ya sectores estrechamente especializados. El país de Mistral, la vasta región de Arles, las cuenca de Apt, están dedicadas a la elabo-

1 BLANCHARD, I. 393 sq.

2 GUYOT, 27.

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL.

ración del queso, con ricas y antiguas variedades (*tuzelles*, *sais-séte*, etc.) Los ovinos ocupaban Le Crau hasta la primavera. Después, en oleadas polvorientas y ruidosas lo abandonaban para ganar los pastos alpinos. Más de un millón de cabezas (cerca de 600.000 en las Bocas del Ródano y de 300.000 en el Var) vivían en Provenza a mediados de siglo, criadas para aprovechar la lana de su poco espeso toisón (de 2 a 2'5 kgs.) y, en menor medida, la carne y la leche (3).

Más recientes y de extensión más limitada, otros cultivos especulativos progresan también, ligados a la mejora de las comunicaciones (carreteras y puentes bajo la Monarquía de Julio, comienzo de las vías férreas). Así, los huertos de verduras y frutas ya eran muy conocidos, como, por ejemplo, los de Saint Remy, que añaden a las producciones clásicas dos especialidades punteras: los granos para simiente y, especialidad más escasa, los cardos, cuyas cabezas se venden a la industria lanera a francesa y a la de otros países. Pero son otras dos producciones las que marcan el periodo con su desarrollo espectacular: la rubia y la sericultura.

La rubia, cultivo industrial por excelencia es asunto del condado de Niza. Sus raíces secas y desmenuzadas proporcionan el famoso colorante rojo, tan apreciado por los tintoreros. Hacia 1840, las plantas cubrían 13.600 Has. La Vaucluse contaba con 9.500, que producían 10.000 quintales a fines de los años 1830 y dos veces más a mediados de siglo, lo que representaba un valor de 12 a 15 millones de francos. «Pronto no habrá mendigos sino de profesión», se extasía un administrador (4).

La sericultura estaba mucho más repartida. Al lado de algunos establecimientos modelo como el del conde de Forbin Janson, en Villelaurre (Vaucluse, 1846), una multitud de talleres familiares sobrevivían en las pequeñas explotaciones. Mujeres y niños ponían a incubar dos o tres onzas de simiente, alimentaban los gusanos y recogían los capullos de seda. El producto de su venta proporcionaba a menudo la primera entrada en dinero líquido del año, con la que se pagaban algunos artículos y los impuestos. Los precios, pese a las inevitables áleas, mantienen un notable desarrollo. En las Bocas del Ródano se plantan más de 100.000 moreras entre 1826 y 1828 (5), alcanzando la producción de capullo 519.900 kgs. en 1840 y 485.000 en 1852, contra una media de 290.000 entre 1822 y 1828. El fenómeno es aún más espectacular en las llanuras del condado de Niza: más de un millón de moreras en 1814 y cerca de 1.800.000 treinta años más tarde, 8 millones de pro-

ducto bruto como media entre 1830 y 1840... un logro excepcional (6). Fuera de estas áreas, el éxito es más limitado (Var: 60.000 kgs. de capullo en 1810 y 268.000 en 1846, con un **record** de 232.000 en 1864 (7)). Todo el país es ganado, incluso los Bajos Alpes, por la fiebre de la seda.

De esta forma, las producciones tradicionales no están solas, aunque dominen la economía regional. En 1862, el Vaucluse, el área más avanzada en el dominio de los nuevos cultivos especulativos, obtiene menos del 40% de su producto agrícola final bruto con todos ellos: la rubia (15%), frutas y verduras (11'9%) y la seda (11%). Es decir, los cereales, la viña y el olivo pesaban más (52%) (8). Pese a ello, no cabe duda de que el desequilibrio era aún más pronunciado fuera de esta comarca.

Entre estos viejos cultivos, el olivo ocupaba un lugar aparte. Producto mercantil muy repartido, su peso económico y social le garantizaba los celos cuidados de los pequeños y de los grandes. Daba trabajo a todo el mundo en la estación nuestra, y como el capullo o la rubia, proporcionaba liquidez muy apreciadas. Más que las nuevas especulaciones, de extensión limitada, podía contribuir a hacer más soportable el viejo problema de la tierra, insuficiente y mal repartida (unos pocos poseen mucho, unos muchos poseen poco). El fuerte crecimiento demográfico desde finales del siglo XVIII lo hizo aún más agudo pese a un esfuerzo permanente y encarnizado para utilizar todo lo que podía ser cultivable. Jamás los campos han estado tan ocupados y trabajados. Los bancales escalan las colinas, testimonio gigantesco y último de una ancestral civilización de la piedra que, en todas partes, inscribe en el paisaje el trabajo de los hombres.

Pese a todos estos esfuerzos, los resultados son débiles. Los recursos complementarios solicitados a las actividades no agrícolas siguen siendo modestos y aleatorios. Los forestales, sobre unos espacios hiperutilizados, se sacrifican. Pastos, cultivos, cosecha natural, etc. son, en delante, controlados, reducidos e incluso prohibidos por una legislación hostil a los antiguos usos que reglamentaban el aprovechamiento del bosque (Código forestal, 1827).

En estas condiciones, el olivo, ampliamente difundido y suficientemente productivo en poco espacio, podrá atenuar las dificultades del momento. Así, pese a la insuficiencia del estiércol (que le es reservado en prioridad) y a los errores de las prácticas de cultivo (podas mal llevadas), la producción se acrecienta sin perder su fuerte variabilidad: 140.000 quinta-

3 MASSON, 597 sq.

4 SEIGNOUR, 55 sq; VIGIER, I, 30.

5 MASSON, 657 sq.

6 SEIGNOUR, 128 sq.

7 CONSTANT, 222.

8 HAU, 38.

les de aceitunas en el condado de Niza en 1819, de 300 a 400.000 poco antes de la anexión de 1860; 38.000 en las Bocas del Ródano en 1805 y 6.800 en 1820 (helada), 30.000 en 1827; más de 120.000 en el Var en 1851 (9).

Desde Niza a Grasse y Dragvignan, alrededor de Tolón, Arix y Salon, los campesinos sacan lo más importante de sus ingresos del olivar. El producto bruto alcanzaría 3 o 4 millones de francos en el condado de Niza a comienzos del XIX y tres o cuatro veces más en 1860; 11 a 12 millones en el Var en esta última fecha. Además de ser la fuente más importante de sustancia grasa para la alimentación de los provenzales, la aceituna proporcionaba también la materia prima a numerosas jabonerías y fábricas de cera y de bujías; 12 y 15 respectivamente en los Alpes Marítimos en 1860, algunas muy modernas como la jabonería de Claude Marie Courmes en Grasse y otras menos como las 4 de Dragvignan y Brignoles o las dos de Tolón. Sin embargo, nada podía igualar a la potencia de la industria marsellesa: 34 fábricas a comienzos de siglo y una cincuentena en 1860; 260.000 Hl. de aceite consumidos en los años 1830, procedentes en su inmensa mayoría de la propia región (10). Todo ello daba lugar a una fuerte especulación: Niza se dedicaba a un activo contrabando del aceite italiano. Salon fabricaba alegremente —y fraudulentamente— un aceite poco ortodoxo, etc. De esta manera se amasan grandes fortunas en Aix, Marsella, Salon y, más modestamente, en Dragvignan o en Grasse.

El olivo se encontraba así en la encrucijada de mundos diferentes: el de la agricultura y el de la industria, del autoconsumo y el mercado, del trueque y del dinero. Va a desempeñar bastante bien, en estos momentos, el papel de motor de una industria provenzal dinámica. Ejemplo único, pues ni la rubia ni incluso la sericicultura, creadora de numerosas pero a menudo modestas hilaturas, tuvieron semejante efecto de arrastre.

Solución agrícola, el olivar ofrecía, pues, una oportunidad industrial; solución imperfecta, sin embargo, debido a la ausencia de explotaciones mayores y de medios suficientes; y solución frágil también, ya que los años buenos duran poco. En efecto, muy pronto iba a producirse un doble bloqueo:

1. Una serie de crisis coyunturales agudas. Así, la helada «furiosa» de 1820, tanto más devastadora cuanto que el cultivo del olivar se había extendido hasta sus límites climáticos. Durante algún tiempo, desapareció toda esperanza de aumentar la producción. Posteriormente, aquí y allá, el año 1830 fue también mortífero (Vaucluse): los vacíos producidos no serán col-

mados del todo. En la misma época, las jabonerías marsellesas comienzan a abastecerse con materias oleaginosas concurrentes (colza, lino). La primera fábrica de aceite de lino aparece en 1830: su desarrollo será rápido, favorecido por la fácil salida de los deshechos, vendidos como abono. El impuesto sobre los granos importados, conseguido en 1845 por los industriales del norte, ralentiza el movimiento sin impedir la introducción de semillas exóticas como el sésamo y el pistacho. Posteriormente, un decreto de 1854 rebaja los derechos sobre ellos, hasta que el libre cambio (24 de junio de 1861) libera las importaciones. Sésamo, palma, covo y después aráquidos y copra entran en cantidades crecientes. El aprovisionamiento a partir de ellos es más regular y seguro, y menos costoso que el aceite de oliva. En 1828, Marsella importaba todavía unas 32.000 toneladas de este último (de las que 9.444 de aceite comestible); cantidad que cae a 23.700 treinta años más tarde y a 15.000 a fines de siglo. Cada vez más, la jabonería y la elaboración de aceites marselleses se hacen coloniales.

A su vez, el aceite para quemar se ve amenazado por el petróleo. El comestible lucha penosamente contra sus nuevos rivales, sobre todo el aceite de aráquido, bastante más barato. Las prácticas fraudulentas hacen contraerse todavía más el mercado, al presentar bajo el nombre de aceite de oliva mezclas a base de grasas exóticas a bajo precio.

2. Dificultades estructurales, que se añaden a las precedentes. El olivo no produce más que un año sobre dos y da una buena cosecha cada 3 ó 4 años por lo general. La calidad del producto, salido de numerosas variedades, sensible a las afecciones climáticas, a las condiciones de *stockage* y de fabricación, es muy variable. Estas imperfecciones se toleran peor en comparación con semillas cuya producción es a la vez menos incierta y más homogénea.

El olivar resiste mal estos asaltos, los precios bajan y la producción se hunde, con una caída del 90% en el Var y de los 3/4 en los Alpes Marítimos:

Cuadro 2. Evolución de los principales indicadores

Años	Precio por kg. (francos)		Producción (Ton.)	
	Var	Alpes Marítimos	Var	Alpes Marítimos
1861	1'59	2 - 2'25	7.500	8.800
1905	0'99	—	—	—
1912 - 13	1'38	1'3 - 2'40	2.000	1.200

El movimiento de los ingresos sigue esta evolución. El valor de la cosecha de aceitunas no sobrepasa el millón de fran-

9. MASSON, 454, sq.

10. *Id.*, RINAUDO, 1955.

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

108 cos en los Alpes Marítimos a fin de siglo, la décima parte del montante de 1860; la del Var se estanca en 3-4 millones, un tercio de su valor en los años 1870. El ingreso bruto por hectárea se ha dividido por siete en la primera de ambas regiones; en cuanto al Var, se pasa de 120-150 francos de ingreso neto por hectárea en 1866 a 25, con frecuentes resultados negativos.

Por su parte, las fábricas locales se arruinan debido a la competencia de los aceites y la jabonería marseleses. Los Alpes Marítimos sólo conservan 5 o 6 establecimientos de este tipo y uno solo dedicado a la elaboración de cera a comienzos del siglo XX. Último acto del naufragio: el olivar abandonado se repliega, pasando a ocupar en el Var del 35% de la superficie cultivada al 20% y en los Alpes Marítimos del 40 al 19%. Su tiempo ha pasado y con él la mejor oportunidad industrial para la agricultura provenzal. Las otras producciones del mismo tipo, la seda y la rubia, son incapaces de tomar el relevo.

En cuanto a la sericicultura, va a ser arrasada por las enfermedades. Diversas plagas, en especial la pebrina, diezman los gusanos desde mediados de siglo hasta que Pasteur consigue detener el mal. Pero entonces sale a la luz la temible concurrencia de Italia y de Extremo Oriente. Los precios, artificialmente hinchados por la crisis (de 6 a 8 francos el kilo de capullo en el Var a fines del Segundo Imperio) bajan después (sólo 3 francos en los años 1880). La ayuda del Estado, que adopta a finales de siglo la forma de tasas aduaneras y primas a la producción no basta. La Vaucluse, el productor más importante hasta entonces, está en plena decadencia. Desde 1859, la producción baja a la mitad. Después de 1870 parece esbozarse una recuperación, e incluso en 1877 se consigue un record: 2.300.000 kilos de capullo. Sin embargo, a fines de siglo se extingue este último sobresalto de la producción, descendiendo a una media de 765.000 kilos entre 1900 y 1914 (11).

También en las Bocas del Ródano los resultados son poco satisfactorios, apenas 114.000 kgs. en 1913. Solo se mantienen e incluso progresan los que eligen la reconversión; es el caso de los obradores del Var que se especializan en la producción de semilla del gusano, impulsados por empresas dinámicas como Berthet, instalado en Arcs desde 1865. A comienzos del siglo XX el departamento se ha convertido en el primer productor nacional en este dominio; más de 6.000 sericultores producen 630.000 onzas de semilla por año (38.700 en 1872) y 430.000 kgs. de capullo, ocupando el quinto lugar a escala nacional como en 1872 (12). Pero, incluso en ese ca-

so, solo se trata de una actividad secundaria.

Durante el último cuarto del XIX, además, tuvo lugar la profunda caída de la rubia debido a los progresos de la química. De 300.000 quintales evaluados en 10-14 millones de francos, la producción de raíces del condado de Niza cae a menos de 100.000 en 1876, con un valor de 1 a 2 millones (13).

Por consiguiente, el antiguo sistema de cultivos, localmente enriquecido por algunos éxitos especulativos, se encuentra seriamente perturbado. A mediados del siglo XVIII no parece capaz de dinamizar una economía agrícola enferma, aquejada por crisis repetitivas. Para relanzarla, se imponen nuevas opciones: tal situación es lo que permite el desarrollo de la viticultura. El segundo ciclo agrícola provenzal despega.

II. El tiempo de la viña.

La viña está «en su casa» en Provenza desde tiempo inmemorial. La novedad capital consiste más bien en el rápido desarrollo de una viticultura de mercado, empujada por la dinámica de un consumo creciente, sin duda más «burgués» y urbano que campesino. El cultivo resultaba prometedor: las vides producían más deprisa que el olivo, gracias a lo cual el capital estaba inmovilizado menos tiempo. Además, daban bastante trabajo, de 80 a 120 días por hectárea y año, debido a las características de las prácticas agrícolas de la época, casi íntegramente manuales, asegurando de esta forma el pan a mucha gente. Y, por último, los vinos se vendían bien (14).

Ciertamente, tanto la viticultura como la vinificación no carecían de defectos. Las cepas, muy heteróclitas, no presentaban un conjunto especialmente afortunado; en el Var, por ejemplo, el **morvedre** de calidad se mezclaba con «el infame» **pécoui-touar** y la **grenache**, entonces criticada. Los métodos de cultivo y poda dejaban mucho que desear. La vinificación, tradicionalmente y a menudo desgraciadamente, multiplicaba los riesgos de enfermedades. El envejecimiento era una prueba peligrosa para la mayoría de los vinos y casi siempre suponía un naufragio.

Los vinos de calidad, como se ha dicho, eran escasos y caros: 40 francos el hectólitro para un muscadín de Beaufort de Venise en 1829 y 72 francos en 1831. Habitualmente, se vendían en mercados lejanos: las grandes ciudades, Europa o América. Por el contrario, el grueso de la producción salía por el mercado local, que apreciaba sus calidades específicas. Los vinos, coloreados y más alcoholizados que la triste **piquette** del

11 MESLIAND, 1986, Cuadro.
12 RINAUDO, 1978, 290-301, 350.

13 MESLIAND, 1950, Cuadro.
14 RINAUDO, 1989.

Norte, ofrecían garantías higiénicas superiores al agua, a menudo dudosa. Y sus precios eran muy abordables: 6 francos el hectólitro en el caso de los vinos del Ródano a comienzos del 19; de 18 a 30 para ciertos Chateauneufs hacia 1840; 10 como media en lo relativo a los caldos del Var entre 1831 y 1848, de 15 a 30 en 1858 y solo de 5 a 10 en 1865. La filoxera hizo subir estos últimos hasta 53 francos en 1885; pero, después de la reconstitución del viñedo, la recuperación los rebaja sensiblemente, a comienzos del siglo XX, el hectólitro se vendía a menudo a menos de 30 francos.

La conjunción de estas cualidades con una demanda en alza hizo la fortuna del viñedo provenzal. Se podía vivir de la viña con pocas hectáreas, tanto más cuanto que el cultivo mixto era mayoritario. La pequeña explotación, muy extendida, encuentra en ella su mejor oportunidad.

Cuadro 3.
Número de explotaciones y porcentaje llevado directamente.

	Nº de explotaciones en 1862 (%)		Llevadas directamente (%)
	0-5 Ha.	5-10 Ha.	
Alpes Marítimos	89'8	7'9	80 %
Bocas del Ródano	68'2	15'5	73 %
Var	66'7	24'5	75 %
Vaucluse	61'4	19'6	75 %

Según J. Guyot, el producto bruto de la viña suponía, en los años 1866, 11 millones de francos en los Alpes Marítimos, más de 50 en el Var (8 ó 10 a comienzos de siglo y 20 en 1852), 18 en las Bocas del Ródano y 8 en los Bajos Alpes, es decir, el 25% del ingreso agrícola total que correspondía a menos del 10% de los cultivos practicados (15). Esta supremacía vitícola se reforzaría con el tiempo, sobre todo en el Var:

Cuadro 4. Producto Bruto agrícola en el Var.
(millones de francos)

Años	Viñas	Trigo	Olivo
Media 1870-75	40	16	8'1
1885-90	10'5	13	7'5
1910-14	36	6'4	5

15 GUYOT. 23, 58, 62, 180, 204.

Por consiguiente, el valor de la producción vitícola aplasta a las demás: cinco veces más que la del olivo y 2'5 que la del trigo en los años 1870 y siete en 1910-1914. Incluso calculado por hectárea, los ingresos proporcionados por la viña son, de lejos, los más ventajosos.

Cuadro 5. Ingresos por Hectárea en el Var (16) en francos

Años	Trigo (I. brutos)	Olivo	Viña (I. brutos)	(I. netos)
Media 1870-75	216	254	518	264
1880-85	98'5	—	219	183
1890-95	85	190	423	226
1910-13	198	155	730	381

En Jonquières (Vaucluse) las ganancias del viñedo del marqués de Causans, casi nulas en 1888 (200 francos) alcanzan casi 30.000 francos en 1847, más de 44.000 en 1900, 46.000 en 1903 y aún 40.000 en 1908 y 1911. Para los años 1909-1913, otros cálculos cifran el ingreso neto en 500-800 francos por hectárea (17).

Las tasas de beneficio confirman el interés de la opción vitícola. En la Croix Valmer (Var), la Sociedad de las Tierras y Viñedos realiza un beneficio medio de 210 francos por hectárea entre 1897 y 1913, es decir, una relación de 3'7% a 4'6% por hectárea. La media departamental, con 190 francos, se sitúa alrededor del 3'5%, lo que no es excepcional. Incluso algunos años se obtienen ganancias extraordinarias: 8 a 9% en la Croix en 1910; 8% en 1912; 6% en 1870; 11'7% en 1910, un año muy bueno; 8'6% en 1913 en lo relativo a la pequeña explotación del Var (18). En el viñedo vauclusiano se registra, en relación con el ingreso bruto, una tasa de beneficio del 30% (la Planquette, comuna del Thor) y del 11% (Saint-Eugene) a fines del XIX y comienzos del XX. En estas fechas, el olivar apenas producía y el trigo no se encontraba en mejores condiciones. Va a ser, pues, la viña la que asegure los beneficios mayores: los campos provenzales viven la etapa de la viticultura, vía «real» de su agricultura hasta los años 1930-1950.

Por supuesto, este siglo vitícola no ha transcurrido sin dificultades ni crisis. Algunas son agudas pero breves, a semejanza del periodo de bajos precios deplorado en la primavera de 1848; así, en el Var, descienden hasta 5 y 3 francos el hectólitro (19). Algunos años más tarde, el *mildium* reduce la vendi-

16 RINAUDO. 1978. 111, 77-81.

17 MESLIAND. 1980. 443 sq.

18 RINAUDO. 1978. 111, 90-91; I. 442-443.

19 AGULHON. 1956. 327-328.

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

110 mia al tercio o la mitad (el Var en 1852-53, Bocas del Ródano en 1862) (20), pero será eficazmente combatido con el azufrado.

Por el contrario, con el desastre de la filoxera se anuncian tiempos más difíciles en los que se encadenan crisis largas, generadoras de múltiples consecuencias negativas: la destrucción del viñedo (1863-1880) y la pérdida de la cosecha (en el Var se baja de 1 a 2 millones de hectólitros hacia 1870 a 216.000 en 1889; en el Vaucluse, de 523.000 a 63.000; en las Bocas del Ródano de 610.000 a 227.000); los costes de una reconstitución que no acaba de encontrar la fórmula adecuada (1890-1900); primeros fenómenos de saturación del mercado tras la recuperación, seguidos de repetidas bajas de precios (las famosas crisis de *mèvente* de 1901, 1903, 1907...); por último, tras la gran guerra y el relanzamiento del consumo, nueva catástrofe económica en los años 1930 y choque con la competencia argelina.

En cada ocasión, sin embargo, se encuentran soluciones incluso contra las debilidades del mercado. Gracias a un duro trabajo pero, sobre todo, a la fórmula cooperativa, los productores consiguen resistir. El Var se coloca entonces en el primer puesto nacional a este respecto, con 35 bodegas, 4.168 adherentes y 1/8 de la vendimia elaborada. Después de la guerra, el movimiento se extiende y, a finales de los años 1930, 97 bodegas cooperativas vinificaban el 50% de la vendimia. La Vaucluse viene después, mientras que las Bocas del Ródano quedan en último lugar (22 en 1926). Los Alpes Marítimos, donde el viñedo retrocede, ignoran la creación de establecimientos de este tipo, pero en ciertos círculos el vino se elabora colectivamente (21). La evolución continúa y hoy las bodegas cooperativas vinifican el 70-80% de la vendimia en el Var, el 75% en el Vaucluse y el 55% en las Bocas del Ródano. Gracias a ellas, toda una estructura económica ha conseguido mantenerse.

Durante un siglo, pues, la orientación vitícola se ha revelado afortunada. Aquí y allá parecía el tipo de cultivo mejor adaptado al país, a las estructuras de la propiedad y a las necesidades del mercado, sensiblemente aumentadas por el impulso del consumo popular. Así, hacia 1850 se consumía en el Var, como media, un hectólitro por habitante y año, mientras que a comienzos del siglo XX se ha subido a 1'20 Hl.

Esta democratización alimenticia, que permite a todos beber «burgués» a diario, completa y culmina la imagen democrática de la viticultura provenzal. La viña le debe el puesto

privilegiado que llegó a ocupar dentro de los demás cultivos, puesto que no llegó a recuperar después de la filoxera. Pero la producción, mejorada por los progresos técnicos a todos los niveles, se dispara:

Cuadro 6.
Evolución de superficies (1.000 Ha.) y producción (1.000 Hl.)

	Antes de la Filoxera		1900 - 1909	
	Superf. (1)	Produc. (2)	Superf. (3)	Produc. (4)
Bajos Alpes	13'4	131	6	63
Alpes Marit.	15-27	61	9'6	70
Bocas de Rod.	50-60	787	28'4	1210
Var	70-75	1612	51'9	1390
Vaucluse	32	376	29'9	750
Total	180-189	2967	125'8	3483
	Superf. (5)	Produc. (6)	5 / 1	6 / 2
Bajos Alpes	41'75	76	0'31	0'58
Alpes Marit.	48'70	102	0'32-0'18	1'61
Bocas del Rod.	34'06	1435	0'68-0'56	1'82
Var	63'44	2205	0'90-0'84	1'36
Vaucluse	33'80	1222	1'05	3'25
Total	140.345	5040	0'77-0'74	1'70

Sin rival de tamaño comparable, el viñedo será en adelante el punto fuerte de la economía agrícola regional. En los campos, donde ocupa una parte de la superficie cultivada sin cesar creciente, los paisajes se modifican. La viña desciende a las partes bajas; las llanuras aluviales y costeras y las cuencas interiores, por donde se difunden los viñedos, ofrecen en algunos lugares una fisonomía de monocultivo (valle del Argens (Var), por ejemplo). Las colinas de Aix, las de las Côtes du Rhône, Var y Niza conservan en parte sus plantaciones, pero numerosas terrazas son abandonadas. Los olivos descuidados, hirsutos, negros de hongos y devorados de parásitos se quedan solos. Los muros de piedra seca se deshacen y un paisaje milenario muere poco a poco.

Allá donde la viña produce demasiado poco, allá donde no puede introducirse, se inicia o se acelera la partida de los hombres, la muerte del país, el abandono de las de las tierras. Las zonas altas y los terrenos aislados, con sus cereales sin esperanza y sus ovinos en retirada, se hundén. Más abajo, las colinas de Niza y su esquelético viñedo, que había trepado sobre laderas y terrazas, no resisten la ruina del olivar.

Durante mucho tiempo, la viticultura ha preservado a los

20 MASSON, 435.
21 RIMANDO, 1985.

campos amenazados. Pero, poco a poco, la situación se fija, las formas de producir y las estructuras duran y se reproducen sin cambiar demasiado. Los cultivos intercalares traducen un sentimiento de inseguridad durable, una mentalidad tradicional y, a la vez, la preocupación de vivir de lo suyo entre unos pequeños productores con pocos ingresos. Pues la viticultura provenzal ignora ampliamente el capitalismo y sus importantes medios hasta fechas recientes. Por supuesto, se constituyen algunos grandes dominios a favor de las crisis, a veces herederos modernizados de las bastidas burguesas e instalados cerca de las ciudades. Así, en Camargue se invierten capitales importantes en la viña; a 12 kilómetros de Arles, un lyonés compra el dominio de Arneillére en 1864, desarrollando en él un viñedo de 140 Ha.; en el sudeste del Plan de Bourg, el inmenso dominio de Paulet Faraman, presenta una plantación 400 Has. en 1883 contra 2 en 1830 (sobre 2609) (22) etc.

Sin embargo, dejando de lado estas excepciones, las realizaciones son más modestas. Los antiguos dominios Contadinos en dificultades son comprados y relanzados. Es el caso de Chateauneuf, el famoso dominio de la Nerthe, donde fueron adquiridas 60 Has. por Ducos, un dirigente de la Sociedad departamental de Agricultura y fuerte accionista de la Compañía del Gas de Avignon y de las Minas de Basseges (23). En las costas del Var, los capitalistas lyoneses y borgoñones crean el Dominio de las Tierras y Viñedos de la Croix de Cavalaire (la Croix Valmer), próxima a Saint-Tropez, en 1882.

Por consiguiente, los tiempos difíciles han abierto el viñedo al capitalismo, aunque no de manera comparable a lo que se produce en el vecino Languedoc (24). Y, en definitiva, pese a algún deslizamiento en beneficio de la mediana explotación, el aplastante predominio de la pequeña propiedad llevada directamente no se ve cuestionado. La falta de capitales locales, la fragmentación del parcelario, poco favorable a la constitución de grandes explotaciones homogéneas, le han preservado.

El limitado interés del capitalismo por el viñedo provenzal explica también la ausencia de industria vitícola. No surgen nuevas instalaciones al lado de algunos talleres de tonelería y de material agrícola que, cada vez menos numerosos y de tamaño modesto, sobreviven como depositarios y como reparadores de los abastecedores languedocianos y borgoñones que equipan bodegas y destilerías. Es decir, el mundo agrícola ha conseguido adaptarse sin ruptura mayor; los comportamientos se modifican justo lo que hace falta pero conservando los

viejos reflejos. Nada lo muestra mejor, tal vez, que la aplicación poco moderna de los beneficios de la viña, aunque en ello cuenta la gran división interna que genera una ganancia pequeña por explotación. Esta debilidad ha producido, como hemos señalado, la fortuna del movimiento cooperativo. El productor, descargado de la preocupación de invertir, se limita entonces a intentar ahorrar. El depósito en la Caja de Ahorros será en adelante su objetivo privilegiado y, hasta conseguirlo, se abandona a la vieja práctica de los préstamos y la constitución de rentas. Los pequeños propietarios son los más atraídos: en las sucesiones del Var, este tipo de ahorro precautorio triunfa netamente a fin de siglo entre las inversiones de los menos afortunados.

Cuadro 7.
La colocación de dinero en las sucesiones de agricultores del Var (% valor total). Muestra de 8 cantones (25)

Valor de la Sucesión	1876 - 1827			
	Cajas de Ahorro	Acciones	Hipotecas	Rentas, pensiones
500 francos	—	—	—	0'2
501-1000	—	—	7'3	5'7
1001-2000	0'6	—	5'7	0'05
2001-5000	0'7	—	1'8	0'8
5001-10000	0'3	—	8'2	3'3
10001-20000	—	—	9'4	3'9
20001-50000	0'2	0'8	11'6	14
50001-100000	—	2'6	14	—
-100000	—	—	—	—
Media	0'2	0'5	8'9	5'6

Valor de la Sucesión	1896 - 1900			
	Cajas de Ahorro	Acciones	Hipotecas	Rentas, pensiones
500 francos	2'2	—	1	—
501-1000	8'8	—	1'7	0'7
1001-2000	6'1	0'2	0'8	1'5
2001-5000	5'9	—	2'7	2'7
5001-10000	3'4	0'4	4'8	4'6
10001-20000	4'5	4'9	8	5'4
20001-50000	2'3	1'1	9'3	—
50001-100000	0'7	18'1	11'2	10'8
-100000	0'4	13'1	50'9	11'3
Media	5'1	5'8	14'7	5'9

22 MASSON, 315, 359.

23 MESLIAND, 1986, 237.

24 PÉREZ, 1975.

25 RINACUDO, 1975, 111, 902-106

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

112 En el contexto del Vaucluse, algo diferente, donde la viña cuenta menos al lado de los cultivos hortofrutícolas más modernos, los depósitos en la Caja de Ahorros están también muy solicitados. El 21% de las sucesiones los mencionan en 1900, el 32 en 1910 y el 37 en 1930. Su valor nominal crece, y aunque sea más elevado en las grandes fortunas, es entre los pequeños propietarios donde alcanza un peso mayor.

Cuadro 8. Depósitos en la Caja de Ahorros en las sucesiones del Vaucluse (% valor total) (26)

	1900	1910	1920	1930
Pequeñas sucesiones	69'9	62	79	64
Medianas	43	47	35	39
Grandes	12	9'7	3'6	11'7

Incontestablemente, podemos concluir diciendo que la viña ha sido el gran logro de esta etapa, a caballo entre los dos siglos. Los campos han encontrado en ella una razón de vivir, a veces con felicidad. Pero el efecto de diversificación y de arrastre sobre la economía regional parece limitado. Su cultivo no induce, o muy poco, a actividades de tipo industrial, a diferencia de lo sucedido con el olivar. Por otra parte, las crisis duras y repetidas desde fines del XIX demuestran la fragilidad de la economía vitícola. Demasiado pequeño, demasiado pobre, demasiado avaro: el viñedo provenzal no puede rivalizar con las fábricas de vino del otro lado del Ródano. Para compensar sus debilidades, le queda la carta de la calidad, que comienza a seducirle sobre todo después de la crisis de los años 1930. Pero para ello hace falta tiempo, medios y la aceptación de puestas en cuestión a veces crueles, en las cuales el viñedo puede verse derrotado en competencia con otros cultivos. En este terreno, las ricas tierras del condado darán el ejemplo.

III. La tercera revolución agrícola.

Las incertidumbres y dificultades de la viña abren el camino a la tercera edad de la agricultura provenzal, desarrollada en el corazón del siglo XX. Los cultivos hortofrutícolas y florales por una parte y la búsqueda de la calidad y la rentabilidad por otra, caracterizan esta nueva revolución que afecta también a la gloriosa viticultura. El sector toma el aire de una actividad de lujo.

Sin embargo, desde hacía mucho tiempo las huertas y ver-

geles despertaban la admiración de los extranjeros. El trabajo del hombre se esforzaba en valorizar las ventajas naturales (posibilidad de regadío). Los medios de comunicación (vías férreas) y de conservación (el frío industrial) modernos dieron el impulso decisivo en la segunda mitad del XIX. Con el crecimiento sostenido del nivel de vida y la calidad acrecentada del consumo popular, el mercado se amplía considerablemente.

Los valles del Durance y del Var y las llanuras aluviales y costeras de la Baja Provenza van a hacer fructificar su capital natural. A fines del Segundo Imperio, el célebre geógrafo Eliseo Reclus se maravillaba de la opulencia de las campiñas de Hyères (27). Las verduras y frutas (alcachofas, guisantes, zanahorias, fresas, melocotones, etc.), las flores cortadas, los bulbos y los arbustos decorativos enriquecen a un ejército de pequeños productores. Más al Oeste, Ollioules se especializa en siemprevivas. En el interior, la lavanda y las plantas perfumadas colonizan las colinas orientales, vecinas de las perfumerías de Grasse. En la misma época, el doctor Guyot describe la riqueza de las Comarcas de Niza y de Grasse, dedicadas a los cultivos florales, mientras que la viña «desempeña un papel secundario» (28). Rosas de mayo, jazmines, violetas (Grasse), pero también flores cortadas (claveles de Niza), arbustos frutícolas (frambuesas, cassis) y naranjos proporcionan cierto acomodo al campesino: una hectárea de rosales producía de 700 a 1.000 francos netos. Treinta años más tarde, Ardouin Dumazet, viajero atento y minucioso, describe un paisaje idéntico, igualmente encantador, amén de la afluencia de mano de obra italiana (29). El departamento contaba entonces con más de 1.100 Has. de cultivos florales y su vecino, el Var, con 2.700 (más 2.500 de frutales y 3.500 de hortalizas en 1913).

Pero nada puede igualar las ricas llanuras del Ródano, las más vigorosamente lanzadas en la nueva agricultura. El espíritu de iniciativa y la apertura de los campos sacan el mejor partido posible de una antigua y eficaz política de acondicionamiento del medio, de las comunicaciones fáciles, de la demanda de las grandes ciudades y del extranjero y de la experiencia de los mecanismos del mercado adquirida con la seda y la rubia. El Comtat Venesin y el norte de las Bocas del Ródano se transforman en el centro de los cultivos comercializados más modernos.

Desde comienzos del siglo XIX, el precitado departamento de Bocas del Ródano contaba con 4.000 Has. de cultivos hortícolas, convertidos en 6.000 en 1852. Las huertas de Sant

27 RECLUS. 53.

28 GUYOT. 25.

29 ARDOUIN - DUMAZET.

Remy eran entonces muy reputadas. Un siglo más tarde, dicha circunscripción más la de Vaucluse concentraban el 85% de las superficies hortícolas de la región, de las que un 25% pertenecían a los cantones de Chateaufort, Carpentras y Pernes. Dicho cultivo dominaba también en el Comtat, el Crau septentrional y en las orillas norte del estanque de Berre. Por todas partes se extienden vastos vergeles. Solo las flores escapan a esta concentración en el Ródano: los Alpes Marítimos y el Var ocupan el primer lugar al respecto. La parte de superficies florales bajo invernadero (44%, que representa el 47'5% del total nacional), traduce bien la intensidad de estos cultivos.

Cuadro 9. Superficie ocupada por los cultivos hortícolas y florales (Hectáreas)

	1976	1986	Hortícolas	
	(Hort.)	(Hort.)	(Invernadero)	
Alpes de Alta Provenza	635	534	—	
Alpes Marítimos	1463	1080	91	
Bocas del Ródano	13766	10459	987	
Var	3114	2061	4	
Vaucluse	13933	11993	310	
Total	33031	26210	1399	
Francia	214000	237233		

	Florales		Vergeles	
	1970	1980	1970	1980
Alpes de Alta Provenza	9	17	3806	3880
Alpes Marítimos	1095	805	2569	2465
Bocas del Ródano	78	65	23315	17780
Var	754	786	9397	6085
Vaucluse	135	123	18881	16054
Total	2012	1798	57961	46624
Francia	5990	5938		

Fuente: Nuevo Atlas Rural de la región. PACA, mayo 1985.

Todos los ingredientes del progreso agrícola son masivamente utilizados: abonos y productos fito-sanitarios; utillaje perfeccionado, adaptado y renovado; selección de semillas y de plantas, renovación y desinfección del suelo de los invernaderos; recurso generalizado al crédito... Un calendario apretado apenas deja margen a los tiempos muertos y encuadra un verdadero mercado de trabajo.

La comercialización pasa por mercados bien organizados, dominados por las plazas de Chateaufort (mercado de interés nacional, 300.000 toneladas por año) y de Cavaillon. Las transacciones alimentan una fuerte circulación de capitales que, por múltiples canales, llegan a la región. Los bancos locales no vacilaban, hasta hace poco tiempo, en enviar a los mercados coches-despacho, especie de sucursales móviles, para recoger los depósitos.

La razón de todo ello es que los ingresos producidos por este tipo de agricultura pueden ser particularmente elevados. A finales de siglo, los cultivos hortofrutícolas producían de 3 a 4.000 francos por hectárea en el Comtat. En 1912, las frutas y verduras suponían el 35% del producto final agrícola vauclusiano (menos del 12% en 1862), por delante de la viña (23'3%) y del trigo (20'6%) (30). Este éxito asegura, además, una salida de la crisis precoz y afortunada.

El país se enriquece y lo demuestra, a veces con cierta ostentación, entre las dos guerras. Se compran miles de automóviles, que, pese a su calidad de útiles de trabajo, constituyen el símbolo más moderno y prestigioso de la riqueza adquirida y de la promoción que asegura. El análisis de las fortunas campesinas del Vaucluse confirma este enriquecimiento. El valor medio de las sucesiones se eleva pero, sobre todo, al lado del ahorro siempre bien representado, la colocación moderna del dinero (acciones, obligaciones) progresa, incluso en las herencias pequeñas y medianas, lo que refleja la extensión social de la modernización.

Cuadro 10. Composición de los bienes muebles (Vaucluse, % del total) (31)

	1900			1938		
	1	2	3	1	2	3
Pequeñas sucesiones	27'7	69'9	—	5'5	52'8	13'5
Medias	38'7	43'1	14'2	8'5	33'2	28
Grandes	29'2	12	54'8	17	15'4	39
Muy grandes	9'2	—	79	17'2	3'4	62'4

1: Hipotecas; 2: Caja de Ahorros; 3: Valores de la Bolsa.

De esta forma llega a su término todo un acondicionamiento de los campos, los paisajes se acaban: dameros de canales y pequeñas acequias; setos de cipreses o laurel rosa; marque-

30 HAU, 35 sq.

31 MESLIAND, 1967, 131.

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

114

tería coloreada de los cultivos sobre un suelo nunca en reposo; multiplicación de los invernaderos de plástico... Pero, como en la etapa de la viña, las estructuras persisten y se reproducen, las pequeñas explotaciones siguen predominando y, todo lo más, se esboza un deslizamiento en favor del sector más bajo de las explotaciones medias.

Las transformaciones descritas afectan igualmente a la vieja viticultura, ganada por la preocupación de la calidad. Entre las dos guerras, la acción del baron Leroy para el reconocimiento oficial del apelativo de origen «Côtes du Rhône», obtenido en 1936, sensibiliza a los productores. Fuera de este área, el movimiento es un poco más tardío (Baudal, 1941; Bellet, 1946; Palette, 1948) y, asimismo, de menor amplitud. Hoy, el viñedo de Côtes du Rhône triunfa sobre el resto en lo relativo a calidad.

Cuadro 11. % de Apelativos de Origen controlados en la producción provenzal

	1950	1980
Alpes Marítimos	0'7	7'6
Bocas del Ródano	0'2	10
Var	0'02	26'4
Vaucluse	23'2	48
Total	0'6	32

(58 Con los vinos de calidad superior)

Por doquier, las cooperativas participan en esta promoción cualitativa, aunque en menor medida que las bodegas particulares, comprometidas más plenamente en el esfuerzo: las representan solamente 1/4 de la producción de las bodegas cooperativas (32).

El dinamismo del viñedo ha sido relanzado. La superficie total se reduce pero, pese al hundimiento de los pequeños viñedos alpino y extremo-oriental, la producción no desciende gracias a los logros de la viticultura del Ródano y del Var.

Cuadro 12. Superficies y producciones, 1980-1987

	Superficie	Producción
Alpes Alta Provenza	1485	69076
Alpes Marítimos	447	14326
Bocas del Ródano	17262	1022106
Var	45173	2545878
Vaucluse	54791	2793231
Total	119158	6445231

Al mismo tiempo, el mercado extraregional adquiere una importancia creciente. El Vaucluse, que ocupa en adelante el primer puesto en la agricultura provenzal, vende fuera los 2/3 de su producción.

Por consiguiente, el tercer ciclo agrícola ha dado a luz a una agricultura muy moderna, de alta calidad, con fuertes tasas de beneficio, muy integrada en el mercado y en los mecanismos financieros de crédito. Sin embargo, no es capitalista: la concentración territorial sigue sin aparecer y domina la explotación directa. Y, aunque se pone en pie una estructura comercial modernizada, la amplitud de las iniciativas industrializadoras (embalaje, fabricación de productos fitosanitarios) continúa siendo modesta.

Hasta los años 1960, esta agricultura modernizada y renovada ha contribuido al mantenimiento de los campos y a su prosperidad. Pero ha sido necesario pagar su precio que aparece bajo la forma de la aparición de concurrencias nuevas y dinámicas, que amenazan unas posiciones que parecían sólidas. En este sentido, el abandono de las tierras menos productivas ha contraído fuertemente la S.A.U. (Superficie Agrícola Utilizada). El número de explotaciones ha descendido fuertemente.

	Sup. Cultivada, 1980 (Ha.)	Nº Explotaciones, 1980
Alpes alta Provenza	37000	5085 (9060 en 1955)
Alpes Marítimos	32794	7253
Bocas del Ródano	147982	13642 (40-50000 final XIV)
Var	84816	13999 (70000 a final XIV)
Vaucluse	141601	12863 (40-50000 a final XIV)

La ruina del olivo acaba de consumarse y el viñedo se reduce, con la excepción (¿temporal?) del Vaucluse. Después llega el turno de las huertas, sobre todo las peor situadas. En el valle del Ródano, más favorecido, complejos deslizamientos reajustan las superficies de frutales y viñas en función de las oportunidades, otro rasgo de la maestría de estos campesinos experimentados por los vaivenes del mercado. Sobre un mapa, los resultados de estos movimientos son muy visibles. La Provenza agrícola útil se confunde cada vez más con un creciente fértil, adelgazado en sus dos extremos (valles alpinos, litoral de los Alpes Marítimos y del Var) y fuertemente hinchado en el centro (Ródano): solo la Vaucluse dispone del 27% de las explotaciones más viables (más de una U.T.A.).

Conclusión.

Desde comienzo del XIX, la agricultura provenzal ha intentado una serie de adaptaciones. Hacia 1830-1850, parece disponer de una alternativa con la seda, la rubia y, sobre todo, el olivo, pero una serie de enfermedades y de concurrencias de diverso tipo ponen fin a las esperanzas. Entonces, la viña toma el relevo y promete un porvenir más sólido; sin embargo, tras un siglo de peripecias contrastadas, debe también evolucionar. Finalmente, un tercer ciclo agrícola se desarrolla, ya en el siglo XX, localizado en las regiones más favorecidas. Muy moderno, se apoya en producciones de calidad: verduras, flores, frutas y vinos de alta gama, exigiendo un buen conocimiento del mercado del que depende ampliamente. Constituye un éxito económico y social, pero está geográficamente limitado.

Datados y localizados, estos relanzamientos sucesivos no han podido impedir la fuerte reducción de un sector agrícola convertido en periférico y muy sensible a las áreas del mercado. Los productores locales han perdido su renta de situación y la superproducción es frecuente. La concurrencia de otros países, hoy en la CEE, es cada vez más amenazante. El viñedo, reorientado, parece tal vez más sólido, sin haber sin embargo concluido su evolución, que exige aún nuevos cuestionamientos. En cualquier caso, la buena salud de los mejores caldos es suficiente para atraer algunos capitales extranjeros.

Los éxitos descritos no han reanimado las viejas actividades artesanales e industriales ligadas a la agricultura, la jabonería no le debe nada; otros oficios (cuero, tonelería, textil) han decaído, mal relevados por las industrias de transformación agroalimentarias aún poco desarrolladas. Por el contrario, el equipamiento comercial ha sido dinamizado. Pero, aquí y allá, antiguas creaciones con medios insuficientes pierden vigor (cooperativas vitícolas).

Hoy —y ya desde hace algún tiempo— los motores del desarrollo regional deben poco a la agricultura, salvo en lo relativo a la construcción y al turismo. E incluso es preciso destacar que ambos prosperan a sus expensas y son extranjeros a ella. Los flujos de capitales y los actores son exteriores a la región. La especulación y la inversión inmobiliaria arrasan las tierras mejor colocadas, agrícolas y no agrícolas: el sector se ha convertido así en la presa de la bulimia del terciario.

Es, en definitiva, el último avatar de tres historias paralelas, desfasadas en el tiempo, raramente convergentes y asociadas.

— Una historia industrial clásica, jamás dominante, con numerosas supervivencias artesanales y algunas creaciones de alcance, pero cada vez más extranjeras.

- Una conquista turística reciente, a la vez devorante y valorizante para ciertas comarcas provenzales.
- Un largo y amplio progreso agrícola, progresivamente disminuido y periódicamente renovado por oleadas sucesivas de adaptación más o menos conseguidas.

BIBLIOGRAFIA

- AGULHON, M. (1956) *La cuise d'un département méditerranéen: le cas de Var*. Bibliothèque de la Revolution Française de 1848. Imp. Central del Oeste.
- (1971) *L'agriculture et la Société rurale du Var dans la première moitié du XIX Siècle*. Etudes provençales, Ophrys.
- ARDOUIN - DUMAZET (1904) *Voyages en France. Douzième serie. Alpes de Provence et Alpes Maritimes*. Berger - Leirault.
- BLANCHARD, R. (1945) *Les Alpes Occidentales, IV. Les Pre-Alpes du Sud, I, II*. Arthaud.
- CONSTANT, E. (1977). *Le Département du Var sures le second Empire et les debuts de la IIIe République*. Tesis de Letras, Aix - en - Provence.
- GEORGE, P. (1935) *La région du Bas-Rhone*. J.B. Ballière.
- GUYOT, T. (1876). *Etude des vignobles de France. Region du S.E.* Imp. Nacional.
- HAU, M. (1988). *La resistance des regions d'agriculture intensive aux crises de la fin du XIX S.* S.F.E.R, Marzo-Abril.
- MASSON, P. (1927). *Encyclopedie Departamentales des Bouches du Rhône, VII. L'Agriculture*. Champion.
- MESLIAND, C. (1967). «La fortune paysanne dans le Vaucluse, 1900-1938». *Annales Economies, Sociétés, Civilisations*. Enero-febrero, pp. 88-136.
- (1976) «Un modèle de croissance: l'agriculture cavallonnaise XIX-XX s.» *Provence Historique*, Octubre-Diciembre.
- (1986) *Paysans du Vaucluse*. Tesis de Letras. París, X.
- PECH, R. (1975) *Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc-Reussillon du Phylloxera aux crises de méveuse*. Pub. de la Universidad de Toulouse-le-Mirail.
- RECLUS, E. (1864) *Les villes d'hiver de la Méditerranée et des Alpes Maritimes*. Hachette.
- RINAUDO, Y. (1978) *Les paysans du Var (fin XIX-debut XXe)*. Presses Universitaires de Lille.
- (1985) «La naissance de la coopération viticole: les caves du Midi au debut du XX siècle». *L'Economie Sociale*, enero-marzo, 17-30.
- (1988). «L'olivier de Nice devenu français: un combat difficile». *Les Alpes Maritimes et l'integration a la France*,

LAS OPCIONES DE LA AGRICULTURA PROVENZAL

-
- 116 1860-1914. Niza, 371-385.
— (1989) «Vin paysan, vin de travail en Provence». Symposiun **Vin et Histoire**, Suze la Rousse, Univ. du vin.
SEIGNOUR, P. (1957) **La vie économique du Vaucluse de 1825 a 1848**. La Pensée Universitaire, Aix-en-Provence.
VIGIER, Ph. (1963) **La IIe Republique dans la region alpine**. P.U.F.

*Geneviève Gavignaud.
Universidad de Montpellier.*

EL MIDI DE LOS VIÑEDOS. DESDE CARLOMAGNO AL MERCADO COMUN



EL MIDI DE LOS VIÑEDOS. DESDE CARLOMAGNO AL MERCADO COMUN

Masivamente convertidas al monocultivo de la vid durante el último siglo, las tierras comprendidas entre el Ródano y los Pirineos se estremecen todavía con gritos violentos, llamada de protesta o de revuelta. Pese a un estado de crisis permanente, los propietarios defienden ásperamente sus viñedos, ayer en lucha con la producción argelina, hoy directamente concurrenciados por los caldos de la C.E.E. y afectados por la baja del consumo de vino de mesa. Los observadores, apremiados, hablan de «superproducción endémica», pero análisis más profundos revelan el flagrante desfase que existe entre el tamaño liliputiense de la mayor parte de las estructuras de producción y la escala gulliveriana del comercio internacional.

En efecto, la historia del Midi vitícola no está entretrejida con nombres prestigiosos de «castillos» sino que, por el contrario, ha sido un asunto de comunidades y pueblos, expresando los esfuerzos anónimos de unas gentes que la han forjado a través de los siglos. En las laderas y tierras de las garrigas, los roturadores han arrancado, área tras área, a la rocalla cubierta de matorral, las parcelas luego cubiertas de cepas. En los peores momentos de las prohibiciones vitícolas, proferidas por una monarquía centralizadora obsesionada por el trigo y no por el vino, solo pequeñas superficies del viñedo pudieron escapar a la vigilancia draconiana de los Intendentes. Después, bajo el Segundo Imperio, en la época del liberalismo triunfante, los pequeños explotadores intentaron la aventura del gran mercado.

Conjuntamente a este «cultivo del pobre», ciertas explotaciones han generado, a fines del XIX, verdaderas «fábricas de vino» en el área de expansión de las ciudades (Nîmes, Montpellier, Béziers, Narbonne, Perpignan...), en las llanuras y a lo largo de las regiones costeras. Pero el capitalismo no ha conseguido una penetración de envergadura: la compañía de las Salinas del Norte constituye el único caso de empresa industrial dedicada a la viti-vinicultura (R. Pech, 1975). A su lado, los «dominios» y «más» dan la impresión de explotaciones más paseístas que empresariales.

Hoy, los propietarios de viñas languedonianas y roselloneses se encuentran ante un formidable desafío: convertir sus viñedos de masa en un viñedo de calidad. La apuesta es de envergadura, puesto que se trata de preservar, además de una actividad económica secular, los elementos de una civilización no menos atávica. A orillas del Mediterráneo, el trabajo de la viña y la elaboración del vino se colocan, desde la época romana, bajo el amparo de la tradición; en cuanto a las estructuras territoriales, es preciso remontarse al periodo carolingio para poner en evidencia su carácter popular.

En los orígenes de una viña «cultivo del pobre»

119

En la transición entre los siglos VIII y IX, mientras que la guerra y la invasión sarracenas desestabilizaban el país, Carlomagno llamó a voluntarios ultrapirenaicos, los **Hispani**, para defender las regiones mediterráneas fronterizas. A fin de fijarlos y de acelerar la repoblación, les concedió tierras en forma de **aprisio**, es decir, al cabo de treinta años de ocupación ininterrumpida seguida de la puesta en cultivo, el titular disponía de una explotación libre de cargas especiales y transmisible. Así pues, el derecho escrito y las tradiciones romanas presidieron la reconstitución de las estructuras territoriales en esta marca fronteriza: explotadores de origen modestos, emigrantes y **pagenses** (gentes de los condados) fortalecieron allí su espíritu de independencia.

Diversos estatutos de la tierra iban a mantener este espíritu en las generaciones sucesivas, feroces centinelas de su autonomía. Así, para habilitar verdaderas clientelas en una región encrucijada, muy deseada, señores y soberanos crearon alodios y aligeraron las cargas. Cuando, en los siglos XIV y XV, el retorno de la escasez y de las epidemias provocaron una vez más el abandono del país, los señores renunciaron a los «malos usos» que pesaban sobre las explotaciones o concedieron establecimientos a título casi gratuito. Finalmente, en el siglo XVIII, la política real concedió «marcas de protección» a las tierras puestas de nuevo en cultivo: la exención, durante quince años, del diezmo, de la talla, etc...

Pero un mal entendido se instala entre el gobierno y los cultivadores. El primero intenta reequilibrar la relación población-subsistencias, alterada por el crecimiento demográfico; los segundos saben que «no se bebe la vendimia como se come la cosecha» y atisban los beneficios que podrían conseguir si plantaran vides y vendiesen el vino. Tanto más, cuanto que la creación del puerto de Sète y el acondicionamiento del canal del Midi fueran para la viticultura formidables trampolines en lo relativo a la circulación y a la exportación. ¡Una razón más para plantar viñas donde el gobierno esperaba se sembrase trigo!

Pero el estado reacciona con rapidez. En aquella época, el pan constituía el alimento de base de todo el reino y el barómetro del orden social. En 1731, Luis XV promulgó un edicto prohibiendo nuevas plantaciones de viñas, pero muchos explotadores lo ignoraron. Veinte años más tarde, el intendente hizo enumerar los viñedos que estaban en contravención y ordenó que fuesen arrancados. Pero los cultivadores persistían: «la viña avanza sobre las tierras incultas, pero también sobre los campos de trigo y esto último, por supuesto, clandestinamente», deploraba en 1781 el intendente rosellonés.

EL MIDI DE LOS VIÑEDOS. DESDE CARLOMAGNO AL MERCADO COMUN.

120 La monarquía velaba sobre las cosechas de cereales. Los productores de vino, ansiosos de rentabilidad económica, reclaman la libertad de cultivos y de comercio, pues, hasta para el propietario de un pequeño viñedo, la venta del excedente de su producción representaba a menudo la única fuente de dinero líquido. Mientras que, bajo el impulso de Turgot, la libre circulación de los vinos se organiza en el marco de un mercado nacional timorato, se lleva a cabo una política comercial desfavorable a España en perjuicio de las provincias meridionales, que exportaban a dicho país. Las consecuencias fueron desastrosas: los precios del vino se hundieron y el estrangulamiento de los mercados genera la constitución de **stocks**. Dominado por la necesidad de «vaciar sus toneles», el propietario se ve obligado a vender a precios bajos o a fabricar aguardiente.

Pese a todo, los campesinos desafían las prohibiciones y la viña crece en las mejores tierras, a lo largo de las vías de comunicación, en el valle del Hérault y en la vecindad de Sète. Posteriormente, la asamblea constituyente reconoció y garantizó un derecho de propiedad y una libertad económica aptas para colmar las aspiraciones de los productores meridionales. Languedorianos y roselloneses entran con pie firme en el proyecto nacional.

La epopeya popular de los siglos XIX y XX

Los efectos de la legislación revolucionaria no fueron inmediatos: la permanencia del espectro de la escasez explica por sí solo la recuperación del cultivo cerealero bajo la Restauración. En 1832, Luis Felipe ordena: «A partir de esta publicación no se llevará a cabo ninguna nueva plantación de viñas sin una autorización expresa de su Majestad, bajo pena de una multa de tres mil libras». Decisión impopular y sin duda inútil: en 1842-1843, la acumulación de **stocks** amenaza a los viticultores, que distribuyen su vino a los pobres, a los soldados y a los viajeros; en Béziers, vacían sus toneles en las calles. En 1847, incansables defensores del liberalismo económico, los productores reclaman el librecambio por medio de las sociedades de agricultura.

Progresivamente, al ritmo de la legislación comercial, de la apertura de los mercados y de la construcción del ferrocarril, la situación económica, hasta entonces poco favorable a la viticultura, se desbloquea. A partir de 1860, los tratados comerciales firmados con el conjunto de países europeos precipitarán el despegue vitícola. Los beneficios del clima y del suelo aseguran en adelante el reinado de la viña meridional en una Europa y una Francia esencialmente cerealeras, la concurrencia de los trigos rusos sería fatal para los trigos meridionales, pero

los vinos languedorianos y roselloneses son preferidos a los avinagrados del Norte. La renta de situación juega a favor del Sur.

En el transcurso de reconversiones de cultivo frenéticas, la viña sube por los flancos de las colinas del Rosellón, profundiza hasta el corazón de las llanuras del Languedoc y toma por asalto toda clase de terrenos: áreas costeras guijarrosas, colinas labradas en las margas, bajos fondos, terrazas marinas y marismas desecadas. Los olivos y los árboles frutales se batieron en retirada ante el viñedo conquistador que, entre 1840 y 1874 pasa de 275.000 a 463.000 Has. Su expansión es «la obra del tiempo que marcha», estiman los pequeños explotadores, prontos a dedicarse al monocultivo.

La silueta del viticultor ha sido dibujada hace tiempo. Suele poseer una pequeña parcela sembrada de trigo en un rincón de la llanura o del secano, una viña en las colinas y una casa en el corazón de un pueblo o de un burgo. En cuanto al **payre** —doméstico casado a quien el propietario cedía un trozo de tierra y una habitación modesta, corriendo a cargo de la esposa procurar la alimentación del personal—, su condición económica era bastante próxima a la del propietario. Hasta los jornaleros y aparceros no desesperaban de acceder un día, gracias al ahorro, a la propiedad de una parcela de tierra, aunque fuera poco más grande que un pañuelo. Era el momento de la facilidad: un sin número de pequeñas empresas se expanden como las flores en primavera.

A excepción de ciertas reconversiones técnicas espectaculares, verificadas por los más ricos, la mayor parte de los cultivadores continuaban haciendo los trabajos a mano. El arado utilizado bajo el Segundo Imperio se asemeja a la descripción que de él hace Virgilio. La mano de obra sigue siendo familiar y los vasos para almacenar el vino se reducen a unos pocos toneles. Como el arado de vertedera, las prensas no son accesibles a los presupuestos pequeños y las bodegas modernizadas constituyen la exclusiva de algunos grandes dominios.

La proliferación de la pequeña producción mercantilizada acentúa la vertiente empírica del mercado de vinos. Los intermediarios se multiplican: millones de corredores «**petits manteaux bleus du commerce**» surcan los campos y los burgos. A sueldo de los negociantes, acantonados en sus despachos, visitan incansablemente las bodegas, se llevan muestras e inician conversaciones, pero la decisión corresponde a los primeros, detentadores del poder económico regional. Cada ciudad tiene su mercado vinícola semanal, el más célebre de los cuales tenía lugar los viernes, en la avenida Paul Riquet de Béziers.

Embarcados en la misma aventura, el Languedoc y el Rosellón continuarán también imprimiendo el «sello de origen» a

sus productos. La uva moscatel de Lunel y Frontignan reivindicaba un origen antiguo, pero, cuando la exposición universal de 1855, el Rives altes consiguió el premio de honor. Como decían los conocedores, su licor dulce y perfumado no podía suplantar el calor del Maury y su tono rubí, ni el rico y armonioso sabor del Banyuls. Al final de la guerra, los vinos de caldera se convierten en alcohol o en aguardiente. Hacia 1865, 275 destiladores recorren el Hérault con sus alambiques.

En los campos, el dinero surge por doquier en los surcos de la viña. Una mentalidad de comerciante en vinos se reparte en los pueblos, donde la fiebre de construcción hace surgir nuevas mansiones dotadas de pesadas fachadas o alojamientos más modernos pero coquetos. Cultivo único, la viña reina como señora poderosa, pero pródiga en temibles caprichos. Mientras se trata de contrariedades meteorológicas, los viñadores son pacientes: inundaciones, sequías y heladas adoptan raramente la dimensión de calamidades regionales. Impotentes para dirigir el cielo, los hombres se encarnizan en cambio, contra los insectos parásitos, ávidos de las cepas, las hojas o los racimos. A mediados del siglo XIX, el *oidium* abre el cortejo de las enfermedades criptogámicas; la plaga será conjurada a golpes de azufre y de tratamientos químicos cada vez más sofisticados. Pero en 1863, cuando la filoxera se manifiesta en el Gard, la desesperación se apodera de todos: ningún arma se revela plenamente eficaz contra este gusano alado que arrasa todo a su paso. El descubrimiento de Emile Planchon, profesor de la Escuela Nacional de agricultura de Montpellier pone fin a la hecatombe: la práctica del injerto de cepas francesas sobre plantas americanas asegura la inmunidad contra el insecto salvaguardando el gusto de los caldos locales.

Pero es preciso «pagar la viña una segunda vez»: arrancar las cepas muertas, plantar las raíces americanas y proceder a los injertos. Los que carecen de medios financieros o del valor necesario para reconstituir sus viñedos toman el camino de la ciudad más próxima o de Argelia. Los más audaces se lanzan a la puesta en cultivo de los terrenos sumergibles situados en un litoral hasta entonces ocupado por estanques, marismas y charcas, productoras de fiebres y miasmas, donde solo se arriesgaban algunos pastores y sus rebaños de ovinos.

La serie negra vitícola.

Descendiendo hacia las arenas, los plantadores de viñas llevan al paroxismo «la carrera de los rendimientos» por medio del *aramon*, nueva cepa de productividad espectacular. La euforia gana a los «industriales de la viña», provistos de capitales y de potentes máquinas, que se preparan a transformar

el litoral en verdaderas «fábricas de vino». El espectáculo de las primeras vendimias arrojadas a la cadena de lagares, prensas, cubas y enormes toneles impresionaba a los espectadores. La concurrencia con estas bodegas perfeccionadas, sin embargo, dará un golpe fatal a la vinificación familiar.

En las pequeñas explotaciones, la insuficiencia de los vasos de almacenamiento impedía los *stocks*: una venta fracasada bastaba para estrangular la tesorería de los hogares modestos, obligados a desembarazarse del vino viejo para hacer sitio al nuevo. Para aquéllos que habían apostado todo por la viña, el equilibrio económico se revela precario.

Entre 1890 y 1900 el mercado se satura. A las olas de vino procedentes de los viñedos reconstituidos se añaden las imitaciones del *gros rouge*, fabricadas a la desesperada durante la penuria filoxérica por los negociantes a partir del vino obtenido en Argelia. Su llegada va a contribuir a incrementar la excesiva producción de una bebida cuyo consumo tiende a estabilizarse. Finalmente, los vinos extranjeros consiguen conquistar unos mercados hasta entonces reservados a los caldos franceses.

Los precios se hunden: durante la campaña 1906-1907, caen por debajo del umbral de la miseria; a seis francos el hectólitro, los *stocks* no encuentran comprador. Ciertos viticultores declaran no poder pagar sus impuestos, y los *bergougnous* o mendigos, desaparecidos desde el crepúsculo medieval, reaparecen pidiendo limosna con la cara oculta bajo un manto. Marcellin Albert lanza la llamada a la revuelta, sostenido por un periódico, *Le Tocsin*, y por un Comité de Salvación Pública para la defensa de la viticultura. Los manifestantes acuden por centenares de miles a Narbonne, Béziers, Perpignan, Carcassonne, Nîmes y Montpellier; es el «Movimiento de los Mendigos», que lanza en un mismo combate de supervivencia al conjunto de la sociedad vitícola regional. Las masas rebeldes amenazan con la secesión y centenares de municipalidades dimiten. La revuelta tiene sus jefes, sus héroes anónimos, sus motivos y también sus víctimas: los muertos de Narbonne; Marcellin Albert, comprometido por Clemenceau, y Ferroul, Alcalde socialista de Narbonne, encarcelado en el transcurso de los acontecimientos. A costa de intimidaciones, de compromisos y de promesas, la República se impone de nuevo al Midi calmado.

Los «médicos de la viña» se ponen al trabajo. La principal medida del Código del vino consiste en poner coto al fraude: un servicio nacional de represión de este último, puesto en marcha, revela inmediatamente su eficacia. Su acción será reforzada por los esfuerzos paralelos de la confederación general de viticultores (C.G.V.), organizada en los departamentos

EL MIDI DE LOS VIÑEDOS. DESDE CARLOMAGNO AL MERCADO COMUN.

122

languedorianos y roselloneses. Sus miembros vuelven a tener confianza, pues los explotadores capitalistas comprenden que la cita entre el capital y la viña ha fracasado y renuncian a proseguir la aventura viti-vinícola. No se dará una concentración de la tierra, en las manos de algunos grandes propietarios ni tendrá lugar una verdadera lucha de clases entre los asalariados y sus empleadores.

El pueblo viticultor, cooperativo y mutualista.

A comienzos del siglo XX, entre un liberalismo popular difícil y un capitalismo viti-vinícola imposible, algunos explotadores consiguen injertar en la vía del individualismo campesino el movimiento cooperativo, poniendo así los jalones de una de las organizaciones mutualistas más completas de todos los tiempos.

Producto novedoso de la organización colectiva de los campos, el impulso mutualista sale espontáneamente de la base de los viticultores. Aunque se interprete como el resultado de una ideología más proudhoniana que marxista y más corporativa que progresista, no deja de representar la asunción por los propios interesados de su autodefensa. En un formidable sobresalto, presionados por la miseria, encuentran a la vez los medios para imponerse frente a las exigencias del mercado y para neutralizar las ventajas conseguidas por los grandes propietarios de bodegas modernizadas en materia de vinificación y comercialización.

El derecho sindical, reconocido a los franceses en 1884, proporciona el entramado jurídico a los múltiples sindicatos agrícolas, bodegas cooperativas, seguros mutuos y cajas de crédito agrícolas que se instalan progresivamente en el conjunto de las comunas a partir de 1900. Las primeras asociaciones son de los sindicatos, del tipo central de compra, que difunden la voluntad de lucha contra los excesivos márgenes de beneficio del comercio privado suprimiendo los intermediarios, publican regularmente boletines de información y se lanzan en algunos casos a la venta del vino de sus adherentes. Las primeras bodegas cooperativas, llamadas a veces comunitarias e incluso comunales, aparecen en 1901 en Mudaison y en Marausan, poniéndose lentamente en marcha de forma clásica: recogida colectiva de la uva para su vinificación y venta en nombre de la colectividad responsable de la operación, procediéndose finalmente al reparto de beneficios.

Al principio, los lazos entre los cooperadores y el partido socialista eran estrechos en estas comunas, pero muy pronto numerosos establecimientos rehusaron mezclar sus ideas con sus negocios y el carácter político se difuminó. Para crear una

cooperativa bastaba con que algunos viticultores se agrupasen y, reunidos en una asamblea general, eligiesen unas directivas provisionales y contribuyesen con fondos para la construcción de la bodega, casi siempre con ayuda de la administración civil y, muy pronto, de subvenciones estatales.

Estas nuevas bodegas acaban imponiéndose en el mercado. En contrapartida, los pequeños propietarios-comerciantes renuncian a «hacer su vino» y a las actividades mercantiles. Así, se convierten en viticultores a **full time** que trabajan en la viña y producen uva, pero que siguen siendo dueños de su tierra y responsables de las operaciones de vinificación y venta por intermedio de las asambleas generales y los consejos de administración. La competitividad técnica de las instalaciones cooperativas es incontestable: lagares de cilindro, bombas móviles y prensas metálicas entran en la panoplia de las bodegas.

Estas empresas poco banales reúnen las vendimias cosechadas por los explotadores, generalmente propietarios de sus tierras, y se encargan de la fabricación y la venta de un producto convertido en colectivo: en consecuencia, obtienen del mercado una mejor regulación de las cotizaciones. Al final de las operaciones técnicas y comerciales adaptadas al feroz mercado vinícola, los beneficios son repartidos proporcionalmente a la cantidad de uva aportada. Atento al éxito corporativo, el Estado, para ejercer su control sobre una organización que contribuía a mantener el orden socio-económico en el Midi, subvenciona las construcciones. En los pueblos y en los burgos, la «coope» adopta el aspecto de un edificio nuevo, situado en un lugar bajo, propicio al mantenimiento de temperaturas frescas en el interior. Cada año, la asamblea se reúne para elegir al consejo de administración que nombra a los directivos.

Una estructura democrática idéntica se encuentra en el seno de las mutuas, sociedades de seguros oficializadas en 1900, y en las cajas locales de crédito agrícola, que hacen de sus clientes serios de pleno derecho. Las comunidades languedorianas y rosellonesas, pues, presentan un amplio despliegue de las instituciones sindicales, cooperativas y mutualistas. La segunda serie de las crisis de **mévente** (venta a bajo precio) aceleró la intensificación de esta red de solidaridades económicas y sociales.

Violencias y resistencias

En lo más profundo de las turbulencias suscitadas por la gran crisis de 1929, los problemas del mercado se plantean de nuevo, y con agudeza en la viticultura. Los navíos-cisternas desembarcan millones de litros de vino procedentes de Argelia. Los **stocks** se acumulan y los precios se hunden en las mismas

proporciones que en 1907.

El estatuto de la viticultura, perfeccionado en 1931, ayuda a suavizar una situación en trance de convertirse en insostenible. Una serie de leyes establecen un reglamento preventivo, destinado a limitar el excedente crónico: envío de vinos a las calderas para reabsorber la plétora, prohibición de plantar nuevas viñas, establecimiento de un impuesto sobre las grandes cosechas, obligación de almacenar en la propiedad una parte de los caldos excedentarios y arranque obligatorio de las viñas superproductivas, seguido de una prima al descepado. Se trata de un conjunto de medidas que no son otra cosa sino parches y que van a permitir la conservación de una viticultura enferma bajo el estricto control del estado. Los romanos habían inventado el derecho de plantación: la III República le añade la obligación de declarar las cosechas.

En los años 1930, los viticultores del Midi intentan sobrevivir bajo la doble protección del Estado —a la vez juez y parte, responsable y protector— y de la organización cooperativa y mutualista que se refuerza en estos momentos; numerosos elementos retardatorios, o recalcitrantes solicitan su integración en las instituciones de sus comunidades respectivas.

Hoy, la «guerra de cien años del vino» se prosigue, solo los adversarios han cambiado: fraudes a comienzos de siglo, vino argelino hasta 1971 e italiano en el contexto de la C.E.E., que se amplía ahora con la entrada de España y Portugal. Y las mismas causas producen los mismos efectos: saturación comercial, baja de precios y de ingresos, descontento social y manifestaciones tumultuosas.

Los acontecimientos de 1953 inauguran el ciclo contrario de la segunda mitad del siglo XX: la penuria de vino debida a la guerra es reabsorbida y los caldos de Argelia entran en grandes cantidades. Todo ello, unido a la inflación, atiza la cólera popular que explota en forma de barricadas en las carreteras y de enfrentamientos con la policía. De nuevo se crea un Comité de Salvación vitícola y se reconduce el estatuto de la viticultura hasta 1970. En esta fecha, la apertura del Mercado Común procuró un desplazamiento de adversario: las importaciones de vinos italianos en Francia llegan a superar los cinco millones de hectólitros y los comités de acción vitícola se multiplican.

Después de algunas vanas tentativas propagandísticas dirigidas a los turistas —distribuciones gratuitas de vino y degustaciones—, la violencia reaparece en 1975. Comandos de viticultores invaden los puertos y las carreteras de la región, a las que el Comité regional vitícola ha decidido controlar para impedir el paso de los cargamentos extranjeros. Decenas de miles de viticultores se manifiestan y la catedral de Montpellier

les sirve de refugio, mientras que las barricadas paralizan el tráfico en carreteras y ferrocarriles. Alrededor de Sète se declara el estado de bloques. Después vendrán las jornadas de «ciudades muertas» y el saqueo de edificios públicos. Pronto, la violencia física responde a la violencia económica y, en 1976, los dos muertos de Montredon enfrían los ánimos.

A partir de entonces han seguido produciéndose episodios aislados: vaciado de algunos cargamentos de vino italiano, cierre de carreteras y dinamitado de supermercados que vendían caldos de dicha procedencia. En Bruselas o Dublín, los legisladores se pronuncian hoy a favor del desenaje de las cepas, en la misma línea del estatuto de 1935. Pero lo que inquieta a los viticultores es la falta de armonización europea en materia de catastro vitícola, enología, fiscalidad, cargas fiscales y salarios. Estamos de nuevo ante un diálogo de sordos entre el gobierno y los viticultores del Midi. Para éstos, el porvenir no permite ninguna posibilidad de reconversión sobre el terreno, pues Europa rebosa de frutas y verduras tanto como de vinos. Pero los viticultores meridionales, que parecen navegar sin brújula, no renuncian a su objetivo: perpetuar en sus tierras la civilización de la viña y del vino a la que están ligados con todas sus fibras.

Aunque son menos numerosos que en el pasado, defienden con mayor pasión la herencia cultural de sus tierras. Herencia inscrita en el paisaje de cepas nudosas y de racimos llenos y generosos. El ritmo vegetativo de la viña parece haber fijado el ciclo del trabajo: Aunque los tractores y máquinas de vendimiar reemplacen a los viejos arados, el sulfato y el secado, la poda, las labores, los tratamientos químicos y las vendimias se suceden inexorablemente a lo largo de las estaciones. En las tardes de verano o los días de lluvia, espacios de tiempo inactivos en la actividad vitícola, plazas y pueblos se animan, como en los tiempos de Homero y Cicerón, con discursos y relatos interminables. Las relaciones del *petit verre* y las degustaciones de los vinos viejos puntúan los momentos de intensa sociabilidad, dentro de casas todavía impregnadas por la arquitectura de la vid: puertas redondeadas para dejar pasar fácilmente las carretas cargadas de racimos, bodega protegida por la frescura del sótano, etc.

Depositarios de tantas tradiciones, los viticultores del Midi quieren hacer olvidar la imagen mediocre atribuida a sus productos, distribuidos en todas partes por un comercio poco exigente, interesado en utilizar estos *petits vins* en sus sabios *coupages*. Nuevas denominaciones de origen controladas testimonian en el presente un siempre posible sacrificio de la cantidad a la calidad vitícola.

**EL MIDI DE LOS VIÑEDOS.
DESDE CARLOMAGNO AL MERCADO COMUN.**

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

- R. DUGRAND. **Villes et campagnes en Bas-Languedoc** París, PVF, 1963.
- Federation historique du Languedoc méditerranéen et du Languedoc. **La civilisation de la vigne**. Montpellier, 1985.
- G. GALTIER. **Les vignobles du Languedoc méditerranéen et du Roussillon**. Montpellier, 1959.
- G. GAVIGNAUD. **Propriétaires viticulteurs en Roussillon, XVIIIème-XXème siècles**. Paris, Publications de la Sorbonne, 1983; 2 T.
- R. LAURENT. «Les quatre âges du vignoble du Bas-Languedoc et du Roussillon» **Economie et Société**. Centre d'histoire contemporaine. Université de Montpellier III, 1978; contribution au **Languedoc de 1900 a nos jours**, sous la direction de G. Cholvy Toulouse, Privat, 1980.
- R. PECH. **Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc-Roussillon**. Toulouse, 1975.

Gerard Chastagneret
Universidad de Provence-GDR Nord Méditerranée

**CRECIMIENTO AGRICOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL
EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO
EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)**



CRECIMIENTO AGRICOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)

He aquí una comunicación en la que no se va a hablar de transhumancia, viña, olivo o agríos, pero, en revancha, mucho de ganadería vacuna, y esto en una región, el Vivarais, situado en el borde oriental del Macizo Central, a 200 kilómetros aproximadamente del Delta del Ródano. Y, sin embargo, nos parece plenamente justificada su inclusión en el contexto de una reflexión mediterránea. Esta convicción no se apoya en la geografía administrativa: aunque es verdad que el departamento de Ardèche, que integra la antigua región del Vivarais, forma parte desde hace algunos años de los programas integrados mediterráneos (PIM), los arbitrajes políticos podrían no tener más que una relación lejana con las realidades económicas. Sin embargo, éste no es el caso. El Vivarais es mencionado por F. Braudel como una de esas zonas montañosas cuyos habitantes alimentan a la vez una fuerte emigración hacia las llanuras y la ironía de las gentes de más abajo (1). La evolución reciente ha venido a asegurar la validez de esta canción historiográfica prestigiosa: la agricultura especulativa mediterránea, considerada desde siempre como un mito alimentado por el éxito de los emigrantes en el Comtat venesino, tiende a convertirse desde hace un decenio para cierto número de explotadores o bien en un modelo a imitar o bien en un peligro a conjurar, sin perder por ello forzosamente su carácter mítico. La entrada de España en el Mercado Común ha reforzado aún más esta tendencia. Contestada por algunos es según los criterios climáticos retenidos, el Mediterráneo está con toda seguridad, y más que nunca, en los espíritus.

Esta invitación a introducir una zona de ganadería vacuna ubicada en los confines mediterráneos no procede solo de un esfuerzo de ampliación geográfico y temático, sino que se relaciona, más bien, con el deseo de que contribuya a la reflexión común sobre las relaciones entre crecimiento agrícola y crecimiento regional. El interior vivarois constituye, en efecto, una de esas regiones en las que la identificación entre las dos naciones ha seguido siendo muy fuerte. ¿Basta, para explicarlo, con razonar en términos negativos, insistiendo en la debilidad de la urbanización y de la impronta industrial durante el siglo XIX así como en el arcaísmo de las estructuras agrícolas y de las técnicas trabajo-intensivas? ¿La agricultura ha sabido encontrar en ella misma o en el aporte exterior los medios de la modernización reciente del conjunto de sus actividades? ¿Esta evolución confirma realmente la correlación tradicional entre agricultura y crecimiento, como repite con fuerza el discurso agrícola dominante?

No tengo la pretensión de proporcionar respuestas bien medidas y profundizadas a unas cuestiones cuyo alcance sobrepasa ampliamente el cuadro geográfico retenido. Pero el caso del Vivarais permite el empleo de dos tipos de información muy diferente: por una parte, la de una de las últimas grandes tesis de geografía rural, datada de manera significativa a comienzos de los años 1960, la de Pierre Bozon (2); por otra, una familiaridad personal desde hace varios decenios con el terreno. Creo, pues, haber dejado claro que lo esencial desde mi punto de vista es menor el aporte de información que la invitación al debate y, tal vez, la renovación de ciertos enfoques.

I. El peso del pasado. La agricultura dirige el juego hasta mitad de los años 1950.

I. 1. Policultivo tradicional y arboricultura: contrastes y complementariedades.

No se pueden presentar en el marco de un trabajo como el presente todos los aspectos de una agricultura de caracteres muy diversos, derivados especialmente del clima, los suelos y el relieve. La insolación y la pluviometría son muy diferentes de Sur a Norte en el departamento, encontrándose todos los tipos de suelos: esquistosos, calcáreos, margas, aluviones, tierras volcánicas y terrenos cristalinos, que dominan en el Norte del Ardèche. En cuanto al relieve, aparecen llanuras y fondos de valle a pendientes a veces muy abruptas, mesetas intermedias (de 400 a 800 metros) y, finalmente, una muy alta que sobrepasa los 1.000 metros. Nuestras observaciones se centrarán sobre todo en los valles del interior y las precipitadas pendientes y mesetas intermedias, situadas en el centro-norte del departamento y que reúnen dos condiciones: una prolongada conservación del policultivo tradicional en asociación tardía con la arboricultura, una mutación espectacular apoyada en el regadío en el transcurso de los últimos decenios. Se trata de aspectos que no se reúnen en otras regiones, bien por el hundimiento de la agricultura (Levennes), bien por una orientación hacia el secoano (viñedo del Sur), bien por la imposibilidad de mutaciones técnicas profundas debido a las restricciones del medio (las altas mesetas).

El policultivo tradicional, que dejaba un amplio margen a la ganadería, mantuvo sus posiciones, hasta mediados de la década 1950-1960. Por supuesto, múltiples explotaciones habían desaparecido ya, sobre todo las más reducidas o peor situa-

1 - F. BRAUDEL, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Ed. 1985, T.I., pp. 11-12.

2 - P. BOZON *La vie rurale en Vivarais, Etude géographique*, Valence, 1961.

**CRECIMIENTO AGRICOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL
EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO
EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)**

128 das. Pero los abandonos de tierras eran aún escasos, limitados a las pendientes demasiado fuertes —y ni siquiera a todas—, porque el débil nivel de mecanización permitía cultivos y praderas en los pequeños campos en terraza. La ausencia de modernización de este policultivo constituye, en efecto, un rasgo esencial. Aunque los problemas de subsistencia han desaparecido, gracias, sobre todo, a la patata, el tractor sigue siendo una curiosidad; el ganado juega un doble papel de proveedor de energía y de productor de leche, con rendimientos a este nivel tanto más débiles cuanto que la selección apenas se practicaba. La segunda guerra mundial favoreció sin duda la conservación de estos arcaísmos cuyo resultado es evidente: una productividad del trabajo y unos ingresos escasos. Una granja con cuatro vacas era aún considerada como viable y reunía a menudo a varios activos masculinos.

Pero el policultivo iba acompañado, desde los años 1920, del desarrollo de una arboricultura especulativa muy dinámica. Este papel complementario del árbol no era nuevo en la región. Antes, había sido desempeñado por el castaño, cuya expansión máxima acompaña el impulso demográfico de fines del XVIII y de la primera mitad del XX. No se trata solo de un «árbol de pan», fundamental junto con la patata para la subsistencia de campesinos demasiado numerosos, sobre todo en las pendientes, sino de su aporte de un complemento monetario y, además, del empleo estacional que proporciona a través del cuidado de las plantaciones y, sobre todo, de la recogida del fruto. Después de la primera guerra mundial, los diversos problemas que afectan al castaño le impedirán continuar desempeñando estas diversas funciones, lo que constituye una de las causas fundamentales de la crisis de las pendientes, evocada más arriba.

En ese momento, nuevas producciones, orientadas en adelante únicamente hacia el mercado, vienen a asegurar el relevo, sobre todo en la zona central del departamento: se trata de los cultivos frutícolas, manzana y sobre todo melocotón, que conquistan el valle del Eyrieux entre las dos guerras y, desde los años 50, comienzan a trepar al asalto de las mesetas intermedias, hasta los 700 metros de altitud. Servida por una gran ingeniosidad en las prácticas de regadío por bombeo en los ríos, el cultivo del melocotón permite la supervivencia e incluso cierta prosperidad en explotaciones de superficie muy modesta, a veces menor de 5 hectáreas: el **hábitat** del valle del Eyrieux conserva las huellas de este enriquecimiento de la «edad del melocotonero». Con más de 50.000 toneladas en 1957, Ardèche era entonces el primer productor francés. Por último, al final de los años 50, la agricultura de los valles vivareses asocia un arcaísmo aparentemente poco hollado con una

apertura al mercado cuyos resultados en términos productivos y financieros son espectaculares, combinando unas exigencias bajas en superficie y en capital con una fuerte demanda de mano de obra, estacionalmente complementaria del policultivo ganadero.

I.2. Una fuerte solidaridad entre agricultura y ganadería

Desde mediados del siglo XIX, los campos del Ardèche han sufrido una fuerte despoblación: entre 1861 y 1954, las zonas rurales del departamento perdieron el 44,1 % de sus efectivos humanos. La dependencia de este retroceso con respecto a los avatares de la agricultura, se pone de manifiesto mediante el examen de los diversos componentes, geográficos y cronológicos, del proceso conjunto. Las pendientes, como ya se ha señalado, han sido las más afectadas por la crisis de un microfundio que reposaba ampliamente en un policultivo de secano mediterráneo (cereales, vid, morera, ganadería menor). El sur del departamento ha visto contraerse su población más del 50% y, a menudo, más del 70% en los Cévennes. Las áreas ganaderas del Alto Vivaraís, en cambio, han perdido menos del 50% de sus habitantes y a veces por debajo del 40%. Concordancia en el espacio y también en el tiempo: la aceleración de la emigración después de la primera guerra mundial en el Vivaraís del Norte se debe en gran medida a las nuevas dificultades de la economía rural.

Que la agricultura haga pagar a la demografía sus propias dificultades constituye una constatación banal para la época contemporánea. Tampoco es muy original la observación de que el mantenimiento de arcaísmos frena la despoblación, antes, tal vez, de acelerarla. En revancha, es más interesante observar que esta situación se prolongó hasta el comienzo de la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, que conjuga sus efectos con otro fenómeno de significado económico radicalmente opuesto: la producción de vocación exclusivamente comercial. El policultivo ganadero retiene a los activos por su arcaísmo, pero la arboricultura les anima a quedarse por su modernidad.

I.3. Una agricultura con efectos reales de arrastre sobre la industria

Aún sin evocar la industria textil de los valles o el curtido de Cheylard y de Annonay, que deben una parte de sus materias primas, lana, seda o pieles, a la producción regional, es preciso señalar que la agricultura vivaresa ha provocado la aparición de todo un sector industrial al cual, en el transcurso de

los años 1950, proporcionaba todavía lo esencial de sus materias primas: conservas de castañas en Privas y Aubenas; salazones de cerdo en Saint Agrève y Vernoux; lecherías privadas y cooperativas. Ciertamente, estas manufacturas están lejos de poseer una importancia comparable a la del textil regional en el siglo pasado. El interior del Ardèche ha perdido la mayor parte de su sector secundario, pero esta misma decadencia ha dado un peso nuevo a la agricultura, desde un doble punto de vista: se ha convertido en la principal actividad económica y constituye la base de industrias que figuran entre las más sólidamente establecidas.

Un policultivo apoyado en la ganadería y de productividad muy modesta, una arboricultura especulativa floreciente y unas fábricas en declive, es decir, una serie de elementos que confieren a la agricultura un papel fundamental en el empleo y en el conjunto de la economía local aún a finales de los años 50. Todo el problema consiste en saber si esta situación constituye una prenda para el porvenir, para la vitalidad del sector y de su puesto en la economía regional. La modernización de la ganadería, en particular, ¿puede conciliarse con el mantenimiento del empleo?

II. La modernización de la agricultura o la inversión de los roles a partir de los años 60.

II.1. Un éxito tardío: la modernización de la ganadería

Desde el comienzo de los años 1960, la reducción del número de explotaciones se acelera. Esta evolución es concomitante con la puesta en pie de una política de modernización de la agricultura entre 1960 y 1962. Pero la influencia de las diversas medidas depende también ampliamente de otros factores. Así, los efectos de la pensión vitalicia concedida a los campesinos que abandonaban el sector (IVD), implantada en 1962 estuvieron vinculados en gran parte a la pirámide de edades de los jefes de las explotaciones: en primer lugar, solo fue percibida por aquéllos que estaban en actividad desde antes de la segunda guerra mundial, acelerando su paso a la jubilación. Es necesario esperar hasta fines de los años 70 y, sobre todo, a los 80 para que se produzca el retiro progresivo de la generación, relativamente numerosa, de los que se convirtieron en explotadores en el transcurso del decenio siguiente a la liberación. Este carácter progresivo de las eliminaciones no solo ha frenado el aumento de la superficie media de las explotaciones sino que ha retrasado la introducción de nuevas prácticas de cultivo.

En el dominio de las técnicas, la evolución es, en efecto, la

de los equipamientos antes de ser la de los métodos. Los años 1960 vieran desarrollarse el uso del tractor, hasta entonces muy minoritario. Su empleo se ha generalizado a partir del decenio 1970-1980, pero se efectúa a menudo en el contexto de un sistema de cultivo todavía poco modernizado: el tractor sustituye simplemente a los animales de tiro, es decir, casi siempre a las vacas. Esta evolución favorece, por supuesto, la mejora de los rendimientos lecheros, hasta entonces muy débiles, pero será preciso esperar al último decenio para asistir por fin a la conclusión de una verdadera revolución forrajera, con una extensión espectacular de las praderas artificiales y, sobre todo, del maíz, en complemento con el desarrollo de las prácticas de ensilado.

Las observaciones que preceden son demasiado sumarias para dar cuenta de la diversidad de las modalidades de evolución y de sus resultados pero permiten, pese a ello, formular algunas consideraciones importantes. La primera es que el ritmo del cambio ha sido tan progresivo —y hasta lento—, que será preciso esperar a estos últimos años para deducir un primer balance. En efecto, durante un cuarto siglo hemos asistido a una elevación progresiva del umbral de rentabilidad de las explotaciones, expresada en el número de vacas lecheras, de 4 a 6 y después a 10 bestias. El «techo» de 20-25, visible desde hace algunos años parece más sólido en la medida en que reposa sobre precios de venta estabilizados por la política europea y se inscribe en un nuevo sistema técnico, tanto en lo referente a la producción de forraje como a la organización de la propia ganadería (selección de especies, estabulación libre y ordeñado automático).

¿Cómo se han encontrado los medios para estas mejoras, realizadas casi enteramente por agricultores de origen local, ya que los explotadores de origen exterior son a menudo neorurales, que no se distinguen en general ni por su modernidad ni por su eficacia? La cuestión concierne, en primer lugar, a los medios financieros. En este aspecto, tanto los observadores exteriores como los responsables sindicales campesinos insisten en la aportación «externa» de los capitales. Los primeros destacan la importancia de subvenciones diversas; las segundas, muy discretas al respecto, denuncian la necesidad de recurrir a préstamos generadores de endeudamiento. En los dos casos la constatación suele ser exacta, pero insuficiente. Es preciso, además, tener en cuenta dos elementos importantes, con influencia no desdeñable en la mayor parte de los casos:

— Las astucias en lo relativo a la inversión, en primer lugar, que permiten economizar capitales, bien se trate del reemplazo de material más antiguo, bien de sustituir el capital por

**CRECIMIENTO AGRÍCOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL
EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO
EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)**

130 el trabajo en la elaboración del equipamiento (construcción sobre todo).

— El recurso parcial al financiamiento familiar, lo que supone una pérdida de fondos para el Crédito Agrícola, privado de depósitos y de una parte de su función de prestamista.

La utilización, muy desigual, de estos diversos medios por los explotadores tiene como consecuencia una gran heterogeneidad de las situaciones de endeudamiento. Es que matizando, se podría decir que el militantismo agrícola en el cuadro dominante ha favorecido la adopción de modelos más «capital intensivos», la obtención de créditos en las Cajas de Crédito Agrícola y, finalmente, la aparición de situaciones de endeudamiento grave que suelen ser minoritarias. Es decir, el policultivo tradicional ha revelado una capacidad de adaptación bastante notable que podría relacionarse con la aptitud para aprovechar las oportunidades del mercado frutero ya puestas de manifiesto por el medio rural local en el curso de los decenios precedentes.

Pero el problema de los medios no se plantea aquí en términos únicamente financieros. Existen también los relativos a la mano de obra y al agua, dos dominios en los que las exigencias evolucionan de manera radicalmente opuesta. Por un lado, la necesidad de medios humanos se ha hecho muy limitada: una pareja y a veces un solo activo bastan para hacer funcionar una explotación bien organizada. El policultivo ganadero tradicional de débil productividad y la red apretada de pequeñas explotaciones han cedido su sitio a un sistema de fuerte productividad en el marco de una presencia humana muy reducida. Por otro, esta modernización ha exigido una utilización más sistemática que antes de los recursos hidráulicos locales, para el riego de los cultivos forrajeros. De ahí la creación de múltiples estanques artificiales, de capacidad a menudo inferior a 5.000 metros cúbicos, que retienen el agua de las fuentes y de pequeños cursos de agua sensibles al estiaje veraniego, permitiendo a la vez regar algunas hectáreas.

Aprovechando con flexibilidad y casi siempre con habilidad todas las oportunidades, apenas estorbadas hasta el momento por las restricciones comunitarias, las explotaciones han conseguido alcanzar un equilibrio e incluso a veces una prosperidad real, que algunos agricultores reconocen discretamente.

II.2. Las nuevas contradicciones de la producción frutera

Sector mucho más dinámico en otros tiempos que la ganadería, la arboricultura parecía mejor armada para afrontar los problemas de la modernización. Y, sin embargo, es en este dominio donde han aparecido las dificultades más serias, aun-

que su importancia es desigual. Así, la enfermedad del castaño es dramática para este elemento de base del paisaje rural del Ardèche, pero su peso económico ya había descendido y, sobre todo, la economía del castañar se había adaptado a la posibilidad de emplear mano de obra estacional numerosa. El hundimiento de la población agrícola ha retirado, por consiguiente, una parte de su gravedad a los perjuicios de la enfermedad, cuya propagación se ha visto favorecida por la falta de cuidados, es decir, por la falta de hombres.

Las dificultades del melocotonero, que ha proseguido la conquista de las mesetas en los años 1960, son bastante más serias. Los productores han sabido adaptarse a los problemas de la mano de obra, sobre todo renunciando a efectuar por sí mismos las tareas antes más trabajo-intensivas como el embalaje, ahora realizado por cooperativas dotadas de equipamientos importantes. Pero el cultivo del árbol se ha encontrado confrontando a dos problemas mayores: la estabilidad y, a menudo, la baja de las cotizaciones y, por consiguiente, la fuerte baja real de los precios en francos constantes, que afecta también al manzano, y el agotamiento de los suelos o su sensibilidad creciente a las enfermedades del melocotón. La ausencia de terrenos nuevos, la necesidad de un cultivo cada vez más delicado y, por tanto, costoso en tratamientos y en plantas y la caída de los precios, explican la fuerte contracción de esta producción «faro» en el segundo tercio del siglo, y la búsqueda de cultivos de sustitución.

Las soluciones han sido diversas según las zonas y las explotaciones. Así, un número creciente de las ubicadas en el valle del Eyrieux se han orientado hacia el cultivo del Kiwi, con resultados financieros inicialmente espectaculares, gracias a unas cotizaciones muy elevadas, pero después más modestas. Pero el cultivo más en boga en las laderas y las mesetas situadas entre 400 y 800 metros es, sin lugar a dudas, el de la frambuesa. Numerosas granjas completan sus actividades ganaderas con la explotación de una hectárea de dicho arbusto, produciendo de 8 a 10 toneladas de fruto. Vernoux se ha convertido en uno de los principales centros nacionales al respecto y su cooperativa controlaba más del 20% de la producción francesa a mitad de los años 1980.

Este éxito se ha apoyado en condiciones naturales propicias, en particular en los suelos ligeros y la buena insolación, así como en condiciones de mercado inicialmente favorables a los agricultores. Pero las dificultades han comenzado a aparecer, revelando las exigencias de este cultivo y las contradicciones profundas de esta estrategia de desarrollo. La más evidente entre las primeras es el agua: sin riego no solo la producción es menor y de calidad mediocre sino que las propias plantas

se ven amenazadas. Otra, y no menos importante, es la de mano de obra para la cosecha. Es un trabajo penoso, de débil productividad y mal retribuido; a menudo, está constituido por adolescentes y hasta por niños, deseosos de ganar algún dinero de bolsillo, pero muchos, ante unos salarios medios ampliamente inferiores al SMIC, renuncian a intentar una segunda experiencia, por lo que es preciso renovar todos los años la fuerza de trabajo. Las soluciones podrían coexistir o bien en un aumento de los precios de venta, lo que permitiría incrementar las retribuciones o bien en la mecanización. El estancamiento de las cotizaciones desde hace unos años cierra la vía a la primera solución y, en cuanto a la mecanización, se encuentra todavía en estado experimental y parece inadaptable a campos demasiado exigüos.

Más allá de los problemas propios de una actividad que ha adquirido desde finales de la década de los 70 una importancia considerable, la agricultura de las mesetas de mediana altura ha visto desarrollarse una doble contradicción entre sus componentes herbáceo y frutícola. La primera concierne a la cuestión hidráulica, ya que los dos cultivos consumen mucha agua. Esta situación podría justificar la implantación de equipamientos avanzados si los recursos locales fueran abundantes, lo que no es el caso, salvo en lo relativo a una elevación de aguas desde el Ródano, proyecto que ya no parece estar de actualidad. Por consiguiente, los explotadores se ven obligados o bien a elegir, es decir, a sacrificar algún cultivo, o bien a reivindicar el agua en detrimento de actividades no agrícolas. Esta situación es generadora de tensiones, a las que aludiremos más adelante.

La otra contradicción es demográfica. La ganadería está adaptada a una densidad débil y la renovación de las generaciones se ha visto acompañada de una reducción del número medio de hijos por familia. Pero la frambuesa supone una mano de obra numerosa y poco exigente y conviene perfectamente como trabajo de vacaciones a los niños... que la familias no tienen.

Asistimos así a un giro de la situación en un cuarto de siglo y, sobre todo, en el curso de los últimos quince años. La actividad más tradicional es la que mejor ha conseguido cambiar y adaptarse a los nuevos datos de la demografía y las complementariedades de otro tiempo se están hundiendo de manera cada vez más perceptible. Numerosos explotadores han extraído las consecuencias del hecho, convirtiéndose exclusivamente en ganaderos. La vaca lechera e incluso, en ciertos casos, la cabra, han vuelto a convertirse en portadores de modernidad.

III. Agricultura y crecimiento regional: la identidad entre el mito y el objetivo

III.1. Una disociación nueva

Esta inversión de los papeles, ¿se encuentra también en las relaciones entre la agricultura y el crecimiento regional? La respuesta pasa primero por el examen de los dos aspectos evocados en el periodo precedente: la demografía y los efectos de arrastre sobre la industria.

A. La demografía, ¿los campesinos minoritarios? Es preciso no engañarse: la agricultura sigue siendo el primer sector de empleo en las comunas rurales. Pero la concentración de las explotaciones y la reducción del número de activos por explotación han provocado un hundimiento de la población activa agrícola. Aunque enmascarado por la presencia de numerosos agricultores jubilados, el impacto de este fenómeno sobre la demografía aparecerá aún con más fuerza de aquí a un decenio. Mientras que el policultivo herbáceo tradicional y la arboricultura garantizaban en otros tiempos el mantenimiento de una población activa relativamente importante, la modernización y, en particular, la de la ganadería, se ha convertido en sinónimo del debilitamiento del tejido de los activos rurales. Las consecuencias son diferentes según los lugares. En las comunas más aisladas, en el interior del departamento, el conjunto de la demografía se ve arrastrado a la baja. En las otras, que no se sitúan en todos los casos en el valle del Ródano, la evolución está enmascarada o atenuada por la utilización de activos empleados fuera de la comuna y en sectores no agrícolas, que han ubicado en ella su residencia principal. En este caso, la densidad rural se beneficia de un fenómeno bien conocido, pero de extensión reciente en el interior del departamento en cuestión: la disociación espacial de la actividad y del *hábitat*. Un fenómeno que puede conducirnos a la paradoja de ver a los agricultores minoritarios entre los activos incluso en el seno de las comunas donde la agricultura es la actividad dominante.

B. Los efectos de arrastre: de las apariencias a los bloqueos reales. La orientación reciente de la agricultura en materia de ganadería y de pequeños frutos ha tenido aparentemente repercusiones directas sobre la industria, que conoce un desarrollo espectacular del agroalimentario, con importantes firmas de salazones en Saint Agréne y, sobre todo, en Vernoux. La cooperativa de este último desempeña un papel fundamental en materia de acondicionamiento y distribución de la produc-

**CRECIMIENTO AGRICOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL
EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO
EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)**

132

ción frutícola.

Las realidades son sensiblemente diferentes. Las salazones no utilizan prácticamente carne local y hacen venir el cerdo del norte de Europa, de los Países Bajos en particular. En cuanto a la leche, principal subproducto de la ganadería, los últimos decenios han presenciado el hundimiento de las estructuras de transformación locales, tanto cooperativas como lecherías privadas. Aparte de las carencias de gestión, el fenómeno se debe sobre todo a la insuficiencia cuantitativa de la producción regional: las explotaciones se han modernizado pero siguen siendo de tamaño modesto a escala europea, por lo que el umbral de las 50 vacas se supera raramente y, además, son poco numerosas. De ahí que la producción global sólo haya progresado moderadamente. Junto con otras medidas destinadas a facilitar la instalación de los jóvenes agricultores, esta situación ha tenido la ventaja de limitar la incidencia de las reglas europeas sobre las cuotas lecheras, pero presenta un grave inconveniente: la producción es insuficiente para alimentar una industria de transformación moderna, que se ha concentrado en el valle del Ródano, donde la leche fresca se transporta todos los días.

El análisis vale también para los pequeños frutos. Su elaboración se inició a partir de la cosecha local, pero se separa de ella cada vez más. Así, consiente de la importancia estratégica de una fuerte presencia en un mercado cada vez más disputado, la cooperativa de Vernoux no ha vacilado, desde hace mucho tiempo, en importar del extranjero —p.e. los mirtilos del Canadá— la mayor parte de los frutos transformados y distribuidos. Este es un modo de levantar acta de los límites de la agricultura local y un rechazo a convertir las actividades industriales y del negocio en independientes o víctimas de los bloqueos locales. Sin embargo, estos últimos no han podido ser totalmente superados, y la cooperativa sufre desde hace algunos años por el hecho de no poderse apoyar en una producción local más fuerte.

Es decir, la buena salud de las explotaciones y la del sector agroalimentario no deben confundirse. Las industrias más dinámicas son las que han conseguido desligarse, total o parcialmente de la producción local.

C. Un indicador anejo: la fiscalidad local. Los límites de un trabajo como el presente no permiten multiplicar los ángulos de observación. Sin embargo, las finanzas comunales merecen retener nuestra atención, precisamente porque durante mucho tiempo han dependido de los recursos locales. Así, en la conclusión de su estudio sobre la demografía del Vivarais, P. Bozon señala, entre los problemas planteados por la subpo-

blación, el de los «alcaldes de una comuna sin medios» (3). De hecho, y a pesar del peso relativo de la fiscalidad territorial, el producto de los impuestos locales era muy escaso. Pero, a diferencia de la situación descrita por P. Bozon a comienzos de los años 1960, dichas cargas ya no constituyen sino una parte minoritaria de los ingresos regulares de las comunas rurales. Después de la ley de descentralización llamada ley Defferre, de 1982, lo esencial es aportado por la dotación global de funcionamiento (DGF), a la que se añaden diversas subvenciones específicas. Más allá de los aspectos políticos del voto de esta ley, parece como si el legislador se hubiese dado cuenta de la decadencia de la economía rural y levantase acta de ella, asegurando a las comunas de este tipo, mecanismo importante en el funcionamiento del propio aparato estatal, los medios de su independencia con respecto a la actividad agrícola. En adelante, como en el caso del sector secundario, las instituciones políticas locales no serán tributarias de la actividad en cuestión.

III.2. La identificación como objetivo

Esta discordancia entre la actividad agrícola y los elementos mayores de la evolución socio-económica local es negada por el discurso del sindicalismo del mismo tipo. No debemos de ver en ello únicamente la huella de cierto retraso de las percepciones o de las mentalidades. El resorte fundamental de tal actitud consiste en que las nuevas formas de la agricultura local han convertido a la identificación entre ambos aspectos en un verdadero objetivo, que concierne no solo a la obtención de subvenciones de origen diverso —departamental, nacional o europeo— sino también a la utilización de los recursos naturales, el espacio y el agua.

El agua, en primer lugar. Nuestras observaciones precedentes han mostrado la nueva importancia que ha adquirido, sobre todo por la extensión de su uso a los cultivos forrajeros. Esta evolución, que choca con las limitaciones de las fuentes o de los cursos de agua estacionales, impulsa en algunos casos a reivindicar la utilización de los ríos permanentes, en detrimento de otros usos del agua, sobre todo turísticos (baños, pesca), mientras que el turismo, de forma difusa o concentrada, se ha convertido en uno de los recursos fundamentales del departamento. Este intento de arrogarse el monopolio del agua pasa, naturalmente, por argumentos de interés general, apoyados en los éxitos y el papel de la agricultura y en una desca-

3. *Ibidem.* p. 316.

lificación, discreta o confesada, de los demás sectores como el turismo.

Las reivindicaciones sobre el espacio son más sorprendentes, teniendo en cuenta la extensión creciente de las tierras incultas y sin roturar. De hecho, esta actitud es a veces complementaria de las reclamaciones hidráulicas, cuando se trata de terrenos concernidos por algún proyecto de construcción de embalses. El de la Borie, en el departamento del Gard, que amenaza con inundar en aras de una utilidad agrícola discutible, uno de los valles históricos del protestantismo francés no es sino una ilustración «emblemática» de un comportamiento general. Pero las pretensiones de acaparar o dominar el espacio van más allá de estos aspectos, manifestándose especialmente por una especie de resistencia a los planes de reforestación. Esta reglamentación, adoptada en su origen para impedir la reconstrucción del bosque en las tierras cultivables, está en trance de ser utilizada para evitar su expansión en las tierras abandonadas; incluso los agricultores más agresivos reivindican la función, noble, de productor y no de «jardinero de la naturaleza». La incoherencia aparente de esta actitud se explica ampliamente por la preocupación de mantener el mercado de tierra en una situación de desequilibrio favorable al explotador pero, también, por el rechazo de un cuestionamiento ni siquiera implícito de la asimilación de los intereses del campesino y los de la comunidad. Obviamente, estas posturas han hecho surgir diferencias en el propio seno del mundo campesino, encontrándose a menudo ofendidos los propietarios de edad avanzada. Su rigidez conmina incluso a dividir a los mismos explotadores.

La afirmación obstinada de una correlación estrecha entre el interés de los agricultores y el general recibe, naturalmente, el apoyo de las organizaciones profesionales (cámaras de agricultura). A menudo, también, es apoyada por la administración departamental, bien por razones políticas, bien, al menos en algunos escalones subalternos, a causa de tal dependencia con respecto al sindicalismo agrícola que roza a veces el servilismo. Los desacuerdos, sin embargo, no faltan, incluso entre ciertos explotadores más dinámicos, pero que no se atreven a expresarse abiertamente. El resultado es paradójico: el discurso de identificación que, por el momento al menos, no tropieza con ningún verdadero contra-discurso, alcanza su apogeo en el mismo momento en que ha perdido gran parte de su validez; la razón es clara: su función ya no reside en el análisis de una realidad, sino en servir de útil y hasta de arma a un verdadero bloque de poder.

Conclusión

Los análisis precedentes necesitarían múltiples matizaciones y complementos. Algunos, incluso, parecen provisionales. Sin embargo, creo que nos permiten apoyar sólidamente dos series de conclusiones, las primeras sobre la metodología y las segundas sobre los problemas de fondo.

La evolución de las relaciones entre economía agrícola y crecimiento regional posee una incidencia metodológica evidente. Su prolongada solidaridad ha justificado una aproximación exclusivamente agrícola a los problemas del campo: el discurso de Pierre Bozon, en los años 50, corresponde a una tradición de la geografía humana francesa que, en el caso del Ardèche, no estaba aún pasada de moda científicamente. Su tesis marca, pese a todo, el fin de una época: desde la década 1960, el foso entre agricultura y crecimiento región ha hecho caducar toda pretensión «globalizadora» a partir de un estudio exclusivamente agrícola.

Aparte de estas cuestiones, la complejidad creciente de la economía y de la sociedad rurales plantean un importante problema de fuentes documentales. Ciertamente, disponemos del Catastro o de los censos, pero, ¿cómo apreciar la contribución de los diferentes sectores al crecimiento regional o a los cambios intersectoriales? Para ello, haría falta disponer de indicadores cuantitativos para los que el marco de la región, el del INSEE, parece demasiado vasto. La imperfección de los útiles de trabajo constituye un terreno favorable para la producción de discursos y de artículos de los que ya hemos señalado la función más instrumental que científica.

En el fondo, la evolución de las estructuras de producción en los últimos decenios parece marcada por cierta fascinación con respecto a dos tipos de modelos: uno mediterráneo, el de la arboricultura especulativa de regadío, y otro atlántico, basado en la ganadería intensiva, con una fuerte sustitución de los factores de producción, retrocediendo relativamente el espacio y el trabajo ante el agua y el capital. De manera significativa, ambos se utilizan como pretexto de las protestas de los agricultores contra la concurrencia, con un desequilibrio a favor del modelo meridional, cuya adopción suscita mayores dificultades, sobre todo a causa de una subestimación de los dos factores mayores de la agricultura mediterránea, el agua y la mano de obra.

Finalmente, este comportamiento ambiguo está en armonía con la situación del departamento en los márgenes del Mediterráneo. Por consiguiente, no es sorprendente que engendre múltiples contradicciones ni que sea generador de fragilidades. Para el capital, la mano de obra y, sobre todo, el agua,

**CRECIMIENTO AGRICOLA Y CRECIMIENTO REGIONAL
EN EL VIVARAIS CENTRAL. HISTORIA DE UN DIVORCIO
EN LOS MARGENES NOR-MEDITERRANEOS (med. XIX-año 1980)**

134 la nueva agricultura de las mesetas intermedias del Ardèche se encuentra en una situación límite, sobre todo cuando el explotador intenta incrementar en exceso los rendimientos por hectárea o jugar en dos tableros: la ganadería y la arboricultura. Esta vulnerabilidad se relaciona sobre todo con los problemas hidráulicos; desde hace dos decenios, por lo menos, los agricultores muestran una mayor sensibilidad a la sequía estival. Mientras que los fenómenos cíclicos de este tipo eran absorbidos sin demasiados daños por las estructuras tradicionales, la falta de pluviosidad de 1976 y 1989 tuvo serias consecuencias en el equilibrio de las explotaciones. En el fondo, la nueva agricultura ha acumulado las necesidades de agua de los dos modelos, ni disponer de los recursos naturales del noreuropeo ni dotarse de la infraestructura del mediterráneo.

¿Cuál es el medio de escapar a esta contradicción? El recurso al Estado, naturalmente, y bajo una doble forma. La primera, expresada con fuerza en 1976 y de nuevo en 1989, es una demanda de indemnización por los efectos de la sequía, lo que conduce a presentar como un simple accidente coyuntural a un episodio cuya gravedad, desigual pero real, afectó a las nuevas estructuras de la economía rural. El Estado y la CEE han sido, por otra parte, presionados para que financien, por medio de subvenciones, la realización de equipamientos de regadío avanzados, cuya amortización no será posible con la producción regional. Solicitar al poder político la asunción de estas funciones de regulador y financiero no es compatible con la creencia en el papel motor de la agricultura en el seno del crecimiento regional, salvo si se asimila ese papel al de su simple relevo de las políticas de acondicionamiento del espacio nacional o europeo. Más allá de los logros individuales de las explotaciones y del propio caso del Ardèche, es el problema de la autonomía de los crecimientos regionales lo que se plantea.

Ramón Villares
Universidad de Santiago de Compostela

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORANEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS



LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORÁNEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

1. Introducción

Va para siglo y medio que Manuel Colmeiro se planteara la vinculación existente entre la situación de la agricultura gallega, caracterizada por la «extremada subdivisión de la propiedad», y la «industria fabril», la venta de cuyos productos se hacía depender de la «suerte del labrador», esto es, de su capacidad de compra. Esta «íntima alianza» entre agricultura e industria con la que soñaba Colmeiro en 1843 no acabó de concretarse de un modo cabal en toda la historia contemporánea de Galicia, sea por el enorme peso que el sector primario ha logrado mantener en la estructura económica gallega, sea por la desconexión existente entre actividades agrarias e industriales. A pesar de todo, la preocupación arbitrista de Colmeiro no se quedó truncada; desde mediados del siglo pasado han sido muchas las voces que se han alzado para denunciar, lamentar o criticar el estado de la economía gallega, sobre todo en lo que se refiere a su agricultura, que, en general, ha cargado con el peso de la culpa del atraso o subdesarrollo de Galicia.

No me ocuparé en esta ocasión de efectuar una revisión historiográfica de todas estas posiciones, por pertinente que pudiera resultar. El centro de atención será la propia constitución y evolución de la agricultura gallega entre mediados del XIX y la guerra civil, porque sólo de este modo estaremos en condiciones de aquilatar el papel desempeñado por el sector primario en la formación del atraso económico de Galicia. No será posible, sin embargo, traspasar este umbral y confrontar con mayor precisión la participación de la agricultura y de las diferentes variables de su comportamiento (producción, rendimientos, productividad...) en el conjunto de la estructura económica de Galicia. Los motivos de esta cautela son evidentes. El primero deriva del hecho de que se dispone de un arsenal de conocimientos sobre la agricultura gallega que es más cualitativo que cuantitativo. Las descripciones sobre la situación del labrador, sus obligaciones rentistas y tributarias son más frecuentes que los datos precisos sobre cultivos, rendimientos o extensión de las explotaciones. No es extraño que así suceda. Ya el primer director de la Granja Agrícola Experimental de A Coruña se quejaba, a principios de este siglo, de la «Babel de ferrados» en que, a su vista, consistía Galicia. Únicamente disponemos de informaciones precisas sobre el subsector pecuario y su comercialización en los mercados exteriores. Pero por la propia constitución de las explotaciones agrícolas, el modo de asentarse la población sobre el territorio y la cambiante fertilidad del suelo, no ha resultado fácil en Galicia compilar una información estadística fiable. El segundo motivo se refiere a que tampoco desde la otra orilla se

han podido facilitar las cosas; la industria, definida como «fábrica dispersa» en el siglo XVIII, presenta todavía a fines del XIX, a excepción del sector conservero, rasgos análogos en su configuración al del mundo rural. En cualquier caso, las reflexiones que siguen no son ajenas al planteamiento general de esta reunión, cuya convocatoria obedece a la necesidad de analizar el papel de la agricultura en la estructura económica contemporánea, en virtud de reflexiones de índole general.

Por todo ello, me ceñiré a la exposición de dos aspectos de tipo general. El primer aspecto a considerar es el hecho de que la agricultura gallega contemporánea mantiene una serie de rasgos específicos que la dotan de una gran singularidad en el conjunto de las agriculturas regionales europeas; aunque parezca una obviedad, convendrá recordar algunos de los caracteres «permanentes» que el «sistema agrario tradicional» (la expresión es de A. Bouhier (1979) ha mantenido hasta su disolución final, a partir de la década de los recientes años sesenta. Algunos de estos caracteres remiten, obviamente, a las características generales de una agricultura tradicional atlántica, pero otros son debidos a la ausencia de cambios cualitativos en la crisis del Antiguo Régimen. Es en este último sentido en el que adquiere mayor relevancia la calificación de rasgos «permanentes», esto es, que no han sufrido mutaciones significativas en el tránsito de la sociedad rural tradicional a la capitalista o que han sido capaces de adaptarse, en virtud de mejoras apenas sensibles, a una situación diversa. El segundo punto consistirá en la exposición de las novedades y cambios que emergen en la agricultura gallega a lo largo de todo este periodo temporal, especialmente después del viraje impuesto por la crisis agraria finisecular; no estamos, pues, ante un sector económico inmóvil y estancado, sino ante un sistema agrario que, al decir del geógrafo A. Bouhier, combina una «gran vitalidad» con el hecho de ser el perfecto crisol de «viejas normas agrícolas». Esta confluencia de arcaísmo e innovación, que ya se ha observado para la agricultura gallega del Antiguo Régimen, mantiene su vigencia durante buena parte de la época contemporánea. Este comportamiento es quizás predicable de buena parte de las agriculturas atlánticas europeas, donde la confluencia de la pequeña explotación, el policultivo y la dedicación ganadera ha permitido que la denominada «pequeña producción campesina» haya podido forzar una integración específica en el sistema capitalista.

2. La agricultura de la segunda mitad del XIX: problemas y rasgos básicos

La agricultura gallega de fines del Antiguo Régimen pre-

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORANEA (1850/1936): PERMANENCIAS Y CAMBIOS

senta un balance que puede calificarse como de relativamente satisfactorio, en aquello que se refiere a la consecución de la producción de recursos (nuevos cultivos, rotaciones, rendimientos), mientras que en ámbitos como el de la propiedad territorial o la organización de las explotaciones, el saldo es menos halagüeño. Y sobre este panorama de claroscuros tiene lugar la aplicación en Galicia del conjunto de medidas que aporta la revolución liberal al ámbito de la agricultura, desde la abolición de señoríos y vínculos hasta el fomento del individualismo de prácticas agrarias y titularidades patrimoniales. Los resultados de la crisis del Antiguo Régimen en Galicia son ciertamente ambiguos y de difícil caracterización. Pero una conclusión parece bien evidente: que, durante la primera mitad del siglo XIX, no tuvo lugar ni un proceso de concentración de la tierra en virtud de la revolución liberal, ni la afirmación de la propiedad territorial plena de la tierra, bien en manos campesinas, bien en manos de la antigua hidalguía agraria o de la burguesía comercial. Esto equivale a decir que el caso gallego es difícilmente encuadrable en los modelos o vías de transición de tipo «campesino» o tipo «prusiano» y que presenta, por tanto, rasgos específicos de los que conviene dar cuenta. Estos rasgos, en los que se resumen buena parte de las permanencias que anidan en la agricultura gallega del siglo pasado, pueden ser sistematizados en los siguientes puntos.

En primer lugar, el de tratarse de una agricultura de pequeña explotación, generalmente definida como minifundista por la reducida dimensión de las labranzas, que apenas alcanzan las 3 ó 4 hectáreas de terreno cultivado. Esta condición estructural conlleva la vigencia del policultivo como modo de organización de la producción agraria, con predominio de los cultivos cerealistas (centeno y maíz) sobre los forrajeros o pratenses. Pero el minifundismo no supone individualismo. La organización del terrazgo agrario se efectuaba a través de las agras, una suerte de grandes parcelas abiertas vinculadas a las aldeas que alejan el sistema agrario gallego (y, en general, el de toda la cornisa cantábrica) de la calificación de bocage o de campos cerrados. Esta condición de agricultura de pequeña explotación se explica no sólo en virtud de limitaciones geográficas como los asentamientos sobre el espacio o la organización de las aldeas, sino también por razones culturales y, por tanto, históricas. El arraigo de la pequeña explotación, conducida directamente por el labrador, tiene raíces medievales y la enajenación de la gestión de la producción agraria por parte de los grandes titulares de patrimonios agrarios (incluidos los monasterios) se consuma desde los albores del Antiguo Régimen. Ello conlleva el mayor protagonismo para el pequeño campesino y, sobre todo, la comunidad aldeana, lo que explica la fuer-

te tradición de crecimiento multiplicativo que tiene lugar en Galicia desde la época moderna. Este crecimiento «por agregación», generalmente a costa de pequeños espacios cercenados a baldíos y comunales, ha fortalecido todavía más la pequeña explotación, tal como puede ser observada en la segunda mitad del siglo XIX. La sociedad rural era capaz, por tanto, de acoger los excedentes demográficos producidos, pese a la fuerte emigración hacia América, sin que, al propio tiempo, sus bases estructurales hubiesen de sufrir fracturas profundas. Los recién llegados, aún con dificultades, encontraban un lugar «bajo el sol», esto es, un trozo de monte donde instalar una nueva labranza.

Un segundo rasgo definitorio de esta estructura agraria es la existencia de amplios espacios comunales, generalmente denominados montes de «vara» o montes «vecinales», y que constituyen esos «comunales atípicos» a que se ha referido A. Nieto. Esta condición atípica deriva de su adscripción a las comunidades aldeanas o parroquiales, en vez de a los municipios, aunque su titularidad jurídica, desde mediados del siglo XIX, ha sufrido constantes intervenciones de la administración estatal. Pero lo que más importa destacar son otros aspectos. Por una parte, la enorme amplitud de estos espacios comunales, que alcanzan, en toda la cornisa cantábrica, a más del sesenta por ciento del espacio; por otra, la permanencia de estos comunales, en su gran mayoría, en su condición jurídica y económica de titularidad y aprovechamiento no individualizado; y, finalmente, el que se trate de espacios integrados activamente en la organización de la producción agraria. Ello ha permitido hablar a J. Ortega Valcárcel (1988) de «dualidad» del espacio cultivado como rasgo específico de la agricultura norteña en la segunda mitad del XIX. Pero este dualismo no supone impermeabilidad. Por el contrario, los montes comunales constituyen, en afortunada expresión de A. Bouhier, el «sopORTE» del sistema agrario tradicional. Por consiguiente, la permanencia de los comunales supone el mejor sostén de la agricultura tradicional. Porque el aprovechamiento del monte es múltiple y de carácter complementario para la explotación agraria. Aporta pasto para la cabaña ganadera, esquileo para reponer la fertilidad de la tierra cultivada, cereales mediante el cultivo itinerante del sistema de rozas y, en ciertos casos, también madera. En cierto modo, podría decirse que el espacio agrario útil es la suma del cultivado y del inculto.

Y el tercer aspecto a subrayar es la doble vía de extracción del excedente agrario que convive en la agricultura gallega de la segunda mitad del XIX y que ilustra perfectamente esta combinación de arcaísmo y novedad que la caracteriza. Por una parte, la crisis del Antiguo Régimen no sólo no ha eliminado

los foros (especie de censos enfiteúticos) sino que incluso han salido revalidados por toda la legislación revolucionaria, sea la antiseñorial, sea la desamortizadora. Ello ha permitido convertir en «propiedad particular» las rentas forales percibidas por los señores de la tierra (nobles e hidalgos rentistas, «neohidalgos» formados en la desamortización) y que una parte significativa del excedente agrario (entre el diez y el veinte por ciento de la producción bruta) fuese drenada en favor de este bloque de rentistas agrarios. La permanencia de estas capas sociales no es la novedad del caso gallego, dado que en esta situación de «persistencia» de las clases agrarias tradicionales se encuentran abundantes ejemplos en toda Europa; lo específico está que se trata de rentas en especie, fijadas hace siglos, pero que, sin embargo, no erosionan drásticamente la hegemonía de sus perceptores. Hay, pues, una estrecha correlación entre pequeña explotación, policultivo, abundantes activos agrarios y pago de rentas en especie.

Sin embargo, no todo el excedente agrario se drenaba por esta vía. Al viejo diezmo, abolido no sin grandes resistencias y nostalgias en Galicia, le sustituye el sistema tributario elaborado a partir de la reforma de Alejandro Mon de 1845. El peso de la contribución rústica fue aumentando de forma progresiva a lo largo de la segunda mitad del XIX y, de forma paralela, otros impuestos como los «consumos», especialmente gravosos y odiados en los municipios rurales por la arbitrariedad con que se efectuaba su reparto. En la mayor parte de las contestaciones que desde Galicia se envían al interrogatorio abierto por las Cortes para el estudio de la «crisis agrícola y pecuaria» de 1887, los impuestos (agrupados genéricamente bajo la denominación de trabucos) son considerados como una de las principales causas de la ruina de la agricultura gallega. La razón de esta conciencia antifiscal está, sin duda, en el carácter contradictorio que presentaban ambas vías de drenaje del excedente producido por la agricultura gallega: las rentas, pagadas en especie, invitaban a la permanencia del sistema agrario tradicional, mientras que los impuestos, pagados en metálico, suponían una progresiva monetización de la producción.

Los resultados de esta situación son, obviamente, fáciles de sistematizar. El individualismo agrario, a pesar de los recortes privatizadores de espacios comunales o del acceso del pequeño cultivador a la propiedad de la tierra mediante una limitada redención de foros (especialmente, en el marco de la desamortización de Madoz), no puede decirse que haya destruido la fortaleza de las prácticas comunitarias (derrotas de mieses en las agras, aprovechamiento de montes...) ni que haya eliminado la pluralidad de dominios del sistema foral o la titularidad colectiva de los espacios comunales. La pequeña

explotación, sometida al pago de rentas (forales o de otro tipo), es la norma y la monetización de la producción agraria se concentra, a través de una tupida red de ferias locales, en los recursos ganaderos, ya sea dirigidos a Portugal e Inglaterra, ya hacia el interior peninsular (ganado bovino en el primer caso y mular en el segundo). La producción agraria, a pesar de todo, se incrementa, a juzgar por la evolución de la población, lo que indica que se combinan extensión e intensificación como alternativas complementarias. La extensión o multiplicación de pequeñas labranzas como la fórmula más idónea para acoger a los recién llegados, y la intensificación como recurso para aumentar los rendimientos y obtener una mayor cantidad de recursos, lo que supone, entre otras mudanzas, la eliminación casi total del barbecho. Todos estos aspectos tienen adecuada comprobación empírica tanto en la literatura coetánea, como en documentación más precisa, como la elaborada por la Junta Consultiva Agronómica hacia 1890, lo que indica que la agricultura gallega de la segunda mitad del XIX tiende a ser más intensiva en fuerza de trabajo que en capital. No es éste un caso único, pero lo que importa destacar es el papel central que la fuerza de trabajo tiene en esta agricultura de tan bajo equipamiento técnico.

Las interpretaciones más recientes sobre el sector agrario en este periodo, tratan de recoger, con matices diferenciadores, esta ambigüedad del panorama agrario gallego del siglo pasado. Y así se ha podido aplicar a la agricultura gallega de la segunda mitad del s. XIX la expresión de «crisis del modelo de subsistencia» (García Lombardero, 1984), para subrayar la diferencia con la del Antiguo Régimen, de «crecimiento agrario sin modernización» (Rodríguez Galdo, 1985) para explicar esta capacidad de respuesta del sector agrario al incremento de la demanda, o de «adaptación al capitalismo» (Artiaga et al., 1988), como fórmula superadora del viejo dualismo interpretativo. En cualquiera de los casos, una idea cobra fuerza: que la agricultura gallega de la segunda mitad del siglo XIX presenta un cierto dinamismo, al tener lugar en su seno algunas, aunque modestas, transformaciones y, sobre todo, por ser capaz de sostener no sólo mayores activos agrarios sino un nutrido grupo de rentistas. El problema más delicado está en aquilatar, en términos comparativos, la importancia de estos pequeños cambios. Y ello nos lleva, a pesar de todo, a la comprobación de que son las permanencias los rasgos que hegemonizan el horizonte de la agricultura gallega de la pasada centuria. Porque las mudanzas que pudieran considerarse análogas a cualquiera de las que integran las diversas «revoluciones agrícolas» europeas no comienzan a entreverse hasta después del viraje propiciado por la crisis agraria finisecular.

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORÁNEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

3. El viraje finisecular: los comienzos de una revolución agrícola

La incidencia de la crisis agraria finisecular sobre el sector agrario gallego se ha valorado sobre todo por sus efectos sobre la comercialización del ganado bovino con destino a Inglaterra y Portugal. El cierre de estos mercados exteriores obligó a un cambio de estrategia de los ganaderos gallegos, que hubieron de centrar su atención sobre el mercado interior. Como es sabido, la crisis finisecular consolida a la cornisa cantábrica como «zona productora de vacuno» (Carmona/Puente, 1988) y, en el marco de esta especialización, la cabaña pecuaria gallega logrará convertirse en suministradora de carne en vivo a los principales centros consumidores de la Península (especialmente, Madrid y Barcelona). Pero la crisis finisecular no puede reducirse simplemente a este fenómeno de carácter comercial. Es todo un viraje el que se produce en la agricultura gallega, mediante el cual ésta se encamina, aunque de forma zigzagueante, por el sendero de una peculiar revolución agrícola que aglutina aspectos dispares pero cualitativamente significativos.

En fechas recientes (1989), P. Bairoch ha confeccionado una nueva visión global de la evolución de la agricultura europea contemporánea mediante la distinción de tres revoluciones agrícolas. La primera, situada en torno a los años 1770/1810, estaría caracterizada por las mejoras en los cultivos y rotaciones y en la integración de agricultura y ganadería; la segunda, asignada al tramo 1850/1870, tendría como componente principal la mecanización de ciertas fases del trabajo agrícola, especialmente la cosecha de cereales, así como la utilización de fertilizantes químicos; y la tercera, correspondiente a los decenios centrales del siglo actual, supondría no sólo una profundización de las mejoras anteriores, sino la motorización agrícola y el descenso acelerado de los activos agrarios, así como cambios notables en la dimensión de las explotaciones. Esta periodización de carácter general no tiene otra virtualidad que la de facilitar la proyección de los datos particulares del caso gallego sobre esta pantalla de ámbito europeo. ¿Qué acontece, pues, en Galicia a partir de los años finales del XIX?

Un primer elemento a destacar es la derrota del rentista, esto es, la desaparición progresiva del grupo de perceptores de rentas agrarias de carácter foral, pero también de naturaleza arrendaticia e incluso procedentes de aparcería, bien agrícola, bien pecuaria. Este declive del rentista admite matices y secuencias cronológicas diversas que, sin embargo, no invalidan el aserto general. En efecto, desde fines del XIX comien-

zan a desprenderse de sus ingresos rentistas miembros de la alta nobleza (Casa de Alba, Medinaceli, Sexto...) y de la más antigua hidalgúía gallega, pero no siempre este proceso conlleva modificaciones en las relaciones sociales agrarias. En ocasiones, el comerciante «castellano» (en la peyorativa apreciación de Otero Pedrayo) accede a la condición de «neorentista» mediante la adquisición de grandes partidas de rentas (viejos «partidos» o «estados» nobiliarios enteros). Pero esta demora supone poco más que una momentánea amortiguación de la caída del rentista, porque la presión antiforal de amplios sectores del campesinado y la propia legislación redencionista de Primo de Rivera (Decreto de 1926) desembocan en la eliminación, con carácter general, del rentista agrario. Y a ello habría que añadir otras piezas, menos conocidas pero igualmente significativas, como son la progresiva desaparición de la aparcería ganadera, muy arraigada en la segunda mitad del XIX, así como otras formas tradicionales de obtención de rentas agrarias, como eran los arriendos verbales y las aparcerías.

El reverso de la moneda de este proceso es la formación de una agricultura de pequeños propietarios, en la que coinciden finalmente las figuras del pequeño cultivador con la del titular de la explotación. Emerge así la figura del pequeño productor campesino que, en el contexto de las grandes transformaciones agrarias europeas, contiene rasgos específicos, tanto por el momento histórico en que se consolida como por el carácter general que adquiere.

Pero esta consolidación del campesinado parcelario se asienta todavía en otros pilares no menos importantes. Por una parte, la progresiva individualización de los espacios comunales por parte de estos sectores campesinos. En efecto, aquellos montes que, denominados de vara o de voces se hallaban más próximos a la propiedad particular y que tenían cierta correlación con el tamaño de las explotaciones, comienzan a ser individualizados a partir de 1880/1890, mientras que los montes vecinales, de usufructo más igualitario, no comenzarían a ser repartidos entre las comunidades de aldea hasta después de la guerra civil. Esta individualización de los montes comunales no se basó solo en disposiciones como la de Primo de Rivera sobre «legitimación de roturaciones arbitrarias» (1924), sino, y sobre todo, en la decisión de los campesinos de privatizar los montes como medida cautelar y defensiva frente al constante intervencionismo de la administración local y estatal. Y, de otra parte, se asiste a la supresión de las prácticas comunarias que todavía mantenían todo su vigor en el siglo XIX. Esta recesión afecta al propio sistema de agras, que dejaron de estar protegidas por cierres comunes, a la explotación ganadera, en la que se suprimen greas de caballos y rebaños de ganado me-

nudo, en beneficio de la estabulación del ganado porcino y bovino, y, en menor medida, a los ciclos del trabajo agrario, en los que la axuda mutua se mantiene hasta fechas recientes.

Puede decirse, pues, que la primera gran transformación de la agricultura gallega del siglo XX fue la de asentar, aunque de forma tardía, un fuerte individualismo agrario basado sobre todo en la figura del propietario parcelario. Este proceso resume en sí mismo el alcance y los límites de la agricultura gallega del siglo actual. Pues si bien impide el agrandamiento de las explotaciones, permite seguir obteniendo una elevada producción agraria gracias al empleo masivo de fuerza de trabajo. Aunque algunas de las transformaciones que vive la agricultura gallega del primer tercio del XX indiquen claramente que la tendencia a la intensificación en fuerza de trabajo comienza a compensarse con la aportación progresiva de capital técnico, como veremos a continuación.

El segundo elemento a destacar de esta peculiar «revolución agrícola» es la transformación de la estructura productiva de la agricultura gallega y su progresiva especialización en el subsector pecuario. Estas mudanzas se asientan sobre varios pilares que suponen la confluencia en un mismo proceso de aspectos bien diversos, que van desde la generalización de la rotación continua o la mejora del utillaje agrario hasta el empleo de fertilizantes o la mecanización de ciertas fases del trabajo agrícola, siendo todo ello conducido socialmente por el pequeño productor, de forma individual o asociado en múltiples sindicatos o sociedades agrarias.

La transformación de la estructura productiva agraria puede apreciarse, de forma general, en la propia disminución porcentual de los activos agrarios. De concentrar alrededor del 86% de la población activa a principios de siglo, el sector agrario gallego retiene un 65% a la altura de 1930, lo que supone asimismo un descenso en valores absolutos de los activos agrarios. Ello tiene que ver con la intensa emigración hacia América, pero también con el proceso de urbanización y diversificación de la estructura económica de Galicia, en la que sectores industriales, mineros y de servicios comienzan a demandar fuerza de trabajo. La explicación de esta reordenación de la población agraria reside, sin duda, en una serie de innovaciones o cambios que, de forma esquemática, pueden ser resumidas en los siguientes puntos.

a) Una modificación, lenta pero sostenida, del sistema de cultivos, que tiene apoyo en las propias evaluaciones estadísticas disponibles. Entre 1902/1903 y 1930, los cultivos cerealistas descienden alrededor de un quince por ciento, mientras que aumentan claramente los tubérculos y las plantas forrajeras, al tiempo que la superficie ocupada por los «cultivos pecu-

cuarios» (pastos y prados) crece un 29% entre 1912 y 1922 (M.J. Barreiro, 1983). Esta reorientación del sistema de cultivos y pastos es indisoluble del aumento y remodelación interna de la cabaña ganadera, que concentra sus efectivos en el ganado bovino (78% de su peso vivo en 1925), y en la mercantilización de sus excedentes, a través de la venta masiva de carne en el mercado interior peninsular. A lo que habría que añadir otros cambios menos visibles, como son la mayor tendencia a la estabulación del ganado bovino, el incremento paralelo de la producción de heno y forrajes invernales y, naturalmente, la mejora del sistema de rotaciones sobre los terrenos de cultivo, gracias a la generalización de la patata en las agras del interior como cultivo en la «hoja» del barbecho.

b) Una renovación del equipamiento técnico de la actividad agraria, mediante la adopción de nueva maquinaria y utilización de fertilizantes químicos. Hacia finales del s. XIX, a juzgar por las informaciones de la Junta Consultiva Agronómica, el horizonte tecnológico de la agricultura gallega se reducía a los aperos tradicionales y al abono orgánico. Ni siquiera el guano, el gran fertilizante del XIX, se menciona. Aunque publicaciones especializadas, como la Revista Económica (1859/1864) de la Sociedad Económica de Santiago, incorporan múltiples noticias sobre maquinaria, fertilizantes y técnicas de cultivo, es seguro que tales novedades quedaban reducidas a experimentos de huerto de propietarios ilustrados. De hecho, la publicación más «campesinista» del último tercio del siglo XIX, como era El Tío Marcos da Portela, no acoge ni una noticia de carácter técnico.

Es a partir de la década de 1910 cuando comienza a ser significativa la introducción de arados de vertedera (tipo «Brabant» y «Jaén», de trilladoras (máquinas de mallar) y de superfosfatos y escorias. Estas innovaciones tecnológicas no suponen el desarraigo de los aperos tradicionales, pero, además de su importancia cualitativa, tienen un carácter complementario con los primeros. En efecto, tanto los arados de vertedera como la utilización de fertilizantes químicos tiene bastante que ver con los cambios acontecidos en los espacios comunales y con la disminución de los activos agrarios a que antes aludíamos. El rompimiento de las tierras para la formación de las rozas, antaño confiado exclusivamente al brazo humano, se ve favorecido por el empleo del arado de vertedera; por otra parte, la experimentación primera de los abonos químicos y su empleo sistemático se realiza en huertas y, sobre todo, en los cultivos cerealistas obtenidos en terrenos de monte. Todo sugiere que esta primera fase de equipamiento técnico de la agricultura gallega trata de incidir sobre la parte complementaria

LA AGRICULTURA GALLEGA CONTEMPORANEA (1850/1936) PERMANENCIAS Y CAMBIOS

142

de la explotación (el monte) y de hacer frente a la pérdida de fuerza de trabajo. La adopción rápida de las trilladoras también incide sobre el mismo punto, al suponer una mecanización de una de las fases del ciclo agrícola más necesitada de mano de obra.

La dimensión de estas innovaciones técnicas es, sin duda, modesta. El arado romano tradicional, fabricado por carpinteros y herreros rurales, así como una variada gama de aperos, siguen siendo todavía hegemónicos, adquiriendo incluso un mayor vigor en los años de la postguerra. Pero su valor es, sobre todo, cualitativo, al suponer la primera ruptura con el horizonte tecnológico de la agricultura tradicional, de raíz medieval. En cualquier caso, incluso innovaciones modestas pueden reputarse decisivas: tal es el caso de la guadaña, apenas conocida en el siglo XIX y cuya generalización en el siglo XX va pareja al propio incremento de la producción pratese; y lo propio cabría decir de muchos otros aperos que, aún siendo de fabricación rural, constituyen un testimonio evidente de esta renovación tecnológica del agro gallego.

c) Estos cambios en el seno de la agricultura son también inseparables del proceso de experimentación y difusión de una agronomía científica aplicada al caso de Galicia. Instituciones como la Granja Agrícola Experimental de Coruña (activa realmente a partir de 1904) o la Misión Biológica de Galicia (1921) responden precisamente a esta preocupación por resolver problemas específicos de la agricultura gallega. La labor de estos centros agronómicos fue de muy diverso alcance, desde la consecución de algunos adelantos científicos (hibridación de maíces) hasta la difusión, a través de Campos de demostración esparcidos por toda Galicia, de nuevas plantas, nuevas variedades de las ya existentes y, sobre todo, de una cultura agronómica (técnicas de cultivo, conocimiento de plagas, utilidad de los fertilizantes o de la maquinaria, higiene pecuaria, etc.) de la que estaba ayuno el labrador gallego. La agricultura «a uso de buen labrador» no quedó arrinconada, pero es indudable que la virtualidad de estas instituciones está más allá de la pura expresión cuantificada de sus acciones.

4. Epílogo

Si retomamos de nuevo las ideas generales de P. Bairoch sobre las «revoluciones agrícolas» europeas, observamos que el caso gallego difícilmente puede encontrarse en ninguna de ellas de modo cabal. Pero, a pesar de todo, una idea parece evidente: que los cambios acontecidos a partir del viraje de la crisis finisecular son de tal naturaleza que incluso funden

en un mismo proceso transformaciones que en buena parte de las agriculturas europeas tuvieron lugar en dos oleadas distintas, desde fines del XVIII hasta el último tercio del XIX. Pero, al propio tiempo, se trata de mudanzas de mayor significación cualitativa que cuantitativa. Ello subraya la singularidad o especificidad de nuestro caso, pero apenas explica nada. En consecuencia, conviene preguntarse por las razones de este ritmo histórico en el que permanencias y cambios conviven con cierta armonía.

Las razones son, sobre todo, de índole sociológico. Pues en el periodo histórico abordado tiene lugar también la consolidación del campesino como productor independiente. Y este fortalecimiento de la pequeña propiedad campesina se basa no sólo en la permanencia de la labranza minifundista del espacio cultivado, sino en la traslación a los espacios comunales de los mismos criterios de reparto que regían sobre los terrenos de cultivo. Todo ello bloquea cualquier alternativa de remodelación de las explotaciones o concentración de la tierra. Por tanto, el alcance y límites del proceso es indisoluble del componente social en el que se inserta. Y a la luz de ello es comprensible el fracaso en la integración entre producción agropecuaria e industrias de transformación (especialmente, mataderos) durante la década de 1920, frente a los pasos dados en este sentido por las ganaderías de Asturias y Cantabria, así como la vitalidad de la pequeña explotación hasta fechas recientes.

Porque el esfuerzo de transformación agraria al que se ha aludido se sitúa, básicamente, en el seno de la pequeña y mediana explotación. Son los propietarios con una mínima formación agronómica (adquirida incluso en América) los protagonistas de las pocas mejoras realizadas, sea en el ámbito ganadero, sea en el agrícola. Son, por su parte, las sociedades y sindicatos agrarios las células organizativas que pilotan las primeras singladuras en busca de innovaciones del aparato productivo, que difunden en las aldeas los superfosfatos o que explican en sus periódicos los remedios para algunas de las enfermedades del ganado vacuno. Y son, finalmente, los campesinos quienes van incorporando lentamente estas pequeñas novedades. El paisaje agrario no permanece inmóvil, como sugiere el intenso murmullo producido por las constantes y suaves transformaciones de los miles de abejas que sobre él trabajaban. Pero visto en lejanía, los enjambres sólo son visibles cuando deciden mudar de lugar. Y esto no acontecería hasta después de 1960, superada ya la larga invernía que supuso la «reruralización» del primer franquismo y el salto atrás que comportó en tantos aspectos. Pero esto ya es harina de otro costal...

BIBLIOGRAFIA:

- AURORA ARTIAGA (1989) **A desamortización de Madoz na provincia de Pontevedra**, Santiago (T.D., inédita).
- A. ARTIAGA et al. (1988) «Agricultura e capitalismo en Galicia: unha perspectiva histórica», in Simposio «Otero Pedrayo» de Historia Rural, Santiago (en curso de publicación).
- PAUL BAIROCH (1989) «Les trois révolutions agricoles du monde développé: rendements et productivité de 1880 a 1935», ANNALES, E.S.C., 1.
- XESUS BALBOA (1989) **O monte en Galicia, ss. XIX e XX. Problemas xurídico-administrativo e privatización campesina**, Santiago, (T.D., inédita).
- M. JAIME BARREIRO GIL (1983) **Población, propiedade de la tierra y formación del mercado agrario en Galicia, 1900-1930**, Santiago (T.D. inédita).
- ABEL BOUHIER (1979) **La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire**, La Roche-sur-Yon, 2 vols.
- XAN CARMONA (1982) «Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX», GRIAL, Anexo 1. Historia.
- XAN CARMONA/L. DE LA PUENTE (1988), «Crisis agraria y vías de solución ganadera en Galicia y Cantabria», in RAMON GARRABOU (Ed.) **La crisis agraria de fines del siglo XIX**, Barcelona.
- M. COLMEIRO (1843), **Memoria sobre el modo más acertado de remediar los males inherentes a la extremada subdivisión de la propiedad territorial de Galicia**, Santiago.
- FAUSTO DOPICO (1983) «Fuerza de trabajo, rendimientos y producción agraria en Galicia a fines del siglo XIX», REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA, I,2.
- L. FERNANDEZ PRIETO (1988) **A Granxa Agrícola Experimental da Coruña, 1988-1928. Contribución ao estudio da renovación técnica da agricultura galega**, Santiago.
- J. GARCIA FERNANDEZ (1974) **Organización del espacio y economía rural en la España atlántica**, Madrid.
- J. GARCIA LOMBARDEIRO (1984) «La economía de Galicia en los siglos XIX y XX», PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA, 20.
- ALBERTE MARTINEZ (1986) **O agrarismo católico na Galiza, 1903-1943**, Santiago (T.D., en curso de publicación).
- J. ORTEGA VALCARCEL (1988) «La consolidación de la pequeña explotación agraria en Cantabria: de campesinos renteros a propietarios en precario» Simposio «Otero Pedrayo» de Historia Rural (Santiago de Compostela, en curso de publicación).
- MARIA X. RODRIGUEZ GALDO (1985) «La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», in IX Reunión de Estudos Rexionais, Santiago.
- Anxo ROSENDE (1988) **O agrarismo na comarca do Ortegal. A loita pola modernización técnica da agricultura galega**, Sada-A Coruña.
- PEGERTO SAAVEDRA (1989) «La propiedad colectiva en Galicia en el siglo XVIII» in **Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII**, Madrid.
- RAMON VILLARES (1982) **La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936**, Madrid.
- RAMON VILLARES (ed.), (1988) **Donos de seu. Estudios de historia agraria de Galicia**, Santiago.



CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

A medida que se avanza en el conocimiento y profundización de la historia económica y social de España, y en particular de su historia agraria, una evidencia se manifiesta de modo reiterado: sin olvidar analogías y rasgos comunes más o menos compartidos, entre ellos la existencia de un marco político global con todas sus implicaciones económicas, administrativas o fiscales, no existe un todo económico que se pueda considerar plenamente uniforme u homogéneo, sino, por el contrario, una compleja y rica pluralidad de realidades económicas, que no pueden obviarse so pena de caer en la más grosera y trivial de las simplificaciones.

En efecto, la existencia de **regiones socioeconómicas** diferenciadas, producto de específicas evoluciones y cristalizaciones históricas y no únicamente de disparidades físico-espaciales, es uno de los rasgos que definen la realidad española a lo largo del tiempo. Y si ello es obvio en cuestiones como las connotaciones regionales del moderno desarrollo económico e industrial, tampoco lo es menos, e incluso quizá más, en lo referente al tema agrario, no sólo durante el amplio periodo conocido como Antiguo Régimen, sino también en la época contemporánea.

Con el paso al nuevo sistema que inaugura la revolución burguesa, las diversas economías agrarias españolas, conformadas en el largo trayecto de los siglos XVI al XVIII, por lo general no perdieron sus especificidades, pues, precisamente por aplicarse las mismas medidas legislativas a regiones con diferentes sistemas agrícolas, estructuras de propiedad y regímenes de tenencia de la tierra, que en resumidas cuentas definen particulares estructuras sociales y niveles de desarrollo, el desenlace final fue que cada una de ellas tuvo sus concretos cambios y resultados, que diseñan el cuadro de evoluciones sustantivas. De tal modo que no sería ilegítimo o incorrecto utilizar la expresión de **agriculturas españolas** en vez de la unívoca y reduccionista de agricultura española.

Como no podía ser menos, y ello es beneficioso no sólo desde el punto de vista del estricto conocimiento histórico, en muy buena parte de la historiografía española actual existe una tendencia a lo que se podría denominar como «descentralización» de la historia, reconociéndose, y juzgándose con cada vez mayor precisión, el papel históricamente jugado por las distintas regiones socioeconómicas españolas, comprobable en las últimas y excelentes visiones de conjunto editadas.

A la vista de todo lo anterior, tal vez no sea ocioso dar a conocer, en las páginas de esta revista, algunas cuestiones de la contemporánea historia agraria de Galicia. Lo que aquí se pretende no es tanto una sistemática exposición y discusión de todos los problemas que en ella concurren, cuanto, mucho más

modestamente, esbozar una perspectiva de conjunto, por lo demás inevitablemente genérica, de sus principales líneas directrices, haciendo especial hincapié en las novedades que aportan recientes e importantes estudios de historia agraria, pero también trayendo a colación trabajos anteriores que ahora se ven ampliados o matizados.

Un común hilo conductor conforma la urdimbre que organiza y guía el presente artículo: el protagonismo y fortaleza histórica de un campesinado que, ya desde el Antiguo Régimen, supo mantenerse en su dominio útil; que, aprovechando todos los resquicios que permitía el nuevo sistema, intentó adaptarse al entramado mercantil desde la segunda mitad del siglo XIX; y que, ya en la actual centuria, fue protagonista señero de la renovación de la agricultura gallega.

En la Galicia histórica no hubo ni terratenientes, ni grandes arrendatarios, ni otros organizadores de la producción que no fuesen unos humildes y esforzados campesinos. Fueron ellos, aun dentro de las limitaciones estructurales existentes, quienes introdujeron nuevos cultivos, quienes fueron especializando su producción, quienes incorporaron los medios para tratar de conseguir una actividad agropecuaria más adecuada a su tiempo. Todo ello, claro es, dentro de unos lindes que les venían impuestos y que, por sí mismos, sin una acción reformativa a gran escala, no podían sobrepasar.

El resultado de todo este proceso es, tal vez, modesto en cuanto a grandes magnitudes macroeconómicas, pero, sin duda, creemos que estamos bien lejos de una visión absolutamente rutinaria, arcaica e inmovilista del mundo agrario gallego. Eso es, por lo menos, lo que se tratará de mostrar en las páginas que siguen.

En primer término, se abordará el problema de la estructura de la propiedad de la tierra, articulada en torno a la figura del foro, y en qué medida ésta se ve cambiada por mor de las medidas emanadas de la revolución burguesa. El papel jugado por las desamortizaciones en Galicia resultará fundamental para comprender un proceso inacabado que muestra toda la complejidad del asunto: si bien no se logra durante todo el siglo XIX una entera constitución de la propiedad agraria privada y libre por continuar vigente el régimen foral de tenencia de la tierra, también es cierto que éste se va a ver sometido a importantes erosiones que traen como resultado un ámbito distinto de pequeña propiedad campesina plena.

En segundo lugar, después de señalar que Galicia conoció un cierto nivel de crecimiento agrario durante la segunda mitad del ochocientos, se examinarán algunos de los principales mecanismos mediante los cuales la pequeña explotación campesina trató de adaptarse a las nuevas condiciones de merca-

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

148 do, y los efectos que la crisis agraria finisecular tuvo para su principal producto comercializable; concluyéndose este apartado con unas breves precisiones de tipo general sobre la relación existente entre permanencia del sistema foral, capitalismo y atraso económico de Galicia.

En tercer lugar, y ya con mayor extensión por situarse aquí las aportaciones más recientes, se describirán los cambios modernizadores que se detectan en la agricultura gallega del primer tercio del siglo XX, en sus distintas facetas sociales, institucionales y económicas; señalándose, por otra parte, la necesidad de precisar más en los indicadores generales de tal orientación modernizadora.

Finalmente, se hará mención al freno radical que supuso la guerra civil para la modernización agropecuaria gallega, y, tras indicar alguna de las lagunas en el conocimiento de la etapa de posguerra, al cambio agrario que se inicia en los años sesenta y que aún continúa en la actualidad.

1. Propiedad de la tierra y revolución burguesa

Afortunadamente, y merced a un más que notable desarrollo historiográfico en los tres últimos lustros, se conocen ya con bastante profundidad las más fundamentales cuestiones del mundo agrario gallego del Antiguo Régimen: la dinámica demográfica, el alcance de las transformaciones en la producción agraria, la propiedad de la tierra y la estructura social a ella asociada, etc., que dibujan una específica evolución y entidad histórica del conjunto agrario gallego (1).

El foro, como cesión agraria de larga duración en torno al cual se organiza de forma mayoritaria la estructura de la propiedad de la tierra y, por tanto, como regulador de relaciones sociales entre clero, hidalguía intermediaria y campesinado, es un fenómeno suficientemente conocido y sistematizado (2). Sin embargo, aún distan de estar agotadas todas las posibles aproximaciones para una más plena comprensión de tal tipo de «contrato» agrario. En contra de la eventual tendencia de considerar las características del foro como algo único y exclusivo de Galicia, una de las vías que más frutos puede dar en el futuro es aquella que enfrente un enfoque histórico-comparativo con otros modos análogos de cesión del terrazgo. No hace todavía mucho, Xan Carmona llamaba, con razón,

la atención sobre este particular, al hablar del surgimiento de una industria rural doméstica, durante el siglo XVIII, en muchas regiones europeas con contratos agrarios similares al foro (3).

Pero el estudio comparado de analogías/diferencias no debe limitarse a reflexionar sobre las semejanzas formales relativas a la estabilidad y larga duración de las cesiones agrarias o sobre la conformación de un tipo de agricultura basada en la pequeña explotación, por muy importantes que sean tales aspectos, sino también a la constitución y evolución de todos los polos de la estructura social que a aquéllos acompaña. Más recientemente, Ramón Villares, recapitulando sobre la problemática general del foro, ahondaba algo más en dicha perspectiva, al contrastar los foros gallegos con la enfiteusis valenciana y los *prazos* portugueses, tanto en las características de su constitución social como en los resultados finales del declinar de los mismos en la contemporaneidad (4).

Porque, sin duda, desde la mirada de la historia agraria contemporánea, una de las cuestiones de más trascendencia a responder es cómo se sucedieron, y qué alcance real tuvieron, las medidas que, revolución burguesa mediante, pretendían la instauración de la propiedad privada, libre y plena de la tierra, en el contexto de la construcción del sistema capitalista y el Estado liberal.

Como se sabe, el caso gallego es, ciertamente, anómalo respecto a lo predicable como generalidad para amplios territorios del conjunto hispano. En Galicia, durante el siglo XIX y como norma común, no se produce la total consecución de la propiedad privada y capitalista de la tierra, dado el peculiar modo de realizarse las medidas legislativas globalmente destinadas a tal fin. Persistirá el sistema foral de tenencia de la tierra basado en la disociación de los dominios directo y útil. Persistencia que, por lo demás, se integra dentro de la compleja problemática que comporta la revalidación de los censos agrarios tras la revolución burguesa o iusliberal, que poco a poco comienza a ser tenida en cuenta (5).

1. Véase, por todos, la excelente visión de conjunto, que contiene además una completa bibliografía, de Pegerto Saavedra y Ramón Villares, «Galicia en el antiguo régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional», en Roberto Fernández (ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica, 1985.

2. Véanse, muy especialmente, de Ramón Villares, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982; y *Foros, Frades e Fidalgos*, Vigo, Xerais, 1982.

3. Xan Carmona, «A formación do atraso económico. Algúns elementos de historia comparada», en Xavier Castro y Jesús de Juana (eds.), *II Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Diputación Provincial, 1986.

4. Ramón Villares, «Els foros de Galicia: uns quants problemes i comparacions» *Estudis d'Historia Agrària*, n.º 7, 1987 (versión castellana en la revista portuguesa *Ler História*, n.º 12, 1988). El contraste entre el foro gallego y la *rabassa catalana* ya había sido realizado por Jaime García-Lombardero, «Estudio del sector agrario en Galicia en el siglo XVIII. Un contraste con Cataluña», en Jordi Nadal y Gabriel Tortella (eds.), *Agricultura y comercio colonial en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974.

5. En este punto es inexcusable citar, ante todo, los trabajos de Bartolomé Clavero, *El código y el fuero*, Madrid, Siglo XXI, 1982; «Enfiteusis. ¿Qué hay en un nombre?», *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 56, 1986; y «Revolució i dret de propietat: interferència de l'enfiteusis», *Estudis d'Historia Agrària*, n.º 7, 1987, revista ésta que contiene las distintas comunicaciones presentadas a las jornadas dedicadas al Estudio histórico-comparativo de los censos y enfiteusis en España, celebradas en Palma de Mallorca en septiembre de 1986.

Pero que en Galicia muchas de las medidas liberales tuvieran un desenlace particular no quiere decir que no se llevaran a cabo, y que fuera ajena a la conflictividad y crisis que supuso el inicio de las transformaciones desencadenadas desde principios del siglo XIX.

El clero, tanto regular como secular, fue, como es lógico, el principal perjudicado de todo este proceso. Por una parte, la abolición del diezmo, pieza clave para poder cimentar un derecho fiscal de planta pública en manos del Estado liberal. Pedro Lago, en la primera aproximación que se publica sobre este asunto, al lado de estudiar las distintas posiciones de los diputados gallegos a Cortes y el comportamiento de las Juntas Diocesanas del Arzobispado de Santiago, da cuenta de significativos datos que aluden a la existencia de una resistencia antidecimal en Galicia, protagonizada tanto por las comunidades campesinas como por los fomentadores ceñidos al pago del «diezmo del mar», y que es vehiculizada de muy variadas formas, desde la típica huelga decimal hasta la extensión de nuevos cultivos no sujetos a diezmo, como la patata, pasando incluso por la revuelta antidecimal (6). Por otra parte, antes de que el Estado suprimiera la riqueza territorial detentada por el clero regular, basada en casi su totalidad de rentas de tipo foral cobradas en especie, nacionalizando y desamortizando dichos bienes, hay suficientes indicios para saber de las dificultades con las que aquél se encontraba desde principios del siglo XIX: contribuciones a la guerra, caída de precios agrícolas y, lo que es significativo, importantes atrasos e impagos de rentas forales, que denotan una sorda oposición campesina a su pago (7).

Por lo que hace al régimen señorial gallego, éste fue ciertamente derogado, pues era *conditio sine qua non* para poder levantar todo el entramado jurídico y político del Estado liberal, ahora constituido en poder político detentador, concentrador y monopolizador de la soberanía y sus atributos. Si bien últimamente se ha avanzado en el conocimiento de su funcionamiento y peso real específico, todavía queda bastante por saber del régimen señorial en Galicia, y mucho más aún por lo que respecta a los avatares y resultados de su disolución,

cuestión que está esperando urgentes monografías. De cualquier manera, sí se conocen desde hace tiempo algunos de los rasgos más significativos de su abolición. Dado que el clero disfrutaba de numerosos señoríos jurisdiccionales, al ser suprimido su poderío económico por la desamortización, éstos no pudieron desembocar en propiedades particulares. Los señoríos laicos, por su parte, al existir una nítida disociación entre jurisdicción y dominio territorial y al ser hegemónico el sistema foral, se impidió también que fueran a dar en propiedad privada, aunque sí parece, por lo menos en ciertos casos, que lograron convertir en rentas estables anteriores prestaciones de índole jurisdiccional.

La desvinculación de mayorazgos, en fin, tampoco posibilitó la conversión en mercancía de una parte considerable de la tierra, por estar constituidos los vínculos sobre terrenos aforados y continuar vigente la renta foral (8).

En contraste con los anteriores temas, el estudio de las diversas etapas de la desamortización gallega tiene hoy ya importantes trabajos empíricos, aunque, no obstante, distan mucho de cubrir la totalidad de su geografía. Pero, de todas formas, si bien no se dispone de datos cuantitativos globales realmente precisos, sí se está en condiciones de conocer sus rasgos y características principales, extrapolables al conjunto de Galicia.

Fue, en su día, Ramón Villares el primero en proponer, con suficiente profundidad, la explicación-marco general del fenómeno desamortizador (9). Así, y dejando aparte otros importantes aspectos, lo que le sería característico es que no fue capaz de modificar el régimen de propiedad y tenencia de la tierra: lo que se subasta por el Estado es la titularidad de rentas forales (esto es, el dominio directo) y no tierras de libre disposición y libre dominio. De este modo, los compradores, mayoritariamente procedentes de sectores urbanos, disfrutarían únicamente del derecho al cobro de tales rentas, no convirtiéndose en propietarios territoriales privados. En consecuencia, persiste el sistema foral, uno de cuyos polos (el del clero regular) va a ser ahora ocupado por un nuevo grupo social, continuando, sin apenas modificaciones, en su lugar la hi-

6. Pedro Lago, «A abolición do décimo en Galicia», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu. Estudos de Historia agraria de Galicia*. Barcelona, Sotelo Blanco, 1988.

7. Sobre la estructura de los ingresos monásticos: Ramón Villares, «El patrimonio de la iglesia a fines del Antiguo Régimen: Naturaleza de los bienes desamortizados en la provincia de Lugo», en *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a D. Manuel Lucas Alvarez y D. Angel Rodríguez González*. Universidad de Santiago de Compostela, 1987; y *Foros, Frades...*, op. cit. Sobre las dificultades de las economías monásticas, aparte de la última obra citada, véanse, asimismo, María Concepción Burgo, «La conflictividad en torno al pago de la renta foral en Galicia a finales del antiguo régimen», *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 4a, 1988; y las páginas finales que dedica al asunto Pegerto Saavedra, *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1450-1830*, Madrid, Xunta de Galicia, 1985.

8. Sobre el señorío gallego véanse las documentadas páginas que les destina Pegerto Saavedra, *Economía, Política...*, op. cit., y su síntesis de la cuestión en «Señorío. Desde finales del s. XV a comienzos del s. XIX», *Gran Enciclopedia Gallega*. Tomo 28; además del reciente trabajo de Antonio Eiras Roel, «El señorío gallego en cifras. Nómima y ranking de los señores jurisdiccionales», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XXXVIII, fasc. 103, 1989, donde anuncia su próximo y más ambicioso estudio: «El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: Evaluación», en VV.AA., *El régimen señorial en la España Moderna: Manifestaciones regionales*. Madrid, C.S.I.C. (en curso de publicación). Para su abolición y para la desvinculación, Ramón Villares, *La propiedad...*, op. cit.

9. Ramón Villares, *Foros, Frades...*, op. cit.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

150 dalguía intermediaria y el campesinado, dada la estratificación de dominios que el foro permitía.

Esta explicación-marco, como veremos, sigue siendo correcta en términos generales, pero, como le ocurre a todo enfoque inicial abierto y rico en hipótesis de trabajo, nuevos y recientes análisis vienen a matizarla de forma importante. En ella había un inevitable predicamento para todo el periodo desamortizador de los rasgos de la etapa de Mendizábal, sin duda la más importante cuantitativamente, y del predominio que en la misma tuvieron los bienes forales subastados. Mas la desamortización es un proceso largamente dilatado en el tiempo que, en el caso gallego, llega hasta los albores del siglo XX.

El reciente estudio de Blanca Martínez sobre la desamortización del Trienio Liberal en Lugo, señala que la operación consistió en la venta de fincas rústicas, y en menor medida urbanas, de las cuales gran parte fueron a desembocar en propiedad privada plena, toda vez que estaban ubicadas principalmente en el norte lucense, donde predominaba el arriendo sobre el foro como fórmula de cesión de la tierra. Es por eso por lo que fueron nominalmente bien pagadas por los compradores, entre los que descolla una burguesía comercial vinculada a la mercantilización del lino de la industria rural doméstica, sector que se encontraba en profunda crisis. Con ello se produce un trasvase de capital comercial a la riqueza rústica (10).

Por otra parte, la desamortización de Mendizábal no estribó únicamente en la pública subasta de la titularidad de rentas forales adquiridas por personas ajenas al mundo rural, por más que éste fuera su rasgo cuantitativo más destacable, sino que también existió otra modalidad: la redención de foros (11). Su importancia radica en que podía permitir la posibilidad de consolidar ambos dominios, siempre y cuando los redimientes fuesen campesinos que rescatasen los gravámenes que pesaban sobre su dominio útil. Sin embargo, los estudios realizados hasta la fecha sobre esta cuestión dan cuenta de las múltiples dificultades para llevar adelante tal procedimiento y de su escasa cuantía global (12). Pero, de todas formas, y aunque

el sistema foral permaneciera prácticamente intocado, sí se asistió a la eliminación de ciertas cargas forales por parte de un limitado núcleo de campesinos que unifican dominios y se convierten en pequeños propietarios parcelarios, mediante redención y también a través de la compra de rentas pagadas por ellos mismos.

Básicamente de bienes del clero secular, la desamortización de Madoz, según últimos y novedosos estudios realizados por Aurora Artiaga, tiene para Galicia una gran importancia, al suponer un trascendental cambio cualitativo (13). En efecto, sobre todo a partir de 1855, al lado de la venta de fincas libres, se va a producir una nueva orientación y mayor auge del proceso redencionista, con una legislación mucho más favorable para poder redimir. La respuesta campesina fue una amplia participación, tanto en la compra de fincas como, especialmente, en la redención de foros. De este modo, acontece una modificación en la naturaleza de la propiedad de la tierra. En palabras de Ramón Villares, «una suerte de pequeña revolución silenciosa se realiza en la segunda mitad del siglo XIX a través de este acceso mayoritario del titular del dominio útil a la propiedad plena de la tierra» (14).

Ahora bien, todo ello no significa que los gravámenes forales desaparecieran en su totalidad. Antes al contrario, todavía continúa con vigor el foro, puesto que siguen intactas todas las rentas forales vendidas en la anterior etapa de Mendizábal, procedentes de los extensos patrimonios del clero regular, y todas las prestaciones percibidas por los rentistas laicos que la revolución burguesa había contribuido a consolidar.

Que el sistema foral, y la consustancial disociación de dominios, permanecería vigente durante todo el siglo XIX, pese a las notorias erosiones sufridas, lo demuestra el amplio debate foral presente en su segunda mitad, en el que participaron notables juristas, políticos y arbitristas en general, y los intentos de establecer una definitiva legislación tendente a su supresión (15). La Ley de redención foral promulgada en 1873, durante la I República, sólo duró seis meses, debido a las presiones de los rentistas, tanto de los de reciente cuño que habían invertido en la compra de rentas forales desamortizadas como de la vieja hidalgía, aunque también supuso un nuevo y ligero desgaste del foro, al acceder algunos grupos campesi-

10. Blanca Martínez, *Estudio de la desamortización eclesiástica en la provincia de Lugo durante el Trienio liberal*, Lugo, Diputación Provincial, 1988; y «A desamortización eclesiástica do Trienio liberal na provincia de Lugo», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988.

11. Xan Carmona y Xosé Cordero, «Introducción á análise de Redención Foral de Mendizábal en Galicia», *Revista Galega de Estudos Agrarios*, nº 3, 1980; y Xosé Cordero, «Notas críticas sobre a desamortización en Galicia», *Crial. Anexo 1. Historia*, 1982.

12. Ramón Villares, «La desamortización de bienes del clero regular en la provincia de Lugo, 1837/1851: su influencia en la transformación de la propiedad territorial», en *Desamortización y Hacienda Pública*, vol. 1, Madrid, Ministerio de Agricultura Ministerio de Economía, 1986; del mismo autor, «Desamortización e dereito de propiedade», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988; véase también, Xosé Cordero, «La redención foral en la provincia de La Coruña ante el proceso desamortizador», en *Desamortización y Hacienda...*, op. cit., vol. 1.

13. Aurora Artiaga, «A redención de censos e foros no proceso desamortizador. Pontevedra, 1855-1905», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988. Recientemente la autora ha leído su tesis doctoral, *A desamortización na provincia de Pontevedra, 1855-1900*, Facultad de Geografía e Historia, Universidade de Santiago, 1989, que esperamos sea pronto publicada dada su gran importancia para conocer los cambios que, en derecho de propiedad, se producen en periodo tan clave.

14. Ramón Villares, «Desamortización e dereito...», art. cit.

nos a la consolidación de sus dominios (16). Por otra parte, si bien la crisis agraria finisecular, por el descenso del precio de los productos agrarios y la depreciación del valor de la tierra y la renta, implicó un fuerte golpe a antiguos grupos rentistas (la hidalguía intermediaria) que se vieron obligados a desprenderse de sus rentas forales, de lo cual se beneficiaron sectores campesinos que mediante redención pudieron lograr la propiedad plena, igualmente se favoreció el nacimiento de unos «nuevos rentistas», al participar en la venta de rentas sectores urbanos, lográndose, así, un recambio en la titularidad de la renta foral, y revalidándose, con nuevos nombres, el bloque rentista (17).

De cualquier modo, todo lo anterior revelaba que el foro no era ya algo eterno o inmutable y que era posible su derogación por la vía redencionista y la participación activa del campesinado titular del dominio útil, abriéndose una brecha en el heterogéneo (desde el punto de vista de su procedencia social) pero compacto (desde el punto de vista de sus intereses)

15. En este sentido, quizás ningún otro censo agrario peninsular haya generado tanta literatura y de tan variada entidad y función como el foro. Existe un abundantísimo elenco de autores, desigualmente conocidos por los historiadores gallegos y prácticamente ignorados por el resto, que, de un modo u otro, se ocuparon en su día de tan controvertido tema. Una rica literatura foralista plasmada tanto en libros o folletos, fueran éstos de tipo doctrinal o «práctico», como en artículos más o menos extensos en medios como *Revista Económica*, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, *El Correo de Lugo*, *Boletín Judicial de Galicia* o *Revista de Derecho*, entre otros. Resultaría ingente una relación pormenorizada de todos los autores y títulos, sin embargo, y a título informativo, no podemos sustraernos a mencionar los nombres más principales, señalando entre paréntesis los años entre los que se localizan sus aportaciones. Citemos a M. Colmeiro (1843), B. Besada (1849), B. Pla y Cauceña (1852), J. Pardo Bazán (1850-64), J. Sánchez Villamarín (1859-61), Conde de Pallarés (1862), F. de Muro (1862), L. de Trelles (1859-64), J. Planellas Giralt (1859-64), J. Pelayo Cuesta (1864), J.M. Paz Nóvoa (1872), J. Castro Bolaño (1873), E. Chao (1873), J. Linares Rivas (1864-77), J. Gil Villanueva (1859-80), E. Montero Ríos (1864-86), J. Bolaño Rivadeneira (1879), M. Murguía (1882), R. Jove y Bravo (1883), J. Villaamil y Castro (1853-84), R. López de Lago (1888), G. Buján (1902), Marqués de Camarasa (1903-13), A. Aguilar y García (1911), J. Pérez Porto (1915), E. Vincenti (1886-1917), J. Castán (1917), D. Pazos y García (1918), A. Aguilar (1922), M. Lezón Fernández (1922), C. Bernaldo de Quirós y F. Rivera Pastor (1923), Marqués de Figueroa (1923), R. Buiide Laverde (1924) y G. Herráiz (1925).

Si bien Ramón Villares, *La propiedad...*, op. cit., se ha ocupado de estudiar algunos de estos autores, en particular Colmeiro y los participantes en los debates de 1858-64 concluidos con el Congreso Agrícola de este último año, sería muy conveniente acometer un profundo y completo análisis de la literatura foralista, recuperándose, para su publicación, los títulos y autores más importantes. Un repertorio de los mismos puede rastrearse en Francisco Javier Río Barja, *Bibliografía económica de Galicia*, Vigo, Galicia, 1963; José Antonio Arjona, «Contribución a una bibliografía jurídica de Galicia», *Revista de Economía de Galicia*, n.º 41-42, 1964; Alberto Palomar Baró, «Foros», en E. Mascareñas (dir.), *Nueva Enciclopedia Jurídica*, Tomo X (preparado por Buenaventura Prat), Barcelona, Francisco Seix, 1971, 2ª ed.; y A. Fernández Rodríguez, «De los foros, subforos y otros gravámenes análogos», en M. Albaladejo (ed.), *Comentarios al Código Civil y Compilaciones Forales*, Tomo XXXII (Compilación de Galicia), Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1979.

16. Pilar López, *Campesinos propietarios. La redención de foros en la provincia de Lugo durante la I República*, Lugo, Diputación Provincial, 1985; este libro contiene un utilísimo anexo en el que se recogen textos fundamentales sobre el problema foral, como la obra del principal artífice de la ley redencionista de 1873, el republicano Juan Manuel Paz Nóvoa, *Los foros de Galicia. Apuntes sobre la actual organización de la propiedad territorial en estas cuatro provincias y necesidad de su reforma*, Ourense, 1872; o los respectivos informes evacuados por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (1875) y por el Colegio de Abogados de La Coruña (1875).

17. Aurora Artiga, «La renta foral en Galicia a finales del siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, n.º 30, 1984.

grupo de rentistas. Estamos, pues, durante la segunda mitad del siglo XIX, ante un complejo y dilatado proceso crítico: si por una parte se va deteriorando lenta pero progresivamente el sistema foral, por la otra éste aún se resiste con todas sus fuerzas a desaparecer, lo cual no será definitivo hasta el primer tercio de la actual centuria, y cuyo golpe de gracia terminante va a ser el Decreto-Ley de 1926, promulgado por Primo de Rivera.

En definitiva, y esto es lo que se pretendía señalar, no se puede afirmar ya tan taxativamente que en Galicia, durante el siglo XIX, no existe propiedad privada de la tierra. Aunque difíciles de cuantificar hoy por hoy, todo parece indicar que en el mundo agrario de tal época nos encontramos con dos ámbitos distintos en cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra. Uno, mayoritario, en el cual la tierra está inmovilizada y no es susceptible de convertirse en mercancía, debido a la perpetuación del foro y su sistema de compartimentación de dominios. Y otro, compuesto por una no despreciable porción de pequeña propiedad privada campesina, liberada ya de cánones forales y, por tanto, considerada como mercancía libremente transmisible. Cuando se esté en condiciones de establecer una más nítida geografía del predominio del sistema foral, probablemente se encuentre una más íntima relación entre este último ámbito y los cambios modernizadores que, vía acción campesina, se empiezan a detectar ya desde finales del siglo pasado, y en los que más adelante nos detendremos.

A la vista de todo lo expuesto, es necesario, como recientemente ha concluido Ramón Villares, «concederle a la desamortización un papel más activo del que se le atribuía en la transformación del derecho de propiedad» (18).

2. Crecimiento agrario y adaptación campesina

Si resulta complicado, pese a los notorios avances realizados en los últimos tiempos, conocer con suficiente precisión los ritmos y evoluciones regionales de todos los indicadores del movimiento de la producción agraria del siglo XIX en España, dadas las lagunas y dificultades heurísticas que presentan las fuentes, lo mismo, si no más aún, se puede decir por lo que a Galicia se refiere, al ser éste un campo de estudio apenas desbrozado más allá de ciertas apreciaciones en exceso genéricas, basadas en estimaciones de los coetáneos, o de algunos breves análisis empíricos demasiado limitados geográficamente, cuya extrapolación de datos a un paisaje agrario tan

18. Ramón Villares, «Desamortización e dereito...», art. cit.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

152 diversificado como el gallego pudiera resultar un abuso peligroso (19).

Al contrario que para la etapa del Antiguo Régimen, no disponemos, para la centuria decimonónica gallega, de un fiel conocimiento temporal de la evolución y cambios en los diferentes paisajes agrarios y sus delimitaciones espaciales, relativos al sistema de cultivos, tipos de rotaciones, rendimientos, etc., de tal modo que resulta difícil establecer tajantemente cuestiones como, por ejemplo, el grado real de permanencia del barbecho en el interior galaico, pues en las zonas costeras se sabe que el dinamismo agrario era desde tiempos muy anteriores, mucho mayor.

En cualquier caso, todo parece indicar que la agricultura gallega del XIX, sobre todo desde su segunda mitad, se halla sometida a un proceso de extensión e intensificación agrarias, con una racionalización del sistema de rotaciones y con la expansión de los cultivos del maíz y la patata. Se asiste, así, a un modelo de crecimiento muy modesto, que descansa, básicamente, en la acumulación del factor trabajo sobre la tierra, mediante una elevada dosis de «autoexplotación» de la fuerza de trabajo familiar. Es lo que algún autor ha denominado «crecimiento sin modernización» (20).

Sin poder entrar aquí más profundamente en terrenos tan poco abonados como los citados, cabe confirmar, no obstante, que la situación de la agricultura gallega en la segunda mitad del siglo pasado (y, como veremos, mucho más aún en el primer tercio del XX) no puede definirse rotunda y unilateralmente como de subsistencia, y todavía menos como de estancamiento. Refiriéndose a la agricultura valenciana, Ramón Garrabou ha llamado la atención sobre lo inadecuado que resulta interpretar otras realidades históricas a partir del modelo de desenvolvimiento agrícola inglés y deducir de ellos que aquellos casos que no se ajustasen a tales parámetros presen-

tarían un cuadro de inmovilismo, irracionalidad y rutina, ignorando, de esta forma, que puede haber, y de hecho hubo, otras líneas de desenvolvimiento diferentes derivadas de múltiples factores. Desde esta perspectiva, y vista en su globalidad, la agricultura española desde el segundo tercio del siglo XIX, como han señalado el citado historiador y Jesús Sanz, muestra un apreciable proceso de expansión que indica un desarrollo continuado del capitalismo en dicho sector. Es seguro que la contribución de Galicia a tal proceso fue escasa y que los cambios en su agricultura debieron ser bastante más inferiores que los señalados para el conjunto hispano, y, desde luego, mucho menores que los de Valencia, estudiados por Garrabou, o de Cataluña, hace poco revisados por el mismo autor y Josep Pujol. Pero esta circunstancia no quiere decir que en Galicia todo fuese estancamiento y atraso y que no se desarrollase una vía propia de crecimiento, por muy humilde y limitada que ésta haya sido. Si en historia, por lo general, pocas cosas hay que sean blancas o negras, la realidad gallega siempre se ha caracterizado por una amplia gama de tonalidades grises.

Ciertamente, el marco en el que se desenvuelve la actividad agrícola en Galicia es el de una sociedad agraria tradicional basada en la pequeña producción campesina y en la que perviven fuertes lazos comunitarios (21). Pero, sin olvidar sus posibles limitaciones, ello no es óbice para que no existan cambios que, si bien no pueden ser catalogados de estentóreos o de «revolucionarios», muestren la presencia de un mundo agrario que en absoluto permanece inmóvil en un ahistórico arcaísmo, sino que es complejo y, por veces, contradictorio en sus mutaciones internas.

Porque lo que va a ocurrir en el mundo rural gallego, especialmente desde la segunda mitad del XIX, es un simultáneo y doble proceso de crisis/adaptación que tiene como protagonista a la pequeña explotación, esto es, al campesinado. Si por un lado se asiste, de forma inevitable, a la paulatina desarticulación y descomposición de la agricultura tradicional que, en su mayor parte, estaba basada en una producción de autoconsumo dentro de un modelo de agricultura de subsistencia; por el otro, tanto por la desaparición de una actividad auxiliar tan

19. Tal vez la explicación de la ausencia de estudios de esta índole radique en la laboriosidad que implica el manejo de las fuentes y en el escaso alcance espacial de los resultados que, proporcionalmente a su uso, reportan. Quizás ello justifique, por ejemplo, que en el XII Simposio de Análisis Económico celebrado a finales de 198 en Barcelona, Galicia fuera una de las pocas regiones sobre la que no se presentó estudio alguno sobre su producción agraria.

20. María Xosé Rodríguez Galdo, «La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización», en AA.VV., *Crisis, Autonomías y Desarrollo Regional*, IX Reunión de Estudios Regionais, Tomo I, Universidad de Santiago, 1985. Para estas cuestiones es de imprescindible consulta la monumental obra de Abel Bouhier, *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*, La Roche-Sur-Yon, 1979, 2 vols., sobre todo en lo referente a la descripción de los diversos sistemas agrarios y a las rotaciones de cultivos. Véanse, además, Fausto Dopico, «Productividade, rendementos e tecnoloxía na agricultura galega de fins do século XIX», *Grial. Anexo I. Historia*, 1982; y algunos de los trabajos del libro de María Xosé Rodríguez Galdo y Fausto Dopico, *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña, Edición do Castro, 1981. Para una visión de conjunto, no sólo de tema agrario, Jaime García Lombardero, «Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión», en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985.

21. Un análisis y discusión de los problemas teóricos que presenta este tema, muy pertinente al caso gallego, puede verse en Emilio Pérez Touriño, *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1983; coautor, por lo demás, de una importante contribución a la caracterización de la agricultura gallega actual que supera ciertos tópicos comúnmente admitidos hasta el momento: Xosé Colino y Emilio Pérez Touriño, *Economía campesina e capital. A evolución da agricultura galega (1960-1980)*, Vigo, Galaxia, 1983.

importante como la industria rural doméstica (22), como por su inserción en el nuevo contexto de creación del Estado liberal y de desarrollo del sistema capitalista español, la pequeña explotación campesina, para sobrevivir como tal y en ausencia de otros medios alternativos de redistribución laboral, tendrá que dar respuesta a las exigencias fiscales, económicas y de diverso tipo que de aquéllos derivan, y buscar la forma de adaptarse, lo mejor que pueda, al nuevo marco global nacido de los cambios sociales, económicos y políticos que suponen su incorporación a un ámbito estatal más desarrollado.

En un reciente trabajo colectivo aún sin publicar, y cuya no menor virtud radica en un intento de plantear, dentro de una visión de larga duración, un enfoque integral de todos los problemas a los que el campesinado ha de hacer frente, y no sólo de los estrictamente económicos, los autores se acogen al concepto de **adaptación** para «definir el proceso por medio del cual el campesino gallego puede responder a la penetración del capitalismo, controlando o, cuando menos, mediatizando la misma, mientras tiene la capacidad y la articulación para hacerlo,... Dicho de otro modo, utilizar el concepto de adaptación supone concederle el protagonismo del proceso al propio campesino, dado que es él quien elabora las respuestas, en muchos momentos con buena capacidad de maniobra» (23).

Ahora bien, conviene no olvidar que tal margen de maniobra campesina no puede ultrapasarse ciertos límites estructurales que les vienen impuestos. Entre otras, cuestiones como la pequeña dimensión de las tierras de labranza y su parcelación interna, es decir, el minifundio (24); que, si bien cualitativamente erosionado, el sistema foral todavía siga en pie; el bajo nivel tecnológico, o el aún por investigar crédito usurario en

ausencia de necesarios Bancos Agrícolas (25); todas ellas restringen un más óptimo aprovechamiento de la capacidad productiva y su especialización con vistas a una comercialización adecuada de la producción. No es extraño, pues, que la emigración se convirtiera en válvula de escape demográfica de un sistema agrario que, si bien no estancado, no podía mantener población más allá de un determinado umbral, lo cual señala lo modesto del crecimiento agrario y los topes últimos de aquella adaptación y capacidad de maniobra.

Mas, con todas las insoslayables salvedades que se quiera (ya se ha hablado de las diversas tonalidades del gris), lo cierto es que sí existe una suficiente capacidad de respuesta flexible por parte de las humildes pero, al tiempo, resistentes haciendas campesinas. Así, ante la presión fiscal que se triplica entre 1845-1881, la monetarización general de la economía y demás exigencias que a la agricultura gallega hace el capitalismo español, la pequeña explotación campesina elaborará toda una serie de estrategias tendentes a la maximación de recursos con vistas a su reproducción y a su inevitable y progresiva integración en el entramado mercantil.

No es lugar éste para discutir teóricamente tal cuestión, pero hablar de «estrategias», claro está, requiere una específica perspectiva que, superando el reduccionismo economicista latente en las nociones de base/superestructura, sea capaz de aprender la práctica económica no como algo disociado de otras prácticas, sino dentro del complejo universo sociocultural actuante en el mundo campesino. Así, por ejemplo, si el soporte fundamental de la pequeña producción campesina es la familia, en tanto que unidad de producción y consumo, para revelar la racionalidad con la que opera y los cambios o adaptaciones dados en ella **en el transcurso del tiempo**, es necesario conocer, en una época en la que la implantación de un Derecho y de creación de instancias administrativas varias no dejarían de tener alguna influencia, la evolución de las relaciones de parentesco, costumbres sobre la herencia, tipos de estructuras, tamaños y ciclos familiares, etc.; amén de cómo funciona y en qué sentido cambia el marco relacional en la que aquélla se inserta: la comunidad rural, y cómo se establecen las relaciones de ambas con el mundo urbano «exterior»; entre otros aspectos claves para entender, en toda su profundidad, las mutaciones y permanencias del mundo rural.

22. A mediados del siglo XVIII un mínimo de 60.000 unidades familiares campesinas complementarían, en mayor o menor medida, sus ingresos con el auxilio de trabajos textiles; véanse, Xan Carmona y Xaime García-Lombartero, «De la crisis de Antiguo Régimen a la formación de los primeros sectores industriales. Dos puntos de inflexión en la historia contemporánea de Galicia», en AA.VV., *Crisis, autonomías...*, op. cit., 1985; y «De fábrica dispersa a pariente de la aldea: la cuestión industrial en los orígenes de la Galicia contemporánea», en Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Hernández Marco (eds.), *La industrialización del norte de España*, Barcelona, 1988.

23. A. Artiaga, X. Balboa, X.M. Cardesín, L. Fernández Prieto y E. Hervés, «Agricultura e capitalismo en Galicia: unha perspectiva histórica», en *Simposio de Historia Rural (siglos XVIII-XX)*, Santiago, 30 noviembre-3 diciembre de 1985 (actas en curso de publicación).

24. En rigor, es a partir de las décadas centrales del siglo XIX cuando se puede hablar de minifundismo, ya que éste sólo adquiere significado en función de la idea de rentabilidad de una explotación agrícola en términos de producción para el mercado y no únicamente del tamaño de las parcelas o la extensión global de las explotaciones; véase, Ramón Villares, «Minifundio. Introducción histórica», *Gran Enciclopedia Gallega*, Tomo 21, donde se precisa el alcance histórico de tal concepto.

25. María Xosé Rodríguez Galdo, «Bancos agrícolas. desamortización de Madoz e pequena explotación campesina», *Revista Galega de Estudos Agrarios*, nº 7-8, 1983.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

154

Nada de esto se sabe por el momento (26), tanto para el siglo XIX como para el primer tercio del XX, lo que no deja de ser un importante obstáculo a la hora de apereibir los múltiples, y nada fáciles de ver, cambios de la sociedad agraria gallega.

Pero si quizás hoy por hoy, y dado el estado de conocimientos, utilizar históricamente el concepto antropológico de «estrategias» sea demasiado pretencioso, sí se está al corriente de determinados procedimientos a través de los cuales el campesinado gallego manifiesta su capacidad de maniobra y adaptación al mercado. Fijémonos en algunos de ellos.

La propiedad colectiva del monte, auténtico soporte tradicional de todo el sistema agrario, como señalara en su día Abel Bouhier, con la implantación del sistema jurídico-administrativo liberal, va a sufrir una serie de notables alteraciones, como se demuestra en la primera aproximación histórica sobre el asunto, realizada hace poco por Xesús Balboa. En su estudio, el autor explica los problemas que nacen del intento de intervención administrativa del Estado en los montes gallegos, que se hubo de saldar en un considerable fracaso, dada la fuerza de las comunidades rurales en la defensa del mantenimiento de su sistema tradicional de aprovechamiento. De tal modo que la desamortización de Madoz apenas pudo arañar su titularidad colectiva, no logrando su privatización.

Los problemas de tipificación del monte gallego por parte de la Administración habrían de dar lugar a una embrollada situación de indeterminación legal sobre su titularidad hasta casi nuestros días, toda vez que, en el caso de Galicia, la implantación de los municipios no fue más que una mera superposición, no sin ciertos efectos prácticos, a un desperdido conjunto de núcleos poblacionales de específicas características de hábitat, que eran quienes realmente poseían y disfrutaban consuetudinariamente los mayoritarios montes de común. Así, al no ser dotadas las comunidades rurales de reconocimiento legal y entidad jurídica, los derechos de propiedad del monte permanecieron en una completa incertidumbre.

26. Si no estamos mal informados, sólo se ha publicado, en relación a los temas citados, un breve y limitado artículo: María do Pilar Freire-Esparís, «Sistemas domésticos e economía campesina. Análise das estruturas familiares no concello de Brión no século XIX» *Grial*, n.100, 1988. En cambio, para la época moderna, empieza a haber estudios sobre esta temática, sobre todo de Camilo Cortizo: algunos de los últimos trabajos pueden verse en José Carlos Bermejo Barrera (coord.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago, Facultad de Geografía e Historia, 1989. Para la edad contemporánea, pero dentro de un enfoque muy poco sensible a lo diacrónico, sí hay un crecido número de estudios etnográficos y antropológicos sobre algunas de las cuestiones mencionadas: sin lugar a dudas, y por muchos motivos, el más valioso de todos es el de Raúl Iturra, *Antropología económica de la Galicia Rural*, Santiago, Xunta de Galicia, 1988. Tendremos que esperar a los resultados de la tesis doctoral en curso de Xosé M.ª Cardesín, que, en una doble confrontación antropología/historia, versa sobre las estrategias de modernización en la agricultura gallega, ejemplificadas en el caso de la Terra Cha lucense.

Mas, gracias a los en general malogrados intentos de control estatal, los campesinos gallegos adquirieron la conciencia de que peligraban las tierras de uso y propiedad colectiva, pues el Estado y los valores de la sociedad burguesa sólo reconocían la propiedad particular. Lo cual, junto a las perentorias necesidades de monetarizar la economía campesina mercantilizando su producción, que implicaba una maximación de la utilización del inculco de cara a la intensificación de cultivos, vino a poner en marcha un largo proceso, dirigido por el campesinado, orientado a hacerse de forma individual con la propiedad del monte, es decir, un proceso de privatización del inculco, imposible de cuantificar pero que se acentúa a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Sectores campesinos, a través de **engadellas** y **apresamientos**, logran ampliar, no tanto la superficie cultivada, pues parece que las rotulaciones no fueron muy grandes, cuanto la utilización individual del monte en tanto que tal monte, ya que éste era fuente de abonado natural (el tojo) que permitía intensificar los cultivos. En palabras del autor: «El cambio cualitativo introducido por estos apresamientos no se refiere, pues, a los productos aprovechados, sino a que su aprovechamiento, antes espontáneo, se hace más racional e intensivo. Se crea un auténtico 'sistema de cultivo del monte', que se logra únicamente por la individualización de parcelas y que supone la admisión tácita por parte del campesinado de que el monte explotado comunalmente estaba, cuando menos, infrautilizado. La explotación tradicional, que podemos calificar de libre e incluso de promiscua, entra en crisis cuando no puede responder a las nuevas demandas productivas que la presión demográfica y la inclusión en los circuitos mercantiles estaban exigiendo» (27).

En relación a este proceso de «individualismo agrario», cabe señalar dos cuestiones básicas para comprender su auténtica entidad. En primer lugar, pese a su avance, el individualismo únicamente se manifestó en la apropiación particular del inculco, no en el abandono de usos y prácticas de trabajo y ayuda comunitarias, en tanto que seguían siendo importantes mecanismos de reciprocidad muy útiles para movilizar recursos con el fin de complementar los propios medios humanos y técnicos de las explotaciones. Ello ha sido bien descrito por los etnógrafos gallegos tradicionales y, no hace mucho, todavía se podía contemplar en el agro gallego de manera muy extendida, incluso con la utilización de la maquinaria más moderna. En segundo lugar, como apunta el autor, el proceso privatiza-

27. Xesús Balboa, «As vicisitudes do monte en Galicia, 1855-1925: intervencionismo administrativo e privatización campesina», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988. Cuando estas páxinas vean a luz, el autor ya habrá leído su tesis doctoral sobre tan crucial cuestión.

dor, aun suponiéndose cualitativamente importante, no apprehendió la totalidad del monte, ya que en 1925 el monte abierto todavía representaba la superficie más considerable, e incluso hoy día aún perduran notables extensiones de montes vecinales.

En definitiva, y recapitulando lo anterior, intensificación de la producción, expansión de cultivos, privatización del inculco, etc., pero, de momento, poco se sabe de la vinculación de los productos agrarios con el mercado y sus modos y grado real de comercialización (28).

En cambio, sí conocemos con bastante profundidad el que, sin duda, se puede calificar como principal mecanismo arbitrado por sectores de la pequeña explotación campesina para dar respuesta, mediante la producción para el mercado, a las necesidades de monetarizar su economía y, de esta forma, poder atender al fisco, redimir las rentas forales que gravaban la tierra y enjugar otras urgencias varias. Se trata de la orientación pecuaria que hace posible la exportación de ganado bovino durante la segunda mitad del siglo XIX.

En un extenso artículo, publicado hace ya algunos años, Xan Carmona estudiaba la dirección mercantil ganadera que acometen las explotaciones campesinas al socaire de las condiciones propicias abiertas por la demanda del mercado inglés sobre todo a partir de 1865, analizando los logros y limitaciones que, para el conjunto de la economía agraria, supuso tal ocasión.

Según el autor, el ínfimo tamaño de las explotaciones y la excesiva parcelación del terrazgo que no permitían que se pasara de un determinado número de cabezas, las propias necesidades de las haciendas que no podían prescindir del ganado vacuno para las faenas agrícolas y destinarlo exclusivamente a la venta, las insuficientes disponibilidades para acometer tal tarea, junto a causas más globales como la presencia de la aparcería y el sistema foral o la inexistencia de un mercado gallego integrado, impidieron una sustitución sustancial de los cultivos cerealícolas en favor de una expansión de la superficie dedicada a prados y cultivos forrajeros, condición imprescindible para lograr unas explotaciones pecuarias especializadas y diversificadas en su oferta, análogas al caso danés. En consecuencia, «el labriego lo único que podía hacer para adaptarse a las condiciones de la demanda era mantener un sistema mixto de trabajo y ceba, en el que las piezas trabajaban hasta cierta edad, a partir de la cual se liberaban del trabajo, se es-

tabulaban y se dedicaban al engorde. De este modo, sin necesidad de modificar el carácter de la explotación agraria, se conseguían reses..., permitiendo hacer, al amparo de la favorable coyuntura de los precios, ventas muy lucrativas.

Pese a que no se pudo llegar ni de lejos a una especialización ganadera que fuera más allá de la exportación de vacuno vivo, debido a múltiples obstáculos estructurales derivados de la propia constitución interna de las explotaciones campesinas, sin embargo, las exportaciones de ganado «sirvieron para dar impulso a una orientación mercantil, al menos parcial, de una franja no despreciable de explotaciones agrarias y para crear una red y una práctica de comercialización que sentaría las bases de lo que, ya en el siglo XX, sería una extracción masiva de vacuno gallego hacia el mercado español. Y fue también un elemento fundamental, que le facilitó, vía redención de las rentas forales, el acceso a la propiedad de la tierra» (29).

En un trabajo mucho más reciente, el mismo historiador, en colaboración con la geógrafa Leonor de la Puente, reincidía en el tema con motivo de estudiar más pormenorizadamente el impacto causado por la crisis agraria finisecular en las regiones ganaderas de Galicia y Cantabria.

Para el caso gallego, la conmoción que supuso la crisis fue limitada y breve, pues la caída de las cotizaciones de carne vacuna no sólo resultó moderada sino que, además, duró un corto periodo de tiempo, lográndose prontamente una reorientación de la producción hacia el interior peninsular, gracias a la demanda que conllevaba su mayor nivel de urbanización, mediante la utilización del transporte por ferrocarril, e iniciándose una tendencia que duraría hasta la guerra civil.

Pero, también por razones de índole interna y por peores condiciones comparativas, Galicia, al contrario de Cantabria o Asturias, no fue capaz de diversificar su oferta con productos de más alto valor añadido (carne, leche, productos lácteos), limitándose a exportar vacuno vivo. En Galicia, por una parte, el peso del labradío era mayor, de tal forma que no podía ver a una parte del ganado aliviado de las labores de tiro y acarreo, lo cual le permitiría usar unos pastos que estuviesen a cierta distancia y, de este modo, mantener un número mayor de cabezas por explotación. Por otra parte, en ella la probabilidad de conseguir alimento para el vacuno fuera de la explotación agraria era bastante menor, ya que en el inculco gallego había escasas superficies de pasto y las pocas que existían eran pobres por la acidez del suelo. Finalmente, la virtualidad de convertir en prados el inculco era, en Galicia, mucho más difi-

28. Se posee, eso sí, una pormenorizada serie de los precios agrícolas: Xosé Antonio López Taboada, *Precios do trigo, centeo e millo na segunda metade do século XIX en Galicia*, Santiago, Xunta de Galicia, 1986.

29. Xan Carmona, «Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX», *Grial. Anexo I. Historia*, 1982.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

156 cil, habida cuenta que la transformación del monte exigía una fuerte inversión no sólo en factor trabajo, el cual era sobrante, sino también en capital, éste ciertamente exiguo, para poder conseguir los inputs imprescindibles (superfosfatos, escorias) que solucionasen las carencias edáficas del suelo, mudando el monte por prado. Mas el problema, con ser grande, no era únicamente éste. Como ya ha sido señalado más atrás, el monte gallego se encontraba en una situación de indeterminación legal referente a su titularidad, pues los montes abiertos pertenecían a las colectividades vecinales que carecían de entidad jurídica y no a los municipios (los bienes de propios eran prácticamente inexistentes). De tal modo que, como indican los autores, las posibilidades de invertir en su transformación eran muy pocas: ante dichas dificultades tenía un coste de oportunidad bastante menor invertir en la redención de foros o mejorar la explotación familiar (30).

En resumidas cuentas, mientras las regiones de Cantabria o Asturias alcanzaron un muy notable desarrollo agropecuario, a Galicia le correspondió un papel más modesto, si bien en absoluto despreciable en relación a la propia economía agraria gallega. Pese a que la agricultura gallega no se trasmuto en la Dinamarca española, la inyección monetaria proveniente del comercio vacuno fue de tal magnitud en las primeras décadas del siglo XX que supuso la más principal fuente de ingresos para el campesinado, con la cual pudo coadyuvar a su definitiva conversión en propietario parcelario. Y no sólo eso. En tales fechas del XX asistiremos al tenaz esfuerzo por lograr mejores condiciones de producción y comercialización. Pero todo ello lo veremos en el siguiente apartado.

En otro orden de cosas, y para finalizar este epígrafe, conviene discutir y hacer mención, siquiera sea someramente, a la relación causal que, implícita o explícitamente, se ha establecido, en ocasiones, entre permanencia del sistema foral, capitalismo y atraso económico de Galicia en la época contemporánea.

En primer lugar, contra la idea de entender la realidad económica gallega como una isla «precapitalista» desvinculada de sus conexiones con el conjunto económico español y contra la reducción del capitalismo únicamente a la relación salarial, cabe afirmar que la existencia del foro no resultó incompatible con el proceso de formación y desarrollo del capitalismo. Aunque figura en teoría extraña e incómoda al ordenamiento

jurídico burgués por continuar la compartimentación domini- nial y no permitir la propiedad privada susceptible de convertirse en mercancía, en la práctica el foro se convertiría en una especie de renta de la tierra «contemporaneizada», ya que logró transmutarse en un peculiar tipo de «contrato», no sólo porque se fuera desprendiendo progresivamente de adherencias feudales ya durante el Antiguo Régimen, sino porque, asimismo, se suprimieron, por la revolución burguesa, todos los mecanismos tardofeudales junto a los cuales cobraba su dimensión más primigenia. Contrato ciertamente anómalo, mas contrato al fin y al cabo. Y éste no era, al menos en sus primeros momentos, un impedimento estructural para el desenvolvimiento del capitalismo como sistema, permitiendo un cierto nivel de crecimiento de las relaciones de mercado y monetarias.

Por otra parte, no es verdad que toda la tierra estuviese inmovilizada por mor del régimen foral, pues, como ya ha sido señalado, también existían tierras sin gravámenes forales y de libre disposición, aunque no fueran mayoritarias y se desconozca su exacta proporción.

Pero todo esto no quiere decir que la permanencia del foro resultase irrelevante. El era, con toda seguridad, el estorbo más importante para un más óptimo desarrollo agrario, en tanto que detraía una parte del excedente campesino. Pero no era el único obstáculo. A su lado hay que situar otros elementos que definen o acompañan a la agricultura gallega de pequeña producción campesina, como el minifundismo, el bajo nivel técnico, la inexistencia de un mercado gallego integrado, el crédito usurario, etc., los cuales, con o sin foro, señalan los límites últimos para un desenvolvimiento agrario más sostenido.

Más, pese a todo, renta foral incluida, el campesinado gallego, o por lo menos ciertos estratos de él, pudo lograr no sólo una relativa capacidad de maniobra y adaptarse a un contexto que, en principio, le era poco favorable, sino que, también y precisamente por ella, impidió que fuera desposeído de su dominio útil, reforzándolo hasta convertirlo, en la práctica, en lo que se podría denominar un tanto imprecisamente como «cuasipropiedad». En la permanencia del foro, pues, no puede verse, como ha hecho alguna autora, un síntoma de debilidad campesina, sino, al contrario, de su fortaleza. En comparación con el arriendo, el foro le era más «positivo» al campesinado, en tanto que le permitía un margen de movimiento mayor y estabilizarse en sus dominios. Claro que su fortaleza no era ni mucho menos ilimitada, y por eso no pudo lograr masivamente un inmediato acceso a la propiedad plena, pero sí la suficiente como para abrir una paulatina brecha en el sistema foral, de tal modo que la reversión se tornó inviable y sí, en cambio, alcanzable la redención, mediante un denodado y her-

30. Xan Carmona y Leonor de la Puente, «Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria», en Ramón Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988; sobre la crisis finisecular puede verse también el artículo pionero de Xaime García-Lomberero, «Evidencias dunha crise agraria en Galicia: precios e exportación de gando a remates do século XIX», *Revista Galega de Estudos Agrarios*, n.º 1, 1979.

cúleo esfuerzo largamente dilatado que viene a concluir en el primer tercio de la presente centuria.

En segundo lugar, rematadamente inadmisibile el reduccionismo, implícito casi siempre, que lleva a echarle toda la culpa del «atraso económico» global de Galicia al foro. Ni el atraso fue tan absoluto, ni el sistema foral es el principal y directo culpable de la frustración histórica de la industrialización de Galicia. Ciertamente, la estructura agraria gallega, de la que el foro sería una de sus partes constitutivas pero no la única, diseña un marco general en el cual serían muy difíciles la acumulación de capital trasvasable a otros sectores, la demanda de inputs de procedencia industrial o la especialización y desarrollo del mercado interno, pero, como se ha apuntado recientemente, ello no exime de estudiar la dinámica de los sectores concretos donde se dio tal fracaso industrial y de explicar cómo y por qué fallaron aquéllos en los que existían expectativas (31).

En definitiva, cargar toda la culpa del fracaso de actividades industriales y empresariales en Galicia al foro, no deja de ser un ejercicio que, en última instancia, deviene circular y que resulta poco fructífero para dar cumplida cuenta de las causas reales endógenas de aquél.

3. Cambios modernizadores en la agricultura y organización campesina

El periodo 1890-1930/36 es un momento de grandes y trascendentales mutaciones en el conjunto agrario gallego. A lo largo de estos años, se van a producir notables transformaciones de muy variada entidad, tanto sociales como técnicas, económicas u organizativas, que señalan una mayor racionalización y una orientación progresivamente modernizadora de la estructura agraria.

Si la crisis agraria finisecular significó para toda Europa el inicio de toda una serie de importantes cambios agrarios de distinta índole, tendentes a una mayor y más positiva puesta a punto del aparato productivo, Galicia tampoco va a ser ajena a esta situación.

En efecto, la crisis de fines del siglo XIX marca en Galicia el pórtico de un proceso que se revelará irreversible: la definitiva defunción del sistema foral a manos de un campesinado que se hace con la propiedad privada de la tierra, y, consiguientemente, la desaparición del bloque de rentistas. Dede 1890, como ya ha sido indicado más atrás, se asiste a un rápido eclipse de la vieja hidalguía, que se ve obligada a desprenderse de ren-

tas y patrimonios (32). Aunque en estos momentos todavía no se elimine completamente la renta territorial, pues aparte del campesinado que redimió gravámenes forales también se benefició de tal situación sectores urbanos y comerciales que en estas fechas aún invierten en la compra de rentas, el caso es que el sistema foral está ya tocado de muerte. A partir de entonces, se incrementa la tenaz lucha del campesinado en varios frentes, que habrá de concluir a finales del primer tercio del siglo XX con su total acceso a la plena propiedad de la tierra que trabaja; lo cual resulta un elemento fundamental en la modernización de la agricultura, pues la destrucción de las rentas forestales comporta una mayor racionalización de las explotaciones agrarias.

Como ha destacado Ramón Villares, incluso antes de que se produzca la definitiva solución legislativa con el Decreto redencionista de 1926, ya se asiste a un muy estimable auge de las redenciones, mediante acuerdos privados y la presión efectiva de un campesinado organizado, cuyo punto álgido serían los años 1918-1923 (33). Un reciente estudio de Ana García Sexto viene a corroborarlo: en el caso concreto del municipio compostelano, la redención de rentas forestales por los campesinos son muy frecuentes (dos tercios del total) antes del Decreto primorriverista de 1926, quienes, además, también adquieren tierras de pleno dominio (34). De esta forma, desaparecen del campo los intereses del bloque rentista, integrado por restos de hidalgos y por sectores urbanos que habían participado tanto en la compra de rentas forales desamortizadas en su día como en la más próxima con motivo de

32. Aurora Artiaga, «La renta foral en Galicia a finales...», art. cit. Quizás pueda causar cierta perplejidad que una tradicional clase dominante como era la hidalguía intermediaria gallega, la cual hundía sus raíces en siglos anteriores, vea imposible cómo se desvanece su poderío en el mundo agrario. Pero hay que decir que no se trata de una desaparición física, sino del final de un rol social. Aunque es una cuestión que reclama una investigación concienzuda, no es absurdo pensar que su ocaso no tuvo como única causa la crisis agraria, por más que ésta fuera el detonante más directo e inmediato, sino que también pudieron existir otras circunstancias más indirectas que, en alguna medida, permitieron un progresivo alojamiento de sus ataduras agrarias con el paso del tiempo. Incapaz de transmutarse en una burguesía agraria que ejerciera una función directiva en la organización de una agricultura moderna, cabe argüir que no sería totalmente ajena al «espíritu de la época» y que, poco a poco, se iría incorporando al entramado general de la sociedad burguesa. Teniendo en cuenta que su papel de rentista de ingresos fijos se iría devaluando lenta pero irremisiblemente y que, por tanto, su supervivencia habría de buscar otros medios, parece ser que, por lo menos algunos de sus descendientes más preclaros fueron diversificando sus actividades y centros de interés, yendo a residir a núcleos urbanos y a integrarse en las más distintas profesiones, sobre todo aquellas de tipo funcional, liberal o militar. Así, en etapas más próximas, la hidalguía no sería ya una clase social compacta, pues no todos sus miembros dependerían en exclusiva de las rentas forales, y, en consecuencia, se iría diluyendo su «conciencia» de clase. Desconocemos la cronología de esta posible transición, su grado de generalidad y sus vicisitudes concretas, pero es lo que sugieren literariamente algunos escritores como Ramón Otero Pedrayo, quien, en los años veinte y treinta de este siglo y añorando un idealizado pasado, se refería, en expresión del vizconde de Chateaubriand a la caída de la hidalguía gallega en el sendero de las «vanidades».

33. Ramón Villares, *La propiedad...*, op. cit.

34. Ana García Sexto, «Transformación en propiedad da terra no Concello de Santiago (1900-1941)», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988.

31. Xan Carmona y Xaime García-Lombardero, «De fábrica dispersa a pariente...», art. cit., 1988.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

158 la crisis de fin de siglo. Se confirma, así, la derrota del rentista y la emergencia del campesinado propietario parcelario, que ve culminada su larga marcha por la propietarización de sus dominios iniciada desde la segunda mitad del siglo XIX.

En suma, el primer tercio del XX en Galicia conoce el paulatino triunfo y la hegemonía del campesino en el medio agrario, logrando la identificación, ya sin cortapisas, entre pequeño cultivador y pequeño propietario. Detrás de ello están una serie de cambios modernizadores en la agricultura gallega, los cuales, en muy buena medida, van a ser conducidos por el propio campesinado.

Aunque autores como Gabriel Tortella o Jordi Maluquer de Motes abundan en la idea de un sector agrario escasamente modernizado durante el primer tercio del siglo XX en España, creemos que los análisis del Grupo de Estudios de Historia Rural (de los que descuellan las síntesis realizadas por Jesús Sanz, José I. Jiménez Blanco y Domingo Zapata) han demostrado de modo fehaciente que en la agricultura española de dicho periodo existió un dinamismo muy importante, que desmiente la imagen de considerarla inmovilista y retardataria. También Galicia, con su especificidad, participará de tal dinamismo.

Fue, en su momento, Ramón Villares quien diseñó el cuadro general que explicaría los cambios que se suceden en la agricultura gallega. Son varios los elementos que, concatenados, coadyuban a entender tal circunstancia: las remesas de dinero procedentes de la emigración, el incremento de la comercialización del ganado vacuno hacia el interior peninsular, la lucha agrarista y las transformaciones técnicas operadas en la agricultura (35). Todas estas cuestiones implicarían una orientación de modernización agropecuaria, que se habría de traducir en una mayor disponibilidad monetaria del labriego para hacer frente a la redención de foros, a la mejora de sus explotaciones y a otras necesidades varias. Por lo que respecta a los giros de dinero provenientes de la emigración, aunque existen múltiples referencias y cálculos de los coetáneos, no se dispone del real conocimiento de su cuantía global, pero el preciso microanálisis realizado por el citado autor en la comarca chantadina sobre la Banca de Soto muestra una directa correlación entre la llegada de dinero y las redenciones efectuadas por los campesinos de la zona. Además, el papel jugado por la emigración en el avance del proceso renovador no se agota en posibilitar una mayor acumulación monetaria

por parte del campesinado; también permitió un aumento de la productividad por activo agrario, pues no hubo pérdida en la capacidad productiva de la agricultura (36). Referente al ganado bovino, sin ninguna duda estamos delante del principal producto comercializado por el labriego gallego, ya que, por sólo citar algunas cifras, los datos facilitados por Juan Rof Codina utilizados por el anterior autor señalan que su exportación por ferrocarril pasó de un promedio anual de 84.913 reses en 1907-1908 a 198.870 reses en el quinquenio 1926-1930 (37).

Si, desde la tantas veces citada obra, los dos primeros elementos citados (remesas y comercialización) apenas se han visto continuados y profundizados por ulteriores investigaciones, no le ocurre lo mismo a los dos últimos, sobre los cuales hay nuevos y recientes estudios. Es por lo que habremos de centrarnos más en ellos, dado que suponen una aportación de primera magnitud para el conocimiento de las transformaciones agrarias de Galicia.

Las innovaciones técnicas que se producen en el seno de la agricultura gallega en el primer tercio del siglo XX son un aspecto crucial que está en la base del proceso de modernización de sus estructuras. Como indica Lourenzo Fernández Prieto en un extenso trabajo, dos son las instancias que, en conjunto, promueven dicho proceso: el Estado, mediante la creación de instituciones de investigación, control y divulgación agropecuaria, y la propia sociedad civil a través de numerosas iniciativas, entre las que destaca el papel jugado por las sociedades y sindicatos agrarios, esto es, por el campesinado (38). Es ésta una época en la que se produce una muy notable preocupación de los contemporáneos por la situación en la que se encuentra la agricultura y la sociedad rural gallega, patente en multitud de libros e intervenciones periodísticas que tienen como objeto la reflexión y la propuesta de medidas para lograr una producción agraria más moderna y adecuada a las demandas del mercado, en la cual la aplicación de las ciencias y técnicas agronómicas habría de tener una función princi-

35. Ramón Villares, *La propiedad...*, op. cit.; del mismo autor, «A agricultura gallega, 1870-1930. Unha época de grandes transformacións», en A.A.V.V., *Les campagnes portugaises de 1870 a 1930: image et réalité*, París, Fondation Calouste Gulbenkian, 1985.

36. Sobre la emigración gallega (calculada en algo más de 350.000 personas para la segunda mitad del siglo XIX, y en 300.000 para el periodo 1900-1930), pueden verse los trabajos de José Antonio López Taboada, *Economía e población en Galicia*, A Coruña, Edicións do Ruieiro, 1979; Alejandro Vázquez, «La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas», en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988; y Antonio Eiras Roel, «Sobre las motivaciones de la emigración gallega a América y otros aspectos. Un enfoque comparativo», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, n.º 2, 1989.

37. Además de la mencionada obra de Ramón Villares, también puede verse el artículo de Manuel Jaime Barreiro Gil, «Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega, 1859-1935», *Investigaciones Económicas*, n.º 19, 1982.

38. Lourenzo Fernández Prieto, «Estado e sociedade no proceso de renovación tecnolóxica da agricultura gallega, 1900-1936», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1985.

pal (39).

Varios son los centros dependientes del Estado en Galicia: la Granja Agrícola Experimental de La Coruña (f. 1888), la Misión Biológica de Galicia (f. 1921) y la Estación de Fitopatología Agraria de La Coruña (f. 1925); a los que habría que sumar las distintas Secciones Agronómicas e Inspecciones de Higiene Pecuaria, ambas de nivel provincial, y también las acciones potenciadas por las cuatro diputaciones provinciales gallegas. Hoy por hoy, existe un desigual conocimiento de las labores realizadas por tales entidades, pero en un reciente artículo destinado a iluminar algunos aspectos de las tres primeras, Lourenzo Fernández Prieto llegaba a las siguientes conclusiones: «La Galicia del primer tercio de siglo, especialmente desde mediados de los años veinte, contó con tres centros de investigación agropecuaria relativamente bien dotados; con un personal investigador especializado en los mejores centros europeos, que logró un sólido prestigio investigador fruto de su probada capacidad científica; y además con unas relaciones internacionales y unas bibliotecas que se pueden considerar como los medios más adecuados para mantener el contacto con la investigación de élite europea y norteamericana, estar al día y ser recipiendarios de constantes novedades científico-tecnológicas. En consecuencia, se estaba entonces en buenas condiciones para que se profundizase en el proceso de aplicación de la ciencia a la agricultura gallega» (40).

39. Varias de estas publicaciones están siendo recogidas y editadas, recuperándose autores de gran importancia en su momento y hoy injustamente olvidados. Véase, Valeriano Villanueva, *Organización del Cultivo y de la Sociedad Agraria en Galicia y en la España Atlántica* (Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán, Madrid, Xunta de Galicia-Ministerio de Agricultura, 1984, que integra tres de sus obras: *Organización del cultivo y la ganadería en las regiones de pequeña propiedad del noroeste y norte de España* (La Coruña, 1910), *Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso moral y material de Galicia y de conservar las virtudes y corregir los defectos de sus hijos* (Madrid, 1918), y «La agricultura gallega», en F. Carreras Candi (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia* (Barcelona, ¿1925?); además de una amplia selección de artículos y series periodísticas en las que, bajo el principal seudónimo de «Un labrador a la moderna», acomete una enconiable labor divulgadora en medios como *Prácticas modernas* o *La Voz de Galicia*. En una onda más social y etnológica, Alfredo Vicenti, Prudencio Rovira y Nicolás Tenorio, *Aldeas, Aldeanos y Labriegos en la Galicia Tradicional* (Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán), Madrid, Ministerio de Agricultura-Xunta de Galicia, 1984; donde se recogen sus respectivas obras: *A orillas del Ulla. Perfiles gallegos* (originalmente publicada por entregas entre 1875 y 1879), *El campesino gallego. Apuntes sobre su condición social* (Madrid, 1904), y *La aldea gallega. Estudio de derecho consuetudinario y economía popular* (Cádiz, 1914). Recientemente se ha reeditado otra obra fundamental: Alfredo García Ramos, *Arqueología jurídico-consuetudinaria económica de la región gallega* (Madrid, 1912), Santiago, Consello da Cultura Galega, 1989. Más conocidos y valorados por su principalísimo papel en la renovación técnica agropecuaria de Galicia son Juan Bof Codina, *Reformas que se pueden implantar en Galicia para el progreso de la agricultura* (Estudio preliminar de Lourenzo Fernández Prieto), A Coruña, Edición do Castro, 1985 (original publicado en 1912), que fue Inspector de Higiene y Salud Pecuaria en La Coruña de 1910 a 1932; y Angel Cruz Gallástegui, *Esbozo de un programa agrario para Galicia, 1931* (reeditado por Naime Barreiro en la *Revista Galega de Estudos Agrarios*, n.1, 1979), que fue director de la Misión Biológica de Galicia, y sobre cuya figura pueden verse los trabajos citados en el artículo que a continuación se reseña. 40. Lourenzo Fernández Prieto, «Infraestructura e organización da investigación agropecuaria en Galicia durante o primeiro tercio do século XX», *Ingenium*, n.1, 1988.

Merced a un estudio pionero sobre este tipo de instituciones, creadas por el Estado en varios puntos de su geografía a raíz de la crisis finisecular, realizado por el mencionado historiador, de los tres centros aludidos el mejor conocido es la Granja Agrícola Experimental, de la que sabemos con detalle la historia de su funcionamiento y de sus trabajos de experimentación y divulgación en Galicia. La Granja se enmarcaría dentro de una alternativa «conservadora» que perseguía una reforma agraria técnica con vistas al desarrollo del capitalismo en la agricultura, colaborando en la adaptación del campesinado a las nuevas condiciones económicas generadas por un mayor desarrollo capitalista. Se trata de un tipo de institución análoga a otras existentes en varios países europeos y en los EE.UU. de América.

Después de una inicial ineficacia y primeros tanteos, su etapa más fecunda va a estar íntimamente ligada a la figura de su director Leopoldo Hernández Robredo, entre 1904 y 1920. Desde el punto de vista experimentador, se trabaja en las mejoras ganaderas, tanto de bovino como de porcino, por medio del estudio de la selección y cruzamiento de las razas autóctonas, realizando concursos de ganado, paradas y otras actividades; se promociona, asimismo, nuevos cultivos, en base a la introducción de nuevas semillas y plantas poco o nada cultivadas hasta el momento (avena, forrajes, cultivos pratenses,...), de nuevas variedades de semillas de viejos cultivos (maíz,...), y de la mejora y selección de las variedades autóctonas de los cultivos tradicionales, al tiempo que se reparten lotes de estas semillas a los campesinos. Por otra parte, la Granja impulsa la difusión de la mecanización y la fertilización, a través de exhibiciones públicas, préstamo de maquinaria y la potenciación de abonos en el mundo rural. Y no sólo esto. Además, forma técnicos agrarios y capacita al campesinado en las nuevas prácticas, mediante cursos, conferencias ambulantes y la explicación directa en los Campos de Experiencias dependientes de ella (41).

El otro polo sobre el que gravita la modernización agraria es el movimiento societario campesino, más conocido como **agrarismo**, que se inicia a finales del siglo XIX, al amparo de una relativa apertura en el sistema político de la Restauración, y se expande a lo largo de los treinta y seis primeros años de la actual centuria. El agrarismo llegaría a cuajar en un amplio movimiento de masas, al tiempo que sería muy complejo y rural en sus manifestaciones, desde aquellas organizaciones ini-

41. Lourenzo Fernández Prieto, *A Granxa Agrícola-Experimental da Coruña, 1888-1928. Contribución ao estudo da renovación técnica da agricultura galega*, Santiago, Xunta de Galicia, 1988; sobre ella consúltense también los trabajos del autor citados en las notas 38 y 40.

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

160 ciales de impronta regeneracionista y anticaciquil hasta la diversidad ideológica observada sobre todo con el advenimiento de la II República (republicanos, socialistas, galleguistas, anarquistas o comunistas), pasando por las de tendencia católica o las centradas básicamente en la lucha antiforista (42). Bajo la denominación de agrarismo se encuentra, pues, una realidad muy dispar y desigualmente conocida. Pero lo que aquí interesa no es tanto un relato minucioso de su evolución, con sus distintas afinidades político-ideológicas, o de la procedencia urbana de buena parte de sus promotores o líderes, cuanto contemplarlo en la medida que supone un elemento fundamental para comprender las transformaciones agrarias que acaecen en el primer tercio del siglo XX.

En todo caso, conviene señalar que, en principio, cabe distinguir dentro del radicalmente heterogéneo movimiento agrarista a las **sociedades agrícolas**, laicas y de muy variada concreción, y a los **sindicatos agrarios**, influenciados y dirigidos por el catolicismo social; y que llegó a alcanzar una amplísima extensión organizativa, ya que por ejemplo, datos referidos al año 1926 dan un censo de 234 sociedades y 801 sindicatos, aunque también es cierto que no todos los núcleos agraristas tuvieron una vida activa. En sus comienzos serían de ámbito local o parroquial, para posteriormente coordinarse en niveles superiores mediante Ligas y Confederaciones. Buena muestra de esta vitalidad asociativa es la rica realidad de la prensa local que germina por doquier en estos años (43).

Quizás por ser su aspecto más vistoso o más fácil de precisar, en la valoración de la historiografía gallega sobre el agrarismo se ha hecho un hincapié casi exclusivo en su faceta antiforista y, en menor medida, anticaciquil. Y, en efecto, la desaparición del sistema foral no es comprensible del todo si no se tiene en cuenta la proteica lucha llevada a cabo por el campesinado en este terreno, acordando boicots a los rentistas y obligándolos, en muchos casos, a redimir gravámenes forales, cuando no proclamando su abolición sin indemnización algu-

na. Por tanto, resulta impropio ignorar, como ha hecho algún historiador de la economía, el proceso, a veces violento y con muertes, de agitación social que recorrió cual flama las tierras gallegas durante algunos años, y considerar exclusivamente que el sistema foral se desvaneció sólo por su desmoronamiento interno económico.

Pero el agrarismo no se agota en su aspecto de lucha social contra el foro. Nuevos estudios demuestran que, en conjunto, jugó un papel determinante en la renovación tecnológica y organizativa de la agricultura, y no de modo único por una desus vertientes, cual era la escorada hacia el catolicismo social, ciertamente preocupada desde siempre por cuestiones técnicas.

De una obra de historia local, en la que su autor, Amancio Liñares, se ocupa, entre otras, de la evolución del movimiento agrarista de la comarca de Barcala, se desprende que de los treinta y cinco objetivos diferentes proclamados como intenciones por sus ocho organizaciones agraristas, dieciséis están en relación directa con la renovación técnica y la mercantilización agropecuaria (mejoras técnicas, cajas de crédito agrícola/seguros de ganado, cooperativas de comercialización, enseñanza y publicaciones de índole agraria) (44).

En un libro de publicación reciente, obra de Anxel Rosende, se aborda, ya mucho más concienzudamente, las labores modernizadoras del agrarismo en Ortegá, comarca del norte de La Coruña, que vio la lucha por la hegemonía agrarista entre un sector socialcatólico y otro «neutro», saldada a favor de estos últimos, si bien ambos promovieron tareas de modernización. Por la escasa relevancia que el foro tenía en esta comarca y, consiguientemente, por el predominio de pequeños y también medianos propietarios cultivadores directos o bien a través de arrendamientos, el movimiento agrarista ortegano, formado por los anteriores y dirigidos por grandes propietarios de ideas regeneracionistas y sensibles a la agronomía, se centró de modo exclusivo y desde sus comienzos en la renovación de la agricultura y de la producción ganadera. De esta forma, los labriegos de Ortegá se dotaron de un instrumento organizativo capaz de ayudarles a encarar su integración en el mercado interior español y, en general, en la economía capitalista. En conexión directa con un Campo de Demostración agrícola vinculado a la Granja Agrícola Experimental coruñesa, los campesinos orteganos trabajaron por la adquisición de maquinaria, fertilizantes, semillas y parasiticidas, y por la introducción de mejoras genéticas en el ganado

42. Aquí es menester citar los pioneros estudios de José Antonio Durán, *Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana*, Madrid, Siglo XXI, 1972; *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; y varios artículos de sus *Crónicas* (1,2,3), Madrid, Akal, 1974, 1977 y 1981; además de su edición de la obra del líder agrarista de arrebatado verbo, Basilio Álvarez, *Abriendo el surco*, Madrid, Akal, 1977 (original de 1913). Tratan también de diversas tendencias del agrarismo, Dionisio Pereira, «A CNT no campo galego (1931-1936)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. XXXI, 1978-1980; Xavier Castro, «Agrarismo e mobilización campesina galeguista na Segunda República», en AA.VV., *I Xornadas Agrarias Galegas*, Madrid, 1984; Manuel González Probados, *Movimento obreiro e socialismo. A Coruña, 1931-1933*, Sada, 1983; *Crise económica, movemento obreiro e socialismo na Galiza republicana (1931-1936)*, Universidade de Santiago, Facultad de Geografía e Historia, tesis doctoral inédita, 1988, y su intento de visión de conjunto, «O agrarismo galego», en AA.VV., Ramón Cabanillas, *camión adiante*, Vigo, A Nosa Terra, A Nosa Cultura 10, 1989.

43. Ramón Villares, «Notas sobre a prensa local galega no primeiro tercio do século XX», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. XXXV, 1984-1985.

44. X. Amancio Liñares Giraut, *O val de Barcala (1900-1936). Agrarismo, vida política, emigración e cultura*, Santiago, Feiraco, 1986.

mediante la selección de razas (concursos de ganados, paradas de sementales) y de vacunación; al tiempo que articulaban un servicio propio para la comercialización directa de sus excedentes pecuarios a Madrid y Barcelona, y establecían cooperativas de consumo. Incluso llegaron a proyectar e iniciar un primer orden de agroindustria, representada por una fábrica-cooperativa de quesos y mantequilla. Asimismo, cabe citar un rasgo original de este agrarismo: la imbricación, sobre todo en la II República, entre éste, mejor dicho sus dirigentes, y el poder municipal, que propulsó las actividades modernizadoras (45).

El agrarismo de raíz confesional ha sido estudiado recientemente por Alberto Martínez. Aunque con altibajos, el sindicalismo católico agrario gallego se extenderá de forma más que notable por el medio rural, particularmente en el trienio 1918-1920, en el que alcanza el techo de 486 sindicatos y 46.000 afiliados y se implanta en dos tercios de los municipios de Galicia. A partir de entonces, entra en un lento pero continuado descenso hasta la guerra civil; pero, aun así, el promedio global de su afiliación entre los años 1909-1939 se sitúa entre 18.000-25.000 miembros, lo cual resulta una cifra muy apreciable.

Es, sobre todo, en las comarcas de mayor dinamismo agrícola, en las que se goza de una agricultura tendencialmente comercializable y en las cuales el arrendamiento tenía bastante importancia, donde se implantará con mayor fuerza, como las del norte de las provincias de Lugo y La Coruña. Si bien es cierto que jugó un papel socialmente estabilizador y amortiguador de la radicalidad campesina antiforal, algo lógico si se tiene en cuenta su ideología y composición social de sus dirigentes, ello no debe oscurecer la que fue su gran aportación en la consecución de una agricultura más modernizada. Su labor principal estaría en promover y difundir los cambios técnicos necesarios para lograr aquélla, mediante el cooperativismo. Aunque, como señala el citado historiador, éste fracasó en sus iniciativas a gran escala, como las Cajas Rurales o los centros mataderos, su mayor eficacia radicó en realizaciones de carácter más modesto y local, pero sin duda trascendentales. Hoy por hoy difícil de calibrar su importancia cuantitativa, fueron desde luego las cooperativas para la compra de insumos (abonos y maquinaria) y de objetos de consumo, para la venta en común del ganado bovino o las establecidas para el seguro de éste, amén de fomentar concursos, paradas

y conferencias de toda clase, las cuestiones que hay que poner, en justicia, en el haber de los sindicatos agrícolas católicos gallegos (46).

Aunque todavía quede mucho por saber de él, el agrarismo puede ser entendido como la forma concreta por medio de la cual el campesinado gallego procuró mejorar la articulación entre pequeña producción campesina y mercado, haciendo frente así a su integración en la economía capitalista durante el primer tercio del siglo XX. Es ahora cuando cobra pleno sentido y se lleva a su máxima extensión la mencionada idea de capacidad de adaptación campesina. En definitiva, y como señalan los autores que han planteado tal cuestión, «a través de las realizaciones concretas del movimiento agrarista, el campesinado pudo mediatizar la penetración del capitalismo en la esfera de la pequeña producción agrícola, formando parte de las estrategias tendentes a su reproducción como clase social, perfeccionando su relación con los recursos que definen su status económico dentro del modo de producción dominante: al consolidar su relación con la tierra, aumentando las disponibilidades de capital en dimensiones que son cada vez menos modestas a través de las cajas rurales y de los aportes de la emigración, mejorando la capacidad de gestión de sus recursos —tierra, aperos—, 'solamente' limitada por los condicionamientos ecológicos y de mercado, participando y protagonizando los 'procesos de transformación' —adquisición de inputs, comercialización de sus productos, fijación de precios—. Con todo eso, mejora su posición en el reparto de los resultados en la relación productores-intermediarios-consumidores. Por otra parte, desde un punto de vista estrictamente político, el movimiento agrarista supuso la toma de conciencia por el campesinado del valor de los recursos políticos que le ofrece el sistema —votos, movilización—, de la necesidad de influir con ellos en las decisiones de la política estatal y de las limitaciones de esta posibilidad casi totalmente cerrada por el acuerdo de las clases dominantes del Estado Español con una alianza que, basada en un 'proteccionismo pretendidamente integral y contradictorio' (García Delgado- 85), no tiene en cuenta las necesidades de la agricultura gallega —maíz, abonos y maquinaria a precios bajos—» (47).

En otro orden de cosas, muchísimo menos conocidas que el agrarismo son las actividades que también realizan algunas

45. Anxel M. Rosende, *O agrarismo na comarca do Ortegal (1893-1936). A loita pola modernización da agricultura*. A Coruña, Edición do Castro, 1988; y «A comercialización do gando vacuno galego: o exemplo de Ortigueira, 1913-1936», en Ramón Villares (ed.), *Donos de seu...*, op. cit., 1988.

46. Alberte Martínez, *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1989, donde analiza detalladamente su estructura organizativa, implantación, aspectos económicos y aspectos políticos.

47. A. Artiaga, X. Balboa, X. Balboa, X.M. Cardesin, L. Fernández y E. Hervés, «Agricultura e capitalismo...», art. cit.; el último de estos historiadores está preparando su tesis doctoral sobre el movimiento agrarista en el Bajo Miño, donde abordará las cuestiones apuntadas.

**CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE:
DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA**

162

sociedades de emigrantes o algunos indianos particulares para la mejora y fomento de la agricultura, como es el caso de Pedro Murias, creador de una granja de experimentación y enseñanza agrícola en Vilaframil-Ribadeo en 1904. Más conocidas, en cambio, gracias a los recientes estudios de una nueva generación de historiadores de la educación, son las diversas iniciativas educativas y culturales por parte de asociaciones de emigrantes en el mundo rural, con lo cual se coadyuvaba al incremento del nivel de instrucción en tal medio (47 bis). A medida que se avanza en el conocimiento del tejido social de la época, es probable que se encuentren múltiples iniciativas de muy diverso tipo que muestren una sociedad civil paulatinamente articulada y dispuesta a enfrentar, a veces con más energía que éxito final, los nuevos tiempos que demandaban una realidad agraria más modernizada.

De todo lo expuesto con anterioridad, acción institucional combinada con articulación societaria campesina, se deriva un modelo de crecimiento agrario caracterizado por una más plena integración en el mercado, especializándose en la oferta de productos ganaderos e incorporando inputs de origen industrial al proceso de producción, lo cual implica un lógico incremento en la capacidad productiva de la agricultura gallega.

La demanda del mercado interior español no explica, por sí sola, el notable crecimiento que se produce en la cabaña bovina gallega, que pasa de seiscientos mil cabezas en 1906 a superar el millón doscientas mil en el año 1920. Más bien cabe decir que es esta demanda la que sirve como acicate a una serie de importantes mejoras que afectan a la capacidad productiva de la ganadería. Porque el aumento no es sólo en cantidad, sino también en calidad. La mejora biológica del ganado de Galicia, tanto porcino como, sobre todo, vacuno, mediante la conjunción de cruzamiento y selección de razas con una más óptima alimentación cada vez más basada en forrajes y cultivos pratenses, trajo como consecuencia, por ejemplo, la creación de la raza rubia gallega, de mayor peso medio y rendimiento lácteo. A todo lo cual hay que añadir avances en materia de higiene pecuaria con el tratamiento y prevención de epizootias, labor veterinaria en la que tanto destacó Rof Codina.

Paralelamente, la producción agrícola también gozó de transformaciones fundamentales, que se han denominado «cambios ocultos por excelencia». Se asiste a una readaptación del sistema de cultivos, tanto por la definitiva desaparición del bar-

becho en las zonas del interior galaico o por una mayor difusión de plantas forrajeras y pratenses y la creación de más praderas artificiales, como por un perfeccionamiento de los cultivos tradicionales a través de la introducción de variantes autóctonas o los mismos y de la propia mejora de las variedades autóctonas. En este sentido, caben citarse los estudios de la Misión Biológica de Galicia, en la que su director Cruz Gallástegui, entre 1921-1922, consigue, por vez primera en Europa, el primer maíz de doble híbrido. Asimismo, mediante fórmulas descritas con anterioridad, se incrementa el uso de abonos químicos de procedencia industrial, sobre todo nitrógenados y fosfatados, cuya importancia no radica únicamente en que su empleo incrementa la productividad, sino también en que obliga al labriego a una mayor dependencia de ellos, integrándolo en el entramado mercantil. La moderna lucha antiplagas, por su parte, es un hecho que ya se empieza a detectar en estos años, y en la cual la Estación de Fitopatología Agraria, creada en 1925, tendría mucho que ver. Aspecto quizá más llamativo (pues no pocas veces la modernización agraria es reducida, de manera unilateral, a mecanización) es la adopción progresiva de nuevos aperos y máquinas para las faenas agrícolas, algunas de las cuales son utilizadas a través de mecanismos de ayuda comunitaria con lo que su índice de empleo se multiplica, y entre las que destacan el arado de vertedera doble, gradas de hierro, sulfatadoras, trilladoras y otras de menor incorporación; de tal modo que, a la altura de 1932, la participación gallega en el total español de instrumental técnico-agrícola es bastante apreciable. Al tiempo, se mejoran los canales de comercialización de maquinaria, especialmente ferreterías, y acontece un fenómeno, imposible de cuantificar pero de importancia, cual es la adaptación y copia de los nuevos aperos que realizan los numerosos herreros desperdigados por el medio rural. Como se ha afirmado recientemente: «Tanto la utilización colectiva de la nueva tecnología como el modo en que el nuevo equipamiento va a convivir con el tradicional, nos ponen en relación con un aspecto del proceso ya apuntado: su mediatización por el campesinado, manifestada en este caso a modo de selección de las innovaciones. Esa convivencia de la nueva y la vieja tecnología se explica porque, en numerosas ocasiones y para numerosas tareas, el equipamiento tradicional es más barato y útil» (48).

Si a todo lo que se lleva señalado se le añaden otras transformaciones, la mayoría escasamente conocidas con la necesaria profundidad, relativas a otros ámbitos económicos no agrarios (despegue de algunos sectores industriales, desarro-

47 BIS. Narciso de Gabriel, *Agricultura a escola. Contra a rutina e o exodo rural*. Universidade de Santiago, 1989; y Antón Costa Rico, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: Da Restauración á Segunda República*, Santiago, Xunta de Galicia, 1989.

48. *Idem.*; véase también Lourenzo Fernández Prieto, «Estado e sociedade...», art. cit.

llo urbano, ferrocarril, creación de un mercado regional,...), tendríamos diseñado un marco general de desenvolvimiento económico en Galicia durante el primer tercio del siglo XX. Pero, hoy día y más allá de consideraciones globales poco precisas, casi nada se sabe de la **entidad real** del mismo, pues predominan las sombras sobre las luces.

Aunque más conocido, el sector agrario de tal periodo, sin embargo, tampoco escapa a una relativa imprecisión. Debido a la apretada exposición de estas líneas, tal vez se haya ofrecido una visión en exceso optimista, por esquemática y simplificada, de los cambios agrarios, dando la impresión de que, en Galicia, todo era un lecho de rosas.

Si es innegable que la agricultura gallega del primer tercio del XX, e incluso más atrás, distaba mucho de estar anclada en un arcaísmo e inmovilismo casi absolutos producidos por una falta de reformas, pues no hay duda de que ésta estaba sometida a un proceso general de transformaciones que indican una orientación modernizadora de sus estructuras, no menos cierto es que, hoy por hoy, resulta muy difícil establecer el **grado realmente efectivo** de su plasmación concreta. Se ha afirmado, con razón, que las mutaciones acontecidas son «más sutiles que rotundas» y que «son difíciles de percibir», lo cual es válido como primera aproximación, pero resulta a la postre insuficiente. Las luces han de prevalecer sobre las sombras.

Hasta ahora, los estudios realizados fueron, en lo básico, de tipo cualitativo, y ciertamente hay variables no demostrables cuantitativamente, pero ello no es óbice para intentar conocer, en la medida que las fuentes lo permitan, los indicadores cuantitativos más determinantes.

Así, por ejemplo, es urgente una mayor precisión en los niveles y ritmos de incorporación de inputs industriales a la agricultura, lográndose series lo más completas y homogéneas posibles. Respecto a las instituciones del Estado y afines, no se conoce a todas con la suficiente profundidad, por lo que se hace difícil establecer una valoración equilibrada del papel jugado por cada una de ellas en la renovación tecnológica; pero incluso en alguna de la que se ha analizado minuciosamente sus trabajos de investigación y divulgación, no se sabe hasta qué punto y en qué medida afectó a la economía agraria de los ámbitos territoriales de su más directa influencia. Si las mejoras logradas fueron tan importantes, se echa en falta una mayor concreción de los logros reales de tal modernización, para lo cual es imprescindible, cuando menos, conocer datos fiables y sistemáticos de producción, productividad y rendimientos, distribuidos espacialmente, pues es lógico pensar que la anterior no fue uniforme y que en consecuencia, no incidió ni varió por un igual a los distintos paisajes agrarios gallegos.

De este modo, se podría llegar a delimitar áreas geográficas de grandes, medios e inferiores niveles de transformación agraria.

Algo parecido cabría decir sobre los éxitos del agrarismo en la creación de una agricultura con vistas al mercado. Fenómeno complejo y rico, de él aún no se conocen ni todas sus plasmaciones en la totalidad de Galicia (implantación y funcionamiento real, más allá de una pura existencia nominal...), ni tampoco los resultados específicos que, en sus respectivas comarcas o zonas, produjeron sus anhelos modernizadores. No deja de ser significativo que el citado estudio de Alberto Martínez sea un tanto ambiguo a la hora de delimitar los logros y fracasos del sindicalismo agrario confesional, aunque se escoró más hacia lo último, al hablar de «fracaso relativo», concluyendo que «el balance del cooperativismo católico, a pesar de sus loables esfuerzos, resulta francamente escaso». Creemos que esta falta de concreción se debe a dos cuestiones. Por una parte, al apego, si bien matizado en la práctica, a la conocida tesis de Juan José Castillo de entender el sindicalismo católico agrario como un movimiento básicamente contrarrevolucionario e instrumento de captación política de los pequeños campesinos. Mas, como ha señalado José María Arribas Macho para el caso castellano-leonés, tal parcial caracterización proporciona una idea sesgada del papel que cumplieron dichas organizaciones y oscurecen que igualmente fueron un notable instrumento de modernización de la agricultura. Es cierto que Alberto Martínez también observa esto último para el caso gallego con suficiente profusión de datos y, por tanto, matiza la tesis de Castillo, pero, en el fondo, su apego a ella le cierra la posibilidad de una vía de investigación que tratase de precisar más la cuestión y pudiera ir más lejos en el momento del balance final de su, ciertamente, importante y documentado estudio. Por otra parte, hay otro factor determinante que juega tanto o más que el anterior, cual es, para Galicia, los enormes escollos que hay que salvar para llegar a conclusiones más o menos definitivas sobre el papel del agrarismo en la renovación de la agricultura gallega, habida cuenta de la ausencia de indicadores generales de contextualización sobre el grado de modernización realmente existente. Teniendo en cuenta esto, tampoco es de sorprender que Anxel Rosende, autor de la detallada monografía sobre el agrarismo de Ortegá, tenga también dificultades para aquilatar el verdadero alcance de éste, ya que después de afirmar que tuvo «una organización y un funcionamiento tan eficaces que pensamos que pocas sociedades gallegas de su índole pueden vanagloriarse de poner en práctica tantas y tan variadas iniciativas», señala que «lograrían unos resultados mucho menores de lo que se pensaba en

CAMPESINOS QUE SE ADAPTAN Y AGRICULTURA QUE SE MUEVE DE LA HISTORIA AGRARIA DE LA GALICIA CONTEMPORANEA

164

el momento» y que «muestra unos resultados más bien frustrantes» (49).

En otro orden de cosas, hasta ahora, cuando se hablaba de campesinado se hacía de un modo demasiado genérico. Pero el campesinado nunca fue un todo homogéneo y, por tanto, se hace necesario establecer una mínima y provisional tipología de sus distintos estratos. Más que referirse al campesino, hay que hacerlo a los campesinos. Así, se podría llegar a precisar qué sectores del campesinado fueron los que protagonizaron las tareas renovadoras de la agricultura y su peso específico, pues lógicamente no todos estarían en las mismas condiciones ni tendrían las mismas posibilidades o capacidad de maniobra. Con toda probabilidad, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XIX, se iría produciendo un proceso de diferenciación interna en el seno del campesinado, de tal modo que urge discernir lo que el antropólogo Raúl Iturra ha denominado «un espectro gradado de diversas maneras de producir», en el cual se pudieran contemplar tres niveles distintos: 1) un lógicamente reducido número de unidades en las que existe una producción centrada en bienes destinados al mercado; 2) un número de unidades que operan en base al trabajo realizado por la familia y los vecinos con una producción destinada en parte al mercado y en parte al consumo de los productores; y 3) un número de productores que producen para el propio autoconsumo y que, ocasionalmente, venden en el mercado (50).

Lo que habría entonces que dilucidar sería la evolución y peso específico de cada uno de estos sectores con el paso del tiempo, que señalarían el grado de transformación de una agricultura de subsistencia (que, como mucho, destina algunos excedentes a vender en el mercado) a una modalidad de producción para el mercado, donde el avance de los dos primeros significaría un mayor terreno ganado para la modernización agropecuaria. Se trataría, por decirlo en palabras de Pasquale Villani, del tránsito de «campesino» a «agricultor». No se nos escapen las grandes dificultades para poder apreciar esto desde la segunda mitad del XIX, pero es evidente que no todos los campesinos pudieron redimir rentas forales, comercializar sus productos y acometer transformaciones agrarias

con la misma intensidad, tanto horizontal (en la cronología) como verticalmente (en profundización real).

Todos estos comentarios, demasiado obvios por lo demás, no ponen chata alguna a la cada vez más sólida historiografía agraria gallega, sino que indican, en alguna forma, puntos oscuros que conviene iluminar para una mejor comprensión del pasado histórico de Galicia. Un pasado que, en lo que al sector agrario se refiere, hay que poner en relación tanto con las limitaciones internas de la formación social gallega (entre las que descuella, por complejas causas, la ausencia de una burguesía que dirigiera el proceso de penetración del capitalismo en el campo), cuanto con aquellas otras limitaciones que derivan del desarrollo general del capitalismo español, como sugieren los autores del trabajo colectivo ya citado varias veces.

4. La agricultura gallega de la posguerra

Aunque apenas se ha profundizado en ello, merece dedicarse las últimas líneas de estas notas a los efectos derivados de la guerra civil.

No cabe ninguna duda que la nueva situación creada por el desencadenamiento de la contienda será catastrófica para el desarrollo agropecuario de Galicia. Por una parte, el campesinado gallego se ve impedido de continuar su proceso de agregación societaria, imposibilitándose, de esta forma, un mayor grado y perfeccionamiento de su articulación interna con vistas a la integración en el entramado mercantil. Pero no sólo eso. En un reciente trabajo dedicado a observar algunos de los trastornos que la guerra civil produce en la producción agropecuaria gallega, ejemplificados en el caso de la Granja Agrícola Experimental de La Coruña, Lourenzo Fernández Prieto, después de estudiar las propuestas ganaderas y agrícolas que las necesidades del bando rebelde imponían, llega a las siguientes conclusiones: «Con la guerra civil de España se detiene en seco el proceso de renovación tecnológica de la agricultura gallega que se percibe a lo largo del primer tercio de siglo. La actividad de la Granja y de la Estación de Fitopatología en esos años ilustra esta apreciación. No sólo es que la contienda condicionase el trabajo de tales centros o que la desorganización inicial entorpeciese la actividad divulgadora; sino que el nuevo régimen, una vez reestructuradas las instituciones, se desentendiende de la mayoría de los servicios que ofrecía la Granja al campesinado. Se puede hablar, sin temor a equivocarse, de una voluntad liquidacionista en relación con la estrategia divulgadora anterior al 18 de julio... Podemos considerar que la política agraria de guerra que las autoridades franquistas aplicaron a Galicia tuvo diversas consecuencias negativas sobre

49. Sin menosprecio de la probada capacidad de tales autores, quizás también afirmaciones de este tipo se deban a la implícita presencia, en algunos sectores intelectuales y políticos gallegos, de lo que se podría denominar «cultura del atraso», que remite tanto a un latente modo de entender la historia de Galicia como la historia de un «fracaso permanente», como a la manera de vivenciar la realidad gallega actual, ciertamente nada fácil, por parte de ciertos sectores progresistas. Así, y a título de ejemplo, Carlos Sisirei, *A Emigración*, Vigo, Galaxia, 1988, no duda en afirmar, sin ningún asomo de matiz, que «el territorio entero de Galicia estaba habitado por un pueblo de pobres». Pero, como ya hemos sugerido, ni pobreza tan absoluta ni, tampoco, abundancia tan extrema.

50. Raúl Iturra, *Antropología económica de la Galicia...*, op. cit.

la agricultura gallega. Conviene hacer hincapié, con Carlos Barciela, en la estrechez de miras de los gobernantes del Nuevo Estado a la hora de definir su política agraria. En el caso gallego se muestra una gran preocupación en convertir a Galicia en la despensa del régimen aun a costa de frenar los proyectos de progresos anteriores..., entre 1936 y 1939 se sacrifica la agricultura gallega a los objetivos militares inmediatos, sacrificio que se prolongará, aun por encima, a lo largo de casi veinte años de larga posguerra» (51).

La larga y difícil etapa de la posguerra aún está por estudiar y nada se sabe de ella en Galicia. Pero quizá se pueda sugerir la hipótesis de que el mercado negro de productos agrarios de primera necesidad no sólo debió beneficiar a sectores ligados al aparato funcional y burocrático franquista, sino también, aunque en menor medida, a ciertos estratos campesinos que, mediante privaciones sin cuento, lograban burlar la vigilancia de los fieltos y comercializar algunos de sus productos con fuerte demanda urbana. Es lo que sugiere, cuando menos, la rica memoria oral, aún por recoger sistemáticamente. No es que tal actividad fuese un mecanismo de acumulación campesina comparable a otros de la preguerra, sino que demuestra la capacidad de resistencia y de adaptación incluso en una coyuntura tan absolutamente desfavorable para el medio rural.

Habría que esperar a la política económica «desarrollista» para que se acometan, en un modelo radicalmente distinto al de la preguerra, transformaciones en el sector agrario gallego; transformaciones que, por lo demás, también supondrían la apertura de la espita migracional para un masivo número de población joven del mundo rural hacia países americanos, y posteriormente, europeos, además de a las zonas de mayor demanda de España.

Un detallado estudio de José María Cardesín, destinado a calibrar los alcances y la evolución de la política colonizadora desde 1954, ejemplificada en la Terra Chaluçense, señala ya la nueva orientación mercantil a la que va a ser sometida la agricultura gallega: «A partir de 1960..., los Planes formulan un nuevo modelo de explotaciones, mayores, regadas, orientadas hacia el mercado: plenamente acordes con una agricultura que se va a basar en la integración en el Complejo Agroindustrial (aún incipiente), que ahora no intenta absorber mano de obra, sino que, por el contrario, se basa en su expulsión. Este segundo modelo, aun cuando también el primero, forma parte de un proyecto de transformación de la agricultura re-

gional gallega, rompiendo la 'lógica de la pequeña producción'. Esta transformación, a través de un proceso de especialización-mercantilización, le asigna la función de abastecer de alimentos (sobre todo productos ganaderos) y mano de obra barata, a la vez que la convierte en cliente de la industria»; de este modo, «El Instituto va a centrar su política en una incentivación de la modernización tecnológica aprovechando la crisis que vive el mundo rural. El modelo propuesto en la colonización de la Terra Cha consiste en una ganadería especializada en la producción lechera y subordinada al mercado, tanto por que allí se destinan la mayoría de sus producciones, como por el alto consumo de inputs agroindustriales que realiza: una agricultura basada en un alto consumo de tecnología y energía exteriores a la explotación..., fuertemente subordinada a la Agroindustria, e indirectamente a promover de modo unidireccional el desarrollo urbano-industrial» (52).

Se confirma, en este caso concreto, el aspecto fundamental del cambio agrario que se produce en la agricultura gallega a partir de los años sesenta, cual es su papel de proveedor de productos ganaderos para la sociedad española, por medio de su integración en el capitalismo español (53); lo que implica que no puede tipificarse la agricultura gallega actual como precapitalista y de autosubsistencia, como era la interpretación tradicional que de ella se había hecho (54), y que dió lugar a una extendida «cultura del atraso» que, a nuestro juicio, produjo unas consecuencias político-ideológicas muy poco pertinentes para la necesaria transformación de la realidad gallega en todos sus órdenes.

52. José M^o Cardesín, «Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega: la zona de colonización de Terra Cha (1954-1973)», *Agricultura y Sociedad*, n.º 44, 1987.

53. José Colino y Emilio Pérez Touriño, *Economía campesina e capital...*, op. cit., y Raúl Iturrar, *Antropología económica...*, op. cit. Un preciso análisis comarcal sobre las transformaciones inducidas en el paisaje agrario por la especialización ganadera, puede verse en el libro de geografía económica de Rubén Camilo Lois González, *A ganadería na Ulloa. Repercusións nas paisaxes agrarias*, Santiago, Nunta de Galicia, 1988.

54. José Manuel Beiras, *O atraso económico de Galicia*, Vigo, Galaxia, 1973, donde retoma y reelabora ideas de su anterior libro *El problema del desarrollo en la Galicia Rural*, Vigo, Galaxia, 1967; véase también Jesús García Fernández, *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

51. Lorenzo Fernández Prieto, «Agricultura, ganadería e economía de guerra: novas orientacións de política agropecuaria para Galicia: 1936-1939», *Grial*, n.º 100, 1988.



B. Yun Casalilla.
Universidad de Valladolid.

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)



EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

Dada la inexistencia de una «revolución agraria» al estilo británico, (1) es frecuente responsabilizar a la agricultura de las dificultades del progreso industrializador en España, y no lo es menos que se ejemplifiquen en el Valle del Duero tales responsabilidades. Corremos el peligro, sin embargo, de dar una visión en exceso pesimista que nos impida ver en qué aspectos concretos esto fue así y a base de repetir tópicos (escasa comercialización, tardío desarrollo del mercado, incapacidad de generar capitales, por ejemplo) también podemos enmascarar una realidad compleja tanto en lo que se refiere a los estímulos sobre la industrialización de otras zonas, como al cuadro del sector secundario en los siglos XVIII y XIX.

Por otra parte, cuando se estudian las grandes cifras del sector primario en el siglo XVIII o XIX se pueden descuidar aspectos cualitativos concretos que nos revelan deficiencias muy importantes del sector.

El estado actual de nuestros conocimientos exige, además, que se reconsideren ciertas cuestiones. Cuando análisis aún frescos nos hablan de una pronta integración del mercado, o de una precoz especialización productiva, o de una clara racionalidad capitalista, o —argumento a contrario— cuando estudios recientes subrayan la pervivencia de rasgos de «arcaísmo» en regiones de más sólida industrialización, parece lógico que se busquen explicaciones más matizadas, aunque sea a riesgo de error. Máxime si tenemos en cuenta que nuestras ideas sobre la industrialización y las posibles vías de desarrollo agrario se han matizado también.

1. Crecimiento agrario y posibilidades de desarrollo industrial en el siglo XVIII.

La idea de un sector agrario inmóvil se ha proyectado sobre el siglo XVIII, hasta el punto de que se ha referido no ya a las deficiencias y contradicciones implícitas en el propio crecimiento, sino también a las dimensiones de éste.

Pese a los progresos de la cuantificación en los últimos años, todavía no contamos con cálculos que midan tal fenómeno en términos agregados. No obstante hay algunas estimaciones parciales significativas. En el cuadro adjunto hemos agrupado los datos más fiables de que disponemos para calcular los incre-

mentos medios anuales de la producción de cereal y de la población en cuatro provincias. La expansión productiva en relación al crecimiento demográfico es evidente, si tomamos como punto de partida las décadas centrales y finales del siglo. Sólo para uno de nuestros cálculos (el que pone en relación el aumento de la producción de 1750-59 a 1790-99 con el de la población en Segovia) se aprecia un balance deficitario. En los demás el crecimiento productivo puede llegar a duplicar e incluso a triplicar al de la población, lo que resulta más interesante si se considera que si por algo pecan los diezmos de fines del XVIII es por defecto. Excepto en la Tierra de Campos, es dudoso que esa expansión del cereal supusiera una caída de idénticas proporciones de otros productos. A juzgar por los diezmos del vino de Segovia, este producto se mantuvo bien hasta las últimas décadas; por lo que se refiere al ganado ovino las noticias son contradictorias y la situación debió variar según se trate de estantes o trashumantes; aunque localizada, no falta la expansión de otros productos como el cáñamo o la rubia. Este mismo hecho nos es conocido con menos datos cuantitativos pero por abundantes referencias en algunos pueblos de Valladolid contenidos en la muestra. En fin, poco o nada sabemos de la evolución de otros productos en Soria, pero sí que sabemos de la importancia que seguía teniendo en la provincia el ganado lanar.

En otras comarcas donde se da un descenso o mantenimiento del trigo es evidente un proceso de especialización en otros productos como el viñedo; así ocurre en la parte norte de la Tierra de Medina y en algunas localidades de la ribera del Duero vallisoletana. O bien, como en algunas comarcas salmantinas, se está imponiendo la ganadería lanar hasta el punto de modelar de forma decisiva el poblamiento. Y no sabemos en qué medida es generalizable el caso de la Bañeza, donde un estancamiento de la producción de cereal se compensa con una importancia que toma el lino y el vacuno.

No se pretende restar entidad a los bloqueos que conllevaba tal crecimiento, sino llamar la atención sobre una fase de alza productiva que no puede ser minusvalorada y que obliga a repensar cualquier intento de responsabilizar a la capacidad productiva en sí misma de los problemas económicos de la región.

En otro sentido, estas consideraciones son suficientes para replantear ciertas ideas. La especialización productiva a escala comarcal, las referencias a ciclos expansivos de la ganadería que van asociados al cultivo para su alimentación de cereales menores o leguminosas (como ocurre en algunas comarcas segovianas), la constatación en los contornos montañosos de modelos de crecimiento caracterizados por una intensificación del trabajo que propicia altos rendimientos del trigo o una diversificación de recursos desde el vacuno a la producción y transformación de plantas industriales como el lino, la mayor intensidad en el comercio de ganado, pieles o pellejos o en el de

1. Este trabajo constituye un escrito provisional, cuya única intención es plantear una serie de cuestiones que espero poder estudiar, demostrar, y en su caso revisar, en estudios futuros, que girarán prioritariamente sobre las cuestiones relativas al cambio social y económico y al papel que en ellas desempeña el mercado del trigo y otros productos básicos en la formación de capital durante el período que se expresa. Ha sido la amabilidad de M.^a Teresa Pérez Picazo al invitarme al Seminario sobre «Aspectos del crecimiento regional en la orilla Norte del Mediterráneo, 1750-1989», lo que me ha animado a redactar esta precipitada visión general. Dado este carácter de estudio inacabado he preferido escribirlo sin notas y con una breve referencia bibliográfica al final, con la que pretendo tan sólo hacer justicia a los autores y textos cuyas ideas he utilizado más profusamente. En las citas a pie de página me limitaré tan sólo a algunas puntualizaciones que sirvan para matizar el texto y para que los lectores puedan tener una idea de las cautelas con las que se debe considerar y que yo mismo reconozco.

Quiero agradecer a Ricardo Robledo sus valiosas puntualizaciones sobre el texto más primitivo. Los errores que puedan subsistir son de mi exclusiva responsabilidad.

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

170 recursos procedentes del bosque, desde leña a madera o útiles de labranza (como en las montañas leonesas), el desarrollo de actividades de transporte ejercidas por campesinos en las montañas de Burgos, de Soria, de Segovia, Avila y León. Todo ello, conjuntamente, nos remite a una progresiva conexión entre zonas productoras que viene acompañada de una apertura creciente de las economías familiares al mercado, un hecho que va ligado a la diferenciación en el seno de la sociedad rural, a la abundancia de explotaciones deficitarias y al endeudamiento campesino, así como a la necesidad de ampliar y diversificar el ingreso.

Producción de cereales y crecimiento poblacional en Castilla La Vieja y León en la segunda mitad del Siglo XVIII (2)

Provincia	Producción		Población		
	Valor y año de la muestra (fanegas)	Valor y año de la muestra (fanegas)	aumento anual (%)	aumento 1752-1787	anual (%) 1752-1797
Valladolid (centro y sur)	721 (años 1740-49) 801 (años 1750-59)	874 (años 1780-83)	0'53 0'3	0'15	0'02
Palencia (Tierra de Campos)	23.796 (años 1740-49) 24.676 (años 1750-59)	29.488 (años 1790-99)	0'48 0'49	0'23	0'32
Segovia	3.826 (años 1740-49) 4.560 (años 1750-59)	4.815 (años 1790-99)	0'52 0'12	0'48	0'33
Soria (Opdo. Osma)	14.607 (años 1761-65)	18.072 (años 1791-95)	0'79	0'19	0'54

FUENTES: Los datos de Valladolid se han tomado de A. MARCOS MARTIN. «El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración. ¿Mito o realidad?», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1989, cuadro de p. 149, donde se recogen los diezmos percibidos por la Universidad de Valladolid en 44 localidades. Para Palencia, más concretamente la Tierra de Campos, véase B. YUN CASALILLA, «Poder y economía. Algunas propuestas para el estudio de la historia agraria de Castilla la Vieja y León durante la Edad Moderna» (en prensa), se trata de una muestra de 15 localidades en dicha comarca. Para Segovia, A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis del Antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*. Madrid, 1986, 2ª Edición, p. 105, se trata de los diezmos de trigo, cebada, centeno y avena de 22 localidades. Los datos de Soria proceden de los que para el Obispado del Burgo de Osma dio P. MARTINEZ GOICOECHEA. «La crisis agraria de principios del siglo XIX en la provincia de Soria» en *El Pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, vol. 3, p. 229. Las cifras sobre el crecimiento poblacional se han tomado de A. MARCOS MARTIN. «La recuperación de la población y sus límites» en *Historia de Castilla y León*, Tomo 8. *La Ilustración: una recuperación Incompleta (siglo XVIII)* Valladolid, 1986, p. 43.

2. No quisiera dar una visión en exceso optimista de la expansión agraria del siglo XVIII en Castilla. Hay algunas razones para pensar que la situación no era tan holgada como demuestran esas cifras: entre otras, los cambios experimentados en la composición del producto agrario y el peso creciente, que según ciertos síntomas, tenía el cereal en el producto agrario total. También cabe reflexionar acerca de los efectos negativos que, pese a todo, tuvieron las malas cosechas de fines de siglo y acerca de los bloqueos productivos que implicaba el modelo de crecimiento extensivo. Lo que pretendo hacer ver es que muy probablemente debamos desplazar el acento de nuestro análisis desde las cuestiones relativas a la relación población-producción en conjunto, a las referentes a las formas de reparto del producto y las características del mercado, y, sobre todo, quisiera recalcar la idea de que es preciso un estudio más detenido de esas formas de distribución del producto y de cómo podían convertirse indirectamente en fuentes de acumulación de capital en sectores diferentes a los representados en exclusiva por la Iglesia y la alta nobleza.

La caída de los salarios reales, el alza de la renta de la tierra y el que no todos se pudieran aprovechar de la inflación en el precio de los productos agrícolas a causa de su carencia de excedentes o de las fluctuaciones del mercado, hacían que muchos pequeños campesinos se mantuvieran en un nivel muy bajo de subsistencia y se vieran impelidos a actividades auxiliares de transformación. Un efecto similar tenía la crisis progresiva del sistema crediticio de los censos consignativos y pósitos y la profusión de formas de crédito alternativas menos benignas, como las cartas de obligación, o de prácticas usurarias. Fruto de ello es la profusión de actividades de fabricación de cueros y preparado de pellejos, como las que se extienden por algunas áreas de la Tierra de Campos, por citar sólo una comarca, o de fabricación de tejidos de lino abundantes en las zonas más altas de los aldeaños, en las montañas de León, de Burgos o en la parte norte de Palencia, así como la extensión de la industria doméstica de paños de lana, estameñas, bayetas, jergas, cordones, etc, como en las llanuras terracampinas, Segovia, Avila o zona sur de la provincia de Salamanca. Actividades todas que se complementaban con la estacionalidad del trabajo agrícola y cuya importancia en el desarrollo agrario e industrial en otros países de Europa nos es hoy bien conocida.

Pese a la alta participación de la clase señorial o del clero en el producto agrario, ese crecimiento propiciaba también la acumulación de capital en otros sectores sociales, así como la formación de una burguesía de base rural y comercial. Tal término alude, sin embargo, a un grupo social poco uniforme y de bases económicas complejas que en no pocas ocasiones no se diferencia de la nobleza media de carácter urbano e incluso titulada. Con independencia pues de que ése sea un vocablo adecuado, es claro que la expansión agraria fomentó el enriquecimiento general de este grupo. Así, en algunas zonas cerealeras nos encontramos con importantes propietarios, no siempre rentistas, que viven de gestionar explotaciones excedentarias y de cara al mercado, o, como ocurre en Segovia y Salamanca no faltan los grandes propietarios de rebaños de ovejas, e incluso en zonas más húmedas, como la Bañeza, de grandes rebaños de vacas —que llegan a superar las 400 cabezas— que se ceden en renta o medianería a los campesinos. A la hora de bajar a los casos concretos éste es un sector de bases económicas heterogéneas que se entremezclan con las de los comerciantes de peso en las localidades de primer y segundo rango. En otros trabajos se han descrito algunos de sus rasgos, pero subrayaremos aquí lo variada y mudable que podía ser su riqueza y sus fuentes de renta. Relevantes personajes de la burguesía rural, como D. Francisco Viguera o D. Gonzalo

Pizarro de Medina de Rioseco, podían ser al mismo tiempo arrendatarios de diezmos o impuestos, actividad que, por otra parte, era frecuente entre los mercaderes al por mayor, sobre todo cuando el alza de los precios y la expansión del comercio de productos agrarios la hicieron más rentable y segura. La transferencia de riquezas de unas actividades a otras podía ser entre ellos muy fluida, sobre todo a través de los enlaces familiares, las dotes y herencias. Un mercader de mucho peso en Medina de Rioseco, D. Fernando de la Oz, al que se le puede atribuir una fortuna superior a los dos millones de reales en 1752, casó con la hija de un ganadero importante y entroncó con la burguesía agraria de la zona. A su muerte, ella utilizaba el capital de ambos para seguir con los negocios de su marido —compraventa de tejidos y pescado, arrendamiento de diezmos, etc.—, asociándose para ello con Andrés López, lo que no le impidió seguir ampliando su capital en tierras e inmuebles. D. Manuel Ruiz, acaudalado propietario de Vertabillo según se desprende de su inventario en 1804, legó a sus hijos, Manuel y Simón, 600.000 reales que ellos dedicaron en buena parte a lo que eran sus principales actividades desde que, años antes, les concediera una dote de 60.000 a cada uno: el comercio con tejidos, cacao, trigo y otros productos, y el tinte, ligado a la primera de estas actividades, ramos en los que destacan de modo notable en el Valladolid de principios de siglo.

Estamos, pues, ante un sector agrario atrasado y de baja productividad, pero no inmóvil, y ante unas formas de distribución del producto en cuyos intersticios se podían generar capitales de cara a la formación de un grupo social, precedente de la burguesía capitalista y parecido en algunos de sus rasgos al que por las mismas fechas se estaba conformando en otras regiones donde el crecimiento industrial llegaría a sus máximas consecuencias. La explicación a la debilidad en el proceso de industrialización posterior es otra y hay que buscarla en el modo en que esa realidad se insertaba en un contexto más amplio que condicionaría el desarrollo agrario, las formas de distribución del producto y la reproducción del capital, así como las dimensiones de estos fenómenos.

No cabe olvidar la seria limitación a la especialización productiva que conllevaba el mundo del privilegio y su proyección espacial en el Antiguo Régimen. El caso más claro, aunque no el único, es el del bloqueo a la especialización en el viñedo y en el desarrollo de su mercado que constituían las rígidas disposiciones sobre el abastecimiento urbano de muchas ciudades y núcleos importantes. Sin embargo, quisiera recordar aquí lo que significaba ese incremento productivo en aquel contexto social y sus presupuestos de partida. Dado que la expan-

sión de la propiedad privilegiada durante los siglos anteriores había sido grande, una porción muy importante del producto que salía al mercado procedía de instituciones y particulares que lo percibían como fruto de impuestos o de rentas en especie y que, en consecuencia, eran poco proclives —o poco capaces, depende de casos— a inducir un cambio agrario mediante inversiones mínimamente proporcionales al volumen de excedente que controlaban. Los tantas veces repetidos estímulos del mercado a una mayor productividad se veían seriamente mermados. Ahora bien, si este hecho es importante desde el punto de vista de un crecimiento agrario que se basara en fuertes inversiones de capital, no es sin embargo decisivo para un modelo alternativo que pasara por una intensificación del trabajo campesino. Lo que ocurrió fue que esa extensión de la propiedad privilegiada venía asociada a una forma de cesión a renta que coartaba de modo decisivo la dedicación de la tierra, estableciendo claramente cuál debía de ser el tipo y modo de cultivo sin dar opción a posibles alternativas. A su vez esa renta podía absorber buena parte de los posibles incrementos de la productividad debidos al esfuerzo de los arrendatarios y colonos quienes al poco tiempo se podían encontrar con escasa compensación a sus esfuerzos.

Es difícil saber si los condicionantes derivados de la racionalidad económica de los privilegiados del Antiguo Régimen era obstáculo suficiente para abortar un mayor desarrollo agrario sobre todo industrial. En todo caso queda por explicar por qué esa acumulación de capital a que nos acabamos de referir no tuvo mayores consecuencias para el desarrollo capitalista. Tal cuestión no implica admitir el tópico según el cual burguesía y acumulación de capital suponen siempre y automáticamente inversión productiva y desarrollo económico, sino que parte de la necesidad de estudiar, precisamente, el porqué las consecuencias fueron distintas según las regiones.

La cuestión a investigar es cuáles son las formas y condiciones en que se reproducía el beneficio agrario y el capital mercantil que hicieron innecesario un cambio en sus comportamientos. O, de otro modo, en qué medida éste fue necesario y cuáles fueron sus consecuencias y contexto.

Parece claro que el producto agrario se podía captar e incluso rentabilizar de modo más que suficiente aprovechando las fluctuaciones del mercado y las facilidades de acceso a él a través del arrendamiento de impuestos, diezmos e incluso tierras. A ese respecto no viene mal recordar que la masa de producto que se detraía por esos cauces con toda probabilidad y según referencias aisladas era lo suficientemente grande como para que tardara un tiempo el agotamiento de tal vía. Pero, además, las posibilidades de rentabilizar ese producto

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

172 aprovechando las fluctuaciones del mercado fueron todavía notables durante el XVIII. Aunque la contrastación correcta de esa idea debe venir del estudio de las contabilidades de estos poseedores de excedentes, es sintomático al respecto que, según un cálculo que hemos podido realizar para Medina de Rioseco, las fluctuaciones estacionales del precio del trigo rebasaron el 20 por ciento en 17 de los 35 años que hemos podido medir entre 1760 y 1799, y tan sólo en 10 ocasiones la fluctuación se situó por debajo del 10 por ciento o se dio la circunstancia de que el máximo se situó entre agosto y septiembre. Y eso pese a que en este intervalo hay años en que las oscilaciones son amortiguadas por factores en los que no se entra aquí. Los datos aislados de que disponemos acerca del beneficio de algunos comerciantes que aprovechaban asimismo las diferencias espaciales de precios arrojan cifras aún mayores.

El funcionamiento del mercado permitía además maniobras complejas en que usura y acaparamientos de grano podían ir asociadas como método predominante a la hora rentabilizar las operaciones o de ampliar la capacidad de acción en el mercado. Entre los meses de abril y mayo de 1777 D. Andrés de la Mata prestó más de 1.400 fanegas de trigo a 200 campesinos de los alrededores con el compromiso de éstos de devolverlas en agosto a 26 reales la fanega. Es probable que, como suele suceder en este tipo de escrituras, las cantidades que se reseñan estén por encima de las recibidas, pero existen otras ventajas adicionales. El precio establecido está sobrevalorado en más de un 15 por ciento sobre el de mercado, lo que supone un interés por la venta al fiado de más del 45 por ciento anual, cifra muy alta para lo que, en principio, debería aparecer como un recargo por el plazo. Además, con ese dinero, de la Mata podrá adquirir a precios de agosto unas 1.850 fanegas de trigo con lo que habrá aumentado sus excedentes en un 30 por ciento al tiempo que los ha renovado y se dispone a afrontar en la mejor disposición un nuevo período de alza estacional. Más simple aún es la operación realizada por D. Manuel Galbán, perteneciente a una saga de mercaderes con intereses en la compraventa de tejidos pero arrendatario de los diezmos. Lo que hace en 1796 es adelantar más de 2.500 fanegas de trigo, cebada y avena, durante los meses de abril y mayo, cuando el precio del primero era de 114 rs./carga y tendía ya a bajar. Tampoco hay referencias a tipos de interés, aunque no está de más suponerlos. Hay, sin embargo, otros alicientes. Percibirá el reembolso en especie, con lo que renueva existencias a la vez que garantiza una adquisición por adelantado sin la concurrencia de otros compradores. Como la venta se realiza a la vista de la nueva cosecha, los riesgos

no son excesivos y el citado Galbán, buen conocedor del mercado y con informantes en otras zonas, bien podría haber vendido el grano en junio del año siguiente al precio en curso de 160 reales la carga, obteniendo así un beneficio bruto del 40 por ciento sobre los precios de partida. Y a estas operaciones de venta al fiado muy rentables, se podrían añadir otras muchas practicadas no solo por los grandes acaparadores, sino por todo tipo de estratos sociales, en las que la operación consiste en adelantar cereal hacia el otoño e invierno a familias que lo necesitan para sembrar, «para hacer buena obra», pero estableciendo que se pagará a precios de mayo.

Tales prácticas, con seguridad más frecuentes que sus propios testimonios, implican que el volumen de capital retenido y reproducido en este circuito debía ser importante. De hecho las reservas de grano o dinero en los inventarios de los grupos que pueden acceder a los excedentes son prueba de ello. Y suponen que la posibilidad de inversiones en otros sectores fuera mucho más reducida de lo que esta acumulación de beneficios podría llevar a pensar, con las consecuencias lógicas sobre el funcionamiento del mercado de dinero. Muchas veces se trata de operaciones en que tan importante o más que el beneficio crematístico era el control y dependencia de la sociedad rural. Pero parece claro que el hecho vino favorecido por las dificultades crecientes de una capa casi indefensa de campesinos y por la penetración en algunas comarcas de la amplia estructura de abastecimiento a la Corte en la que la intervención de mayoristas e intermediarios tomó cierta importancia.

Me he detenido en estas prácticas no porque sean las únicas formas de ampliación del beneficio que no pasan por inversiones productivas, sino porque serán útiles para argumentos posteriores. A ellas se podrían añadir otras como el arrendamiento de impuestos, a veces asociado al fraude fiscal para el que podía ser decisiva la influencia en los Ayuntamientos; o bien la utilización de privilegios públicos —sobre aprovechamiento de pastos comunes y baldíos o de propios, por ejemplo— en beneficio individual y a costes muy bajos. O para terminar, ése sería el caso, parecido a algunas operaciones con el trigo antes relatadas, de las adquisiciones por adelantado de lana («señalamiento») a ganaderos o pequeños propietarios de rebaños, cuando se encuentran necesitados de liquidez para pagar los pastos u otros desembolsos. En este último caso los efectos retardatarios para el desarrollo de una industria importante como la textil son directos y muy claros; y no tanto o sólo porque encarecieran la materia prima, sino porque muchos de los que practicaban tal negocio eran fabricantes-mercaderes que, como ha quedado claro para la industria pa-

ñera abulense, detraían fondos de la transformación industrial cuando la cotización de la materia prima hacía más rentable su reventa. Las oportunidades de beneficio podían ir más allá y situarse en el plano de la importación de coloniales, cacao, azúcar, e incluso textiles extranjeros o de otras regiones. Una lectura a las operaciones que realizó la Compañía de Comercio de San Carlos, creada precisamente para revitalizar la fabricación de textiles en Burgos, «hoy extenuada», parece significativa a ese respecto.

A todo ello se añadían importantes problemas derivados de la presión fiscal y sus efectos sobre los costes de producción o de las reglamentaciones gremiales que, como se ha podido ver, eran importantes obstáculos en ciudades como Valladolid o Palencia y que podían ser la base de la desconexión entre las fases de la producción textil que se realizaban en el campo y las específicamente urbanas.

Como es lógico, todo ello no suponía una carencia total de inversiones en el sector. Pero en aquellos casos en que éstas tuvieron envergadura fue gracias a la concurrencia de una serie de factores que permitieron sortear todos estos obstáculos. Así, tras de iniciativas como las de Ortiz de Paz en Segovia o Salernou en Avila, por citar dos que nos son bien conocidas gracias a estudios recientes, se encuentran la expansión de la demanda de paños finos y superfinos que se ha de relacionar con el creciente poder adquisitivo de los grupos rentistas y burgueses que se benefician de la expansión rural del alza de los precios de los productos del campo y de la renta de la tierra; y tienen asimismo un trasfondo muy claro en las ventajas derivadas de intentos estatales previos, así como de importantes privilegios en el plano de la financiación o de acceso a mercados importantes para tejidos de calidad como pudiera ser el madrileño. Una situación de expansión del mercado de productos de calidad es la que explica también la vitalización de otras zonas productoras de paños finos, como las comarcas de Cameros o el área bejarana. Ignoramos, sin embargo, en qué medida tras de estas iniciativas no existen otras razones de tipo más general que tienen que ver con el panorama antes descrito con respecto a la reproducción del capital, como podría ser el paso a la administración directa de muchos impuestos del Estado o, ya a fines de siglo y principios del siguiente, cuando estas iniciativas y otras como la de Serrano en Avila adquieren su máxima expresión, las dificultades en el arrendamiento de diezmos por la tendencia de las instituciones eclesiásticas a la administración directa o, simplemente, el efecto acumulativo de la formación de beneficios en los cauces descritos. En cualquier caso, es digno de reseñar que estos personajes, el caso de Salernou es el más claro, mantuvieron junto al tex-

til otras formas de obtención del beneficio como el préstamo, el comercio con otros productos entre los que ocupa un lugar importante la lana y los tejidos extranjeros, o la compra de inmuebles que no siempre se orientaban a la producción textil, y de bienes raíces.

La suerte de los centros dedicados a tejidos de baja calidad fue más incierta y selectiva. En algunas zonas, como la Tierra de Campos, la expansión de algunos núcleos es a costa de otros cercanos, sin que se dé una expansión generalizada o el crecimiento de áreas completas de concentración industrial como en Cataluña. La supervivencia y desarrollo depende a menudo de la capacidad de especializarse en un segmento concreto de la demanda. Peñaranda de Bracamonte en Avila crece gracias a la producción de jergas y de tejidos para equipo animal y de labranza, claramente conectados con la expansión productiva y de la arriería; muy al contrario otras localidades como Navas del Marqués apenas si resisten; y por doquier el problema es la financiación y los límites productivos y de comercialización de una industria doméstica que a lo sumo llega a los estadios inferiores del **putting out system**. En la zona palentina la evolución también es irregular y en la propia capital se constata la progresiva especialización en mantas, más al resguardo de la competencia de otras áreas, y la pérdida de importancia de las estameñas que experimentan un alza en Astudillo. En un contexto en el que las dificultades de amplias masas de la población rural limitan también la expansión de la demanda, la vitalidad de estas áreas se explica más por su carácter de fuente de ingresos auxiliares para la familia campesina que emplea trabajo estacional sin ningún coste de oportunidad en la producción, que por mejoras o cambios cualitativos en la organización productiva o en las pautas de inversión.

Y en este sentido cabe referirse a otra de las limitaciones que los caracteres específicos de la expansión agraria plantean al desarrollo industrial. A diferencia de otras áreas de Europa donde el impulso industrial vino asociado a una agricultura cada vez más productiva y capaz de mantener a la baja o estable el precio de las subsistencias, el crecimiento dentro de los moldes descritos más arriba implicaba que cada vez se producía y comercializaban más productos del campo, pero se hacía a costes mayores y a precios más altos, con lo que el margen de consumo de productos textiles entre la población rural crecía muy lentamente y tan sólo al ritmo de la expansión espacial del mercado. Los precios y condiciones productivas de la industria palentina son buena prueba de ello.

En consecuencia, el panorama industrial del Valle del Duero era relativamente denso, como demuestran los cálculos reali-

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEÓN. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

174 zados a partir de la información de Larruga, si bien las clasificaciones al uso adolecen de ciertos errores en lo relativo a las circunscripciones provinciales. Pero también es cierto que la región se encontraba al filo de la revolución industrial con evidentes desventajas relativas que se empezaban a notar cada vez más en la abundancia de textiles extranjeros y catalanes, para los que la red comercial que tejía el capital mercantil era un soporte fundamental. Este hecho, que ha quedado perfectamente documentado para el área del centro y sur de la meseta, parece claro en Valladolid al menos en los años ochenta, y desde luego no ofrece lugar a dudas a fines de siglo, cuando por los inventarios y expedientes de quiebra de algunos comerciantes vallisoletanos se comprueba la presencia de vecinos de Copons, las deudas por textiles llevados aquí a comisión o venta al fiado procedentes de Barcelona, de Vich, e incluso la presencia de comerciantes procedentes de allí, como los Jover Vidal; y es evidente por las órdenes de cobro a terceros que se dan a éstos que este tipo de relaciones están ya establecidas también con otras provincias, como Zamora, donde la feria de Botiguero es un lugar de reunión importante, o Salamanca. En cuanto a la competencia de tejidos extranjeros son multitud los testimonios, directos e indirectos, de comercio legal e ilegal, que nos han quedado.

Por todo ello, la sociedad castellana de fines del XVIII se encontraba en una difícil tesitura. Por una parte la expansión del setecientos había contribuido a una mayor apertura de las economías campesinas al mercado y al tiempo había situado a muchas de ellas al borde la pobreza, creando así un potencial productivo que, sin embargo era aprovechado en muy escasa medida para el desarrollo industrial. La formación de una clase obrera industrial a partir de la pobreza se encontraba bloqueada al igual que lo estaba en otras áreas mediterráneas, en concreto italianas. Y al mismo tiempo, se habían empezado a crear líneas de fuerza que en algunas zonas potenciaban la independencia de las economías familiares aunque fuera a costa de una autoexplotación. A esto debieron ayudar los repartos de tierras concejiles y de propios y el ideal rentista de muchas instituciones eclesiásticas que preferían el mantenimiento de los arrendatarios o de los deudores al despojo de sus bienes, o, en zonas de montaña, la complementariedad agrícola con la llanura y las migraciones estacionales a las cuales se adaptaron algunas explotaciones familiares. Una situación que se reforzará aún más durante el siglo XIX.

2. Burguesía de negocios y especialización productiva en el siglo XIX.

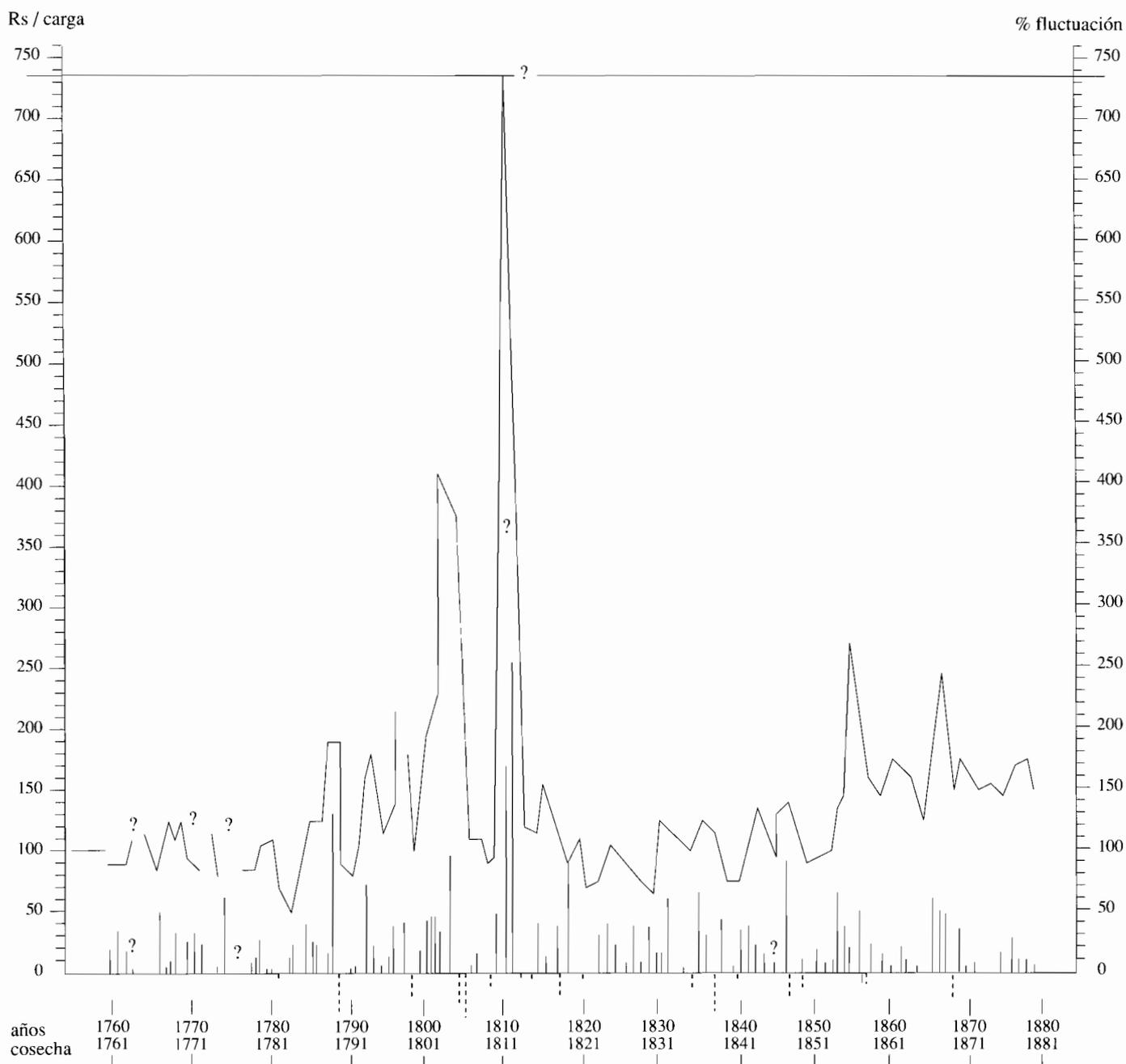
No vamos a entrar en la explicación de cómo la situación

descrita influyó en la forma que toma la crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja y León, ni en valorar la medida en que ese modelo agrario de crecimiento planteaba a la sociedad estamental serios problemas, de los que las crisis de fines de siglo y las violentas fluctuaciones de precios desde 1785 (Véase gráfico) son manifestación y estímulo al tiempo. Como se sabe uno de los rasgos de esa crisis en nuestro país es su carácter entrecortado y lento. Pero, es claro que, desde 1808, muchos de los presupuestos del Antiguo Régimen van perdiendo vigor y eficacia incluso antes de su abolición institucional (3).

Como se puede ver en el gráfico de precios y pese a que los datos de esos años no son del todo fiables, la guerra provocó importantes alteraciones en el funcionamiento del mercado e incluso en la sociedad rural en general. En los años siguientes el descenso de los precios mermó los beneficios de los grandes poseedores de excedentes, pero eso tuvo una menor incidencia en sectores de la sociedad rural que se veían obligados a comprar cereal. En todo caso no conviene olvidar que, como se puede ver en el gráfico, las oscilaciones estacionales de los precios fueron muy fuertes algún año como el de 1819-20. A partir de 1830 hay algunos fenómenos que explican la expansión de la producción agraria. El impago de algunos tributos señoriales y sobre todo del diezmo, el descenso de la renta de la tierra y la reserva del mercado interior actuaron positivamente para un relanzamiento productivo que encontró su correlato en la cada vez mayor comercialización de excedentes y en el mayor volumen de las ventas hacia el puerto de Santander, base de una rápida integración de las zonas productoras castellanas con los centros consumidores catalanes, muy avanzada incluso antes de la implantación del ferrocarril. Un factor importante de esta expansión fue, sin duda, la mejora de las comunicaciones con el norte a través del Canal de Castilla, pero también el estímulo que para la oferta de transporte supuso la reducción de los ingresos en metálico de muchos campesinos arrieros y carreteros y el que por esos años culmine un ciclo de especialización en la carretería de la zona santanderina. La guerra carlista actuó como estímulo para el aprovisionamiento del ejército y desde entonces se consumará un triple proceso: el de la cada vez mayor especialización regional en el cereal, a lo cual también sirvieron de estímulo las desamortizaciones; el peso progresivo del comercio de trigo hacia el norte en relación a la orientación madrileña; y la profusión de compradores y acaparadores de grano que

3. Hay que contar con las importaciones de cereal que se dan durante algunos malos años de la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, es preciso subrayar que, como se puede ver en el gráfico, la impresión de mayor calma en las oscilaciones estacionales entre 1766 y la última década del siglo, se puede deber también a la carencia de datos para algunos años cosecha especialmente malos o sujetos a violentas convulsiones del mercado.

PRECIOS DEL TRIGO EN EL MERCADO DE MEDINA DE RIOSECO



EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868).

176

estimulaban la producción local al darle salida, pero que tendrán también un papel decisivo en el reparto de las rentas derivadas de una expansión que se continuará por lo menos hasta la crisis de las últimas décadas de la centuria. De hecho, si los datos nacionales de producción de trigo son aplicables a la región —lo más probable es que se queden cortos en relación a lo ocurrido en el Valle del Duero— la producción de cereal se habría multiplicado por dos entre 1795 y 1895, y habría crecido más aprisa que la población. Si bien todo ello habría sido a costa de un descenso notable de la cabaña ganadera.

Esta visión del crecimiento agrario regional que sin duda da cuenta de los rasgos más importantes, ha de ser completada con la que se desprende del estudio todavía en mantillas de las áreas de montaña. En algunas de ellas se observa que el crecimiento iniciado en las primeras décadas del siglo vino acompañado de una continuación de los rasgos anteriores: intensificación de cultivos con ruptura de los límites impuestos por los rendimientos decrecientes, dedicación al forraje y al vacuno y progresión de cultivos como las leguminosas y la patata. Asimismo, ese hecho, que tiene una plasmación clara en la Bañeza, se ve completado por una mayor tendencia a la explotación de montes comunales de cara a la comercialización de sus productos en el mercado, sin necesidad de romper con la propiedad concejil, pero en un claro proceso de adaptación de estructuras arcaicas a condiciones nuevas. Ese es el caso, por ejemplo de algunas localidades leonesas, como Santa María del Monte, donde el fenómeno terminaría provocando un notable crecimiento poblacional. A buen seguro que un progreso en la investigación sobre zonas de montaña similar al que durante los últimos años se ha dado sobre las llanuras aportaría casos semejantes que nos permitirían una visión más contrastada del crecimiento agrario del siglo XIX.

Considerando a primera vista estos ciclos expansivos, cabría deducir que estamos ante un proceso muy positivo para la mejora de las condiciones de vida de los campesinos castellanos e incluso para el desarrollo económico de la región o para los estímulos que el sector agrario castellano y leonés podría haber inducido sobre otras regiones como demandante de productos industriales. Sin embargo, como ocurría durante el siglo XVIII, la situación real es mucho más compleja. Y no sólo porque, como se ha repetido, esa expansión agraria se efectuaba con bajas cotas de productividad y al hilo de un desequilibrio entre ganadería y cultivo que terminaría pasando recibo en las décadas finales de la centuria, sino también porque durante bastante tiempo se mantuvo un funcionamiento del mercado y un reparto de la propiedad que explican la lógica de gestión de muchos propietarios y contri-

buían a que el poder adquisitivo de la población castellana no aumentara en proporción similar al ritmo expansivo.

Para el estudio de tal fenómeno utilizaremos una fuente excepcional a la que espero poder aplicar en otra ocasión un análisis estadístico más fino. Se trata de los precios del trigo que semanalmente se reseñan en Medina de Rioseco, un mercado importante de este producto durante el siglo XIX. Los datos han sido representados en el Gráfico adjunto bajo un doble criterio: el de los precios medios de los años cosecha y el de las fluctuaciones estacionales de cada año, calculadas estas últimas mediante la diferencia porcentual entre el precio más bajo de los meses siguientes a la cosecha y el más alto de los meses de soldadura (trabajando siempre con medias mensuales). Si el primer criterio permite **visualizar** la evolución de los precios y sus alzas cíclicas, el segundo es especialmente útil para estudiar la distinta capacidad de los vendedores según sus posibilidades de llegar a finales del año-cosecha con excedentes, así como la incidencia negativa que el alza estacional tenía sobre quienes no podían hacerlo y se convertían en demandantes en dichas fechas. La elección de este último criterio exigiría algunas explicaciones que, por razones de espacio, omitimos aquí. (4)

4. Como se puede ver, este modo de operar difiere del procedimiento usual consistente en comparar las medias de los meses mayores y menores de varios años consecutivos. Creo que tal método no es adecuado para lo que se pretende estudiar en este trabajo, porque el resultado es que las diferencias estacionales quedan amortiguadas, en particular en los períodos que comprenden años de malas cosechas; en tales ocasiones los precios de los meses menores son excepcionalmente altos y su peso en la media total muy grande, con lo que las diferencias con respecto a los meses mayores suelen infravalorarse y pueden llevar a la idea errónea de que la situación era muy favorable a los pequeños productores, cuando se daba justamente la situación contraria. Esa es la razón por la que he preferido aquí un sistema de cálculo más casuístico y menos estadístico. Hay que hacer una segunda precisión. Una vez situados en ese nivel de análisis, hay dos procedimientos posibles: a) comparar la media de los meses menores y mayores de cada año cosecha; y b) comparar los máximos y los mínimos de cada año cosecha con independencia del mes en que se sitúan, caso éste en que resultarían diferencias más acentuadas.

He elegido un procedimiento intermedio entre ambos porque lo que se pretende aquí es una **aproximación primaria y simultánea** a dos fenómenos relacionados pero no idénticos: el de los beneficios que obtienen los acaparadores de grano a través de maniobras puramente especulativas, por un lado; y, por otro, el del deterioro —o la incapacidad de captar el total de las ventajas derivadas de la venta de cereal, si se quiere— que las fluctuaciones estacionales producen en las economías campesinas de bajos excedentes. En realidad, la forma de aproximarse a lo primero sería la aplicación del primer criterio aludido; y eso a título puramente indicativo, pues la mayor parte de ellos no vendían en el mismo mercado, sino fuera, aunque a precios similares a los máximos locales (si bien ésta es una cuestión a estudiar en un futuro). El mejor criterio para lo último es el primero de los citados más arriba, ya que refleja situaciones más duraderas y, por tanto, más influyentes en las economías campesinas.

Como digo, lo que se ha hecho es optar por un criterio a medio camino de los anteriores, que toma la cifra más baja de los tres meses menores y la más alta de los mayores (con independencia de que en ellos se concentre o no el mínimo y el máximo anual), lo que abrevia cálculos y explicaciones en un estudio que no tiene como objetivo único y prioritario un análisis en profundidad del mercado del trigo. Se ha elegido este método por dos razones: primero, con respecto al criterio a rebaja las diferencias y se aproxima más a la situación real de los productores directos con pocos excedentes; con respecto al b refleja mejor lo que serían las maniobras de un hipotético especulador y las ventajas que podría obtener de operar en este mercado.

Este análisis habrá de completarse con la consideración de las diferencias espaciales de precios y el estudio de las operaciones de personajes concretos, con sus áreas de compra y venta y venta específicas, que se dedican a esta actividad.

La primera cuestión a reseñar es que dichas fluctuaciones estacionales son todavía importantes y frecuentes hasta, por lo menos, 1870. Si bien no se repiten durante el siglo XIX situaciones extraordinarias como las que se dan entre 1790 y 1812, queda claro que el comportamiento del mercado es propicio a la obtención de beneficios muy altos mediante el recurso exclusivo a tácticas de reserva de grano a la espera de subidas importantes. De hecho, prescindiendo de los años en que el balance es negativo, la media anual de esas fluctuaciones fue de un 42 por ciento entre 1801 y 1810, del 73 entre 1811 y 1820, y, sucesivamente, del 25'7 en los años veinte, del 27 en los treinta, 35 en los cuarenta, 28 en los cincuenta y 26 y 10 en los sesenta y setenta respectivamente. Y lo importante para nosotros no son esas medias, que al fin y al cabo constituyen realidades puramente matemáticas, sino el hecho de que la barrera del 20 por ciento se superara en 5 de las siete veces en que la relación es positiva en la década de los veinte, en otras cinco de ocho en los treinta, en cuatro de 7 en los cuarenta, en cinco de nueve en los cincuenta, en 5 de 9 en los sesenta y, por fin, en un panorama ya distinto, en 1 de 10 en los setenta. Esto quiere decir que como término medio entre 1820 y 1870 hay una fluctuación de más del 20 por ciento cada dos años. Y la violencia de las oscilaciones en el mercado del trigo se ratifica también por el hecho de que como vieran Garrabou y Sanz Fernández, la amplitud del movimiento cíclico tomado en intervalos de 10 años no bajó a menos del 50 por ciento hasta la década de los setenta; aspecto éste que no vamos a volver a medir pero del que conviene subrayar que, por lo menos hasta 1870, se combinó con importantes crisis de subsistencia tal y como se infiere del gráfico adjunto. (5)

5. La impresión que dan estas cifras queda reforzada —y matizada— cuando se consideran también las diferencias entre los precios medios de los meses mayores y menores, según el procedimiento considerado en la nota anterior. Así, las medias de los años con diferencias positivas o nulas en las décadas 1801-10, 1811-20, 1821-30, 1831-40, 1841-50, 1851-60, 1861-70 y 1871-80, se mueven respectivamente en torno al 25, 70, 20, 30, 30, 15, 20 y 8 por ciento. Se trata de cifras más bajas, pero indicativas en principio de que, por lo menos hasta mediados de siglo, los pequeños productores estaban en una situación de desventaja con respecto al funcionamiento del mercado del trigo. Cálculos parecidos a los anteriores demuestran que, según este análisis, en uno de cada tres años desde 1820 a 1880 se daba la circunstancia de que los precios de mayo, junio y julio, estaban en un 20% por encima de los de agosto, septiembre, octubre. La diferencia fundamental estriba en que, por este método de cálculo, el número de años en que esa relación es negativa es mayor. Sin embargo, esto tampoco ha de considerarse como algo que deba cambiar la idea general por dos razones: primero, porque en muchos de ellos hay un máximo intermedio que se aproxima más a los meses mayores, con lo que las posibilidades de los pequeños y medianos cultivadores de aprovechar las alzas estacionales no eran tampoco de las dimensiones que las cifras revelan; y, segundo, porque en más de una ocasión se trata de «años malos» en que la deficitaria cosecha había disminuido o eliminado los excedentes susceptibles de comercialización, con lo que una capa considerable de ellos eran demandantes netos y no vendedores de grano. En todo caso, la clave para estudiar los efectos de estas fluctuaciones sobre el ingreso campesino pasan por la consideración de las transformaciones en la composición de éste, la mayor y menor apertura de las economías familiares al mercado, las técnicas de almacenamiento o la sustitución del trigo por otros productos de autoconsumo, etc.

Son varias las consideraciones que merecen estas cifras. Se impone en primer lugar una explicación. La más sensata a mi modo de ver es la que dieron los citados autores a la vista de que estas oscilaciones son mucho más violentas que las de Barcelona o Valencia (cosa que también ocurre en el caso de Burgos que dejaremos para otra ocasión): «a medida que se abren nuevos mercados a las zonas productoras las extracciones tienden a aumentar hasta liquidar cualquier reserva y el advenimiento de una mala cosecha se puede convertir en una auténtica catástrofe». Por supuesto, la razón última de las fluctuaciones de precios reside en la alteración de las cosechas, pero la pregunta es porqué, pese a esa integración del mercado que se inicia antes de los años sesenta, los déficits regionales no son rápidamente compensados con la producción de otras zonas. Es muy posible que hasta esa fecha el mercado del grano en España tuviera un comportamiento asimétrico cuya explicación estriba en la potente infraestructura de saca de cereal que se personificaba en los especuladores (así se les llama en la época) directamente conectados a veces con los harineros y que no funcionaba con la misma eficacia en sentido inverso, en parte debido a la política proteccionista. En una región de clara expansión productiva en relación al consumo interno, donde hasta bien entrado el siglo XIX, los precios se situaron en promedio por debajo de otros mercados importantes, la arribada de cereal sólo se produciría en circunstancias muy determinadas y cuando se ponían en marcha los dispositivos de compra y circulación de regiones donde probablemente fueran menos eficaces. Es decir demasiado tarde con frecuencia para amortiguar unas oscilaciones estacionales que partían de niveles de precios muy bajos en relación al conjunto nacional y a veces, como ocurrió en 1856-57 ó 1867-68, cuando los propios mecanismos de exportación del cereal se habían convertido en corresponsables del desabastecimiento local.

No voy a entrar en el hecho de si esto debería llevar a matizaciones sobre el grado de integración del mercado de trigo antes del ferrocarril, porque es evidente que esa integración pasaba, como en su día expuso Sereni, por aumento en el «grado de conexión» entre diversas zonas que sólo desembocaría en una auténtica integración cuando se dieran pasos cualitativos importantes. Justamente lo que ocurriría desde los años setenta. Y en este sentido es más que correcto subrayar «que el proceso había empezado antes» del ferrocarril.

Interesa mucho más volver sobre el tema para estudiar las repercusiones del fenómeno en la economía castellana y, por extensión, del conjunto del país. En efecto, esa diferencia de precios con respecto a otras zonas y el margen de oscilación que permite es lo que llevaba a que los «especuladores» pu-

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

178 sieran en práctica una política de compras masivas de grano con vistas a una previsible exportación, a otras regiones, que podían hacer que las fluctuaciones siguieran siendo importantes incluso en años no críticos... Por las escrituras de constitución de estas sociedades y por los contratos con instituciones y particulares que se encuentran en el Archivo de Protocolos de Valladolid sabemos que con frecuencia actuaban con compromisos previos de atender la demanda de modo regular. Quiere decirse que sus acciones estaban de antemano más sujetas a la demanda extrarregional que al volumen de la producción local. Como consecuencia, estos comerciantes de granos ponían en práctica operaciones de compra por adelantado muy similares a las señaladas más arriba que les reportaban grandes beneficios, y que podían acentuar las fluctuaciones internas del precio del trigo. Es muy difícil saber en qué medida estas gentes y la vinculación de la producción a un contexto nacional o internacional podían provocar tales oscilaciones o tan solo aprovecharlas. Pero lo cierto es que en determinados años, prácticas de captación del grano con préstamos por adelantado como los descritos obligaban a muchos productores a despojarse en los meses de la cosecha de un producto, que comercializado dentro de la región, hubiera favorecido un funcionamiento menos espasmódico del mercado regional.

Sea como fuere, de este hecho y del análisis de los precios expuestos más arriba se deben sacar algunas conclusiones. La primera de ellas es que, habida cuenta también de que durante todo el período los precios más bajos se siguieron concentrando en los meses de cosecha, buena parte de los pequeños productores castellanos no se beneficiaban, o lo hacían en escasa medida, de la expansión del mercado del trigo. Y ese hecho es aún más claro si se tiene en cuenta que, a excepción del período de los años veinte y treinta, la región sufrió las crisis de subsistencia con una fatídica periodicidad de diez años (1846-47, 1856-57 y 1867-69). Lo que quiere decir que muchos pequeños cultivadores que se pudieran haber aprovechado de la venta en años de mediana cosecha y precios no relativamente altos, o, simplemente, de los años en que el máximo se situara en verano u otoño, se encontraban con que tenían que gastar sus pobres ahorros, si es que habían sido tan previsores. En esos momentos además el problema no era sólo mantener a la familia, sino recabar grano para la próxima simiente. Así, por citar un caso aislado, durante los meses de octubre y noviembre de 1847, después de una mala cosecha, D. Juan de San José, vecino de Valladolid, presta dinero a bastantes vecinos de Fuensaldaña, bajo compromiso de devolvérselo en el mes de agosto e hipotecando sus bienes, «para la

sementera de sus tierras» y a la vista de que no han podido obtenerlo del pósito de Valladolid, lo que a su vez nos remite a una de las causas de este tipo de actuaciones: la incapacidad de los pósitos y la crisis definitiva del sistema crediticio del Antigo Régimen que no ha sido sustituido aún por otro más eficaz. Las referencias con motivo de la fundación de Cajas de misericordia y otros organismos de crédito agrícola corroboran esa impresión.

Hechos como éste que por el lado del funcionamiento del mercado implican una creciente necesidad de comercializar excedentes por parte de familias de cultivadores, suponían asimismo que una parte importante de los beneficios de la tierra y de la expansión agraria no quedaban en manos de los campesinos modestos.

Además, y como había ocurrido durante el siglo XVIII, esas fluctuaciones violentas y sus secuelas constituían un serio impedimento para el desarrollo económico al marcar de modo claro los presupuestos de obtención y reproducción del capital. Muchos grandes labradores y rentistas hacían depender sus beneficios de estas prácticas en exclusiva, con lo que las inversiones productivas o la circulación del dinero se encontraban seriamente limitados. Y ello no sólo por las fluctuaciones sino por las oportunidades que suponían. Para bastantes individuos con disponibilidades era más rentable mantener el dinero sin invertir y rentabilizarlo en un préstamo usurario cuando llegara el momento, antes que darlo a un hombre de negocios de quien no recibiría más de un 6 ó 7 por ciento. Una encuesta nada sospechosa de 1850 se refiere a todos estos hechos con asombrosa claridad, haciendo ver cómo el préstamo iba a veces asociado a compras ventajosas por adelantado como la que hemos estudiado, y refiriendo asimismo que «el interés no baja de un doce por ciento y suele subir de un veinte... El plazo es siempre en agosto pues en otra época no podría pagar, de modo que viene a salir cada año a mitad por mitad y aun a 80 por ciento».

Este estado de cosas es también decisivo para afianzar la percepción de la renta en especie, sin duda el mejor sistema y el más beneficioso a la vista de las ventajas de todo tipo que podía reportar, y entre las que no sólo se deben citar las puramente económicas, sino también las políticas y sociales, dado que a través del crédito rural se establecían formas de control social y político de indudable alcance. Consecuencia de ello fue que el alza de precios desde 1830 vino acompañada de un movimiento paralelo en la renta de la tierra que absorbía una alta proporción del beneficio de los renteros y que consagraba formas de cultivos en las que las mejoras productivas de largo alcance eran prácticamente inexistentes.

Es evidente que estos criterios de gestión, como se ha dicho de una clara racionalidad orientada al máximo beneficio, no cambiaron con las desamortizaciones y el proceso de desvinculación de la tierra. Por el contrario, éstas tuvieron el doble efecto de mantener un reparto muy desigual del suelo que propiciaba el panorama descrito hasta aquí, y el de sedimentar una capa de pequeños campesinos que eran la clave de bóveda de un sistema basado en el minifundio funcional y en el que a ellos correspondía aportar rentas y fuerza de trabajo, cuando no producto en especie que por los citados canales era propulsado al mercado en beneficio sobre todo de otros sectores sociales.

Como ocurriera en el siglo XVIII las reglas de comportamiento del sector agrario modelaron la orientación del capital comercial y afectaron al grado de desarrollo de la industria. Desde luego, la pervivencia de la usura y la especulación, sobre todo con el cereal, y el volumen que podían adquirir ambos negocios debían contribuir a las bajas cotas de inversión industrial en la región en comparación con lo que por las mismas fechas estaba ocurriendo en otras áreas del país. Pero, dada la importante acumulación de capital que se estaba dando en el seno de algunas familias de la burguesía comercial, parece claro que ésta no es la única razón para explicar un fenómeno que, por otra parte, precisa de ciertas matizaciones.

En el caso del textil, personajes como D. Bartolomé Ortiz de Paz o como Serrano continuaron la actividad e inversiones de que eran herederos. Desconocemos en qué medida individuos como éstos que tenían algunos de sus intereses en el comercio exterior de la lana pudieron haber reorientado hacia la fabricación unos fondos cada vez menos rentables, dada la situación por la que atravesaba el mercado internacional durante estos años. Las inversiones en maquinaria para rebajar costes en 1817 son sospechosamente coincidentes. Pero todo ello no sirve para paliar una decadencia que no se puede relacionar con el incendio de las fábricas, ya que éste fue también frecuente en otras áreas —recuérdese el caso de los Bonaplata—, sino con la debilidad de un sector que fue incapaz de superar esos inconvenientes y que, como reconocía Madoz, no había podido seguir el ritmo de renovación tecnológica a que estaba obligado si quería competir con textiles extranjeros y catalanes. Así si en 1815 se confeccionaban 4.271 paños en la capital segoviana, en 1848 se alcanzaban sólo los 50. Y en Avila, después del intento del mismo Ortiz de Paz para reconverter la antigua fábrica estatal de algodón a la producción de tejidos de lanas, la decadencia es también un hecho progresivo. El proceso de sustitución nos es, sin embargo, mal conocido. A través de las operaciones de algunas familias de negocio

vallisoletanas, como la de los Semprún y Urquidi, se adivina que la guerra de la Independencia fue negativa desde el punto de vista de la destrucción que supuso, y también porque contribuyó a desarticular algunas redes comerciales y a la introducción de géneros del país vecino. Inventarios de algún miembro de la misma familia de finales de los años veinte demuestran asimismo que los géneros catalanes no han conseguido imponerse, pese a la reorganización y reserva del mercado interior. Entre sus competidores todavía cuentan, sin embargo, algunos paños castellanos, sobre todo de Béjar, pero la pugna más decisiva se plantea ya con los tejidos extranjeros y con los que vienen de otras zonas peninsulares, como Alcoy, Valencia, Brihuega, etc.

Es lógico, sin embargo, que la decadencia de la industria textil castellana fuera un fenómeno diferenciado. El cambio de gustos y de demanda no podía ser rápido y se entiende por otra parte que determinados núcleos castellanos resistan. Unos, como Palencia, porque en su industria se produce ya el giro definitivo a la producción de mantas con la consiguiente decadencia de las estameñas y bayetas, que se sostienen en Astudillo. La situación de la capital no es sin embargo al alza y se explica también por los pedidos del ejército. En Prádanos la subespecialización lleva a la fabricación de boinas. Al mismo tiempo, hay núcleos rurales, como Bernardos en Segovia, donde el textil resiste gracias a que se sigue tratando de una actividad auxiliar en las etapas de descanso de las faenas del campo con bajos o nulos costes de oportunidad, siendo este hecho y no su competitividad o adecuación a los cambios del mercado lo que lleva a su pervivencia, pero también a la crisis a que se verían abocados. Y ése es también el caso de Frechilla, Fuentes de D. Bermudo o Villarramiel, localidad ésta donde el textil sigue asociado al trajineo y a una gran industria del XIX castellano tan ligada a la expansión agraria como desconocida cual es la del curtido. Pero no falta tampoco la desaparición progresiva de la industria rural, como ocurre en muchas zonas de Avila o de Burgos y Palencia, hecho éste que afecta a la lana y también al lino, sustituido por patatas en el cultivo de regadío de la primera de estas provincias. Al fin y al cabo se trataba de cambiar una fuente de subsistencia de la familia campesina por otra, ésta no industrial. En realidad, sólo Béjar ha experimentado un proceso de mecanización desde que en 1824 se trajeron útiles de Bélgica y Sajonia, entre otros «la primera máquina con que se elaboran bayetas de todas clases y colores» (Madoz).

Sin embargo, el panorama industrial de Castilla la Vieja es más complejo de lo que revela la decadencia del textil. Industrias prácticamente desconocidas en nuestra historiografía, co-

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868).

180

mo es el caso antes referido del trabajo del cuero esperan todavía el análisis de los historiadores. Su pervivencia quizás se haya de relacionar desde el lado de la demanda con la expansión de la tracción animal y del transporte. Aunque sea a título ilustrativo, las cifras que se pueden obtener de la Guía fabril e industrial de Francisco Giménez Guitéz, son bastante reveladoras al respecto. Su importancia era grande en Valladolid, donde, ya en 1840, se empleaban en el sector de «la piel» el 23'3% de los activos del secundario, una cifra que la colocaba en esta ciudad por delante del textil.

Sin lugar a dudas, la industria por excelencia del XIX en la región es la harinería. Y es la que, por otra parte, más revela la orientación que habría de tomar el capital mercantil. Hoy está quedando claro que el desarrollo inicial del sector tuvo su soporte técnico en el Canal de Castilla y su marco jurídico en la desamortización que rompió con el control de la molienda por parte de los eclesiásticos en muchas zonas y, sobre todo, dio paso a reglas más flexibles en el aprovechamiento de las aguas. Lo que me interesa recalcar aquí son las vinculaciones entre el desarrollo del sector y las familias que se habían beneficiado con anterioridad, desde el siglo XVIII, de las formas de acumulación de capital a que me he referido. Con independencia de que el XIX presenciara la formación de nuevas fortunas, es perfectamente documentable el hecho de que nombres tan importantes como Reynoso (cuya primera referencia familiar en mi poder se remonta a la primera mitad del siglo XVIII, dedicándose al comercio en Tordesillas) o Semprún (una línea de comerciantes y también labradores de Medina de Rioseco con implantación en Valladolid) o Pombo (salidos de Villada, una de las localidades más importantes en el tráfico del norte ya en el siglo XVIII), son integrables en cuanto a sus orígenes en la tipología social del setecientos que hemos descrito con anterioridad; por no hablar de los Jover o Vidal, de procedencia catalana, y otros.

Y este hecho es interesante porque sirve para entender la importancia de esa formación previa de capital de cara al desarrollo económico y, en consecuencia, para situar al crecimiento del siglo XVIII y a la burguesía surgida de él, tantas veces olvidada en los estudios regionales, en el lugar que le corresponde. Un estudio de los muchos comerciantes y casas de origen castellano que operan en Madrid desde fines de dicha centuria y que se alimentan del producto regional reforzaría esta idea y nos pondría en contacto con otro de los comportamientos básicos del capital mercantil regional: su emigración y asentamiento en la Corte. Los trabajos recientes desde la perspectiva capitalina son buena muestra de ello.

Semejante continuidad explica la orientación que tomarían

sus inversiones y su comportamiento general. Familias, como la de los Semprún, mezclan, todavía a comienzos de los años treinta, las actividades relacionadas con la compraventa de tejidos y coloniales, con la exportación de lanas a las que en el inventario de D. Lorenzo Semprún se le atribuyen existencias por valor de más de 100.000 reales, y, sobre todo, con el comercio del grano, del que hay muestras de cómo se recababa por procedimientos similares los descritos. A todo ello han añadido la adquisición de tierras desamortizadas en el trienio liberal y la ampliación de inmuebles. Y una mezcla similar de actividades se da también en algunas familias de la burguesía palentina estudiada por P. García Colmenares. En esta tesitura es bastante explicable y de racionalidad aplastante el que su orientación inversora se proyectara hacia la harinería y el que se mantuviera en la intermediación de tejidos foráneos y no en el fomento de su fabricación local. O el que parte del capital se dirigiera a la compra de fincas desamortizadas, no sólo por la magnífica oportunidad que suponían, sino también porque, como en el caso de los Pombo (y el hecho está quedando claro en los estudios de J. Moreno), constituían un buen medio para el abastecimiento de sus fábricas. El progreso de la industria harinera es el fruto de una especialización productiva interregional, pero también de una opción que está conectada con los intereses prioritarios del capital mercantil, los mismos que estaban sirviendo, con sus conocimientos y redes de comercio a la difusión de textiles foráneos. Esa orientación que habría de perjudicar a otras opciones industriales se manifiesta en las inversiones y también en la reorientación de maquinaria e instalaciones industriales, como esos batanes del Canal de Castilla que se transforman en fábricas de harinas, fenómeno que se da en Palencia y en zonas menos propicias como Avila o Segovia.

La composición del producto industrial interno cambió en detrimento de los textiles, el subsector más importante del secundario durante la Edad Moderna, y se modificó también el mapa industrial, retrocediendo algunas provincias lejanas al gran eje harinero de Valladolid y Palencia y avanzando éstas. Convendría medir si más que ante una desindustrialización no estamos, con respecto a las cifras de fines del XVIII, ante un cambio de trayectoria.

La acción de los especuladores, capaces de abrir al comercio a las economías campesinas menos excedentarias, y la harinería estimularon la producción agraria y la comercialización, con los consecuentes efectos sobre las rentas derivadas del transporte y las industrias conectadas a él. Pero, además, tuvo efectos de arrastre sobre otros sectores, tales como la industria del papel, ya antes presente en la región y con frecuencia

vinculada al Canal, y, como pone de manifiesto J. Moreno Lázaro, los capitales obtenidos en la «fiebre» harinera de 1841-64, estimularon también la minería del carbón, la construcción, las finanzas (Banco de Valladolid), el tendido ferroviario, directamente conectado a los intereses de estos grupos, e incluso el textil del algodón, donde los capitales de familias como los Semprún se mezclan con otras iniciativas de origen catalán pero ya muy implantadas en la región, cual es el caso de los Vidal. Toda esa actividad no es sólo el fruto de los beneficios derivados de la harinería, sino también de otras orientaciones comerciales referidas, así como de las transformaciones en el marco legal de la actividad económica y de la mayor aportación de capitales que llegan a manos de estos individuos, como fruto del proceso acumulativo usurario anterior y de los beneficios que empiezan a reportar las fincas adquiridas en la desamortización de Mendizábal.

Sin embargo, no vendría mal reflexionar en el futuro sobre el hecho de que, al menos según fuentes orales y algún dato parcial, la industria harinera, directa o indirectamente a través de los intermediarios de granos, siguió ligada a prácticas que limitaban el desarrollo agrario y que permitían un beneficio fácil. La fábrica de Sahelices, cuya información contable ha llegado a nosotros para los años 1857-59, revela que buena parte de los granos son llevados a pie de fábrica en el mes de agosto, quizás como resultado de maniobras similares a las antes descritas. Por el lado de la comercialización, los incendios de fábricas y almacenes de 1856 y las acusaciones de individuos tan poco sospechosos como el gobernador de la provincia llevan a pensar en los efectos desestabilizadores del mercado regional y, en consecuencia, de la capacidad de demanda de productos industriales de la región:

«porque de algunos años a esta parte se ha interpuesto entre el productor y el consumidor un intermediario osado, avaro e inmoral, que todo lo abarca y monopoliza y con voluntad omnipotente determina en este país la abundancia o escasez, la baratura o la carestía. Me refiero, Excmo. Sr. a los acaparadores de granos, verdaderos Cresos (sic) modernos, que pocos en número, con lo que fácilmente se ponen de acuerdo, compran y venden las cosechas aun antes de saber si existen; las transportan opteniendo (sic) grandes primas y hacen de los granos su juego de bolsa».

Conviene decir que el gobernador añade a esos acaparadores de grano a los «vulgarmente llamados arineros (sic)», y, aunque su discurso está influido por unos criterios de moralidad que quizás distorsionen la realidad, también es claro que refiere prácticas conocidas por otras fuentes y que revela un elemento fundamental, como es la capacidad de estos personajes

de ponerse de acuerdo, algo que los estrechos lazos familiares que vamos detectando entre ellos deberían favorecer.

Desde un punto de vista del desarrollo regional conviene plantearse que hacia 1868 las opciones industrializadoras se habían multiplicado. Y, en este sentido lo que deberían determinar futuros estudios no es sólo o tanto el porqué de la frustración del textil, sino las razones para que abortaran otras líneas de desarrollo industrial. Habrá que preguntarse si la orientación harinera tenía los mismos efectos multiplicadores sobre la economía al alentar, por ejemplo, rentas derivadas del transporte para los campesinos, y también la incidencia que en ello pudo tener el ferrocarril. E igualmente, es decisivo determinar si la forma en que se generaban estos beneficios no hizo que el sector más dinámico y capitalizado de la región, aunque sin duda experimentó algunas mejoras técnicas, viviera más pendiente de esos márgenes de beneficio —para cuya defensa fue también importante el proteccionismo—, con las consiguientes desventajas cuando se inició un fuerte desarrollo del sector en otras regiones como Cataluña. ¿En qué medida el carácter de «boom» con que se había implantado, no contribuyó a crear una industria harinera muy voluminosa pero al tiempo poco capaz de progresar?

En tanto las investigaciones en curso dan respuesta a alguna de estas preguntas, quizás no venga mal reflexionar, al hilo polémico del tema, sobre los efectos que el modelo de desarrollo agrario descrito pudo tener sobre otras regiones. Con independencia de que en los años siguientes saldrían a la luz los desequilibrios productivos y la escasa competitividad del sector, es claro que éste fue capaz de crecer de manera notable en las fechas que nos ocupan, pero también lo es que era incapaz de generar una demanda amplia y estable, lo que es importante para el desarrollo de industrias altamente mecanizadas. La pobreza temporal que obligaba a muchos campesinos a la mendicidad y que hoy conocemos bien para algunas zonas de Castilla, así como las estimaciones de poder adquisitivo de los jornaleros castellanos y españoles en general, son buena prueba del carácter entrecortado y reducido de esa demanda. Al mismo tiempo, la revolución liberal burguesa también había dado acceso a la tierra a muchos pequeños campesinos que, desde luego, no son los que más superficie adquieran, pero sí están muy presentes en las compras. Este hecho, junto a la posibilidad de arrendar pequeñas parcelas, así como la difusión de cultivos de subsistencia, muchas veces incluso a costa de artículos antes ligados a la industria doméstica, como ocurre con la patata que sustituye a muchos linares en las provincias de Ávila, Salamanca o León, hacía que esta población pobre y cíclicamente en crisis, no iniciara hasta la se-

EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)

182 gunda mitad del XIX y principios del XX la emigración que permitiría la formación de un ejército industrial de reserva en otras áreas.

Por el lado de los beneficios parece fuera de duda que el sector agrario castellano era capaz de propiciar una acumulación de capital susceptible de invertirse en la industria de gran entidad. Lo importante era la forma en que esto se hacía y el grado de desarrollo financiero del país y, desde esa perspectiva, se precisa de un análisis de la circulación de ese capital y de cómo, o en qué medida, algunas familias que habían hecho aquí sus fortunas las pudieron orientar hacia otras zonas.

El que la producción aumentara y el que el sector agrario tuviera una racionalidad basada en el máximo beneficio y en la comercialización del producto no está reñido, en principio, con la visión según la cual contribuía también a generar importantes problemas para el desarrollo industrial de la región y del país en su conjunto. Desde este otro prisma, es necesario profundizar en la distribución de la renta y en la existencia o no de mejoras agrarias a través del análisis ya iniciado de la distribución de la propiedad y los efectos de las desamortizaciones o del proceso de desvinculación, pero se impone también una atención más pormenorizada al funcionamiento del mercado de productos agrarios en general, a las tácticas de compra y venta, a las transformaciones que la formación del mercado nacional pudo inducir en las explotaciones campesinas o, por seguir con un tema habitual, a los intereses sociales presentes en una política proteccionista que no sólo garantizaba precios altos, sino también oscilaciones intensas, con lo que ello supone para el crecimiento económico.

Comentario sobre la bibliografía y fuentes utilizadas

Las cuestiones relativas a la Bañeza, en particular sobre aspectos agrícolas, ganaderos, crediticios o sobre la industria del lino, se han tomado de L.M. RUBIO PEREZ, *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, León, 1987. Para Segovia me he valido de las investigaciones de A. GARCIA SANZ, entre las que destacaré *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: Economía y Sociedad en Tierras de Segovia, de 1500 a 1814*, 2ª ed. Madrid, 1986. Lo relativo a los Ortiz de Paz y el textil del XVIII en el trabajo del mismo, «Industria textil tradicional y las reformas de la Ilustración: las transformaciones de la pañería segoviana durante el reinado de Carlos III» trabajo presentado al **Congreso sobre Carlos III y la Ilustración**, celebrado en Madrid en diciembre de 1988. Informaciones de interés también en M. LAINEZ, *Apuntes históricos de Segovia*, libro reeditado en

1964 en «Estudios Segovianos», Tomo XVI, cuyo conocimiento debo agradecer al propio García Sanz, así como referencias verbales a la industria de la ciudad y provincia. Del mismo A. GARCIA SANZ se puede consultar para el siglo XIX «Revolución liberal y transformaciones económicas y sociales en una provincia castellana: El siglo XIX en Segovia», Trabajo introductorio a Segovia. **Diccionario geográfico-estadístico de Castilla y León de Pascual Madoz**, Valladolid, 1984, tomo 6. Y también de GARCIA SANZ, con un planteamiento más general se pueden ver algunas cuestiones sobre el desarrollo del capitalismo agrario en Castilla la Vieja y León, en «Revolución liberal», proteccionismo cerealista y desarrollo del capitalismo agrario en Castilla y León en el siglo XIX» en **Anales de estudios económicos y Empresariales**, n.º 2 (1987) pp. 121-146. Lo relativo a la Tierra de Campos se puede encontrar en mi estudio *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y Sociedad en la Tierra de Campos, 1500-1830*, Salamanca, 1987. De donde se toman también algunas ideas generales. También me he ocupado con carácter general de ciertos aspectos aquí tratados en «Ingresos, Formas de distribución del producto agrario y cambio social en Castilla la Vieja y León en el siglo XVIII» en **Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII. Actas del seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España**. Madrid, 1989, pp., 481-505. En ese mismo volumen se recoge el trabajo de A. MARCOS MARTIN, «El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración. ¿Mito o realidad?» pp. 133-163, del que se toman algunos datos y referencias. Y también en el mismo libro, se puede ver el estudio sobre la provincia de Salamanca en el XVIII de R. ROBLEDO HERNANDEZ, «Política reformista sobre el régimen de tenencia de la Tierra: Salamanca (1750-1808)» pp. 705-736.

La industria de la provincia de Avila cuenta con un trabajo muy informativo de G. MARTIN GARCIA, *La industria textil en Avila durante la etapa final del Antiguo Régimen. La Real Fábrica de algodón*, (en prensa). He de agradecer al autor el que me haya dejado utilizar las pruebas de imprenta de este volumen. El caso palentino cuenta con una investigación original que se extiende hasta la actualidad en el estudio de P. GARCIA COLMENARES, *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1985)*, 2 tomos, copia mecanografiada. En él se puede encontrar la descripción más documentada sobre la industria de Palencia y provincia durante el período que nos ocupa. Agradezco al autor la amabilidad para conmigo al dejarme consultar este trabajo. Referencias interesantes sobre la burguesía palentina del siglo XIX se pue-

den encontrar también en el libro del mismo P. GARCIA COLMENARES, **La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)**, Palencia 1986. La industria textil castellana del siglo XVIII ha sido objeto de varios estudios de A. GONZALEZ ENCISO, de los que me he valido aquí, de entre ellos destacaré tan sólo, «La protoindustrialización en España» en **Revista de Historia económica**, n.º 1, pp. 11-44. «La industria Vallisoletana del setecientos» en L.M. Enciso Recio y otros, **Valladolid en el siglo XVIII. Historia de Valladolid**, Valladolid, 1984. De interés para el estudio de la competencia de tejidos extranjeros y catalanes y su comercialización en la región a fines del XVIII es el estudio del mismo autor, «Especialización y competencia regionales: la expansión del negocio catalán en Castilla a fines del siglo XVIII» en **Pedralbes. Revista d'Historia Moderna**, n.º 5, pp. 31-57. Sobre el mismo tema, aunque más orientado a la meseta central hay que destacar el estudio de J. TORRAS ELIAS, «Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)» en **Recerques**, n.º 19: Vol. I pp. 145-160. Interés también para el caso castellano y los pasos previos a la formación del mercado interior tiene el libro de J.M. FRADERA, **Indústria y mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna (1814-1845)**, Barcelona 1987.

Aunque no siempre se haga constar la provincia, hay en el texto algunas referencias que se remiten a la provincia de Zamora. Se han tomado del libro de J.A. ALVAREZ VAZQUEZ, **Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen**, Zamora, 1987. Y cuestiones relativas a Salamanca y Avila en el siglo XIX proceden de sendas introducciones de A. CABO ALONSO y S. TAPIA a los tomos de la edición del Diccionario de Pascual Madoz citada más arriba. Aparte del propio texto de Madoz se han utilizado también las introducciones de los tomos referentes a las distintas provincias.

De especial utilidad en el estudio del sector agrario del siglo XIX, sobre todo en lo tocante a la renta de la tierra, su evolución, características, configuración de la propiedad burguesa, etc., han sido los estudios de R. ROBLEDO HERNANDEZ, de entre los que destacaré tan sólo los más utilizados, concretamente, **La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913)**, Madrid, 1984. Dentro del cual citaré el último capítulo sobre «Estrategia del propietario rentista y desarrollo del capitalismo agrario en España». Algunas de las cuestiones contenidas en este libro son más accesibles en «Los arrendamientos castellanos antes y después de la crisis de fines del siglo XIX» en R. Garrabou y J. Sanz Fernández, eds. **Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis**

(1850-1900), Barcelona 1985. pp. 369-411. Un buen balance sobre las desamortizaciones, la abolición del régimen señorial y su impacto sobre el mercado de la tierra y su distribución se puede encontrar en «La liberalización del mercado de la tierras en Castilla-León: Aproximación regional» en **El Pasado histórico de Castilla y León**. Vol. 3, Burgos, 1983. pp. 115-149. En ese mismo volumen se encuentra también un estudio de J. SANZ FERNANDEZ, de utilidad para lo que nos ha ocupado, me refiero a «Estructura, desarrollo agrario y formación del mercado regional. Siglos XIX y XX», pp. 11-45, si bien la mayor parte de sus datos se centran en un período posterior al considerado por nosotros. El trabajo al que aludo en el texto y que he tomado como punto referencial en el estudio de los precios, es el de R. GARRABOU y J. SANZ FERNANDEZ, «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?» en **Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Barcelona 1985, pp. -191. Las cuestiones relativas al canal de Castilla se pueden ampliar en J. HELGUERA QUIJADA, «Aproximación a la Historia del canal de Castilla» en V.V.A.A. **El Canal de Castilla**, Valladolid, 1988. pp. 11-159. Referencias también al canal y su papel como soporte de la Industria harinera en J. MORENO LAZARO, «La industria harinera palentina (1820-1898). Comunicación presentada al II Congreso de Historia de Palencia, celebrado en Palencia en abril de 1989. En realidad se trata de un excelente y denso trabajo donde el autor resume y traza la historia del sector entre ambas fechas. Del mismo autor, he podido consultar todavía en borrador «La 'fiebre' harinera castellana. La historia de un sueño industrial (1841-1864)», comunicación que será leída en el IV Congreso de Historia Económica, Alicante, diciembre de 1989. He de agradecer al autor, no sólo el que me haya brindado generosamente este trabajo, sino también muchas referencias archivísticas y datos que, si bien no se citan con detalle en el texto, me han servido para plantear algunas de las ideas e interrogantes que en él se contienen.

Aspectos relativos al mercado del trigo y a las crisis durante el siglo XIX se encuentran en diversos trabajos de N. SANCHEZ ALBORNOZ, me refiero en concreto a **España hace un siglo: una economía dual**, Madrid, 1977. Un estudio que prolonga el análisis de los precios al período siguiente al aquí estudiado es el de D. PEÑA SANCHEZ DE RIVERA y N. SANCHEZ ALBORNOZ, **Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890**. Madrid, 1983. La valoración sobre la importancia de la industria harinera y del peso industrial de Castilla a mediados del siglo XIX se puede encontrar en J. NADAL, «La industria fabril española en

**EL SECTOR AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA
Y LEON. PERSPECTIVAS PARA SU ESTUDIO (1750-1868)**

184 1900. Una aproximación» en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA (comps.) **La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica**, Barcelona, 1987, pp. 23 a 61. Las cuestiones relativas a la pobreza en la región en el siglo XIX las como de P. CARASA SOTO, **Pauperismo y revolución burguesa, (Burgos, 1750-1900)**, Valladolid, 1987. Del mismo autor se han manejado trabajos relativos a las cuestiones de crédito y usura en el siglo XIX. Véase «El crédito popular en el siglo XIX» en V.V.A.A. **La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)**, Valladolid, 1989, pp. 253-311. Y también «Los pósitos en España en el siglo XIX» en **Investigaciones históricas**, n.º 4 (1983) pp. 249-304.

Las fuentes utilizadas han sido básicamente las de escrituras e inventarios de hombres de negocios de Valladolid y provincia, procedentes del Archivo Provincial y Universitario de Valladolid. En cuanto a los precios del trigo proceden del Archivo Municipal de Medina de Rioseco. Aparte de esto se han extraído datos de documentos conservados en la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz de Valladolid.

Luis Germán, Vicente Pinilla
Universidad de Zaragoza

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)



TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)

I. La agricultura aragonesa entre 1860 y 1935: crecimiento y estancamiento

I.1. La expansión de la agricultura aragonesa en la segunda mitad del siglo XIX

El crecimiento agrario que tuvo lugar en España a partir aproximadamente de 1840 y hasta el inicio de la crisis finisecular en la década de los ochenta, difícilmente puede entenderse si no se tiene en cuenta el nuevo marco institucional existente. La realización de la reforma agraria liberal supuso un cúmulo de nuevas posibilidades para la agricultura. La oferta de productos agrarios se vio impulsada por los cambios generados por dicha reforma. Las consecuencias de estos cambios se podrían resumir en una mayor flexibilidad en las respuestas del sector agrario frente a los estímulos del mercado, el pleno disfrute de la producción y sus beneficios por sus propietarios y la libre disposición sobre el factor tierra por parte de aquéllos (1).

En este nuevo contexto la agricultura española creció empujada por un lado por la formación progresiva de un mercado interior, protegido frente a la competencia exterior desde 1820, y además por la demanda que de ciertos productos agrarios hubo desde algunos países europeos (2). La expansión de la agricultura aragonesa en este período respondió a causas muy similares a las del conjunto español. Por un lado aumentó de forma importante la producción de cereales cuyo destino era satisfacer las propias necesidades aragonesas y además exportar el excedente sobrante principalmente al mercado catalán, primero en grano y posteriormente transformado en harina cuando surja un núcleo industrial harinero desde mediados de siglo en torno a Zaragoza. Por otro lado creció en una cuantía muy considerable la producción de vino como consecuencia de la fuerte demanda existente desde Francia por la crisis filoxérica que atravesó este país. Este doble crecimiento, vinculado sobre todo a mercados extraaragoneses y en definitiva a un proceso de especialización regional, sólo fue posible merced a la articulación de la red ferroviaria española a partir de 1860, a la que Aragón quedó desigualmente integrado (3).

1. A. García Sanz y R. Garrabou (1985), pp. 17-73.

2. R. Garrabou y J. Sanz Fernández (1985), pp. 13-96.

3. La zona del Valle del Ebro era recorrida rápidamente por importantes líneas que la vinculaban a Barcelona (1861), Madrid (1864) y Alsacia (1861). Algunas comarcas establecieron algo más tarde, y en plena euforia exportadora de vino, ferrocarriles de vía estrecha que enlazaban con la red principal como los casos de Tarazona-Tudela (1886), Cariñena-Zaragoza (1887) y Borja-Cortés (1888). En la provincia de Huesca se consiguieron dos ramales que conectaron con los grandes trazados: Yardieta-Huesca (1864) y Barbastro-Selgua (1880). El resto del territorio de la provincia norteña y toda la de Teruel, permanecieron por largo tiempo en una situación de notable aislamiento que iba a perjudicarles de forma notable.

En este período el crecimiento agrario aragonés tuvo un carácter básicamente extensivo, es decir mediante la roturación y cultivo de nuevas tierras y sin que hubiera cambios técnicos notables. El mayor crecimiento de la superficie cultivada entre 1860 y 1888 tuvo lugar en Huesca y Zaragoza con un incremento de aquélla del 30% en ambas provincias, mientras en Teruel fue sólo del 11%.

Como se ha explicado anteriormente la superficie dedicada a los cereales y al viñedo fue la que más creció en aquellos años. El crecimiento de la producción de cereales, superior al de la población, puede apreciarse comparando los datos disponibles para el final del siglo XVIII con también el final del siglo XIX. La evolución de la superficie dedicada al sistema cereal desde mediados del siglo XIX hasta el final de la década de los ochenta, también corrobora aquel crecimiento.

Cuadro 1. Evolución de la población y producción
de cereales y trigo en Aragón, 1797-1888 (4)
(en números índices, 1797 = 100)

	1888
Población	140
Producción Cereales	265
Producción Trigo	214

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Frutos y Manufacturas y de la Junta Consultiva Agronómica (1891).

El destino de los excedentes se mantuvo en la dirección tradicional hacia Barcelona, lo que además pudo realizarse de una forma más barata, rápida y a mayor escala por estar desde 1861 en funcionamiento la línea ferroviaria Barcelona-Zaragoza. El surgimiento del núcleo harinero en torno a Zaragoza hizo que aumentase progresivamente la proporción del trigo que transformado en harina era exportado.

El viñedo fue el otro cultivo que experimentó un considerable crecimiento. En este caso su gran oportunidad la constituyó la plaga filoxérica que sacudió a Francia, para cuyo aprovisionamiento Aragón se encontraba en una excepcional situación geográfica. En consecuencia la expansión de la su-

4. Los datos fechados en 1797 sobre producción de cereales, utilizados para realizar el cálculo, son un promedio de los del Censo de Frutos y Manufacturas de 1799 y de las cosechas de 1791 y 1797 publicados por Gonzalo Anes en 1970. Si estas cifras, que probablemente infravaloran la producción las sustituimos por las de Calomarde, que pecan de justamente lo contrario, la cuantía del crecimiento se rebaja considerablemente siendo en este caso los índices en 1888 para los cereales 172 y para el trigo 155. Como se ve aun así se supera al crecimiento de la población. La realidad debía encontrarse probablemente a medio camino de ambas estimaciones. Sobre dichas fuentes y los problemas que plantean ver G. Pérez Sarrión (1984), pp. 347-355.

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)

188 perficie de viñedo fue muy importante en Huesca y Zaragoza, y también digna de mención en Teruel. De esta manera, si la superficie de viñedo representaba en 1860 el 9% del total de la superficie agrícola aragonesa, en 1890 se había elevado al 12,2%. Estas cifras se acentúan considerablemente si consideramos sólo la provincia de Zaragoza, donde se pasó del 12% al 18%. Ello implica que en unos años de fuerte crecimiento de la superficie agrícola, el del viñedo aún fue superior al del conjunto de aquella.

En 1890 la producción de los viñedos representaba el 28% del valor del producto agrícola de Zaragoza (5), el 16% de Huesca y sólo el 6% de Teruel, con los precios corrientes del año 1890. En Zaragoza, la única provincia en la que podemos hacer comparaciones con datos de 1857, en este año el viñedo sólo era el 4% del producto agrícola. La formidable coyuntura alcista de los precios y la propia expansión física de la producción había septuplicado su porcentaje en sólo 30 años.

La exportación de vinos hacia Francia es un caso claro del estímulo que para la agricultura supuso una demanda solvente y la posibilidad de satisfacer esta demanda gracias a la capacidad de adaptación del sector y a ser materialmente factible su abastecimiento con el ferrocarril.

En 1884 la producción y exportación de vino se vinculaba de forma clara al trazado ferroviario. En la provincia de Zaragoza, la producción se centraba en el valle del Ebro y su comercialización se realizaba mediante el transporte hasta las estaciones del trazado Zaragoza-Alsasua que luego enlazaba con Francia por Irún; en Huesca las zonas exportadoras se localizaban en el Somontano barbastrense, conectado con el ramal Barbastro-Selgua y en la Hoya de Huesca comunicada a través del ramal Huesca-Tardienta con las líneas principales; la provincia de Teruel quedaba prácticamente al margen de este comercio, y sólo la zona de la vega del Jiloca, con comunicación fácil con Calatayud, producía caldos para la exportación (6). En la década de los ochenta, crítica para el conjunto de la agricultura, alcanzaron sin embargo las exportaciones de vino aragonés su punto máximo. Su principal destino era la exportación a Francia a través de Irún (76% de las salidas por las líneas de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte) y Barcelona (9% de aquellas mismas) (7).

5. Al hablar de producto agrario nos referimos siempre a «producto total agrario» que incluye por lo tanto semillas, consumo animal, reempleos en general, compras fuera del sector y amortizaciones. El producto agrario es la suma del agrícola, forestal y ganadero. Vid. G.E.H.R. (1983), pp. 186-188.

6. Archivo del Ministerio de Agricultura, Información vinícola. Resúmenes por provincias y contestaciones al cuestionario de primero de mayo de 1884.

7. Datos de A. Gómez Mendoza (1984).

El olivar aragonés tuvo en este mismo periodo un crecimiento pequeño en Huesca y Teruel, mientras en Zaragoza su superficie permaneció estancada. En conjunto ésta aumentó en Aragón un 11,8% entre 1860 y 1888, un incremento muy inferior al medio español.

La producción de materias primas para la industria textil aragonesa o para su exportación se convirtió en una actividad aquejada de graves problemas. La más importante de aquellas era la lana, teniendo la ganadería aragonesa una clara especialización en ganado ovino, muy adecuada a las condiciones de su medio natural. En la segunda mitad del siglo XIX la ganadería trashumante aragonesa vio retroceder su cabaña, mientras la estante supo adaptarse mejor a la nueva situación que la reforma agraria liberal determinó para la actividad ganadera.

La producción de plantas textiles como cáñamo y lino que alimentaban una importante industria local sufrió las consecuencias de la decadencia de esta industria en Aragón. Como botón de muestra, la superficie dedicada a ambas plantas descendió entre 1857 y 1888 en Zaragoza de forma muy importante. En el caso del cáñamo, se pasó de 2370 Has. a 147 entre ambas fechas, y en el del lino de 787 a 70 Has., debiendo tenerse en cuenta que las cifras de 1857 muy probablemente infravaloraban la superficie real ocupada por dichas plantas.

I.2. Las dificultades de fin de siglo

Los dos principales motores de la expansión de la agricultura aragonesa se pararon sin embargo en las dos últimas décadas del siglo XIX señalando el inicio de unos años de graves dificultades para la agricultura y por extensión para el conjunto de la economía aragonesa y para su población.

La llegada a Europa de importantes cantidades de productos agropecuarios de ultramar a precios inferiores a los del continente como consecuencia de la colonización agrícola de nuevas tierras en países como los USA, Canadá, Argentina o Australia una vez que fue posible su transporte a precios competitivos, ocasionó como es sabido una grave crisis para las agriculturas europeas y lógicamente también para la española (8).

En Aragón a las dificultades existentes para exportar el trigo a su tradicional mercado catalán, se unieron, como veremos más adelante, los problemas originados por el surgimiento en la zona costera de un moderno centro harinero, importador de trigos extranjeros.

Si en un primer momento las dificultades ocasionadas en

8. R. Garrabon y J. Sanz (1985), pp. 139-187.

el sistema cereal pudieron ser amortiguadas gracias a la excepcional coyuntura vinícola que se vivió en la década de los ochenta, la no renovación del tratado comercial con Francia en 1891 significó el fin de las masivas exportaciones que hasta entonces habían tenido lugar. Si en principio dichos hechos tuvieron como consecuencia una importante caída de los precios del vino y también de la rentabilidad de las explotaciones, la llegada a Aragón a comienzos del nuevo siglo de la plaga filoxérica ocasionó una crisis todavía mayor para el sector vitivinícola. De esta forma se constata a partir del examen de las estadísticas ferroviarias primero un fuerte descenso de las exportaciones aragonesas en la última década del siglo y posteriormente su hundimiento una vez que la filoxera hizo notar sus efectos.

Otras producciones a las que nos hemos referido como en situación de crisis en el periodo anterior, vieron agudizarse estas tendencias. Fue el caso del ganado ovino, que a partir de la crisis tenderá a reorientar su producción desde la mixta lana-carne de animales adultos hacia la preferente de carne de animales jóvenes para su exportación al mercado catalán.

El lino y el cáñamo que como hemos visto se encontraban en pleno retroceso, desaparecerán prácticamente de la agricultura aragonesa con la llegada de la remolacha azucarera que las eliminará de las rotaciones de cultivos en regadío.

Una grave helada que en 1888 arrasó el olivar zaragozano destruyendo tres cuartas partes de sus olivos, vino a agudizar los problemas de la agricultura aragonesa de fin de siglo.

1.3. Crecimiento y estancamiento en el primer tercio del siglo XX

En el primer tercio del siglo XX la agricultura española tuvo un crecimiento importante que además destaca por el hecho de que estuvo asociado ya a un proceso de modernización en el sector agrario español. Superada la crisis finisecular con el establecimiento de medidas proteccionistas, éstas no fueron sin embargo tan fuertes como para asegurar el mercado interior a los productores nacionales a cualquier precio (9). En consecuencia la modernización era el único camino que restaba a la agricultura española si aun con una protección importante quería ser competitiva. La incorporación de nuevos inputs a la agricultura como máquinas, abonos o mejores arados, la intensificación del regadío y la expansión del cultivo de nuevas plantas con fuerte demanda y alta rentabilidad se-

rían los aspectos más dinámicos de aquel proceso de cambio. Sin embargo el crecimiento agrario se distribuyó geográficamente de forma notablemente desigual, acentuándose el proceso de especialización regional que se había ido perfilando el siglo anterior.

Aragón destaca por el pobre crecimiento de su producto agrario, muy inferior al medio español. Su fuerte especialización en algunos productos como los cereales, con fuerte crecimiento cuantitativo de la producción pero con unos precios relativos en descenso, el viñedo gravemente afectado por la crisis filoxérica, o el ganado ovino, una especie con un bajo incremento relativo de su demanda en comparación al de otras especies, explican aquel escaso crecimiento.

Sin embargo dentro de Aragón podemos distinguir dos conjuntos con comportamientos muy diferenciados. El primero de ellos se caracterizaría por una cierta diversificación de su producción agrícola, la difusión de un nuevo cultivo, la remolacha azucarera, que iba a adquirir un peso decisivo en su agricultura, y la modernización agrícola que tuvo lugar, asociada tanto a este último cultivo como al del cereal en secano. En el segundo conjunto por el contrario la estructura de productos tradicional no sólo se mantuvo sino que incluso se reforzó, al incrementarse la especialización cerealista. La modernización agraria tuvo aquí un alcance mucho más limitado.

Podemos identificar en líneas generales ambos comportamientos con los de la provincia de Zaragoza por un lado y Huesca y Teruel por el otro ya que no es posible disponer de datos comarcales que nos pudieran llevar a concretar un mayor nivel de desagregación. Estas dos zonas tienen medios físicos muy diferentes; el de Zaragoza corresponde a la zona central de Aragón y se sitúa en la depresión media del Ebro; por el contrario Huesca y Teruel son el norte y sur montañoso de Aragón con sus tierras situadas a una elevada altitud.

La expansión de la superficie cultivada fue inferior en Aragón durante este periodo con respecto a lo ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX. Los cambios técnicos ahora presentes permitían otras vías de crecimiento diferentes a la meramente extensiva. Además las tierras que iban incorporándose tendían a tener una calidad decreciente. El crecimiento de la superficie agrícola zaragozana fue muy superior al de las otras dos provincias, tanto en sus cifras globales como en cualquiera de los grupos de cultivos que consideremos, aunque el mayor contraste fue el fuerte crecimiento de los cultivos intensivos en Zaragoza frente a su estancamiento o decrecimiento en Teruel y Huesca respectivamente.

9. Grupo de Estudios de Historia Rural (1980) y J.I. Jiménez Blanco (1986).

**TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION
 EN ARAGON (1860-1935)**

190 **Cuadro 2. Evolución del uso del suelo agrícola entre 1900 y 1935 en números índices (100 = 1900)**

	Sistema Cereal	Viñedo	Olivar	C. Intensivos
Huesca	119	37	158	87
Teruel	106	58	272	105
Zaragoza	127	72	364	201
Aragón	116	59	239	130
España	116	107	165	164

Fuente: Elaboración propia (10) con base en los datos de la Junta Consultiva Agronómica para 1900 y los Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas para 1930-35. Para los datos de España se ha partido de las correcciones sobre dichos datos realizadas por el Grupo de Estudios de Historia Rural (1983) y J. Pujol (1988), p. 140.

La distinta evolución de las dos zonas señaladas en Aragón se tradujo en notables diferencias en la composición de su producto agrícola. Frente al incremento del peso del sistema cereal en Huesca y Teruel, que en los años treinta era respectivamente el 57,4% y 60,3% de aquél, en Zaragoza su participación se había rebajado a algo menos de la mitad del producto agrícola. En los cultivos intensivos también contrastaba el pequeño aumento de su participación en Huesca y Teruel con su importante crecimiento en Zaragoza. En esta provincia el mayor protagonismo en este crecimiento correspondió a la remolacha azucarera, aunque también las praderas artificiales, los frutales, las plantas hortícolas y la patata, tuvieron crecimientos muy importantes, aunque menos relevantes en el conjunto de la agricultura por su menor peso relativo.

Cuadro 3. Evolución de la composición del producto agrícola entre 1900 y 1935 (en %, agricultura = 100)

	HUESCA		TERUEL	
	1900	1930-35	1900	1930-35
S. Cereal	52'1	57'4	58'5	60'3
Viñedo	10'4	4'3	10'8	5'2
Olivar	8'9	4'4	7'1	5'8
Cultivos Intensivos	28'6	33'9	23'6	28'7
(Remolacha azucarera)	0'0	2'4	0'0	5'9
	ZARAGOZA		ARAGON	
	1900	1930-35	1900	1930-35
S. Cereal	57'0	48'8	55'8	53'9
Viñedo	19'9	9'2	14'3	6'9
Olivar	2'3	3'8	5'8	4'4
Cultivos Intensivos	20'8	38'2	24'1	34'8
(Remolacha azucarera)	6'0	16'2	2'4	9'9

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Anuarios Estadísticos de las producciones agrícolas, 1930-1935 y los de la Junta Consultiva Agronómica para 1900.

Una nota común entre las tres provincias era el brusco descenso de la importancia de su producción vitícola, aunque también en este sentido había realizado Zaragoza el mayor esfuerzo en su reconstitución tras la filoxera, lo que fue acompañado además de un proceso de especialización comarcal, también importante en la producción de aceite.

El crecimiento del producto agrario entre las dos zonas señaladas muestra también importantes diferencias.

Cuadro 4. Evolución del valor del producto agrario entre 1900 y 1930-35, en números índice (1900 = 100)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Agricultura	98	101	141	116
S. Cereal	108	104	121	112
Viñedo	40	49	65	56
Olivar	49	82	235	90
Cultivos Intensivos	117	123	259	168
(Remolacha azucarera)			383	482
MONTES	65	57	127	68
GANADERIA	132	102	120	117
TOTAL	100	97	139	114

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Anuarios Estadísticos de las producciones agrícolas, 1930-1935 y los de la Junta Consultiva Agronómica para 1900.

El estancamiento de Huesca y Teruel contrasta con el crecimiento de Zaragoza, que es el único que se aproxima al crecimiento medio español entre 1900 y 1935. Coinciden sin embargo por su ritmo temporal en la evolución del producto agrario todo Aragón frente a España. El más uniforme ritmo de crecimiento español, aunque intensificado entre 1910 y 1920, se diferenciaba del aragonés, muy intenso en la segunda década del siglo e inexistente en el resto. En la década de los treinta, el valor de aquél era inferior como consecuencia de las desfavorables coyunturas de algunos de los productos sobre los que se había basado aquélla: remolacha azucarera con problemas de superproducción, cereales que habían alcanzado un máximo antes como consecuencia de las nuevas rotaciones que posteriormente en algunos casos se abandonaron, aceite con una coyuntura de precios también desfavorable.

En el primer tercio del siglo XX tuvo lugar un importante cambio técnico en la agricultura española caracterizado principalmente por la utilización de abonos inorgánicos, la difusión de nuevos aperos y máquinas agrícolas, la ampliación del regadío, la selección de semillas y razas ganaderas, la lucha contra las plagas y enfermedades de las plantas... Aun cuando

10. Los cuadros 2 al 8 han sido realizados a partir del tratamiento de aquellas fuentes por V. Pinilla (1990).

en Aragón también hubo lugar un cambio similar, las diferencias en cuanto a la profundidad de éste entre las dos zonas que hemos señalado fue muy notable.

La ampliación del regadío tuvo caracteres muy diferentes en Aragón. Mientras en Huesca hubo una importante extensión de la superficie regada, que en su mayor parte seguía siendo de regadío eventual, en Zaragoza por el contrario si bien hubo un crecimiento mucho menor de la superficie regada, tuvo lugar una importante transformación del regadío eventual en permanente. De esta forma era precisamente esta última provincia la que contaba con una superficie de regadío más amplia y además con mejores posibilidades de aprovechamiento intensivo.

Cuadro 5. Superficie regada en Aragón en 1916.

	regadío permanente (has.)	% reg. permanente s/ total regadío
Huesca	13.900	22'0
Teruel	36.928	93'1
Zaragoza	93.669	80'9

Fuente: elaboración propia a partir de J.C.A. (1918).

Las implicaciones de lo anterior quedan claras si analizamos los usos del suelo en regadío. La intensificación del regadío zaragozano, donde los cultivos intensivos ascienden desde un 17% en 1900 al 43% en 1934, muestra una evolución bien diferente a la de Huesca, donde la ampliación del regadío fue aprovechada en su mayor parte por el sistema cereal, decreciendo notablemente la participación relativa en aquél de los cultivos intensivos.

Cuadro 6. Evolución del uso del suelo en regadío entre 1900 y 1934.

	Huesca		Zaragoza	
	1900	1934	1900	1934
Barbecho	15'0	19'8	14'2	7'9
Cereales	30'6	46'8	53'1	30'1
Leguminosas	3'7	3'2	1'1	3'1
Plantas Intensivas	41'6	23'3	16'8	42'9
Viñedo	3'2	0'7	11'3	5'4
Olivar	5'8	6'2	3'4	10'6
Total	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los **Anuarios Estadísticos de las producciones agrícolas, 1930-1935** y los de la Junta Consultiva Agronómica para 1900.

En el uso de abonos inorgánicos destacó Zaragoza por la prontitud en su utilización y el rápido crecimiento que de su uso se produjo. Este estaba muy ligado a la difusión de la remolacha azucarera, por cuanto la tendencia de esta planta a agotar la tierra exigía necesariamente la adición de aquellos abonos, y a las roturaciones de tierras para cereales realizadas sobre todo en la segunda década del siglo. De esta forma en la década de los treinta mientras el consumo de abonos inorgánicos por hectárea superaba en mucho la media española, en las otras dos provincias sus cifras eran próximas a ésta. De esta forma Zaragoza pudo compensar el pequeño crecimiento que del uso de abonos orgánicos tuvo lugar como consecuencia del estancamiento ganadero que sufrió. El uso de aquellos abonos se concentraba en los cereales y la remolacha azucarera.

Cuadro 7. Uso de abonos, arados y máquinas agrícolas en 1930-35

	(1) abonos inorgánicos por hectárea	(2) total abonos por hectárea	(3) Has. de superf. cultivada por arado
	Huesca	18'7	55'7
Teruel	12'1	40'6	7'2
Zaragoza	33'6	59'2	2'0
Aragón	22'9	52'2	2'0
España	17'7	51'9	6'5

	(4) Has. de superf. cultivada por arado moderno	(5) Has. Superficie sembrada de cereales por máquina (seg.)	(6) Tm. Cereales por máquina (trilladoras)
	Huesca	2'0	33'6
Teruel	11'2	36'5	6.959'6
Zaragoza	4'2	26'5	439'3
Aragón	3'9	31'0	684'3
España	17'4	111'2	1.406'5

(1) Aportación a la tierra de N, P₂O₅ y K₂O, procedente de abonos inorgánicos, por hectárea. (2) Aportación a la tierra de N, P₂O₅ y K₂O, procedente de abonos orgánicos e inorgánicos, por hectárea. (3) Hectáreas de superficie cultivada por arado. (4) Hectáreas de superficie cultivada por arado moderno (de vertedera, polisurco, subsuelo y desfonde). (5) Hectáreas de superficie sembrada de cereales por máquina (segadoras y cosechadoras). (6) Toneladas métricas de cereales, excepto maíz, por máquina (trilladoras y cosechadoras).

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los **Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas 1929-1935**.

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)

192

En la incorporación de nuevos aperos y maquinaria fue considerable la ventaja del Valle del Ebro sobre otras zonas de la península. La provincia de Zaragoza, y también Huesca aunque en menor medida, destacaron en este aspecto. La incorporación de arados de vertedera, necesarios tanto para el cultivo de la remolacha como para llevar a cabo las nuevas rotaciones que tuvieron lugar, fue mayor que en el conjunto español. Lo mismo ocurrió con la mecanización de la siega que en las tres provincias estaba ya completada en los años treinta, siendo también en este sentido Zaragoza la más avanzada. La trilla también estaba mecanizada en Zaragoza en un grado muy superior a España y algunas de las máquinas más modernas como cosechadoras y tractores, todavía incipientes en España, tenían una parte significativa de su parque en Zaragoza.

Cambios en las variedades de las plantas, selección de semillas, lucha contra las plagas y ayuda de los centros públicos a la modernización agraria serían otros aspectos que completarían aquella modernización agraria, que de nuevo en estos aspectos tuvo en Zaragoza su mayor incidencia. De esta forma la separación entre ambas zonas en cuanto al grado de modernización alcanzado en su agricultura era también muy relevante.

El análisis de la productividad nos muestra también importantes diferencias entre ambos conjuntos en Aragón. En el caso de la productividad del trabajo hubo en todo Aragón un incremento importante desde 1910, aunque sólo el de Zaragoza tendió a aproximarse al de España. Algo similar ocurrió en relación a la productividad de la tierra, que de nuevo sólo en Zaragoza obtuvo un crecimiento que tendía a acercarse al medio español, mientras Huesca y Teruel vieron descender aquella con respecto al comienzo del siglo. El producto por hectárea cultivada seguía siendo superior en Zaragoza que en España en 1930-35. De la misma forma fue el producto por activo masculino mayor en todo Aragón que en España.

Cuadro 8. Evolución de la productividad del trabajo y de la tierra entre 1900 y 1930-35, en números índices (1900 = 100)

	<u>Prod. trabajo (*)</u>	<u>Prod. tierra (**)</u>
Huesca	131	92
Teruel	128	93
Zaragoza	160	115
Aragón	141	103
España	176	125

(*) Producto agrario a los precios corrientes de cada año en pesetas de 1910 dividido por los activos agrarios masculinos en cada fecha.

(**) Producto agrícola a los precios corrientes de cada año en pesetas de 1910, dividido por la superficie agrícola en cada fecha.

Fuente: elaboración propia para Aragón y datos de J.I. Jiménez Blanco (1986) para España.

Se perciben por lo tanto con claridad en el primer tercio del siglo XX dos tipos de comportamientos en la agricultura aragonesa ejemplificados por el dinamismo de Zaragoza frente al relativo estancamiento de Huesca y Teruel. Así, la agricultura zaragozana fue capaz de roturar nuevas tierras para el cultivo cereal, de reconvertir su regadío hacia el cultivo de la remolacha azucarera y otros cultivos más rentables que los cereales, de reconstituir una parte importante de su viñedo arrasado por la filoxera en la primera década del siglo y aun de replantar la mayor parte de sus olivares aniquilados por las heladas de 1888. Todo ello sólo fue posible merced a un proceso de modernización de su agricultura manifestado principalmente en la intensificación del regadío, el uso intensivo de abonos inorgánicos, la mecanización agrícola y la mejora del utillaje tradicional, la difusión de nuevos conocimientos agronómicos, la selección de las semillas utilizadas, etc.

Por contra estos rasgos de dinamismo y de esfuerzos realizados en varias direcciones no los encontramos en Huesca y Teruel, donde la diversificación de cultivos no sólo fue muy pequeña, sino que aun se tendió a un reforzamiento de la especialización cerealista, la gran expansión del regadío en Huesca fue aprovechada sobre todo para la ampliación del sistema cereal, la incorporación de abonos inorgánicos fue muy limitada y sólo en la mecanización ocupó Huesca un papel destacado, lo que sin duda esuvo ligado a los problemas que debieron existir en el mercado de trabajo como consecuencia de los fuertes contingentes humanos que abandonaron esta provincia para buscar trabajo en las zonas industriales y urbanas.

II. Atraso económico e industrialización de una región agraria interior. Aragón (1860-1935) (11)

Hemos caracterizado, en páginas anteriores, a la economía aragonesa durante el s. XIX como una economía agraria suministradora de materias primas y alimentos a las zonas colindantes con economías más diversificadas.

El complemento de esta economía de base agraria lo había constituido hasta mediados del s. XIX una tradicional industria rural, dispersa, de consumo local y comarcal, dirigida a la transformación de productos agrarios: molinería, textil (lana, cáñamo y lino), jabón. Producción caracterizada por los autores de la época como de escasa calidad, mostrando una baja preparación técnica y atrasado utillaje. Era una produc-

11. El texto de esta Segunda parte está basado en su mayor parte en L. German (1989). En esta revisión se ha resumido, reordenado y ampliado los materiales allí recogidos. Remitimos al aparato crítico citado en dicho artículo.

ción de basto acabado destinada al mercado interior, de ámbito local, con casi nulas posibilidades de comercialización exterior. En definitiva se constata la ausencia en Aragón de un proceso de protoindustrialización, hecho éste vinculado a la decadencia del capital mercantil autóctono y al control durante el s. XVIII de la comercialización de los excedentes agrarios aragoneses por parte de comerciantes catalanes y franceses principalmente. Así, la inexistencia de un proceso de protoindustrialización llevará en estas décadas de inicio de la industrialización fabril en algunas zonas del país a una progresiva decadencia de la industria artesanal tradicional, acelerada especialmente desde la construcción de la red ferroviaria y a la correspondiente sustitución de las manufacturas tradicionales por productos fabriles.

II.1. Crecimiento industrial en Aragón desde mediados de s. XIX (1860-1880)

Hemos señalado cómo tras la implantación de las medidas institucionales liberales, durante las décadas centrales del s. XIX, asistimos en Aragón, al igual que en todo el país, a un crecimiento extensivo de la producción agraria, especialmente cereales (apoyados en medidas proteccionistas) y viñedo (vinculado a la coyuntura de la invasión filoxérica en Francia). Crecientes excedentes agrarios que pudieron ser comercializados gracias a las posibilidades que ofreció la implantación del ferrocarril desde la década de 1860 que convirtió posteriormente a Zaragoza en un importante punto de enlace de diversas líneas ferroviarias (Norte y MZA).

Asimismo, en Aragón, desde mediados del s. XIX podemos hablar de la consolidación de un débil sector industrial, centrado lógicamente en la transformación de productos agrarios (alimentación y textil). Dentro de él convivirán, junto a la mayoritaria industria tradicional nuevas industrias con moderna estructura —organizativa y técnica— fabril, centradas en la ciudad de Zaragoza (vinculadas especialmente aquí al subsector harinero y al incipiente sector del metal).

La industria aragonesa durante la segunda mitad del s. XIX está concentrada —más del 65%, en 1863— en el sector Alimentación. La transformación industrial de los tres productos agrícolas tradicionales (cereales, vid, olivo) constituye su soporte.

Desde mediados del s. XIX empezó a desarrollarse un importante núcleo fabril harinero en Zaragoza, que constituyó desde los años sesenta el tercer centro productor y expendedor de harinas en la España interior (tras Valladolid y Palencia) comercializando hacia Cataluña sus excedentes. La industria fabril harinera parece que surgió en esta ciudad en 1845

con la creación de dos fábricas para moler y cernir granos movidas por energía hidráulica con 4 y 8 muelas respectivamente. Todavía existían sólo cuatro fábricas en 1856. Coincidiendo con la llegada del ferrocarril a Zaragoza (1861) el sector experimentó un fuerte crecimiento siendo ya una veintena en 1864. Las harineras zaragozanas alcanzaron una notable expansión productiva durante esta década representando esta provincia alrededor del 14% de la capacidad productiva harinera fabril del país.

Cuadro 9. Evolución de la industria aragonesa. 1856-1900

	% TOTAL					
	INDUSTRIA ARAGON			ARAGON / ESPAÑA		
	1856	1863	1900	1856	1863	1900
1. ALIMENTACION	59'4	67'4	61'3	3'8	6'0	5'9
1.1. Molturación	42'5	50'4	27'4	3'6	6'1	4'9
- granos	(26'9)	(30'2)	(17'4)	(3'6)	(5'2)	(4'3)
- aceite	(14'5)	(19'3)	(10'0)	(3'5)	(8'7)	(6'6)
- otros	(1'1)	(0'9)	—	(3'6)	(3'6)	—
1.2. Destilados	14'8	15'0	28'0	8'1	10'3	6'2
1.3. Conservas y compuestos	2'1	2'0	2'6	1'1	1'4	2'6
2. TEXTIL	17'2	13'9	10'4	2'6	3'1	1'3
2.1. Lana	(3'5)	(2'1)	(3'8)	(3'4)	(2'4)	(3'2)
2.2. Cáñamo, Lino	(10'9)	(9'1)	(2'9)	(14'3)	(24'9)	(8'6)
2.3. Seda	(1'0)	(0'7)	(0'2)	(3'6)	(3'6)	(1'0)
2.4. Algodón	(0'1)	(0'4)	(0'3)	(0'1)	(0'2)	(0'1)
3. METAL	1'1	2'6	5'5	1'3	2'7	2'2
4. QUIMICA	5'5	3'7	5'0	5'6	5'3	3'0
5. PAPEL Y A. G.	6'0	2'2	6'2	9'2	4'5	4'0
6. CERAMICA, CAL Y YESO	7'5	7'2	4'0	5'0	5'5	3'2
7. MADERA Y CORCHO	0'6	0'7	2'0	1'9	5'7	2'0
8. CUERO Y CALZADO	1'9	1'4	2'7	1'8	2'0	2'9
9. DIVERSAS	0'8	1'0	2'9	2'5	0'9	2'4
TOTAL TARIFA 3ª	100	100	100	3'6	4'9	3'3

Fuente: Id. Cuadro anterior. Elaboración propia para 1863 y 1900. La elaboración de datos de 1856 procede de Nadal (Vid. nota 5). La elaboración propia de datos de la desagregada **Contribución de 1900** se aproxima muy ajustadamente a la elaborada por el prof. Nadal (salvo, por ejemplo, en «Cuero y calzado» al incluir en nuestro cálculo la partida nº 282 «alpargatas» y no en «Diversos») La he realizado al objeto de poder comparar provincialmente el peso de cada subsector industrial.

También la industria aceitera aragonesa, que constituye a mediados de siglo el segundo sector industrial en Aragón, re-

**TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION
 EN ARAGON (1860-1935)**

194 presenta un peso importante de la tradicional industria aceitera española, cercano al 9% en 1863. Aceite de calidad, destinado al consumo de mesa, característico de la producción del Noreste peninsular en contraste con el aceite andaluz usado fundamentalmente para fines industriales.

La notable expansión del viñedo, provocada por la simultánea invasión filoxérica en Francia, supuso en Aragón durante los años setenta producir alrededor de la décima parte del vino español. En este caso, se trata de un vino de pasto, rico en color y alcohol, muy poco elaborado, destinado en su mayor parte a la exportación a Francia para la realización de **coupages** y que conoce sus años de mayor apogeo durante la década de los ochenta (constituyendo la excepción de la depresión agraria de esos años). Vinculada a esta expansión vitivinícola surge —muy concentrada en Zaragoza— una industria aragonesa de aguardientes y alcoholes, que en 1863 representa casi el 11% de la producción española, siendo sus producciones obtenidas a partir de la destilación del vino mediante alambique.

Junto con Alimentación el sector Textil representa a mediados de siglo alrededor del 15% del total industrial aragonés. Es un sector especializado en Aragón en las producciones de cáñamo y lino. Aragón parece concentrar en 1863 casi la cuarta parte del total español del subsector cañamero y linero, en contraste con la pequeña presencia lanera y la casi nula algodонера.

El resto de los sectores industriales son de pequeña dimensión. Salvo en el caso de Zaragoza, que parece mostrar desde los años sesenta una estructura industrial más diversificada (con el progresivo avance el núcleo fabril del Metal, así como de «Papel y Artes Gráficas»), representan un modesto porcentaje (salvo «Cerámica, Cal y Yeso» con alrededor del 7% ningún otro sector llega al 4%) que en total no alcanza en 1863 el 20% del total fabril aragonés.

II.2 Depresión agropecuaria y dificultades industriales en Aragón (1880-1895)

En las décadas finales de siglo este dinamismo industrial aragonés se vio dificultado, perdiendo peso relativo en el global industrial español fundamentalmente por dos razones. En primer lugar a partir del desarrollo del ferrocarril y al irse produciendo una articulación mayor del mercado interior, su estancamiento se vinculaba, por un lado, a las dificultades de comercialización que le impusieron aquellos núcleos industriales más avanzados y competitivos que contaban con un mayor grado de modernización en su estructura industrial. Asimismo, recordemos, la gran incidencia de la depresión agro-

pecuaria (1882-1895) en las regiones agrarias del interior, en economías como la aragonesa orientadas al consumo interior y con una pequeña industria, básicamente de transformación de productos agrarios.

Cuadro 10. Evolución del peso de la contribución fabril aragonesa (1856-1900). Por porcentaje. España (1) = 100

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
1856	0'63	0'95	1'95	3'57
1863	1'04	0'94	2'93	4'92
1886-87	0'55	0'70	2'58	3'83
1890-91	0'49	0'69	2'08	3'26
1895-96	0'40	0'53	1'81	2'73
1900	0'41	0'44	2'43	3'28

(1) No incluye País Vasco y Navarra.

Fuente: **Contribución Industrial y de Comercio**. Elaboración propia.

El peso industrial aragonés que suponía alrededor del 5% en los años sesenta (4,92% en 1863) descendió hasta mediados de los noventa (en 1895-96 un 2,73%) y sólo a partir de ese momento parece empezar a recuperarse. A nivel interno, se distinguían dos niveles de industrialización claramente diferenciados: Zaragoza con un nivel algo superior a la media española frente a los bajos niveles de Huesca y Teruel. La mayor desindustrialización de Huesca y Teruel respecto del de Zaragoza supuso la progresiva concentración del peso industrial aragonés en esta provincia. Si en la década de los sesenta suponía el 60%, en 1900 representaba ya Zaragoza un 74% de la contribución fabril aragonesa.

Cuadro 11. Evolución del nivel de industrialización de Aragón (Porcentajes sobre el total español (*))

	1863		1900			
	Fabricación	Población	Fabricación	Población		
Huesca	1'04	1'75	0'59	0'41	1'38	0'30
Teruel	0'94	1'62	0'58	0'44	1'39	0'32
Zaragoza	2'93	2'60	1'13	2'43	2'38	1'00
Aragón	4'92	5'97	0'82	3'28	5'16	0'64

(*) Los datos de la Contribución Industrial no incluyen el País Vasco y Navarra, por lo que se ha excluido también su población del total español para el cálculo de los porcentajes correspondientes.

Fuente: **Contribución Industrial y de Comercio**; Censo de Población. Elaboración propia.

En el caso de la industria harinera zaragozana las dificultades de comercialización se agudizaron durante los años ochenta cuando la revolución de los transportes marinos posibilitó la llegada de trigos extranjeros más baratos a la costa catalana (que había visto surgir durante la década anterior un núcleo harinero costero junto a Barcelona) y generalizarse allí la importación de la moderna tecnología austrohúngara en sus instalaciones. La debilitada industria harinera zaragozana no pudo adaptarse a la nueva tecnología en el grado en que lo hizo la expansiva molinería catalana: en 1900, solo la mitad de la capacidad productiva zaragozana, frente al 90% de la producción harinera barcelonesa, se vinculaba al sistema de cilindros.

Cuadro 12. Comparación entre la capacidad productiva y saldo comercial harinero de Zaragoza y Barcelona (1856-1906)

	I. Capacidad productiva fabril harinera		II. Saldo comercial harinero	
	Zaragoza	Barcelona	Zaragoza	Barcelona
1856	4'70	0'55	1878-81	20'1* -12'9
1863	13'72	3'83	1882-86	14'3 - 9'6
1886-7	8'00	10'06	1890-94	13'7 22'9
1900	3'50	13'50	1901-06	3'6* 3'1*

Porcentaje. España = 100
Fuente: **Contribución Industrial.**

Miles de Tni.
Fuente: Cía. de FF.CC. Norte y MZA.
* sin datos de la Cía. MZA.

Las dificultades de comercialización de las harineras zaragozanas se agravaron al reducirse más durante los años noventa las tarifas ferroviarias de Barcelona a los núcleos castellanos que la del trayecto Zaragoza-Barcelona.

La industria aceitera también parece mostrar una pérdida de posiciones, paralela a la del cultivo. Si el olivar español experimentó entre 1858 y 1900 un notable crecimiento de su superficie de cultura superior al tercio, en Aragón asistimos incluso a un ligero descenso de la superficie de cultivo, debido especialmente a las fuertes heladas de 1888 que destruyeron una gran parte del olivar zaragozano, mermando asimismo su desarrollo industrial. En estas décadas de finales de siglo la industria aceitera de calidad del Noreste peninsular, al tiempo que moderniza más rápidamente sus instalaciones, gana posiciones relativas frente a los aceites industriales andaluces. Sin embargo, la industria aceitera aragonesa, localizada ya especialmente a las comarcas olivereras del Bajo Aragón zaragozano y turolense, no parece que participe al mismo nivel que sus vecinas Cataluña y Valencia de esta creciente expan-

sión productiva, presentando asimismo un menor nivel de modernización técnica: si las modernas prensas hidráulicas representaban en 1900 alrededor del 13% del total fiscal aceitero español, en Aragón se situaba en un 12,5% frente al 18,6% de Cataluña y el 16,1% valenciano.

Cuadro 13. Evolución regional Industrial aceitera (1863-1900) (Porcentaje, España = 100)

	1863	1900
Andalucía	52'0	37'2
Noreste	26'4	36'3
- Cataluña	(12'5)	(19'2)
- Valencia	(5'2)	(10'5)
- Aragón	(8'7)	(6'6)

Fuente: Contribución Industrial. Elaboración propia.

También la producción aragonesa de aguardientes y alcoholes, especialmente afinada en Zaragoza, parece mostrar una pérdida de posiciones relativas. Si en 1863 la producción aragonesa representaba el 10,8% del total español, en 1886-7 ha bajado al 8,7% y durante la primera mitad de los años noventa se sitúa entre el 6,2 y 6,3%. Producción que empieza a recuperar posiciones desde la implantación de la nueva industria azucarera, a finales de siglo, y la obtención de alcoholes a partir de la destilación de las melazas de aquella, sustituyendo la hegemonía de los alcoholes vínicos.

El sector textil aragonés pierde, asimismo, importancia durante la segunda mitad del s. XIX: pasa de representar alrededor del 3% de la industria textil española a un escueto 1,3% en 1900. Esta decadente evolución está relacionada con el predominio del cáñamo y del lino en la industria textil aragonesa: tradicional especialización en fibras que pierden peso en el conjunto textil español debido a su difícil mecanización (frente al desarrollo algodónero) sin que, incluso, llegue a adaptarse el sector en Aragón a la lenta renovación cañamera y linera. Desaparece en Aragón la hilatura, sin incorporarse a la mecanización del tisaje y, reduciendo el número de telares manuales a menos de la tercera parte, en contraste con la concentración y mecanización del sector en Cataluña (que representa en 1900 el 43,8% del total cañamera y linero frente al 8,6 aragonés).

Frente a esta decadente evolución industrial que muestra la mayor parte de los sectores industriales en Aragón solo encontramos alguna excepción. Es el caso del pequeño núcleo del metal zaragozano (representa en 1863 el 2% del total del

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)

196

metal y un 2,2% en 1900) que se especializará en las necesidades del sector agroalimentario: maquinaria agrícola, construcción de turbinas hidráulicas para harineras, prensas hidráulicas y prensas de vino, posteriormente cilindros de hierro para las harineras con sistemas austro-húngaro. Algunos de estos talleres —especialmente dos de ellos: Averly y Rodón— consiguieron a finales de la década de los setenta ampliar sus instalaciones y capacidad productiva y constituirse ya como grandes talleres de fundición y construcción de máquinas con más de un centenar de obreros y remitiendo pedidos, gracias al ferrocarril, a todas las provincias del país.

Un informe elaborado por la Cámara de Comercio zaragozana en plena depresión (1890) constataba el descenso productivo que se había producido en la zona durante los años ochenta (1882-1889) comparando la situación con la década anterior (1874-1882): «Ha disminuido la producción de trigos y demás cereales en un 25%, la de harinas en un 80%, la de aceites en un 75%, la industria pecuaria y la producción de lanas en un 45%, la destilación de alcoholes en un 50%» habiendo únicamente aumentado la producción de vinos «principal riqueza de este país» en una proporción de un 30%, expansión del viñedo que se mantiene hasta la tardía llegada de la filoxera en 1902.

II.3. Proteccionismo e industrialización en la economía dual aragonesa (1900-1935).

Es conocido cómo el proceso de crecimiento español, superada la fase depresiva de finales del s. XIX, durante el primer tercio del s. XX va a producir toda una serie de transformaciones estructurales que protagonizan el avance lento pero constante en la modernización económica. En este contexto de cambio y crecimiento, una parte de las regiones agrarias orientadas al mercado interior —a pesar de que las nuevas medidas proteccionistas posibilitaron la pervivencia y crecimiento de sus producciones tradicionales— no alcanzaron el ritmo de crecimiento medio español y van a devenir cada vez más atrasadas respecto de las ya industrializadas y del nivel medio del país. Es el caso de la economía aragonesa, una economía agraria (a lo largo del primer tercio del s. XX sigue ofreciendo un porcentaje de población activa superior a la media española) que ve disminuido en estos años tanto su peso relativo agrario —como demográfico y que presenta, además, un claro dualismo interno. Ello nos obliga a diseccionarla previamente en dos conjuntos que se influyen mutuamente. Por un lado, una zona central en el valle del Ebro, vinculada, especialmente, al medio urbano mercantil zaragozano y parte de su provincia

que, como hemos visto, ha desarrollado una creciente y rentable agricultura comercial con mejoras en la productividad, que lleva a cabo un moderado proceso de industrialización integrado basado en un nuevo impulso del sector agroalimentario y una cierta diversificación estructural (metal, construcción) promovida por capital local, zona que experimenta un notable crecimiento demográfico y de población activa.

Frente a esta zona, la mayor parte de las otras dos provincias aragonesas (Huesca y Teruel) más montañosas, más agrarias y cerealistas, ven estancado su sector agrario, su población y sus activos, subsistiendo un sector relativamente notable de economías de autoconsumo, así como diversos enclaves mineros e hidroeléctricos.

Las dificultades de crecimiento industrial de una región que, como hemos visto, presentaba en 1900 globalmente un bajo nivel de industrialización son similares a las de España interior: queda fundamentalmente condicionada por el escaso peso del mercado interior regional y su dualismo interno, así como por su propio atraso económico que restringe sus posibilidades productivas y de comercialización exterior. Sin embargo, durante este periodo —en un contexto de política económica proteccionista que propicia una industrialización vinculada a un proceso productivo sustitutorio de importaciones— surgieron en Aragón en esta décadas algunas oportunidades productivas que fueron aprovechadas. Principalmente en cuatro direcciones. La primera de ellas, el complejo agroalimentario, que resurge en las zonas productoras agrarias del país apoyado en la citada política arancelaria, protagonizado por las industrias azucarera-alcoholera y la harinera. En segundo lugar, la industria de transformados metálicos que surte, tanto las necesidades de equipamiento del anterior complejo agroindustrial como las relacionadas con el sector de Construcción y Obras Públicas, tercero de los complejos industriales en expansión. En cuarto lugar, el desarrollo del sector energético y minero, vinculado especialmente a las posibilidades que brindó la nueva tecnología de la alta tensión en el aprovechamiento eléctrico de los recursos hidráulicos del Pirineo central. Hagamos un repaso respecto de cada uno de ellos.

Uno de los protagonistas del **sector agroalimentario** es el complejo remolachero-azucarero-alcoholero. Aprovechamiento coyuntural, tras la pérdida de Cuba y Puerto Rico a finales de siglo, para la sustitución del azúcar importado por la producción peninsular centrada desde entonces en dos zonas: la vega de Granada y la cuenca del Ebro. A la primera fábrica constituida en la provincia de Zaragoza en 1893 se le unieron en 1899 y 1900 siete más. Fuerte crecimiento productivo del azúcar zaragozano, alrededor del 30% del total español, que

motivó en 1904 una crisis de superproducción que fue resuelta con la creación en 1904 de la Sociedad General Azucarera de España (SGAE) que redujo a la mitad las fábricas aragonesas.

Tras la supresión de la Ley Osma (1907) impuesta por el monopolio azucarero asistimos a la constitución de una segunda generación de azucareras en Aragón, cinco nuevas, repartidas entre los tres principales grupos azucareros; SGAE, la Compañía Ebro y la Compañía de Industrias Agrícolas (CIA). A mediados de los años veinte la producción azucarera aragonesa localizaba más del 40% del total español, si bien descendiendo en los años treinta algunos puntos (alrededor del 35%). En conexión con las azucareras se sitúa una importante industria alcoholera, cuyo producto es obtenido a partir de un subproducto azucarero, las melazas. Existían en 1930 cinco importantes fábricas de alcoholes industriales en la provincia de Zaragoza, tres de ellas en la capital.

Cuadro 14. Producción total de Azúcar en Aragón 1900-1934 (en Tm).

	Zaragoza	Aragón	% Aragón/España
1900-1904	96.411	96.411	27'6
1905-1909	162.320	162.320	35'7
1910-1914	215.384	250.413	43'0
1915-1919	224.944	266.323	44'7
1920-1924	336.877	405.980	46'6
1925-1929 (*)	285.585	365.436	41'5
1930-1934	383.766	509.064	35'9

(*) Sin datos del año 1926.

Fuente: elaboración propia a partir de Dirección General de Aduana, **Producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol industrial, 1900-1936.**

El segundo pilar del complejo agroalimentario en Aragón lo constituye la tradicional industria harinera. El crecimiento del protegido sector harinero español se produjo especialmente durante los años de la Gran Guerra e inmediata postguerra (1914-1923). En contraste con la anterior etapa, la molinería del interior peninsular presenta un mayor dinamismo y es la principal beneficiaria del crecimiento de la producción triguera de estos años. Si la molinería del interior representaba alrededor del 60% de la capacidad productiva del país frente a cerca del 40% del litoral, en 1929 aquélla aumentó su peso hasta el 70% menguando la industria harinera del litoral a un 30%. Así, la capacidad productiva aragonesa aumentó del 4,1%

en 1900 a un 6,7% frente al descenso barcelonés de un 13,5% a un 8,6%.

Cuadro 15. Evolución Industria harinera aragonesa (1900-1929)

	1900		1912		1929	
	Nº de fábricas	% Cuota	Nºde fábricas	% Capacidad	Nº de fábricas	% Capacidad
Huesca	4	0'4	10	1'2	18	1'2
Teruel	2	0'2	5	1'3	12	0'6
Zaragoza	23	3'5	30	4'2	54	4'8
Aragón	29	4'1	45	6'7	84	6'7
Barcelona	40	13'5	45	12'1	54	8'6

Fábricas «austrohúngaras» y fábricas que muelen, ciemen y clasifican harinas.

Fuente: (1900) **Contribución Industrial**; J. Montojo (1945).

La industria aceitera aragonesa tras su moderada y atrasada expansión productiva y de modernización técnica a fines del s. XIX, va a continuar progresando hasta los días de la Gran Guerra mejorando su peso relativo. Así, si en 1900 las 24 prensas hidráulicas aragonesas representaban el 4,8% del total español en 1915 eran 132 y suponían el 10,2%. La industria aceitera aragonesa especializada en la exportación de aceites finos al igual que los aceites catalanes, se benefició de la gran diferencia de cotización existente desde finales de siglo entre los aceites finos y los corrientes. Sin embargo, a partir de 1912 y 1913 se inició en Francia e Italia la industria de neutralización de los aceites. Los aceites refinados se expandieron con éxito también en España (desde 1914 y 1915), propiciando ahora el mayor desarrollo del sector aceitero andaluz y la pérdida de los tradicionales mercados del aceite aragonés. El sobreprecio que obtenían los aceites finos aragoneses sobre los andaluces se redujo a mediados de los años veinte al 10 ó 15% provocando en ese momento el estancamiento de este sector. En los años siguientes sin embargo de nuevo el sector aceitero aragonés experimentó un importante crecimiento especialmente localizado en el Bajo Aragón turolense, provincia que concentraba más de la mitad de las prensas hidráulicas existentes en Aragón.

Junto con Alimentación, destaca el predominio conseguido en la industria zaragozana **por el Metal**: un diversificado subsector de transformados metálicos, dirigido en Zaragoza principalmente hacia el equipamiento del sector agroalimentario, pero también a construcción y obras públicas, así como a cons-

TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION EN ARAGON (1860-1935)

198

trucción de material móvil. Destaca la empresa local «Material Móvil y Construcciones» especializada en la construcción de coches y vagones para ferrocarriles y tranvías con alrededor de ochocientos trabajadores en 1930; así como cinco talleres de construcción de maquinaria y otro de aparatos de precisión (empresas de tamaño medio, cada una de ellas cuenta entre 100 y 250 operarios) así como diversas fábricas constructoras de camas y telas metálicas.

Esta nueva industria fabril zaragozana se completa con la presencia del subsector de **Construcción y Edificación y Obras Públicas**, en expansión especialmente a finales de la década de los años veinte, que se desarrolla en dos sentidos: por un lado al producirse un importante aumento en la edificación de viviendas, especialmente en la capital zaragozana (una ciudad que duplica su población de cien a doscientos mil habitantes, entre 1900 y 1935); así como nuevas construcciones públicas en parte vinculadas a la recién constituida Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro (1926). Ello supone en estos años la creación de importantes sociedades urbanizadoras y de construcción, así como el surgimiento de dos importantes empresas en Zaragoza productoras de cemento portland (en 1927 y 1931 respectivamente).

Por último, hay que señalar el aprovechamiento de los importantes recursos naturales, mineros y energéticos, de la región iniciado a principios de siglo. Este sector energético y minero comprende, por un lado, el aprovechamiento de los lignitos turolenses a cargo de la sociedad zaragozana «Minas y Ferrocarril de Utrillas» (700 obreros en 1930), el de las piritas férricas turolenses de Ojos Negros a cargo de la Compañía vasca de «Sierra Menera» (800 obreros) y de las de azufre, explotadas en Libros (400 obreros) por la «Industrial Química de Zaragoza», empresa química dedicada a la fabricación de ácido sulfúrico y desde 1921 de superfosfato cálcico (180 obreros). Asimismo, surgimiento de un sector eléctrico propio que se articulará a partir de la constitución en 1911 de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», sector que asiste a una gran expansión en Aragón durante el periodo de entreguerras al producirse el aprovechamiento de los recursos hidráulicos pirenaicos y del Ebro por el capital eléctrico catalán, vasco y madrileño apoyados en importantes grupos bancarios. Durante los años treinta la producción eléctrica aragonesa constituye el 17% de la producción española. Alrededor de un 60% de su producción se exporta (un 11% de la producción española). El 40% restante, un 7% de la producción española se consumía en Aragón destinándose la mitad de ese consumo al citado sector electrometalúrgico y electroquímico. La riqueza hidroeléctrica del Alto Aragón posibilitó la consolidación industrial

electroquímica de Sabiñanigo (alrededor del complejo de «Energía e Industrias Aragonesas» y «Aluminio Español») y de Monzón en los años de postguerra. El núcleo electroquímico y electrometalúrgico aragonés consumía alrededor de la mitad del consumo eléctrico español destinado a estos fines en 1930-1931.

En definitiva a lo largo del primer tercio del s. XX, la región aragonesa continuó con su tradicional especialización productiva, recuperando los niveles de comercialización exterior de productos y transformados agrarios conseguidos previos a la depresión agraria finisecular, aunque la tardía llegada de la filoxera en el inicio del siglo hundió el sector vitivinícola, especialmente en Huesca. Recuperación a la que en modo alguno fue ajena la política proteccionista aplicada esos años. De nuevo se comercializan al exterior productos agrarios (cereales, creciente peso de los forrajes...) y transformados agroalimentarios (se recuperan y amplían los mercados harineros, aparece la nueva especialización azucarero-alcoholera, crece con sobresaltos el sector aceitero...) diversificando su oferta comercial con nuevos subsectores industriales (productos químicos, material móvil...). Al tiempo, Aragón continuaría como importador neto de productos manufacturados (especialmente textiles, metal,...).

Cuadro 16. Saldo comercial de Huesca y Zaragoza (FF.CC. Norte). (en miles de Tm.)

	1878-1881	1902	1930
Cereales	11'0	7'2	61'5
Harina	23'3	1'5	44'2
Remolacha Azucarera	—	—	-39'8
Azúcar	—	13'9	28'2
Vino	50'0	53'3	3'4
Forrajes	—	7'8	36'7
Textiles	- 2'3	- 2'6	- 3'2
Metal	—	-12'8	-28'2
Abonos	—	—	-29'8
Productos químicos	—	—	8'7
Material móvil	—	—	8'7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de la Compañía Norte. Los datos de 1878-1881 elaborados a partir de los datos de A. Gómez Mendoza (1984 y 1986).

II.4. Conclusiones

En resumen, la industrialización en Aragón llevó a cabo su primer impulso en las décadas centrales del s. XIX. Al produ-

cirse una articulación mayor del mercado interior, en gran parte propiciada por el ferrocarril, su estancamiento y pérdida de peso relativo se vinculó a la competencia de núcleos industriales vecinos más avanzados y competitivos técnicamente, así como a los efectos de la depresión agropecuaria, especialmente duros para economías similares a la aragonesa. Solo a partir de la política proteccionista que impulsa el Estado desde los años noventa, se posibilita el avance en la industrialización aragonesa durante el primer tercio del siglo XX así como, quizás, una mejora de su bajo peso relativo en el conjunto industrial del país.

El complejo agroalimentario está pues en la base la industrialización aragonesa. En un primer momento, la especialización cerealista aragonesa, apoyada en la política proteccionista del grano desde los años veinte del siglo XIX y traducida en crecientes excedentes de cereal posibilitaron, junto con el desarrollo del ferrocarril en los años sesenta, el auge del núcleo fabril harinero zaragozano. Los años de la depresión agropecuaria, sin embargo propiciaron la crisis de este sector en Aragón al obtener la industria del litoral, cercana a los núcleos de consumo, ventajas comparativas. Durante el primer tercio del siglo XX el debate sobre la localización de las industrias agrarias —enmarcado dentro de una política económica proteccionista— parece inclinarse de nuevo en favor de las zonas productoras del interior frente a zonas del litoral. En esta ocasión, la nueva oportunidad remolachero-azucarera surgida desde finales de siglo supuso en el valle del Ebro, tanto el desarrollo de esta moderna industria, como la introducción de un nuevo y rentable cultivo intensivo que posibilitó un importante crecimiento del producto agrícola vinculado a una mejor eficacia en la organización de la producción agrícola. El nuevo cultivo remolachero se implantó en zonas de regadío, hasta entonces dedicadas en gran parte al cultivo cereal y protagonizadas por pequeñas explotaciones, lo que trajo consigo una intensificación de las tareas agrícolas y un mayor aprovechamiento de la fuerza de trabajo. Asimismo, este tipo de agricultura precisaba una mayor capitalización, especialmente en forma de abonos químicos y maquinaria agrícola. La recuperación harinera, paralela al desarrollo del cultivo trigoero, está vinculada ahora, también, a transformaciones productivas agrícolas. Este cultivo extensivo tenderá a concentrarse en zonas de secano —se presenta especialmente apto para las explotaciones de mayor extensión, mediana y gran propiedad— y logró incrementar sus rendimientos durante las dos primeras décadas del siglo, mediante la capitalización de las explotaciones introduciendo abonos químicos y maquinaria, especialmente arados de vertedera, sin los que por otra parte no

hubieran podido llevarse a cabo las nuevas roturaciones.

Esta reciente demanda de utillaje agrícola (que se incrementó especialmente desde la década de los años veinte con el inicio del descenso del número de activos agrarios, tras haberse producido previamente un fuerte crecimiento de nuevas superficie de cultivo) así como de servicios de mantenimiento técnico del complejo agroindustrial aragonés fueron dos los ejes que posibilitaron la consolidación de un creciente y diversificado sector de transformados metálicos en Zaragoza. Asimismo, el surgimiento en 1921 de una importante factoría de superfosfatos en «La Industrial Química de Zaragoza» está vinculado al creciente consumo de abonos químicos. Recordemos, por último, cómo la recuperación de los mercados exteriores agroalimentarios y el crecimiento de la demanda interna, propiciado por el crecimiento de la productividad agrícola, apoyaron el avance en la industrialización del espacio central aragonés.

BIBLIOGRAFIA

- BIESCAS FERRER, JOSE ANTONIO (1985) **El proceso de industrialización en la Región Aragonesa en el periodo 1900-1920**, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- GARCIA DELGADO, JOSE LUIS (1984) «La industrialización española en el primer tercio del siglo XX», en J.M. JOVER (dir.), **Historia de España vol. XXXVII: Los comienzos del siglo XX: la población, la economía, la sociedad (1898-1931)**, Madrid, Espasa-Calpe.
- GARCIA SANZ, ANGEL (1985) «Introducción», en A. GARCIA SANZ y R. GARRABOU (eds.), **Historia agraria de la España contemporánea, I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)**, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 7-99.
- GARRABOU, RAMON; SANZ FERNANDEZ, JESUS (eds.) (1985): **Historia agraria de la España contemporánea, 2. Expansión y crisis (1850-1900)**, Editorial Crítica, Barcelona.
- GERMAN ZUBERO, LUIS (1981): «Evolución de la formación de capital en Aragón, 1886-1977», **Cuadernos Aragoneses de Economía**, n.º 6, pp. 197-207.
- GERMAN ZUBERO, LUIS (1988 a): «Uso del suelo y producción agraria en Aragón durante el primer tercio del siglo XX», **Cuadernos Aragoneses de Economía**, vol. 12, pp. 19-42.
- GERMAN ZUBERO, LUIS (1988 b): «Aragón invertebrado. Atraso económico y dualismo interno (1830-1930)», **Revista de Historia Económica**, año VI, n.º 2, pp. 311-339.
- GERMAN ZUBERO, LUIS (1989): «La industrialización de

**TRANSFORMACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALIZACION
EN ARAGON (1860-1935)**

200

- Aragón, atraso y dualismo interno», en J. NADAL (comp.): **La industrialización española, siglos XIX y XX. Pautas regionales**, Barcelona.
- GERMAN ZUBERO, LUIS; FORCADELL, CARLOS (1988): «La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón», en R. GARRABOU (ed.), **La crisis agraria de fines de siglo**, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 69-93.
- GERMAN, LUIS; PINILLA, VICENTE; ESPAÑOL, HIPO-LITO (1990, en prensa): **Eléctricas Reunidas de Zaragoza (1910-1986). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón**, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1980): **Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907**, Banco de España, Madrid.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1983): «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», **Revista de Historia Económica**, año I, n.º 2, pp. 185-252.
- GOMEZ MENDOZA, ANTONIO (1984 y 1986): **Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)**, 2 volúmenes, Banco de España, Madrid.
- JIMENEZ BLANCO, JOSE IGNACIO (1986): «Introducción», en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMENEZ BLANCO (eds) **Historia agraria de la España contemporánea, 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)**, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 10-141.
- NADAL, JORDI (1987): «La industria fabril española en 1900. Una aproximación», en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA (comps.), **La economía española en el siglo XIX. Una perspectiva histórica**, Ariel, Barcelona, pp. 23-61.
- PEIRO, ANTONIO (1987 a) «El mercado de cereales y aceite aragoneses (siglos XVII-XX)», **Agricultura y Sociedad**, n. 43, pp. 213-279.
- PINILLA, VICENTE (1990): **La producción agraria en Aragón desde 1850 hasta 1935**, Tesis Doctoral en curso.
- PUJOL ANDREU, JOSEP (1988): **Les transformacions del sector agrari catala entre la crisi finisecular i la Guerra Civil**, Tesis de Doctorado inédita leída en febrero de 1988 en la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Salvador Calatayud Giner
Universidad de Valencia

LOS INICIOS DE LA MECANIZACION EN EL REGADIO VALENCIANO, 1850-1930



LOS INICIOS DE LA MECANIZACION EN EL REGADIO VALENCIANO, 1850-1930

En la historiografía valenciana de las tres últimas décadas, el papel de la agricultura en el desarrollo económico ha sido un tema precoz y reiterado desde distintos puntos de vista. En la mayor parte de los casos, sin embargo, se consideraba que tal papel había sido negativo: el crecimiento agrario, al absorber recursos crecientes sin promover una modernización adecuada, habría contribuido a retrasar la industrialización. Sólo más recientemente se han reconsiderado las características de la agricultura contemporánea, tendiendo a superar lo que ya se conoce como el falso dilema entre atraso o modernidad (1). Así, desde 1850 se habría producido un notable desarrollo agrario, que adoptó rasgos peculiares en función de las condiciones propias del marco físico y económico valenciano. A partir de todo ello, ha comenzado a ser posible también una reconsideración a fondo de la contribución de la agricultura al desarrollo económico regional.

El objetivo del presente trabajo no es abordar esta cuestión con pretensiones de generalidad. Por el contrario, pretendemos considerar una manifestación particular de las transformaciones agrarias, a través de la cual poner de manifiesto algunos de los mecanismos que adoptó aquella contribución. Nos centraremos, para ello, en el proceso de mejoras e innovación técnica en la explotación de aguas subterráneas para riego. Puesto que se trata de uno de los rasgos que mejor definen el modelo de desarrollo agrario seguido en esta zona (2), intentaremos comprender sus implicaciones más allá del estricto significado técnico. En tanto que el desarrollo económico no se circunscribe a la evolución cuantitativa de las magnitudes básicas, consideramos que los cambios que aquí describiremos contribuyeron decisivamente a impulsar y dar forma a ese desarrollo.

El proceso de innovación técnica en el riego

La mecanización de la extracción de aguas subterráneas para el riego y la expansión de este tipo de aprovechamiento constituyeron la respuesta a un conjunto de limitaciones con las que la agricultura valenciana se enfrentaba a mediados del siglo XIX. Tales limitaciones eran de dos órdenes. Por una parte, las referentes a la disponibilidad del agua como recurso empleado en la agricultura. En este sentido, la situación se en-

contraba cercana al techo de utilización de las aguas superficiales, intensamente explotadas desde siglos atrás, pero de modo particular durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX. Así, hacia 1850 las situaciones de escasez de agua comenzaron a ser frecuentes en las cuencas bajas del Turia y el Júcar. La reacción de las comunidades de regantes, tendente a una racionalización en el uso del recurso, fue eficaz pero insuficiente para fundamentar la continuidad de la intensificación agraria (3).

El segundo conjunto de limitaciones hace referencia a la evolución de la producción agraria. En torno también a mediados de siglo, la agricultura valenciana asiste a la crisis de los cultivos comerciales tradicionales, en especial la morera. Entre las inmediatas respuestas que se produjeron ante las cambiantes condiciones de los mercados europeos, la adopción del naranjo constituyó el elemento fundamental. Sin embargo, la rápida expansión naranjera difícilmente hubiera encontrado lugar en unas huertas ya dedicadas al cultivo intensivo con complejas rotaciones y productos de elevado precio, en las cuales, por tanto, el coste de oportunidad del nuevo cultivo hubiera sido alto. De este modo, las primeras plantaciones de naranjos se llevaron a cabo al margen de las huertas y por tanto, en zonas topográficamente más elevadas, de secano o yermas, y donde la provisión del riego se convertía en el primer problema a resolver.

Fueron, pues, estos dos conjuntos de problemas los que determinaron los inicios y rápida expansión de la mecanización de la extracción de aguas subterráneas, recurso hídrico hasta entonces subutilizado. Así, desde 1860 el riego con pozos no dejó de crecer, mientras en muchas zonas el precedente de las acequias permanecía estancado. El resultado fue que, entrado el siglo XX, hacia 1916, un 15% de la superficie de regadío valenciano se beneficiaba de aguas elevadas, proporción que alcanzaba al 34% en el caso de la provincia de Castellón. Las cifras recogidas en el Cuadro dan idea de la importancia relativa de cada sistema de riego en un momento en que, a pesar del auge inicial de los aprovechamientos subterráneos, los sistemas tradicionales aún regaban la mayor parte de la superficie. El auge definitivo antes del gran crecimiento de los nuevos sistemas llegaría en la década de 1920.

De entrada, el proceso de cambio técnico en la explotación de las aguas subterráneas no supuso tan sólo la sustitución de los métodos tradicionales de extracción por otros sistemas accionados por nuevas fuentes de energía. Aun cuando éste cons-

1. GARRABOU, B. *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*. Valencia. Institució Valenciana d'Estudis e Investigació, 1985.

2. Existen escasos estudios que valoren la influencia del regadío en el crecimiento agrícola; un ejemplo, en clave neoclásica, puede encontrarse en: AKINO, M., «Land Infrastructure Improvement in Agricultural Development: The Japanese Case, 1900-1965», *Economic Development and Cultural Change*, 28, 1 (1979), pp. 97-117.

3. Véase nuestro trabajo «Limits i transformacions del sistema de regs a la Ribera del Túquer durant el segle XIX» (en prensa).

LOS INICIOS DE LA MECANIZACIÓN EN EL REGADÍO VALENCIANO, 1850-1930

204 tituyera uno de los aspectos centrales y, sin duda, el más trascendente, el conjunto de la difusión técnica en este terreno fue bastante más complejo. Hay que considerar que la utilización de norias de tracción animal, tenía una larga tradición en tierras valencianas, como, en general, en todas las áreas de regadío mediterráneo. La noria o *cènia* fue difundida en la Península por la expansión musulmana y resulta equivalente a la *sàqiya* egipcia y a la *saniya* del norte de África (4). A partir del s. VIII su implantación fue creciente y ya bajo los reinos cristianos continuó siendo uno de los fundamentos técnicos de las pequeñas explotaciones agrarias. En algunas áreas valencianas su mayor expansión habría de alcanzarse en los siglos XVIII y parte del XIX y estaría estrechamente ligada a la intensificación agraria de este periodo y a la difusión de cultivos comerciales.

Superficie regada en el País Valenciano según los distintos sistemas, 1916 (en hectáreas)

Procedimiento	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Acequias	24.600	13.065	65.765	103.430
Aguas superficiales elevadas con máquinas	4.500	259	—	4.759
Embalses y lagos	5.800	63	26.000	31.863
Aguas subterráneas elevadas con máquinas	4.560	9.431	13.000	26.991
Aguas subterráneas extraídas con galerías	2.750	149	554	3.453
Fuentes y manantiales	9.176	4.532	2.149	15.902
Pozos artesianos	—	—	32	32
Total	51.386	27.499	107.545	186.430

Fuente: Ministerio de Fomento, *Medios que se utilizan para suministrar en riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable*. Madrid, 1918, vol. I, pp. 381, 411 y 442. Elaboración propia.

Así, en un área tradicional del regadío con aguas superficiales, el municipio de Carcaixent en la Ribera del Júcar, las norias fueron prácticamente inexistentes durante todo el siglo XVII, pero pasaron de 7 a 93 entre 1704 y 1798 y continuaron aumentando hasta llegar a 142 en 1833 (5). En esta zona la proliferación de norias en tierras que hasta entonces eran

de secano posibilitó la expansión de moreras y granados, pero sobre todo, en las últimas décadas del siglo, del naranjo: las primeras etapas de las plantaciones de la que iba a ser la producción agraria dominante fueron posibles, pues merced a este tradicional sistema de captación de agua. Por su parte, las huertas de Vinaroz y Benicarló, al norte del País Valenciano, situadas en una zona de gran aridez crecieron a lo largo del setecientos a partir de la extraordinaria proliferación de norias —de 500 a 600 a finales de siglo— que incrementaron notablemente los rendimientos de cereales y hortalizas (6).

Sin embargo, y a pesar de su importante contribución a la intensificación agraria en este periodo, las norias presentaban una serie de limitaciones técnicas de notable alcance, que las hacían incapaces de fundamentar la continuidad y profundización de aquella intensificación. Básicamente, las deficiencias residían en el hecho de que ejes, puentes, engranajes y, en general, todos los mecanismos, se construían de madera, mientras que los arcaduces eran de barro cocido. Las consecuencias eran la frecuencia de las averías por rotura y desgaste de alguna pieza y la exigencia de una excesiva fuerza de tracción en relación a la carga elevada, a causa de la tosquedad de los engranajes. Todo ello mermaba la eficiencia en el uso de una fuente de energía —los animales de tiro— ya de por sí limitada, y determinaba, en suma, una reducida capacidad de extracción. Existían, por tanto, importantes límites a la superficie susceptible de ser regada con estos aparatos. Al propio tiempo, la imposibilidad de aplicar estas sencillas norias a pozos de gran profundidad reducía su uso a aquellas áreas con un determinado nivel de la capa freática: la mayoría de norias instaladas en territorio valenciano apenas sobrepasaban los seis metros en la elevación del agua (7). Existía, pues, un límite natural a la extensión del riego con norias tradicionales.

Frente a estas limitaciones, a lo largo del siglo XIX iba a producirse un proceso de transformación técnica tendente a modificar sustancialmente las deficiencias señaladas. Este proceso consistió en el uso del hierro para la fabricación de las piezas, así como en algunos cambios en la forma y disposición de las mismas. De este modo, sin alterar sustancialmente los principios básicos del funcionamiento de las norias, se introdujo el engranaje cónico de hierro fundido, que reducía el excesivo rozamiento y aumentaba la eficiencia en la transmisión

4. GLICK, T.F., *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. Valencia, *Del Cenia al Sgura*, 1988, p. 254.

5. TORRES FAUS, F., *Devolució de l'estructura de la propietat i els cultius en Carcaixent (La formació i desenvolupament d'un nucli taronjaire en la Ribera Alta del Xuquer)*. Valencia, *Facultad de Geografía e Historia*, 1987, Tesis de licenciatura inédita, pp. 141 y ss.

6. CAVANILLES, A.J., *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutas del Reyno de Valencia*. Madrid, 1972, vol. I, pp. 36-39. JAUBERT DE PASSA, M., *Canales de riego de Cataluña y Reino de Valencia, leyes y costumbres que los rigen*. Valencia, 1844, Vol. I., pp. 92-96.

7. GARCIA ROS, L., «Los pequeños riegos de la región de Valencia. Manera de estimularlos en el restode la nación». *III Congreso Nacional de Riegos*. Valencia, 1921, vol. II, p. 108.

de la fuerza rotatoria, al tiempo que se pasó a utilizar también el hierro en el rosario, reduciendo el peligro de rotura, y en los cangilones, aumentando su capacidad y resistencia. En conjunto, las mejoras introducidas, suponían un incremento medio de la capacidad de extracción del 30% (8). Al mismo tiempo, se hacía posible su aplicación a pozos de mayor profundidad y, por tanto, en zonas con el manto freático más profundo: las norias de hierro fabricadas en Barcelona por la firma A. Pfeiffer eran aplicables a pozos de hasta 40 metros (9). El perfeccionamiento de los diversos mecanismos de estas norias de hierro ofrecía todavía múltiples posibilidades: así, uno de los modelos más difundidos en el regadío valenciano fue la llamada noria Cases, fabricada por la fundición La Primitiva Valenciana y que incorporaba rodillos para facilitar el giro del eje, lo cual disminuía los rozamientos, así como cambios en la disposición del cangilón. El resultado era un incremento en el agua extraída, con un sensible abaratamiento en el coste del aparato (10).

Sin embargo, estas innovaciones, que fueron consolidándose y expandiéndose durante la segunda mitad del siglo XIX para explotaciones agrarias de reducido tamaño, no evitaban que la cantidad de agua extraída disminuyera casi en la misma proporción que aumentaba la profundidad del pozo: una noria Pfeiffer aplicada a una profundidad de cuatro metros, elevaba 585 litros por minuto, mientras que aplicada a un pozo de cuarenta metros reducía su capacidad a 63 litros. La sustitución de las norias por bombas accionadas por caballerías mediante el tradicional sistema de malacate, no mejoraba sustancialmente los resultados y, de hecho, parece que se difundieron escasamente (11).

La expansión e intensificación agraria en la segunda mitad del ochocientos implicaba ya la ocupación de zonas con el manto freático más profundo y con crecientes desniveles topográficos. La solución técnica definitiva a tales exigencias vino a la aplicación de la máquina de vapor a las norias, pero, sobre todo, a bombas. Esta aplicación dio lugar de forma inmediata a la utilización de bombas movidas directamente por el vapor formando una sola máquina. Al propio tiempo se abrían con esta máquina grandes posibilidades de diversificación en su

construcción: numerosas modalidades con características diferenciadas y adecuadas a condiciones de extracción también diversas, constituyeron la oferta creciente de diversas firmas nacionales y extranjeras. Las primeras bombas utilizadas en territorio valenciano fueron las horizontales de pistones y cigüeñal, recomendaciones de los tratadistas de la época, retrasaron en gran medida su difusión. La aplicación de la máquina de vapor al riego constituyó un proceso cuyo paralelismo con el uso de tales motores en actividades industriales o de transformación de productos agrarios, merecería ser objeto de un estudio particularizado. Si atendemos a las ventas e instalaciones llevadas a cabo por la empresa Alexander Hermanos, de Barcelona, en los valles del Júcar y el Turia (12) encontramos de forma simultánea máquinas de vapor aplicadas a molinos arroceros, industrias harineras y de la seda, aserraderos y pozos para riego. De hecho, la penetración de esta firma en Valencia se inició precisamente en los años cincuenta y como consecuencia de los problemas que afectaban a los molinos arroceros por la escasez de agua: la primera máquina en un molino arrocero se aplicó en Sueca y aprovechaba la propia cáscara del arroz como combustible. Casi simultáneamente, y en una zona próxima, el Marqués de Montortal contrataba con Alexander la instalación de la primera máquina de vapor aplicada al riego de plantaciones naranjeras en Carcaixent. Este proceso de difusión técnica paralelo en los ámbitos agrícola e industrial, no constituye un rasgo exclusivo del caso que nos ocupa; en zonas con presencia de actividad minera importante podrían establecerse también semejantes lazos técnicos con la actividad agrícola (13).

El uso de la energía derivada del vapor constituyó en suma, el salto tecnológico de mayor trascendencia en la extracción de aguas subterráneas e inprimió, como tendremos ocasión de ver, un giro radical a los aprovechamientos de regadío. Desde el punto de vista de la disponibilidad de agua, el resultado fue un incremento sustancial de la capacidad de extracción, acrecentada además, por la posibilidad de accionar dos y hasta tres bombas con la misma máquina de vapor: así, una máquina de cuatro caballos, aplicada a dos bombas en un pozo de 22 metros proporcionaba 1.200 litros de agua por minuto a principios del siglo XX (14). Al mismo tiempo, la capacidad de extracción pasaba a depender en menor medida del nivel

5. ECHARRRY, A., «Aparatos hidráulicos más usuales». *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, vol. XII (1879), p. 200.

9. *Ibidem*, p. 201.

10. LOPEZ GOMEZ, A. «Nuevos riegos en Valencia en el siglo XIX y comienzos del XX», en NADAL, J., y TORTELLA, G. (eds), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 195; y LLAURADO, Andrés, *Tratado de aguas y riegos* Madrid, 1975, p. 266.

11. ECHARRRY, A., «Aparatos hidráulicos...», *op. cit.*, p. 201; y GINER ALIÑO, B., *Tratado completo del naranjo*, Valencia, 1893, pp. 98-100.

12. H.J.A. A., *El libro del molinero. Tratado práctico de la fabricación de harinas*, Murcia, 1883.

13. PEREZ PICAZO, M.^a T., y LEMEUNIER, G., *Agua y coyuntura económica. Las transformaciones de los regadíos murcianos (1450-1926)*, Barcelona, 1985. *Rev. Geocrítica* n.º 35, p. 68. Debo agradecer a Gerard Chastagnaret una interesante sugerencia en este sentido.

14. JANINI, R., *Datos de riegos con aguas subterráneas elevada por maquinarias en la provincia de Valencia*, Valencia, Imp. de F. Vives, 1911, p. 10.

LOS INICIOS DE LA MECANIZACIÓN EN EL REGADÍO VALENCIANO, 1850-1930

206

de la capa freática: los pozos con máquina de vapor existentes en Alzira por esas mismas fechas tenía una profundidad media de 24 metros y llegaban a superar en algunos casos los 50 (15). Con todo ello, aumentaba notablemente la superficie agrícola potencialmente regada por un mismo pozo y, además, se posibilitaba la extracción suficiente en zonas donde el agua era inaccesible con los métodos tradicionales.

Por otra parte, la aplicación inicial de la máquina de vapor desencadenó una secuencia de utilización de nuevos recursos energéticos que habría de hacer aún más complejo el proceso de difusión técnica. Esta secuencia, como ha indicado R. Garrabou (16), seguía de forma casi idéntica las pautas energéticas de la industrialización: máquina de vapor, gas pobre, gasolina y, finalmente, la electricidad ya a principios del siglo XX. Los motores de gas a partir de la combustión de carbón vegetal, orujo o cáscaras comenzaron a difundirse con el cambio de siglo, pero nunca llegaron a tener tanta presencia como las máquinas de vapor. Por su parte, los motores de gasolina y otros de vapor de bencina y aceites pesados, fueron también muy minoritarios. Idéntica valoración cabría hacer de los motores eólicos —llamados «molinetas» en Murcia (17)— los cuales, sin embargo, tenían una presencia amplia en determinadas comarcas bien situadas para aprovechar las brisas marinas del verano (coincidiendo con la época del riego): así, los motores de viento eran mayoritarios en la provincia de Alicante y abundantes en las huertas de Gandía, si bien, por sus características, alcanzaban sólo a regar reducidas extensiones (18).

Cuantificar la presencia de cada sistema de extracción y su evolución temporal resulta difícil a causa de la escasez de datos apropiados. El predominio prácticamente absoluto de las máquinas de vapor durante la segunda mitad del ochocientos fue dejando paso a una creciente diversificación en el uso de motores conforme avanzamos en el siglo XX. Sin embargo, al cabo del primer tercio de siglo, los motores eléctricos comenzaron a desplazar otros sistemas en una evolución muy rápida que debió acelerarse en la década de máxima expansión naranjera de los años 20. La proporción entre norias y bombas se mantuvo durante todo este período favorable, a pesar de todo, a las primeras: así, en 1916, existían en el País Valenciano 6.806 norias y 2.537 motores de energía inanimada, aunque los segundos regaban una superficie unitaria media tres

veces mayor que las norias de tracción animal (19). En una fecha más reciente las proporciones continuaban en el mismo sentido: en 1940, en la provincia de Valencia existían 3.200 bombas y todavía 4.645 norias (20).

Por lo que respecta a la importancia de los distintos tipos de motores, las cifras ofrecidas por el Ministerio de Fomento para 1916 tan sólo aparecen desglosadas para las provincias de Alicante y Castellón, mostrando un predominio numérico de las máquinas de vapor y gas pobre (y, en el caso de Castellón, de los motores de gasolina), que beneficiaban, además, la mayor parte de la superficie regada con aguas subterráneas (21). Para Valencia, donde se concentraba el mayor número de estas máquinas, hay que recurrir a las cifras ofrecidas por García Ros (22), correspondientes a una muestra de las áreas de regadío más representativas, y que tienen, por tanto, utilidad exclusiva en términos relativos. Así, para finales de la segunda década del siglo, las máquinas de vapor representarían el 67% del total de motores instalados; los eléctricos el 12%; los de gas pobre el 10%; los de gasolina, el 5%; y los de otros sistemas, el 5%. En conjunto, pues, con anterioridad a 1920 el uso de la electricidad fue escaso: su auge es un fenómeno posterior (23). En la única zona de que tenemos información particularizada, los términos de Paiporta, Catarroja y Picanaya, la mayor parte de los nuevos motores instalados entre 1920 y 1936 eran ya eléctricos, y lo serían totalmente a partir de 1940 (24).

Todo el proceso de difusión de innovaciones técnicas que acabamos de describir fue, en muchos aspectos, una evolución sorprendentemente rápida. Pero el rasgo más destacado lo constituyó el hecho de que tal evolución no implicó, hasta fechas muy recientes, la superación de unas etapas por otras. Por el contrario, la mejora de los métodos de extracción que utilizaban tracción animal y la difusión de nuevos métodos accionados por nuevas fuentes de energía convivieron; unos no

19. MINISTERIO DE FOMENTO. *Medios que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de cultivos en la zona regable*. Madrid, 1918, vol. I, pp. 379, 403 y 435-436. Las superficies regadas eran: 11.493 Ha. con motores (5,7 Ha. como media por motor) y 12.495 Ha. con norias (1,5 Ha. de media). Las cifras correspondientes a la provincia de Valencia parecen estimativas y claramente infravaloradas; no es concebible que el número de norias pasara de 2.000 a 4.645 entre 1916 y 1940. En cualquier caso, es de utilidad la valoración comparativa entre distintos sistemas de riego.

20. Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Secc. Agricultura, leg. s/n.º.

21. MINISTERIO DE FOMENTO. *Medios que se utilizan...*, op. cit., pp. 403 y 435-436. Puede encontrarse una síntesis de estas cifras en GARRABOU, op. cit., p. 51.

22. GARCÍA ROS, L., «Los pequeños riegos...», op. cit., p. 107.

23. Si aceptamos las cifras de LOPEZ GOMEZ, «Nuevos riegos...», op. cit., p. 200, ya en 1930 los motores eléctricos serían mayoritarios en la provincia de Valencia: 1919 frente a sólo 153 máquinas de vapor. Nos parece, sin embargo, una proporción poco verosímil.

24. BURRIEL DE ORUETA, E., *La Huerta de Valencia. Zona Sur*. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1971, p. 409.

15. *Ibidem*, p. 13.

16. GARRABOU, R., *Un fals dilema...*, op. cit., p. 53.

17. PEREZ PICAZO, M.ª T. y LEMEUNIER, G., *Agua y covuntura...*, op. cit., p. 77.

18. GARCÍA ROS, L., «Los pequeños riegos...», op. cit., pp. 121-122.

desplazaron a otros y todos ellos experimentaron una presencia creciente, hasta el punto de que las norias desempeñaban todavía un papel apreciable entrado el siglo XX. En cualquier caso, el resultado final fue un incremento muy considerable de la disponibilidad de agua para riego, lo cual permitió superar los obstáculos que se oponían a la intensificación agraria, expandir la superficie regada y, sobre todo, el cultivo del naranjo. Al propio tiempo, el riego se hizo más regular al depender menos de las condiciones climatológicas y de las grandes redes de acequias con sus frecuentes conflictos por el reparto del agua. En el tipo de agricultura practicado en estas zonas, la regularidad era una condición técnica fundamental para asegurar las cosechas y poder introducir nuevos cultivos (25). Finalmente la mecanización de la extracción de aguas subterráneas comportó otras mejoras técnicas como la construcción de balsas para almacenar el agua, o de tuberías para su canalización, que evitaban las pérdidas por filtración tan habituales en el riego tradicional. El uso más eficiente del recurso acompañaba, pues, a la mecanización de su obtención.

Elección de técnica y sustrato social

La convivencia que acabamos de señalar entre métodos tradicionales de elevación de agua —con distintos grados de mejora técnica—, y métodos nuevos derivados de la aplicación de las innovaciones más sofisticadas de la tecnología de la época, constituye, a nuestro entender, un rasgo característico de la evolución agraria valenciana. Creemos, además, que tal convivencia, lejos de representar una muestra de atraso técnico o de insuficiencia de las transformaciones, supone una adecuación bastante eficiente a las condiciones sociales de la agricultura de regadío en tierras valencianas. Si la elección de técnica constituye siempre un proceso determinado por multitud de factores como la organización de la producción existente, el grado de desarrollo de la tecnología disponible, los condicionamientos institucionales en la difusión y adopción de innovaciones, etc. (26), habremos de señalar cómo actuaron

algunos de estos factores en el caso que nos ocupa, intentando, además, contextualizar tal proceso en la sociedad agraria en la cual se dio.

Las estructuras agrarias valencianas en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX podrían definirse por un predominio —decreciente pero todavía importante al final del periodo— de la gran propiedad, entendida en los términos propios de la agricultura de regadío, altamente productiva. Un grado notable, pues, de monopolio de la tierra, resultado de la concentración burguesa de la misma ya desde el Antiguo Régimen, reforzada con posterioridad por la penetración de capitales urbanos durante el siglo XIX. Esta gran propiedad, sin embargo, fue compatible con un predominio también amplio de la pequeña explotación: el cultivo indirecto, básicamente a través de pequeños arrendamientos, constituyó, por tanto, la forma de gestión más difundida, si bien existió una presencia creciente de la gestión directa de grandes patrimonios agrícolas. Gran propiedad y pequeña explotación (27) coexistían, sin embargo, con una propiedad campesina bastante difundida y con grados diversos de solidez y autonomía económica. Una estructura, pues, de cierta complejidad, en modo alguno unívoca, y que con el tiempo fue evolucionando hacia el cultivo directo y el predominio de la pequeña propiedad. Ante tal estructura, la difusión de nuevas técnicas adoptó necesariamente una notable versatilidad.

En primer lugar, es preciso explicar la persistencia e incluso el incremento del número de norias en un periodo de rápida difusión de nuevas fuentes de energía aplicadas a la extracción de agua. La razón parece evidente: el potencial de extracción de una noria —200 litros por minuto en pozos de profundidad media (28) y 1'8 hectáreas regadas por término medio— se adaptaba con bastante precisión a las explotaciones de tamaño reducido, muy por debajo del umbral requerido para la instalación rentable de una máquina de vapor. En Alzira, por ejemplo, hacia 1861, un 65% de los propietarios poseían menos de dos hectáreas (29) y en otras zonas de regadío la proporción era semejante. Resulta obvio, por tanto, que existía una importante demanda potencial para las norias modificadas y mejoradas que la industria comenzó, consecuentemente, a producir durante la segunda mitad de la centuria.

Al propio tiempo, el bajo coste de adquisición y manteni-

25. *A la altura de 1916, el riego eventual en el conjunto del País Valenciano, afectaba tan sólo a un 7% de la superficie regada, mientras el riego fijo durante una parte del año suponía el 17%. La mayor parte de las tierras disfrutaban, por tanto, de riego permanente durante todo el año. En la provincia de Valencia, las proporciones eran más contrastadas: el riego eventual era inexistente y el fijo durante parte del año afectaba tan sólo al 3% de la superficie. MINISTERIO DE FOMENTO. Medios..., op. cit., pp. 380, 412 y 442.*

26. FRANKS, P., *Technology and Agricultural Development in Pre-war Japan*. New Haven/London, Yale University Press, 1984, da cuenta del marco teórico referido a la tecnificación del riego y describe un interesante caso. Por su parte CARRABOU, R. en «La mecanización de la agricultura española: notas para su estudio» (en prensa, copia mecanografiada), ha puesto de manifiesto los condicionantes sociales de la mecanización de la agricultura española a partir de nuevas concepciones del cambio técnico.

27. MILLAN, J., «L'economia i la societat valencianes, 1830-1914. Les transformacions d'un capitalisme perifèric» (en prensa).

28. GARCIA ROS, L., «Los pequeños riegos...», op. cit., p. 108.

29. ROMERO GONZALEZ, J., *Propiedad Agraria y Sociedad Rural en la España Mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1983, p. 266.

LOS INICIOS DE LA MECANIZACION EN EL REGADÍO VALENCIANO, 1850-1930

208

miento de estos aparatos los hacía accesibles para cultivadores de recursos limitados. Se trataba, en todo caso, de una accesibilidad relativa: el precio medio de una noria Pfeiffer era de 1.350 pts. hacia los años 1870, mientras una hectárea de tierra de regadío costaba en torno a 4.800 pts. y un caballo para labores del campo 312 pts. (30). La inversión exigida no era despreciable y sería posible tan sólo para aquellos pequeños o medianos campesinos con una posición económica sólida, ajenos al ciclo del endeudamiento tan habitual en tierras valencianas. Por otra parte, las características técnicas de las norias, la sencillez de su manejo y la facilidad para reparar las averías más frecuentes —rotura del rosario— determinaban bajos costes de mantenimiento, que podía ser realizado, además, por el propio agricultor (31). Se evitaban así las interrupciones prolongadas en el suministro de agua así como la dependencia tecnológica respecto a establecimientos y personal especializados, dependencia que ha constituido históricamente, como es sabido, uno de los obstáculos a la mecanización agraria (32). En suma, la elección de las norias como técnica de extracción de agua parece plenamente justificada desde la óptica de la racionalidad capitalista a partir de los rasgos que acabamos de describir; mediante su uso, propietarios medianos e incluso pequeños, con cierto grado de capitalización, pudieron sumarse a la innovación técnica y participar en el proceso de intensificación agraria del periodo.

La adquisición e instalación de máquinas de vapor, y, posteriormente de los otros sistemas señalados, habría de requerir ya, sin embargo, distintas condiciones sociales. De entrada, cabe decir que la máquina de vapor constituyó el sistema de extracción de agua técnica y económicamente más adecuado para aquel sector de grandes propietarios más dinámico y que asumió progresivamente el cultivo directo de sus propiedades. Este sector de la burguesía agraria, consolidado como clase propietaria tras la Revolución liberal y con una amplia disponibilidad de capital, llevará a cabo en la mecanización del riego, el proceso de inversiones de mayor entidad que había conocido la agricultura valenciana hasta ese momento. En suma, la mecanización de la extracción de agua fue indisolublemente unida a la gestión empresarial de la tierra. Y fue precisamente en las plantaciones naranjeras, en rápido crecimen-

to desde mediados del siglo XIX, donde el empleo de los nuevos sistemas técnicos y de las nuevas formas de gestión encontró su mejor manifestación. Las razones para todo ello son diversas.

Por una parte, la excavación de un pozo, la adquisición de la maquinaria, la construcción de las conducciones del agua y la preparación del terreno constituían, en conjunto, una inversión inicial alta, fuera del alcance de la mayoría de los propietarios. Puede considerarse, a título de ejemplo, que una bomba Gwynne con la correspondiente máquina de vapor de 4 caballos, tenía un precio hacia los años 70 de 6.950 pts. (33), más de cinco veces superior al de la noria que hemos tomado como muestra más arriba. Y, además, que las obras para el almacenamiento y conducción eran mucho más complejas y caras que en el caso de las norias. Este coste inicial imponía, pues, una primera barrera al acceso a tales innovaciones técnicas. Pero existía además un problema de información relacionado con la mayor complejidad de estas máquinas, la amplia gama de modelos que pronto comenzó a estar disponible y la necesidad de adecuar el tipo de máquina a las condiciones de cada explotación agraria. Mientras la adopción de una noria suponía una decisión legitimada y apoyada en las prácticas tradicionales de la agricultura valenciana, la instalación de máquinas de vapor y bombas significaba el acceso a un ámbito tecnológico nuevo que exigía el manejo de información y conocimientos que nada tenían que ver con la difusión oral de las prácticas agrarias seculares. Las instituciones relacionadas con el campo de la agronomía tomaron en sus manos la experimentación y la difusión de las nuevas técnicas (34), pero esta difusión quedaba restringida a aquéllos que por nivel cultural y posición económica podían acceder plenamente a una información que se presentaba frecuentemente a través de escritos y publicaciones: tratados de hidráulica donde se recomendaban las máquinas teóricamente más adecuadas, folletos de publicidad de los fabricantes, publicaciones periódicas del Ministerio de Fomento, o exposiciones como la de Máquinas elevadoras de Valencia en 1880. El mismo mecanismo de efecto-demostración actuaba de forma más inmediata dentro de ambientes sociales determinados: así la máquina de vapor instalada por el Marqués de Montortal en Carcaixent hacia mediados de siglo se difundió rápidamente entre otros grandes terratenientes de la zona, que recurrieron al mismo fabricante barcelonés Alexander Hnos. (35).

30. DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO. *Memorias y Estados formados por los registradores de la propiedad en cumplimiento de lo prevenido en el R.D. de 31 de agosto de 1886*. Madrid, 1980, vol. IV, pp. 95-99. Archivo Municipal de Alzira, leg. 352. «Interrogatorio para la formación de la estadística pecuaria, 1858».

31. LLAURADO. *Tratado de aguas...* op. cit., p. 261.

32. SIMPSON, J. «La elección de técnica en el cultivo de trigo y el atraso de la agricultura española a finales del siglo XIX». *Revista de Historia Económica*. V. n.º 2, (1987), pp. 271-300.

33. LLAURADO. op. cit., p. 272.

34. Véanse las iniciativas de la Sociedad Económica de Amigos del País en este sentido, en especial las recogidas en: Archivo R.S.E.A.P.V., c-132, I, 10 y II, 4.

35. H.L.A. A., *El libro del molinero...* op. cit. pág. sin numerar.

En cuanto a la elección de la fuente de energía motriz para las bombas, estuvo fundamentalmente determinada por la tecnología disponible en el ámbito industrial: así, la máquina de vapor fue predominante mientras el vapor era la fuente de energía mayoritaria en la industria española y sólo fue reemplazada por la electricidad cuando la producción y distribución de ésta estuvieron suficientemente difundidas en industrias y ciudades. Por lo que respecta a la potencia de los motores instalados, hubo una opción mayoritaria por máquinas de reducido tamaño y fuerza motriz ilimitada. De todas las máquinas de vapor y gas pobre existentes a principios de siglo en los cuatro municipios con mayor presencia de estos artefactos —Alghemesí, Alzira, Carcaixent y Gandía—, un 70% tenían menos de cuatro caballos, y sólo un 6% superaba los ocho. En relación, por ejemplo, con las máquinas de vapor instaladas en la industria harinera, cuya potencia media era de 41 caballos (36), se trataba, obviamente, de pequeñas máquinas. Pero también lo eran en relación a algunas máquinas destinadas al riego de grandes superficies, como la instalada por la **Sociedad de Riegos de Carcaixent**, por las mismas fechas que alcanzaba los 120 caballos. Parece claro, por tanto, que estamos ante explotaciones que, aun cuando en el contexto de la agricultura de regadío puedan considerarse grandes propiedades, constituían en su mayor parte aprovechamientos basados en pequeñas unidades técnicas, con capacidad adaptada al tipo medio de las propiedades de la burguesía agraria valenciana, caracterizado por un grado de concentración inferior a la de sus equivalentes sociales en otras zonas de España. El carácter estrictamente privado de la expansión del regadío que nos ocupa, sin responder a ningún plan hidráulico estatal; el hecho de que tales máquinas fueran operativas sólo una parte del año (37), lo que impulsaría a minimizar la inmovilización de capital; y la circunstancia de que la adopción de máquinas potentes, al implicar el riego de superficies mayores, incrementaba los costes de canalización y distribución del agua (38), particularmente en zonas de piedemonte, con desniveles crecientes según se expandía el área regada; serían otros tantos factores que explicarían el predominio de la innovación técnica a pequeña escala.

Por otra parte, además del elevado coste inicial y los problemas de elección de técnica, los nuevos sistemas de aprove-

chamiento de agua imponían una racionalización de la explotación agraria. En primer lugar, porque la rentabilidad de la aplicación de una máquina de vapor a un pozo, presuponía una explotación de cierto tamaño. Recordemos que los motores de energía inanimada regaban por término medio extensiones cercanas a las seis hectáreas. Y, además, se exigía, en la mayor parte de los casos, una explotación integrada, de ahí que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX encontremos una tendencia en las zonas naranjeras a concentrarse la propiedad de los grandes terratenientes en huertos cerrados e integrados en una sola explotación y a desprenderse de las pequeñas parcelas dispersas. En segundo lugar la inversión en instalaciones de riego de estas características se mostraba incompatible con la cesión en arrendamiento de las tierras incompatibilidad que venía ya determinada por los propios rasgos de la agricultura naranjera (cultivo de rentabilidad en rápido crecimiento, en tierras de ocupación agraria reciente y con exigencias de mano de obra relativamente reducidas). De ese modo, el avance de las plantaciones de naranjos y del aprovechamiento de las aguas subterráneas fue acompañado por un retorno al cultivo directo de las explotaciones de ciertas dimensiones (39). En tercer lugar, todo ello exigía ya cálculos rigurosos de los costes iniciales, en función de multitud de factores nuevos. Del mismo modo la posterior gestión, una vez en plena producción, exigía también una contabilidad cuidadosa que tuviera en cuenta los costes de mantenimiento, los problemas de amortización de la maquinaria, los costes salariales, y la novedad respecto al riego tradicional, de que el agua constituyera ya un coste de producción más. Así, los grandes huertos de naranjos, como los del Inglés en Alzira, de Prefaci en Benifaio, o de otros cultivos como la Masía del Pla del Pou en Paterna, contaban con una contabilidad que reflejaba con un detalle equiparable al de las empresas industriales coetáneas, los aspectos contables de la explotación (40). Se conocía, de ese modo, el consumo de carbón y aceite en las máquinas por unidad de agua elevada, el coste total del metro cúbico, el agua empleada por unidad de superficie, las horas y días de funcionamiento, el personal empleado en el mantenimiento y en el riego; todo ello en función de la adecuación de las instalaciones a la profundidad del pozo, las distancias a recorrer por el agua, la superficie real y potencialmente regada, etc. En definitiva, el conjunto de innovaciones técnicas basadas en la aplicación de las nuevas fuentes de energía al riego, tuvo que ir

36. *Ibidem*.

37. La época del riego en las plantaciones naranjeras se limita a algunos meses de primavera y verano. De tal modo que las máquinas de vapor venían a funcionar una media de 75 días al año. Cf. JANINI, R., *Datos de riegos...*, op. cit., pp. 10-13, 16, 18-21, 24-25.

38. FRANKS, *Technology and Agriculture...*, op. cit., pp. 210-219; analiza opciones de los agricultores japoneses en el mismo sentido.

39. BOU GASCO, F., *Estudio sobre el naranjo, limonero, cidro y otros árboles de la familia de las auranciaceas que se cultivan en la provincia de Castellón, Castellón, 1879*, p. 205.

40. JANINI, R., *Datos de riegos...*, op. cit., pp. 28 y ss.

LOS INICIOS DE LA MECANIZACION EN EL REGADIO VALENCIANO, 1850-1930

210 acompañado, pues, por cambios profundos en los comportamientos económicos tendentes a consolidar la gestión empresarial de la agricultura.

Finalmente, habría que referirse a una implicación de los nuevos sistemas de riego que contrasta abiertamente con los sistemas tradicionales: con el aprovechamiento de las aguas subterráneas, independientemente del nivel técnico adoptado, estamos ante iniciativas individuales de un propietario o, en todo caso, de un grupo de propietarios constituidos legalmente en sociedad anónima. En cualquiera de los casos, estaba ausente aquel carácter comunitario del riego por acequias que había constituido desde muchos siglos atrás uno de los rasgos definitorios de las sociedades rurales en estas áreas mediterráneas. Al propio tiempo, la apropiación privada del agua extraída por medios mecánicos implicaba, de hecho, su mercantilización; a partir de ahora el agua se compra y se vende y tiene un precio de mercado determinado por sus costes de obtención, por el grado de monopolio en la propiedad de la misma, y por la demanda creciente y perentoria de unas plantaciones naranjeras en rápida expansión (41).

Las nuevas condiciones atrajeron un importante flujo de capital, que de manos de inversionistas individuales, o de sociedades como **Fomento y Defensa Agrícola** (con la familia valenciana Trenor como principales accionistas), **Riegos y Energía de Valencia (con mayoría de capital extranjero)**, o **Compañía de Riegos de Levante** (presidida por el duque de Almodóvar del Río) (42) promovió durante el primer tercio del siglo XX la excavación de pozos, la puesta en regadío de tierras propias o la simple venta de agua. Eran distintas formas de una rentable actividad inversora en torno a la expansión de nuevos cultivos de exportación con un nivel de desarrollo técnico agrario ciertamente alto. Todo ello significaba, asimismo, una profunda ruptura con el pasado, y no sólo por la entidad de las inversiones realizadas: en la mayor parte del territorio valenciano el agua de las acequias, gestionada por las Comunidades de regantes, era inseparable de la tierra poseída o cultivada por cada agricultor; por ello no era en modo alguno enajenable y sobre la misma existían tan sólo derechos de uso pero no la propiedad privada.

Esta tendencia al individualismo y la privatización se vio acompañada, sin embargo, por formas diversas de participa-

ción de pequeños propietarios en las modalidades más avanzadas de mecanización del riego. Con indudables resabios de las tradiciones comunitarias aunque adaptadas a la legislación reguladora de las sociedades mercantiles, encontramos a grupos de propietarios que se asocian para promover excavaciones de pozos o instalación de maquinaria elevadora (es el caso de la **Sociedad Civil de Altos Riegos** en castelló de la Ribera, o de la **Sociedad de Riegos de Carcaixent**) o bien a las propias Comunidades de Regantes que tomaban iniciativas en el mismo sentido para extender al área regada (caso del **Sindicato para el Riego de Arrozales, Huerta y Naranjos**, de la Poble Llarga, o del **Sindicato de Riegos de Torrent**) (43). Tal difusión adquirieron estas prácticas durante el primer tercio de siglo que, en Vila-Real por ejemplo, de los 49 pozos existentes en 1920, que regaban unas mil hectáreas, tan sólo siete pertenecían a propietarios individuales, mientras los restantes eran iniciativas de Sociedades de Labradores que agrupaban a pequeños campesinos (44). La adopción de nuevas técnicas que, en los primeros momentos —durante la segunda mitad del siglo XIX— había sido impulsada por propietarios acomodados y emprendedores, muy pronto fue protagonizada por otros sectores sociales agrarios a través de fórmulas asociativas diversas que en algunos casos, enlazaban con las formas anteriores de organizar el riego.

La mecanización del riego no sólo conllevó una decisiva renovación técnica de la infraestructura agraria, con todo lo que ello implicaba para la producción, sino que, como acabamos de ver, contribuyó a transformar hábitos económicos y formas de propiedad de los recursos. En suma, se trató de un componente más —inseparable de los cambios en las formas de propiedad y tenencia de la tierra, en los cultivos, etc., del complejo proceso de consolidación del capitalismo en las condiciones propias de la agricultura valenciana.

Pero el conjunto de innovaciones técnicas en el regadío tuvo también consecuencias importantes sobre actividades industriales en el sentido de estimular la industria de construcción y de reparaciones mecánicas, del mismo modo que otros cambios agrarios —como el uso de abonos— estimularon otros sectores industriales. En efecto, si bien en los primeros momentos la demanda de máquinas elevadoras fue satisfecha por la industria catalana o recurriendo a material importado, muy

41. Hacia 1930 podía afirmarse: «Es un espléndido negocio. Existen instalaciones de vapor en que el coste del agua es el de 0'034 pesetas metro cúbico y que es vendida esta cantidad de agua en 0'10 pts. metro cúbico», cf. FONT DE MORA, Rafael. *El naranjo, su cultivo y explotación*. Madrid, 1935, p. 144.

42. PIQUERAS, J. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1985, p. 135; y LOPEZ GOMEZ, «Nuevos riegos...», op. cit., pp. 200-201.

43. JANINI, R., *Datos de riegos...*, op. cit., pp. 31-36; MARTI SORO, J., *Historia de Villanueva de Castellón*. Valencia, 1960, pp. 289-292; FEDERACION VALENCIANA DE SINDICATOS AGRICOLAS, «Ensayo de estadística de los alumbramientos de agua para pequeños riegos de la provincia de Valencia», *III Congreso Nacional de Riegos*, Valencia, 1921, pp. 139-152.

44. SANCHIS TARAZONA, V., «Los pequeños regadíos. Medios de favorecer prácticamente su establecimiento», *III Congreso...*, op. cit., pp. 73-74.

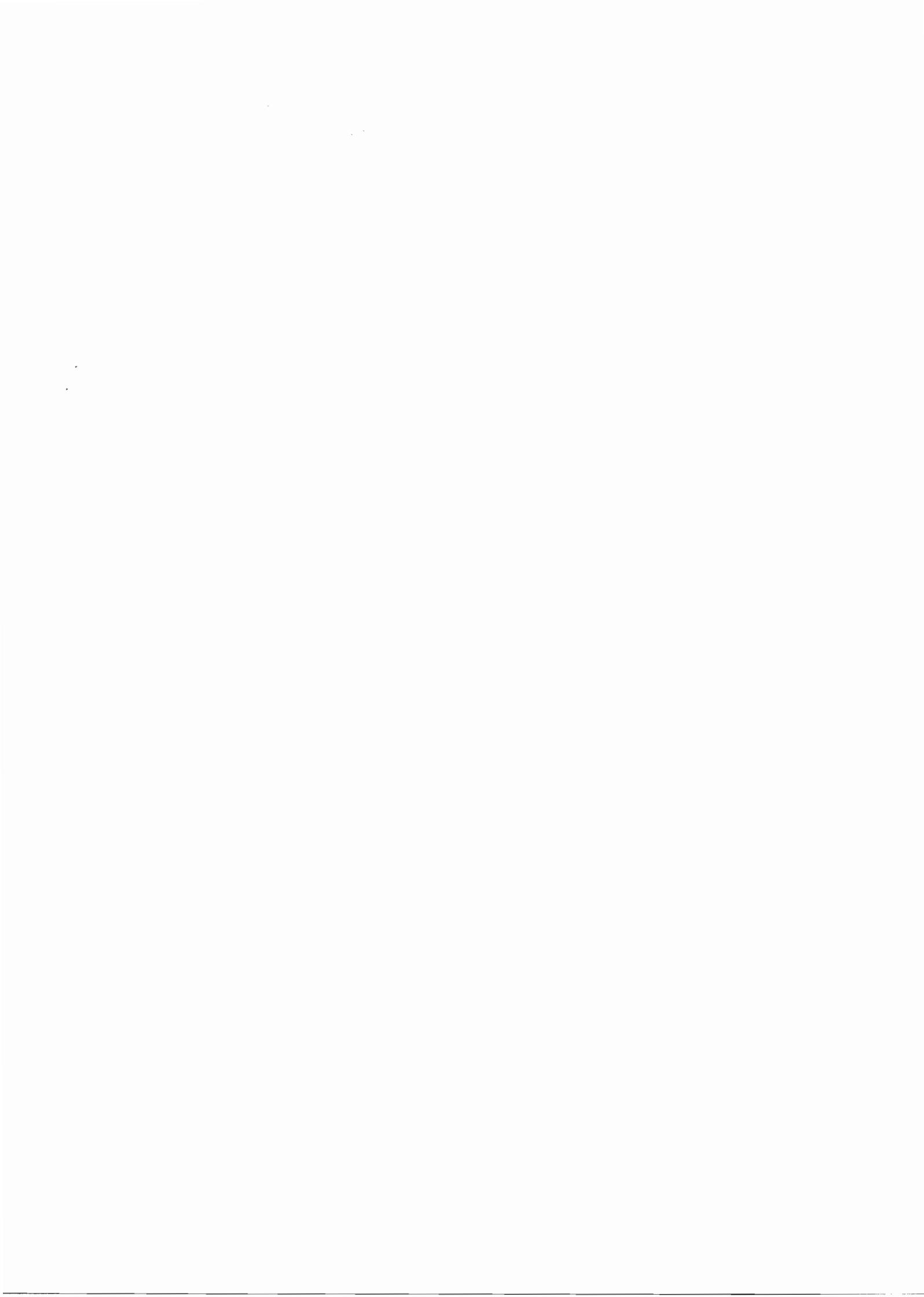
pronto apareció en Valencia una incipiente industria en este ámbito. Así, ya en la Exposición de Motores y Máquinas Elevadoras celebrada en Valencia en 1880 concurrían cuatro empresas autóctonas, alguna de las cuales como **La Primitiva Valenciana** habría de alcanzar niveles técnicos altamente competitivos (45). No menos importante será la proliferación en municipios localizados en las áreas de agricultura intensiva, de pequeños talleres mecánicos y metalúrgicos que, con el tiempo, irían evolucionando hasta la fabricación de pequeños componentes como válvulas para riego, instalaciones de conducción y distribución del agua, etc., además de tomar en sus manos el mantenimiento —muy intensivo en mano de obra en las bombas de pistón, por ejemplo— y la reparación de las máquinas. Con la generalización de la electricidad se abrirá un nuevo campo y será frecuente encontrar en las zonas naranjeras talleres de rebobinado de motores o de electricidad mecánica. No es anecdótico que a la altura de 1920 existieran en la ribera del Júcar —zona fundamentalmente agraria— Sociedades de Obreros metalúrgicos, y que en 1919, por ejemplo, se planteara en Carcaixent un conflicto laboral en torno precisamente a las condiciones de seguridad del trabajo de los mecánicos en el interior de los pozos (46).

En definitiva, todo ello refuerza, a nuestro entender, la necesidad cada vez más evidente de reformular la interpretación hasta ahora predominante del desarrollo económico valenciano. En los últimos años, autores como Joaquín Azagra, Jesús Millán y Jordi Nadal (47), han resaltado que el crecimiento de la agricultura no llevó al proceso de desindustrialización tradicionalmente considerado clave del atraso económico valenciano. Por el contrario, el modesto pero innegable progreso de la industria durante la segunda mitad del siglo XIX, y la orientación de la misma hacia sectores nuevos, fueron fenómenos básicamente inducidos por el desarrollo agrario.

45. *Album de la Exposición de motores y máquinas elevadoras de agua. Valencia. 1880.*

46. Archivo Municipal de Carcaixent, leg. «Sociedades. 1914-1921».

47. AZAGRA ROS, J., «Noticia de la situación labrial valenciana a mediados del XIX según las fuentes de origen fiscal». *Estudios dedicados a Juan Peset Aleixandre*, Valencia, Universidad de Valencia, 1982, vol. I, pp. 185-198; MILLAN, J., «La "protoindustrialización" y los orígenes de la industria en el País Valenciano». *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, n.º 5 (1984), pp. 93-104; NADAL, J., «El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agraria?». *Recerques*, 19, (1987), pp. 115-132; un análisis exhaustivo de la evolución en las distintas comarcas, tanto agrarias como industriales, puede encontrarse en: TOMAS CARPI, J.A., *La lógica del desarrollo económico: el caso valenciano*. Valencia, Caja de Ahorros de Valencia, 1985.



Javier Vidal Olivares
Universidad de Alicante

**EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVES DEL FERROCARRIL:
UN INDICADOR DE LA MODERNIZACION AGRARIA
EN EL PAIS VALENCIANO, 1850-1914**



EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVÉS DEL FERROCARRIL: UN INDICADOR DE LA MODERNIZACIÓN AGRARIA EN EL PAÍS VALENCIANO, 1850-1914

El propósito central de este trabajo —que forma parte de una investigación más amplia (1)— lo constituye el intento de explicar, a partir de las estadísticas disponibles de los ganados transportados por ferrocarril, si en el País Valenciano el hundimiento de las actividades ganaderas, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue la consecuencia directa del proceso de consolidación de un tipo específico de crecimiento capitalista en la agricultura (2). Para ello abordaremos en primer término las explicaciones que la historiografía ha esgrimido acerca del comportamiento de la ganadería valenciana; en segundo lugar, se analizarán las estadísticas de la compañía ferroviaria para, finalmente, establecer algunas conclusiones que los tráficó ferroviarios sugieren en relación a la pregunta que se planteaba inicialmente.

Evolución de la ganadería valenciana

Las investigaciones disponibles sobre la trayectoria histórica de la ganadería en el País Valenciano son más bien escasas. Sólo recientemente se ha abordado esta tarea por Ramón Garrabou y Salvador Calatayud (3). A partir de los recuentos y censos ganaderos elaborados por diversos órganos de la administración en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, Garrabou avanzaba un conjunto de conclusiones. En primer lugar el hundimiento de la ganadería es un hecho evidente entre 1850 y 1900. Siguiendo una metodología similar a la empleada por el Grupo de Estudios de Historia Rural (G.E.H.R.) en sus investigaciones pioneras (4), sus aportaciones a la explicación de este proceso de retroceso de la ganadería se centran en el avance de las roturaciones como consecuencia de las desamortizaciones y del proceso desvinculador

que ampliaron la superficie cultivada y determinaron un déficit crónico de tierras de pasto. A ello se unieron las específicas condiciones de clima y suelo que marcaban la pobreza de los herbáceos espontáneos susceptibles de ser aprovechados por la ganadería.

Si estas condiciones estructurales provocaron el descenso de la cabaña en especies como el lanar y el cabrío en el largo plazo, en los regadíos litorales, en general, se produjo el mantenimiento de algunas especies de ganado de renta pero sin integrarse en la explotación agraria. La agricultura intensiva y comercial basada en cultivos de regadío excluyó globalmente a la ganadería. El máximo aprovechamiento de los suelos frenó las disponibilidades de ganado de labor, medio de producción más importante para los cultivadores. Solo determinadas especies de ganado de renta experimentaron crecimientos relevantes. La demanda asociada al proceso de urbanización orientó al alza el crecimiento del ganado porcino y el mantenimiento en las zonas de huerta de la producción de leche derivada del vacuno. En cuanto al ganado de labor el retroceso es más claro en Alicante y Castellón. En estas provincias la extensión de los secanos y las zonas de montaña abocaron a una disminución de mulas, asnos y caballos aunque las estadísticas en este punto son de escasa fiabilidad. Ello sería incompatible con la amplitud de la expansión vinícola que tiene lugar en el último tercio del siglo, y por tanto, con el presumible aumento de las necesidades de ganado de labor y de tiro. La dudosa credibilidad de los censos ganaderos es, asimismo, extensible a la provincia de Valencia aunque en su conjunto sean más homogéneos que para el resto del territorio valenciano. En esta última provincia destaca la consolidación de las caballerías como ganado de labor por adaptarse preferentemente en los regadíos. Una visión de conjunto, pues, que incide en la ausencia de simbiosis de la agricultura y la ganadería en el campo valenciano y en la escasa mejora de las técnicas aplicadas a la reproducción y mantenimiento de la cabaña pecuaria.

La revisión de estas conclusiones iniciadas por Salvador Calatayud, parte de un análisis crítico de las estadísticas ganaderas. En una tarea similar a la que ha llevado a cabo José Miguel Martínez Carrión para la región murciana (5), aunque limitada a la provincia de Valencia, Calatayud matiza el denominador retroceso de la segunda mitad del siglo XIX y profundiza en las relaciones entre ganadería y agricultura, especialmente en los regadíos del litoral valenciano. Así, en primer término,

1. El artículo que sigue es el resultado de la reelaboración de parte de un capítulo de mi Tesis de Doctorado, titulada *Transporte y Mercado: ferrocarriles e infraestructura viaria en la historia económica del País Valenciano, 1850-1914*. Valencia, Universidad de Valencia, 1989.

2. Las características de este proceso han sido recogidas en varios estados de la cuestión realizados por P. Ruiz Torres en «El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo» en Fernández, R. Ed. *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica, 1985, pp. 133-242 y del mismo autor «Desarrollo y crisis de la agricultura en el País Valenciano a finales del Antiguo Régimen» en García Sanz, A. y Garrabou, R. (Eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. I. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, Crítica, 1985, pp. 347-379. Para el periodo de consolidación del capitalismo es imprescindible el trabajo de Ramón Garrabou. *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985.

3. Ramón GARRABOU. *Op. cit.* pp. 11-23. Salvador CALATAYUD. *Agricultura y Capitalismo. El desarrollo agrario valenciano durante la segunda mitad del siglo XIX: la Ribera del Miquer*. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 1986. Vol. I, pp. 350-431.

4. Véase G.E.H.R. «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929. I.» *Agricultura y Sociedad*, (1978) y «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929. II. Agricultura y Sociedad», 10 (1979) pp. 129 y 181 y 105-169, respectivamente. He manejado por comodidad la reedición de Ramón GARRABOU y Jesús SANZ (Eds.) en *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, Crítica, 1985, pp. 229-275.

5. José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN. *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región murciana, 1878-1935*. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 1987. Vol. I, pp. 62-72.

**EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVÉS DEL FERROCARRIL:
 UN INDICADOR DE LA MODERNIZACIÓN AGRARIA
 EN EL PAÍS VALENCIANO, 1850-1914**

216 la caída de las especies no fue tan generalizada como a primera vista pudiera desprenderse de las estimaciones y recuentos efectuadas por los ingenieros agrónomos o los gobiernos civiles.

Un análisis más descriptivo y detallado viene a informar de los problemas que la consolidación de la propiedad privada de la tierra comportó para la ganadería tradicional, bien por el retroceso de los comunales y derechos de pasto, bien por la incompatibilidad de la intensificación de la agricultura de regadío con la existencia de pastos artificiales. Sin embargo, las necesidades de abonado natural constituyeron un freno a la caída de determinadas especies, sobre todo para las unidades campesinas más pequeñas y escasamente capitalizadas. Ello permitía una cierta complementariedad, allí donde las condiciones lo permitían, entre ganadería y agricultura. No se trataba tanto de que las explotaciones agrarias de la huerta de Valencia o de las Riberas del Júcar asociaran ambas actividades sino que predominando la producción agrícola, la ganadería no quedaba excluida por ser rentable y compatible dentro de la explotación. Esto es constatable para el ganado de cerda y el vacuno en estas comarcas concretas, pero especialmente en la importancia que adquiere el caballo por las posibilidades de alimentación ofertada por los regadíos. Frente al mulo y el asno como ganado de labor, la especie equina comporta mayor productividad agrícola al conseguir un arado más profundo, así como otras ventajas tecnológicas, al tener mayor potencia física y poder arrastrar arados y trilladoras más pesadas.

En los secanos, el predominio de la mula se muestra hegemónico y su número no debió de retroceder tanto como las estadísticas oficiales parecen indicar. El hundimiento de la ganadería valenciana debe ser, pues, matizado según las especies. La agricultura impuso sus vías de actuación a la ganadería pero ésta, al menos en Valencia, no permaneció al margen de las actividades productivas... el reajuste provocado por el crecimiento de la superficie cultivada y la intensificación de los cultivos significaron la adaptación de la ganadería a las nuevas condiciones productivas. Este proceso de reajuste y adaptación se manifestó a fines del siglo XIX para consolidarse en el primer tercio del XX.

Las estadísticas ferroviarias de la Compañía de los Ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona y el transporte de ganados.

Las aportaciones de los historiadores de la agricultura valenciana pueden ser consideradas como el punto de referencia a partir del cual las estadísticas de ganado movilizadas por el ferrocarril encuentren su contexto. Del análisis del movi-

miento de animales, tanto de labor como de renta, a largo plazo por los ferrocarriles se pueden extraer importantes matices que enriquezcan el conocimiento histórico de la evolución del sector ganadero en un periodo clave del crecimiento de la economía valenciana.

El principal problema que presentan las estadísticas ferroviarias disponibles —las de A.V.T.— es que establecen el número de animales movilizadas anualmente de forma agregada sin especificar las estaciones de salida y/o llegada. Las distintas especies sí vienen desglosadas pero solo a partir de la década de 1880. Para el periodo inicial de apertura la documentación generada por la compañía no aporta diferencias entre las distintas especies. Una aproximación cuantitativa inicial al volumen general de ganados transportados por las líneas de A.V.T. entre 1856-1914 viene representada en el cuadro nº 1.

Cuadro 1. Número de cabezas de ganado transportados por A.V.T. (1856-1914)

Años	Nº cabezas	Nº Indice (1867 = 100)	Años	Nº cabezas	Nº Indice
1856	8.461	2'47	1888	463.066	135
1857	3.542	1'03	1889	488.928	142
1859	4.274	1'24	1890	427.857	125
1861	51.552	15	1894	414.104	118
1866	165.734	77	1895	289.093	82
1867	342.122	100	1896	546.569	156
1869	574.945	168	1897	426.427	124
1870	350.111	102	1898	597.445	174
1872	657.720	192	1899	621.135	181
1873	309.058	90	1900	690.497	201
1877	660.533	193	1901	538.310	157
1878	742.922	217	1902	629.527	184
1879	689.352	201	1903	569.834	166
1880	717.624	209	1904	513.210	150
1882	399.503	116	1905	597.161	174
1883	503.532	147	1906	516.495	150
1884	389.906	113	1907	588.806	172
1885	453.588	132	1908	596.841	174
1886	471.795	137	1909	662.750	193
1887	436.314	127	1910	674.532	197
			1911	670.122	195
			1912	718.285	209
			1913	664.902	194
			1914	586.042	171

Fuentes: Telesforo Hernández Sempere. *Ferrocarriles y Capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879*. Apéndice nº 2. *Memorias de A.V.T. y F.F.E. Datos Estadísticos de Norte*.

A largo plazo, el tráfico agregado de ganados por estas líneas presenta cuatro periodos diferenciados. El primero recorre la etapa inicial de funcionamiento del ferrocarril y el número de cabezas de ganado desplazadas es relativamente reducido ya que todavía no se había producido la unión con las otras líneas colindantes, especialmente la de Alicante. A partir de la soldadura ferroviaria de Almansa y, especialmente, tras la llegada de las vías hasta Tarragona en 1868, el total anual de ganados alcanza el máximo de este primer periodo. La plena funcionalidad de las líneas de A.V.T. es ya un hecho en 1870. De aquí que haya que considerar esta primera época como el punto de partida para establecer las posteriores comparaciones en el tráfico de ganados.

El mayor crecimiento relativo hasta 1914 se alcanza en la década de 1870 a 1880 cuando el volumen de ganado transportado con respecto a la etapa inicial se duplica en cifras absolutas: del índice 100 en 1867 se alcanza el 209 en 1880. Este máximo corresponde al pleno funcionamiento de la red ferroviaria ya en conexión directa con el resto de las líneas y, por tanto, ofertando plena capacidad de transportes. Coincidiendo con la denominada **crisis agrícola y pecuaria** de 1880 a 1897 el comportamiento del ganado total circulado refleja una disminución evidente que a medio plazo se convierte en estancamiento. El subperiodo 1885-1895 presenta en su tramo final una caída por debajo del índice 100 de 1867; en 1895 se alcanza el mínimo de cabezas del periodo. La recuperación de los máximos volúmenes de ganados alcanzados en los años setenta del siglo XIX comienza a manifestarse tempranamente, al invertirse la tendencia depresiva de los años ochenta desde 1896. Con un anómalo índice de 201 para 1900 y el máximo de este último periodo alcanzado en 1914 con el 209, la recuperación es la característica más importante de los primeros decenios del siglo XX.

Este comportamiento de los tráficos de ganado por A.V.T. en los tres periodos que se han señalado coincide básicamente con la periodificación que el G.E.H.R. realiza en sus análisis de la ganadería española entre 1865 y 1914, si bien debemos recordar que nuestra reconstrucción se refiere al ganado movilizado por el ferrocarril valenciano y no a la evolución del total de la cabaña pecuaria (6). Por tanto, las diferencias en el punto de partida son importantes porque el ferrocarril iniciaba sus actividades con un volumen de tráfico bajo, que sólo aumentaría cuando la red se ampliara y conectara con la del resto de España. Sin embargo, a partir de 1870 el elevado grado de coincidencia mencionado sugiere que el ferrocarril fue un

instrumento claramente homogeneizador de la estructura comercial de la ganadería en el mercado interior peninsular.

Con estas bases cuantitativas, que permiten admitir la validez de las cifras aportadas por las estadísticas ferroviarias valencianas, al menos en la tendencia general, se puede profundizar más pormenorizadamente en la evolución de las distintas especies transportadas. Esta última se ofrece en el cuadro n. 2 como porcentajes sobre el total de ganados transportados anualmente.

Cuadro 2. Transporte de ganados por ferrocarril. Participación de las distintas especies. (1866-1914) En %

Año	Bueyes, vacas y terneros	Caballos, mulas y asnos	Ovejas y cabras	Cerdos
1866	0'9	0'3	94	4'4
1869	0'4	0'5	95	3'2
1870	0'8	1'2	90	7'1
1872	0'4	0'5	95	3'3
1882	0'5	1'4	87	10
1883	0'9	1'2	91	6'5
1884	1	1'1	91	6'5
1885	1'7	0'8	88	8'9
1886	2	1'2	87	9'4
1887	2	1'4	84	12'2
1888	2	1'4	88	7'7
1889	1'7	1'2	89	7'8
1890	2'3	1'2	85	10'9
1897	0'3	1'1	86	12'1
1901	0'3	1'3	87	10'9
1902	0'2	1	87	11
1903	0'3	1'1	84	14
1904	0'3	1'5	85	12'7
1905	0'2	1'2	87'8	10'6
1906	0'2	1'2	87'1	11'3
1907	0'2	1	86'6	12
1908	0'3	0'9	88'4	10'3
1909	0'2	0'9	88'8	9'8
1910	0'2	0'8	85'8	13
1911	0'2	1	81	17'6
1912	0'2	0'8	83'3	15'5
1913	0'1	0'9	83'7	15
1914	0'2	1	86	12'5

Fuentes: Telesforo Hernández Sempere. **Ferrocarriles y Capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879**. Apéndice nº 2. **Memorias de A.V.T. y F.F.E. Datos Estadísticos de Norte. y Crisis Agrícola y Pecuaria**. Vol. VII, pp. 323-331 para el período 1882-1885.

De la desagregación porcentual de las diversas especies se puede extraer una primera observación: entre 1866 y 1870 la

6. G.E.H.R. Op. cit. pp. 236-239. Algo similar señalar los miembros del grupo cuando infieren la crisis de la ganadería española al comparar los censos de 1865 con los de 1891, 1905 y 1906 al no poder señalarle una fecha de comienzo.

**EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVÉS DEL FERROCARRIL:
 UN INDICADOR DE LA MODERNIZACIÓN AGRARIA
 EN EL PAIS VALENCIANO, 1850-1914**

218 presencia mayoritaria del ganado cabrío y lanar junto al de cerda, subrayan las características del primer periodo que se distinguía anteriormente. La ausencia de conexión ferroviaria impide que el ganado se transporte por ferrocarril desde otras zonas productivas españolas. A éste acude mayoritariamente el ovino y caprino que es conducido hacia los mercados consumidores por los caminos y veredas del interior de Valencia y Castellón hasta las estaciones ferroviarias de A.V.T. Las importaciones de vacuno por el puerto de Valencia tendieron a complementar la demanda de carne en los centros urbanos. Ello se advierte por las llegadas de los mercados exteriores de vacuno que se interrumpen a partir de la plena unión ferroviaria con M.Z.A. y Tarragona, lo que, sumado a las primeras expediciones importantes del Noroeste de España por ferrocarril, hicieron más fáciles los envíos de vacuno hacia el Mediterráneo (7). En el cuadro n. 3 se observa este cambio producido en las importaciones de vacuno por el Grao de Valencia, efecto de la plena apertura del ferrocarril y de su sustitución por el ganado porcino y caballar. El lanar y cabrío mantienen, por su parte, una cierta presencia en las importaciones en los años setenta que se mantendrán también en la década siguiente configurando el mayor contingente de ganado comercializado por ferrocarril y por las importaciones.

Cuadro 3. Importaciones de ganado por el puerto del Grao de Valencia (1862-1875)

Años	Cabezas	Porcentaje sobre total			
		Vacuno	Porcino	Lanar y cabrío	Caballar
1862	770	93	—	—	1'5
1863	3.412	45	13	40	1'3
1864	7.158	27	23	46	0'3
1865	6.280	31	—	45	—
1866	5.165	20	—	75	—
1867	2.827	54	—	40	—
1868	1.992	49	—	41	—
1869	300	—	27	72	—
1870	760	—	55	23	—
1871	475	20	—	—	—
1872	1.007	3	46	49	—
1873	744	13	34	51	—
1874	1.213	1	15	49	25
1875	1.604	—	9	25	45

Fuente: Elaboración propia a partir de las **Estadísticas del Comercio Exterior**.

7. Xan CARMONA y Leonor DE LA PUENTE. «Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria» en Ramón GARRABOU (Ed. *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona. Crítica. 1988, pp. 181-211. indican que a partir de 1870 se empiezan a embarcar en las estaciones ferroviarias de Brañuelas y Astorga importantes cantidades de vacuno procedente de Orense, León y el occidente asturiano con destino al mercado interior peninsular.

En la década de los ochenta se confirma la tendencia ya apuntada hacia el incremento del ganado de tiro transportado por vía férrea así como la mayor presencia del ganado de cerda. Ambas especies aumentan su participación a costa del ovino y caprino, mientras que el vacuno también lo hace al pasar del 1% en 1884 al 2'3% en 1893. Gracias a la documentación presentada por la compañía A.V.T. en los volúmenes de la *Crisis Agrícola y Pecuaria* (8) podemos conocer con más detalle los mercados ganaderos que servía el ferrocarril así como los cambios producidos por la alteración de coyuntura de los años ochenta (9). Ello permitirá, posteriormente, establecer comparaciones con las primeras décadas del siglo XX.

El primer elemento que confirma la perceptible introducción del ganado vacuno, especialmente terneras, en las líneas valencianas es la llegada de estas especies desde el interior peninsular, sobre todo desde Extremadura y del noroeste de España «observándose que este tráfico tiende a desarrollarse» (10). En efecto, el crecimiento es evidente entre 1882-1886 al pasar de 2000 cabezas en el primer año a 7000 en el último. Este incremento de las llegadas de fuera de las líneas de A.V.T. provocó un descenso del ganado de esta especie movilizad con carácter local: «un ganado estabulario que procede de las zonas donde se cría y se lleva a los centros de consumo» (11). Estas zonas eran básicamente las de regadío de las riberas del río Júcar, Valencia, Sagunto y en mucha menor medida las poblaciones castellonenses de Nules, Burriana y Castellón. La reducción de este tráfico fue progresiva a partir de 1883 y, a medida que los envíos de la cornisa cantábrica tendieran a sustituir el descenso de exportaciones a Inglaterra después de 1885-1889, las llegadas de estas procedencias y de Extremadura limitarían aún más este movimiento local (12).

Las informaciones cualitativas que acompañan a las estadísticas de ganado publicadas por la compañía A.V.T. reflejan por sus comentarios los mercados que surten de caballos, mulas y asnos a los tráficos ferroviarios valencianos. El movimiento era el mismo que en décadas anteriores y se limitaba al traído

8. *La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la comisión creada por Real Decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis porque atraviesa la agricultura y la ganadería*. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra, 1988.

9. *Crisis agrícola y pecuaria*. Vol. VII, pp. 323-338. Estos datos son los únicos que poseemos para establecer el movimiento de ganados por las estaciones ferroviarias.

10. *Ibidem*. p. 23.

11. *Ibidem*.

12. Xan CARMONA y Leonor DE LA PUENTE. *Op. Cit.* pp. 190-194. Otras procedencias incrementaron también su participación en los envíos a las líneas valencianas, cuya estructura por procedencias era la siguiente:

Línea de Badajoz: 48%.

Línea de Madrid: 9'8%.

Línea de Cartagena: 9'1%.

Línea del Norte: 8'2.

Otras: 23'9.

desde Andalucía para las necesidades agrícolas y de transporte, frente al qué llegaba desde Cataluña procedente de la importación. Desconocemos qué cantidades de cada una de las especies integraban este movimiento pero debió concentrarse en mulos y caballos. Los primeros, más adaptados a las duras faenas agrarias de los secanos, fueron sustituyendo al ganado asnal mientras que el caballo representaba, para los regadíos, crecimientos importantes de la productividad (13). Por otra parte, es significativo que el mayor tráfico por líneas se concentre en la de Tarragona donde las importaciones tendían a compensar la caída intercensal del ganado mular y asnal que registra la provincia de Castellón entre 1865 y 1891.

La especie más numerosa en los ganados acarreados por la empresa ferroviaria valenciana tendió a descender primero y estancarse después, en la segunda mitad de los años ochenta. El ganado lanar, es decir carneros, ovejas y cabras, es del conjunto de la cabaña pecuaria el que más sufrió la caída de sus efectivos entre 1865 y 1891, a pesar de las deficiencias estadísticas. La estructura del tráfico de estas especies muestra esta caída y añade algunos elementos de análisis que refuerzan las interpretaciones realizadas para explicar este descenso de la cabaña. En efecto, las expediciones de estas especies por las estaciones valencianas en el movimiento interior muestra un claro estancamiento (Cuadro n. 4).

Cuadro 4. Ganado lanar. Expediciones A.V.T.

<u>Años</u>	<u>Número de cabezas</u>
1882	32.171
1883	31.506
1884	39.171
1885	32.892
1886	30.520

Fuente: *Crisis agrícola y pecuaria*. Vol. VII, pág. 329.

Este tráfico local se nutría de los ganados que se embarcaban desde la línea de Almansa en donde convergían los rebaños de las sierras del interior. Las estaciones de Fuente Higuera, Mogente, Alcudia eran hegemónicas y, en su mayor parte, los ganados «se facturan con destino a Valencia, que es en nuestra provincia el mercado central» (14). En la de Tarragona las expediciones locales incluían los envíos desde Valen-

cia y los arribos llegados a las estaciones de Alcalá, Vinaroz y Ulldecona facturados posteriormente hacia Cataluña. Este tráfico local estancado se compensaba con las importaciones ferroviarias del interior peninsular, especialmente desde la Mancha por el empalme de La Encina. La aportación de este tipo de ganado para el consumo valenciano fue fundamental ya que éste venía experimentando un déficit importante en estas especies desde la expansión de los cultivos en el secano a costa de prados naturales y montes desde mediados del siglo. Así entre 1882 y 1886 el número de cabezas de ganado cabrío y ovino entrado por La Encina pasó de 119.368 a 198.339. Un crecimiento vertiginoso que se complementó con el de las importaciones marítimas en concepto de comercio exterior: entre las 16.508 cabezas de lanar y cabrío, es decir el 90% del total de las importaciones de ganado en vivo de los dos años considerados (15). A este tráfico local y del interior peninsular, que alcanzaba el 40% del total movilizado por A.V.T., habría que añadir el que circulaba en tránsito a Cataluña. Este suponía el 60% restante pero a mediados de la década los porcentajes se invirtieron a favor del que permanecía dentro de las líneas valencianas. La creciente pérdida del mercado catalán por los ganados del interior peninsular arrastró a la baja el transporte total de A.V.T. pero sin que ello pueda interpretarse como una pérdida también del mercado valenciano. En efecto, la contracción del tráfico de tránsito a Cataluña era un hecho a partir de 1881 tal y como muestra el cuadro 5.

Cuadro 5. Cabezas de ganado transportadas por A.V.T. en tránsito a Cataluña. (1879-1886)

<u>Años</u>	<u>Número de cabezas</u>
1879	225.920
1880	239.740
1881	181.140
1882	199.745
1883	269.568
1884	149.702
1885	166.130
1886	162.734

Fuente: *Crisis Agrícola y Pecuaria*. Vol. VII, p. 328.

El declive es importante y era justificado por la compañía ferroviaria por la competencia de los ganados de Argelia que llegaban a los muelles de Barcelona; la cría de corderos de Ex-

13. *La especie asnal correspondía cada vez más a una explotación campesina marginal lo que redundó en su menor presencia dentro de la ganadería valenciana*. Ramón GARRABOU, *Un fals dilema...* p. 22.

14. *Crisis agrícola y pecuaria*. Vol. VII, p. 327.

15. *Estadísticas del Comercio Exterior*. Años 1885 y 1886. Las importaciones proceden de Europa y África, especialmente de Argelia.

**EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVÉS DEL FERROCARRIL:
UN INDICADOR DE LA MODERNIZACIÓN AGRARIA
EN EL PAÍS VALENCIANO, 1850-1914**

220 tremadura que se destinaban a Madrid; la disminución de pastos en La Mancha y el Ganado portugués, que adquirido para compensar el declive manchego, se transportaba a Cataluña a través de las compañías de ferrocarril (16).

Estos cambios sufridos en los mercados abastecedores de Cataluña de ganado lanar y cabrío no afectaron al tráfico valenciano. Este mantuvo su demanda concentrada en sus tradicionales abastecedores manchegos y murcianos tal y como muestra la evolución al alza de las entradas por el combinado de La Encina (17). El descenso y el estancamiento del total transportado por A.V.T. a que nos referíamos con anterioridad obedecía, pues, al cambio de condiciones que se operó en el abastecimiento de la demanda catalana por alteraciones en la oferta y en las corrientes comerciales a comienzos de los años ochenta. A este cambio se superpuso una intensificación del ganado enviado a las líneas valencianas y ello era la consecuencia lógica de la expansión vinícola que, realizada a costa de tierras dedicadas a pastos y monte bajo, impactó negativamente sobre la cabaña valenciana. Si la disminución de la cabaña lanar autóctona era un hecho evidente tanto en Castellón como en Valencia a partir de 1865 la existencia del ferrocarril aseguró, con su funcionamiento, los envíos de ganado necesarios para compensar estas pérdidas y posibilitar la expansión agraria y el crecimiento de la demanda de carne para la población a medio y largo plazo.

El ganado de cerda presenta, por su parte, una evolución fluctuante con tendencia al alza en la segunda mitad de la década de los ochenta. Su participación sobre el total de ganados transportados por la red ferroviaria valenciana ganó posiciones después de 1870, para situarse en los años ochenta por encima del 12% del total de ganados transportados. De nuevo, los comentarios y datos estadísticos de A.V.T. publicados en la *Crisis Agrícola y Pecuaria* aportan evidencias sobre la comercialización de este tipo de ganado. Así, la mayor parte del tráfico total se nutría de las expediciones llegadas desde Extremadura «ya cebado y en disposición de ser consumido (18). Los arribos desde La Encina suponían entonces el 50% de la entradas en la red de A.V.T. mientras que el tráfico local y el de exportación a Cataluña suponía el resto del movimiento. Básicamente todas las estaciones expedían ganado de este tipo pero los mayores contingentes se concentran en aquéllas que estaban enclavadas en zonas de huerta y dentro de éstas cabe destacar Valencia. El ganado extremeño llegaba directa-

mente para ser consumido en la capital y también ser reenviados a Cataluña junto a las expedidas por las estaciones de la línea de Tarragona, después de la recría. Esta actividad se manifestó progresivamente como un complemento de los ingresos campesinos lo que acompañado de la estabulación y la creciente demanda urbana terminó por integrar en la explotación agraria estas prácticas subsidiarias de la agricultura (19). El ferrocarril ayudó a profundizar en este modelo específico valenciano al ofertar ganados desde otras zonas productoras y favorecer la especialización campesina de las zonas de regadío en el engorde de estas especies. Ello explica, al mismo tiempo, la inexistencia de un declive intercensal del ganado de cerda en la provincia de Valencia y la definitiva consolidación de esta especie en los tráficos ferroviarios de los primeros decenios del siglo XX.

Esta estructura en la comercialización de ganados de la década de los ochenta se consolidaría posteriormente aumentando los totales de cabezas transportados e incrementando su participación las especies de ganado de renta —cerdos y terneras. En el de labor, fundamentalmente el equino, la tendencia fue al mantenimiento. La creciente especialización en estas especies se advierte también en la línea de Valencia a Utiel. En este ferrocarril el ganado lanar cedió terreno al de cerda y el vacuno especies expedidas desde el tronco principal de la línea de A.V.T., sobre todo, desde Valencia capital. En cuanto a los totales se advierte la caída del ganado transportado desde fines del siglo XIX, cuya responsabilidad es imputable al menor número de ganado lanar —carneros y cabras— que circulan por las líneas (Cuadro n. 6).

Cuadro 6. Ganados recibidos por las estaciones del Fc. Valencia-Utiel. (1897-1914)

Años	Caballos	Bueyes	Terneros	Carneros	Total
	y mulas	y vacas	y cerdos	y cabras	
1894					9.629
1895					11.818
1896					12.599
1897	34	11	757	19.544	20.350
1901	16	13	294	11.794	12.122
1902-1906	257	99	2.970	49.932	53.258
1907-1911	88	73	7.359	32.709	49.951
1912-1914	120	633	4.640	16.131	21.533

Fuente: Elaboración propia a partir de F.F.E. Datos Estadísticos de Norte.

16. *Crisis*. Vol. VII, p. 328.

17. La participación de ganados de lana de la región de Murcia no solo no disminuyó en los arribos de tránsito a Cataluña sino que mantuvo su presencia en este mercado y en el valenciano especialmente. José Miguel MARTINEZ CARRION. *Op. cit.* pp. 159-160.

18. *Crisis*. Vol. VII, p. 330.

19. Salvador CALATAYUD. *Op. Cit.* Vol. I, pp. 415-424, explica en profundidad este proceso, definiendo las características singulares de la simbiosis productiva entre agricultura y ganadería en los regadíos de la huerta de Valencia y la Ribera del río Júcar.

Ello confirma la tendencia negativa en la evolución de esta especie en una amplia zona especializada en el cultivo de la vid. La expansión vinícola del ferrocarril de Utiel confirma este retroceso del ganado lanar y la necesidad de cubrir el déficit de consumo por otras especies que fueron servidas por las áreas especializadas, sobre todo desde los regadíos litorales valencianos.

El reforzamiento de esta creciente especialización del ganado transportado por las líneas de A.V.T. se consolidó con la apertura de las líneas del ferrocarril Central de Aragón que, después de 1901, comenzaría a transportar ganado lanar y cabrío hacia las estaciones de Valencia y Sagunto. La llegada de estos ganados propició un mejor abastecimiento del consumo, al mismo tiempo que la producción de las especies valencianas se concentraba en el ganado de carne, aumentando su participación en el total de cabezas movilizadas. A ello contribuyó además la posibilidad de movilizar a través del ferrocarril cantidades crecientes de heno, paja y forrajes para la alimentación del ganado establecido entre estaciones. La evolución del tráfico de estas mercancías muestra el crecimiento experimentado entre 1896 y 1914 en que se triplicó la cantidad inicial (Cuadro n. 7).

Cuadro 7. Tráfico de heno, paja y forrajes por A.V.T. (1896-1914) En Tm.

<u>Años</u>	<u>Tm.</u>	<u>Años</u>	<u>Tm.</u>
1896	10.969	1910	20.240
1901	15.929	1914	31.171
1906	18.495		

Fuente: Elaboración propia a partir de F.F.E. **Datos Estadísticos de Norte.**

Las estaciones enclavadas en zonas de regadío eran, simultáneamente, las mayores expendedoras y receptoras lo que subraya las necesidades de una agricultura de regadío en la que tendió a concentrarse la ganadería con mayores posibilidades de rendimiento para la economía campesina. Se confirma, pues, la compatibilidad de ciertas especies con la vía específica de intensificación agrícola que tuvo lugar entre 1860 y 1914.

Este proceso, que ya era advertible en sus rasgos generales en el último tercio del siglo XIX, se consolida así en los primeros años del XX. El crecimiento del consumo de carne **per cápita** entre 1885 y 1906 muestra claramente cómo éste creció globalmente en Valencia capital entre ambas fechas concentrándose en la de vacuno, lanar y, en menor medida, en

el de cerda (Cuadro n. 8).

Cuadro 8. Consumo de carnes frescas per cápita en el País Valenciano (1885-1905) En Kg/habitante

	<u>1885</u>			
	<u>Carne vacuna</u>	<u>Oveja y cabra</u>	<u>Cerda</u>	<u>Total</u>
Valencia capital	5'25	8'75	5'8	19'8
	<u>1905</u>			
Alicante Capital	11'1	1'26	2'9	15'2
Alicante provincia	0'8	2'5	3'2	6'5
Total	1'96	2'4	3'1	7'4
Castellón capital	3'5	6'8	6	16'3
Castellón provincia	0'18	2'3	2	4'4
Total	0'51	2'7	2'4	5'6
Valencia capital	11'4	10'2	5	26'6
Valencia provincia	0'5	3'5	5'5	9'5
Total	3'43	5'2	6'1	14'7

Fuente: Para 1885. **Reformas Sociales. Tomo III. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Valencia.** Madrid, Minuesa de los Ríos, 1891, p. 469, Apéndice 21. La estimación de 1905 para el conjunto valenciano procede de: Comisión Extraparlamentaria y Consultiva para la transformación del impuesto de consumos. Tomo I. **Actas. Dictámenes y Estados.** Madrid, Minuesa de los Ríos, 1906. Apéndices 50, 51, 52 y 53.

Si se acepta como indicador válido esta evolución en el consumo de carnes frescas, la mejora de posiciones de la provincia de Valencia es evidente a comienzos del siglo XX, mientras que Alicante y Castellón se sitúan claramente por detrás a pesar de que en la primera de ellas el proceso de urbanización no fue nada desdeñable como indica el alto consumo de carnes vacunas.

El crecimiento urbano, unido a las prácticas de cría y recría

**EL TRANSPORTE DE GANADOS A TRAVES DEL FERROCARRIL:
UN INDICADOR DE LA MODERNIZACION AGRARIA
EN EL PAIS VALENCIANO, 1850-1914**

222 por estabulación en las comarcas de regadío, para estimular el aumento del ganado de carne, están en la base de estos cambios. Al hundimiento de la ganadería que evidencian las estadísticas, los tráficos ferroviarios aportan matizaciones relevantes. El ferrocarril propició, pues, la posibilidad de compensar las pérdidas de efectivos de aquellas especies incompatibles con la expansión e intensificación agrícola de la segunda mitad del siglo XIX. Al mismo tiempo y de forma temprana se produce la especialización ganadera en especies rentables y compatibles con las distintas formas de intensificación agrícola, tanto en el secano como en el regadío. A la caída global de las especies siguió un periodo de adaptación y reajuste consolidándose las nuevas formas de inserción de la ganadería en las explotaciones agrícolas. El ferrocarril permitió, por tanto, que el proceso se viera favorecido al disponer de mercados productores de efectivos ganaderos que sustituyeran progresivamente a la especie más afectadas por el retroceso y pobreza de los pastos y la ampliación de la superficie cultivada. En la crisis y posterior adaptación de la ganadería valenciana el transporte ferroviario desempeñó un papel de primera magnitud.

*María Teresa Pérez Picazo. Universidad de Murcia.
Guy Lemeunier. C.N.R.S. París*

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980



AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

Las reflexiones desarrolladas en la Introducción de este volumen han dejado claramente establecido, en nuestra opinión, el importante papel desempeñado por la agricultura en los procesos de desarrollo regional, tanto desde un punto de vista teórico como empírico. Sin embargo, el abanico de elementos allí enumerado no suele estar presente en su totalidad en los diferentes «casos» regionales, como se aprecia en los trabajos presentados, ni, cuando lo están, se dosifican de la misma manera; sin olvidar, además, el tremendo impacto de las estructuras agrarias en cualquier proceso de este tipo. La misma partitura puede ejecutarse de distintas formas.

En lo relativo a nuestro objeto de estudio, la región murciana, esperamos mostrar a lo largo de estas páginas, por razones que irán apareciendo al hilo de la exposición, que el sector agrícola no ha ejercido un influjo determinante en la formación de capital fijo con destino a la industria hasta fechas muy recientes: los flujos intersectoriales han sido poco importantes en este aspecto. Asimismo, no ha ayudado en suficiente medida a la profundización del mercado interno, permitiendo un incremento sustancial de la demanda de manufacturas, tan necesario en las primeras etapas de la industrialización, aunque por problemas pertenecientes al ámbito de la distribución más que al de la producción. Ello introduce una contradicción, más aparente que real, cuando se intenta explicar el despegue de la modernización agrícola. De cualquier forma, ambos fenómenos nos recuerdan, si ello hiciera falta todavía, que el crecimiento agrícola es condición necesaria pero no suficiente para el verdadero desarrollo.

Existen, en cambio, otras vertientes en las que la agricultura murciana parece haberse ajustado en mayor medida a ese papel de «producto» y de «mercado» exigido por Kuznets (1). Así, es innegable su contribución al aumento de la renta regional, globalmente considerada, y, asimismo, la existencia de una transferencia de mano de obra, progresivamente mayor a medida que avanzaba el siglo XIX, hacia otros países y regiones, aunque no siempre el horizonte laboral de estos emigrantes fuese el sector secundario (2). *In situ*, los activos agrarios han sido el grupo socio-profesional más numeroso hasta 1940-1950, lo que dice bastante sobre el peso del sector en la economía regional. Pero la contribución más importante al desarrollo económico ha consistido seguramente en la precoz

orientación hacia el mercado, iniciada desde finales de los siglos XV y XVI con la producción de materias primas textiles (lana, seda, cáñamo), o químicas (barrilla), y proseguida en el XIX-XX con la especialización hortofrutícola; así, desde fechas bien tempranas, el coeficiente de extraversion de la economía murciana ha sido muy elevado, aprovechando las rentas de situación de su ubicación litoral y la presencia de un sector de regadío (3). Se trata de un fenómeno de base microeconómica: incremento absoluto y casi siempre relativo (% de la producción total) de la cantidad de bienes vendidos en el mercado, con el correspondiente incremento de las rentas monetarias, lo que facilita la adquisición de los alimentos de primera necesidad no producidos en la propia región (4). Nos encontramos, pues, ante un proceso de mercantilización cuya relevancia como indicador, causa y consecuencia del desarrollo económico parece ser unánimemente aceptada.

Desde una perspectiva de larga duración, ello ha sido posible gracias al progreso de los rendimientos de la tierra y de la productividad del trabajo. El hecho se relaciona tanto con las sucesivas mejoras técnico-agronómicas (nuevos métodos, sustitución de cultivos, ampliación del regadío) como con los cambios socio-institucionales (remoción de obstáculos que se oponían a la colocación óptima de los recursos, sustitución de unas relaciones de producción por otras, etc). Este último punto requiere alguna precisión. En Murcia, como hemos indicado más arriba, el avance hacia la mercantilización ha precedido al precitado cambio de relaciones de producción. G. Federico, en un interesante artículo (5), destaca la precocidad con que las distintas áreas del mundo mediterráneo, casi siempre incapaces de autoabastecerse, tuvieron que recurrir al comercio para aprovisionarse y, por ende, especializarse en cultivos susceptibles de intercambios ventajosos y adaptados al medio. Lo que sí tuvo lugar casi en todas partes, a raíz de la expansión del capitalismo en la agricultura, fue una intensificación del proceso descrito pero no su iniciación.

Ahora bien, en el seno de una economía abierta —como lo son por definición todas las regionales dentro del sistema capitalista—, donde tanto los bienes como los factores de producción son móviles, el peso cada vez mayor del sector agrícola orientado al mercado acabó confiriéndole una capacidad de arrastre sobre el conjunto de la vida económica progresivamente más intensa. De hecho, no tardaría en convertirse en

1. S. KUZNETS, 1966.

2. C. BEL ADELL, 1985. *Se sabe que los emigrantes murcianos cambian de destino y de objetivos laborales a lo largo del período contemporáneo. A fines del XIX, se dirigen sobre todo a Argelia a trabajar en la agricultura; en las primeras décadas del XX, hacia Francia y Barcelona, con una dedicación laboral diversa; entre 1950 y 1975, hacia los países de la C.E.E., esta vez sí para emplearse en fábricas y minas.*

3. G. LEMEUNIER, 1984: Cap. II, pp. 62-66.

4. PÉREZ PICAZO, 1989 a.

5. G. FEDERICO, 1986, especialmente la Introducción.

un **leading sector** (6), susceptible de influir y subordinar las demás actividades. El fenómeno llega hasta la actualidad: hace unos meses, en un Editorial de la revista **Papeles de Economía Española** dedicado a la economía murciana de los años 80 (7), se afirmaba taxativamente que las fuertes tasas de crecimiento anual del PIB regional, superiores a la media española, se deben al impulso de la agricultura, la industria agroalimentaria y la construcción. Pero dicha agricultura, cuyo dinamismo es también mayor que el de la nacional (se calcula en 10 puntos por encima de esta última), se caracteriza por el predominio, ahora aplastante, del sector orientado al mercado, definido a su vez por la especialización a ultranza, la intensificación y la tecnología capital-intensiva.

¿Cómo se compagina el panorama rápidamente esbozado con la interpretación vigente hasta la década 1980? Recordemos que, tanto para el caso de Murcia como para el de Valencia (8) o el de otras regiones mediterráneas (9), no cesaba de reiterarse que la agricultura constituía un ejemplo de estancamiento e inmovilismo tecnológico y social, no solo durante el siglo XIX sino también durante la mayor parte del XX. Centrándonos en el caso que nos ocupa, nuestra propia investigación (10) y la muy reciente de J. Martínez Carrión (11) rechaza ese viejo tópico... por lo menos desde el punto de vista del subsector productivo. Como también anticipamos en la Introducción, las prácticas agrícolas murcianas —al igual que en el resto del **Mare Nostrum**— son muy distintas a las de la Europa del Noroeste, patria de la tran traída y elevada «revolución agrícola» (12), pero dicha diferencia no procede de un hipotético inmovilismo sino de la especificidad del ecosistema mediterráneo, radicalmente opuesto al de la «Europa húmeda». Por consiguiente, la implantación del capitalismo y la subsiguiente creación de un mercado mundial de productos agrícolas acentuaron la tendencia a la especialización en aquellos aprovechamientos dotados de ventajas comparativas. Más aún, muy pronto tuvo lugar un importante proceso de sustitución de cultivos que iba a generar la aparición de un nuevo ciclo agrícola que sucede al iniciado en los siglos XV y XVI. Ello revela la elasticidad de la relación oferta/precios y, por ende, da testi-

monio sobre la versatilidad del sector, es decir, sobre su capacidad de respuesta a los incentivos del mercado.

Obviamente, el progreso en esta dirección, que visto desde una perspectiva temporal prolongada no ofrece dudas, no ha sido lineal. En líneas generales se distinguen en él tres grandes etapas, de fronteras cronológicas convencionales: la última fase del Antiguo Régimen, concluida con la crisis general del sistema; las décadas centrales del XIX hasta la gran depresión finisecular y el periodo comprendido entre dicho episodio y la actualidad. Un breve análisis de cada una de ellas va a permitirnos seguir la evolución global.

I. La fase final del Antiguo Régimen y la transición al Nuevo (1750-1836)

En el siglo XVIII, la agricultura murciana conoció una fase de crecimiento cuya fisonomía iba a ser muy distinta a la desarrollada, **grosso modo**, a lo largo del XVI. El aumento experimentado por los efectivos poblacionales desde entonces hacía imposible la vuelta sin más a un modelo caracterizado por el predominio de la producción comercializable en unas comarcas semivacías. En la de la capital, por ejemplo, el diezmo de hoja de morera se incrementó en el quinientos más que el del trigo (13). Dos siglos más tarde, por el contrario, el equilibrio entre los sectores orientados respectivamente al mercado y al autoconsumo sería mucho más equitativo. Según los datos de la contabilidad decimal, las cosechas de cereales se incrementan de manera muy considerable pero, paralelamente, también lo hacen las de capullo de seda, barrilla, cáñamo, vino, aceite, arroz y azafrán (14).

La posición de este segundo grupo de aprovechamientos agrícolas dentro de la economía murciana puede ayudarnos a aprehender la fisonomía del equilibrio en cuestión. En primer lugar, es preciso diferenciar entre los destinados a la exportación a larga distancia —la seda y la barrilla, tradicionales en la región— y aquéllos cuyos mercados eran mucho más próximos —lana, vino, azafrán, etc.

Comenzando por la seda, la intensificación de los intercambios a partir de 1740-1750 facilitó la salida de una producción nuevamente acrecentada, ya que el moreral había sido reconstituido o vuelto a poner en explotación, según los casos, entre 1710 y 1740 (15). Pese a ello, después de la mencionada dé-

6. PÉREZ PICAZO, 1989 b. En ese trabajo se presenta un primer ensayo de interpretación del crecimiento contemporáneo murciano, cuya locomotora ha sido la agricultura comercializada.

7. Número monográfico dedicado a Murcia en la serie sobre Economía de las Comunidades Autónomas. Editorial, pp. XI-XX.

8. B. GARRABOU, 1985. En este libro, el autor y crítica una síntesis del debate sobre las características del crecimiento agrario valenciano, incluyendo la bibliografía correspondiente.

9. F. GLASSI, 1986; J. A. DAVIS, 1982.

10. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1984.

11. J. M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1987.

12. M. MORINEAU, 1988.

13. G. LEMEUNIER, 1983. El autor incluye una documentación muy completa sobre las series decimales del Reino de Murcia para los siglos XVI y XVII.

14. G. LEMEUNIER, 1985.

15. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1987. Vid. sobre todo el cuadro I y II, y pp. 564-566.

cada, el cultivo tiende a estancarse, primero, y a perder extensión, después, concentrándose en la huerta de la capital y en la Vega de Molina. En cuanto a la barrilla, que experimenta un momento de auge en la segunda mitad del setecientos, se desarrolla especialmente en los inmensos y áridos campos costeros ya que, aunque todos los secanos del Sureste son aptos para la crianza de las plantas de las que se obtiene, la franja litoral se beneficia de unos suelos salinos y de una salida cómoda de las pesadas «piedras» de sosa a través de los puertos. De ahí su importancia en los Campos de Cartagena y Lorca o en las Marinas del Mar Menor y Aguilas (16).

Pero este nuevo apogeo de ambas materias primas se inscribe en un contexto socio-económico distinto, como hemos dicho, al del XVI. En lo concerniente a la seda, la morera ha dejado de ser un monocultivo incluso en la huerta de Murcia; la sericicultura se integrará en adelante en un policultivo orientado a la autosubsistencia, y el producto de las ventas del capullo proporcionará al campesinado las liquideces necesarias para pagar la renta al propietario, las posibles deudas y, cada vez más, los impuestos. Respecto a la barrilla, su explotación se desenvuelve en un medio agrícola mayoritariamente cerealero, en el que se inscribe aprovechando los largos barbechos y los suelos de peor calidad. Por tanto, como en el caso anterior, los beneficios líquidos serán un complemento, pero no la base de la economía campesina.

Pasando a las producciones destinadas al consumo interior, el incremento de los flujos comerciales es relativamente más fuerte que el de las dos anteriores. Por tanto, puede afirmarse que en lo concerniente a la segunda mitad del XVIII, el punto de referencia de Murcia no fue siempre el mercado internacional. La lana, por ejemplo, se vendía sobre todo en la montaña manufacturera de Alicante-Valencia (Alcoy, Elda, Enguera, Játiva); los vinos y el arroz del interior abastecían las ciudades litorales (Murcia, Cartagena, Alicante), el azafrán se expedía hacia Valencia o Madrid, etc. Esta expansión mercantil se conecta con un aumento de la demanda regional y extraregional, la primera de las cuales, como hemos mostrado en otras publicaciones (17), obedeció a tres órdenes de factores:

A. La expansión demográfica.

B. El progreso de la división social del trabajo. Pero el traslado de productos se va a operar no solo entre los diferentes sectores económicos, sino también entre las distintas «agrícolas»

turas», más o menos hegemónicas en el conjunto de las comarcas murcianas.

C. La desposesión de un número creciente de campesinos de sus medios de producción (concentración de la propiedad, sustitución de la enfiteusis por contratos precarios etc. (18)). Dicha circunstancia, sumada al aumento de la población rural, elevó el porcentaje de jornaleros y de pequeños explotadores que no se autoabastecían.

Recapitemos. ¿Qué ha supuesto para la economía murciana el periodo de crecimiento agrícola del setecientos? El balance presenta cierta complejidad.

1. Desde el punto de vista del producto agrícola, su incremento no deja lugar a dudas. En cambio, parece menos claro el tipo de medios puestos en contribución para conseguirlo: al nivel actual de investigación podemos afirmar que se aplicaron procedimientos extensivos —la roturación masiva de tierras incultas— pero también intensivos: ampliación de los regadíos y sustitución de cultivos en busca de mejores rendimientos —casos de la cebada y, más tarde, la patata— o de mayores beneficios.

2. Desde el punto de vista del desarrollo del sector secundario, parece lógico pensar que la abundancia de materias primas textiles habría debido generar una sólida manufactura de esa especialidad. Sin embargo, aunque el artesanado local empieza a absorber una parte alcuota mayor de la lana y la seda, en ningún momento tuvo lugar un desarrollo comparable al de los núcleos laneros castellanos o alicantinos —Alcoy— o al de la sedería valenciana. La importancia que seguía conservando la exportación del producto bruto en el siglo XVIII se evidencia en la constante presencia de intermediarios franceses en Lorca y Caravaca, dedicados a la adquisición de lanas, y en el incremento numérico de establecimientos, también franceses, ubicados en la capital y dedicados al «trato de la seda». Todo ello, pese a la legislación prohibicionista del Despotismo Ilustrado.

Esta debilidad del sector secundario, a pesar del avance experimentado en el XVIII, resulta aparentemente contradictorio con el desarrollo demográfico y agrícola disfrutado en el mismo periodo. Muy sumariamente, podríamos enumerar dos hipótesis explicativas. Primera: la ausencia de protoindustria y su sustitución por un artesanado urbano organizado gremialmente. El hecho tiene su origen en la tardía densificación humana del medio rural, no iniciada realmente hasta el setecientos y en la existencia de cultivos comerciales, el trabajo en los cuales ayudaba a cortar la estación muerta y ofrecía oportu-

16. Sobre la barrilla y las características de su cultivo, J. GRIS, 1982. En cuanto a la comercialización del producto, M.T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1985 a.

17. M.T. PEREZ PICAZO, 1989 a: tercera parte, pp. 57-60.

18. M.T. PEREZ PICAZO, 1988, en particular pp. 79-83.

tunidades de conseguir salarios a los jornaleros. Tal hipótesis ha sido también formulada por F. Mendels para otras regiones dotadas del mismo tipo de cultivos (19). Segunda: la instalación de un nutrido contingente de comerciantes no murcianos, extranjeros casi siempre, atraídos por la producción comercializable indicada, que establecieron casas de comercio en los principales núcleos de población (20). A través de ellas se introdujeron textiles de calidad procedentes de sus países de origen los cuales, en repetidas ocasiones, llegaban como flete de retorno de la barrilla o la seda. Esta afluencia de tejidos de lujo privó a la artesanía local de la clientela acomodada, única capaz de ofrecer una demanda solvente. De ahí su especialización mayoritaria —con la excepción del arte mayor de la seda capitalino— en tejidos bastos, de calidades duraderas, destinados al consumo popular. Por consiguiente, la competencia foránea resultó más deletérea a la larga que la extracción de materias primas en bruto, pese a las quejas temporáneas en este sentido.

3. Por último, desde el punto de vista estrictamente mercantil, la existencia de un sector exterior de peso considerable, apoyado en la agricultura, y de corrientes compensatorias entre las distintas comarcas, ejerció una influencia no desdeñable en la economía murciana. En primer lugar, permitió suplir el déficit cerealero que aquejaba a la región pero, además, al acostumbrar a los campesinos a vender para comprar, hizo retroceder el autoconsumo —lo que no significa, por supuesto, su desaparición— y desarrolló unos hábitos y unas prácticas comerciales, que facilitaron la transición a la economía de mercado propiamente dicha.

Pero la etapa de crecimiento cuyos rasgos acabamos de esbozar desemboca en una crisis iniciada en las últimas décadas del XVIII y prolongada hasta los años 1836, versión regional de la del Antiguo Régimen español: su componente agrario exteriorizado en el estancamiento de la producción obedece a problemas a la vez coyunturales y estructurales (21).

Desde el primero de ambos enfoques, una de las dificultades más considerables fue el cierre paulatino del frente de roturaciones en numerosos municipios. Tanto en los secanos como en los regadíos las tierras de mejor calidad o acceso más fácil a las dotaciones hidráulicas estaban ya puestas en cultivo; a partir de ahora, y al nivel técnico de la época, amenazaba el desencadenamiento de la ley de rendimientos decrecientes. Todo ello en una región en la que el crecimiento de-

mográfico reiteradamente señalado había terminado por generar unas densidades relativamente altas.

Además, no es posible olvidar las áleas climáticas de finales del XVIII y comienzos del XIX, puntuadas por malas cosechas, hambres y epidemias. Sin embargo, tal vez sea más grave la profunda alteración de la vida económica sufrida en la región a raíz de la Guerra de la Independencia y el clima de guerra civil creado por la dura resistencia del Antiguo Régimen, que no desaparece definitivamente hasta 1836. El largo periodo de desórdenes en el medio rural —presencia de guerrillas y partidas de uno u otro signo, proliferación del bandolerismo— sumado a la incertidumbre generada por los vaivenes políticos, dificultó la vida agrícola, debido a las destrucciones, robos y saqueos, y obstaculizó la circulación, con los problemas de abastecimiento consiguientes. Sin olvidar que la incertidumbre en cuestión desanimaba las inversiones. Poseemos numerosos testimonios en el campo de Lorca y en el Noroeste de casas abandonadas y plantaciones descuidadas que no se rehicieron hasta el final de los años 1830. Los datos demográficos, donde se conservan, presentan una población estancada o en retroceso (22).

A estos problemas internos se añade el descenso de la demanda europea en lo referente a aquellas materias primas cuya exportación había facilitado la extraversion económica del XVIII, comenzando por la barrilla y continuando por la lana y la seda. De esta forma, en el primer cuarto del XIX, se abre una fase de introversión agravada por la deflación característica del nuevo ciclo económico: no sólo se vende menos sino que, como los precios agrícolas tienden a la baja, lo vendido se cotiza peor. Por consiguiente, comienzan a escasear las liquidesces necesarias para resolver la presión de la demanda de alimentos por la vía de la importación de granos.

En cuanto a los problemas estructurales, el más grave era la permanencia de una forma de propiedad ineficiente, que obstaculizaba el crecimiento de las fuerzas productivas: la amortización. Pero en el caso de Murcia no se trata de la amortización eclesiástica, muy moderada, sino de los mayorazgos, en los que se incluían proporciones realmente exorbitantes de las superficies cultivadas. Así, en los regadíos del Segura y afluentes, las tierras vinculadas nunca descendían por debajo del 60-65% del total **cultivado**, y en los secanos oscilaba entre el 30% (Abanilla-Fortuna) y el 75% (Caravaca, Cechegín, Bullas) (23). El fenómeno confería un **quasi-monopolio** de

19. F. MENDELS, 1981.

20. M.T. PÉREZ PICAZO, 1982. En dicho artículo se analizan con cierto detalle las características y actividades de las casas de comercio establecidas en Lorca entre 1750 y 1845.

21. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1984: Cap. I de la Segunda Parte: pp. 175-179.

22. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1983.

23. M.T. PÉREZ PICAZO, 1990 a. Los elevados porcentajes alcanzados por la propiedad vinculada en el antiguo Reino de Murcia constituyen una de las características más sobresalientes de sus estructuras agrarias. El hecho tendría considerables repercusiones en la evolución ulterior, debido precisamente al elevado índice de concentración que permitió alcanzar.

la propiedad a un grupo de oligarcas bastante reducido los cuales, además, se veían acuciados por los altos costes exigidos para administrar unos patrimonios extensos y, sobre todo, dispersos, por lo que, en numerosos casos, se semiabandonaban las fincas más alejadas del núcleo central de posesiones, con las consecuencias de rigor para la producción. Dicho grupo social, además, tenía que hacer frente a costosos y largos pleitos inherentes al sistema vincular, lo cual, añadido a la inmovilización de las rentas por los cuidados de la administración, les hacía carecer de los capitales necesarios para mejorar las explotaciones agrícolas. En cambio, los que sí los poseían —comerciantes, labradores acomodados— o no podían acceder a la tierra o se veían desanimados a ello por sus altos precios, que no retribuían el capital invertido. Parece claro, pues, que solo la abolición del Antiguo Régimen agrario y la redefinición de los derechos de propiedad en el sentido de la privatización podían relanzar el crecimiento agrícola.

II. Los comienzos de un nuevo ciclo agrario, 1836-1896

La reforma agraria liberal resolvió, como es sabido, el problema planteado anteriormente. Los decretos promulgados entre 1836 y 1842 sobre la abolición de los señoríos y la supresión de los bienes de manos muertas y los mayorazgos implantaron en España la propiedad privada plena. En Murcia, como en el resto del país, la nueva legislación desencadenó un intenso trasiego de fincas rústicas e inmuebles urbanos, cuya movilidad posibilitó la racionalización de los patrimonios de algunos miembros de la oligarquía anteriormente citada, aunque también abrió el portillo a la disolución de otros. Pero, sobre todo, se hizo posible por vez primera el acceso a la tierra por parte de individuos originarios de otros grupos sociales (24). Ahora bien, ello no significa que se produjera una transformación sustancial en el reparto territorial entre pequeños, medianos y grandes propietarios, ya que las fincas enajenadas se distribuyen casi de manera proporcional a las rentas de cada grupo social. Posteriormente, el proceso de fragmentación característico del periodo contemporáneo progresará aquí muy lentamente, no iniciándose de hecho hasta bien avanzado el siglo XX (25).

24. M.T. PÉREZ PICAZO, *Ibidem*.

25. La evolución del reparto de la propiedad de la tierra en Murcia durante el periodo contemporáneo está siendo estudiada por un grupo de investigación perteneciente al Departamento de Historia Económica de la Universidad de Murcia, dirigido por M.T. Pérez Picazo. La recogida de datos llevada a cabo hasta la fecha y su informatización sistemática ha sacado a la luz una serie de características del proceso: el elevado índice de concentración hasta fechas tardías, la lentitud de la fragmentación y del acceso a la propiedad por parte de arrendatarios y colonos etc.

De esta forma, tanto a comienzos del nuevo régimen como cincuenta años después, las comarcas murcianas presentaban un reparto de la propiedad caracterizado en casi todas ellas por la concentración y la polarización: en 1853, por ejemplo, el índice de Gini se elevaba a 0,8231 en la huerta de la capital, a 0,8789 en la de Lorca, a 0,8287 en la de Mula, etc. Estas cifras son bastante superiores a las calculadas para otras tantas comarcas de la vecina Valencia en las mismas fechas por distintos autores (26). Incluso si se comparan los regadíos de las respectivas capitales regionales, tan similares en muchos aspectos, se encuentra una mayor representación de miembros de las clases medias urbanas y de los campesinos en la nómina de propietarios valenciana ya desde fines del Antiguo Régimen (27). Probablemente ello haya sido el resultado de la acción defensiva ejercitada durante dicha etapa en el reino de Murcia por las oligarquías municipales, que utilizaron el mayorazgo en su lucha por la tierra con los demás colectivos sociales; la institución, pues, resultó a la larga más eficiente al respecto que el señorío valenciano.

Esta ausencia de cambios significativos en el acceso a la tierra tiene su réplica en los sistemas de explotación. Al igual que en la etapa preindustrial, va a seguir predominando la gestión indirecta, aunque con distintos matices en las huertas y en los secanos, prevaleciendo en aquéllas el arrendamiento y en éstos la aparcería. Pero el reparto de la cosecha con el propietario no presenta ese carácter universal de la división a medias típico de la *mezzadria* italiana, sino una escala bastante amplia que oscilaba del 4/1 al 7/1, y que reflejaba la diferente pluviosidad y fertilidad de los espacios agrícolas concernidos, la posibilidad de acceso a alguna forma de riego, el tipo de cultivo etc. De hecho, también la enfiteusis practicada en la zona vitícola de Yecla-Jumilla puede asimilarse a la aparcería, puesto que ya había perdido su carácter vitalicio y hereditario (28).

La única transformación a reseñar es el empequeñecimiento del tamaño de la unidad de explotación, fruto a su vez de la densificación del medio rural, que nunca estuvo tan poblado a lo largo de la historia demográfica de Murcia como en la segunda mitad del XIX. El porcentaje representado por los habitantes instalados en él pasa de un 62,55% del total regional en 1857 a un 72,8% en 1900. Ha habido, pues, un éxodo de la ciudad al campo, fenómeno no muy corriente por esas fechas y que hubo de traducirse en una mayor presión sobre

26. P. RUIZ TORRES y otros, 1981; J. ROMERO GONZÁLEZ, 1983; S. CALATAYUD, 1989.

27. Ver J.L. HERNÁNDEZ MARCO-J. ROMERO GONZÁLEZ, 1980 y J. AZAGRA ROS, 1975, sobre lo concerniente a la representación de los distintos grupos sociales en la nómina de propietarios valenciana a fines del Antiguo Régimen.

28. M.T. PÉREZ PICAZO, 1988, *op. cit.*

la tierra. Pero el hecho a retener es que, tanto en los secanos como en los regadíos, la pequeña explotación familiar prevalece, al igual que en numerosas regiones mediterráneas estudiadas en esta misma publicación. Sin embargo, difiere de la opinión de los autores de algunos de dichos trabajos, que consideran el fenómeno como marginal al capitalismo, cuya verdadera manifestación en el sector agrario sería, según ellos, la gran propiedad gestionada directamente con la ayuda de asalariados. A mi parecer, por el contrario, el precitado sistema se integra de lleno en el capitalismo agrario por tres tipos de razones:

A. Aunque su tamaño sea reducido, la mayoría de las pequeñas explotaciones murcianas —salvo en zonas marginales— están orientadas fundamentalmente al mercado, no al autoconsumo.

B. Sus titulares trabajan en la mayor parte de los casos como jornaleros en las grandes explotaciones para completar sus ingresos.

C. En algunas áreas concretas —las huertas, el viñedo antes citados— fue precisamente la intensificación y la mercantilización lo que les permitió autoreproducirse.

De esta forma, la nueva etapa expansiva que ahora se abre en la agricultura murciana y de la que vamos a ocuparnos a continuación, va a desarrollarse sin que se produzcan apenas retoques en la distribución del factor productivo más importante ni en las estructuras de la explotación. Será, pues, la pequeña unidad de cultivo el punto de partida del dinamismo agrícola en muchos casos, solo que su titular será la mayor parte de las veces un arrendatario o un aparcerero, no un propietario.

Las manifestaciones de la precitada expansión fueron de muy diversa índole. En primer lugar, a raíz del masivo movimiento de enajenaciones, antes señalado, se registra una considerable ampliación de la superficie cultivada, prolongada por la Desamortización de bienes de Propios en 1856. Las fuentes consultadas son unánimes al respecto: prácticamente en todos los municipios el secano cerealícola avanza en mayor o menor medida sobre montes y eriales, que retroceden. Ello basta para explicar el relanzamiento de la producción de granos que se incrementa, según mi hipótesis, con unos índices que oscilan entre 140 y 170 (29). Aunque no existen estadísticas a escala regional para el período —y las pocas que se verificaron, además, no son fiables—, la conservación de algunos interrogatorios a nivel municipal (la capital, Lorca, Yecla, Cehegín) y la consulta de contabilidades privadas (30) nos ha permitido reu-

nir una masa de datos que respaldan dichos cálculos.

Ahora bien, las transformaciones no se limitaron a una expansión cerealícola de carácter netamente extensivo, la cual, además de reforzar el sector de subsistencia en ciertas comarcas, hizo descender la cabaña ganadera en casi toda la región. Por el contrario, a partir de 1850-1860, aproximadamente, se pone en marcha un grupo de cultivos orientados al mercado y que suponen un uso más intensivo del suelo: el viñedo y la arboricultura (olivo, almendro, algarrobo e higuera) en el secano y la hortofruticultura en el regadío. Las causas del fenómeno son varias: el cambio de la coyuntura —nueva fase alcista—, la reapertura de la economía regional, estimulada por los progresos del mercado nacional (el ferrocarril llega a Murcia-Cartagena en 1862) y la intensificación de los cambios en la Europa del *free trade*; la recuperación de la confianza por parte de los tenedores de capitales, estimulados por la consolidación del Estado de derecho y la definición precisa de los derechos de propiedad, a consecuencia de lo cual se deciden a invertir en las fincas que acaban de adquirir etc. Sin desdeñar el peso de las tradiciones mercantiles de la región y la baza que supone en una economía capitalista la disponibilidad de un sector agrícola de regadío bien situado y susceptible de especialización remunerativa.

Sin embargo, la difusión de los nuevos cultivos será lenta y, sobre todo, desigual, haciéndose mucho más visible en unas comarcas que en otras, aunque como principio general puede decirse que no adquirió un ritmo acelerado hasta la fase siguiente, es decir, a fines del XIX. En lo relativo a los espacios de secano, el arbolado se difunde un poco en todas partes, pero, de momento, el olivo se expande más deprisa que el almendro, tendencia que cambiará de sentido en el siglo XX. Con frecuencia, las cláusulas de los contratos de arrendamiento y aparcería obligan a los que reciben las explotaciones a plantar un número determinado de árboles por cada unidad de superficie. En cambio, el viñedo sigue una evolución más contrastada. Aunque conserve sus enclaves en el campo de Cartagena y en el Noroeste su superficie no se amplía, ya que el centro de gravedad de la viticultura murciana se ha trasladado al altiplano de Yecla-Jumilla, hasta el punto de que en 1880 representaba el 72,61% del total regional. Simultáneamente, se registra en la misma área un rápido progreso de los sistemas de vinificación, tanto en lo referente a la manera de hacer la vendimia como a la obtención del mosto (pisadoras mecánicas, prensas de hierro etc.). Los caldos obtenidos se exportaban mayoritariamente a Francia para el *coupage* de sus vinos. A señalar que las plantaciones de cepas progresan a costa de los cereales —incluso se intenta su implantación en algu-

29. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER. 1984. op. cit. cap. I. Parte Tercera. pp. 317 y sigs.
30. Se trata de la perteneciente a los Condes del Valle de San Juan, repetidamente utilizada y citada en nuestra producción bibliográfica, y conservada hasta la fecha en el archivo familiar de su casa granero de Calasparra. Sobre el uso de los datos procedentes de este tipo de documentación, ver el interesante artículo de G. FEDERICÓ. 1984.

nas diputaciones de secano lorquino, como el Cabezo de la Jara, la Carrasquilla etc—, por lo que suponen una auténtica sustitución de cultivos. Tal tendencia se observa también en un sector tan tradicional como la producción de granos, con el objetivo de elevar los rendimientos y responder a los cambios habidos en la demanda; por ejemplo, el retroceso del trigo frente a la cebada (mejor adaptada climática y edafológica) y la desaparición progresiva del centeno. La repetida afirmación concerniente a unos secanos inmóviles a todo lo largo del XIX no parece, pues, muy ajustada a la realidad de los hechos.

La evolución se aprecia aún más claramente en los espacios de regadío, especialmente en las huertas que se escalonan a lo largo del Segura. Ya se ha señalado en ellas la decadencia del moreral en la segunda mitad del XVIII y su concentración progresiva en la Vega Media. Su lugar será ocupado por los productos hortofrutícolas, cuyo desarrollo es indudable pero extremadamente desigual, tanto desde el punto de vista cronológico como espacial. El área privilegiada en este sentido sería la Vega Alta (Calasparra, Cieza, Valle de Ricote), en la cual ya a mediados del XIX ocupaban en algunos regadíos el 24% (Blanca, Ojós, Archena) y hasta el 50% (Abarán). Viene después la Vega de Molina, que en los mismos años llegó a conseguir un 13-14%. En cambio, figuran muy por detrás la huerta de Mula, donde se mantiene el viejo viñedo, y la de la capital, donde sucede lo mismo con la morera, pese a las plagas (en especial, la pebrina de los años 1860) y a la baja de precios de la seda. Ahora bien, a pesar de la terca permanencia del mencionado árbol, el abandono del monocultivo dará lugar a la sustitución de la antigua formación cerrada por la abierta o, incluso, la relegación de las moreras hacia los márgenes de las parcelas. De hecho, las tierras con mejores dotaciones hidráulicas se dedican a rotaciones complejas en las que entra el maíz, la patata y las hortalizas, sobre todo el pimentón. La producción de este último, según Martínez Carrión (31), se multiplica por cuatro entre 1860, y 1890, convirtiéndose poco a poco en un agente de modernización agrícola. En cuanto a los agríos, sus plantaciones comienzan a extenderse aquí y allá (Los Garres, Puente Tocinos, Churra, Llano de Brujas etc) desde 1860-1870.

Pero el progreso de estos aprovechamientos, altamente remunerativos, dependía de la posibilidad de ampliación de los perímetros regados y ésta, a su vez, del acceso al líquido elemento. Este es el momento de recordar que la región murciana pertenece a la España semiárida, por lo que el agua cons-

tituye un recurso escaso y disputado, escasez que, en numerosas ocasiones, se ha convertido en un cuello de botella del crecimiento. Durante la segunda mitad del XIX, además, la tecnología hidráulica aplicada era todavía de tipo tradicional. Así, en las huertas se seguían rectificando y prolongando las acequias (cuando se podía) e implantando artefactos elevadores, que serán sustituidos paulatinamente por motores —de gas pobre, eléctricos, etc—. Y en las reducidas vegas existentes en medio de los secanos se recurre a las prospecciones subterráneas (excavación de pozos y galerías) y se perfeccionan los viejos sistemas de «boqueras» (32). Obviamente, ninguno de estos procedimientos podía permitir un incremento sustancial de la superficie regada del calibre del que más tarde se experimentará en el siglo XX. Pero, sobre todo, la signatura pendiente al respecto era la regulación del régimen seguro, cuyos estiajes impedían los riegos veraniegos (fundamentales en el caso de las hortalizas) y cuyas crecidas podían ser catastróficas.

El conjunto de cambios expuesto, que supuso una modernización agrícola incipiente, se llevó a cabo con una tecnología intensiva en trabajo, no en capital. La introducción de abonos químicos y otros **inputs** tuvo lugar lentamente y, en cuanto a la mecanización, es una práctica del XX. La opción técnica, como en la casi totalidad de los casos, obedece a los caracteres del contexto: oferta abundante de trabajo, reparto de la propiedad desequilibrado, empequeñecimiento de la unidad de explotación etc. En estas condiciones, la elección no era irracional, aunque tampoco neutra para el crecimiento económico y el bienestar de las poblaciones concernidas.

Es decir, aunque el producto agrario haya crecido y se haya generado un nuevo ciclo agrícola, la distribución de los beneficios hubo de verificarse, obviamente, de acuerdo con el reparto de la propiedad de la tierra, tendiendo así a concentrarse en muy pocas manos. Si añadimos a ello la reducción del tamaño de la unidad de cultivo y el bajo nivel salarial no parece erróneo suponer que el nivel de vida del campesinado se estancara o incluso empeorara, lo que explica la conversión de la región murciana en un polo de emigración, como adelantamos páginas atrás.

Pero hay más: un mercado interno de estas características ni poseía un verdadero potencial de absorción de las manufacturas, ni podía estimular la inversión **in situ** en el sector secundario. Tanto más cuanto que la agricultura, como se deduce de lo dicho, constituía una verdadera alternativa. De ahí que, pese al modesto crecimiento industrial habido en la región en

31. J.M. MARTINEZ CARRION, *op. cit.*

32. A.T. PEREZ PICAZO-C. LEMUEUER, 1985 b.

232 las décadas centrales del XIX —especialidades del agroalimentario y el textil tradicionales, metalurgia del plomo—, la tasa de formación de capital se mantenga baja, predominando los establecimientos reducidos y el uso, una vez más, de una tecnología trabajo-intensiva (33). La Gran Depresión dio cuenta de la mayor parte de ellos. Sin embargo, cuando se observa con algún detenimiento la fisonomía del sector en esos momentos, se perciben ciertos síntomas reveladores de los efectos de arrastre que estaba empezando a producir la nueva agricultura de regadío, cuyo producto vector era entonces el pimentón. El proceso de elaboración y manipulación iba a ser decisivo para la modernización de los molinos harineros y para el desarrollo de la manufactura del envasado (saquerío, enlatado, etiquetado etc). Como, además, la producción se exportaba casi en su totalidad, los medios del negocio murciano se vieron obligados a tomar contacto con unas prácticas mercantiles y financieras aún no muy extendidas en ellos. El hecho prefigura lo que ocurrirá en el siglo XX con las conservas vegetales, sector que en estas fechas está empezando a despegar.

Resumiendo, al final de la etapa, los avances moderados experimentados por la agricultura murciana comienzan a ejercer cierto impacto en la industria por la vía de la creación de un sector agroalimentario moderno (primeras fábricas de harina, mejora de la obtención de mostos y aceites, desarrollo del pimentón). Pero, además, se está produciendo una incipiente reordenación geoeconómica de la región que apunta a la formación de una economía dual. Por un lado figuran un grupo de comarcas del interior —Noroeste, Campo de Mula, Abanilla-Fortuna— que durante el antiguo régimen mantuvieron un crecimiento bastante equilibrado, apoyado en unos recursos agropecuarios diversificados pero entre los que predominaban los orientados a la subsistencia. Por otro, aquéllas que ya desde la precitada etapa se orientaron en mayor o menor medida hacia el mercado —las huertas del Segura, Lorca, Cartagena, Yecla— conociendo un crecimiento inestable, pero brillante. Al producirse la inserción en una economía de mercado, las primeras carecían de una especialización definida, como no fuera un viñedo poco rentable y la producción de cáñamo, en retroceso frente al algodón; además, será en ellas donde progresa la cerealicultura extensiva. De manera muy paulatina, pues, comienzan a quedarse rezagadas: el sensible indicador demográfico lo revela claramente, ya que los índices de

crecimiento más bajos del periodo 1857-1900 se dieron en su seno.

III. La conversión de la agricultura comercializada en un leading sector (1896-1980)

La difusión del nuevo ciclo de cultivos, descrita en el apartado anterior, se acelera en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. La agricultura murciana acentuó así cada vez más su tendencia a la especialización y la intensificación y, a la vez, su inserción en el mercado, tanto nacional como internacional. Es ahora cuando se aprecia claramente el tirón del sector sobre el conjunto de la vida económica. Sin embargo, un crecimiento de este tipo, inducido desde el exterior, no podía desenvolverse sin la presencia de fuertes fluctuaciones, provocadas no solo por la coyuntura económica sino también por las conmociones políticas. **Grosso modo** pueden reducirse a tres, de las cuales dos orientadas al alza y otra, en medio de ambas, marcada por un profundo estancamiento.

1. **1896-1936.** A lo largo de estos años, el proceso expansivo gana consistencia. En lo relativo a los cultivos de secano, el viñedo concluye su repliegue hacia la comarca de Yecla-Jumilla, mientras que el existente fuera de esa zona desaparece, barrido por la filoxera y no reconstituido posteriormente, probablemente a causa de su baja rentabilidad. Solo se exceptúan algunas manchas aisladas en Bullas, el Campo de Cartagena o Ricote. La extensión ocupada por las plantaciones en la indicada comarca pasa de 6.037 Has. en 1876 a 52.006 en 1922 (34), y la producción de mosto se incrementa según un índice de 156, amén de proseguir la mejora de los procedimientos de vinificación. Ello no obsta para que los caldos murcianos conociesen graves dificultades comerciales en 1910-1915, derivadas de la excesiva dependencia de la demanda francesa y de la necesidad de crearse un espacio propio en el mercado. En cuanto a la arboricultura, las tendencias del periodo anterior se invierten: el olivo retrocede y el almendro conoce una expansión considerable.

Pero el sector más dinámico es, sin lugar a dudas, el hortofrutícola, cuyo desarrollo se ve inducido por el de la demanda europea al respecto. El porcentaje de superficie dedicado a estos aprovechamientos se incrementa en todas las huertas del segura y sus afluentes: el viñedo de Mula desaparece y el moreral de la capital acentúa su carácter complementario. Ello se refleja en la composición del producto agrícola ya que, entre 1900 y 1935, los cereales bajan del 48,7% del total al

33. M.T. PEREZ PICAZO, 1990 b. En este trabajo, parte de otro colectivo, se analizan las peculiaridades y características del proceso de industrialización murciano dentro del conjunto regional.

34. J.M. MARTINEZ CARRION, *op. cit.*

31,51%, mientras que los indicados cultivos suben del 19,7% al 38,85%. Asimismo, la producción se intensifica desarrollándose el uso de **inputs**, lo que permite mejorar la productividad por unidad de superficie y por trabajador. A su vez, como en la época de expansión de la sericicultura, la existencia de una producción remunerativa va a imprimir un fuerte impulso a la ampliación de los perímetros de regadío. Además de la difusión de los motores de elevación, ya mencionados, tuvo lugar el primer intento para regular el Segura por medio de la construcción de embalses de retención. Tal sería el objetivo fundamental de la Confederación Hidrográfica, creada en 1926 (35), amén de la consideración de la cuenca como un todo. Sin embargo, dichas obras —seis entre 1916 y 1960— no supusieron un aumento de caudales, como se ponía de manifiesto en los periodos de sequía. De ahí los primeros proyectos de trasvase desde otras cuencas, como el elaborado por Lorenzo Pardo (36).

También la ganadería tiende a la especialización, destacando las especies caprina y porcina, con el objetivo de producir leche la primera y chacinería la segunda, cada vez más concentrada en Lorca. En cuanto al lanar, pese a la decadencia sufrida en las décadas centrales del XIX, se constata un incremento de los envíos de reses vivas hacia Cataluña entre 1880 y 1910 (37). Todo ello revela la adaptación de los agricultores a las condiciones del mercado: producción prioritaria de carne y leche para responder al consumo urbano.

Finalmente, el auge hortofrutícola va a permitir el rápido crecimiento de las conservas vegetales, cuya implantación había tenido lugar en las últimas décadas del XIX (38). Los nuevos establecimientos se ubican, sobre todo, en la huerta de la capital y en la inmediata Vega de Molina, propagándose desde allí a la Vega Alta; su número pasa desde 7 en 1900 a 54 en 1929. Aún más que en el caso del pimentón, la nueva especialidad va a ejercer un fuerte efecto multiplicador sobre la economía regional. Primero, porque valoriza la producción agrícola, al aumentar la demanda de frutas y hortalizas. Segundo, porque dará lugar a la creación de nuevas industrias debido a las necesidades de envasado y etiquetado. Y tercero, porque la exportación masiva del producto genera un considerable flujo de beneficios, casi siempre reinvertidos en el sector. De esta forma despegan en la región una forma de industrialización

diversificada y ampliamente apoyada en la producción agrícola, financiada por capitales autóctonos en casi todos los casos.

2. **1939-Circa 1960.** Constituye una larga etapa de estancamiento, relacionada con la Guerra Civil, la inmediata postguerra y la política económica del primer franquismo, caracterizada, como es sabido, por el aislamiento, el dirigismo y la autarquía. Todos los indicadores apuntan en ese sentido: la producción, que no recupera las cifras de pre-guerra hasta 1955-1956; las exportaciones, con las que sucede otro tanto, y hasta el reparto de activos, en cuyo seno los agrarios se incrementan, pasando del 49% del total en 1930 al 60,5% en 1950 (39). Aunque se trate de unos problemas que afectaron a la economía de todo el país, las regiones más penetradas por las relaciones de mercado, como Murcia, sufrieron un impacto negativo mayor.

El hecho se percibe también en la evolución diferencial de los distintos sectores agrícolas. El de subsistencia se refuerza; de hecho, los cereales vuelven a ganar terreno en las huertas y el olivar en los secanos, aumentando la producción de aceite. Otro tanto sucede con el aprovechamiento de ciertas materias primas vegetales como el cáñamo, esparto e incluso la seda, cuyo auge está ligado al de la manufactura local de estas fibras, las cuales conocieron un último momento de esplendor hasta 1957-60, explicable por el bajo nivel de vida y la necesidad de sustituir importaciones. De ahí que el fin del aislamiento las hiciera desaparecer poco a poco. Por el contrario, la hortofruticultura sufre un rudo golpe, tanto en su vertiente puramente agrícola como en la industrial —elaboración del pimentón, conservas vegetales y subsidiarias—. Ambas ven descender sus exportaciones, lo que a corto plazo hubo de traducirse en una contracción de las superficies dedicadas a esos cultivos. Además, el sector conservero sufrió especialmente por el desabastecimiento de materias primas fundamentales como el azúcar y la hojalata.

El único aspecto positivo del periodo concierne a la política hidráulica, ya que en 1953 se publica un Decreto sobre ordenación de los riegos del Segura cuya inmediata consecuencia será la conclusión de la red de embalses iniciada en la etapa anterior. Ello será decisivo en la evolución del regadío, que se incrementa un 17,6% entre 1955 y 1960.

3. **Circa 1960-1980.** Durante estos años, tanto la economía murciana como la nacional crecieron en unos ritmos impresionantes, pero con la particularidad de que el PIB regional lo hizo más deprisa. Pese a ello, la renta **per capita** murciana y su renta familiar disponible siguieron estando por debajo de

35. Sobre el papel desempeñado por el nuevo organismo en la agricultura regional y en el arbitraje entre los distintos grupos sociales, ver J. MELGAREJO, 1988.

36. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER. (en prensa).

37. J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1985.

38. J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1989: Seminario de H.^a Agraria de la Región de Murcia (en prensa).

39. J.CORTINA GARCÍA-F. ARTES CALERO, 1989.

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

234 la media del país hasta fechas muy recientes, dato que confirma nuestras afirmaciones anteriores sobre el nivel de vida de la mayoría de la población. Este dinamismo económico, inducido por el **boom** europeo de finales de los 50, tuvo dos palancas fundamentales.

A. La reasignación de factores productivos derivada de la emigración masiva de habitantes del medio rural hacia los países del Mercado Común: entre 1950 y 1975 salieron 180.000. Esta auténtica sangría des congestionó los campos y disminuyó la presión sobre el mercado de trabajo y sobre la tierra. Por consiguiente, los salarios se elevaron y mejoraron las condiciones de los contratos agrarios, gracias a lo cual los que se quedaron pudieron aliviar sus condiciones de vida. En cuanto a los grandes propietarios, se vieron obligados, ante el encarecimiento de la oferta laboral, a incrementar la mecanización y desarrollar una tecnología ahorradora de trabajo. Por último, las remesas de los emigrantes, aparte su importante función financiera, sirvieron frecuentemente para adquirir las parcelas que llevaban en arrendamiento, siendo éste uno de los mecanismos que facilitó el acceso a la propiedad a los antiguos explotadores.

B. El desarrollo espectacular de la agricultura comercializada, sobre todo en el sector hortofrutícola. En cambio, el viñedo de Yecla-Jumilla solo ha conocido un incremento moderado de la producción de mostos, aunque, eso sí, sus empresarios han logrado encontrar su puesto en el mercado especializándose en vinos de mesa destinados al consumo interior o al mercado latino-americano.

Pasando así al **boom** de frutas y hortalizas, el continuo ascenso de las exportaciones y las expectativas de beneficio han impulsado a su vez una nueva y rápida expansión del espacio regado, que ocupa hoy casi el 30% de la superficie regional. Para ello se han puesto en contribución por vez primera medios de tecnología «dura»: trasvase de caudales de otras cuencas (Tajo-Segura, cuyas aguas llegaron a Murcia en 1979) y, sobre todo, aplicación de los procedimientos desarrollados en las prospecciones petrolíferas, con excavación de pozos de hasta 400-600 metros de profundidad. La aplicación indiscriminada de este sistema no ha carecido de inconvenientes: agotamiento de los manantiales que alimentaban los viejos regadíos (Jumilla, Cieza), salinización de las aguas (Lorca-Mazarrón), sobreexplotación de acuíferos y de «reservas no recargables» etc. El resultado del proceso ha sido no solo la ampliación de las huertas tradicionales, sino la aparición de nuevos perímetros en el seno de los secanos y hasta en las zonas colinares, donde las excavadoras gigantes escalonan las vertientes y construyen terrazas sin dificultades. De hecho, las grandes empresas

agrícolas muestran una clara preferencia por estos espacios, donde no tropiezan con el obstáculo del minifundismo.

El dinamismo del sector le ha hecho llegar a ser una de las piedras angulares de la economía regional: en el cuatrienio 1984-1987, la exportación de productos hortofrutícolas representó el 80% del total de venta al exterior, incluyendo obviamente, en ese porcentaje a todos los que han sufrido algún grado de transformación como el pimentón y las conservas vegetales. Estas últimas han visto multiplicarse su producción por nueve entre 1956-1960 y 1981-1985 y sus exportaciones por siete (40), convirtiéndose así en una actividad estratégica dentro de la estructura productiva, tanto por lo que concierne a su peso dentro de la industria —12% del VAB y 19% del empleo en 1985 (40)— como en lo que respecta al importante papel que desempeñan en la renta agraria, dado que la compra de materias primas de ese origen representa el 38% del valor de la producción bruta. El hecho adicional de que la conserva murciana suponga algo más de un tercio del empleo y del VAB de la especialidad en cuestión a escala nacional demuestra que la región ha conseguido a través de ella el mayor grado de especialización dentro del sector secundario. Esta situación es el fruto de la evolución experimentada desde los años 1960: diversificación de la oferta, desarrollo de productos que introducen más valor añadido (mermeladas, jugos y macedonias en vez de pulpas), incremento de la productividad por activo gracias a la mecanización, tendencia a la concentración (174 establecimientos en 1960 frente a 68 en 1990) etc.

No podemos concluir este apartado sin señalar los importantes cambios acaecidos en las estructuras agrarias. Comenzando por el reparto de la propiedad de la tierra, la tendencia a largo plazo aparece dominada por el descenso del nivel de concentración, pero a un ritmo muy lento. Volviendo a nuestra comparación inicial con Valencia, nos encontramos con una nueva divergencia respecto a ella, ya que el proceso de fragmentación no se acelera desde fines del XIX, sino a partir de la postguerra y, sobre todo, de las décadas 1950-1960-1970. Varios factores lo propiciaron:

— En la precitada postguerra, el temor de algunos propietarios absentistas a la respuesta campesina tras la derrota.

— Asimismo, la inflación postbélica, que hizo perder valor a las rentas en dinero. En combinación con la anterior circunstancia, ésta va a motivar un acceso más acelerado a la propiedad por parte de los antiguos colonos.

— A partir de 1950-1960, la disminución de la presión sobre la tierra, que obligó a los dueños de fincas a ofrecer mejo-

res condiciones en los contratos agrarios. Las aparcerías desaparecen en los secanos y las rentas en dinero solo podrán elevarse moderadamente en los regadíos. Ello significa que las ganancias conseguidas con los nuevos cultivos beneficiaban esencialmente a los arrendatarios.

— La disponibilidad de dinero líquido procedente de los ahorros de los emigrantes, que estaban dispuestos a invertirlos en la adquisición de las explotaciones.

De esta forma, se ha llegado en las huertas tradicionales a una auténtica pulverización de propiedad: en la de la capital, por ejemplo, existían en 1860 4.643 propietarios y en 1970, 21.687 (41). Pero este minifundismo plantea numerosos problemas en la actualidad, ya que la pequeña dimensión de las parcelas impide el sostenimiento de una familia y no proporciona los medios necesarios para los gastos de cultivo. De ahí la expansión de una agricultura a tiempo parcial, que no garantiza el cuidado de las explotaciones; ello, unido al avance imparable de las ciudades —la capital, Lorca, etc— ha degradado primero y hecho retroceder después estos antiguos espacios hortícolas.

Esto no significa que la gran propiedad haya desaparecido en la región, sino que se localiza en otras áreas, precisamente los nuevos regadíos. Es allí donde ha aparecido un tipo distinto de explotación agrícola, concebida como un negocio y titularizada frecuentemente por sociedades anónimas y entidades bancarias, que se han visto estimulados por la posibilidad de obtener plusvalías importantes. Se trata de fincas extensas —de 250 a 500 Has.—, dotadas de una tecnología intensiva en capital y gestionadas directamente con la ayuda de trabajadores asalariados: son muy diferentes, pues, de las viejas unidades de cultivo familiares. En algunas comarcas incluso —el Campo de Cartagena— han atraído, por vez primera en este siglo, un flujo de mano de obra procedente de otras regiones y países.

Conclusiones

Parece probado, tras lo expuesto, la existencia en la agricultura murciana, durante los siglos XVIII, XIX y XX, de una evolución caracterizada por el progresivo aumento de peso del sector orientado al mercado y, dentro de él, del centrado en el regadío, que se beneficia de la expansión de un nuevo ciclo de cultivos en demanda creciente. Dicho sector ejerció, como hemos visto, un auténtico efecto del arrastre sobre la economía regional, lo que permite considerarlo como un **leading**

sector: en la segunda mitad del XIX su influencia es todavía modesta, pero a medida que avanza el siglo XX y sus dimensiones se hacen mayores, va a convertirse en la locomotora del crecimiento.

Ahora bien, si los efectos de este indiscutible proceso de modernización agrícola han pasado desapercibidos a los historiadores, ello se debe en gran medida al bajo nivel de vida de las masas campesinas murcianas, a los flujos migratorios —mal interpretados— y al tardío desarrollo del sector secundario. Las causas de esta situación deben buscarse, aparte de las disparidades comarcales, en el reparto desequilibrado de la propiedad de la tierra, sobre cuyo elevado nivel de concentración creo haber insistido lo suficiente. Ello confirmó a los grandes propietarios —descendientes de grandes familias o beneficiarios de la revolución burguesa— un casi monopolio del factor productivo más importante y, por consiguiente, todas las ventajas par fijar las rentas salariales y las condiciones de los contratos agrarios. Si añadimos el incremento de la población rural durante el XIX, motivado parcialmente por las elevadas tasas de natalidad (42), el resultado no pudo ser otro que el desarrollo del colectivo jornalero y el empequeñecimiento de la unidad de explotación, con las consecuencias de rigor sobre los niveles de vida, la tasa de formación de capital humano y los estímulos a la inversión industrial.

De esta manera, el crecimiento de la región murciana a lo largo del periodo contemporáneo ha tropezado con la contradicción existente entre una distribución de la propiedad y unas estructuras agrarias casi andaluzas y unas potencialidades económicas casi valencianas. Aunque ello no ha impedido el precitado fenómeno, todo el proceso se ha resentido y sobre todo, el coste social a pagar ha sido alto.

BIBLIOGRAFIA

- C. BEL ADELL (1985). **Datos básicos para el estudio de la población en la región de Murcia**. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Murcia.
- S. CALATAYUD (1989) **Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera del Xúqueo, 1860-1930**. Valencia, Ed. Alfons el Magnánim.
- J. COLINO et altri. (1989). «Agricultura, rasgos básicos y evolución reciente». **Papeles de Economía Española**. N.º monográfico sobre Murcia. **Economía de las comunidades autónomas**; pp. 165-188.
- J. CORTINA GARCIA-F. ARTES CALERO (1989) «La evo-

41. B. HERIN, 1980.

42. Según estudios demográficos. Agradezco la información a J.M. MARTINEZ CARRION.

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

236

- lución de la economía murciana (1940-1980)». **Papeles de Economía Española**, Número citado, pp. 20-42.
- J.A. DAVIS (1982). «Innovation and Technologie in the Mediterranean Countries (XVIIth-XXth centuries)». **Journal of European Economic History**, 3.
- G. FEDERICO (1984). «Azienda contadina e autoconsumo fra antropologia ed econometria: considerazione metodologica» **Rivista di Storia Economica**, octubre, pp. 222-251.
- (1986) «Mercantilizzazione e sviluppo economico in Italia (1860-1940)». **Rivista di Storia Economica**, junio, pp. 149-177.
- R. GARRABOU (1985) «Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900». Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- F. GALASSI (1986) «Reassessing Mediterranean agriculture. Retardation and Growth in Tuscany, 1870-1914». **Rivista di Storia Economica**, 3, pp. 91-105.
- J. GRIS MARTINEZ (1982) «La producción de la barrilla en el Campo de Lorca». **Cereas**, 2, pp. 25-49.
- R. IERIN (1980). **Les «huertas de Murcie**. Aix-en-Provence, Edisud.
- S. KUZNETS (1966). **Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread**. New Haven.
- G. LEMEUNIER (1983): «La coyuntura murciana: población y producción en el siglo de oro (1500-1650)». **Cuadernos de Historia. Estudios de la H^a de la Región murciana**. pp. 165-231.
- (1985). «El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento». En R. FERNANDEZ, ed. **España en el siglo XVIII (Homenaje a P. Vilar)**. Barcelona, crítica, pp. 289-342.
- J.M. MARTINEZ CARRION (1987). **Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región de Murcia, 1875-1935**. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Murcia.
- (1988). «Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a fines del siglo XIX, 1870-1914». En R. GARRABOU, ed. **La crisis agraria de finales del siglo XIX en Europa**. Barcelona, Crítica; pp. 619-649.
- (1989) «Formación y desarrollo de la industria conservera en España, 1850-1935». **Revista de Historia Económica**, VII, n.º 3; pp. 619-649.
- J. MELGAREJO MORENO (1988). **La política hidráulica primumverista. La Confederación Hidrográfica del Segura**. Murcia, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.
- F. MENDELS (1981): «Le temps de l'industrie et le temps de l'agriculture. Logique d'une analyse régionale de la proto-industrialisation». **Revue du Nord**, 248, enero-febrero, pp. 31-43.
- M. MORINEAU (1989): «Agricultura y demografía. Evolución de la problemática» **Areas**, n.º 10, pp. 25-39.
- M.T. PEREZ PICAZO (1982) «El comercio lorquino en la transición del antiguo al nuevo régimen (1780-1850)». **Areas**, n.º 2, pp. 45-60.
- (1988) «Cens emfiteútic i colonització agrícola a Murcia (1450-1900)». Segona part. **Estudio d'Historia Agraria**, n.º 7, pp. 77-97.
- (1989) «Crecimiento agrícola y relaciones de mercado en el Reino de Murcia durante el siglo XVIII». **Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII**. Madrid, Ministerio de agricultura; pp. 47-63.
- (1990 a). **El mayorazgo en la historia económica de la región murciana. Expansión, crisis y abolición**. Madrid, Ministerio de Agricultura. Serie Estudios.
- (1990 b). «Pautas de industrialización de la región murciana. Del textil al agroalimentario». En J. NADAL-A. CARRERAS (Dir. y Coord.). **Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)**. Barcelona, Ariel; pp. 315-342.
- M.T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER (1983) «Notas sobre la evolución de la población murciana a través de los censos nacionales (1530-1970)». **Cuadernos de Investigación Histórica**, n.º 3, pp. 5-37.
- (1984). **El proceso de modernización de la región murciana, s. XVI-XIX**. Murcia, Ed. Regional.
- (1985 a). «Murcia, la soie et la soude (XVIe-XIXe siècles)». **Economies méditerranéennes: équilibres et intercommunications. XIIIe-XIXe siècles**, t. II. Atenas, Centre de Recherches Neohelleniques; pp. 131-143.
- (1985 b). **Agua y coyuntura económica. Las transformaciones de los regadíos murcianos, 1450-1926**. Universidad Central de Barcelona.
- (1987). «La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura, s. XVI-XX». **Revista de Historia Económica**, VI, n.º 3; pp. 553-575.
- (1990). **Agua y Modo de Producción**. Barcelona, Crítica.
- J. ROMERO GONZALEZ (1983). **Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX**. Madrid, Ministerio de agricultura. Serie Estudios.
- P. RUIZ TORRES (1981). **Historia del País Valenciano**, Madrid-Barcelona, Cupsa-Planeta, vol. VI.
- SEMINARIO DE HISTORIA AGRARIA DE LA REGION DE MURCIA (en prensa). «La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX».

Antonio M. Macías Hernández
Universidad de La Laguna

EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980



EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980

CANARIAS, 1830-1890: EL PAPEL DE LA GRANA EN LA ECONOMÍA ISLEÑA

El análisis histórico-económico ha perfilado las grandes líneas que definen la decisiva contribución de la agricultura al desarrollo económico inaugurado con la revolución industrial; allí donde ocurrió ésta se produjo como paso previo una revolución agrícola. Ahora bien, esta tesis, sin duda con muchos matices, adquiere una nueva dimensión teórica cuando, por una parte, se examina una economía regional básicamente agraria, anclada en un espacio cuyos principales agentes económicos gestionan una estrategia de crecimiento sin opción industrial y, por otra, cuando esa economía agraria contiene un subsector enormemente dinámico, relacionado de forma estrecha con el mercado exterior, lo cual plantea la conceptualización de la citada estrategia en términos de modernización o de dependencia económica.

Estas cuestiones, presentes sin duda alguna en buena parte de la agricultura mediterránea, adquieren especial relieve en el caso de la economía isleña. Vinculada a la atlántica desde los inicios de la colonización del Archipiélago —siglos XV-XVI—, contó desde ese momento con un subsector agrario exportador cuya oferta —azúcares, luego vinos y aguardientes— se destinaba a los mercados de Europa, África y América. A cambio de esta oferta, la economía doméstica se surtía de manufacturas europeas ante la insuficiencia de su producción propia; aquéllas alimentaban además un importante tráfico ilegal con las Indias. Esta estructura productiva y mercantil periclitó a lo largo del siglo XVIII; y a pesar del efímero esplendor de fines de esta centuria y principios del XIX, los vinos y aguardientes no pudieron resistir la competencia lusitana y peninsular.

Canarias conoció entonces una nueva etapa depresiva entre 1820 y 1850, cuyos síntomas más evidentes fueron la emigración y una mayor intensidad y frecuencia de las crisis de mortalidad; depresión agudizada además por una ofensiva fiscal y una política económica dirigidas a eliminar los históricos caracteres diferenciadores de la economía isleña respecto de la peninsular. Se requería hallar de inmediato un nuevo modelo económico que resolviera, por una parte, la crítica situación del aparato productivo y, por otra, la discutida ubicación de la economía isleña en el contexto político del Estado español. Tal modelo se concretó en la expansión de la cochinilla o grana (1), desarrollando así una oferta exportadora que vinculó nuevamente la agricultura isleña no sólo con sus tradicionales mercados exteriores sino además con la demanda

generada por el proceso industrial, y en el establecimiento de los puertos francos por R.D. de 11-VI-1852 (2).

239

1. La cochinilla: producción y mercados

La economía isleña ya había mantenido contactos con el desarrollo manufacturero europeo con anterioridad al siglo XIX. La exportaciones de seda en rama constituían un renglón importante para las pequeñas economías domésticas ubicadas en las áreas vitícolas de Tenerife y La Palma (3); la hierba pastel ocupó cortas porciones del terrazgo cultivado en determinados espacios insulares durante el siglo XVI (4); pero desde principios del XV, incluso antes de la ocupación castellana, el tinte más apreciado fue el intenso color púrpura obtenido de la orchilla, liquen de crecimiento espontáneo en las zonas rocosas más agrestes y escarpadas de las Islas, de modo que su comercialización fue siempre monopolio señorial o realengo (5). Campesinos pobres y jornaleros, sobre todo en los años de malas cosechas, escalaban los «riscos», a riesgo de la vida, ofreciendo la orchilla a cambio de su sustento; era su mejor moneda, válida para el pago de los impuestos y todavía se exportaba en el quinquenio 1880-84 (6).

La grana o cochinilla (*Coccus Cacti*) es un minúsculo insecto, originario de la América Central, del que se extrae el ácido carmínico, empleado en la industria textil. El insecto vive en forma parasitaria en las tuneras o nopaleras, de modo que toda unidad de explotación supone el cuidado de la planta, de la lozanía y jugosidad de sus «palas», de donde se alimenta el insecto, y la reproducción y preparación de éste para su venta en sus variadas formas, de menor a mayor calidad en función

1. El nopal y su grana ha sido ya objeto de dos trabajos parciales. El primero, debido a V. Morales Lezcano, «Producción, precios y distribución de la cochinilla. Un capítulo de la Historia Económica de Canarias», en *Revista Canaria de Economía*, núm. 3 (1972), pp. 192-215, subsana su falta de información estadística con una rica argumentación teórica, interpretando los efectos del cultivo desde la perspectiva «modernizadora». El segundo, que trata de solventar dicha carencia, se debe a M. Henríquez Martorel, *La cochinilla y su importancia en la economía canaria del siglo XIX*. Memoria de licenciatura inédita, Universidad de La Laguna, 1986. Agradezco a su autor las facilidades dadas para su consulta.

2. Las características jurídico-administrativas del régimen de franquicias de Canarias, desde su génesis hasta 1972, pueden consultarse en BOURGON TINAO, J.P.: *Los Puertos Francos y el régimen especial de Canarias*. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982.

3. Se elaboraban tafetanes y medias del país, destinadas al mercado indiano; sin embargo, a pesar de los esfuerzos «ilustrados» y de las medidas proteccionistas que amparaban esta industria, la mayor parte de la seda obtenida se exportaba a Francia e Inglaterra.

4. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen (c. 1500-1850)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1985.

5. Monopolio señorial en las islas bajo este régimen (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro) e impuesto por el normando J. de Bethencourt, primer conquistador de Canarias, en el mismo momento de su ocupación, a principios del siglo XV. Monopolio de la Real Hacienda en las islas realengas (Gran Canaria, La Palma y Tenerife), conquistadas por la Corona en el último cuarto de dicha centuria.

6. En la balanza comercial de este quinquenio aparece una partida de orchilla por valor de 167.615 pts.

EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980

240 del contenido en carmín puro del insecto una vez seco mediante estufas y hornos acondicionados al efecto, desde la grana blanca o plateada (7 por ciento de carmín puro) hasta la negra (10 por ciento), pasando por la zacatilla (insecto después del desove) o la aconchada (insecto purificado de sus capas calcáreas), la negra más apreciada.

La expansión textil del siglo XVIII, especialmente en el ramo de las sedas, determinó un incremento de la demanda de cochinilla. La producción de las colonias de la América Central hispana fue objeto de un rígido control para evitar el contrabando británico. Las remesas, en sostenido aumento, llegaban a Cádiz, siendo distribuidas luego hacia los centros manufactureros ingleses y franceses y del Levante (7), adquiriendo una parte poco significativa la sedería peninsular, si bien en aumento a fines de la centuria, en consonancia con el despegue de la industria catalana (8).

Canarias ofrecía condiciones naturales ventajosas para el desarrollo de la grana, especialmente en sus terrenos soleados de las costas y al abrigo de los vientos dominantes. Diversas variedades de nopaleras existían en las islas, ocupando tierras marginales, las cortinas de los huertos o señalando los límites de las heredades. Sus «palas» se utilizaban para forraje del ganado en épocas de escasez y sus frutos, los tunos, como alimento humano, siendo la variedad que aportaba este fruto la más apropiada para la reproducción y alimentación del insecto. Se requería únicamente su importación para sembrar estas nopaleras, hecho que se produjo en la década de 1780 por el ilustrado administrador del conde de La Gomera y marqués de Adeje, F. de Santaelices (9); se ensayó incluso la aplicación del tinte a la sedería doméstica (10).

No obstante, estas primeras experiencias agronómicas con la grana, fruto sin duda de la preocupación ilustrada por hallar nuevas alternativas a la regresión vitícola, no lograron su arraigo por varias razones. Primera: de las alternativas ensayadas, la barrilla, ya aclimatada en las islas, existiendo incluso variedades propias y adaptadas a los suelos más áridos y po-

bres, obtuvo mayores bendiciones; se conocía su tecnología; su cultivo exigía menores requerimientos en trabajo, tierra y capital, frente a los plantíos de nopales para la grana, más exigentes en el empleo de mano de obra, agua, —aunque el nopal se cría en secano— y fertilizantes para mantener la jugosidad de las «palas»; además, los plantíos debían realizarse en las tierras bajas de costa, pues el insecto daba menores rendimientos en las frías y húmedas tierras de medianías; en suma, la grana suponía arrancar y sustituir los cultivos de regadío —millo y papas— por unos nopales que ocupaban una función marginal en la economía agraria isleña. Segunda: la demanda de barrilla experimentó un fuerte aumento, al tiempo que la oferta de sus tradicionales productores se encontraba abatida por las guerras napoleónicas y los bloqueos, mientras que la obtención de grana significaba competir con una oferta colonial hispana que cubría la demanda de la industria peninsular y europea (11). En definitiva, en términos estrictamente histórico-económicos, la opción barrillera permitía optimizar mejor los factores productivos.

Pero la barrilla, que tuvo la virtud de vincular la mayor parte de los espacios insulares a los mercados exteriores, haciéndoles partícipes directos de sus elevados beneficios, duró poco. Los 74.591 quintales exportados a principios del XIX, por valor de 4,5 millones de rsvn. (a 60 rsvn./quintal) (12), subieron a una media de 250.000 en 1824 y por precio de 9,3 millones (a 37,5 rsvn./quintal). El descenso se inició luego de 1830; en 1833 se exportaron 180.461 quintales por 3,5 millones (13); en 1839, 94.905 quintales, con un valor de 1,4 millones de rsvn. (14); en 1845, 32.859 quintales (de Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife) (15), siendo su precio de 255.000 rsvn. (16). La generalización del empleo de la sosa artificial terminó por arruinar definitivamente el cultivo en las décadas siguientes.

Había llegado el momento de la grana, de la mano, en primer lugar, de la demanda de la sedería peninsular, ante el di-

7. La balanza de comercio de 1792 distribuye las 460.084 libras de grana entre los siguientes países:

Países	Libras	%	Países	Libras	%
Alemania	48.550	10'56	Inglaterra	97.003	21'08
Berbería	3.758	0'82	Italia	122.975	26'72
Dinamarca	1.975	0'43	Portugal	4.800	1'04
Francia	119.298	25'93	Rusia	12.700	2'76
Holanda	48.925	10'63	Suecia	100	0'02

8. Las remesas de cochinilla importadas por el puerto de Barcelona representaban el 0,6 por ciento del total importado entre 1786 y 1795, pasando de los 35.426 al millón de rsvn. Cf. FISHER, J.: *op. cit.*, p. 114.

9. Biblioteca Museo Canario. *Anales para la historia de Canarias*.

10. REGULO PEREZ, J.: *La Laguna y la sericultura canaria*. Ayuntamiento de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

11. Aunque no conocemos las exportaciones de Méjico, Guatemala y Honduras, los precios de la cochinilla tendieron a la baja entre 1814 y 1840. Cf. HUGHTON, H.: *Cochinilla. Memoria sobre las causas que han producido la decadencia de este renglón de comercio*. Las Palmas de Gran Canaria, 1877.

12. HERNANDEZ RODRIGUEZ, G. (ed.): *Estadísticas de las Islas Canarias de Francisco Escobar y Serrano, 1793-1806*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 521-522.

13. LEON, F.M.: *Historia de las Islas Canarias (1776-1868)*. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 353.

14. ZUFILIA, J.V. y MONTEVERDE, J.J.: *Guía de las Islas Canarias para el año de 1840*. Las Palmas de Gran Canaria, s.a., p. 156.

15. MADRIZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Ambito/Editorial Interinsular Canaria, Salamanca, 1986, pp. 157, 113, 160, 139 y 213.

16. Las referencias sobre los precios de la barrilla en 1824 (37,3 rsvn./quintal), en 1833 (19,5 rsvn.) y década de 1840 (7,5 rsvn.) en MILLARES CANTERO, A.: «Reflexiones acerca del comercio exterior canario y la burguesía mercantil isleña (1778-1852)», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid, 1986, t. IV, 774-776.

fácil y caro abasto del preciado tinte como consecuencia de la emancipación colonial, y, en segundo lugar, del propio gobierno; el R.D. de 29-VI-1822 instaba a las Sociedades Económicas del reino al estudio de las posibilidades de desarrollo de la grana, especialmente en Andalucía y Canarias, regiones más adecuadas para su aclimatación, y la R.O. de 14-I-1827 otorgó al cultivo total exención fiscal durante quince años. En 1826 llegaron las primeras crías del insecto por vía de Cádiz y la R.O. de 11-XII-1827 dio su apoyo a las experiencias agronómicas iniciadas en Santa Cruz de Tenerife por J. Megliorini y S. de la Cruz (17). A este despegue inicial concurrió también el Consulado de Comercio, apoyado por la R.O. de 28-XII-1832, adquiriendo la grana producida al precio de 30 rsvn.

Y, ciertamente, puede hablarse de un importante despegue en la producción de grana, máxime si aceptamos los testimonios acerca de la escasez de capitales, la persistencia del cultivo de la barrilla y de la viticultura, cuya ruina a nivel de la oferta no es anterior a 1840, y los intentos por extender otros cultivos, como el tabaco. Las 1.319 libras de cochinilla exportadas en 1833 se multiplicaron por cinco tres años más tarde y por 16 en 1841, al alcanzar la cifra de 100.566 libras (Cfr. CUADRO I), obtenidas principalmente en Tenerife, con el 75,2 por ciento del total exportado entre 1833-42, seguida de Gran Canaria y Lanzarote, principales islas productoras durante el periodo de duración del cultivo (Cfr. CUADRO II).

Sin embargo, los primeros años de la década de 1840 denotan un claro estancamiento e incluso retroceso (Cfr. CUADRO III y GRAFICO I), explicable por el fin de la exención fiscal al cultivo pero, sobre todo, por la relativa rigidez de la demanda. El principal comprador de la grana isleña era la industria textil peninsular, adquiriendo el 80 por ciento del total exportado entre 1832-1842 (Cfr. CUADRO I); únicamente un veinte por ciento se enviaba al extranjero, a las sederías francesa e inglesa (18). Y como no cabía esperar un incremento de la demanda de la industria textil nacional, toda expansión de la grana exigía acceder a los mercados europeos, lo cual suponía, por una parte, eliminar las barreras arancelarias inglesa y francesa e, incluso, hispana, y, por otra, mejorar los rendimientos y calidad de la producción isleña para poder competir con la oferta de la América Central, tradicionalmente asentada en los citados mercados y caracterizada además por su superior calidad.

Tales premisas se dieron a partir de 1846, iniciándose un

nuevo despegue de la cochinilla, sobre todo después de 1852, como bien recoge la tendencia de sus exportaciones (Cfr. CUADRO III y GRAFICO I). La política librecambista de R. Peel significó el libre acceso de la grana a este mercado (19). Francia inició igual camino y, en el caso hispano, la controversia por el librecambio alcanzó mayores vuelos con motivo de la participación isleña. Como luego veremos, el proteccionismo encorsetaba los intereses isleños, su presencia en los mercados europeos, de modo que el establecimiento de las franquicias en 1852 fue la base de toda la auténtica expansión de la grana (20), como evidencia la serie de sus exportaciones, al triplicarse en los años posteriores a las franquicias. Se redujo el precio de los «inputs» exigidos por la explotación —préstamos, estufas, guanos, telas (21)— y de los fletes como consecuencia de la libre entrada de toda la navegación atlántica a los puertos isleños (22), lo cual mejoró el acceso de la grana a los mercados europeos y su competencia con la oferta de la América Central.

En segundo lugar, la fase de aclimatación del nopal y su grana había ya finalizado; las experiencias realizadas permitieron corregir los errores iniciales (23) y una serie de beneficios cuyo resultado fue un aumento en la productividad, acrecentada con la introducción del **guano** después de 1851, estimándose la producción de grana por fanegada (5.535,29 m₂) en 1853 en el doble de los años anteriores (24) e incrementándose el área cultivada, sobre todo en Gran Canaria, cuya exportación llevó a representar el 61 por ciento del conjunto regional (Cfr. CUADRO IV). La calidad se mejoró al distinguirse por primera vez la variedad plateada o corriente de la negra y, por consiguiente, su cotización en los mercados europeos (25); las compras del textil inglés superaron al francés y, por supuesto,

17. CRUZ, S.: *Nueva instrucción sobre el cultivo del nopal y cría de la cochinilla de América para uso de los labradores canarios*. Santa Cruz de Tenerife, 1829.

18. Las exportaciones realizadas entre 1841-1845 tuvieron los siguientes destinos: España (85,5%), Francia (7,8%), Inglaterra (6,5%), Alemania (0,14) y Estados Unidos (0,06%). Cfr. HENRIQUEZ MARTORELL, M.: *ms. cit.*, fols. 164-165.

19. No obstante desde tiempo atrás se venía produciendo una reducción en el arancel sobre la grana. Hasta 1826 era de 1 chelín (aproximadamente 4,75 rsvn.) por libra; en dicho año se redujo a 6 peniques (2,375 rsvn.) y en 1842 a un chelín por quintal, es decir, 0,0475 rsvn. por libra. La referencia en HOUGHTON, H.: *op. cit.*, p.

20. MORALES LEZCANO, V.: *art. cit.*, p. 196.

21. Un autorizado coetáneo, A. López Botas, indicaba al respecto: «Sin estas franquicias, el cultivo de la cochinilla jamás hubiera llegado a desarrollarse en tan grande escala, porque no hubiera habido capitales para ello, no se hubieran podido facilitar a plazos los guanos, muselinas, rengues y otros artículos a las únicas cinco casas de comercio que existían y tenían que pagar en el acto los crecidos derechos de Aduanas». Citado por MORALES LEZCANO, V.: *art. cit.*, p. 196.

22. En 1853, los envíos en bandera francesa suponían un ahorro de 1 franco y 10 céntimos por kilogramo con respecto al flete en bandera nacional. Cfr. el periódico *Eco del Comercio*, núm. 369, de fecha 27-X-1853.

23. BONNET, V. (ed.): *Apuntaciones sobre el cultivo del nopal y cría de la cochinilla en las Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1846.

24. HOUGHTON, H.: *op. cit.*, p.: el anónimo autor de la memoria de 1846, en su página 16, aporta la cifra de 250 libras anuales de cochinilla por fanegada de regadío (5.500 m₂), de modo que a mediados de 1850 este rendimiento sería de 500 libras.

25. HOUGHTON, H.: *op. cit.*, p.

EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980

242 al nacional (26) (Cfr. CUADRO V); hacia 1860, el 31 por ciento de la cochinilla consumida por el primero era de origen isleño (Cfr. CUADRO VI). Finalmente, hubo una nueva exención fiscal por R.O. de 10-I-1854, al valorarse la riqueza producida por la grana como la de cualquier cultivo ordinario (27).

La abundante oferta determinó una escalada decreciente en los precios, con una caída de 40,7 por ciento entre 1854 y 1860 (Cfr. CUADRO VII y GRAFICO II). El desarrollo del nopal se detuvo, descendiendo incluso el volumen de sus exportaciones. Pero la maleza que se abatió sobre el insecto de Honduras y Guatemala vino en auxilio del canario y su producción cobró un ritmo mucho más vigoroso. Las exportaciones pasaron de uno a dos millones de libras en 1860-1861 y a 4 millones en 1868, alcanzado su techo en 1870, con 6 millones de libras (Cfr. CUADRO III y GRAFICO I). Y, de forma paralela, ascendió la presencia de la oferta isleña en la cobertura de la demanda de la sedería inglesa, de un 30,8 por ciento en el ejercicio económico de 1860-61 al 80 por ciento en 1870-71, ante el retroceso imparable de la grana de Honduras y Méjico (Cfr. CUADRO VI); retroceso acrecentado además por la fuerte competitividad de la grana canaria, debida no sólo a su más barato acceso a los mercados europeos sino, además, a un nuevo incremento en productividad, al emplear de mayores dosis de **guano** (28), y calidad, alcanzando cotizaciones similares a la grana hondureña en el mercado londinense a fines de la década de 1860 (Cfr. CUADRO VIII) y...

Sin embargo, había llegado la hora de la crisis. Desde 1866 asistimos a un descenso de los precios, con una caída entre este año y 1875 del 99,5 por ciento. Los «stocks» se acumularon en el mercado londinense y ni siquiera la contracción de la oferta y la reducción de estos «stocks» bastaron, contra todo pronóstico, para frenar el descenso de las cotizaciones (Cfr. CUADRO IX y GRAFICO II). Y desde mediados de la década de 1870 se multiplicaron los análisis sobre la raíz del mal (29); se alude a agentes externos —la guerra franco-prusiana, la crisis bursátil europea— e internos: la excesiva concentración de los factores productivos en un único cultivo, basando en él todo el crédito; la especulación de los «segundas manos»;

la atomización de la clase mercantil y propietaria, con escasa capacidad financiera para maniobrar con su «stock» y presionar al alza sobre los precios, pues en vez de gotear las remesas mensuales de acuerdo con el ritmo de la demanda, evitando así la acumulación de gruesos «stocks» en los mercados de destino, todos daban su grana a crédito, comprometida desde un primer momento, de forma que las mayores existencias en los citados mercados coincidían con la mayor cuantía de cosechas y exportaciones (Cfr. CUADRO X). Se imponía aunar los esfuerzos de productores y comerciantes para salvar la grana y de ahí nació el **Unión-Agrícola Comercial de Gran Canaria**, primera entidad de esta naturaleza en las Islas (30).

Todo esfuerzo resultó vano, por cuanto, siendo válidas las anteriores apreciaciones, al final se reconoció que la verdadera raíz del mal residía en el descubrimiento de las anilinas artificiales (31). A medida que su empleo se generalizaba en la industria textil, retrocedía la grana, proceso que adquiere clara dimensión a partir de 1880 si observamos la tendencia de las entradas de grana isleña en el mercado londinense (Cfr. CUADRO XI), e igual tendencia depresiva manifiestan las arribadas al marsellés, el segundo gran mercado de la grana, aunque la serie recogida es más corta (32). Una profunda crisis se abatió nuevamente sobre el sector agrario isleño, siendo la emigración otro de sus más claros síntomas.

2. Los efectos de la grana: ¿modernización, dependencia o capitalismo?

La crisis de la cochinilla cerraba otro ciclo de la agricultura de exportación e iniciaba una nueva fase de experimentación y búsqueda de un nuevo cultivo exportador. Se ensayó con el tabaco y la caña de azúcar con la finalidad de vincularse al mercado peninsular y abandonar el área de la libra, responsable en tres ocasiones —con el vino y, en menos de medio siglo, con la barrilla y la grana—, de cegar la vitalidad económica

26. El 85 por ciento de la cochinilla embarcada en 1850 se destinó al mercado inglés. Cfr. el periódico *El avisador de Canarias*, núm. 32, de fecha 23-IV-1851.

27. LEON, F.M.: op. cit., p. 328.

28. En el quinquenio 1861-65, las importaciones de **guano** en Gran Canaria experimentaron la progresión siguiente: 1861, 1.22 kgs. de **guano** por kgs. de cochinilla; 1862, 1.64 kgs.; 1863, 1.97 kgs.; 1864, 2.74 kgs.; 1865, 4.20 kgs. Cfr. MILLARES TORRES, A.: *Historia de la Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1870, p. 386. A nivel del conjunto regional, entre 1868 y 1870, la importación media anual fue de 50.000 sacos de **guano**, por valor de 4 millones de reales. Cfr. HOUGHTON, H.: op. cit. p.

29. Además de las referencias en la prensa y el trabajo de Houghton, ya citado, véase: PÉREZ HERNÁNDEZ, B.: *Causas que han motivado la depreciación de la cochinilla...*. Las Palmas de Gran Canaria, 1875.

30. HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: «La Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria (1874): una sociedad para la comercialización de la cochinilla», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1987, t. I, segunda parte, pp. 573-590.

31. NAVARRO, D.J.: *Memoria sobre los nuevos colorantes extraídos de la hulla*. Las Palmas de Gran Canaria, 1875.

32. Los arribos de grana de Canarias al mercado marsellés fueron:

Años	Sacos	Libras	Años	Sacos	Libras
1873	12.340	2.141.304	1878	5.858	1.036.957
1874	10.488	1.815.217	1879	1.080	717.391
1875	11.912	2.065.217	1880	6.037	1.043.478
1876	4.107	713.044	1881	7.531	1.304.318
1877	5.337	978.261	1882	5.659	1.032.608

Fuente: Periódico «El Memorandum», núm. 610, de 25-11-1883.

en su plenitud (33). Pero el descontento vino después de una elevada manifestación de euforia, compartida por una parte de la historiografía isleña; la grana y las franquicias abrieron un proceso de modernización de la economía isleña (34), con una agricultura más especializada, en manos de un empresario sensible a la modernidad tecnológica, a las fuerzas de mercado, al uso del medio financiero, instándose incluso la creación del primer banco agrícola a mediados de siglo.

El ritmo poblacional y demográfico, aquejado del mal emigratorio en la etapa anterior a 1850, cambio de signo, y la tasa anual de crecimiento acumulativo, del 0,01 por ciento entre 1835 y 1860, subió al 1,0 por ciento entre este año y 1877. La riqueza agrícola y pecuaria, a pesar de su infravaloración, sobre todo en lo respectivo a la grana, duplicó su valor entre 1852-56 y 1872-77 (35); crecimiento todavía más expresivo si consideramos que las nopaleras únicamente ocupaban el 3,0 por ciento de la superficie cultivada de la región (Cfr. CUADRO XII), si bien tal participación debió ser mucho más elevada, pues el nopal crecía bien en los suelos pobres y áridos del sotavento insular y en las arenas volcánicas, aunque con mejores rendimientos en las tierras bajas con riego. Por último, el número de casas de comercio y sociedades, vinculadas al aparato productivo agrario y al despertar de las actividades urbanas como consecuencia de la vitalidad generada por el nuevo cultivo y tráfico portuario, experimentaron también un importante aumento, reflejado en una contribución industrial que se multiplicó por 2,2 en igual periodo (36).

La cochinilla, de representar únicamente el 5,9 por ciento del valor de nuestras exportaciones en 1839, subió al 80,9 por ciento en la década de 1860 y al 75,7 por ciento en el quinquenio 1880-84, permitiendo equilibrar nuestra balanza de comercio, especialmente con Inglaterra, nuestro principal mercado, aportando saldos favorables, aunque el análisis requiera una depuración que permita conocer el verdadero alcance de la relación de intercambio. En definitiva, la grana y las franquicias fueron los motores de un crecimiento económico que cons-

tituyó la base de un modelo «agromercantil» continuamente revivido y considerado desde entonces como el mejor modelo a seguir.

Una segunda interpretación acerca de los efectos de la cochinilla rechaza la tesis de la modernidad. Al igual que los anteriores cultivos exportadores, la grana y las franquicias reforzaron y ampliaron el grado de dependencia y subdesarrollo económico del Archipiélago (37). Y se citan razones en apoyo de esta tesis: el saldo favorable de la balanza comercial fue efímero; los mayores beneficios de la grana quedaban en el exterior; el productor no vivía sin el recurso al crédito, lo cual cabe interpretar como sinónimo de carencia de liquidez y pronto se habló de «escasez metálica» (38). La concentración de los factores productivos en la obtención de grana determinó la insuficiencia de la producción doméstica de subsistencias, mayores importaciones y una elevación de los precios que se comía los beneficios derivados de la cochinilla. Las llamadas a la diversificación productiva no fueron atendidas.

Ahora bien, ambas interpretaciones adolecen, por una parte, de rigor empírico; cimentadas en el análisis de la circulación de mercancías, nadie ha computado las relaciones reales de intercambio ni los beneficios derivados de la grana, es decir, nadie se ha acercado al análisis del proceso de producción y distribución de rentas. Es preciso además, insertar ambos en el entramado de relaciones sociales, económicas y políticas que definen la evolución histórica en su conjunto. En resumen, entendemos que una propuesta metodológica enriquecedora debe tratar de examinar si la grana y las franquicias fueron la estrategia óptima de crecimiento para las clases dominantes isleñas y en qué grado alcanzaron sus beneficios al conjunto de la sociedad canaria.

Y, bajo esta tesis, todavía insuficientemente medida, grana y franquicias profundizaron el desarrollo del capitalismo en el Archipiélago. El modelo puertofranquista, debatido por las clases dominantes desde el último cuarto del siglo XVIII, expresó la nueva modalidad de adhesión y permanencia del Archipiélago bajo el dominio español, al respetar éste el carácter específico y diferenciado de su economía respecto de la del conjunto del Estado y necesitada, por tanto, de un trato en materia de política económica y fiscal del mismo signo (39).

33. Sin embargo, el modelo cubano, como se le conoce a esta reconversión agraria, fracasó y desde fines de la década de 1880 tal reconversión significó de nuevo vincularse al área de la libra mediante las exportaciones de plátanos, tomates y papas.

34. El primer defensor de esta tesis fue V. Morales Lezcano. *Síntesis de historia económica de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1966. Sin embargo, este autor en sus últimos trabajos ha variado de enfoque, admitiendo la tesis de la dependencia y del subdesarrollo económico; véase al respecto: «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias», en *Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, t. IV, pp. 11-22, y «Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias (1850-1945)», en *IV Coloquio de Historia Social*, UNED, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 143-162.

35. MILLARES CANTERO, A.: «En el amanecer de las franquicias canarias: semblanza de una época de transición», en *Décimo aniversario de la Sección de Empresariales*, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, p. 277.

36. *Ibidem*.

37. NADAL FARRERAS, J.: «Dependencia y subdesarrollo: el caso canario. Nota sobre las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y las Islas Canarias, 1808-1814», *Hacienda Pública Española*, núm. 38 (1976), pp. 157-169.

38. PEREZ HERNANDEZ, B.: *op. cit.*, p. 16.

39. BERNAL, A.M.: «En torno al hecho económico diferencial canario», en *Canarias ante el cambio*. Banco de Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 25-38; MACIAS HERNANDEZ, A.M.: «Canarias, 1800-1870. Fiscalidad y revolución burguesa», en *Hacienda Pública Española*, núms. 108-109 (1987), p. 327.

**EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL
EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980**

244 Las franquicias suprimieron las aduanas y trasladaron su cuota a la contribución territorial y comercial, con un recargo teórico en la primera sólo del dos por ciento, «atendiendo a que aún el cupo actual se soporta con dificultad», y en la segunda del 50 por ciento, pues «por efecto de la franquicia debe quedar notablemente aventajada» (40). Pero ocurrió exactamente al revés; el fraude hizo insuficiente los arbitrios de puertos francos y lo ingresado por dichos recargos para cubrir la cuota suprimida de la renta de aduanas, determinando que el recargo efectivo sobre la contribución territorial fuese del 16,5 por ciento en 1853 hasta descender al 10 por ciento en 1870, mientras que la comercial pagó un recargo del 40 por ciento, descendiendo al 25 por ciento en 1872.

Todo ello avala la tesis de una mayor presión fiscal sobre la tierra con el establecimiento de las franquicias. Pero no sobre toda la tierra. Las de nopal y su grana quedaron notablemente beneficiadas, al cotizar como un cultivo ordinario; la supresión de las aduanas mejoraron su exportación, con fletes más baratos, y el precio de los «inputs» que requerían las explotaciones. Mientras, el arancel canario impuesto a la entrada de granos y harinas era inoperante; los precios de esta oferta ultramarina eran inferiores al grano doméstico, de modo que su cultivador no podía trasladar al consumidor el incremento de la carga tributaria. La producción cerealícola se redujo en más de un 50 por ciento y sus pequeños productores se vieron obligados a dedicarse al nopal y su grana, a abandonar sus predios camino de la emigración o quedaron proletarizados.

El fenómeno desamortizador en su perspectiva histórica se inició con fuerza en el siglo XVIII, cuando la terratenencia acentuó su proceso de privatización de la tierra y agua comunal, realenga y de propios, amparada en su control del aparato concejil, frente a un campesinado que sólo de forma ocasional manifestó su oposición al proceso (41). Cochinilla y franquicias coincidieron luego con las desamortizaciones eclesiástica y civil, incentivando el interés por la tierra y sobre todo por el agua; el esquema ya conocido, de mayor concentración de la propiedad en las manos de la vieja terratenencia y en una burguesía de origen mercantil y urbana, se repitió también aquí (42).

Pero el fenómeno desamortizador no se detuvo en un cambio en la titularidad de la tierra sino que también actuó sobre sus formas de explotación, tendiendo a eliminar los residuos del feudalismo, sobre todo cuando existía el poderoso estímulo

representado por el nopal y su grana. En efecto; el nuevo producto exportador revalorizó tierras hasta ese momento improductivas, eriales cubiertos de arenas volcánicas cuya única función había sido producir un mediocre pasto para la ganadería menor, pero donde arraigaban bien las nopaleras. Los enfiteutas «desean ansiosamente y con especialidad en la época presente, en que con tanto lucro pueden cultivarse de la cochinilla para tintes, como lo están practicando con generalidad en toda esta provincia de Canarias» (43), el reconocimiento de su dominio útil, frente a la ofensiva de la terratenencia. No hemos podido precisar los resultados de este enfrentamiento, con ejemplos violentos (44), pero es muy probable que el perdedor fuera el campesinado enfiteuta.

Cierto que todo ello no significó la eliminación de relaciones sociales de producción propias del pasado, como la medianería o aparcería. El 56,1 por ciento de los ingresos en cochinilla de la hacienda de Nuestra Señora de Guía, situada en el Sur de Tenerife (45), tierra muy propia para el nopal y su grana, aunque en su mayor parte de secano, procedía de las tierras explotadas bajo el sistema de aparcería, seguida de las rentas abonadas en grana (28,8%), mientras que la explotación directa aportaba solo un 15,1 por ciento (Cfr. CUADRO XIII). Salarios pagados en especie, rentas en trabajo, compadrazgo y mayordomía simbólica, completaban un sistema productivo que sin duda reproducía buena parte de la herencia del pasado más lejano.

Sin embargo, lo importante en toda relación de producción no es su forma sino su contenido; y, en tal caso, el ingreso neto del medianero sólo alcanzaba su teórica renta salarial anual. En la hacienda examinada, sin duda insuficiente para poder establecer valoraciones generales, el propietario costeó las «madres» del insecto para semillar «unos trozos de terrenos volcánicos plantados de nopales»,... «los cuales, sembrados de la especie de cochinilla, conocen los comparecientes (medianeros) que pueden producirle mucho más lucro que el que sacan de su fruto natural» (46). La futura cosecha se repartía por mitad en la mayoría de los casos, comercializando además el propietario la totalidad de la participación del medianero (Cfr. CUADRO XIV), abonada a unos precios muy inferiores a los del mercado (47), como puede observarse:

43. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Sección protocolos Notariales. leg. 2.358. fols. 99r-99v.

44. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: tesis doctoral citada.

45. Agradezco al profesor J.M. Rodríguez Yanes las facilidades dadas para la consulta de esta documentación.

46. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Sección Protocolos Notariales. leg. 2.358. fol. 101.

47. Sería más correcto emplear precios en origen y no en destino, pero carecemos de esta información para estos años.

40. *Ibidem*, pp. 337-338.

41. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: tesis doctoral citada.

42. OJEDA QUINTANA, J.J.: *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.

Años	A	B	Años	A	B
1847	5'60	25'50	1851	4'71	17'75
1848	5'36	19'50	1852	4'65	19'50
1849	4'89	20'50	1853	5'55	20'12
1850	4'37	18'00	1854	5'97	19'00

A = Precio abonado al medianero, en rsvn.

B = Precio en el mercado de Londres, en rsvn.

En síntesis, durante estos cuatro años, el propietario abonó la grana a sus medianeros al precio medio de 5,13 rsvn., con escasas variaciones, mientras que dicho precio en el mercado londinense, con mayores fluctuaciones, fue de casi 20 rsvn. Esta estabilidad en el precio abonado a los medianeros, con una varianza del 0,274, frente al precio londinense, del 5,134, puede interpretarse como el deseo del propietario de mantener alejado al medianero de todo movimiento especulativo que le acerque a la realidad del mercado, controlado por el propietario. Tal interpretación se refuerza si consideramos el grado de total dependencia del medianero, que recibe a cambio de su parte en grana adelantos en especie, es decir, su subsistencia trigo, papas, millo, cebada, centeno, frutos cosechados por el propietario en explotaciones dedicadas a esta finalidad y vendidos a precio de mercado—, además de una corta cantidad en dinero (Cfr. CUADRO XV). Dependencia que se materializaba además faenando él mismo y su prole en las nopaleras explotadas en régimen directo, pagando en trabajo el déficit no cubierto por su participación en la grana recogida en su parcela. Y entre 1846 y 1850, las 9.361 libras de grana vendidas por el propietario, estimando su precio en la mitad del alcanzado en el mercado londinense, representaron unos ingresos netos de 11.822,5 rsvn. (Cfr. CUADRO XVI), con un beneficio del 100 por cien —aunque su cálculo no sea suficientemente correcto por el escaso rigor contable—, mientras que a los medianeros les quedó una liquidez media de 90 rsvn.

Interesaría, por consiguiente, precisar en posteriores trabajos los beneficios derivados de la grana a través de un número representativo de explotaciones agrarias, sobre todo porque cuando el cultivo estuvo en su apogeo, la medianería retrocedió ante las ventajas de la explotación directa. En efecto, este régimen contractual, dominante en el agro isleño y generalizado incluso en los cultivos de exportación en los momentos de crisis agraria, al rehuir el propietario toda inversión productiva ante el elevado riesgo e incertidumbre inherente a la inestabilidad del mercado, fue paulatinamente sustituido por el asalariado. Y el cultivo del nopal y su grana requería una importante contribución de fuerza de trabajo, tanto masculina

como femenina e infantil. La primera realizaba las faenas de sorriba, cava, planta, transporte, mientras que la limpieza del nopal, el semillado del insecto y su recolección se reservaba a la segunda, a cambio de la mitad del salario abonado a la primera.

Se precisaría también conocer, en segundo lugar, la tendencia de estos salarios para aproximarnos a los beneficios reportados por la grana para su clase asalariada. Los escasos testimonios recogidos apuntan a su elevación nominal durante la década de 1860 y primeros años de la siguiente, subiendo de un mínimo de 2,5 a un máximo de 5 rsvn.; la detención del flujo emigratorio durante estos años tuvo que ver necesariamente con este incremento (48). Ahora bien, a pesar de que su correcta valoración exige disponer de su cotización real, testimonios también fragmentarios apuntan la tesis de que el nopal no generó todo el beneficio esperado a la clase trabajadora: el gasto medio en jornales por unidad de superficie osciló entre el 15 y el 25 por ciento del total invertido, siendo más caras las inversiones en fertilizantes y semillado (49).

45. MACIAS HERNANDEZ, A.M.: «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930», en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, 1985, pp. 178-183.
49. Hacia 1881, una fanegada de nopal generaba los siguientes gastos y beneficios (en ptas):

GASTOS		PRODUCTO	
1. Labor del terreno.....	45'0	1. Cochquilla seca (*).....	3.000
2. Estiércol.....	200'0	2. Cascarones de grana.....	350
3. Guano (30 qls).....	487'5	Total.....	3.350
4. Semillero.....	375'0		
5. Jornales.....	245'0		
6. Madres.....	700'0		
7. Renta.....	750'0		
		Total producto.....	3.350'0
		Total gastos.....	2.802'5
		Producto líquido.....	547'5

(*) Con un rendimiento medio por fanega de 1.200 libras de grana seca, valorada a 10 rsvn. la libra. FUENTE: Periódico «El Memorandum», núm. 454, de fecha 5-1-1881.

**EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL
 EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980**

246

**Cuadro 1. Primeras exportaciones de cochinilla de Canarias
 (1831-1842)**

Años	Exportaciones (libras)				Destinos			Precios medios Rsvn.
	Tenerife	Gran Canaria	Lanza-rote	Fuerte-ventura	Total	Penín-sula %	Extran-jero %	
1831	8				8	0'0	0'0	32'50
1832	96	24			120	96 80'0	34 28'3	30'00
1833	1.199	120			1.319	1.225 92'9	94 7'1	30'00
1834	1.686	196			1.882	1.697 90'2	185 9'8	30'00
1835	3.953	1.705			5.658	4.962 87'7	696 12'3	16'12
1836	6.008				6.008	4.654 77'5	1.354 22'5	33'35
1837	4.727	2.253		40	7.020	6.225 88'7	795 11'3	30'00
1838	18.477	4.731	1.340		24.548	16.146 65'8	8.402 34'2	26'00
1839	25.292	1.826	148	1.376	28.642	18.541 64'7	10.101 35'3	26'00
1840	57.149	17.540	2.138	213	77.040	57.722 74'9	19.318 25'1	20'00
1841	75.608	11.410	9.362	4.186	100.566	87.068 86'6	13.498 13'4	19'00
1842	52.040	14.423	7.062	1.064	74.589	62.084 83'2	12.505 16'8	17'00
Total	246.243	54.228	20.050	6.879	327.400	260.420 79'5	66.982 20'5	25'83

FUENTE: Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, núm. 67, de fecha 5-06-1843. Elaboración propia.

**Cuadro 2. Distribución de las exportaciones de grana
 entre las islas productoras**

ISLAS	1833-42		1853-1860		1877-78/1878-79	
	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)
Gran Canaria	5.420	16'6	146.086	13'7	3.026.097	57'8
Tenerife	24.614	75'2	848.531	79'4	1.954.444	37'3
Lanzarote	2.005	6'1	52.957	5'0	141.313	2'7
Fuerteventura	688	2'1				
La Palma			20.683	1'9	117.841	2'2
Totales	32.727	100'0	1.068.257	100'0	5.239.695	100'0

FUENTES: 1833-42: Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, núm. 67, de 5-06-1843.

1853-1860: OLIVE, P.: op. cit., pp. 121, 781, 987 y 1.014.

1877-78/1878-79: Periódico «La Correspondencia».

**Cuadro 3. Exportaciones anuales de cochinilla de Canarias.
 (Base: 1845-49 = 100; 1 libra = 0'460 gramos)**

Años	Libras	Indices	Años	Libras	Indices
1831	8	0'00	1857	1.262.448	419'12
1832	120	0'04	1858	897.142	297'84
1833	1.319	0'44	1859	1.119.530	371'67
1834	1.882	0'62	1860	1.087.654	361'09
1835	5.658	1'88	1861	2.193.360	728'17
1836	6.008	1'99	1862	1.872.332	621'59
1837	7.020	2'33	1863	1.884.250	625'55
1838	24.548	8'15	1864	1.674.600	555'94
1839	28.642	9'51	1865	2.299.150	763'29
1840	77.041	25'58	1866	2.615.580	868'34
1841	100.566	33'39	1867	3.900.463	1.294'90
1842	74.589	24'76	1868	3.997.990	1.327'28
1843	78.994	26'22	1869	6.065.780	2.013'76
1844	159.950	53'10	1870-71	6.037.894	2.004'50
1845	221.350	73'49	1871-72	5.781.834	1.919'49
1846	232.338	77'13	1872-73	5.739.720	1.905'51
1847	292.495	97'10	1873-74	5.088.689	1.689'38
1848	373.385	123'96	1874-75	6.067.638	2.014'37
1849	386.518	128'32	1875-76	5.376.643	1.784'97
1850	782.670	259'84	1876-77	3.827.988	1.270'84
1851	368.109	122'21	1877-78	5.411.753	1.796'63
1852	806.254	267'67	1878-79	5.049.636	1.676'41
1853	995.373	330'45	1879-80	3.794.819	1.259'83
1854	864.345	286'95	1880-81	5.632.586	1.869'94
1855	1.197.086	397'42	1881-82	4.920.377	1.633'50
1856	1.501.716	498'55	1882-83	5.057.974	1.679'18

FUENTES:

1831-1856: NOUGUES SECALL, M.: op. cit., pp. 66-68

1857-1860: OLIVE, P.: op. cit., p. 248.

1861-1869: HENRIQUEZ MARTORELL, M.: op. cit.

1870-1873: HERNANDEZ PEREZ, B.: op. cit., p. 31.

1874-1878: Periódico «La Correspondencia», de fecha 1-07-1879.

1879-1882: Periódico «El Memorándum», núms. 430 y 644, de 1-09-1880 y 15-08-1883.

Cuadro 4. Exportaciones de grana de Gran Canaria y su participación en el conjunto regional.

Años	Gran Canaria		Resto de las Islas		Totales Libras
	Libras	%	Libras	%	
1871-72	2.828.540	48'9	2.953.294	51'1	5.781.834
1872-73	2.739.892	47'7	2.999.828	52'3	5.739.720
1873-74	2.531.176	49'7	2.557.513	50'3	5.088.689
1874-75	2.969.399	48.9	3.098.239	51'1	6.067.638
1875-76	2.781.687	51'7	2.594.956	48'3	5.376.643
1876-77	2.135.782	55'8	1.692.206	44'2	3.827.988
1877-78	3.172.973	58'6	2.238.780	41'4	5.411.753
1878-79	2.879.221	57'0	2.170.415	43'0	5.049.636
1879-80	2.269.498	59'8	1.525.321	40'2	3.794.819
1880-81	3.424.721	60'8	2.207.865	39'2	5.632.586

FUENTES: Cfr. cuadro I. Elaboración propia.

Cuadro 7. Evolución de los precios de la grana en el mercado de Londres (en rsvn. Base: 1845-49 = 100)

Años	Precios	Indices	Años	Precios	Indices	Años	Precios	Indices
1840	27'20	120'7	1854	19'00	84'3	1868	14'38	63'8
1841	21'20	94'1	1855	16'12	71'5	1869	12'45	55'2
1842	18'00	79'9	1856	16'50	73'2	1870	11'48	50'9
1843	20'40	90'5	1857	17'75	78'7	1871	12'57	55'8
1844	20'80	92'3	1858	16'50	73'2	1872	11'25	49'9
1845	21'60	95'8	1859	17'50	77'6	1873	10'86	48'2
1846	25'60	113'6	1860	14'30	63'4	1874	10'15	45'0
1847	25'50	113'1	1861	13'63	60'5	1875	8'08	35'8
1848	19'50	86'5	1862	12'25	54'3	1876	11'39	50'5
1849	20'50	90'9	1863	15'75	69'9	1877	9'79	43'4
1850	18'00	79'9	1864	15'75	69'9	1878	9'80	43'5
1851	17'75	78'7	1865	16'12	71'5	1879	14'58	64'7
1852	19'50	86'5	1866	16'00	71'0	1880	8'44	37'4
1853	20'12	89'3	1867	15'40	68'3			

FUENTES:

1840-1846: Periódico «El Atlante», núm. 101, de 12-02-1853.

1847-1875: HOUSTON, H.: op. cit.

1876-1880: Periódico «El Independiente», núm 358, de 1-10-1881.

Cuadro 8. Precios en el mercado londinense de la grana de Canarias, Honduras y Méjico (en rs. vn.)

Años	Canarias			Honduras			Méjico		
	Máx.	Min.	Medio	Máx.	Min.	Medio	Máx.	Min.	Medio
1866	16'4	14'0	15'2	16'8	15'6	16'2	16'4	14'4	15'4
1867	16'4	13'6	15'0	17'6	16'0	16'8	16'4	13'6	15'0
1868	15'6	13'6	14'6	16'4	15'6	16'0	15'2	13'6	14'4
1869	14'8	12'4	13'6	16'0	12'4	14'2	14'8	12'0	13'4
1870	12'8	10'8	11'8	13'2	11'6	12'4	12'8	10'4	11'6
1871	12'4	10'8	11'6	12'4	11'2	11'8	11'6	10'4	11'0
1872	12'8	10'4	11'6	12'8	10'8	11'8	12'4	10'4	11'4
1873	11'6	9'6	10'6	10'8	9'6	10'2	11'2	9'2	10'2
1874	10'0	8'8	9'4	10'0	8'8	9'4	9'6	8'0	8'8
1875	8'8	8'0	8'4	8'8	8'0	8'4	8'4	8'3	8'4
1876	13'2	7'6	10'4	13'2	7'6	10'4	12'6	8'2	10'4

FUENTE: 1866-1876: Periódico «La Correspondencia», de 26-01-1877.

Cuadro 10. Movimiento estacional de las exportaciones de grana por los puertos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Años (de 31-8 al 31-7)	Puerto de LAS PALMAS						Puerto de SANTA CRUZ DE TENERIFE			
	1876-77		1877-78		1878-79		1878-79		1879-80	
	Libras	%	Libras	%	Libras	%	Libras	%	Libras	%
Julio	59.608	2'8	186.766	5'9	112.295	3'9	124.222	6'7	51.085	3'5
Agosto	30.538	1'4	218.027	6'9	109.248	3'8	145.423	7'9	79.946	5'5
Septiembre	122.446	5'7	336.374	10'6	292.000	10'1	263.111	14'3	101.350	7'0
Octubre	244.247	11'4	258.607	8'2	376.471	13'1	241.307	13'1	193.440	13'4
Noviembre	283.434	13'3	517.351	16'3	273.941	9'5	175.392	9'5	227.507	15'8
Diciembre	316.001	14'8	427.698	13'5	437.310	15'2	151.925	8'2	104.482	7'3
Enero	237.256	11'1	501.332	15'8	658.970	22'9	192.367	10'4	107.866	7'5
Febrero	420.945	19'7	202.761	6'4	236.163	8'2	170.320	9'2	220.353	15'3
Marzo	100.028	4'7	200.148	6'3	129.626	4'5	146.743	8'0	117.569	8'2
Abril	82.824	3'9	182.728	5'8	71.330	2'5	101.153	5'5	84.543	5'9
Mayo	75.714	3'5	88.626	2'8	98.735	3'4	62.778	3'4	71.439	5'0
Junio	162.741	7'6	52.485	1'7	83.132	2'9	67.489	3'7	80.952	5'6
		0'0		0'0		0'0		0'0		0'0
Totales	2.135.782	100'0	3.172.903	100'0	2.879.221	100'0	1.842.230	100'0	1.440.532	100'0

FUENTES: Las Palmas: Periódico «La Correspondencia», núms.

Santa Cruz de Tenerife: Periódico «El Memorandum», núms. 430 y 352.

**EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL
 EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980**

**Cuadro 9. Movimiento estacional de las existencias
 de cochinilla y de sus precios en el mercado de Londres
 (precios en rs.vn.)**

Meses	1871		1872		1873		1874		Media	
	libras	Precios								
I	13.109	12'4	12.648	14'2	9.497	12'4	11.423	10'8	11.669	12'5
II	14.632	12'8	12.951	13'0	10.291	12'4	9.848	11'4	11.931	12'4
III	14.227	12'4	15.329	13'0	11.540	12'4	9.336	10'8	12.608	12'2
IV	14.308	11'8	15.783	12'6	11.883	12'4	9.899	10'8	12.968	11'9
V	12.659	12'4	14.430	11'8	12.014	12'2	9.485	10'8	12.147	11'8
VI	12.285	14'0	13.367	12'2	10.967	11'8	9.157	10'6	11.444	12'2
VII	9.859	12'4	12.061	11'8	9.824	11'6	8.242	10'4	9.997	11'6
VIII	8.395	11'8	10.374	11'8	7.942	12'4	7.760	10'6	8.618	11'7
IX	7.949	13'0	8.663	11'8	8.202	11'4	7.110	10'6	7.981	11'7
X	9.442	13'2	7.414	11'8	7.651	11'0	6.927	10'4	7.859	11'6
XI	10.491	12'4	9.067	12'0	7.640	11'2	9.953	10'4	9.288	11'5
XII	11.680	13'0	9.067	12'4	10.431	10'6	10.675	10'4	10.463	11'6
Totales	139.036	152	141.154	148	117.882	142	109.815	128	126.972	142'5
I	9'4	8'2	9'0	9'6	8'1	8'7	10'4	8'4	9'2	8'7
II	10'5	8'4	9'2	8'8	8'7	8'7	9'0	8'9	9'4	8'7
III	10'2	8'2	10'9	8'8	9'8	8'7	8'5	8'4	9'9	8'5
IV	10'3	7'8	11'2	8'5	10'1	8'7	9'0	8'4	10'2	8'4
V	9'1	8'2	10'2	8'0	10'2	8'6	8'6	8'4	9'6	8'3
VI	8'8	9'2	9'5	8'2	9'3	8'3	8'3	8'3	9'0	8'5
VII	7'1	8'2	8'5	8'0	8'3	8'2	7'5	8'1	7'9	8'1
VIII	6'0	7'8	7'3	8'0	6'7	8'7	7'1	8'3	6'8	8'2
IX	5'7	8'6	6'1	8'0	7'0	8'0	6'5	8'3	6'3	8'2
X	6'8	8'7	5'3	8'0	6'5	7'8	6'3	8'1	6'2	8'1
XI	7'5	8'2	6'4	8'1	6'5	7'9	9'1	8'1	7'3	8'1
XII	8'4	8'6	6'4	8'4	8'8	7'5	9'7	8'1	8'2	8'1
Totales	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos recopilados por PEREZ HER-
 NANDEZ, B.: op. cit., p. 29.

**Cuadro 11. Oferta, demanda y existencias anuales de grana
 en el mercado londinense (1879-1896. En sacos)**

Años	Oferta	Consumo	Stock	Años	Oferta	Consumo	Stock
1869	28.191	28.215	9.970	1884	6.159	7.886	9.450
1870	30.118	27.668	12.820	1885	6.035	7.520	7.664
1871	31.024	32.164	11.680	1886	5.852	6.713	6.813
1872	22.773	25.387	9.067	1887	3.885	5.574	5.128
1873	23.632	22.268	10.431	1888	4.233	4.546	4.993
1874	24.083	23.869	10.675	1889	4.018	4.530	4.403
1875	22.344	25.749	7.357	1890	4.092	4.421	4.080
1876	16.869	18.649	5.577	1891	2.857	3.288	3.648
1877	19.053	17.655	7.056	1892	2.370	2.794	3.180
1878	16.992	18.535	5.513	1893	1.960	2.569	2.671
1879	16.902	17.657	4.758	1894	1.947	2.785	1.933
				1895	2.437	2.649	1.739
1883	8.712	8.158	11.018	1896	3.275	2.312	2.792

FUENTES: 1869-79: Periódico «La Correspondencia» del 31-1-1880.
 1883-86: Periódico «Diario de Tenerife» núm. 67 del 18-2-87.
 1887-90: Ibídem, núm. 1.270 de 26-1-1891.
 1891-92: Ibídem, núm. 1.856 de 14-1-1893.
 1893-94: Ibídem, núm. 2.455 de 18-1-1895.
 1895-96: Ibídem, núm. 3.045 de 11-1-1897.

**Cuadro 13. Ingresos en cochinilla de la Hacienda
 «N. Sra. de Gracia» (Guía de Isora. Sur de Tenerife)**

Años	Medias			Renta			Directo			Total	
	Libras	Onzas	%	Libras	Onzas	%	Libras	Onzas	%	Libras	Onzas
1846	796	4	51'2	570	14	36'7	189	4	12'1	1.556	6
1847	1.819	12	67'9	540		20'1	321	6	12'0	2.681	2
1848	655	3	51'0	392	12	30'5	238		18'5	1.285	15
1849	2.005	11	58'5	982	2	28'7	440		12'8	3.427	13
1850	854	10	43'4	664		33'7	450		22'9	1.968	10
Total	6.129	40	56'1	3.148	28	28'8	1.638	10	15'1	10.917	46

FUENTE: Archivo Brier. Elaboración propia.

Cuadro 12. Participación del nopal en la superficie cultivada en 1878.

ISLAS	SECANO		REGADIO		Total Has.	Nopaleras	
	Has.	%	Has.	%		Has.	%
Tenerife	46.569	96'2	1.840	3'8	48.409	2.227	4'6
Gran Canaria	24.240	76'9	7.281	23'1	31.521	1.138	3'6
La Palma	11.490	95'4	551	4'6	12.041	183	1'5
Lanzarote	25.127	100'0		0'0	25.127	148	0'6
Fuerteventura	29.310	99'8	47	0'2	29.357	648	2'2
La Gomera	587	86'8	89	13'2	676	24	3'6
El Hierro	93	100'0		0'0	93	10	10'8
ARCHIPIELAGO	137.416	93'3	9.808	6'7	147.224	4.378	3'0

FUENTE: LAPUYADE, L.: op. cit. pp. 40-43.

Cuadro 16. Estimación de los ingresos netos percibidos por la venta de la grana procedente de las rentas de la Hacienda «N. Sra. de Gracia» (1864-1850)

Años	Valor							INGRESOS NETOS A - B Rsvn.
	grana A Rsvn.	Grana de medias Rsvn.	GASTOS Grana en semillar Libras Onzas		Otros gastos Rsvn.	Total B Rsvn.	NETOS A - B Rsvn.	
1846	19.921'6	3.741'6	1.060		13.568'0	1.826'4	19.136'0	785'6
1847	34.184'3	3.741'6	573	15	7.317'7	1.511'5	12.570'8	21.613'5
1848	12.538'0	2.975'0	575	8	5.611'1	1.500'0	10.086'1	2.451'9
1849	35.135'1	5.569'2	400		4.100'0	1.500'0	11.169'2	23.965'9
1850	17.717'6	2.528'1	377	2	3.394'1	1.500'0	7.422'2	10.295'4
Total	119.496'6	18.555'5	2.986	9	33.990'9	7.837'9	60.384'3	59.112'3
Media	23.899'3	3.711'1			6.798'2	1.567'6	12.076'9	11.822'5

FUENTE: Cfr. Cuadro 13. Elaboración propia.

GRAFICO 1. Grana. Exportaciones totales.

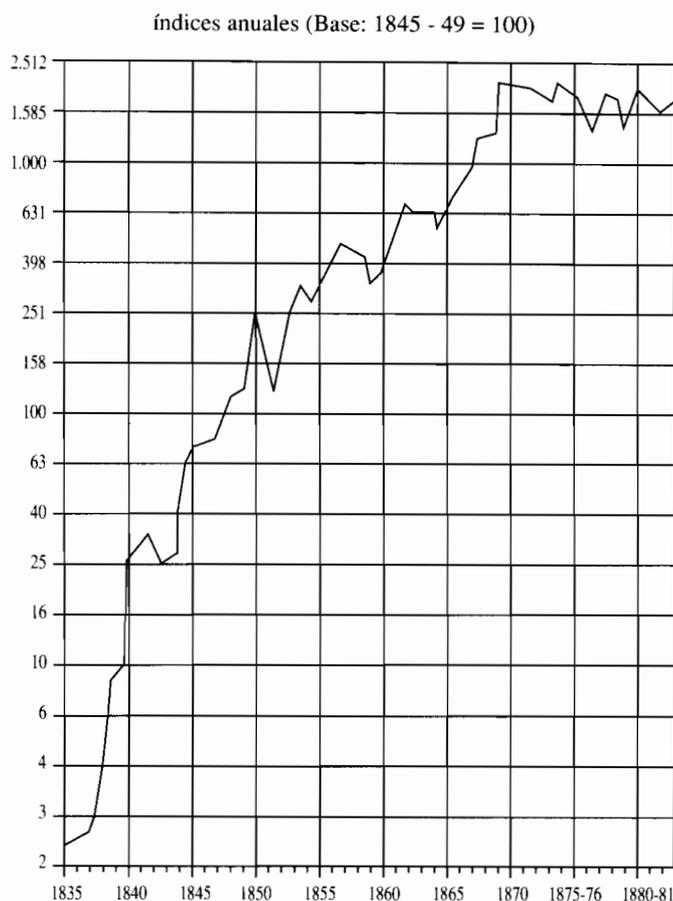


GRAFICO II. Precios mercado londinense

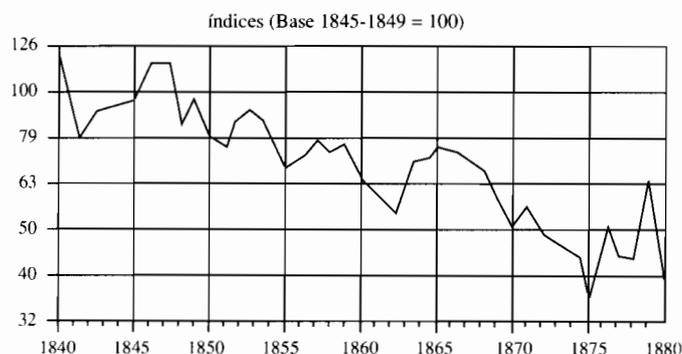
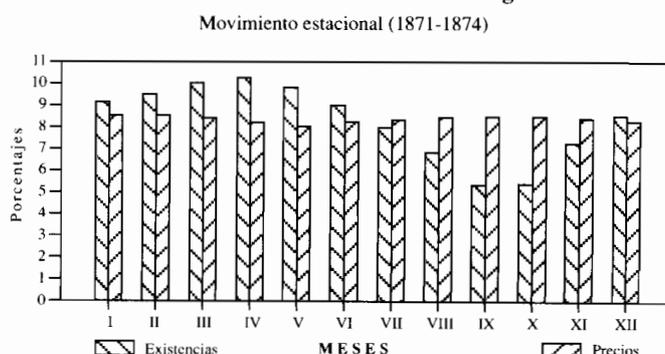


GRAFICO III. Precios mercado inglés



**EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL
EN LA EUROPA MEDITERRANEA, 1750-1980**

Cuadro 5. Mercados compradores de la cochinita isleña (1870-1882)

Años	Inglaterra		Francia		EE. UU.		España		Alemania		Marruecos		TOTALES	
	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)	libras	(%)
1865	1.478.072	64'3	558.748	24'3			17	230.296	4'0	62.744	1'1	7.000	0'1	2.299.150
1866	2.262.143	86'5	62.309	2'4			3'6	215.545	4'2	44.745	0'9	5.725	0'1	2.615.580
1867	2.950.126	75'6	822.961	21'1			3'1	155.704	2'6	14.852	0'2	18.382	0'3	3.900.463
1868	2.745.441	68'7	1.156.563	28'9			7'1	144.630	2'7	85.174	1'6	24.175	0'4	3.997.990
1869	4.230.126	69'7	1.549.207	25'5			7'9	110.372	2'9	68.892	1'8	10.281	0'3	6.065.780
1870-71	5.058.680	83'8					8'4	146.869	2'7	222.961	4'1	22.647	0'4	6.037.894
1871-72	3.244.480	56'1					7'8	95.876	1'9	297.222	5'9		0'0	5.781.834
1872-73	3.378.389	59'2	1.933.969	33'9	95.383		7'2	81.037	2'1	178.979	4'7	3.589	0'1	5.707.781
1873-74	3.156.178	62'0	1.484.726	29'2	181.770		5'3	153.983	2'7	194.904	3'5	10.753	0'2	5.088.689
1874-75	3.739.270	61'6	1.950.349	32'1	189.081		7'8	95.876	1'9	297.222	5'9		0'0	6.067.638
1875-76	3.350.765	62'3	1.391.873	25'9	380.026		7'2	81.037	2'1	178.979	4'7	3.589	0'1	5.376.643
1876-77	2.243.595	58'6	1.093.110	28'6	301.738		7'9	110.372	2'9	68.892	1'8	10.281	0'3	3.827.988
1877-78	3.333.579	61'6	1.233.775	22'8	451.922		8'4	146.869	2'7	222.961	4'1	22.647	0'4	5.411.753
1878-79	3.093.523	61'3	1.169.658	23'2	393.357		7'8	95.876	1'9	297.222	5'9		0'0	5.049.636
1879-80	2.487.379	65'5	771.305	20'3	272.530		7'2	81.037	2'1	178.979	4'7	3.589	0'1	3.794.819
1880-81	3.249.601	57'7	1.724.638	30'6	298.707		5'3	153.983	2'7	194.904	3'5	10.753	0'2	5.632.586
1881-82	2.600.532	52'9	1.068.906	21'7	841.735		17'1	142.014	2'9	258.920	5'3	8.270	0'2	4.920.377
1882-83	2.265.101	44'8	1.320.927	26'1	983.769		19'4	208.017	4'1	266.150	5'3	14.010	0'3	5.057.974

NOTAS: a) 1870-71 y 1871-72, los envíos a otros mercados sumaron 979.214 y 2.537.354 libras, respectivamente.

b) Holanda adquirió 31.939 libras en el año económico 1872-73.

FUENTES: 1865-69: Estadística del comercio exterior de España. Para el resto, véase cuadro 1. Elaboración propia.

Cuadro 6. Fluctuaciones de la oferta, demanda, stock mensual y precios de la grana en el mercado londinense (1860-1874)

Años (de 31 agosto a 31 julio)	Entradas		Total abasto		Total demanda		Media stock mensuales		Propor- ción del stock so- bre la demanda		Precios		
	Canarias	Honduras	Libras	%	Libras	%	Libras	%	Libras	%	Máx.	Medio	
1860-61	828.000	30'8	1.526.000	56'7	338.000	12'6	2.692.087	2.530.000	1.220.000	48'2	16'50	12'66	15'00
1861-62	1.310.000	43'7	1.285.000	42'9	400.000	13'4	2.995.087	2.690.000	1.580.000	58'7	14'25	13'00	14'00
1862-63	1.020.000	37'8	1.550.000	57'4	130.000	4'8	2.700.095	2.950.000	1.300.000	44'1	12'25	12'25	12'25
1863-64	777.000	36'1	1.260.000	58'5	115.000	5'3	2.152.095	2.550.000	1.100.000	43'1	16'50	15'00	16'00
1864-65	896.000	38'2	1.100.000	46'9	350.000	14'9	2.346.085	2.380.000	975.000	41'0	17'25	14'50	16'50
1865-66	1.700.000	56'7	1.160.000	38'7	140.000	4'7	3.000.095	3.025.000	800.000	26'4	16'50	15'75	16'00
1866-67	2.266.000	65'7	1.000.000	29'0	184.000	5'3	3.450.095	3.180.000	760.000	23'9	16'50	15'00	16'00
1867-68	3.250.000	75'1	910.000	21'0	170.000	3'9	4.330.096	3.900.000	1.340.000	34'4	16'50	14'50	15'00
1868-69	2.930.000	80'3	470.000	12'9	250.000	6'8	3.650.093	3.730.000	1.370.000	36'7	14'50	14'25	14'33
1869-70	3.610.000	79'7	745.000	16'4	175.000	3'9	4.530.096	4.020.000	1.460.000	36'3	13'00	12'00	12'33
1870-71	4.350.000	85'8	440.000	8'7	280.000	5'5	5.070.094	5.110.000	1.810.000	35'4	12'66	10'33	11'50
1871-72	3.460.000	83'8	415.000	10'0	255.000	6'2	4.130.094	3.800.000	1.800.000	47'4	11'90	11'40	11'50
1872-73	2.825.000	86'7	250.000	7'7	185.000	5'7	3.260.094	3.625.000	1.500.000	41'4	10'60	9'50	10'00
1873-74	2.485.000	77'9	355.000	11'1	350.000	11'0	3.190.089	3.540.000	1.365.000	38'6	10'30	9'50	10'00
1874-75	2.960.000	76'9	520.000	13'5	370.000	9'6	3.850.090	3.790.000	1.560.000	41'2	9'50	7'80	8'66

FUENTES: HOUGHTON, H.: op. cit.

Cuadro 14. Remesas mensuales de grana entregadas por los medianeros de la Hacienda «N. Sra. de Gracia»
(los valores y precios, en vrs.)

Mes	1847			1848			1849			1850		
	Onzas	Precio	Valor	Onzas	Precio	Valor	Onzas	Precio	Valor	Onzas	Precio	Valor
Enero	96	10'6	1.020									
Febrero				845	11'9	10.040	2.185	9'9	21.698			
Marzo							2.018	10'6	21.442	1.739	8'1	14.076
Abril	565	12'0	6.760				257	10'7	2.742			
Mayo				707	11'1	7.874	779	9'4	7.352			
Junio	1.078	11'9	12.842				5.239	11'0	57.706	204	8'0	1.626
Julio	5.837	12'0	69.984	3.352	11'9	39.800				1.455	10'6	15.448
Agosto	3.275	12'0	39.154	916	12'0	10.954	3.726	11'7	43.646	160	10'2	1.632
Septiembre	1.613	12'0	19.370	855	10'2	8.762	1.124	8'5	9.552	2.861	9'9	28.310
Octubre	4.046	12'1	48.946	1.589	10'6	16.880				841	8'3	6.998
Noviembre	2.444	11'3	27.642	1.301	11'3	14.715	2.904	8'5	24.694	1.125	8'5	9.546
Diciembre	2.427	11'8	28.712							118	8'2	968
Totales	21.381	11'9	254.430	8.858	11'4	101.151	18.160	10'4	189.354	9.282	9'3	85.956

Mes	1851			1852			1853			1854		
	Onzas	Precio	Valor									
Enero				290	8'5	2.456				125	15'9	1.990
Febrero							408	8'5	3.468			
Marzo				1.024	9'2	9.382						
Abril	1.238	8'4	10.448									
Mayo										328	11'7	3.838
Junio				1.104	10'6	11.702	237	12'0	2.854	968	17'0	16.454
Julio	4.176	10'6	44.316	1.448	10'6	15.384	456	13'5	6.164			
Agosto	160	10'6	1.700	1.961	10'2	20.030	240	10'6	2.550	566	10'1	5.722
Septiembre	259	8'5	2.200	352	8'5	2.994	3.300	11'5	38.090	72	12'4	890
Octubre				392	8'5	3.328	569	14'2	8.072			
Noviembre	202	8'5	1.708	349	11'2	3.896	296	12'4	3.684	368	8'5	3.126
Diciembre				362	8'5	3.068				283	8'5	2.412
Totales	6.035	10'0	60.372	7.282	9'9	72.240	5.506	11'8	64.882	2.710	12'7	34.432

FUENTE: Cfr. Cuadro 13. Elaboración propia.

AREAS N° 1	MISCELANEA DE CIENCIAS SOCIALES	1981
AREAS N° 2	MISCELANEA DE CIENCIAS SOCIALES	1982
AREAS N° 3/4	MISCELANEA DE CIENCIAS SOCIALES	1983
AREAS N° 5	CIENCIAS SOCIALES Y MUNDO AGRARIO	1985
AREAS N° 6	CULTURA, IDEOLOGIAS Y PRACTICAS SOCIALES	1986
AREAS N° 7	AMERICA, AYER Y HOY	1986
AREAS EXTRA:	DESIGUALDAD Y DEPENDENCIA	1986
AREAS N° 8	ECONOMIA MURCIANA	1988
AREAS N° 9	LAS CULTURAS Y EL PODER	1989
AREAS N° 10	DEBATES RECIENTES DE HISTORIA ECONOMICA	1989
	INDICES ALFABETICOS (AREAS 1 - 10)	1989
AREAS N° 11	TRANSICION DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO EN EL II CENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA	1989
AREAS N° 12	AGRICULTURA Y DESARROLLO GENERAL EN EL MUNDO MEDITERRANEO	1990

